

—
—
PIMBARÑO
—
COLEGIO
DE
GUADALUPE
DE
MAGATBOCAN
—

I—II

BX1431

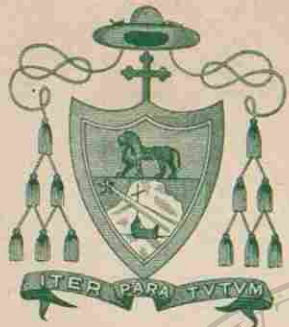
.22

T5

v. 1

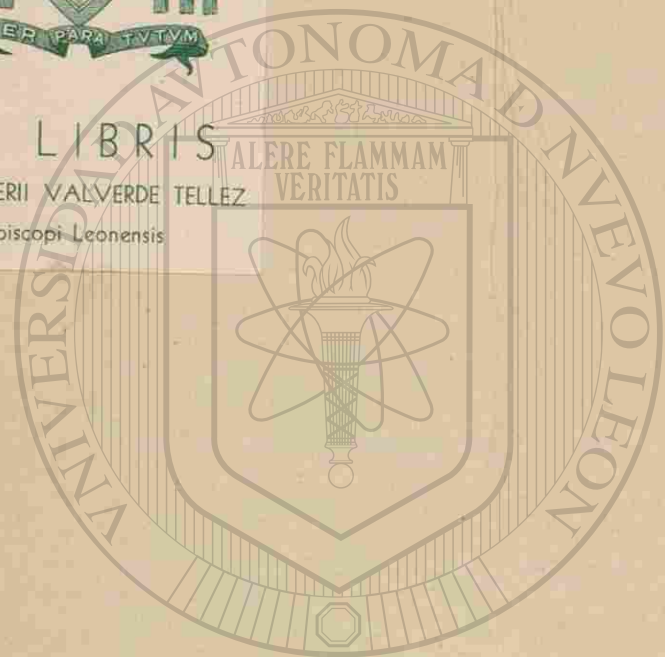
pte. 2

001523



1080015835

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

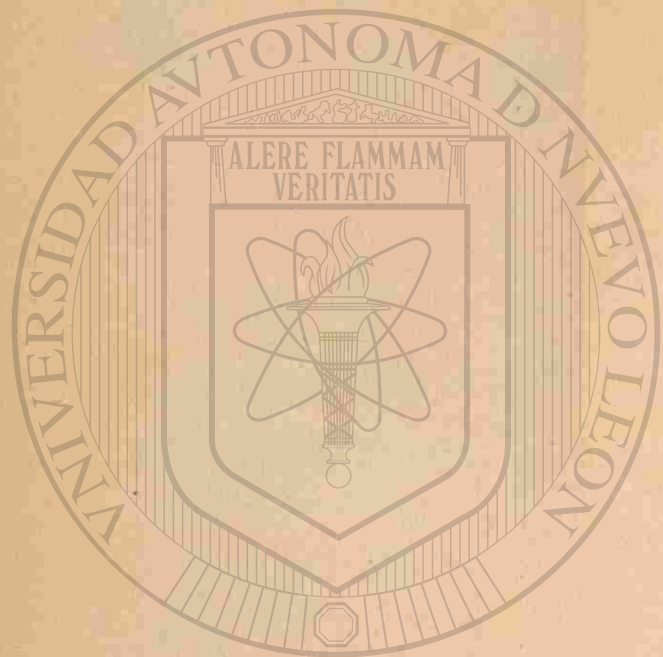


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL COLEGIO

DE

GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

O Memorias de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan, presenciados unos, y recogidos otros de documentos oficiales y auténticos para servir á la Historia de dicho Establecimiento, y escritas

POR

Fr. Angel de los Dolores Tiscareño,

Religioso ex-claustrado del mismo Colegio; Fundador del de Cholula; tres veces Secretario y Teólogo Consultor de la Comisaría General de los Colegios Apostólicos de Religiosos Menores Franciscanos existentes en la República Mexicana; Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Abad; Capellán de la Santa Casa de Loreto; Arcade Romano bajo el nombre de

CALIAS DORENSE;

Socio correspondiente de la pontificia Academia Tiberiana para el cultivo y fomento de las Ciencias y Bellas Letras, etc.

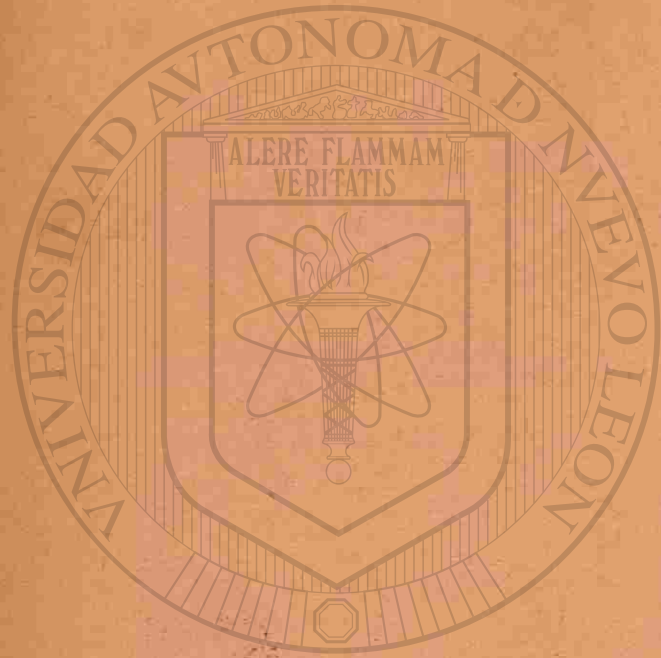
Tomo Primero. Parte Segunda.

MEXICO

Tip. LA PRENSA CATOLICA Calle de Chavarría núm. 6.

1905.

E
HEN



EL COLEGIO
DE GUADALUPE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL COLEGIO

DE

GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS
O MEMORIAS

de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan,
presenciados unos, y recogidos otros de documentos
oficiales y auténticos
para servir á la Historia de dicho Establecimiento,
y escritas por

FR. ANGEL DE LOS DOLORES TISCAREÑO,

Religioso ex-claustrado del mismo Colegio;
Fundador del de Cholula; tres veces Secretario y Teólogo Consultor
de la Comisaria General
de los Colegios Apostólicos de Religiosos Menores Franciscanos
existentes en la República Mexicana;
Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Abad;
Capellán de la Santa Casa de Loreto; Arcade Romano, bajo el nombre de
CALIAS DORENSE;
Socio correspondiente de la pontificia Academia Tiberiana
para el cultivo y fomento
de las Ciencias y Bellas Letras, etc.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



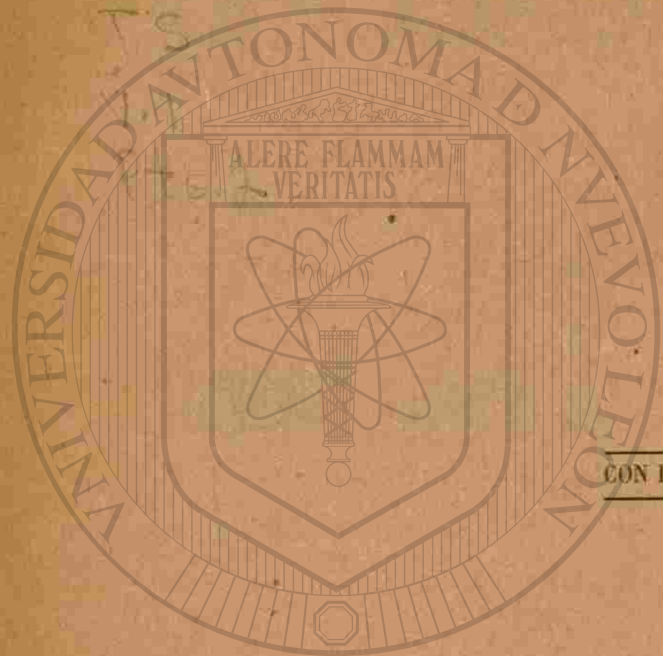
TIP. "LA PRENSA CATOLICA" CALLE DE CHAVARRIA NUM. 6,

VALVERDE Y TELLEZ
FONDO CULTURAL

39118

BX 1431

72



CON LICENCIA ECLESIASTICA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

AL LECTOR BENEVOLO

Ya, con el favor divino, sale á luz la segunda parte del tomo primero de nuestra obra intitulada, «El Colegio de Guadalupe,» la cual habia corrido riesgo de quedarse por concluir á causa de la falta de salud con la que el Señor quiso afligirnos durante más de un año y que hoy, por su bondad infinita, se ha dignado en gran parte restituírnos. Sale, pues, el libro en todo conforme con el plan que tenemos preconcebido, terminando con él la Memoria primera conteniendo todo lo relativo á los cosas y los acontecimientos más notables de Zacatecas en el orden puramente histórico y resultando el tomo más voluminoso de lo que nos habíamos propuesto por habérsenos, por suerte, venido á las manos un precioso documento suministrándonos material abundantísimo que nos ponía en aptitud sin que pudiésemos resistir á la tentación, de ofrecer al público estudioso, por más que la labor fuese difícil y operosa, el cuadro más completo, si cabe decir, que hasta la fecha se haya publicado de la Compañía de Jesús en la provincia de Nueva España (México), antes de su extinción.

Consiste ese documento en un catálogo publicado en Latin por el P. Juan Antonio Baltazar, LXVI Provincial de la referida provincia mexicana, el año 1750, anotando en él, por un orden rigurosamente cronológico los nombres de las personas con expresión de su patria y las fechas de su nacimiento y de su ingreso en la Compañía, así como los de las casas, colegios, misiones ó fincas que ocupaban, juzgándonos autorizados, mediante la adquisición de este importante documento oficial, para enmendar algunas de las deficiencias en las que quizá inconsciente incurrió nuestro célebre Beristáin, no obstante que presume de haber consultado el antiguo archivo de Tepotzotlán, y con todo eso, ha omitido ó alterado fechas y ap-

001523

trías de algunos de los por él biografiados en su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional», y permitiéndonos añadir otros datos de él ignorados ó no utilizados, figurando muy especialmente entre estos los relativos á los VV. PP. Francisco Herman Glandorff, S. J. y Fray Diego Basalenque de la Orden de S. Agustín; advirtiéndole de antemano al lector que si encuentra, por ejemplo, en la lista de los escolares á personas tan notables como los PP. Alegre y Clavijero, es porque en el repetido Catálogo aparecen todavía como simples escolares que aún no habían llegado al sacerdocio.

No anduvimos menos afortunados en lo que se refiere á los demás institutos religiosos existentes en la ciudad y á sus edificios respectivos habiendo cuidado de recoger datos auténticos de fuentes oficiales, como lo ofrecemos, poniéndonos de ese modo á cubierto de la crítica mal intencionada; absteniéndonos casi siempre de hacer apreciaciones acerca de algunos hechos para dejar en libertad á cada lector y que forme de ellos el juicio que fuere de su agrado, siguiendo su propio criterio sin que, por otra parte, se nos fuese de herir susceptibilidades.

Restanos, pues, tan solo por hacer la parte principal del trabajo, la más ardua y laboriosa á no dudarlo, la que mayor interés ofrece y la que con el divino auxilio vamos á emprender, pudiendo sintetizar nuestra labor en el Plan de materias que á continuación ponemos, el cual, contando con el selecto y abundante material de que podemos disponer, nos prometemos puntual y cumplidamente desarrollar, teniéndolo ya en preparación.

Plan de las materias

que contendrán los tomos restantes de la obra intitulada

EL COLEGIO DE GUADALUPE

I. LO IDEAL.—La Soledad, el Claustro, el Fraile ideológicamente considerado.

II. LO MATERIAL.—Fundación, Templos y edificios. (Guadalupe, Villa-Aldama, Zapopan, Cholula, S. Luis Rey.)

III. LO MORAL.—Las Misiones y los Misioneros. (Tejas, Nuevo México, Tarahumara, Nayarit.)

IV. LO SOBRENATURAL.—Admirable translación de la S. Imagen de Nuestra Sra. del Refugio; influencia de su culto en la reforma de las costumbres.

V. LO PERSONAL.—Narraciones históricas, crónicas y biografía.

VI. MISCELÁNEA.—De leyendas y tradiciones no comprobadas.



LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El P. Bezanilla en su «Muralla Zacatecana», pág. 83, en una nota, dice á la letra:..... «El convento de N. P. S. Francisco, que es el primero y principal de su Provincia de Zacatecas, fundóse el año de 1557. Se quemó el día 7 de Diciembre de 1648 y se comenzó á reedificar á 15 de Marzo de 1649. (Lib. 4 de Cabildos, fol. 87). Por último se hizo de bóveda la bella Iglesia que hoy tiene, por los años de 1736.»

El R. P. Fr. José Arlegui, nombrado cronista de la Provincia de Zacatecas en el Capítulo intermedio que se celebró en el convento de Sta. Maria del Rio el día 6 de Noviembre de 1734, en cumplimiento de lo prevenido por el Capítulo general celebrado en Milán el día 15 de Junio de 1729, que por estatuto mandó que cada provincia de las que ilustran el orbe sería-ficó, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica separadamente de cada una de ellas; al hablar del origen de la de Zacatecas se expresa en estos términos,

«Esta Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas debió sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México..... Conchrida ya la Conquista por el año de 1521, y llegados á México los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de 1524, vemos que por el de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitán D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio donde es hoy la ciudad de Zacatecas, mineral el más considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país é in-cendios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, menos el del principal, que se llamaba Fray Gerónimo de Mendoza, acompañaron valerosamente á los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y otras dilatadas provincias, consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con las armas. Por estos años no tuvieron convento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en alguna otra parte de

trías de algunos de los por él biografiados en su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional», y permitiéndonos añadir otros datos de él ignorados ó no utilizados, figurando muy especialmente entre estos los relativos á los VV. PP. Francisco Herman Glandorff, S. J. y Fray Diego Basalenque de la Orden de S. Agustín; advirtiéndole de antemano al lector que si encuentra, por ejemplo, en la lista de los escolares á personas tan notables como los PP. Alegre y Clavijero, es porque en el repetido Catálogo aparecen todavía como simples escolares que aún no habían llegado al sacerdocio.

No anduvimos menos afortunados en lo que se refiere á los demás institutos religiosos existentes en la ciudad y á sus edificios respectivos habiendo cuidado de recoger datos auténticos de fuentes oficiales, como lo ofrecimos, poniéndonos de ese modo á cubierto de la crítica mal intencionada; absteniéndonos casi siempre de hacer apreciaciones acerca de algunos hechos para dejar en libertad á cada lector y que forme de ellos el juicio que fuere de su agrado, siguiendo su propio criterio sin que, por otra parte, se nos fuese de herir susceptibilidades.

Restanos, pues, tan solo por hacer la parte principal del trabajo, la más ardua y laboriosa á no dudarlo, la que mayor interés ofrece y la que con el divino auxilio vamos á emprender, pudiendo sintetizar nuestra labor en el Plan de materias que á continuación ponemos, el cual, contando con el selecto y abundante material de que podemos disponer, nos prometemos puntual y cumplidamente desarrollar, teniéndolo ya en preparación.

Plan de las materias

que contendrán los tomos restantes de la obra intitulada

EL COLEGIO DE GUADALUPE

I. LO IDEAL.—La Soledad, el Claustro, el Fraile ideológicamente considerado.

II. LO MATERIAL.—Fundación, Templos y edificios. (Guadalupe, Villa-Aldama, Zapopan, Cholula, S. Luis Rey.)

III. LO MORAL.—Las Misiones y los Misioneros. (Tejas, Nuevo México, Tarahumara, Nayarit.)

IV. LO SOBRENATURAL.—Admirable translación de la S. Imagen de Nuestra Sra. del Refugio; influencia de su culto en la reforma de las costumbres.

V. LO PERSONAL.—Narraciones históricas, crónicas y biografía.

VI. MISCELÁNEA.—De leyendas y tradiciones no comprobadas.



LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El P. Bezanilla en su «Muralla Zacatecana», pág. 83, en una nota, dice á la letra:..... «El convento de N. P. S. Francisco, que es el primero y principal de su Provincia de Zacatecas, fundóse el año de 1557. Se quemó el día 7 de Diciembre de 1648 y se comenzó á reedificar á 15 de Marzo de 1649. (Lib. 4 de Cabildos, fol. 87). Por último se hizo de bóveda la bella Iglesia que hoy tiene, por los años de 1736.»

El R. P. Fr. José Arlegui, nombrado cronista de la Provincia de Zacatecas en el Capítulo intermedio que se celebró en el convento de Sta. Maria del Rio el día 6 de Noviembre de 1734, en cumplimiento de lo prevenido por el Capítulo general celebrado en Milán el día 15 de Junio de 1729, que por estatuto mandó que cada provincia de las que ilustran el orbe seráfico, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica separadamente de cada una de ellas; al hablar del origen de la de Zacatecas se expresa en estos términos,

«Esta Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas debió sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México..... Conchrida ya la Conquista por el año de 1521, y llegados á México los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de 1524, vemos que por el de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitán D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio donde es hoy la ciudad de Zacatecas, mineral el más considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país é inicios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, menos el del principal, que se llamaba Fray Gerónimo de Mendoza, acompañaron valerosamente á los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y otras dilatadas provincias, consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con las armas. Por estos años no tuvieron convento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en alguna otra parte de

esta provincia, sino que servían de capellanes fidelísimos en los ejércitos, administrándoles los santos sacramentos, diciéndoles misa, derribando altares y destruyendo ídolos de aquellos á los cuales los gentiles, en su ceguera, tributaban indebidamente adoraciones. En esta forma persistieron con mucha constancia, padeciendo grandes incomodidades y trabajos, sin tener celda ni abrigo alguno; caminando á pie y descalzos por las soledades y asperezas de Zacatecas y sus contornos, solicitando al gentilismo en sus propios aduares y rancherías para atraerlos al gremio de nuestra Madre Iglesia, como por fin lo consiguieron no sin sufrir muchas y penosísimas calamidades. Y así pacificadas por los medios más suaves muchas de estas occidentales naciones y tribus, establecieron los cuatro religiosos referidos un hospicio en el que entonces era pueblo de Zacatecas, desde donde acudían prontamente á donde les llamaba el desempeño de las eclesiásticas tareas, y siendo el convento de la ciudad de Zacatecas la cabecera de toda esta provincia, necesario es apuntar algunas cosas de sus principios y progresos, y el número de sus fundaciones y conventos.

Teniendo, pues, el capitán D. Juan de Tolosa, noticias de las minas de plata que había en estas regiones habitadas por bárbaros gentiles, entró con gente de guerra acompañado de los cuatro expresados religiosos, no sin trabajo por lo áspero y penoso del camino, y á los ocho días del mes de Septiembre de 1546, asentó sus reales en la falda de un alto cerro, que lleva hasta hoy el nombre de «La Bufa,» donde los indios de la nación zacateca tenían sus fortalezas y reductos donde resistir los acontecimientos con que otras bárbaras naciones enemigas suyas solían hostilizarles. En la cumbre de dicha Bufa tenían constantemente centinelas, que descubriendo desde allí al enemigo, daban la voz de alarma para defenderse de sus asaltos. Desde allí descubrieron á nuestros españoles, y convocados los caciques y guerreros, subieron á la altura trepando por las fragosidades de las peñas, para reconocer desde allí cual era la intención de la gente que se presentaba. Asentado, pues, el real con toda precaución, no quiso el cuerdo capitán espantar la caza ni hacer demostración alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos que entendía el idioma, y dos indios auxiliares de Juchipila, por donde vino, hizoles saber que era pacífica su entrada, y que tan solamente solicitaba comunicarles el mayor bien que podían desear, alumbrando las tinieblas de su entendimiento con la noticia del Dios verdadero. Dudaron desconfiados al principio; pero viendo la humildad y afabilidad del misionero y la bondad y dulzura con que por su medio los acariciaba el noble y cristiano capitán, deponiendo todo temor, bajaron al campamento con menor horror del que habían concebido con la inopinada presencia de aquel grupo de gente armada y tan extraña á su trato y conocimiento. Fueron recibidos con mucha humanidad por parte del cuerdo capitán, quien dió orden á sus soldados bajo de graves penas, para que no hicieran el menor perjuicio á aquellos nuevos vasallos, que obsequiosos y tan sin resistencia, dieron la obediencia al católico rey de España. Dióles asimismo á entender por medio de uno de los religiosos que entendía suficientemente el idioma zacateco, la ceguera en que hasta entonces habían vivido; la nulidad de los falsos dioses que adoraban

y la ninguna noticia que tenían de los espirituales tesoros de la fe cristiana, y la grande ignorancia en que habían vivido sepultados, entendiendo que toda la vida consistía en el sustento corporal, sin advertir que hay otra vida en que el espíritu puede gozar de inapreciables felicidades. Explicóles del mejor modo la autoridad de la Iglesia y de su Jefe supremo el romano Pontífice, obedecido y reverenciado de tantos príncipes y reyes. Dióles noticias del poder del rey de España, de sus dilatados dominios, y de la prosperidad que bajo su paternal gobierno, podían disfrutar siendo sus fieles y dóciles vasallos. Agradáronse los indios de tantas y tan lisonjeras propuestas, y prometieron someterse y ejecutar fielmente sus prescripciones, dando á conocer la espontaneidad de su asentimiento á cuanto se les proponía por la traza que se dieron diligentes de aprontar cantidad de sus pobres y groseros abastecimientos para obsequiar á sus huéspedes, presentándoles en abundancia maíz, pavos silvestres, venados y otras especies de caza, que, sin más preparación que asarlas al fuego, eran para ellos las viandas más delicadas; todo lo que en la ocasión muestra la sincera voluntad de los que tales cosas ofrecían.

Conociendo los españoles la abundancia de plata que el rico mineral ofrecía, hicieron asiento en la falda de la afamada Bufa, señuelo de las humanas voluntades, y con esta ocasión también nuestros misioneros pudieron recoger abundante mies, ministrando el pacto espiritual al número cada día creciente de errantes ovejas, que atraídas por la fama de tantas riquezas, de todas partes acudían en numeroso tropel; y aunque tan pocos eran los obreros, cada uno valía por muchos, haciéndose todos manos en la labor que ofrecía la reducción de aquellos innumerables gentiles, á quienes desde aquel instante dedicaron sus desvelos dándoles á entender los misterios de nuestra santa fe católica y el desprecio de los ídolos; y como en los religiosos encontraban los gentiles beneficios que no podían ser en lo terreno remunerados y un cariño verdadero y sin interés, fueron tomándoles alición sincera á sus nuevos maestros, venerándolos como á padres, y obediéndolos con filial y dócil sumisión, ya que la gratitud por las dádivas como dice un proverbio, abre el camino en las mayores dificultades: no de otro modo aconteció con nuestros religiosos, quienes por su afabilidad para con los salvajes al instruirles en la civilización cristiana, dándoles algunas veces aun de lo que ellos mismos poseían escasamente para su sustento, descubrieron nuevas gentilidades, campo espacioso para la espiritual y temporal conquista.

Con estas religiosas y paternales operaciones procedieron por algunos años aquellos cuatro primeros virtuosos franciscanos descubridores y fundadores de Zacatecas, en compañía de los nobles capitanes españoles, hasta que llamados por el superior, encomendando las nuevas ovejas á la administración de un devoto clérigo, despidiéronse de sus amados neófitos, quienes mostraron profundo sentimiento por su ausencia; quedando empero consolados con la esperanza de su pronta vuelta. En este tiempo con la noticia que circuló de la opulencia del nuevo real de minas, concurrió mucha gente española, con lo que recibió notable aumento la población, fundándose por esta causa pueblo en forma, con autoridades, no en el sitio precisa

mente que ocupa hoy la ciudad, sino sobre el camino que conduce á Veta grande; obteniendo con el tiempo tales creces, que, no obstante su situación en terreno tan áspero y fragoso, es hoy una de las principales poblaciones, supliendo con la abundancia de plata lo que le falta de amenidad y recreo; por lo que muchos dejan países deliciosos para establecerse en esta tierra, que no les inspira simpatía más que por sus riquezas.

Como los pobres gentiles zacatecos estaban acostumbrados á la paternal enseñanza y asistencia de los franciscanos, era natural que en su ausencia cayesen de ánimo amargado de amargo desconsuelo, no porque el caritativo ministro y devoto clérigo, á quien había quedado encomendada su administración y doctrina, dejara de aplicarse con solícito desvelo á la asistencia de sus feligreses, sino que como en el campo de la cristiana fe eran plantas nuevas, echaban de menos la mano del primer agricultor que rudimentariamente había enderezado sus ramas tiernas á los espacios de la enseñanza católica. Además de esto, comprendiendo los españoles, que ya eran muchos, que un sólo sacerdote no era suficiente para socorrer las necesidades espirituales de todos y que se necesitaban varios ministros para el consuelo de muchos, juntáronse los vecinos y todos de consuno escribieron á la provincia de Michoacán, solicitando religiosos y significándoles la devoción que abrigaban hacia el hábito franciscano, por cuanto aquella recién convertida grey echaba de menos á sus primitivos conductores. . . . Atendiendo el prelado de Michoacán súplica tan justificada y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la fé católica y honra de nuestro apostólico instituto, envió tres religiosos, cuyos nombres se ignoran. . . . Nueve años hacia que faltaban de Zacatecas los primeros misioneros franciscanos, cuando llegaron allí estos tres últimos el año 1558. Recibieron los vecinos con singulares muestras de alegría, notándose principalmente en los indígenas que se enternecían hasta derramar lágrimas de júbilo. Diéronles decente hospedaje, destinándoles un modesto hospicio construido en el mismo sitio donde hoy está el convento de S. Agustín, asistiéndoles con la devoción y el esmero que los españoles profesan al pobre sayal de S. Francisco. Desde allí salían á predicar y á administrar á los indios, edificando con su ejemplo al pueblo que con tanto amor los había solicitado y recibido. Y de tal suerte se hicieron recomendables en el ánimo de los españoles y de los indígenas, por su humildad religiosa, estos tres evangélicos ministros, que recelándose aquellos, por la necesidad y escasez que había entonces de sacerdotes, que los prelados volvieron á disponer de las personas de los religiosos, se valieron de medios eficaces para conseguir la fundación formal de un convento en Zacatecas, y obtener de ese modo la permanencia de nuestros religiosos para su consuelo. Para este fin consultaron primero al virrey, quien dió el despacho de ruego y encargo, según costumbre de entonces, al prelado de Michoacán, que por aquel mismo tiempo había sido electo primer ministro provincial de aquella provincia, á la que aun permanecía unida la de Jalisco ó Guadalajara, para que cooperase á obra tan pia y tan del servicio de ambas majestades. Con estas diligencias el pueblo de Zacatecas y su Ayuntamiento, escribió al Sr. Obispo de Guadalajara, para que pusiese la mano

en negocio tan del divino agrado; y hallándose su Señoría Illma. en Guadalajara, en donde se celebró el primer capítulo de Michoacán, comunicó y deliberó con toda la provincia el modo que podía haber para fundar un convento, y dar á nuestros religiosos la administración de aquellos recién convertidas gentes; y habiendo conferido la materia con el Comisario general, con el provincial y los definidores, se dispuso el hacer convento en forma, participando al Ayuntamiento de Zacatecas este consuelo por medio de cartas; y como el devoto príncipe era hijo de N. S. P. S. Francisco, bien mostró favorecerlos con el amor que en su corazón latía hácia el santo hábito con que se honraba; y para que todos conozcan su santo celo, pondré á la letra la facultad que dió á los religiosos de su orden para el ministerio de curas y es del tenor siguiente:

«Nos D. Fr. Pedro Ayala por la divina misericordia y de la Santa Iglesia Romana, obispo de este nuevo reino de la Galicia, del consejo de su magestad etc. Por cuanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Pedro de Valencia, primer provincial de esta provincia de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en que se incluye este nuevo reino de la Galicia de la provincia de Michoacán y por los reverendos padres Fr. Antonio Betota, Fr. Juan de Ayora y Fr. Pedro de Palacios, definidores por sí y en nombre del pleno capítulo provincial, que en esta ciudad de Guadalajara se ha celebrado, nos ha sido hecha relación de la caridad y mucha cristianidad de las personas que residen en las minas de Zacatecas y de Pánuco, pues es lo principal después de México, así en la calidad, como en la cantidad de estas partes, y la devoción que á la orden de Señor S. Francisco tienen con deseos de tener monasterio de ella para su consuelo espiritual, así en las misas como en los sermones y confesiones; y para que haya abundancia de ministros (porque cada día se aumenta más) y con el favor de Dios esperamos mayor aumento: habiendo acordado de nos pedir y suplicar, les diésemos nuestro beneplácito y licencia para fundar monasterio de su orden en dichas minas de Zacatecas, y por nos reconocida esta necesidad, su santo celo y servicio de Dios, de su Magestad y provecho de las almas; y ser así como estamos informados de dichas minas, constándonos haber muchos españoles y muchos indios de diversas partes, y habernos su Magestad mandado y encargado tengamos especial cuidado de los naturales de este obispado, y que habiendo monasterio en las minas, la conciencia de su Magestad estará más bien descargada y la nuestra y los moradores más consolados; y ser calidad de las minas dichas tener monasterio de tan santa orden, y juntamente ser Nos hijo y muy devoto de ella, como tenemos obligación de serlo, aprobamos su santo celo dándoles muchas gracias por ello y por las presentes, usando de la autoridad que tenemos por el santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia para que en dichas minas se funde monasterio de dicha orden en la parte más acomodada, con acuerdo de los señores justicia y diputados para la misa, sermones, doctrina y administración de sacramentos, la cual han de hacer como en esta ciudad de Guadalajara; y rogamos y encargamos á dichos padres tengan especial cuidado en proveer dicho monasterio de tales personas como convenga, y en virtud de santa obediencia, y so pena de

excomuni6n mayor, mandamos a todos estantes y habitantes en dichas minas, no vayan contra el tenor de esta provisi6n antes den todo favor para que haya efecto todo lo en ella contenido, y lo contrario haciendo, los habemos por incurridos en dicha excomuni6n. Y para mas firmeza de lo dicho, mandamos dar esta nuestra provisi6n firmada de nuestro nombre, y sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro Secretario.

Dada en Guadalupe, en 26 de Julio del a6o de 1567.—Fr. Pedro, obispo de la Nueva Galicia.—Por mandado de su Se6oria Reverendisima.—Juan de Andrada, Secretario.

Conseguido este feliz despacho, como los espa6oles y los indios tenian fervorosas ansias de perpetuar a nuestra religi6n en su compa6ia, pusieron toda diligencia en dar cima a la f6brica de nuestro monasterio, ofreciendo los mineros y vecinos la ayuda y el costo necesarios con toda voluntad y lineza; y advirtiendole que el sitio en donde estuvo fundado el primer hospicio, estaba como media legua distante de lo mas poblado, pues la poblaci6n y su parroquial Iglesia, estaban adelante de la cuesta que hoy llaman de Menchaca, donde est6 una capilla que fu6 de la hacienda de D. Agust6n D6az, gran bienhechor de nuestros religiosos, y hoy es de D. Domingo Tagle Bracho, a cuya f6brica asisti6 yo el a6o 1718, y vi sacar de sus cimientos mucha osamenta y calaveras de los que se habian alli enterrado cuando servia de parroquia: prevenido pues, el inconveniente de la mucha distancia desde el hospicio al pueblo, un devoto minero di6 un sitio para que en 6l se edificase nuestro convento mas cercano al comercio, y es el en que el dia de hoy est6 el convento edificado; y aunque entonces fu6 muy conveniente, hoy que la ciudad ha crecido, se halla distante la ciudad de nuestro convento, y en el centro de ella est6 fundado el convento de S. Agust6n, que antes fu6 hospicio nuestro.

En el nuevo sitio que nos dieron se labr6 una iglesia decente mucho mayor que la que en aquellos primitivos tiempos se solia edificar, y un convento razonable en que morasen nuestros religiosos. Solemniz6se el dia que se dedic6 la iglesia con p6blicas demostraciones, asi de los espa6oles como de los r6sticos e indigenas. Disp6sese todo lo necesario para el esplendor del culto divino, que 6ste ha sido siempre el primer cuidado de nuestra religi6n ser6fica. Ornamentaron los espa6oles el nuevo templo, y con la emulaci6n a que exhorta el Apostol, cada uno contribuia con lo que su devoci6n le dictaba; y para que entre los dos curas, el secular y el regular, en ning6n tiempo hubiera diferencias, sobre limites de la feligresia, en la administraci6n de sacramentos a los indios, con autoridad del dicho Ilustrisimo se6or Obispo y asistencia de la real justicia, se dividi6 la administraci6n de los indios por barrios, siendo t6rmino por la parte del Sur la cruz de Moya y por la parte del Norte, inclinado algo hacia el Oriente, unas haciendas de sacar plata con que se di6 con gusto universal principio a la doctrina de los indios, que hasta hoy permanece en nuestro convento, ense6ando todos los dias a los hijos de los indios, y los domingos a los adultos y casados los rudimentos de la fe cat6lica, y la pol6tica y cristiana disciplina, teniendo siempre la religi6n mucho desvelo en que los ministros sean capaces, cuerdos y asistentes a tan cristiana tarea como es la ense6anza de la doctrina....

.....Los principios de esta zacatecana provincia, si bien trabajosos, fueron asaz peque6os; pero han ocupado tantas gentes y distancias, que se echa bien de ver que en su propagaci6n resplandeci6 la diestra del Altisimo. Reconociendo aquellos primitivos padres que tenian ya cinco pobres conventos, que aunque dispersos y muy retirados entre si, podian sustentar abundancia de ministros para aumento de la nueva grey, trataron de consultar con el Comisario general y con el Ministro provincial de la Provincia del Santo Evangelio de M6xico, cuyos hijos solos contribuyeron a su fomento, para que por este 6nico medio estuviese provista de religiosos, de que tanta necesidad tenia. Propusieron a los prelados todas las razones de congruencia que asistian para que asi se ejecutara, porque conocian que de no hacerse lo que pretendian, quedaban expuestos a malograr los sudores con que con tanto af6n habian criado los cinco conventos. Bien conocian los prelados las dificultades que habia para hallar religiosos que gustosamente entrasen en lugares tan remotos y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, asintieron a lo que se les suplicaba, conociendo que quien facilit6 el tr6nsito a los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los 6nimos de los ministros para que pasasen confiados a la conservaci6n de los pueblos reci6n convertidos.

Con este consentimiento se erigi6 en Custodia con el titulo de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la Custodia, pues pertenecia a la Provincia de Michoac6n, sino porque la mayor parte de los indios convertidos eran de la naci6n zacateca. Hizose esta creaci6n el mes de Diciembre del a6o 1566 con los cinco conventos que se habian fundado, y fueron: el de la villa de Nombre de Dios; el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango; el de San Pedro y San Pablo de Topia; el del valle de San Bartolom6 y el de San Buenaventura de Pe6ol Blanco, que es hoy de San Juan del Rio.

.....Erigida en Custodia aquella peque6a porci6n de conventos, fu6 nombrado primer custodio el P. Fr. Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura y celo con que foment6 cuanto pudo la conversi6n y reducci6n de tantas almas, y la gobern6 despu6s con paz, quietud y todo acierto..... En este tiempo la Provincia del Santo Evangelio de M6xico cuid6 de enviar cuantos religiosos podia para fomento de la nueva Custodia. Envi6 inmediatamente cuatro religiosos al provincial del Santo Evangelio el a6o de 1567, que a la saz6n lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la santa Provincia de Cantabria, quien acabado el curso de Teologia en el convento de Victoria, en compa6ia del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la misma Provincia y de la esclarecida familia de los Areyzaga de Villarreal de la Provincia de Guipuzcoa, y que fu6 dignisimamente dos veces provincial de la del Santo Evangelio, sali6 en misi6n para dicha Provincia, y para ser entre ambos padres y prelados de esta de Zacatecas; debi6ndoles a 6stos dos insignes varones hijos de Cantabria, asi como la del Santo Evangelio, su mayor lustre en aumentos espirituales, en f6bricas de sus conventos, los mejores y mas bien dispuestos; y en el lustre de las letras que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito P. Torquemada; esta de Zacatecas le debi6 un gran parte de sus aumentos y de sus gloriosos aumentos y el

Universidad de Nuevo Le6n
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

verse hoy por esta tierra tan dilatada, propagándose en más de cincuenta casas de misiones y conventos. Y para más demostrar el P. M. B. Fr. Domingo de Arezaga el afecto que tenía á esta Custodia, sita en el nuevo reino de la Vizcaya, acordó pedir á la Provincia de Michoacán le diese el convento que tenía en Zacatecas por estar tan cercano á los cinco conventos de la Custodia, ofreciendo dar en cambio á Michoacán la casa del pueblo de Querétaro muy cercano á su Provincia, y que entonces pertenecía á la del santo Evangelio; y como la conmutación caía bien á todos, se hizo con gusto de todos los religiosos el traspaso, y dieron el convento de Querétaro á Michoacán, agregándose el de Zacatecas á la nueva Custodia, lo que se ejecutó á principios del año 1578, aunque algunos quieren que se hiciese esta permuta el año 1576, siendo provincial de aquella Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la ciudad de Pamplona.

Agregado el convento de Zacatecas á la Custodia, conociendo que era la mayor población, después de México, que había en la Nueva España, teniendo por esta causa más forma para sustentar mayor número de religiosos y que podían acudir allí para proveerse de lo necesario, se determinó fuese el convento de Zacatecas cabecera de la Custodia, quitándole á la villa de Nombre de Dios este título. Y aunque Zacatecas todavía no era ciudad en este tiempo, tenía mucha gente de autoridad y nobleza española; lo que habiéndole sido representado al rey D. Felipe II, le envió el título de ciudad el año 1588, señalándole por armas un cerro que representa la Bufa, y en medio de él la imagen de María Santísima y á su fiel conquistador y tres pobladores primeros de su minería, que fueron, el capitán D. Juan de Tolosa, D. Cristóbal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baltazar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella ciudad ilustre, aunque fueron esclarecidos, están casi en olvido sepultados. Y como á mi solo me toca referir lo que pertenece á esta franciscana Provincia y sus espirituales trabajos, tendré la disculpa que el poeta Ovidio en no referir del César las hazañas valerosas, sino sus religiosas proezas (*Ovid in fast.*)

Caesaris arma cantant alii, nos Caesaris aras.

Con admiración crecía la nueva Custodia, pues aunque los conventos eran seis, cada uno tenía muchas rancherías, y algunas aunque distantes, eran muy crecidas, de modo que podían formar grandes pueblos. Y es ciertamente admirable lo que refiere el erudito padre Fr. Juan de Torquemada, á saber, que desde el año de 1555 se descubrieron por los religiosos de esta Custodia los reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazeví, Santa Bárbara, villa del nombre de Dios, Durango, Peñol Blanco, valle de S. Bartolomé y otros muchos lugares, hasta el año de 1564, y distando desde Sombrerete hasta Sta. Bárbara de Oriente á Poniente y Norte 140 leguas, y de Peñol Blanco á Topia, de Norte á Sur 90 leguas, solos seis religiosos nuestros, sacerdotes, administraban esas distancias, por no haber en aquel tiempo otro sacerdote secular ni regular que hubiese entrado por aquellas dilatadas tierras..... fundaban cada día nuevos pueblos de los recién convertidos, y fundando en ellos nuevos conventos con la facultad real y eclesiástica que para ello tenían, escogie-

ron lo mejor de aquel terreno. Treinta y ocho años, ó poco menos, tenía la Custodia, gobernándose en todo ese tiempo por nueve prudentísimos preladados, que con títulos de custodios le dieron así en lo espiritual como en lo material mucho crédito y aumento.

Creciendo el número de operarios así con los que venían de México, como con algunos otros que, conducidos del divino Espíritu para ser jornaleros de esta viña, tomaron el hábito en esta Custodia, se fueron fundando diversos conventos; de modo que el año de 1600 se hallaba la Custodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disposición para otras nuevas fundaciones; y reconociendo los preladados de México ser suficiente porción para erigirla en Provincia, se dió parte á los religiosos de la Custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedía la materia; y así en la primera flota que se presentó, se dió aviso á los preladados generales, especificándoles todo lo conducente, y suplicándoles con todo rendimiento dispusiesen la erección de esta Provincia con la solemnidad que nuestras leyes seráficas ordenan; esto mismo escribieron el virrey, la audiencia, los gobernadores y preladados eclesiásticos, significando la importancia que tenía el cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas abrigo y favorable acogida en el ánimo de los preladados, y conferida con madurez la materia, pusieron á los soberanos pies del Sumo Pontífice, Clemente VIII, la humilde súplica para que se dignase expedir sus apostólicas letras para la erección y firmeza de la Provincia; y usando Su Santidad de la benignidad de su paternal oficio, se dignó expedir bula de erección, concediéndole todos los privilegios de que las demás provincias de N. P. S. Francisco gozan, reteniendo el nombre de Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas, cuya expedición fué á diez días del mes de Abril de 1603, usando en su sello la imagen de nuestro Seráfico Patriarca, teniendo una pequeña cruz en la mano, y á su lado la silueta de un pequeño templo. Dicha bula existía original en el archivo del convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, la cual bula consiguió el padre Fr. Juan Gómez, hijo de la Provincia de Zacatecas, personalmente en Roma.

Vino, pues, la bula apostólica á la ciudad de México, y dando aviso de su buen despacho al Custodio, se acordó ponerla en ejecución, á cuyo fin se puso en camino para Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los preladados superiores, el M. R. P. Fr. Pedro de la Cruz, dignísimo Provincial que era de la del Santo Evangelio; y celebrando la función capitular en el convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, el día 22 de Febrero de 1604, fué electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso Caro, persona en quien concurrían religiosidad, prudencia y literatura, prendas que se requieren para un perfecto prelado. Desde este día, ya con los religiosos que tenía, ya con los que en ella reciben nuestro hábito, ya en fin con los padres que de España vienen en Misión á expensas de la católica Magestad, ha tenido suficientes ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administración de su cargo, creciendo cada día la conversión de los gentiles, habiéndose dilatado desde el año de 1604 en que se erigió en Provincia hasta el presente en que escribo esta Crónica, que es el de 1736 con conocidas ventajas; pues si el año que se fundó tenía

diez y seis conventos tan solamente, se halla el día de hoy con catorce conventos de guardianías, veintidós conventos de presidencias, y diez y ocho conventos de vivas conversiones, que en junto hacen el número de cincuenta y cuatro casas, sin que entren en este número tres conversiones que se despoblaron por la invasión de los indios bárbaros, que son, la de Santa María de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreón en Vizcaya la Nueva y la de los Alamillos, ó San Bernardino en el Nuevo reino de León; y como por la parte que mira al Occidente y al Norte no confina con población alguna de cristianos, hay capacidad así de tierras como de gentes, en que se pueden dilatar muchas provincias.....

Comprende esta dilatadísima Provincia trescientas treinta leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud; de suerte que desde el convento de Santa María del Río, que es el primero de esta Provincia hacia el Poniente y Norte, hay 330 y más leguas; y desde el convento de la villa de Cerralvo, que es el último de la cristiandad hacia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el convento de Guazamota, que es el último hacia el Mediodía, hay 295; ámbito sin duda más capaz que el que ocupa toda nuestra España. De suerte que según lo que experimenté cuando visité como Provincial, aunque indigno, la Provincia, no habiendo llegado personalmente á muchos conventos, anduve más de 900 leguas en la primera visita, siendo éste uno de los mayores trabajos que padecen los religiosos, y á quienes es preciso, en tan desmedidas distancias, pasar por muy distintos climas, cuales puede considerar quien entendiere la variedad de temperatura que pueden haber en más de trescientas treinta leguas, desde el 22º hasta el 33º grado de altura polar.

Abraza asimismo el ámbito de esta Provincia diferentes reinos y obispados. En cuanto á los reinos, comprende la Nueva España, cuatro conventos, que son los de San Luis Potosí y sus contornos, la Nueva Galicia abraza á Zacatecas, Colotlán, su Sierra y Charcas; el Nuevo reino de León á Monterrey con sus misiones y guardianías; y la Nueva Vizcaya desde Durango á Casas Grandes, en que se incluye la villa de S. Felipe el Real ó Chihuahua. Compónese asimismo la Provincia de treinta y seis doctrinas, que con títulos reales de los señores vicepatronos se presentan unos al Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, que son tres; otros al Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, que son diez y nueve, y otros al Ilmo. Sr. Obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canónica institución á los presentados, arreglándose á las reales cédulas

El convento principal de esta Provincia es el de la nobilísima ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purísima Concepción de María Santísima Nuestra Señora. Compónese la comunidad lo más del tiempo, de cuarenta religiosos, ó poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de 1725 con las limosnas que Su Magestad, á quien Dios guarde, daba generosamente, y con las de los otros bienhechores. Hoy se mantienen los religiosos de la pura mendicación, porque lo obvenacional del curato no pasa de seiscientos pesos. Con las limosnas que continuamente dan los vecinos y mineros al convento, tiene lo necesario para el divino culto, sustento y vestuario de los religiosos, con un convento capacísimo, todo él de cal y caño, habiéndose fabri-

cado en estos tiempos una iglesia de bóveda con su cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud y catorce de latitud, con las demás proporciones que pide el arte, y una portada de cantería, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva España, debiéndose la perfección en que se halla, al esmero vigilante y gran trabajo con que se aplicó á solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente más de cinco años á la obra el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, ex-ministro provincial el más antiguo de esta Provincia.»

Aquí nos permitimos interrumpir la narración del P. Arlegui para dar lugar á la especie que encontramos en la Biblioteca de Beristain, referente á que, la torre del templo de S. Francisco de esta ciudad, que aun se conserva sin terminar mas que el primer cuerpo, fué obra del Padre Fr. Juan Lazcano, á quien el mismo Beristain supone natural de S. Luis Potosí, y el padre Arlegui lo presenta como español, é hijo de la Provincia de Cantabria. Difícil nos parece conciliar estas opiniones, y así proseguiremos copiando la substancial del P. Arlegui, que es como sigue:

«Es este convento de noviciado, donde se crían y educan los que, desengañados del mundo, buscan para su salvación seguro puerto en la Religión Seráfica Fuera de ser el convento ó iglesia lo más suntuoso de la ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata y lo demás que conduce al divino culto, lo más abundante y rico; que el aseo y lo curioso en lo que sirve á las divinas aras, siempre fué y debe ser el primer cuidado de nuestros religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene S. Gerónimo por eficaz obrero de ocupación tan sagrada En la Iglesia de este convento hay un altar muy primoroso, dedicado á la imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, en que está fundada una Cofradía, formada de los hijos de las provincias vascongadas que por aquí habitan, quienes, devotos de su paisana, la solemnizan con fervorosa devoción y especial regocijo de sus almas: (a) Tiene así mismo este templo una suntuosa capilla de S. Antonio de Padua, de que trataré en otra parte, mediante la divina gracia. Persevera en este convento la instrucción que se da á los naturales en doctrina cristiana, sin haber decaído ni un punto su enseñanza cotidiana, como tampoco disminuye la administración espiritual que á muchos indios se imparte, así en el pueblo de Tlacuitapan y sus barrios, como en muchas haciendas, así de fuego como de azogue, de la minería. . . .

Tiene esta Provincia catorce conventos de voto ó guardianías veintidós conventos de presidencias ó vicarías, siendo por todos treinta y seis los conventos, de los cuales treinta y cuatro tienen ministro colado, con título de cura; tiene asimismo dieciocho conversiones vivas todas, entre indios bárbaros chichimecas, en cuyo cómputo bien podrían enumerarse diez de las doctrinas; pues aunque está colado en ellas el ministerio, los indios que las habitan, además de ser bárbaros chichimecas, no pagan al convento obvención alguna; motivo por el cual, cuando se quitó la limosna que daba Su Magestad á los ministros de las doctrinas de esta Pro-

(a) Ni el Altar ni la Cofradía existen, cuando el primero fué destruido por la revolución (1859), ya la segunda se había extinguido desde el tiempo de la expulsión de los españoles (1822 N. del A)

vincia, mandó Su Excelencia el Virrey que esto no se entendiese con alguna de ellas, y que de allí en adelante se continuase dando la limosna con el título de *Quasi Misiones*, aunque ocho no lograsen esta fortuna; causa por la cual perecen en ella los ministros.

En los referidos conventos y misiones tiene la Provincia una dilatada Custodia con el título de S. Antonio del Parral, erigida por nuestro Santísimo Padre Clemente XI, año de 1714, y puesta en práctica esta disposición pontificia en el capitulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosí á 30 de Enero de 1717, en que salió electo de Ministro Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primer custodio de la Nueva custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigútia, que hoy es padre más antiguo de esta Provincia. Los términos de la Custodia comprenden lo mejor de la Vizcaya, y comenzando desde el valle de San Bartolomé, finalizan en Casas Grandes. Administra esta Provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento sesenta pueblos y doce reales de minas. Administra así mismo más de cuatrocientas estancias y labores, con un excesivo número de febriles indios, bárbaros y belicosos de innumerables naciones, que, según el cómputo que tengo hecho, sin propasarme en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas que administran de indios solos, los que, mediante la piedad divina, se han agregado al feliz número de la cristiandad por medio de la predicación y diligencia de nuestros religiosos.....

Toda vigilancia y cuidado se necesitan en los ministros porque casi todos los indios son inclinados al ocio, y como gente rústica, se cuidan poco de lo que conduce á su espiritual aprovechamiento, siendo muchas veces preciso recurrir al paternal rigor para que ejecuten lo que se les ordena hacer tocante á la enseñanza y bien espiritual de su alma. En los conventos que caen en la Nueva España y en una parte de la Galicia, está en buen corriente la doctrina y con todo, es necesario que nunca falte el ministro á ella..... porque si el ministro falta, van faltando poco á poco los indios, sin más motivo que huir de este pequeño trabajo. En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de León y muchas de Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo el atraerlos á la doctrina, y el hacerles que en los días de preceptos asistan al Santo Sacrificio de la Misa; porque como el religioso vive solo entre ellos, como cordero entre lobos, no puede reducirlos á practicar los actos religiosos sino con dádivas, ruegos y caricias, y mientras está dura, los suelen tener gratos y dóciles, y solo los dones y regalos suelen contener su saña.....

También han enseñado los religiosos á los indios á cantar en el coro, y á officiar las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza, pues raro es el pueblo donde no haya una excelente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos excelentes músicos, los cuales tienen obligación de enseñar á los muchachos para que cada día vaya en aumento. Procuran también nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan á leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los más diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo uso de los altares, iglesias y ornamentos. También les han fundado cofra-

dias y hermandades, y en algunas, con principal adquirido por los religiosos, hay abundancia de ganados con que tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias, y celebrar las fiestas titulares de parroquias y cofradías.

Han hécholes también nuestros religiosos fabricar hospitales para curar sus enfermos, lo que en muchas partes ejecutan con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital en que se asiste á los menesterosos, teniendo juntamente cuartos donde hospedar á los sacerdotes viajeros y españoles, con un mayordomo encargado de la asistencia de ellos. También les han inclinado á seguir los usos y costumbres que los españoles tienen en los pueblos que habitan, obligándoles á aprender todos los oficios y artes mecánicas, que ejercen con tanta destreza, que no necesitan buscar maestros fuera del lugar para cuanto en su pueblo se necesita de lo más indispensable para la vida. En este estado tiene esta Provincia los pueblos que administra, y aunque en ellos hay muchos indios que con toda voluntad han recibido la ley de Jesucristo, empleándose en ejercicios cristianos y devotos, obedientes á los ministros y respetuosos hacia los sacerdotes; mas en los reinos de Nuevo León y de Nueva Vizcaya dan mucho trabajo á los pobres religiosos, donde son aquellos tan bozales y feroces, que han menester estos mucha tolerancia y paciencia para ganar aquellas bárbaras voluntades. Y con todo eso, quedan los ministros muy desconsolados al ver sus esquiveces por todo lo divino, sirviéndoles de único consuelo ver que se logran los niños á quienes desde la tierna edad les cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, connaturalizándolos de ese modo con el bien obrar. Mas los adultos y ancianos, que tienen costumbres bárbaras y de suyo son rebeldes é insolentes, no hay más remedio que su rirlos, y con cosas de comer, ropa y otras brujerías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos, y esto necesita irselo dando poco á poco; porque mientras esperan que el religioso pueda darles algo, muéstranse sumisos, obedientes y comedidos; mas tan luego como sospechan que ya no tiene cosa alguna que darles, se van fugitivos á los montes, menospreciando á los ministros y desobedeciendo cuanto se les ordena hacer. Por eso los religiosos siempre procuran tener alguna golosina que darles, para estimularlos á que vivan quietos y pacíficos en sus pueblos; viniendo hacer por desgracia un axioma en estas comarcas, en vista de que sus habitantes sólo asisten á la Iglesia cuando se les da algo de comer, que si en general hablando, á otros infieles les ha entrado la fe por el oído, á estos desgraciados no les entra sino por la boca; así nos lo enseña la experiencia y todos los días por desgracia lo presencian nuestros mismos ojos.

Con tanto trabajo como queda referido es como procuran los religiosos sacar alguna chispa de tan bárbaros pedernales, haciendo á Dios sacrificios de la paciencia con que sufren la bozalidad y dureza de sus ánimos feroces, y aun con todo esto, son de tan dura condición, que á gusto suyo han de ser señaladas las horas en que tienen que concurrir al templo, porque sucede que muchas veces, por estar entretenidos en sus juegos y pasatiempos, que si el religioso les llama para que oigan misa, ellos le responden, que la diga en buena hora, porque ellos no la quieren oír aquel

día; á lo que el religioso, oida esta respuesta, suele sacarles partido propo- niéndoles que les esperará hasta que hallan terminado el juego y tenerle ellos así esperándoles hasta medio día. Otras veces sucede que teniendo ellos dispuesto algún baile, á que son afectísimos, por lograr para su festejo la mañana, van á la celda del ministro á media noche, y con imperio y osadía le mandan levantar á aquella hora para que les diga misa, si quiere que la oigan, porque necesitan toda la mañana para bailar. Y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el religioso fallaba á darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderle el respeto y hasta de quitarle la vida, pues con más fácil pretexto se la han quitado á muchos ministros; porque como no saben lo que vale la vida de un hombre, la quitan tan fácilmente, que, por una miserable vara de carrizo se ha visto matarse unos á los otros, y muchas veces sin motivo alguno, cometiendo por gusto un delito con la mayor atrocidad y á sangre fría.

Estas y otras muchas cosas padecen en la administración los pobres religiosos por el bien de las almas y porque la obediencia los destina á la- bor tan espinosa y trabajo tan excesivo, habiendo perdido muchos de ellos la vida entre sus manos. Así es que, cuando los infelices suelen salir de aquellas ásperas mansiones, vienen demudados, pálidos, casi desnudos y como atónitos de vida tan horrorosa; pues en verdad es cosa fuerte que hombre nacido y educado en ciudad populosa, tal vez de ilustre casa, he- chos á comunicar con personas cultas, por la obediencia se destinen á pa- ser la vida apartados de todo trato, careciendo hasta de lo más preciso pa- ra alimentarse y vestirse, oyendo la lengua bárbara de los indios sin tener con quien conversar en su nativo idioma y al quien en sus enfermedades y trabajos les puede socorrer con mano compasiva.....

Como los religiosos de San Francisco fueron los primeros Misioneros cristianos en la conquista de estas tierras, ellos también obtuvieron las primicias del martirio y de la muerte en el cumplimiento de su evangélica misión. Cabe por lo mismo, al instituto referido la honra de haber sellado los primeros trabajos misioneros en la Provincia de Zacatecas, con la san- gre de las siguientes víctimas:

Fué el primero Fr. Bernardo Cossin, francés, originario de Aquita- nia, coadjutor del P. Espinaredo en la custodia de Nombre de Dios. Murió el año de 1555, de una manera cruel por manos de los indigenas, al estar- les predicando en una sierra inmediata á Durango, en cuyo convento está sepultado su cadáver.

Al P. Cossin siguieron en la gloriosa carrera del martirio, Fr. Pablo de Acevedo, portugués, y el P. Fr. Juan de Herrera, español, quienes pe- netrando á evangelizar á los indios de Sonora, pagaron con la vida su atre- vimiento.

El año 1582 murió también en el camino que conduce de Huejúcar á Colotlán, el P. Luis de Villalobos, inhumanamente sacrificado por los in- dios Nayaritas ó Serranos.

El Padre Andalúz Fr. Agustín Rodríguez, que á pie y entre durísi- mas mortificaciones recorrió la mayor parte de la Provincia, pagó su ar-

diente celo religioso con la muerte, en unión de los PP. Francisco López y Juan de Santa María, predicando á los salvajes de Nuevo México.

El P. Fr. Juan de Tapia y un lego llamado Lucas, viniendo de Du- rango fueron asesinados por unos indios huachichilas en un punto denomi- nado Tapías, entre Fresnillo y Zacatecas, por lo que sus cuerpos fueron traídos y sepultados en el Convento de San Francisco de esta ciudad.

Fray Juan Serrato, Guardián del Convento de Sombretete, murió en Atotonilco, cerca de San Francisco del Mezquital. Este sacerdote se atrevió á derribar los ídolos que adoraban los salvajes de aquellos lugares, quienes enfurecidos por esto matáronlo á flechazos.

De igual modo terminó sus días el valeroso Padre Fray Andrés de la Puebla, español, quien se internó á predicar á los indios en la sierra de Topia, donde obtuvo la palma del martirio el año 1586.

Este mismo año murió también á manos de los huachichilas en las inmediaciones de Charcas, el Padre Fray Juan del Río, de origen español y gobernador que había sido poco antes de la Provincia de Nueva Vizcaya.

El Padre Fray Martín de Altamirano cuya patria según se cree fué Zacatecas, se dirigió á las distantes tierras del llamado entonces Nuevo Reino de León, muriendo sacrificado por aquellos feroces salvajes el año 1606, y por el mismo tiempo fué igualmente asesinado por los tepeluanes de Durango, el Padre Fray Pedro Gutiérrez.

A las márgenes del río de Conchos fueron á sellar su valor y su fe con la sangre del martirio, los Padres Tomás Zigarán y Francisco Lava- do, donde también murió después á manos de los apaches el P. Fr. Alonso Gil.

El P. Fray Esteban Benítez, asesinado por los chichimecas, sucumi- bió cerca de San Juan del Río (Durango).

En el convento de San Bernardino de Milpillas, fueron muertos á pu- ñaladas los PP. Fr. Ramiro Alvarez y Fr. Diego de Evia. Este último era criollo de Zacatecas.

Otros muchos religiosos pertenecientes á las mismas provincias, fue- ron víctimas del salvajismo furioso de los indigenas; pero sería obra de un trabajo especial presentar un extenso cuadro de aquellos abnegados obre- ros de la Religión católica, quienes sin más pertrechos que su corazón abrazado en el fuego de la fe y un Crucifijo en la mano en lugar de espa- ña, exponían su vida con mayor anhelo y abnegación que los mas bravos y atrevidos guerreros.

La Religión de San Francisco no sólo se distinguió por haber sido sus religiosos los que primero enarbolaron el estandarte de la fe católica en estos memorables sitios, y por haber muchos de ellos pagado su ardien- te celo con la muerte y el martirio, si no también porque muchos de sus hijos supieron honrarla con el ejercicio de las virtudes cristianas y el estu- dio de las ciencias útiles de la sociedad. Justo es, por lo mismo, ya que de la referida Orden se trata, consignar aquí aunque sea en breves líneas algu- nos apuntes de la vida de aquellos varones que más se distinguieron por su piedad y talento en la misma Provincia de Zacatecas.

Descuello en primera linea el R. P. Fr. Gerónimo de Mendoza, fun-

dador de la primera misión de PP. Franciscanos que hubo por estos rumbos.

En seguida el R. P. Fr. Pedro de Espinaredo, eficaz y digno sucesor de Fr. Gerónimo de Mendoza, tiene también una brillante página en la Historia de aquellos tiempos y lugares, pues á su cristiana vocación, de su celo, valor y constancia, se debió la conversión de innumerables gentiles, el establecimiento de varias Misiones y aun quizá los progresos de la conquista, puesto que cuando los conquistadores capitaneados por Ibarra y Alonso Pacheco fundaban alguna población, ya el citado Padre Espinaredo y sus religiosos colaboradores habían logrado sentar antes la planta en las tierras que no estaban aún sojuzgadas por las armas españolas.

El mismo P. Espinaredo, mezclando á las fatigas y los trabajos de la predicación la transmisión de algunos conocimientos útiles, enseñaba personalmente á los neófitos la labranza, haciéndoles sembrar maíz, frijol calabazas, y otras plantas cereales ó leguminosas; y á efecto de hacer más práctico el ministerio sacerdotal de los religiosos entre aquellos indigenas, se dedicó asidua y constantemente de formar un vocabulario de la lengua *zacateca*, del cual fué de bastante utilidad para facilitar á los naturales la enseñanza de la Religión.

La vida del P. Espinaredo es, por otra parte, muy recomendable atendida su piedad y las virtudes de que estaba adornado, pues durante su permanencia en estos lugares, siempre se mostró digno del augusto ministerio que desempeñaba, obteniendo el aplauso no sólo de sus superiores y de sus compañeros, sino hasta de los mismos indios, quienes admiraban su paciencia, valor y constancia en medio de las más duras penalidades y miserias que le rodeaban y de las peligrosas excursiones que emprendía, en las cuales no solía disrutar de mayores comodidades ni de otros alimentos que los que los indigenas ó la naturaleza le proporcionaban. Su permanencia entre los idólatras fué de cerca de treinta años.

No es menos digna de elogio y de respeto la vida del V. P. Fr. Diego de la Cadena, lo mismo que la de Fr. Jacinto de S. Francisco. Estos dos Religiosos pueden muy bien, bajo muchos conceptos, ponerse en parangón con el P. Fr. Pedro de Espinaredo.

De la ciudad de Salamanca, (España) vino á México el año 1539 un Religioso que también dió mucho lustre á la Provincia de Zacatecas. Llamábase Fr. Diego de Ordoñez, siendo su vida tanto más notable cuanto que vivió 117 años, de los cuales 104 empleó en el ministerio apostólico. Comenzó sus estudios cuando tenía 8 años de edad, siendo notable su aprovechamiento en muchos ramos de las Sagradas Letras.

Al llegar á México supo que por estas comarcas los religiosos Franciscanos tenían que emprender frecuentes Misiones entre los salvajes y que en ellas no eran pocos los misioneros que en premio de sus tareas recibían la corona del martirio; y deseando el P. Ordoñez hacerse participante de tanta gloria y dejar en la tierra algunas huellas de sus santos deseos, emprendió á pie su viaje desde México hasta esta provincia, á la edad de 79 años, pasando luego á la Nueva Vizcaya, donde se ocupó en la conversión de los gentiles.

Ni la muy avanzada edad de aquel religioso, ni sus continuos ayunos y duras penitencias le impidieron emprender dilatadissimos viajes, cuyas molestias soportaba con gozo y resignación admirables. Pero cuando ya contaba 110 años de edad y después de haber desempeñado por mucho tiempo el cargo de Misionero, la naturaleza hubo de imponerse á la férrea voluntad de aquel hombre gigante en los padecimientos, en el estudio y en los trabajos, obligándole al fin á deponer el báculo de Apóstol de los gentiles, para encerrarse en una celda del Convento de Sombrerete, de donde solo salió, durante los últimos siete años de vida, á predicar los domingos en la Parroquia de aquel lugar.

El P. Arlegui, de quien tomamos todas estas noticias, refiere del mismo religioso que, en el último de sus sermones, predijo la próxima ruina de aquel rico mineral; profecía que fielmente se vió cumplida, des poblándose Sombrerete, según el mismo historiador.

La muerte de tan respetable sacerdote ocurrió en el mismo Sombrerete el año 1587, con gran sentimiento de todo el vecindario, y el cadáver fué colocado al pie del altar mayor del convento de San Francisco de aquella población. Fué el P. Ordoñez hombre de gran piedad y talento; versadísimo en las lenguas griega y hebrea; gran latinista, hábil retórico, profundo teólogo, sabio filósofo, agudo metafísico y consumado expositor de la Sagrada Escritura.

Se cree fundadamente que en la ciudad de Zacatecas se nació la cuna de otro recomendable soldado de la milicia franciscana. Llamóse este Juan Brayo, y fué hombre de gran piedad y constancia en los deberes religiosos: caminaba siempre á pie y descalzo, y era inteligente predicador. Refiérese de él, entre otras cosas, que estando un día predicando en la Catedral de Durango, se vió que tenía el rostro como iluminado por una aureola resplandeciente, cual si fuesen los rayos solares, y que pocos instantes después, inmóvil, extático, quedó muerto en pie en el mismo púlpito.

El P. Fr. Diego de la Magdalena, español, religioso, de vida ejemplar y de abnegación en el calequismo de los indios chichimecas, entre quienes vivió mucho tiempo, recorriendo constantemente los Conventos y las Doctrinas de S. Luis Potosí, Charcas, El Venado, Santa María, Mezquitic, el Xichú y otras muchas poblaciones. Lo que hace recomendable la memoria de este Padre, es lo humanitario que se mostró congregando y docilitando á los *huachichilas* hasta lograr que el cacique Caldera y otros de aquella indomable tribu hicieran las paces con el gobierno español.

El P. Fr. Juan de Herrera, segundo de este nombre y originario de la ciudad de Durango, era muy instruido en lenguas indigenas, de los cuales sabía cinco. Hizose notable por su celo en la conversión de muchos gentiles en el reino de la Nueva Vizcaya, murió el año 1599 y fué sepultado en el convento de Chalchihuites.

Notable fué también la vida del P. Fr. José Begoitia de San Gabriel, vasco. Vino á Zacatecas á principios del siglo XVII, atraído del deseo de hacer fortuna en negocios de minas y eligiendo como punto de residencia el mineral de Mazapil recientemente descubierto, y en el cual, á pesar de la mucha plata que allí había, pocos españoles iban á radicarse y se carecía,

casi en absoluto, de brazos suficientes para el trabajo de las minas. Fr. José Regoitia, que entonces era todavía seglar, para proveerse de gente trabajadora recurrió á un medio reprobado. En unión de varios sirvientes suyos, intrépidos y bien armados, emprendía excursiones á San Luis á Zacatecas y á otros lugares, y cual si fuesen foragidos, caían de noche en las poblaciones, capturando operarios, á quienes, atados, conducían á Mazapil, y allí durante el día los hacía trabajar Don José, metiéndoles de noche dentro de las minas para que no se les escaparan, manteniéndoles así secuestrados por algún tiempo.

No pocos riesgos corrió Regoitia en esta clase de tráfico, hasta que arrepentido de su mal proceder y de los escándalos á que le orillaba su genio inquieto y fogoso, renunció al mundo y solicitó tomar el hábito en el Convento de San Francisco de Zacatecas, lo que sin dificultad consiguió, repartiendo antes entre los pobres todo lo que en Mazapil había adquirido en las minas; y entregándose á una vida verdaderamente religiosa, llena de austeridades y penitencias, ayunando á pan y agua todos los viernes y sábados del año hasta que falleció en San Antonio de los llanos, predicando á los indios de aquella comarca. Ignórase del todo la fecha y las circunstancias de su muerte.

El Padre Fray José de Mendoza, originario de la ciudad de Zacatecas, fué un modelo de humildad y de toda clase de virtudes. Vivía entregado á la penitencia y á la oración en la capilla de San Antonio del convento de San Francisco, de la cual sólo salía á recoger las limosnas en las poblaciones vecinas. Murió en Jerez, y allí se depositó su cuerpo en la Párrquia. Habiéndose de este Padre algunos hechos verdaderamente portentosos.

La ciudad de Pinos ha dado al instituto Franciscano un religioso de grande renombre, el P. Fray Jacinto Quijas. Durante cuatro horas diarias rezaba de rodillas todas sus devociones, y observaba una vida ejemplar é intachable. Fabricó dos templos en Durango y uno en San Miguel del Mezquital. Fué varias veces guardián y murió en esta ciudad el año 1731. Dícese que cuando su cadáver estaba expuesto en el convento de San Francisco se escuchó una música melodiosa y enternecedora, sin que se viera persona alguna que la ejecutara, la cual música cesó tan luego como el cadáver quedó sepultado.

Muchos varones ilustres honraron la Provincia Franciscana de Zacatecas, cuyos nombres consignaremos aquí para no dejarles perecer en el olvido, y fueron entre otros los RR. PP. Fray Alonso de Oliva, Fray Francisco de Oliva y Fray Francisco Merino, españoles; Fray Pedro de Heredia, de Durango; Fray Francisco Loranea, Fray Martín de Belcño, Fray Juan de Boentes, Fray Gerónimo de Praga, Fray Juan de Espinosa, Fray Nicolás de Salazar, Fray Juan Gómez y Fray Domingo de Arteaga á quien le tocó reedificar el templo de San Francisco de Zacatecas después de incendiado el año 1648; Fray Simón Marcos, Fray Felipe de Osío, Fray Alonso Caro, Fray Juan Lazcano y Fray Luis Hermoso, quien construyó el primer órgano del convento de esta ciudad de 1697 á 1700, todos estos españoles. El P. Fray Juan de San Miguel, criollo de Zacatecas, de quien se dice haber leído más

de veinte veces la Biblia y aún saberla de memoria; Fray Antonio de Mendigutía, quien amplió la capilla de San Antonio del mismo convento de Zacatecas; Fray Diego Valdés, zacatecano; Fray José de Arlegui, de Durango, hombre docto y erudito, autor de la Crónica que nos ha servido de guía en estos apuntes; Fray José de la Torre, Fray Antonio Rizo y los Reverendísimos é Ilustrísimos Fray Manuel Lambela y Fray Francisco Gómez de Mendiola, Obispos que fueron de Guadalajara.

Por último, fueron ornamento esclarecido de la Provincia de Zacatecas dos ilustres varones, los RR. PP. Fray Juan de Angulo y Fray José de Castro, quienes por sus virtudes y letras merecen aquí una mención más detenida.

Aunque algunos autores han creído que el venerable Padre Fray Juan de Angulo era originario de las Puanas, en el Estado de Durango, ó de Sombrerete, según otros, el P. Arlegui prueba con razones sólidas, que el citado Angulo fué español é hijo de su hermano de Juan de Angulo, español también, que vivía en Sombrerete cuando aquel mineral estuvo en plena bonanza poco tiempo después de la conquista.

Tendría apenas unos veinte años el referido Angulo cuando se embarcó para América, yendo á radicarse á Sombrerete por los años 1587, dedicándose desde luego á trabajar en compañía de su tío en los grandes negocios que este había allí emprendido.

Pronto hubo de fastidiarse el joven Angulo de la ocupación del comercio á la cual su tío le había dedicado; por lo que, abandonando á este, fué á establecerse en la Hacienda de Cedros, cerca de Mazapil, la cual Hacienda pertenecía entonces á un tal Don Juan de Guerra.

Es muy probable que por ese tiempo ya hubiesen sido descubiertas las ricas minas de Cedros, pues refiere el P. Fray José de Castro, biógrafo del P. Angulo, que este permaneció allí algunos años dedicado á la explotación de dichas minas, negocio que le permitió reunir una opulenta fortuna.

Volvió después á Sombrerete, en donde pasó algunos años ejercitándose en muchas é importantes obras de beneficencia y socorriendo con mano pródiga á los menesterosos.

Encontrábase entonces el convento de aquella villa en pésimas condiciones, y casi amenazaba ruina, lo cual visto por Don Juan de Angulo proporcionó luego abundantes recursos para su reparación.

Algún tiempo después nombráronle Alcalde Ordinario de la citada villa, cargo que desempeñó por poco tiempo, pues disgustado por las muchas molestias que el tal cargo le ocasionaba lo renunció con el firme propósito de consagrarse á la vida religiosa. Así lo hizo en efecto; y algunos días después de haber dejado de ser Alcalde, procedió á vender cuantos bienes tenía; y resuelto á renunciar para siempre á las pompas y vanidades mundanas, emprendió su viaje á Zacatecas, en donde con sus propios recursos edificó una magnífica capilla que consagró á San Antonio de Padua, en el interior de la iglesia del Convento de San Francisco.

Poco tiempo después recurrió al Provincial y al Guardián de dicho convento, instándoles con fervientes ruegos y lágrimas para que le admi-

tiesen en aquella comunidad en calida de Legó, lo cual le fué concedido el año 1627.

Una vida de continuas maceraciones, ayunos, oraciones, humildad, paciencia y otras religiosas virtudes, caracterizó el noviciado del P. Angulo; y cuando ya hubo profesado subieron de punto todas esas virtudes hasta el grado de atribuirse un espíritu tal de beatitud, que le permitía obrar algunos actos sorprendentes y prodigiosos, entre los cuales, según refiere el Padre Arlegui, se cuentan los siguientes:

A un ciego volvióse la vista con sólo untarle un poco de aceite de la lámpara del Santísimo.

A una niña de poca edad, hija de un comerciante rico que vivía en la calle de Tacuba, la cual niña había muerto por haberse tragado un hueso de durazno, la volvió a la vida con sólo ponerse en oración.

A un religioso del mismo convento de Zacatecas, que tenía una llaga cancerosa tan rebelde, que ninguna humana medicina había podido curarla, cuéntase que el Venerable Angulo le sanó enteramente dándole a comer algunos granos de un racimo de uvas que llevaba en la manga del hábito, en estación en que esta fruta no suele producirse en esas regiones; es decir, por el mes de Febrero.

Refiérese asimismo del P. Angulo, que siendo ya de edad muy avanzada, cuando tenía frío bastábale meter su báculo en el fuego para calentarse, sin que dicho báculo fuera consumido por el fuego, aunque era de palo, verificándose el mismo milagro por otros sacerdotes que usaron el mismo báculo después de la muerte del Padre Angulo. Este mismo báculo fué empleado como medicina con una enferma de parto, sirviéndole para arrojar un feto que tenía tres días de muerto.

Predijo el descubrimiento de nuevos y ricos filones de plata en esta ciudad, en Sombrereté, y en Fresnillo, que entonces habían decaído en la extracción de mineral.

Apareciéndosele muchas veces almas del Purgatorio pidiéndole sufragio para salir de aquel lugar terrible, y dicen que no pocas veces tuvo que empeñar lucha personal con el Demonio, quien frecuentemente se le presentaba queriendo apartarle de sus santas prácticas.

Otros muchos casos verdaderamente portentosos se cuentan del venerable Angulo, por lo cual, y más particularmente por las muchas limosnas que hizo durante su vida, tuvole por bienaventurado y por santo, y más de una vez que se le ofreció la oportunidad de contraer matrimonio con mujeres distinguidas y ricas que le codiciaban para esposo, nunca quiso renunciar al estado del celibato.

Finalmente, cargado de fatigas y de años, falleció el Padre Angulo en la ciudad de Zacatecas el día 6 de Diciembre de 1644, a la edad de 77 años.

Lloró su muerte todo el vecindario y sepultóse al pie del altar de la misma capilla que había edificado en el interior de la iglesia, como queda dicho, en donde permaneció por dos años, exhumándose después de este tiempo para colocar sus restos en una caja de hierro con llave.

En 1727 fué trasladado al camarín de la misma capilla de San Antonio, en la cual había hecho fabricar antes el Padre Medigutía un panteón

subterráneo para los religiosos difuntos. Depositóse el cadáver en una caja nuevamente construida de madera de cedro y provista de tres llaves. Mas como se sospechara que el cadáver allí depositado permanecía incorrupto y fragante después de ochenta y tres años de sepultado, el P. Arlegui, Provincial de Zacatecas en ese tiempo, hizo venir de México peritos que reconociesen el cadáver del Padre Angulo, quienes declararon bajo juramento, que la circunstancia de hallarse incorrupto el cuerpo después de tantos años, era verdaderamente sobrenatural, lo cual se hizo constar en diligencias a este fin practicadas y que firmaron dos Notarios Apostólicos.

Poco tiempo después, habiendo llegado a oídos del Rey de España todo lo que acerca de la vida y santidad del Padre Angulo se decía, por cédula Real del año 1728 mandó que se practicaran formalmente diligencias sobre este asunto, pasando a ese efecto a esta ciudad el Obispo de Guadalajara, Don Nicolás Gómez de Cervantes, quien abriendo la caja en presencia de muchas personas, encontró el cadáver todavía entero e incorrupto, según se dice.

Volvióse el Señor Obispo a Guadalajara, más habiéndole sorprendido la muerte pocos días después, no pudo rendir la información que se le había encomendado, quedando de este modo suspenso desde entonces, quizá olvidado, el asunto de la beatificación del Padre Angulo.

El Presbítero Don José del Refugio Gasca, en el opúsculo que intituló «Timbres y Laureles Zacatecanos,» en la página 162 dice lo siguiente:

«Esta preciosa reliquia, (así les llama a los restos del Padre Angulo,) existe hoy en el convento de la inmediata Villa de Guadalupe, y fué trasladada a ese lugar por el M. R. P. Fr. Diego de la Concepción Palomar, para librarla de las profanaciones a que hubiera quedado expuesta en la triste época en que los masones comenzaron a celebrar sus *tenidas* en tan bendito lugar, (*la capilla de San Antonio*). No existen ya las tres cajas (?) en que fué depositada, y la única en que está hoy encerrada está ya en un triste estado de deterioro.»

Pasemos ahora a ocuparnos del no menos ilustre y respetable Padre Fr. José de Castro, originario de esta misma ciudad.

No existe dato alguno para determinar la fecha en que nació el P. Castro; sábese solamente que, cuando apenas contaba ocho años de edad, concurrió a una escuela en Zacatecas, en donde aprendió a leer, lo cual acaeció por los años 1635 a 1640.

Dotado de un carácter pacífico y de religiosas inclinaciones, vistió el hábito franciscano en esta misma ciudad el año 1660. Hizo sus estudios de filosofía y de teología con grande aplicación y aprovechamiento, consiguiendo en poco tiempo igualar y aun superar a muchos de sus catedráticos y compañeros.

A poco tiempo después de haber profesado en el convento de esta ciudad, deseando prestar sus servicios en otra parte, se le destinó al curato de Charcas, en donde vivió por muchos años bien querido y respetado de todos sus feligreses.

En 1683 fué removido de aquel mineral haciéndole volver a Zacate-

tecas, en donde se le confirió el oficio de Lector de teología en el convento mismo de San Francisco, cargo que desempeñó con marcado talento y con aplauso de los superiores.

Tal era la ocupación del P. Fray José de Castro cuando se celebró en Roma un Capítulo General de la Orden de San Francisco, (1688) al cual tenían que concurrir, como es de estilo, todos los Prelados Provinciales de la misma; y como el P. Castro fuese un hombre tan docto en sagradas facultades y tan erudito en historia y otros ramos del humano saber, cúbale la suerte de que el Provincial de Zacatecas le designase para el alto honor de ir como representante de su Provincia á la Ciudad Eterna.

Antes de partir para el Viejo Mundo recorrió algunas poblaciones de la Provincia, entre ellas Sombrerete, San Luis Potosí y Zacatecas, en donde los ricos y otras muchas personas le suministraron recursos para su largo y dilatado viaje, el cual emprendió desde San Luis Potosí el día primero de Abril de 1687, (1) embarcándose poco después en Veracruz para la Habana, en donde, en compañía de los prelados franciscanos de Michoacán, Guadalajara, San Diego, Manila y Caracas, prosiguió su camino para Roma á bordo del navío *San Antonio*.

Durante el viaje visitó en España el puerto de San Lúcar, Jerez, Sevilla y su famosa Girahla, Córdoba, Toledo, Madrid, Guadalajara, Calatayud, Zaragoza, Barcelona y Lérida; En Francia, Perpinan, Narvona, Montpellier y Aviñon, y atravesando los Alpes visitó Turin, Milán, Parma, Regio, Módena, Bolonia, Imola, Páenza, Rímíni, Pésaro, Ancona, Espoleto, Roma, Viterbo, Florencia, Liorna, Génova y otras de menor importancia.

Aunque el P. Castro podía disponer de muy poco tiempo para visitar cada una de las ciudades dichas, no perdió la ocasión de recorrer sus principales edificios y monumentos, puesto que en la obrita que nos ha dejado y que intituló *Viaje de América á Roma*, describe en versos fluidos y bien trovados todas las cosas más notables y los acontecimientos acaecidos durante su larga jornada á través del Océano, en su viaje por España, Francia é Italia.

Hombre erudito y profundo en mitología, historia y antigüedades, supo aprovechar su viaje describiendo con notable gracia, oportunidad y claro talento, el aspecto general de las ciudades, sus templos, sus riquezas artísticas y arqueológicas, sus costumbres y cuanto al vuelo puede descubrir la mirada atenta é investigadora de un viajero. Es por tanto su *Viaje de América á Roma* no sólo una joya literaria de reconocido mérito, sino también una obra maestra que, cual pulido espejo retrata fielmente las altas dotes intelectuales, el profundo saber y el ingenio fecundo de nuestro insigne compatriota. Escribióla durante el viaje, á guisa de impresiones, y dióse á la estampa en España el año 1688.

A su regreso de Roma se le confirió el cargo de Comisario de la Provincia por ausencia del Provincial propietario, empleo que no cuadrando con las aspiraciones del P. Castro hubo de renunciarlo poco después para consagrarse al retiro dentro del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, á cuya comunidad perteneció desde el año 1700.

1 Fray José de Castro, *Viaje de América á Roma*, pág. 4.

Entregado allí á la vida contemplativa, á la oración y á la penitencia vivió escribiendo la *Crónica* de los Varones más insignes de aquel Colegio, hasta que la muerte puso fin á sus días pocos años después y sin terminar dicha crónica.

Además del Viaje referido escribió otras varias obras, entre las cuales figuran la *Vida del Venerable Padre Fray Juan de Angulo*; *Poemas á los Dolores de María Santísima*; la *Alfaba Apostólica*, escrita en verso, y algunos sermones que también fueron impresos. En todas estas obras se descubre el claro talento del P. Castro y la erudición que poseía en las divinas y las humanas letras.

Antes de morir tuvo la honra de ser uno de los fundadores del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en compañía del Venerable Padre Margel, como en su oportunidad lo veremos.

Desde el año 1553, en que el V. P. Fr. Gerónimo de Mendoza fundó el convento de la villa del Nombre de Dios, el cual fué el primero de la Provincia de Zacatecas, hasta el año 1604 en que fué erigida la dicha Provincia, todas sus conventualidades estuvieron sujetas á la Provincia del Santo Evangelio de México, cuyos provinciales las gobernaban, siendo el número de estos diez y nueve, según Torquemada, y son como sigue por el orden de la antigüedad de su oficio.

En 1552 el R. P. Fr. Juan de San Francisco, de la Provincia de Santiago. El R. P. Fr. Francisco de Bustamante, en 1555, de la Provincia de Castilla; siendo después Comisario General de todas estas provincias de América. En 1557 el R. P. Fr. Francisco del Toral, de la Provincia de Andalucía. En 1560 el R. P. Fr. Francisco de Bustamante, electo por segunda vez Ministro Provincial; y por haber antes ascendido á la Comisaria General, entró de Provincial en 1562 el R. P. Fr. Luis Rodríguez, de la Provincia de Santiago. En 1564 el R. P. Fr. Diego de Oloarte conquistador que fué de este reino é hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1567 el R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la villa de la Guardia, que tomó el hábito y profesó é hizo sus estudios en la Provincia de Cantabria. De este religioso, dice el P. Torquemada, que no había obra buena en la Provincia del Santo Evangelio en la cual no hubiese tomado parte este gran Prelado ya comenzándola, ya prosiguiéndola ya terminándola. En 1570 el R. P. Fr. Alonso de Escalona, de la Provincia de Cartagena. En 1573 el R. P. Fr. Antonio Roldán, de la Provincia del Santo Evangelio. En 1576 el R. P. Fr. Pedro Oroz, originario de Pamplona é hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1578 el R. P. Fr. Domingo de Aréizaga, originario de Villa Real en Guipuzcoa y de la Provincia de Cantabria. Reliere las heroicas virtudes de este religioso nuestro Torquemada citado. En 1581 el R. P. Fr. Miguel Navarro, electo por segunda vez Ministro Provincial. En 1583 el R. P. Fr. Pedro de San Sebastián, hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1589 el R. P. Fr. Domingo de Aréizaga, segunda vez electo. En 1592 el R. P. Fr. Rodrigo de Santillana, de la Provincia de México. En 1595 el M. R. P. Fr. Esteban de Alzua, hijo de la Provincia de México y natural de la Alaba, quien renunció el Obispado de Cuba. En 1600 el R. P. Fr. Juan de Lazcano, de la Provincia de Cantabria. En

1601 el R. P. Fr. Buenaventura Paredes, que antes habia sido Custodio de Zacatecas. En 1603 el R. P. Fr. Pedro de la Cruz, Lector de teología y calificador del Santo Oficio, quien siendo Provincial vino á la Provincia de Zacatecas á celebrar el primer Capitulo de ella el año 1604.

Erigóse primero en Custodia la que después fué Provincia de Zacatecas en el mes de Diciembre de 1566; y hasta el mes de Febrero de 1604, en que se erigió en Provincia, fué gobernado por nueve custodias sujetos al Provincial del Santo Evangelio; y aunque de los cinco se ignoran los nombres sábese que el primero fué el R. P. Fr. Pedro de Espinareda; otro el R. P. Ordoñez; otro el R. P. Fr. Juan de Heredia y otro fué el ya referido M. R. P. Buenaventura Paredes, que después fué electo Provincial del Santo Evangelio.

Los ministros provinciales que han gobernado esta Provincia de Zacatecas desde el día veintidós de Febrero de 1604 hasta el año de 1736 en que el P. Orlegui terminó su Crónica, son cuarenta y siete, los cuales, según la antigüedad de su oficio, son como sigue:

A veintidós de Febrero de 1604 el M. R. P. Fr. Alonso Caro, religioso digno del cargo que desempeñó por su discreción, religiosidad y literatura.

Fué electo en segundo Provincial, por renuncia que hizo el P. Caro, el M. R. P. Fr. Gabriel Arias, celosísimo de la conversión de los indios; pues sin temer la muerte se internaba en lo más áspero de la sierra de Colotlán para reducirlos al gremio de la Iglesia como lo consiguió formando tres pueblos de los infieles recién convertidos y bautizados por su mano. Fué electo en Zacatecas á seis de Agosto de 1605 siendo hijo de la misma Provincia.

El día cinco de Julio de 1608 fué electo en tercer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Diego Maestro, de la Provincia de Burgos; religioso muy celoso de la pobreza evangélica.

El día 17 de Abril de 1610 fué electo en cuarto Provincial el M. R. P. Fr. Gerónimo de la Peña.

A nueve de Agosto de 1613, fué electo en quinto Provincial el M. R. P. Fray Antonio Alejos, religioso muy literato y contemplativo.

El año 1616, día cuatro de Junio, le sucedió en el oficio el M. R. P. Fr. Juan Gómez.

A este le sucedió en el Oficio por séptimo Provincial y en el año de 1619, el M. R. P. Fr. Antonio de Mondragón.

Fué electo á catorce de Diciembre de 1621 y en octavo Provincial el M. R. P. Fr. Francisco López Aragonés, hijo de esta Provincia.

Sucedióle por noveno Provincial el M. R. P. Fr. Francisco Rodríguez, año de 1623.

El décimo provincial que tuvo esta Provincia fué el R. P. Fr. Juan de Vergara, electo, por muerte de su antecesor, á veinticinco de Enero de 1625. Sucedióle el M. R. P. Fr. Juan de Aroza á diez y nueve de Febrero de 1628.

En duodécimo Provincial fué electo el M. R. P. Fr. Alonso Rebollo, á primero de Febrero de 1631.

A este le sucedió el M. R. P. Fr. Martín de Valenzuela, á catorce de Febrero de 1633.

El cuarto décimo Provincial fué el M. R. P. Fr. Juan Gutiérrez, electo el año 1636.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Andrés de Ocampo, electo á veintisiete de Septiembre de 1639.

El sexto décimo Provincial, fué el M. R. P. Fr. Francisco de Correa, electo el día tres de Mayo de 1642.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Francisco Godoy, á quince de Julio de 1645.

El décimo octavo Provincial fué el M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino, electo el día veintiocho de Marzo de 1648.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Ambrosio Vigil, á veintitrés de Abril de 1651, y habiendo pasado inmediatamente á España á negocios graves de la Provincia, quedó gobernando en su lugar como Vicario Provincial, el R. P. Fr. Nicolás de Salazar.

Sucedióle en el gobierno por vigésimo Provincial, el M. R. P. Fr. Francisco de Añeá, electo en catorce de Febrero de 1654.

Sucedióle en el oficio á veinticinco de Noviembre de 1656, el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, Lector jubilado y eminentísimo en todas facultades, como lo demuestran algunos sermones que dió á la estampa.

A este le sucedió por vigésimo segundo Provincial el M. R. P. Fr. Domingo Layton, portugués de nación, electo en veintinueve de Noviembre de 1659.

Sucedióle á este el M. R. P. Fr. Juan Gutiérrez, á nueve de Septiembre de 1662.

Sucedióle de vigésimo cuarto Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, electo el día diez y nueve de Diciembre de 1665, cuyo gobierno fué turbulento por haberse dividido la provincia en dos partidos. Fué hijo de esta misma Provincia y natural de Asturias.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, electo por segunda vez el día diez y nueve de Mayo de 1668, hijo de esta Provincia y natural del real de mina de Cuencamé.

Siguióle en el oficio, como vigésimo sexto Provincial, el M. R. P. Fr. Felipe de Arbystayn, hijo de la Provincia de Cantabria, electo el día 22 de Noviembre de 1671.

El vigésimo séptimo Provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio de Salas, hijo de esta Provincia y de la ciudad de San Luis, electo á treinta y uno de Marzo de 1647.

El vigésimo octavo Provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, por segunda vez electo el día nueve de Enero de 1677.

El vigésimo nono fué el M. R. P. Fr. Juan de Salas, hermano de Fr. Antonio, quien fué electo á diez de Febrero de 1680; hijo de esta Provincia.

Por trigésimo Provincial fué electo, á trece de Febrero de 1683, el M. R. P. Fr. Bartolomé Ramírez, insigne predicador de la Provincia de Granada; y habiendo sido depuesto de su oficio á los dos años, ó poco menos, entró en su lugar, como Vicario Provincial, el M. R. P. Fr. Martín de Urizar.

De todos los RR. PP. Provinciales, hasta aquí expresados, como no sean sus nombres, no se tiene más noticia que la de haber aumentado la Provincia desde diez y seis conventos que tenía el año de 1604, hasta el número de cuarenta y cuatro conventos que se contaban al terminar el año de 1683, habiéndose operado en todo ese tiempo la reducción de innumerables idólatras al gremio de la Santa Iglesia.

Como trigésimo primero Provincial fué electo, á doce de Febrero de 1686, el M. R. P. Fr. Juan Lazcano, hijo de estas Provincias y de la ciudad de San Luis, Lector jubilado, quien en el aumento y ornato de la misma trabajó con tanto anhelo, que no dejó convento ni misión en toda ella que no alegrase con su presencia. Registró todos los archivos de los conventos y los dejó puestas en buen orden, sacando un extracto de todos sus papeles y documentos, sin cuyas luces hubiera sido imposible obtener los presentes datos. Caminó para este efecto en su primera visita mil cuatrocientas leguas, siendo uno de los que la han visitado toda entera. Ni fué ocioso tanto trabajo, pues con su presencia obtuvo grandes reformas de las muchas que se necesitaban, y aquellos conventos ó misiones remotísimas que lograron la dicha de ver á su Provincial, adelantaron mucho más en ocho días con su presencia, que no lo habían hecho en largos años sin ella. Fué el R. P. Lazcano quien dió principio en la Provincia á construir los conventos é iglesias de adobe y canto; y acompañándose del R. P. Fr. Martín de Urizar, hicieron entre los dos el convento de Zacatecas y su torre, siendo esta la primera obra de mampostería en toda la Provincia. Hizo asimismo la enfermería del convento de San Luis y su principal escalera; pero lo que ejecutó con mayor acierto fué el ajustamiento estricto á las Reglas de su seráfico instituto, retirándose después que acabó su oficio al convento de San Luis, en donde vivió tan abstraído de todo lo terreno y tan pobre y humilde, que no sólo sirvió de ejemplo á los seglares sino hasta á los mismos religiosos. Está sepultado en la iglesia del convento de San Luis en el entierro común de los religiosos.

El día catorce de Febrero de 1689 le sucedió el M. R. P. Fr. Martín de Urizar, de la Provincia de Cantabria, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, Lector jubilado y eminente en todo; hizo el convento de Charcas y principió su iglesia, en la cual está enterrado su cadáver en el camarín de la Santísima Virgen. Fué padre de las provincias de Michoacán y Guatemala, las que visitó presidiendo sus capítulos con la prudencia y el acierto correspondientes á las prendas con que Dios había enriquecido su alma. Fué muy observante de la Regla y muy afable con sus hermanos, quienes le amaron por ello con especial afecto.

Sucedióle en el oficio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta Provincia, quien la gobernó á satisfacción de todos; porque además de ser religiosísimo y celoso de la observancia de su instituto, era de genio agradable y cariñoso, incentivo, con el cual atraía la voluntad de sus súbditos; y sin que necesitara usar de los rigores del mando, todo lo allanaba con su buen estilo. Fué electo á diez y nueve de Enero de 1672. Hizo muchas obras en la Provincia, entre ellas todo el Convento y claustro de Sombrerete, en cuya iglesia fué sepultado su cadáver.

Como trigésimo cuarto fué electo el M. R. P. Fr. Gerónimo Martínez, de la Provincia de la Concepción, á diez y ocho de Diciembre de 1694. Fué religiosísimo y en su tiempo se fundó la Misión del Nombre de Dios en el sitio en que hoy está Chihuahua. Hizo la enfermería de Zacatecas, concluyó la iglesia de Charcas y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas, y en su iglesia, en el camarín de María Santísima, está sepultado su cadáver.

Sucedióle en el gobierno, á catorce de Diciembre de 1697, el M. R. P. Fr. Andrés Sánchez, hijo de esta Provincia y de la ciudad de San Luis, quien gobernó en paz y con acierto. Poco antes hizo el R. P. Lector jubilado Fr. Domingo Villegas, todo de bóveda, el refectorio y el *de profundis*, que son de las mejores construcciones de la Nueva España, levantando sobre ellos su dormitorio el M. R. P. Fr. Andrés Sánchez en el convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en donde descansan sus restos.

El día diez y ocho de Diciembre de 1700 fué electo en trigésimo sexto Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la Provincia de la Concepción, Lector jubilado. Hallábase á la sazón en Europa de Custodio para el Capítulo General que se celebró en Roma; y mientras regresaba á su Provincia, eligieron de Vicario Provincial al R. R. Fr. Luis Atanasio, quien se portó con un celo tan indiscreto, que á no haber venido pronto el Provincial, hubiéranse ocasionado muy ruidosos escándalos; mas con su venida todo se aquietó por entonces. Hizo el M. R. P. Hermoso el órgano del convento de Zacatecas, y viniéndose á curar desde Colotlán á su enfermería, murió en el puesto del Malpaso, cuatro leguas distante de la ciudad. Era entonces Provincial el P. Arlegui, é hizo traer el cadáver del P. Hermoso al convento, en donde se le dió honrosa sepultura en el entierro común de los religiosos.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Lucas del Castillo, que había sufragado en el Capítulo General de Roma el año 1700, y fué electo á catorce de Julio de 1704. Fué varón muy humilde y religioso pobre. En compañía del M. R. P. Lector jubilado Fr. Francisco Robles, que era Guardián del Convento de San Luis, hizo su torre y comenzó en su tiempo el dormitorio del provincial y su celda y acabó de cercar la huerta. Murió en el convento de San Luis, donde está enterrado.

El día cuatro de Junio de 1707, fué electo Provincial el M. R. P. Fr. Luis Atanasio, de la Provincia de los Angeles, Calificador por la Suprema, y con su gobierno volvieron á suscitarse las discordias que se habían originado cuando sólo fué Vicario Provincial. Era religiosísimo y muy celoso del culto divino; pero de natural tan violento é intrépido, que dió mucho en qué entender á todos, así á los que le eran afectos como á los desafectos. Hizo la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de San Luis, con todo su adorno, y fué sobrestante de la iglesia de su convento, debiéndose á su eficacia y actividad la pronta y feliz terminación de ella, así como de otras muchas obras. En esta iglesia yace su cuerpo sepultado.

El día nueve de Agosto de 1710 fué electo el M. R. P. Fr. Juan de San Miguel, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal de Durango, natural de la ciudad de Zacatecas. Fué de los religiosos

que en su tiempo sobresalieron más en el púlpito; motivo por el cual en algunas aprobaciones de sus eruditos y elocuentes sermones, que corren impresos, le dan el título de Vieira de la Nueva España. Hizo el colateral mayor en el convento de San Luis, y otro á Nuestra Señora del Mezquital en el de Durango, donde murió tan pobre y tan abstraído del mundo, que, aun de poseer una onza de chocolate, formaba escrúpulo; y así fué necesario que el P. Arlegui, Guardián entonces de aquel convento, para sosegar sus temores, le enviase diariamente una tablilla de chocolate para su desayuno. No tuvo en los últimos años de su vida más alhajas de uso en su celda, que el Breviario y una Biblia, lo cual sabia de memoria; pues varias veces afirmó haberla leído enteramente y con reflexiva atención, más de veinte ocasiones.

Como cuadragésimo Provincial fué electo, á doce de Agosto de 1713, el M. R. P. Fr. José Fernández, ex-Lector de Teología de la Provincia de Burgos, excelentísimo escolástico, quien murió en el mar el año 1723, viniendo de votar en el Capítulo General que se celebró en Roma aquel año.

Siguiósele el M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, ex-Lector de teología, á treinta de Enero de 1717. Fué predicador clarísimo, y á su impulso se hizo la iglesia del convento de San Luis y otras muchas; y en esa iglesia está enterrado su cuerpo.

El día ocho de Octubre de 1719 fué electo el M. R. P. Fr. Antonio de Mendiantia, hijo de la Provincia de la Concepción, predicador general y Calificador del Santo Oficio, quien gobernó con mucha acierto. Ocupóse muchos años en fomentar el culto divino, á cuyo fin concurreó á la fábrica de la iglesia de San Luis; hizo la capilla de San Antonio, de Zacatecas, con su camarín y el entierro de los religiosos.

Sucedióle de cuadragésimotercero Provincial, á catorce de Noviembre de 1722, el M. R. P. Fr. Diego Valdés, de la ciudad de Zacatecas, Predicador jubilado y Calificador del Santo Oficio; religioso muy ajustado á sus obligaciones y de conducta edificante por su laboriosidad.

El día primero de Septiembre de 1725 fué electo Provincial el M. R. P. Fr. José Arlegui, Lector jubilado, escritor cronista y hombre de mucho mérito. Hizo en su tiempo el convento de Durango, con sus oficinas y vivienda capaz para catorce religiosos; la sacristía de bóveda, el campanario de la iglesia y el colateral de San Antonio. En el convento de San Luis se hizo la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que tiene treinta varas de largo, es de bóveda y tiene un hermoso camarín bien adornado; y por último, la celda en donde se recibía á los Comisarios generales cuando iban á presidir los capítulos.

Siguiósele en el Oficio, á diez y siete de Abril de 1728, el M. R. P. Fr. José de la Torre, Predicador jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Obispado de Durango; religioso tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se condujo muy á satisfacción de todos; de genio humilde, manso y apacible, acompañadas estas prendas de una grande prudencia. Desempeñó su oficio con general aplauso.

Sucedióle por cuadragésimo sexto Provincial, á cuatro de Noviembre de 1730, el M. R. P. Fr. Diego de Alcorta, de la Provincia de Cantabria, de

la ciudad de Victoria, predicador jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal de Guadalajara. Fué su gobierno muy del gusto de todos.

El día veinte de Junio de 1733, fué electo en Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Plzo, predicador jubilado, Notario Apostólico, Examinador Sinodal de Guadalajara y hombre de mucha autoridad y valimiento.

En esta época contaba la Provincia de Zacatecas ochenta conventos y muchísimas Misiones por los llamados entonces reinos de Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León y por los Obispos de Michoacán, Guadalajara, y Durango, y sus religiosos vivían, así como todos los habitantes de ambas Américas, enteramente sometidos á las leyes y á la dominación españolas. Después de la independencia, sus conventos y misiones vinieron disminuyéndose en gran manera, y no ciertamente por falta de laboriosidad de sus religiosos, sino porque, por una parte disminuyó el número de éstos, con motivo de la expulsión de españoles en distintas veces decretada, y en parte también porque por disposición del gobierno (si eclesiástico ó civil no se expresa) se han ido entregando á los diocesanos á medida que se han ido civilizando los pueblos en los cuales los mismos religiosos ejercían las funciones de párrocos y doctrineros.

El día primero de Diciembre de 1736 fué electo Provincial Fr. Pedro Beltrán, español de origen, predicador general, ex-definidor, etc.; fué seguramente Prelado celoso, desinteresado, enemigo de los abusos y de la falta de piedad; prohibió severamente á los limosneros que repartiesen rosarios, cruces, medallas y escapularios á los fieles, libiando tener indulgencias y calificó esta conducta de muy punible granjería. En el tiempo de su gobierno se había introducido ya la causa de la beatificación del Venerable siervo de Dios, Fr. Sebastián de Aparicio, hijo de la Provincia del Santo Evangelio, á quien por fin beatificó Nuestro Señor Padre Pío VI por los años de 1871.

El día seis de Junio 1739 fué electo Provincial Fr. José Antonio de Oliva, cuya buena memoria no perecerá fácilmente en ésta su Provincia madre, ni en los demás de la América Septentrional. Sus sobresalientes prendas le fueron elevando gradualmente hasta el silló más encumbrado á que podía aspirar en su época, dentro de la Orden franciscana un pobre fraile mexicano.

Nació en esta ciudad de Zacatecas á fines del siglo XVII; fueron sus padres José Antonio de Oliva y María Miquelés, oriundos de la misma ciudad, y aunque es voz común la de que eran indios caciques del pueblo de Tlaxentlalpan, antiguo suburbio de la misma ciudad y curaló entonces bajo la administración de nuestros religiosos, aunque de ello se glorian los descendientes de los indios zacatecas, principalmente el entonces regidor y alcalde accidental Antonio Zacatecas, cuyo padre murió de ciento y tres años de edad; y aunque los retratos que existen del P. Oliva, uno de los cuales figura en el Colegio de Guadalupe (en la colección de pinturas que adornan el claustro interior y en el cuadro que representa la muerte de Nro. P. S. Francisco); está denotando por el color del rostro que en efecto era de origen indígena; con todo eso, de las informaciones que en 1712 promovió por disposición del Provincial Fr. Juan de San Miguel, el P. Lector de filosofía,

Fr. Francisco Moraza, por ante Fr. José de la Torre, Notario nombrado, consta que eran españoles y que el joven se llamaba José Antonio de la Santa Cruz.

De creer es que en el mismo año 12 recibió nuestro Santo hábito y que entre nosotros estudió filosofía y teología, y esto con singular aprovechamiento; pues que en el Capítulo celebrado en 1719, en que ya sacerdote concluyó teología, fué instituido predicador y confesor y maestro de estudiantes con asignación al convento de Durango. Su pundonor, su talento, su constante aplicación, y, más que todo, su despejo religioso, su trato franco é ingenuo y otras prendas sociales, le grangearon en breve un distinguido lugar entre los sabios de la Provincia y la estimación y confianza de sus vocales, quienes además de haberlo continuado en la carrera de las cátedras, en los Capítulos sub-iguientes, en el de 1728 le instituyeron Lector de Sagrados Cánones y pro-ministro para el Capítulo General de la Orden que debía celebrarse en Milán. Asistió, pues, y votó en aquella no menos numerosa que respetable Asamblea, en la cual siendo tantos y tan calificados los varones que la componían, no se ofuscó ni dejó de hacerse conspicuo y apreciable el zacatecano Oliva, como lo acreditan las singulares muestras de confianza con que posteriormente todos los prelados superiores le distinguieron.

De regreso á su Provincia y congregada ésta en Noviembre de 1730, le eligió Custodio, no tanto por remunerar sus servicios cuanto por aprovechar sus luces y los profundos conocimientos que había adquirido con su viaje á Milán, ilustrándose con el trato de los hombres más prominentes de la Religión Seráfica; pero sin exonerarle de la afanosa tarea de las cátedras, en las que era tan útil á los jóvenes que las cursaban. Continuó pues en ella otros tres años, no obstante la alta graduación que había obtenido por razón del Custodijaje, á más de la de Padre de provincia que le pertenecía y de la cual gozaba habiendo sido su pro-ministro; mas concluidos en Diciembre de 1736, la Provincia le declaró Lector jubilado, y en la siguiente congregación intermedia, previo juicio contradictorio que él misma sostuvo en contra del R. P. Fr. Lucas de Alvear, ante el Reverendísimo Comisario General Fr. Pedro Navarrete, quien pronunció á favor suyo, oído antes el dictamen de tres lectores jubilados de la Provincia del Santo Evangelio, Fr. Juan de Torres, Fr. Antonio de Torices y Fr. José López (no habiendo el definitorio de la Provincia determinándose á resolver), fallo definitivo declarándole más antiguo que el español Alvear.

Tendría entonces el P. Oliva poco más de cuarenta años y hasta esa época no se sabe que se le hubiera confiado alguna prelación, acaso por la incompatibilidad de la cátedra y la no necesidad de dispensársela; pero en la sobredicha congregación se le creó Prelado de este convento, el cual seguramente tenía necesidad de un hombre de sus tamaños, para que á más de sostener con celo y con prudencia la disciplina regular, amplificase las habitaciones é hiciese reparaciones en la iglesia, siendo todo ello obra no sólo costosísima, sino también muy dilatada; mas era necesario emprenderlas y el P. Oliva tuvo la satisfacción de haberlas acometido y adelantádaslas á términos que á los catorce meses que hubo de celebrarse el Capítulo y dió en

el cuenta del estado de la casa que había gobernado, obtuvo la aprobación del definitorio y un voto de gracias por el esmero y acoementamiento de la obra, dirigido también á los bienhechores, en particular al Presbítero Don Juan Chamorro.

Llegó por fin el día 6 de Junio de 1739, día glorioso para la Provincia, por ver sentado en su primera silla al hombre á quien elevó precisamente su indisputable mérito y cuya religiosa modestia le hizo creerse extraordinariamente honrado por la elección hecha en su persona por la Providencia que ya le reconocía por Padre. Sus primeras letras patentes sólo respiran gratitud, de la cual expresa que nacen los vehementes deseos que tiene de servir á todos sus hermanos en común y en particular, y de proporcionarles todo el consuelo que cupiese en sus facultades. Durante su provincialato se presentó un negocio de la mayor importancia, cuyas resultas, si no se manejaba con destreza, pudieran redundar en perjuicio de la Provincia. Lo referiremos con las mismas palabras que se leen en el acta del Capítulo intermedio que presidió en Noviembre de 1740, para justificar lo que hemos dicho acerca de su talento, franqueza, despejo religioso, etc. «El M. R. P. Provincial dice la acta, hizo presente al Santo y Venerable Definitorio un pedimento Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara, de siete de Mayo de 1740, en vista de la Real Cédula fecha en el Buen Retiro á 12 de Julio de 1739, sobre que se cumplan personalmente las órdenes dadas tocante á que no tengan voto en los Capítulos Provinciales los Prelados de conventos que no tengan ocho religiosos; en que es de parecer se sirva Su Alteza mandar se obedezca, cumpla y ejecute haciendo junta con el Ilustrísimo Obispo de Guadalajara, Su Alteza y los RR. PP. Provinciales de Jalisco y Zacatecas, para que sean emplazados y lleven ante la Real Audiencia.

«De las casas que tienen con título de Guardiania ó de Presidencia, la licencia con que se fundaron y número de religiosos que comprende cada casa de provincia, y de todo corra traslado con el Fiscal ante dicha Junta; y atendiendo á que dicho emplazamiento y junta pueden ocurrir de tal suerte que no sea fácil y brevemente juntarse este Santo y Venerable Definitorio para su decisión, y de esta pide maduro y bien dirigido acuerdo: por tanto, atendiendo este Santo y Venerable Definitorio á la gran literatura, buena expedición y dexteridad (?) del M. R. P. Provincial, le dá para esto facultad y se compromete . . . etc. cuyo compromiso agradeció muy religiosamente.»

Puntualmente el P. Oliva no solamente era sabio y muy capaz de manejar los negocios con prudencia y tino, sino que también era religioso y su modestia no le permitía juzgar altamente de sí mismo; pero además de esta religiosidad personal, tenía y estaba adornado de la que correspondía á su carácter público; apenas principiaba á introducirse algún abuso, cuando ya trataba de extirparlo; tal sucedió cuando en Chihuahua y en Parras había comenzado á abusarse del sagrado recurso de la mortaja. A pesar de la distancia enorme á que se hallan estos puntos respecto del convento de San Luis, no se ocultaba al celo del P. Oliva lo que en ellos pasaba; y en su intermedio se dieron decretos muy severos en contra de los que hicieran graugería de las mortajas.

Concluido pacíficamente su treintio legal, conociendo la provincia la

necesidad que tenía de su persona el convento de Zacatecas, le instituyó su Presidente; pero la Providencia tenía sobre él designios más elevados; ni siquiera hasta el intermedio pudo trabajar en beneficio de esta casa. Su fama y su buen nombre le extrajeron no sólo del seno de su Provincia madre, sino también de la misma América, trasladándole à Europa para que hiciese conocer en su persona los preciosos frutos del privilegiado suelo zacatecano.

En efecto, en Mayo de 1742 por disposición superior embarcóse para la corte del Rey Católico para promover allí, con la investidura de Procurador General de ellas, los intereses comunes y particulares de todas las provincias de Indias; cargo que desempeñó con admiración de aquellos políticos y à despecho de los emulos del criollismo, con tanta fidelidad, con tanto tino y desinterés, que las Provincias todas lo habían continuado en él hasta su muerte, si los superiores y el mismo Rey no hubieran dispuesto de su persona para destino de mayor importancia, después de haber estado sirviendo satisfactoriamente por diez años consecutivos, (sin más interrupción que la necesaria para ir à Bolonia el año 1746 à votar en el Capitulo General en representación de esta su Provincia), el empleo de Procurador General en una Corte en donde poco antes habían depuesto del Oficio al Comisario General y desterrado de allí à cincuenta leguas de distancia, habiendo yaado la muy interesante comisaría de las provincias llamadas de Nueva España, Filipinas é islas adyacentes: El Rmo. Ministro General, Fr. Pedro Juan de Molina que lo tenía íntimamente conocido, le nombró é instituyó Prelado General de ellas, por sus letras patentes de 10 de Septiembre de 1752, las cuales aceptó el Reverendísimo Fr. Matias de Velasco, Comisario General de ambas Américas en 1754, y en segunda auxilió Fernando VI, Rey de España, por su cédula de 21 de Septiembre del mismo año.

No es decible la satisfacción y el consuelo que recibió especialmente esta su Provincia viendo encumbrado sobre tan eminente sitio à quien la había dado tantas pruebas de amor filial, y cuyo honor y acrecentamiento había procurado con tanto ardor; ni tampoco el noble orgullo de que se dejó penetrar Zacatecas, su patria, al ver à uno de sus humildes hijos elevado à tan alta categoría. El Provincial, que era entonces Fr. Antonio Briones, por sus letras patentes de 3 de Abril de 1755, comunicó à la Provincia tan plausible noticia y poniéndola à ella misma por testigo de su acertado y cariñoso gobierno, le hizo concebir las más lisonjeras y seguras esperanzas de que elevado à la dignidad de Prelado General, derramaria sobre ellos beneficios mayores y formarse el justo concepto de que refulgiera en honor de ella el esplendor de su hijo y al mismo tiempo padre, mandando en tal virtud que se hiciesen públicas y solemnes acciones de gracias al Todopoderoso en todos los conventos, los Vicarios y las Misiones de su obediencia, y que en los conventos de Zacatecas, San Luis y Durango, además de la misa solemne, hubiera sermón y se convidara à asistir à las comunidades religiosas. Zacatecas por su parte, cuando en ella se presentó con tan respetables investiduras, le hizo el recibimiento más magnífico de que hay memoria en sus anales; pues que además de los cohetes, colgaduras, etc., que son comunes, hizo levantar arcos triunfales por espacio

de más de una legua, y fueron hasta allí à tributarle sus respetos los prelados regulares y el M. Rostro Ayuntamiento debajo de mazas.

El P. Oliva colmó las esperanzas del P. Briones y de toda la Provincia de Zacatecas, su patria, nunca tuvo motivo de arrepentirse de las honrosas demostraciones de júbilo y de respeto con que lo recibió cuando ejercía el Generalato; antes por el contrario, hasta ahora se envanece de tal hijo, A los primeros seis meses de haber tomado las riendas del gobierno, libró una orden de las más serias al Padre Provincial para que inmediatamente hiciera que los religiosos destinados à revisar los legados de los conventos, según las instrucciones dadas, lo verificaron dentro del término perentorio de seis meses, para que no se malograra la gracia de la reducción de misas concedidas à los conventos por la Silla Apostólica. Expidió patente que mandó promulgar previamente en este convento, como el Capitular de la Provincia, y que se comunicara directamente al Vice-Comisario de Tierra Santa y à los colectores de sus limosnas para que se sistemase este ramo con arreglo à lo prevenido en las letras del Reverendísimo General Fr. Pedro Juan de Molina relativa à la materia. Convocó, celebró y presidió oportunamente en este propio convento el año 1756, (pasados treinta y un años del último Capitulo Provincial de los celebrados en él) la Congregación intermedia, en la cual, así como en todas las subsiguientes tanto intermedias como capitulares, promovió constantemente la regular observancia. Concluida la tan dilatada, deseada y útilísima reducción de misas, todavía su celo no se dió por satisfecho; recomendó de palabras y por medio de una muy enérgica carta que dirigió al Provincial al tiempo de regresarse à México, la rigurosa observancia de la pobreza, de la castidad, de la sobriedad, de la desnudez, del ayuno, del retiro, en una palabra, de nuestra seráfica regla y leyes y estatutos que de ella emanan, objeto que nunca perdió de vista ni dejó de promover por todos cuantos medios estuvieron à su alcance.

A un hombre de su talento de tan singular despejo que había viajado por las Cortes más cultas de la Europa, que había asistido à los Capítulos Generales de la Orden, tratado con los más distinguidos frailes franciscanos que existían en el mundo, nada podía ocultarse de cuanto conduce al bien de cada individuo en particular y al de la comunidad à que pertenece; de ahí el adelanto en el estudio de las letras, la elegancia sencilla en los edificios y cierta moderada comodidad en las celdas y habitaciones de los religiosos, que sin menoscabo de la austeridad y pobreza de su instituto contribuyen à que sus ánimos se explayen y obren sin encogimiento en lo que mira à Dios y al prójimo, no menos que à conservar la salud corporal necesaria para emplearse provechosamente en los penosos ejercicios de su religiosa profesión; de aquí es que durante su gobierno, dictó las disposiciones más estrechas para que los PP. Lectores cumplieran exactamente con su obligación; enriqueció con muchas y muy selectas obras las librerías de los conventos de Zacatecas, San Luis y Durango é hizo recoger, coleccionar é imprimir los sermones del R. P. Fr. Juan de San Miguel, hijo y Prelado de esta Provincia y en su tiempo predicador muy célebre, observando en esto el P. Oliva una conducta nada común como fué la de ha-

ber proporcionado con sus particulares limosnas la impresión de aquellas piezas, como aparece de la patente del Provincial Estrada de fecha 1^o de Agosto de 1758, y no haber querido que á él se le atribuyera acción tan loable, sino precisamente de su madre la Provincia, según se colige de la dedicatoria y de las aprobaciones de la obra en las cuales no se hace mención del editor verdadero; y en cuanto á las reparaciones, extensión y multiplicación de las fábricas materiales, nada hay tan cierto como que consagró á tal objeto las cuantiosísimas limosnas que le ofrecieron los bienhechores particularmente para la casa y total reconstrucción de este convento de Zacatecas, que era el que más la necesitaba. Lo cual se infiere sin duda alguna, tanto de ser antigüedad, la que por entonces podía ser de doscientos años, como por haberse decretado desde 1715 la redificación de su iglesia, á causa, dice la acta de aquel capítulo celebrado en el mismo convento, de estar expuesta al fuego, por su mucha obscuridad, y mucho más por no ser una iglesia competente para una casa capitular; y aun más que todo esto es, que la sacristía con su bodega, las riquísimas casullas, albas finas y amitos, gran porción de vasos sagrados, multitud de alhajas de plata, excelentes libros de coro, cuyos vestigios todavía existían hace más de cincuenta años; el noviciado, la librería, las azotehuelas de la enfermería, los dos largos y espaciosos dormitorios altos y bajos con sus respectivas celdas; siendo de bóvedas los bajos, el aljibar, las caballerizas y otras oficinas, todo es obra del P. Oliva, fruto de sus solícitudes, resultado del sumo aprecio que le grangearon en uno y otro hemisferio su religiosidad su literatura, sus prendas reelevantes, en la persuasión de que antes de su época no tendría más apariencia que la del triste y desprovisto tugurio de un misionero, en vez de la majestuosa construcción propia de un convento capitular.

Durante el sexenio de su comisión tuvo el consuelo de que la benignidad Apostólica concediera en el rezo la oración y las lecciones propias del Beato Ladislao de Ghilnow, que aprobara el culto inmemorial de los B. B. Angel de Chavais y Gabriel Ferrel; y que se diera conmemoración en el oficio y en la misa á la B. Elena Enselmina; y el Evangelio *Euntes in mundum univcrsum* con las lecciones de San Gregorio que empiezan *Potest omnis creatura nomine*, etc. respectiva en la misa y oficio de San Francisco Solano; que en cada una de nuestras iglesias y aun en las enfermerías, hubiera un altar de ánimo perpetuo, señalado por el Ordinario; que todas las personas de cualquier sexo que fuesen sujetar á la obediencia del Rmo. P. Ministro General, pudiesen ganar las indulgencias concedidas á los que visitan las basílicas de Roma, Loreto, Monte Varallo, Asis y Monte Alberne, con solo dar algunos devotos paseos por el interior de los claustros respectivos, siguiendo al paseo una visita en sus iglesias, es á saber: por las siete basílicas estacionales de Roma, dar siete vueltas en el claustro, visitando en seguida al Santísimo Sacramento en la iglesia; por el Santuario de Loreto dar devotamente tres vueltas en el claustro, visitando después el altar ó la imagen de la Santísima Virgen. Por el Santo Monte Varallo, dar del mismo modo con devoción tres vueltas por el claustro, visitando el altar ó la imagen del Señor Crucificado. Y finalmente, por los santuarios de Asi

y de Alberne, dar por cada uno tres giros, visitando después el altar ó la imagen de N. P. S. Francisco, rogando siempre, así en las vueltas como en las santas visitas, por la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpación de todas las herejías, conservación del Sumo Pontífice y paz y concordia de los príncipes cristianos. En estos actos religiosos el Reverendísimo Fr. Matías de Velasco, entonces Comisario General, dispuso que podrían servir las preces siguientes: Por las visitas de las siete iglesias de Roma cantar las Letanias mayores, el himno de los santos Apóstoles, concluyendo en la iglesia con la antifona, verso y oración de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. La de la santa casa de Loreto cantando la Letanía de nuestra Señora, el himno *Ave Maris Stella*, antifona, verso y oración. La del Sauto Monte Varallo, destinada á conmemorar la Pasión de Cristo Nuestro Señor, cantando el himno *Vexilla regis prodeunt*, y el *Pange lingua gloriosi*, con antifona, verso y oración de la Pasión; y por las de Porciúncula y Monte Alberne los himnos de la fiesta de N. Seráfico P. S. Francisco y sus sagradas llagas, con antifona, verso y oración correspondientes. Y el Provincial que era entonces Fr. José Manuel de Estrada, en virtud de una de las facultades que tenía concedida, señaló para el logro de dicha indulgencia los siguientes días: Para las de la santa ciudad de Roma, la víspera de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; para el Santuario de la santa casa de Loreto, el mismo día en que rezamos de su admirable translación; para el sauto Monte Varallo, el día de la exaltación de la Santa Cruz; para los Santuarios de Asis, el día de la translación de Nuestro Seráfico P. San Francisco; y para el Sacro Monte Alberne, el día de las llagas del mismo santo Patriarca.

Pero lo que en concepto nuestro enaltece más el mérito del Rmo. P. Oliva, es que habiendo colectado tan cuantiosas limosnas y casi teniendo á su disposición la generosidad de los opulentos vecinos de este rico mineral, cual si no tuviese su cuerpo carne y sangre, hizo tan poco por los suyos, es decir por su familia, que puede reputarse por nada. El año 1776 aun existía una hermana suya, llamada Doña Magdalena y su sobrina Doña Mónica; y es notorio que todos los bienes obtenidos de su hermano y tío, se reducían á una casita de terrado, cuya área no llegaría á cincuenta varas cuadradas, situada en un callejón muy distante del centro de la ciudad; un pozo de excelente agua potable y tres ó cuatro burros para acarrearla por la ciudad y venderla. Los obsequios que solía hacerles, según ellas mismas lo referían, consistían en algunos pares de medias de algodón, pañuelos, rebozos y algún corte de enaguas, todo ello de la misma humilde condición que la casa y los bienes expresados.

Este fué el Revmo. Oliva, cuya temporal existencia terminó de resultas de una enfermedad del pecho, el día 5 de Marzo de 1784 en este convento, siendo Guardián de él el Rev. P. Predicador General y ex-definidor Fr. Antonio Torres; Ministro Provincial el Rev. P. Predicador General y ex-definidor Fr. Joaquín Bocanegra y Comisario General el Revmo. Padre Lector jubilado Fr. Manuel de Nájera. La noticia del fallecimiento se comunicó por la Comisaría General á todas las Provincias de su obediencia,

con frases muy honorosas para el difunto y mandándole aplicar todos los sufragios de estilo.

Por último, la misma superioridad publicó é hizo circular la final sentencia pronunciada en San Francisco el Grande de Madrid á 18 de Noviembre de 1776 por el Rey. Fr. Plácido de Pinedo, en vista de los autos de residencia del tiempo del gobierno del Rey. Oliva, instruidos según ley, que á la letra dice: «Hallándose esta causa en estado de final pronunciamiento, (su reverendísima) declaraba y declaró por este su auto definitivo haber cumplido dicho M. R. P. Fr. José Antonio de Oliva con las prendas de buen Prelado y desempeñado en todo su obligación en la Administración que le confió la religión etc.» A este elogio añadió el R. P. Provincial: «Debemos regocijarnos todos los religiosos de esta Provincia de que después de muerto nuestro Reverendísimo, sean sus memorias loables y aprobadas sus operaciones que le han merecido tan honrosa demostración y alabanza.»

El día 27 de Enero de 1742 fué electo Provincial Fr. Antonio Briones, Predicador General jubilado, dos veces ex-definidor, español, Prelado muy celoso de nuestras escenciones y privilegios respecto del Ordinario. En su defensa expidió un circular fechada en este convento á primero de Septiembre del mismo año en la cual glosa las instrucciones dadas por el Ilustrísimo Señor Obispo de Guadalajara Don Juan Gómez de la Parada á los Vicarios y Jueces Eclesiásticos de su Diócesis. En su intermedio se acordó que nuestro Rmo. Oliva, residente ya en Madrid, recolectase misioneros para ocurrir á las necesidades de por acá: pidió á todos los guardianes, vicarios y misioneros un plan de la fundación de sus respectivas casas, sus títulos, la utilidad que había resultado ó estaban percibiendo los territorios en que estaban establecidos, por ser de interés, dijo, al bienestar de la Provincia y en cumplimiento de órdenes superiores. Recibió y circuló por el órgano conveniente el Breve de Ntro. Smo. Padre Benedicto XIV, por el cual concedía la gracia de altar privilegiado á las casas religiosas.

A Fr. Antonio Briones sucedió en el Provinciatado Fr. Antonio Rizo, criollo y Predicador General, ex-Custodio y ex-Ministro Provincial elegido el día 6 de Febrero de 1745. De este Prelado se prometía grandes cosas el cronista Arlegui, y por cierto no se engañó. El P. Rizo debe reputarse como uno de los más bellos ornamentos de la Provincia de Zacatecas. Su celo por el bien de ella no se limitó á conservar ó restaurar las religiosas observancias, según lo exigían las circunstancias de los conventos, sino también á aumentar la honra y el lustre de la Provincia y á asegurarle sus derechos. En cuanto á lo primero, á más de las disposiciones generales expedidas en el principio de su gobierno, exhortando á todos al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, prohibió expresamente y bajo penas muy severas, que los religiosos jugaran á los naipes, á las tapadas de gallos y á otros juegos de azar, ya fuese poco, ya mucho dinero, ya prendas ó cosa que lo valiera, y aun asistir á donde hubiera juego ni siquiera á pretexto de pedir limosna. Ordenó que en toda casa por pequeña que fuese, se rezara en el coro el Oficio divino. Al Muy Religioso Guardián de este convento, que lo había sido ya del Colegio Observantísimo de Nuestra Señora de Guadalupe, le di-

rigió una Patente comprendiendo 15 artículos, cuyo objeto era reprimir los abusos y sostener las santas instituciones, entre otras el rozo de málines á media noche. Consecuente con las órdenes superiores que tenía, prohibió que ningún religioso diese certificación ni simple ni jurada sin licencia *in scriptis* del Provincial, en causas civiles ó criminales de personas del siglo, excepto las que autorizan nuestras leyes y las que están los Párrocos obligados á dar por razón de su oficio. Siendo tan pladoso como mortificado, influyó para que el Definitorio, en el intermedio celebrado el año de 1746, diera el siguiente decreto: «Preciándose los RR. PP. Definidores de hijos de Ntro. Seráfico P. San Francisco, y queriendo imitarle en su devoción y afecto á María Santísima Ntra. Señora en el misterio de su Concepción Purísima; determinaron que en obsequio suyo se estuviese á la antigua costumbre de esta Provincia en orden á la abstinencia de carne el día sábado, renunciando como renuncian el privilegio concedido por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, en el cual concede facultad á todos los fieles de la Nueva España para que en el día sábado puedan comer cualquier género de carnes, y mandando asimismo á los RR. PP. Guardianes velen sobre la observancia de este decreto, no dando en ese día carne alguna que comer á sus súbditos, ni consintiendo la coman sin manifestar necesidad ó enfermedad, para demostrar así mejor la gratitud en que se halla esta Santa Provincia, deudora de los muchos favores que ha recibido de la Soberana Señora y más obligarla en la continuación de su admirable patrocinio.» Santa costumbre que aun estaba vigente en el convento de San Luis Potosí el año 1784 y de la cual se encontraban vestigios en Zacatecas el año 1787 y en Durango en 1790.

En cuanto á lo segundo, proveyó el que se hiciese un prolijo escrutinio de los manuscritos y de los impresos que existieran en nuestros archivos y cuyos autores hubieran sido hijos de la misma Provincia, para que formando el cronista R. P. Arlegui, á quien así se le mandó, una lista alfabética de los autores sobredichos, con expresión de su patria, padres, natividad y fallecimiento, y de las obras que habían escrito, se remitiese esa noticia á los redactores de la Biblioteca Universal Mexicana, la que por entonces estaba en preparación y que próximamente debía darse á luz, «por lo mucho que conduciría al crédito de nuestra Religión, y para acallar las imposturas con que entre los críticos están tildados los hijos y habitantes de estos países americanos.» palabras textuales que se leen en la patente. En el intermedio se instituyó el oficio de Regente de todos los estudios, siendo el primero el Padre más antiguo Reverendo Arlegui.

Respecto de lo tercero, instituyó Juez conservador que defendiera y protegiera á los religiosos en los casos que el Derecho lo requiere, al piadoso, sabio y benemérito doctoral de la Santa Iglesia de Durango Don José Díaz, cuya memoria era todavía muy respetable en aquella ciudad por los años de 1790; y para que se tuviesen á mano las instrucciones necesarias, mandó al mismo cronista que hiciese un espécimen de todas las Bulas, Cédulas, privilegios, cartas, etc. que obrasen en nuestros archivos en favor de la Provincia y sus conventos; y á los prelados de éstos que hiciesen reconocer sus respectivos archivos y sacar copia de los instrumentos allí exis-

entes, remitiéndola al Rev. P. Cronista para los fines indicados; y el Venerable Definitorio aprobó y confirmó el nombramiento de Juez conservador, extendido en favor del Sr. Díaz. Y el P. Rizo obtuvo la gracia satisfactoria de que el Definitorio no le exigiera presentar las cuentas de las limosnas recibidas, ni de la inversión de ellas, porque estaba muy convencido de su fidelidad, integridad, honradez y eficacia en este ramo, lo mismo que en todos los otros que se le habían confiado.

Durante el trienio del P. Rizo se recibieron de Roma varios censuros y gracias especiales, entre otras la de la canonización solemne de San Pedro Regalado y la concesión de oficio propio para el mismo santo; oración propia de la Beata Miguelina; extensión del rezo de ésta y del Beato Andrés de Híspelo; concesión del Beato Pacífico de Ceredano, y en achaques de indulgencias plenarias en favor de particulares tal cúmulo, que verdaderamente asombra.

Por último, en el intermedio celebrado en el convento de Santa María del Río á 10 de Diciembre de 1746, dió aquel Venerable Definitorio, entre otros, tres decretos que manifiestan sin género de duda su religiosa correspondencia su integérrimo celo y su tiernísima devoción á Nuestra Señora la Virgen María en su Concepción Inmaculada; primero, que al hermano Manuel de Salas, donado del convento de Zacatecas, por lo mucho que había servido á la Provincia, cualquier Prelado de la orden pudiera darle la profesión á la hora de su muerte; y que verificada ésta, circulase por la Provincia la patente en que el R. Provincial mandara aplicarle los sufragios correspondientes á los legos profesos, aplicando él mismo desde aquel día sufragios por los que muriesen antes que él. Segundo, que se suplicara al Virrey diese por desamparada la Misión de Casas Grandes, y no se pagara al misionero lo que el Rey le tenía asignado; pero que si se creía necesario que la misión continuase poblada, mandara incorporar en ella á los indios sanos y los demás que hubiera bautizado el P. Fr. Andrés Mendoza, y que en aquella actualidad tenia ocupados en sus labores el Bachiller N. Y tercero y último, que en obsequio de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora la Virgen María se estuviera á la antiquísima costumbre de la Provincia de no comer carne los sábados.

El día 3 de Agosto de 1748 fué electo Fr. Jerónimo Rojas, de Ultramar, Predicador General jubilado, ex-Custodio y ex-Definidor. Del libro de patentes, única ó casi única fuente de donde se han podido extraer estas noticias, no se sabe cosa particular acaecida en su tiempo como no sea que el Rmo. Fr. Juan Antonio Abasolo mandó que en todos los conventos, vicarias y misiones de la Provincia se celebrase con la mayor solemnidad, aun con sermón donde fuera posible, la festividad de las Llagas de Nuestro Seráfico P. San Francisco y los tres siguientes decretos del Reverendo Definitorio; el primero aprobando el nombramiento que había dado el R. P. Rizo al Doctor Díaz para que en caso necesario defendiera á los religiosos; el segundo aprobando después de anotadas las constituciones municipales de la Tercera Orden en Chihuahua; y tercero, habiéndose reclamado por el Discretorio de jubilados y guardianes que muchos religiosos se admitían sin la aquiescencia del Capítulo Provincial, condición precisa,

decían, además de la de haber pasado dos años á lo menos en la Provincia en que pretendían incorporarse; mandó el Definitorio que no fuesen admitidos sino con las debidas condiciones dichas.

El día 3 de Julio de 1751 fué electo Ministro Provincial Fr. Francisco José Caballero, criollo, Lector jubilado, ex-Custodio, etc. No sobrevivió á su elección sino hasta el 20 de Agosto del siguiente año; pero aun en tan corto tiempo dió pruebas inequívocas de su verdadero amor á la pobreza, á la moderación, á la oración y muy particularmente al estudio, para cuyo fomento se mandó en el Capítulo en que fué electo, que indispensablemente se tuvieran en el convento de San Luis Potosí durante la semana cinco conferencias por este orden: los lunes, miércoles y viernes, de teología; los sábados, de filosofía; los martes de moral, y se confirió la Regencia de estudios al propio P. Provincial.

Murió en la fecha expresada, y á los dos días de su fallecimiento, convocó á elección de Vicario Provincial el M. R. P. Rizo, como Padre más antiguo y más digno de la Provincia, siendo electo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, originario de la Villa del Saltillo é hijo legítimo del Capitán José de Zepeda y de Doña Antonia Flores.

Había debido al cielo una alma buena y en consecuencia, apenas había llegado á conocer los peligros del siglo, cuando ya trató de huirlos, acogiéndose al auto de la religión. En 1729 fué admitido á nuestro santo hábito y en vista de su talento y aplicación, de su madurez y aprovechamiento en los estudios, la Provincia le instituyó Lector de teología moral para el convento de Durango en 1736, con derecho á la jubilación, confirmando-le en la carrera de las cátedras hasta el año de 1753, en que se jubiló. Tan luego como la Divina Providencia le constituyó Prelado, cuidó de que se aseguraran por vía legítima las fundaciones pías. Que los religiosos observasen estrechamente el voto de pobreza, no sólo en lo tocante al uso de la pecunia, sino también en cuanto al vestuario y á la calidad de los muebles. Insistió en las observancias religiosas y particularmente en el rezo de matines á media noche; y sobre todo, él mismo en nada alteró el religioso tenor de vida que había observado desde su ingreso á la orden, lo cual necesariamente contenía á los relajados, alentaba á los tibios y confortaba á los fervorosos.

No nos atreveríamos á hacer estas afirmaciones si, á más de los muchos elogios que se hacen de este religioso en las actas capitulares de su tiempo, ya por su fidelidad y esmero en la colectación, conservación y remisión de las limosnas de los Santos Lugares, de donde fué muchos años Comisario; ya por sus afanes en la construcción de casi todo el convento de San Antonio de Durango y en el aseo y habitación de su iglesia; ya por la confianza que mereció de los prelados provinciales como por haber oído sus alabanzas de boca de un religioso nada vulgar que le conoció y trató muchos años en Durango, donde murió en 1782, de 68 años de edad por lo menos y á pesar de eso, todavía observante de la desnudez y la descalcez religiosas.

Cumplidos los dos años del gobierno del Rev. Zepeda, y el trienio de la elección del R. Caballero, se celebró el Capítulo Provincial en 30 de No-

viembre de 1754, y en él fué electo Provincial por segunda vez el español Rev. Briones, cuyo gobierno no duró los dos años típicos, por haber muerto el día 17 de Noviembre del siguiente año 1756, y en tal virtud, reunido el Definitorio, eligió Vicario Provincial, siéndolo el ex-Provincial Fr. Gerónimo Rojas.

Sucedió á este en 16 de Julio de 1757 el criollo Fr. José Manuel de Estrada, Predicador General y ex-Definidor. En su gobierno se publicaron las indulgencias concedidas por la Santidad del Señor Benedicto XIV para las procesiones claustrales que llamamos *cueltas*, y de las cuales se hizo mención al hablar del generalato del Revmo. Oliva; y también la providencia conforme con la ley de Victoria de 1694, número 63, dictada por el Rey mo. Fr. Matías de Velasco á instancias de Sa. Paternidad Revma. el Ministro General Fr. Clemente de Palermo, con ocasión de haberse celebrado en Madrid una congregación general á la cual concurrieron el mismo Ministro General y los Revmos. Fr. Pedro Juan de Molina, ex-Ministro y Comisario General actual de la familia Cismontana; Fr. Juan de la Torre, ex-Comisario General de la misma; Fr. Carlos María Perusino, Procurador General; Fr. Clemente de Siracusa, actual Definidor General y el propio Fr. Matías de Velasco, actual Comisario General de Indias. Dicha providencia versaba acerca de que ningún religioso fuera súbdito ó Prelado, «en los despachos que expidieren, ó en las cartas que recíprocamente se dirigieran, no puedan usar más que dos títulos de los que proceden de la Religión, de los cuales uno sea el de letras en que por la religión haya sido graduado y el otro que designe el oficio ó empleo que actualmente ejerza.» Poco más de dos meses antes de la elección de este R. Provincial, 8 de Mayo de 1757, se reunió por mandato del Señor Benedicto XIV la Sagrada Congregación de Ritos, á la cual asistieron los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales Porto-Carrero, Cavalchini, Tamburino y Gallo y el Revmo. Promotor de la Fe, y el Secretario de la Congregación, siendo todos de sentir que la Venerable Madre Maria de Jesús de Agreda verdaderamente había escrito en idioma español la obra dividida en ocho tomos é intitulada: «Mística Ciudad de Dios,» y que si así pareciese á Su Santidad, se devolviese el original de dicha obra, puesto que en el proceso de la Venerable figuraba una copia exactísima; y aprobando Su Santidad la resolución, mandó que se devolviese á España el referido original. Entonces el Revmo. P. General, atendiendo al honor que de esta resolución tan respetable resultaba á la Venerable de Agreda, y en ella á toda la orden franciscana, mandó, y el Rev. Estrada publicó esta disposición, que se cantase una misa solemne y un *Te Deum* en acción de gracias, y que, en habiendo oportunidad, se colectasen limosnas para proseguir la causa de la beatificación de la Venerable Madre.

El día 19 de Enero de 1760 fué electo el español Fr. Bernardo Pérez, Predicador General y ex-Custodio. En su trienio se publicó con universal consuelo de los fieles, la declaración y confirmación que hizo, á instancias del Rey católico Carlos III, la Santidad de Clemente XIII, por su Breve de 10 de Noviembre de 1760, del universal patronato de Nuestra Señora la Virgen Maria en el misterio de su Inmaculada Concepción, sobre todos sus

reinos y dominios, señalándole rezo propio con rito doble de primera clase y con octava. En el año inmediato siguiente de 1761 el Definitorio erigió en Guardianía el convento de Sierra de Pinos.

El día 11 de Septiembre de 1762, fué electo Provincial el criollo Fr. Joaquín de Bocanegra, Predicador General y ex-Definidor. En su trienio se suprimieron por el Revmo. Fr. Pedro Juan de Molina, segunda vez Ministro General los quintos definidores, los cuartos lectores de teología y segundos de filosofía, todo consultado el Smo. Padre Clemente XIII. Suprimieronse también los terceros lectores de teología en los estudios generales de segunda clase y en los estudios provinciales.

En la misma época (1764) se hizo más fácil la comunicación y más frecuente con el Revmo. Comisario General de Indias residente en la corte de Madrid; á virtud de haberse establecido el correo mensual marítimo desde este continente á la Península y en consecuencia ya no era necesario aguardar, como antes, la Real flota por cuyo conducto se recibían y despachaban las correspondencias de ultramar. Esta utilísima emergencia, aun cuando no fuera del más inmediato interés para los religiosos y para las provincias, ya que los Comisarios generales que llamaban de Nueva España estaban plenamente autorizados para todo lo concerniente al gobierno de los religiosos de estas regiones, con todo eso, era de la mayor importancia á esta gran sección de la familia franciscana, por cuanto que dando cuenta con oportunidad el Revmo. de Nueva España al que residía en la corte española, de las ocurrencias de estas provincias que fueran de su resorte, podía aquel Prelado, conforme al fin y objeto de su institución, promover ante aquel Soberano cuanto fuera conducente al buen gobierno de los religiosos, feliz éxito de sus apostólicas empresas y bienestar universal de la Religión. Arreglado pues todo, se previno desde luego que desde el día primero de Noviembre del referido año saliera el correo, con rumbo á la Coruña, y se mandó que por esa vez se escribiese, siendo nuestras cartas sencillas y sin ninguna ceremonia, para evitar con esto gastos que se oponen á la santa pobreza.

En el mes de Mayo de 1765 se reunieron en el convento de San Luis Potosí todos los vocales á efecto de celebrar el Capítulo Provincial, verificado el día 18; pero antes de ese día, el 13 del mismo mes, se presentaron al M. R. Definitorio los RR. PP. Carmelitas de aquella ciudad, pidiendo que se les concediese hacer los entierros de nuestros religiosos que habían muerto en aquel convento y á cuya solicitud accedió gustoso el M. R. Definitorio. Fué entonces cuando se mandó trasladar del convento de Zacatecas al de San Luis Potosí el archivo de Provincia, que en aquel, como casa capitular, se había conservado desde su erección.

Acercas de esta providencia es necesario advertir por lo que pueda importar á las precedencias de este convento de Zacatecas y de sus prelados que, hablando en rigor, él es el principal y capitular de la Provincia; así lo acreditan en primer lugar, el título con el cual se erigió; en segundo, su antigüedad, la cual en aquellas fechas (1765) pasaba de 250 años; en tercer lugar, haberlo llamado *capital* de la Provincia el Revmo. Oliva, como queda apuntado; en cuarto lugar, el haberse depositado en él su archivo

por muchos años; en quinto lugar, que sin hacer mérito de las constancias que haya en los libros anteriores, en este convento zacatecano se celebró el Capítulo de 19 de Noviembre de 1722, bajo la presidencia del Revmo. P. Comisario General Fr. Agustín de Mesones; y á más de éste, el celebrado aquí mismo en 1745 y que habla de la reedificación de su iglesia y se dice lo que hemos copiado á la letra, disponiendo seguidamente que se ampliase en todas sus dimensiones y aun asignando los tamaños que se le debían dar á las diversas construcciones autorizadas. De creer es, por lo mismo, que durante el tiempo en que hubo de llevarse á cabo este decreto, se seguirían celebrando los Capítulos en San Luis; que una vez terminada la obra del de Zacatecas, ó no hubo quien tomase en consideración que la traslación de los capítulos á San Luis había sido provisional, ó atraídos los PP. Capitulares de las comodidades que ofrece la situación y el clima de San Luis y atendiendo también á facilitar el acceso de los prelados generales que residiendo en México, de donde dista menos San Luis que Zacatecas, quedando esta última ciudad á mayor distancia de los conventos de Valladolid y Guadalajara, casas respectivamente capitulares de sus provincias; tendrían por más conveniente, una vez habiendo principiado á celebrarse los capítulos en San Luis, proseguir convocándolos y celebrándolos en el mismo convento, no por razón del epíteto y los honores de convento capitular, que nunca había tenido, sino porque expresamente lo designaban para ello en virtud de sus facultades. A lo que debe añadirse que en muchos de los intermedios del tiempo posterior al año 1725, celebrados ó en Santa María del Río, ó en Mezquitic, ó en algún otro de los conventos chicos, se proveía en primer lugar la Guardiañia de aquella casa y en seguida, no la de San Luis, sino la de Zacatecas; y por último que hasta después de 1808 no se oyó decir ni llamar casa capitular al convento de San Luis Potosí; y esto á un religioso español Guardián de él, quien como no era hijo de la Provincia, no estaría instruido en su historia.

El religioso que recibió los votos en ese Capítulo fué un español, el R. Fr. Manuel Escobar, Lector jubilado y Padre ex-pro-Ministro al Capítulo General, hombre sabio, muy religioso, y sobremanera adicto al estudio y á la juventud estudiosa. Enseñó filosofía y teología en la orden, la cual celebraba tanto en el estudio, que ya Provincial se levantaba muy de madrugada á registrar la velilla; (veladora quizá?); y que un hombre de quien puede decirse que encubría á los estudiantes en otras materias, en la de estudios nada disimulaba, hasta el grado de haber comisionado á su lego compañero para que impusiera penitencias á los jóvenes, cuando registrando él también la velilla, les hallase durmiendo; *se colgará las mantas!* era la expresión favorita del Padre Escobar; y de la misma usaba el lego su compañero.

En Octubre de este año en que se hizo tan acertada elección, siendo Virrey de México el Marqués de Crusillas, habiendo mandado el Rey de España Carlos III que se estancase el tabaco, el Revmo. Fr. Manuel de Nájera, Comisario General entonces, expidió de ruego y encargo del Virrey sus letras circulares prohibiendo á los religiosos venderlo, ocultarlo y proteger ó cooperar de cualquier modo á la infracción de aquel mandato.

El día 25 de Septiembre del siguiente año Don Ignacio de Higuera, Secretario del Consejo de la Corte de Madrid, dirigió á nuestro Revmo. Padre Ministro General de toda la Orden una nota oficial dándole el tratamiento de Excelentísimo; y como quiera que en ninguna otra comunicación anterior á aquella se haya encontrado tal tratamiento, de creer es que por aquel entonces elevaría el Rey de España al rango de grandes de primera clase de que gozaron después, á los prelados generales.

Cinco meses después, el día 27 de Febrero de 1767, expidió el Rey Católico cédula de expulsión de los Jesuitas, de todos sus dominios, la cual comunicó el Virrey de México al Revmo. Nájera, Comisario General de los franciscanos, con fecha 25 de Junio del mismo año, es decir, un día después de verificada su aprehensión, ejecutada en un mismo día en todos los puntos de la América donde estaban establecidos.

¡Asombrosa política! El asunto era de los más graves y peligrosos que presentarse pueden en el gran teatro del mundo y en la no interrumpida serie de los siglos; mas el gabinete español lo manejó con tal reserva y astucia, que no obstante haber sido necesaria la intervención de un gran número de personas, y á pesar de que los Jesuitas gozaban del mayor crédito entre todas las clases sociales, la providencia fué para ellos impenetrable y su deportación se verificó sin alguna sensible conmoción popular; pues apenas en uno ú otro punto, y por breve tiempo, se alborotó la plebe.

Cuando hablemos en estas memorias, que será en el capítulo siguiente, del templo de la Compañía de esta ciudad, daremos algunos pormenores de este infausto acontecimiento.

El día seis de Febrero de 1768 fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Juan José de Bustillo, Predicador general, ex-Dellnidor, criollo, de un carácter franco, firme, desinteresado, nada ambicioso y muy observante de la pobreza. De su entereza hacíanse muy particulares elogios, refiriéndose de él que cuando le hicieron Provincial no poseía ni una cajetilla de cigarrros; y asegurándose después que, cuando Dios fué servido de llevarsele, lo único servible que se encontró en la celda que habitaba, fué un poco de vesca.

En este Capítulo, celebrado como se ha dicho, en 1768, como quiera que acababan de ser expulsados los jesuitas, quienes con asiduidad se dedicaban á la enseñanza de la juventud, nuestro Provincial, no menos solícito por el bien público, creyó muy conveniente establecer estudios en aquellos de nuestros conventos que estuvieran en sitios donde antes los hubiera habido á cargo de los jesuitas; y en consecuencia, siendo uno de ellos Chihuahua, instituyó en él no sólo un maestro de gramática, sino también un Lector de filosofía. Esta providencia fué muy loable y dió resultados excelentes en Chihuahua, no menos que en Durango, en Zacatecas y en San Luis, agregándose á nuestras aulas muchos de los jóvenes que antes frecuentaban las de los jesuitas, llegando después á ser hombres de mérito distinguido, como el V. Pbro. D. José Manuel de Silva, honra y prez del clero zacatecano, Rector que fué por muchos años del colegio de San Luis Gonzaga, y el muy devoto Pbro. D. Mariano de Bezamillas, catedrático que fué de teología en el mismo colegio. Llama la atención lo que dice en este

lugar el R. P. Gálvez, continuador de la crónica del P. Arlegui, y es á saber, que con fecha diez y ocho de Octubre de 1769 prohibió el Rey de España que se enseñara conforme á las doctrinas de autores de la Compañía de Jesús.

En el primer año del gobierno de este Prelado, esto es, á veintiocho de Junio de 1768, se comunicaron por el Escribano de Cámara más antiguo y del gobierno del Consejo de Su Majestad, al Rmo. P. Ministro General de toda la Orden franciscana Fr. Pascual de Varés, las disposiciones contenidas en la Real Cédula por la cual el Rey ponía en vigor la Pragmática de 18 de Enero de 1762, tocante á la previa presentación, «ante el Concejo» de Bulas, Breves y toda suerte de documentos procedentes de Roma; y otra relativa á las reglas prescritas para la impresión y para la prohibición de libros, publicación de edictos y pase de los decretos del Tribunal de la Inquisición, quedando en muchos puntos cohibida la autoridad y reducidas las antiguas facultades del mismo Tribunal.

Aquí no se habían cumplido trece meses de estar en el gobierno el R. P. Bustillo, cuando mandó el Rey de España, en tres de Marzo de 1769, suprimir el oficio de Comisario General de Nueva España, siéndolo entonces el Rmo. Fr. Manuel de la Vega, Comisario General de Indias, residente en Madrid, confiando al Rmo. Nájera, con calidad de Comisario delegado, la publicación de la patente relativa á la supresión, no menos que al juicio de las causas pendientes, exceptuando las allí expresadas; el nombramiento de Visitadores para las provincias cuyos Capítulos debieran próximamente celebrarse y otras facultades que antes habían sido de su resorte; argumento fué concurrido de que el Rey hacía cesar el oficio, no por deficiencias del Reverendísimo que lo ocupaba, sino porque así convenia á su real servicio. Temor á el Rey por ventura que los frailes franciscanos incurrieran en la misma nota de que se había inculcado á los jesuitas? (Quién sabe! Lo cierto es que el gobierno de los frailes de América hubo de resentirse demasiado desde aquella época, relajándose los vinculos de la obediencia por la distancia de los prelados á quienes recurrir, distancia precisamente que había sido la causa de la institución de los comisarios de Nueva España y del Perú, quedando interrumpida la serie de los Comisarios Generales desde entonces hasta el mes de Julio de 1859, en que fueron nombrados para las provincias franciscanas de México, el M. R. P. Fr. Manuel Allaró, de la Provincia de Descalzos de San Diego; y para los colegios de misioneros el M. R. P. Fr. Diego de la Concepción Palomár, del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, es decir, después de una vacante de noventa años.

El día 22 de Julio del mismo año de 69 se celebró el Capítulo intermedio, y en él se erigieron en Guardiañas Burgos y Camargo, por haberse secularizado Pinos y Saltillo.

Con fecha 20 del mismo habia expedido el Rey cédula para que en sus dominios de Nueva España, Filipinas e Islas de Barlovento, aquellos de nuestros religiosos que hubieran estado por diez años en las misiones allí destinados por sus superiores, pudiesen obtener los empleos de la religión con referencia á un Breve de Su Santidad, en el cual se confirma un decreto del Reverendísimo Ministro general sobre conceder la exención de

predicadores generales á los religiosos que hubieren estado durante catorce años en los colegios de América y ejercitádose por seis años en las misiones.

Por el mismo tiempo el Rmo. General de la Orden Fr. Pascual de Varés, penetrado de la más cordial devoción á Maria Santísima Señora Nuestra y deseoso de promover los cultos de su Concepción en gracia, se empeñaba en obtener de la Sagrada Congregación de Ritos, que todos los sábados pudiera cantarse en todas las iglesias de la Orden, excepto en las fiestas de primera ó segunda clase, la Misa votiva de la Purísima Concepción (la cual comenzaba *Egredimino*); y en efecto lo consiguió, como consta por el decreto de 11 de Agosto de 1770; acto religioso que se ha practicado constantemente en esta Santa Provincia, y por lo común con asistencia de todos los religiosos y alternándose en cantarla todos los señores sacerdotes, desde el primero hasta el último.

Antes de cumplirse el trienio del R. Bustillos recibió el R. Fr. Manuel Escobar patente del Rmo. Comisario General de Indias, nombrándole é instituyéndole Comisario Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capítulo, y usando de sus facultades expidió convocatoria el día doce de Octubre de 1770; y ya fuese por instrucciones privadas que hubiera recibido de sus superiores, ya porque hubiese concebido el proyecto de restablecer y consolidar el espíritu de la regular observancia, atacando de frente algunos abusos, citó para aquel Capítulo no sólo á los religiosos llamados por las constituciones, sino también á otros seis, siendo estos los RR. Lectores jubilados Fr. Pablo Díez Tamayo, Fr. Antonio Sánchez, Fr. José Antonio Pacheco, Fr. José Martínez y dos de los lectores actuales, que lo fueron Fr. Juan Antonio y Fr. José Molina.

Por último, celebróse el Capítulo el día 19 de Enero de 1771 saliendo electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Niguel González, español, Predicador general y ex-delinidor. Dictáronse veintiseis artículos en calidad de Constituciones municipales. Erigióse en Guardiaña el convento del Parral, habiénd pasado ya, según aviso en la convocatoria del R. Escobar, Mezquitic á la Mitra de Valladolid (Michoacán) y Saltillo á la de Guadalajara. Quedó entonces también resuelto que los presidentes generales de *jure* tienen preferencia sobre los de gracia. Se dió título de Comisario de misiones al que era Vice-comisario del Nuevo Reino de León, con uso de sello, representando éste las Conformidades con una flor de lis á cada lado y una inscripción circular en que se lea: *Sigillum Commissarii Missionum*. Se dió voto en Capítulo al Secretario de Provincia. Se suprimieron, sin exponer causales, las vicarias del Nombre de Dios, del Valle y de Chalchihuites; y se leyó catedrático de prima de la Escuela de Santo Tomás para el Seminario de Durango al P. Fr. Juan Antonio Molina.

Además de lo expuesto, debemos hacer constar, antes de pasar adelante, que durante el trienio del R. Bustillo se obtuvo la gracia de otra reducción de misas, concedida por la Santidad del Señor Clemente XIV, á petición del R. Procurador General de la Orden en los mismos términos en que la habían concedido los Smos. PP. Benedictos XIII y XIV. El día 28 de Julio se decretó una asignación de cuatrocientos cincuenta pesos por cada

trienio para vestuario del Rmo. Padre Comisario General, el de su secretario, el de su compañero y para reparaciones del cuarto de Indias. Se previno que los sufragios que se apliquen por los Reverendísimos prelados generales, consistirán solamente en una misa cantada, con vigilia y responso, por cada convento y una misa rezada por cada religioso sacerdote; una corona de Nuestra Señora y una estación mayor por cada corista y por cada lego profeso, y una visita de altares por cada terciario ó donado. Habió el Rmo. Comisario General de Indias á los que ocupaban las cátedras sin previa oposición, pero sin culpa suya, con tal que fueran idóneos, y mandó que en lo sucesivo ninguno las ocupara sin la oposición de estatuto; y la Provincia por aquella vez calificó de prueba de idoneidad el haber defendido los actos del Capítulo.

El día 22 de Enero de 1774 tomó de nuevo las riendas del gobierno de la Provincia el R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, con la investidura de Ministro Provincial, después de haberlas manejado por los años de 52 y 53 con el carácter de Vicario Provincial, como queda dicho. Su conducta no varió, fué siempre el mismo, celoso de la regular observancia, y empeñado en ese tiempo en concluir la obra del convento de Durango, fijando allí con este motivo su residencia; pues fué tanta su dedicación á esta empresa, que al decir de algunos, solía levantarse á media noche y, acompañado de su lego Fr. Pedro Jove, salir llevando un cordel, un farol y el sombrero puesto é ir trazando celdas, dormitorios, patios, oficinas, etc., etc. No se frustró su deseo; terminó la obra haciendo un gran convento con todos los departamentos necesarios, y aunque resultaron muchos defectos, por ejemplo no estar algunas paredes á cordel, estar algunos cuartos mal techados y otros por el estilo, esto no fué parte á disminuir el mérito del Padre; antes bien en su elogio quedó como proverbio entre los religiosos, que todos se salvan por sus buenas obras, sólo el Padre Zepeda por sus obras malas. Murió en Abril de 1782. En el Capítulo en que fué electo, se erigieron en Guardianía Chihuahua y la misión de San Andrés, Santo Domingo de Hoyos y San Jerónimo.

Al R. P. Zepeda sucedió en el provincialato, á veinticinco de Enero de 1777, el R. P. Lector jubilado, Padre del Colegio de Guadalupe y ex-Pro Ministro al Capítulo general Fr. Pablo Díez Tamayo, español, religioso muy circunspecto, muy prudente y político, que primero con su autoridad y después con su consejo, sostuvo la Provincia en paz y en observancia religiosa hasta más allá del año 1784 en que murió, residiendo en la Vicaría de Matehuala, que estaba entonces á cargo de la provincia.

En Agosto de 1776, según así lo comunicó el año siguiente al R. Tamayo el Sr. Bucareli, Virrey de México, el Rey Carlos III separó la comandancia general de provincias internas del gobierno de los virreyes, incluyéndose el vicepatronato y la superintendencia de la Real Hacienda en el distrito de ella.

Con fecha veintidós de Marzo de 1777 comunicó el Rmo. Comisario general Fr. Manuel de la Vega:—Primero, la orden del Rey para que no se recibiera bajo de palio á los provinciales, como ya había comenzado á practicarse en las provincias de Indias, abuso al cual se asemejan otros intro-

ducidos por algunos de nuestros hermanos de ultramar.—Segundo, que ningún visitador, habiendo comenzado á ejercer su oficio, privase de voz activa ni pasiva á ninguno de los vocales del futuro capítulo por ningún delito, excepto los de simonía, conspiración y homicidio, por cuanto que estos inducen *ipso facto* la tal privación, conforme á lo dispuesto por el señor Urbano VIII en 16 de Diciembre de 1739 y confirmado por el señor Pío VI en 8 de Mayo de 1776 por su Bula que comienza *Exponi Nobis*, en la cual extendió y amplificó para todas las Provincias de indios lo mandado por el señor Urbano VIII sobre lo mismo.—Tercero, que las guardianías pertenecientes á europeos por razón de la alternativa, que acaso se hallasen en depósito, se entregasen á españoles *jure habiles* por no ser esto contrario, dice, al espíritu del Breve, antes bien conforme tanto á él como á las reales disposiciones.

Cumplido el año y medio del gobierno del R. Tamayo se celebró la congregación intermedia, presidida por él mismo el día primero de Agosto de 1778 en el convento de Zacatecas. Entre las disposiciones de aquel M. R. Definitorio se halla, con referencia á lo mandado anteriormente, que el sobrante del convento curato de Charcas y de Matehuala, su ayuda de parroquia, se emplee en las casas de estudio de Zacatecas, San Luis y Durango; y se hace la observación de que los lectores jubilados solían ser nuevamente ocupados en la cátedra sin derecho á segunda jubilación, lo mismo que los predicadores generales en el púlpito; así es como fué en este intermedio instituido Lector el R. Fr. José Antonio Pacheco, lector que había sido jubilado de muchos años.

El día 8 de Enero de 1780 se celebró el Capítulo Provincial y en él salió electo el R. P. Fr. Juan Antonio Molina, criollo, Lector jubilado, Predicador general, ex-Definidor, Examinador Sinodal de Durango, religioso apreciable por su trato suave y vasta erudición. En este capítulo, reputándose no ser necesario que tuviesen voto en capítulo los comisarios del Nuevo Reino de León y de la Colonia, se les negó. También se suprimió la Guardianía de San Fernando, erigiéndose en su lugar la de Río Blanco.

El día nueve de Noviembre de 1782 se celebró Capítulo y en él fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Francisco Freyre, español, ex-Lector de teología, Predicador general y Padre ex-Pro Ministro al Capítulo general de Murcia. Se hallaba á la edad, á lo que parece, de setenta años, y á esa edad andaba todavía desnudo y descalzo. Celebraba misa todos los días con mucha devoción y con mucho espacio. No manejaba dinero; muy rara vez salía del convento, asistía al coro los días solemnes y siempre se mantenía en su celda, de donde le extrajeron elegido ya Provincial para que fuera al convento de San Luis á obtener su confirmación y á elegir los prelados locales en unión del resto de los vocales que permanecieron allí hasta la terminación de las elecciones capitulares. Mantuvo el mismo tenor de vida durante su prelacia; y concluida ésta se retiró á la villa de Matehuala, donde cerró su carrera mortal poco tiempo después. Fué acaso este religioso uno de los más ejemplares de la provincia.

No lo fué menos su sucesor el R. P. Fr. Ignacio María Alegre, crio-

llo, Predicador general, ex-Definidor y que había servido la Secretaría de la Provincia durante dos trienios, el del R. Tamayo y el del R. Molina. Fué tierno devoto del gloriosísimo Patriarca Señor San José; muy asistente al confesonario, aun cuando ya era Padre de provincia. Celebraba diariamente el santo sacrificio de la misa, sin desdenarse de administrar la sagrada comunión cuando la pedían los fieles y estaban ocupados los otros Padres. Padecía y llevaba con paciencia la pena de tener vómitos poco después de haber comido ó cenado, sin que esto obstase para llevar siempre en los pies sandalias abiertas. Nunca manejó dinero, ni menos le llevó consigo. Rara vez faltó á algún acto de comunidad siendo Guardián del convento de San Luis, en el cual murió mayor de setenta años. Su elección se hizo el día tres de Diciembre de 1785, después de veintidós escrutinios; dilación provenida de inclinarse una gran porción de los vocales á otro religioso de igual mérito, el R. P. Lector jubilado Fr. Andrés Pérez, á quien se dijo haber debido su elección el P. Alegre, por haber sufragado aquél en el escrutinio último á su favor.

El día diez de Julio del siguiente año, 1786, se expidió orden superior para que no se recibieran al hábito extranjeros. En la de 12 del mismo mes se mandó, con el objeto de fomentar la industria de los tejidos de lana, que los religiosos informaran acerca de la cantidad de sayal que consumían, su calidad, su precio, etc., para proveerles de las fábricas nacionales; y el día 24 de Noviembre del mismo año avisó el Rmo. Comisario General estar autorizado por el Rey para hacer que regresasen á España los frailes de ultramar discolos y emprendedores.

En veinticinco de Octubre de 1788 fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Fernando Martínez, español, Lector jubilado y ex-Custodio.

El día veintinueve de Octubre de 1791 fué electo el R. P. Fr. Francisco Nepomuceno Barragán, criollo, Predicador general y ex-Definidor, á quien debió casi todo su ser el convento de Monterrey, en donde residió gran parte de los ochenta años que Dios le dió de vida.

El día diez y seis de Agosto de 1794 eligió el Capítulo al R. P. Fray Antonio López Murto, español, Lector jubilado y ex-Definidor. Dotóle Dios de una gran fecundia y de muy particular gracia para predicar, lo cual le granjeó muchos aplausos, dando motivo para que se publicaran algunos de sus sermones. Durante su gobierno fué cuando el Ilustrísimo Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas dividió el curato de Charcas, secularizando á Matehuala, su ayuda de parroquia, donde habia asistencia de religiosos nuestros; siendo lo más notable que esta providencia se dictó á la vez que el R. Murto declaraba otro punto que se decía estar comprendido dentro de los límites del Curato de Charcas; de suerte que, lejos de conseguir el punto en cuestión, perdió hasta la Vicaría, en cuya posesión estaba la provincia. De lo cual se infiere cuán peligroso es sostener disputas contra los Diocesanos, tratándose sobre todo ciertas materias.

El día 29 de Julio de 1797 fué electo el R. P. Fr. Miguel Gorozin, criollo, Predicador general y ex-Definidor.

En este año concedió nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VI la

condonación y la reducción de misas pedida por el Rmo. Comisario General de Indias en favor de los conventos y colegios de su obediencia.

Al R. Gorozin sucedió en el provincialato el R. P. Fr. José García Arboleña, español, Predicador general y ex-Definidor, electo el día 9 de Agosto de 1800.

A este Prelado siguió el R. P. Fr. José Antonio Vargas, criollo, Predicador general y ex-Definidor, elegido el día 3 de Julio de 1803; su carácter propendía á la magnificencia del culto y al engrandecimiento de la Provincia. Para lo primero hizo aplicaciones muy considerables, especialmente en el convento de San Luis Potosí; mas para lo segundo le faltaron colaboradores. Sus días se abreviaron con motivo del pronunciamiento de independencia acaecido en Septiembre de 1810, como en su lugar veremos, porque, denunciado ante el General Calleja como adicto á ella, fué reducido á prisión y tratado con mucho rigor, de cuyas resultas murió en 1811.

El día trece de Diciembre de 1806 fué electo Provincial el R. P. Fr. José Herrera Prieto, español, Predicador general y ex-Definidor.

En este mismo año y el día 9 de Agosto se celebró en México una junta compuesta del Virrey D. José de Iturrigaray, del Real Acuerdo, los Alcaldes del crimen, los Fiscales del Rey, el Señor Arzobispo, los Canónigos, los Inquisidores, el Ayuntamiento, los empleados, los jefes de la milicia, los Condes y Marqueses y multitud de personas así de la nobleza como del estado llano, y exponiéndose en ella la situación de España, su invasión por las tropas francesas, la prisión del Rey Fernando VII, etc.; de común consentimiento de todos se proclamó y juró al mismo Fernando Rey de España y de las Indias, protestando obedecer sus reales disposiciones, ora emanasen del mismo monarca, era de las juntas que legítimamente le representasen y conservar íntegros sus dominios; y levantada el acta respectiva, se mandó imprimir haciéndola circular con profusión.

En el Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano dado en Puruarán á 28 de Junio de 1815, y el cual insertaremos en seguida, se hallará expresada la causa que provocó esta junta y explanadas las resultas de ella.

El día 10 de Enero de 1810 fué electo Provincial el R. P. Fr. José Agustín de Vega, criollo, Predicador general, ex-Definidor y Cura del mineral de Santa María de las Charcas; su trienio será siempre memorable, ya porque en él tuvo principio la obra grandiosa de la independencia nacional, ya porque entonces se representaron escenas que por largos años han hecho derramar sangre mexicana y lágrimas á torrentes. El caso fué como sigue:

El día 16 de Septiembre del primer año del gobierno provincial del P. Vega, se lanzó la voz de «*Viva Nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines.*» Esta voz de insurrección la pronunció el Presbítero D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco del pueblo de Dolores, hoy ciudad de Dolores Hidalgo. La causa de este pronunciamiento, sus progresos y ramificaciones, su éxito y trascendencias, largamente se han discutido por nuestros políticos, y bajo tal aspecto nos abstendríamos de tocarlos á no ser porque, influyendo como influyen sobre las cosas que nos conciernen

las grandes convulsiones sociales, se hace necesario dar de éstas alguna idea para poder llegar á la inteligencia del aspecto que á su influjo presentan aquellas. A este fin hemos preferido el manifiesto que dió el Supremo Congreso mexicano á todas las naciones y cuya autenticidad es tanto más notoria, cuanto que el mismo Virrey D. Félix María Calleja pretendió impugnarlo en un folleto que hizo imprimir en México, el cual folleto intituló: *Origen y progresos de la revolución*, de donde está literalmente copiado el repetido manifiesto, y es como sigue:

ALERE FLAMMAM
Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano

A TODAS LAS NACIONES.

1.º «La independencia de las Américas que hasta el año de 1810 estuvieron sojuzgadas por el Monarca español, se indicó bastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, ó para decirlo más claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial, y Aranjuez, de las renunciaciones y dimisiones de Bayona, y de la disolución de la Monarquía sustituida en la Península por los diversos gobiernos, que levantados temerariamente bajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno después de otro con el título de soberanos.

2.º El pueblo mexicano observó las ventajas políticas que le ofrecía el orden de los sucesos. Llegó á entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podía en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad, y cortar para siempre con España las funestas relaciones que la ligaban; pero suave y generoso por carácter, en vez de recordar la perfidia, las violencias, los horrores que forman el doloroso cuadro de la conquista de México; en lugar de tener presentes las injusticias, los ultrajes, la opresión y la miseria á que por el dilatado espacio de tres siglos nos tuvo sujetos la ferocidad de nuestros conquistadores; se olvidó de sí mismo, y penetrado solamente de los ajenos infortunios, quiso suya propia la causa de los peninsulares, preparándose sinceramente á protegerlos con todos los auxilios que cabían en la opulencia y magnanimidad de los americanos.

3.º En efecto, cuando recibieron las primeras noticias relativas á la prisión del Rey, irrupción de los franceses en España, revolución de sus provincias, gobierno de Murat y demás ruidosas ocurrencias de aquellos memorables días, se reprodujo en nosotros el entusiasmo nada común que poco antes habíamos manifestado; así las demostraciones de adhesión obediencia y fidelidad con que proclamamos á Fernando VII, y habiendo reiterado nuestros votos y juramentos, nos propusimos sostener á toda costa la guerra declarada contra los usurpadores de su corona. No, no pensamos en manera alguna separarnos de la obediencia del trono de sus padres, si bien nos persuadimos á que en cambio de nuestra heroica sumisión y de

nuestros inmensos sacrificios se reformarían los planes de nuestra administración estableciéndose sobre nuevas bases las concesiones de ambos hemisferios; se arruinaría el imperio de la más desenfrenada arbitrariedad, sucediéndola el de la razón y de la ley; se pondría, en fin, término á nuestra degradante humillación, borrándose de nuestros semblantes la marea afrentosa de colonos esclavizados que nos distinguía al lado de los hombres libres.

4.º «He aquí nuestros sentimientos, he aquí nuestras esperanzas; tan satisfechos de la justificación y equidad de nuestra conducta, y tan asegurados de que la Nación española no faltaría á los deberes de la gratitud, por no decir de la justicia más rigurosa, ya nos figurábamos columbrar la aurora de nuestra regeneración. Mas cuando lejos de todo recelo creíamos que por instantes veríamos zanjada la nueva forma de nuestro gobierno, aparecen en la capital comisionados de las juntas insurreccionales de Sevilla y Valencia, con las escandalosas pretensiones de que durante el cautiverio de Fernando se admitiese á cada una de ellas como depositaria exclusiva de los derechos del trono. Dos corporaciones instaladas en el desorden y en la agitación de los pueblos, apenas reconocidas en el pequeño recinto de las provincias de su nombre, compitieron, no obstante, entre sí por gozar la investidura de soberanas en el vasto continente de Colón. ¡Monstruoso aborto de la ambición más desmesurada! ¡Rasgos mezquinos de almas bajas y prostituidas!

5.º «Confesamos á la faz del mundo, que el Virrey Iturrigaray se condujo en este negocio, el más árduo de cuantos pudieron ocurrir en su gobierno, con la circunspección, integridad y desinterés que nos harán siempre dulce su memoria; y trasmitiendo su nombre á la más remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendiciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados, y presentándose en esta ilustre Asamblea, menos para presidir, que para ser el primero en respetar la autoridad que refluía en el pueblo desde la caída de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de Jefe Supremo del Reino, protestando prestar modestamente sus servicios en la clase que se le designase para auxiliar á la Nación en circunstancias tan peligrosas. Desechada la solicitud del Virrey, ó más bien confirmado éste en su empleo por el voto unánime del Congreso, se abrió y empenó la discusión para resolver sobre si se prestaba ó se denegaba el reconocimiento que se pretendía la Junta de Sevilla; pues en cuanto á los apoderados de la de Valencia, ya éstos habían sucumbido á la intriga y al valimiento. La razón, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas, combatían las miras de aquella corporación, calificaban de exorbitantes sus pretensiones, y demostraban la ruta que debíamos seguir, toda vez que nuestro ánimo era el de mantener íntegra la monarquía. ¿Por qué no había de adoptarse en la América Mexicana el sistema que regía por entonces en los pueblos de España, con aclamación y celebridad? ¿Por qué no habíamos de organizar nosotros también nuestras Juntas, ó fuese otra especie de administración representando los derechos

las grandes convulsiones sociales, se hace necesario dar de éstas alguna idea para poder llegar á la inteligencia del aspecto que á su influjo presentan aquellas. A este fin hemos preferido el manifiesto que dió el Supremo Congreso mexicano á todas las naciones y cuya autenticidad es tanto más notoria, cuanto que el mismo Virrey D. Félix María Calleja pretendió impugnarlo en un folleto que hizo imprimir en México, el cual folleto intituló: *Origen y progresos de la revolución*, de donde está literalmente copiado el repetido manifiesto, y es como sigue:

ALERE FLAMMAM
Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano

A TODAS LAS NACIONES.

1.º «La independencia de las Américas que hasta el año de 1810 estuvieron sojuzgadas por el Monarca español, se indicó bastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, ó para decirlo más claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial, y Aranjuez, de las renunciaciones y dimisiones de Bayona, y de la disolución de la Monarquía sustituida en la Península por los diversos gobiernos, que levantados temerariamente bajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno después de otro con el título de soberanos.

2.º El pueblo mexicano observó las ventajas políticas que le ofrecía el orden de los sucesos. Llegó á entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podía en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad, y cortar para siempre con España las funestas relaciones que la ligaban; pero suave y generoso por carácter, en vez de recordar la perfidia, las violencias, los horrores que forman el doloroso cuadro de la conquista de México; en lugar de tener presentes las injusticias, los ultrajes, la opresión y la miseria á que por el dilatado espacio de tres siglos nos tuvo sujetos la ferocidad de nuestros conquistadores; se olvidó de sí mismo, y penetrado solamente de los ajenos infortunios, quiso suya propia la causa de los peninsulares, preparándose sinceramente á protegerlos con todos los auxilios que cabían en la opulencia y magnanimidad de los americanos.

3.º En efecto, cuando recibieron las primeras noticias relativas á la prisión del Rey, irrupción de los franceses en España, revolución de sus provincias, gobierno de Murat y demás ruidosas ocurrencias de aquellos memorables días, se reprodujo en nosotros el entusiasmo nada común que poco antes habíamos manifestado; así las demostraciones de adhesión obediencia y fidelidad con que proclamamos á Fernando VII, y habiendo reiterado nuestros votos y juramentos, nos propusimos sostener á toda costa la guerra declarada contra los usurpadores de su corona. No, no pensamos en manera alguna separarnos de la obediencia del trono de sus padres, si bien nos persuadimos á que en cambio de nuestra heroica sumisión y de

nuestros inmensos sacrificios se reformarían los planes de nuestra administración estableciéndose sobre nuevas bases las concesiones de ambos hemisferios; se arruinaría el imperio de la más desenfrenada arbitrariedad, sucediéndola el de la razón y de la ley; se pondría, en fin, término á nuestra degradante humillación, borrándose de nuestros semblantes la marea afrentosa de colonos esclavizados que nos distinguía al lado de los hombres libres.

4.º «He aquí nuestros sentimientos, he aquí nuestras esperanzas; tan satisfechos de la justificación y equidad de nuestra conducta, y tan asegurados de que la Nación española no faltaría á los deberes de la gratitud, por no decir de la justicia más rigurosa, ya nos figurábamos columbrar la aurora de nuestra regeneración. Mas cuando lejos de todo recelo creíamos que por instantes veríamos zanjada la nueva forma de nuestro gobierno, aparecen en la capital comisionados de las juntas insurreccionales de Sevilla y Valencia, con las escandalosas pretensiones de que durante el cautiverio de Fernando se admitiese á cada una de ellas como depositaria exclusiva de los derechos del trono. Dos corporaciones instaladas en el desorden y en la agitación de los pueblos, apenas reconocidas en el pequeño recinto de las provincias de su nombre, compitieron, no obstante, entre sí por gozar la investidura de soberanas en el vasto continente de Colón. ¡Monstruoso aborto de la ambición más desmesurada! ¡Rasgos mezquinos de almas bajas y prostituidas!

5.º «Confesamos á la faz del mundo, que el Virrey Iturrigaray se condujo en este negocio, el más árduo de cuantos pudieron ocurrir en su gobierno, con la circunspección, integridad y desinterés que nos harán siempre dulce su memoria; y trasmitiendo su nombre á la más remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendiciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados, y presentándose en esta ilustre Asamblea, menos para presidir, que para ser el primero en respetar la autoridad que refluía en el pueblo desde la caída de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de Jefe Supremo del Reino, protestando prestar modestamente sus servicios en la clase que se le designase para auxiliar á la Nación en circunstancias tan peligrosas. Desechada la solicitud del Virrey, ó más bien confirmado éste en su empleo por el voto unánime del Congreso, se abrió y empenó la discusión para resolver sobre si se prestaba ó se denegaba el reconocimiento que se pretendía la Junta de Sevilla; pues en cuanto á los apoderados de la de Valencia, ya éstos habían sucumbido á la intriga y al valimiento. La razón, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas, combatían las miras de aquella corporación, calificaban de exorbitantes sus pretensiones, y demostraban la ruta que debíamos seguir, toda vez que nuestro ánimo era el de mantener íntegra la monarquía. ¿Por qué no había de adoptarse en la América Mexicana el sistema que regía por entonces en los pueblos de España, con aclamación y celebridad? ¿Por qué no habíamos de organizar nosotros también nuestras Juntas, ó fuese otra especie de administración representando los derechos

de Fernando para atender á la seguridad y conservación de estos dominios? Así es que se asentó por acuerdo y se ratificó esta deliberación con la religiosa formalidad del juramento. *Que en la Nueva España no se reconociese más Soberano que Fernando VII, y que durante su ausencia y cautividad se arreglara nuestro gobierno en los términos más acomodados á nuestra delicada situación, quedando vigentes el lazo de fraternidad entre españoles americanos y europeos; y nosotros obligados á sacrificar nuestros caudales y nuestras vidas por la salvación del Rey y de la Patria.* ¿Qué más podía esperarse de la generosidad y moderación de los mexicanos? ¿Qué más podría exigirse de su acendrada lealtad?

6.º «Pero nuestros antiguos opresores habían decretado irrevocablemente continuar el plan de nuestra envejecida esclavitud, y las instrucciones de los agentes de Sevilla no se limitaban, por de contado, á propuestas justas y razonables, sino que autorizando los arbitrios más depravados, todo lo daban por bien con tal de asegurar la interesante presa de las Indias. De aquí la facción despechada que se concitó en México, y que con arrojo inaudito sorprendió al Virrey, le destituyó ignominiosamente del mando y le trató como un perdido, tan solo porque se inclinaba á favorecer nuestros derechos; de aquí nació el fuego de la persecución contra los ciudadanos más virtuosos, á quienes condenaba su ilustración, su celo y su patriotismo; y de aquí el colmo de nuestra opresión. En aquella época desplegó todo su rigor la tiranía, se descartó el odio y encarnizamiento de los españoles, y no se respiraba más que proseripción y exterminio de los criollos. Asombra nuestra tolerancia cuando, todavía en vista de procedimientos tan bastardos como injuriosos, consentimos en someternos á la soberanía de Sevilla.

7.º «No quedaba más esperanza sino la de que las mismas vicisitudes de la revolución trastornasen un gobierno altanero y mal cimentado, cuya ruina produjera tal vez la deseada mejoría de nuestra suerte, sin que llegase el caso de romper inevitablemente los vínculos de la unidad. A pocos días efectivamente, reuniéndose en un cuerpo las representaciones de las provincias, se instaló una Junta General, la cual procuró desde luego atraernos con la liberalidad de sus principios, declarando á Nuestra América parte integrante de la Monarquía, elevándonos del abatimiento de colonos á la esfera de ciudadanos, llamándonos al Supremo Gobierno de la Nación y halagándonos con las promesas más lisonjeras. No dudamos prestar nuestra obediencia, y aun estuvimos por creer que iban á verificarse nuestras previsiones: mas observamos entre tanto, que no se variaban nuestras anteriores instituciones; que la crueldad y el despotismo no templaban su rigor; que el número de nuestros representantes era conocidamente designado por la mala fe, y que en su elección, despreciando los derechos del pueblo, se obraba en realidad bajo el influjo de los que mandaban. Sobre todo, nos llenaba de consternación y desconfianza la conducta impolítica y criminal de los centrales, que remuneraron con premios y distinciones á los famosos delincuentes complicados en la prisión de Iturrigaray y otros hechos que reclamarán eternamente la venganza de los buenos.

8.º «La duración efímera del nuevo soberano, su fin trágico y las maldiciones de que le cargó la voz pública de los españoles, disiparon nuestros resentimientos, ó quitaron todo motivo á nuestras quejas; mayormente habiéndose convertido nuestra atención á las patéticas insinuaciones del Consejo de Regencia; su primer empeño en el momento de su instalación se contrajo á dirigirnos la palabra, ofreciéndonos y asegurándonos el remedio de nuestros males. Cansados de prometimientos siempre ilusorios, siempre desmentidos por los hechos, fiamos poco en las promesas de este gobierno, aguardando con impaciencia los resultados de su administración. Estos fueron parecidos en todo á los anteriores; y lo único que pudo esperarnos en lo extremo de nuestro sufrimiento, fué la próxima convocación de las Cortes, en donde la presencia de nuestros diputados y sus vigorosas reclamaciones, juzgábamos que podían obtener la justicia que hasta allí se nos había negado; mas deseando dar á este último recurso toda la eficacia de que lo contemplábamos susceptible, para que no impunemente se abusase de nuestra docilidad y moderación, levantamos en Dolores el grito de independencia, á tiempo que nuestros representantes se disponían á trasladarse á la isla de León.

9.º «Los rápidos progresos de nuestras armas apoyadas por la conmoción universal de los pueblos, robustecieron en breves días nuestro partido constituyéndole en tal grado de consistencia, que á no ser tan indomable el orgullo de los españoles y su ceguedad tan obstinada, habríamos fácilmente transigido en nuestras diferencias, evitando las calamidades de una guerra intestina, en la cual tarde ó temprano tendrían que sucumbir nuestros adversarios, por más que en los delirios de su frenesí blasonasen de su imaginaria superioridad. Nuestros designios ya se ve que no iban á terminar en una independencia absoluta; proclamábamos á voz en cuello nuestra sujeción á Fernando VII, testificándole del mismo modo la sinceridad de nuestro reconocimiento. Tampoco pretendíamos disolver la unión íntima que nos ligaba á los españoles; siendo así que profesábamos la misma religión; hablábamos la misma lengua, nos allanábamos á vivir bajo las mismas leyes y no rehusábamos cultivar las antiguas relaciones de sangre, de amistad y de comercio. Aspirábamos exclusivamente á que la igualdad entre las dos Españas fuera una realidad y no quedase en puros ofrecimientos. Igualdad concedida por el Arbitro Supremo del Universo, recomendada por nuestros adversarios, sancionada con decretos terminantes; pero eludida con odiosos artificios y constantemente defraudada á expensas de criminalidades con las cuales se nos detenía en la obscura, penosa é insoportable servidumbre.

10.º «Ceñidas á estos límites nuestras justas solicitudes, repetidamente las expusimos á los agentes del gobierno español, al paso que se promovieron delante de las Cortes con la dignidad, solidez y energía que tanta estimación les granjearon á nuestros beneméritos representantes, é inmortalizarán el nombre y las virtudes de la diputación americana. Mas ¡quién lo creyera! obcecados y endurecidos nuestros tiranos, menospreciaron altamente nuestras reiteradas instancias, y cerraron para siempre los oídos á nuestros clamores. No consiguieron más nuestros diputados que befas,

desaires, insultos. . . . ¡Ah! ¿no basta este mérito para que nuestra Nación, honrada y pundonorosa, rompa con los españoles todo género de ligas, y requiera de ellos la satisfacción que demandan nuestros derechos, vulnerados en la representación nacional? ¿Y qué será cuando las Cortes desatendiendo las medidas juiciosas de transacción y de paz que proponíamos, se empeñaron cruelmente en avasallarnos por la fuerza, remitiendo tropas asesinas, que mal nuestro grado, nos apretasen las infames ligaduras que intentábamos desatar? No hablamos de la constitución de la monarquía, por no recordar el solemne despojo que padecimos de nuestros derechos más preciosos, ni especificar los artículos sancionados expresamente para poner el sello á nuestra inferioridad.

11. «No ha sido menos detestable el manejo de los mandatarios que han oprimido directamente á nuestro país. Al principio de la insurrección, luego que se entendieron nuestras miras sanas y justificadas, para obscurecerlas, seducir á los incautos y sembrar el espíritu de división, inventaron con negra política las calumnias más atroces. El Virrey, los Inquisidores, los Obispos españoles, cada comandante, cada escritor asalariado, desfiguraban á su gusto nuestro sistema para presentarlo con el más horroroso colorido, y conellarnos el odio y la execración. ¿Con cuánto dolor hemos visto á las autoridades eclesiásticas prostituir su jurisdicción y su decoro? Se han hollado escandalosamente los derechos de la guerra y los fueros más sagrados de la humanidad; se nos ha tratado como á rebeldes y caribes, llamándonos con intolerable desvergüenza ladrones, bandidos, insurgentes. Se han talado nuestros campos, incendiado nuestros pueblos y pasado á cuchillo á sus pacíficos habitantes. Se han inmolado á la barbarie, al furor y al desenfreno de la soldadesca española, víctimas tiernas é inocentes. Se han profanado nuestros templos, y por fin, se ha derramado con mano sacrilega la sangre de nuestros sacerdotes.

12. «Los españoles no pueden dudar del valor y de la constancia de nuestros guerreros, de su práctica y disciplina adquiridos en los campos de batalla, ni del estado brillante de nuestros ejércitos, armados muchas veces con las mismas bayonetas destinadas á destruirnos. Les consta que sus numerosas huestes han acabado al filo de nuestras espadas. Conocen haberse desvanecido los errores con que procuraron infatuar á la gente sencilla; que irresistiblemente se propaga el desengaño y se generaliza la opinión en favor de nuestra causa; y sin embargo, ni ceden en su orgullo ni declinan en sus tercas tendencias. Ya pretenden intimidarnos con auxilios fantásticos que afectan esperar de la Península, como si se nos ocultare su notoria decadencia, ó como si tuviésemos unas gavillas que estamos acostumbrados á arrollar; ya, para fascinarlos, celebran con fiestas extraordinarias la restitución de Fernando VII, como si pudiéramos prometernos grandes cosas de ese joven imbécil, de ese rey perseguido y degradado y en quien poco han podido las lecciones del infortunio, puesto que no ha sabido deponer las ideas de despotismo heredadas de sus progenitores; ó como si no hubiesen de influir en su tan decantado paternal gobierno los Venegas, los Calleja, los Cruces, los Trujillo, en suma, los españoles europeos nuestros enemigos implacables. ¿Qué más diremos? Nada más es me-

ner para justificar á los ojos del mundo imparcial la conducta con que estimulados de los deseos de nuestra felicidad, hemos procedido á organizar é instalar nuestro gobierno libre, jurando por el sacrosanto nombre de Dios, testigo de nuestras intenciones, que hemos de sostener á costa de nuestras vidas la soberanía é independencia de la América Mexicana, sustraída de la monarquía española y de cualquiera otra dominación.

13. «¡Naciones ilustres que pobláis el globo dignamente, porque con vuestra filantropía y virtudes habéis acertado á llenar los fines de la sociedad y la institución de los gobiernos! llevad á bien que la América Mexicana se atreva á ocupar el último lugar en vuestro rango sublime, y que guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue á merecer los honores de la inmortalidad.»

«Puruarán, á 28 de Junio de 1815.»

Seria empresa larga, aunque fácil, refutar la impugnación que el Virrey Calleja pretendió hacer de esta preciosa é inestimable pieza; basta solamente saber que en el artículo en que afirma que el Doctor Cos fué quien insurreccionó á Zacatecas, miente con la mayor imprudencia. Yo, continúa el P. Gálvez, lei con mis propios ojos las notas oficiales del Dr. Cos, dirigidas á aquel Intendente Corregidor, y en ellas nada aparece de lo que Calleja afirma en el artículo citado. He aquí lo que pasó.

Gobernaba en Zacatecas á instancias de los mismos españoles, antes de la primera emigración, el Conde de Santiago; Cos se hallaba sirviendo su curato de San Cosme; una división de tropas de las del Sr. Cura Hidalgo, mandada por Leyton (alias Iriarte) marchaba sobre Zacatecas, hallándose á inmediaciones de Aguascalientes, y nadie sabía con certeza, ni el plan del Cura de Dolores, ni las miras de Leyton. Suponiendo Cos que esta ignorancia provenía de que ninguno se había querido resolver á acercarse á los jefes para informarse de sus proyectos, y cierto, por otra parte, de que Zacatecas, entre tanto, se hallaba en un estado precario, se ofreció por medio de una comunicación muy concisa á ir á apersonarse con los jefes. El Intendente Conde de Santiago recibió con agrado la oferta, y aprovechándose de ella, le envió acompañado del escribano Don Pedro Sanchez de Santa Ana, con sólo el fin de averiguar á qué se dirigían aquellos movimientos, como lo convence la contestación que Leyton dió oficialmente, contraída precisamente á asegurar que sólo se trataba de impedir la *intriga ó entrega*, (palabras precisas de la comunicación,) la *intriga ó entrega* que los gachupines querían hacer de este reino á Napoleón Bonaparte; y que si se deseaba saber más, recurriese al Exmo. Señor General. Y, en efecto, pasó Cos hasta Guanajuato y no volvió más á Zacatecas. ¿Cómo, pues, la insurrección? ¡Cuántas de estas tendría el papelote del Virrey Calleja!

Aunque por el párrafo 11 del manifiesto, obra de testigos oculares de los acontecimientos y simultáneos colaboradores de la independencia, que militaron bajo las órdenes del Sr. Cura Hidalgo, demasiado se da á entender el grado á que llegaron nuestros padecimientos; con todo eso, conviene especificar, para que no se pierda su memoria, los que ejercitaron la paciencia de los hijos de esta Provincia.

En Durango fueron pasados por las armas, en unión de otros cuatro eclesiásticos, el R. P. Fr. Ignacio Jiménez, de más de 60 años de edad, Capellán que era en la Hacienda de Tetillas, y el P. Fr. Carlos Medina, mozo de muy apreciables circunstancias. Al R. P. Fr. José Bernardo Villaseñor, Lector jubilado, Predicador general, ex-Custodio y ex-Definidor; mayor de 70 años, pasada gran parte de ellos en las enfermerías, varón religiosísimo, parte por tierra y parte por mar; le llevaron preso hasta el Castillo de San Juan de Ulúa, sufriendo trabajos increíbles con indecible paciencia, lo cual abrevió su carrera mortal. Yace su cadáver sepultado en el convento de N. P. S. Francisco, de Veracruz. El M. R. P. Fr. José Antonio Vargas, ex-Provincial, tuvo el fin trágico que queda referido. El R. P. Fr. Melchor Saenz de la Santa, mozo de ingenio poco común, fué una y otra vez llevado prisionero á la Habana, en donde estuvo muchos años. Al corista Fr. Luis Oroños también le llevaron preso á la Habana, pasando desterrado á Barcelona. A Fr. Sebastián Manrique, á Francisco Cano, y á otros de cuyo número fui yo, (Fr. Antonio Gálvez,) ya jubilado y actual definidor, nos condenaron, por una junta que se llamó definitoria, compuesta del M. R. P. Provincial que la presidía, el M. R. P. inmediato y de otros R. R. dos de ellos Definidores actuales, y otros, ex-Definidores, á privación perpetua de voz activa y pasiva para los oficios de la Orden; de la recepción, de las sagradas órdenes á quienes aún no las hubiesen recibido y del ejercicio de ellos á los que ya las tuviesen, con las notabilísimas circunstancias de haberse fulminado tan terrible pena NON ACCITA PARTE; y haber confirmado estas providencias el Virrey Calleja, juntamente con el Rmo. Comisario General de Indias, á quienes se transcribieron copias de los autos de haberse llevado á efecto la sentencia, hasta que los presuntos reos hubieron de vindicarse ó indultarse; y por último, se postergó todo mérito por sólo la sospecha de haber opinado, ó ser capaz de opinar en favor de la independencia.

A los tres años y medio del gobierno del R. Vega, esto es, el 10 de Julio de 1813, empuñó los sellos de la Provincia el R. Fr. Manuel Díez, español, Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo trienio no fué para nosotros tan aciago como el anterior, merced, primero, á que el año precedente había dejado de ser absoluto el gobierno español, y la Constitución, restringiendo la autoridad real, ponía coto á las arbitrariedades de los mandarines subalternos; y segundo, á que en su primer semestre fué obligado el R. Díez á reponer en sus honores á uno de los religiosos condenado por la Junta que se llamó Definitoria y en cuya ruina se había tomado el mayor empeño, y á hacer que circulase esta providencia por toda la Provincia, comunicándose igualmente á Madrid al Rmo. Comisario General.

El día 22 de Junio de 1816 ascendió al Provincialato el R. P. Fr. Miguel Antillón, criollo, Predicador general y ex-Definidor, quien dos veces ha presidido los Capítulos en el Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, y una el de esta Santa Provincia, en la cual ocupa hoy la silla de padre más antiguo. En todos los conventos en que fué Prelado, que ha sido en muchos, ha dejado monumento de su dedicación al sagrado culto, y en

particularmente en el de Durango, donde amplió su iglesia con un crucero y le puso cimborrio.

A este R. P. le siguió en 3 de Julio de 1819 el R. Fr. Miguel González, español, Predicador general y ex-Definidor, muy dedicado á instruirse en los papeles de los archivos, á arreglar por ellos los libros de misas y de gobierno, á levantar planos y mapas, de los cuales hay uno en la celda de oficio de los RR. PP. Provinciales en el convento de San Luis Potosí. En el de Zacatecas y en el de Charcas, hizo las tablas de las misas muy bien arregladas, y en el primero un cuadernillo de las costumbres de él, bastante útil. Murió en El Venado y se sepultó en el Convento de Santa Maria de las Charcas.

Durante su provincialato, variaron mucho las cosas nacionales y las nuestras. En cuanto á las primeras es de saber, que el gobierno español, había logrado sofocar un tanto la revolución: apenas quedaba en el Sur un puñado de hombres al mando del general Don Vicente Guerrero, estando lo demás como amortecido; pero el día 24 de Febrero de 1821, un coronel de las fuerzas de Calleja, llamado Don Agustín de Iturbide, alzó el grito de independencia en el pueblo de Iguala, con tan feliz éxito, que en 27 de Septiembre del mismo año, entró triunfante á México el ejército nacional. En 27 de Octubre del mismo año se juró la independencia, y en 24 de Febrero de 1822 se instaló el Soberano Congreso Mexicano, bien que tan faustos acontecimientos no por serlo fijaron nuestra suerte. El genio del mal sedujo á Iturbide; se dejó proclamar Emperador por una facción formada de alguna tropa y de plebe, el 19 de Mayo; se coronó solemnemente el día 21 de Julio, y disolvió el Congreso el día 31 de Octubre, todo esto: aconteció el año de 1822. ¡Atentados escandalosos que pagó, al fin, siendo primeramente confinado á Italia, y después pasado por las armas en Padilla, el día 19 de Julio de 1824! La Patria en esta vez creyó deber la restauración de sus libertades al Brigadier Don Antonio López de Santa Ana y al Gral. Echávarri, quien se adhirió á su plan llamado de Casa Mata. En cuanto á nuestras cosas, el mismo Congreso dió una ley derogando la alternativa para los empleos en las órdenes religiosas entre criollos y españoles, mandando que en lo sucesivo no se atendiese al origen sino al mérito personal de cada uno.

Prevalidas de la franquicia de la ley sobredicha y de su indisputable equidad, algunas de nuestras provincias en las cuales por la alternativa seguía algún provincial de ultramar, no eligieron sino criollos de mayor mérito; otros por política ó porque lo reclamara así el mérito, siguieron observando la alternativa; pero la nuestra, congregada para celebrar su Capítulo el día 7 de Diciembre de 1822, eligió al R. Fr. Manuel Díez, que lo había sido ya en 1813. De este su segundo provincialato sólo ocurre decir que durante él, es decir, á 7 de Enero de 1823, se instaló el Congreso Mexicano con el carácter de convocante, reuniéndose en 7 de Noviembre del mismo año el que se llamó constituyente. El sistema de gobierno que se adoptó fué el Republicano representativo Federal, cuya Constitución se juró en México el día 4 de Octubre de 1824; y que, conforme á la inteligencia que entonces se le quiso dar y se había dado ya en el trienio anterior,

el párrafo 12 del Apéndice de nuestros Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el Rmo. Samaniego, cumplido el trienio físico de su gobierno, procedió el M. R. Definidor á elegir Comisario Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo.

En el celebrado á 29 de Abril de 1826, salió electo el R. Fr. Mariano Arias, criollo, Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo Gobierno fué pacífico, suave y paternal. Ha debido al cielo su carácter desinteresado y franco que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideración á varios de nuestros conventos, pero también su alma tuvo mucho que sufrir, lo primero, porque la República, cuya suerte le afectaba hasta lo sumo, padeció en los dos últimos años tales convulsiones, que poco faltó para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en lo ocurrido á principios de Diciembre último, en que sus calles quedaron regadas con la sangre de sus hijos, y en que se verificó tan espantoso saqueo, que se calculó el valor de las pérdidas en más de seis millones de pesos. Lo segundo, porque siendo objeto de esas convulsiones la expulsión general de los españoles, en virtud de una ley dada para ese efecto, tuvimos que salir todos los que había en la Provincia cuyas vacantes no fué posible llenar á causa del cortísimo número de criollos que quedaba. Lo tercero, porque esta tan antigua escasez fué en aumento por la secularización de algunos otros de sus alumnos. Y lo cuarto, porque las atenciones del Provincial crecieron por razón de haberle encomendado el Supremo Gobierno, sobre las muchas misiones que tenia á su cargo, otras diez de la Alta Tarahumara.

Es de notar por último, que habiéndose tomado en consideración la ley relativa á elección de Visitador y Presidente de Capitulo, uno de los religiosos de esta Santa Provincia abrió dictamen, y consultado por el los RR. Provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la elección debía anticiparse seis meses al cumplimiento del término físico de prelados Provinciales, como lo había hecho ya la Provincia del Santo Evangelio, á cuya resolución se adhirió la nuestra, verificando la suya en 13 de Diciembre de 1828.

Aquí terminan las memorias de la Provincia de Zacatecas, escritas por el R. P. Fr. Antonio Gálvez, de las cuales hemos recogido los datos más importantes. Restanos solamente copiar el estado de dicha Provincia, conforme al mismo autor, en la época en que terminaba su trabajo y es como sigue:

ESTADO DE LA PROVINCIA EN 1828.

SUS CONVENTOS Y GUARDIANÍAS.

El de la Purísima Concepción de Zacatecas, capitular de la Provincia, en doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. S. Francisco de San Luis Potosí, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas.

El de San Mateo de Sombrerete, con cuatro sacerdotes y un lego,

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes,

El de San Andrés de Monterrey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihuahua, con dos sacerdotes.

El de Santa María de Río Blanco, con dos sacerdotes.

Vicarias

Tlaxcalilla, con dos sacerdotes.

Santa Isabel, con uno.

Babonoyaba, con uno.

Bachiniva, con uno.

Julimes, con uno.

San Andrés, con uno.

Nombre de Dios, con uno.

Santa Cruz de Tapocolmer, con uno.

Gualahuices, con uno.

Camargo, con uno.

Padillas, con un sacerdote.

Guazamotas, con un sacerdote.

Santillana, idem.

Soto la Marina, con un sacerdote.

el párrafo 12 del Apéndice de nuestros Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el Rmo. Samaniego, cumplido el trienio físico de su gobierno, procedió el M. R. Definidor á elegir Comisario Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo.

En el celebrado á 29 de Abril de 1826, salió electo el R. Fr. Mariano Arias, criollo, Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo Gobierno fué pacífico, suave y paternal. Ha debido al cielo su carácter desinteresado y franco que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideración á varios de nuestros conventos, pero también su alma tuvo mucho que sufrir, lo primero, porque la República, cuya suerte le afectaba hasta lo sumo, padeció en los dos últimos años tales convulsiones, que poco faltó para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en lo ocurrido á principios de Diciembre último, en que sus calles quedaron regadas con la sangre de sus hijos, y en que se verificó tan espantoso saqueo, que se calculó el valor de las pérdidas en más de seis millones de pesos. Lo segundo, porque siendo objeto de esas convulsiones la expulsión general de los españoles, en virtud de una ley dada para ese efecto, tuvimos que salir todos los que había en la Provincia cuyas vacantes no fué posible llenar á causa del cortísimo número de criollos que quedaba. Lo tercero, porque esta tan antigua escasez fué en aumento por la secularización de algunos otros de sus alumnos. Y lo cuarto, porque las atenciones del Provincial crecieron por razón de haberle encomendado el Supremo Gobierno, sobre las muchas misiones que tenia á su cargo, otras diez de la Alta Tarahumara.

Es de notar por último, que habiéndose tomado en consideración la ley relativa á elección de Visitador y Presidente de Capitulo, uno de los religiosos de esta Santa Provincia abrió dictamen, y consultado por el los RR. Provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la elección debía anticiparse seis meses al cumplimiento del término físico de prelados Provinciales, como lo había hecho ya la Provincia del Santo Evangelio, á cuya resolución se adhirió la nuestra, verificando la suya en 13 de Diciembre de 1828.

Aquí terminan las memorias de la Provincia de Zacatecas, escritas por el R. P. Fr. Antonio Gálvez, de las cuales hemos recogido los datos más importantes. Restanos solamente copiar el estado de dicha Provincia, conforme al mismo autor, en la época en que terminaba su trabajo y es como sigue:

ESTADO DE LA PROVINCIA EN 1828.

SUS CONVENTOS Y GUARDIANÍAS.

El de la Purísima Concepción de Zacatecas, capitular de la Provincia, en doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. S. Francisco de San Luis Potosí, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas.

El de San Mateo de Sombrerete, con cuatro sacerdotes y un lego,

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes,

El de San Andrés de Monterrey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihuahua, con dos sacerdotes.

El de Santa María de Río Blanco, con dos sacerdotes.

Vicarias

Tlaxcalilla, con dos sacerdotes.

Santa Isabel, con uno.

Babonoyaba, con uno.

Bachiniva, con uno.

Julimes, con uno.

San Andrés, con uno.

Nombre de Dios, con uno.

Santa Cruz de Tapocolmer, con uno.

Gualahuices, con uno.

Camargo, con uno.

Padillas, con un sacerdote.

Guazamotas, con un sacerdote.

Santillana, idem.

Soto la Marina, con un sacerdote.

Alta Tarahumara.

- Moris, con un sacerdote.
- Batopilillas, idem.
- Norogachi, idem.
- Jutuatas, idem.
- Cajurichi, idem.
- Cuzarate, idem.
- Guajuachi, idem.
- Tomochi, idem.
- Baqueachi, idem.
- Tonachi, idem.

Capellanías castrenses.

- Norte, con un sacerdote.
- Carrizal, idem.
- San Buenaventura, con un sacerdote.
- Tamiquipa, con un sacerdote.

Finalmente, el ya citado P. Gazca, en la página 164 de sus *Timbres Laureles Zacatecanos*, hablando de la iglesia de San Francisco se expresa así:

«En este templo, es en gran manera notable el efecto acústico de las bóvedas, incontestablemente debido á su forma, un poco aplanada hacia el centro, en el espacio de las dos ó tres bóvedas inmediatas á la clave de los arcos. Si hay otro templo en la República, en cuyo coro los cantantes necesiten esforzarse menos para dar el lleno á su cometido, y los ejecutantes de instrumentos otro local para el buen efecto de sus notas, el que escribe no lo sabe, pero se puede asegurar que es, en esta parte, lo que escribe mejor. (Aquí, el que copia, puede añadir que conoce experimentalmente el magnífico coro del antiguo colegio de San Fernando de México, reducido en la actualidad casi al estado de ruinas, mas cuya resonancia era superior con mucho á la de San Francisco de Zacatecas, que tanto ha excitado la admiración del repetido P. Gazca). Y luego prosigue: «Con respecto al cimborrio, es preciso confesar que el B. P. Arlegui exageró su mérito; mas en cuanto al frontispicio, hay que concederle razón, porque lo que está visible, aunque trunco por el remate, es de muy buen gusto. ¡Ojalá fuera posible concluir esta obra, y resanar lo poco que tiene averiado!

«La torre, es un verdadero adfesio, que desde luego indica que fue una obra provisional, hecha tan sólo para colocar las campanas mientras se concluían las bóvedas; su piso y altar revelan que se fabricó cuando sólo se techó el templo con madera; más al concluirse esta obra hasta dejarla en el estado en que hoy se ve, ni se le puso ya mano á esta pieza ni se acabó el frontispicio.

«Como un efecto de las leyes de reforma, el General D. Trinidad García de la Cadena, llegó á ser dueño de este templo y del convento anexo abandonado desde el año de 1859, y, hacia el año de 1880, lo restituyó

á sus dueños. Es muy curioso el siguiente episodio referido al que está escribiendo por una persona que lo oyó: al tratarse de la traslación de dominio se le decía al General, cuando resolvió devolverlo, que sería bueno fingir una escritura de venta para más asegurar la donación; pero él, con aquel *sansfaçon* que lo caracterizaba, contestó: «No quiero aparecer como vendedor de lo que en realidad no he comprado; más si conforme á las leyes soy legítimo dueño de esa iglesia, con lo mío puedo hacer lo que quiera, y, en tal caso, mi voluntad es, pasarlo en el mismo precio que lo compré; quiero regalarlo á los PP. Franciscanos que aun viven.»

En esta iglesia se estableció el mismo año de 1880 una parroquia, de la cual fué el primer párroco á la vez que Guardián el religioso franciscano Fr. Manuel Leyva, zacatecano de origen y educado en el convento en tiempo del P. Vizcarra, uno de los últimos Guardianes de Zacatecas antes de la excomunión. La referida parroquia fué trasladada, dos ó tres años después, al Santuario de Jesús, siendo su primer párroco el Pbro. D. Ramón de la Isla.

Respecto de la Iglesia de San Francisco, prosigue el P. Gazca: «El P. Sotomayor en su *Polyanthea*, dice, refiriéndose á estos tiempos....., «La revolución demolió este edificio, dejando el templo en deplorable estado; pero los RR. PP. Fr. Manuel Leyva y Fr. Antonio Torres, con laudable actividad y empeño, compusieron dicho templo, dándole la hermosura que ahora tiene.» El primero de esos PP., estuvo al frente de la iglesia, desde que se les devolvió en 80 hasta los fines de 86, y desde esta época hasta el día de su muerte verificada el día 28 de Agosto de 1895, corrió con ella e segundo. Los preciosos altares del cuerpo de la iglesia dedicado á nuestra Señora de Lourdes y á San Salvador de Horta, costeados el primero por la familia Hatchandy y el segundo por el joven D. José Luis del Hoyo, habiéndose gastado en cada uno de ellos más de quinientos pesos, y el mayor, de pésimo gusto en su forma y que costó ochocientos pesos, fueron construidos en este último tiempo..... por falta de sacerdotes de la Orden, desde el mes de Octubre de 98, estuvo encargado de ella, por convenio celebrado entre el Provincial de los franciscanos y el de los Agustinos de la Provincia de Michoacán, un religioso de este segundo instituto Fr. Jesús del Socorro Lara, quien..... ha visto los intereses de esta casa como si lo fuera de la suya propia, y entre otras cosas, la ha dotado de su órgano regular, expresamente para ella fabricado por el constructor italiano José Camilli.

Réstame para terminar la presente memoria, trasladar aquí el último dato recibido acerca del estado actual de la provincia franciscana de Zacatecas, cuyo personal, tan numeroso en otro tiempo, ha quedado, en 1903, reducido á lo que expresa el siguiente:

M. B. P. Provincial Fr. Pedro Espinosa, cura de Tlaxcalillas en San Luis Potosí.

R. P. Custodio Fr. Antonio Almaguer, residente en San Luis Potosí.

R. P. Definidor y Comisario Fr. Pascual González, residente en San Luis Potosí.

R. P. Guardián Fr. Isidoro Mata, residente en San Luis Potosí.

- P. Predicador Fr. Pedro Osegnera, residente en San Luis Potosí.
- R. P. Guardián Fr. José María Núñez Cuevas, residente en Zacatecas.
- R. P. Guardián Fr. José Ramírez, residente en Durango.
- R. P. Guardián Fr. Jesús Arredondo, cura del Mezquital.
- R. P. Guardián Fr. Francisco Mancera, residente en Sombrerete.
- R. P. Definidor Fr. Mariano Marmolejo, prestado en Huejotzingo.
- R. P. Definidor Fr. Angel Silva.
- R. P. Definidor Fr. José Jacinto Silva.
- P. Predicador Fr. Daniel Franco, enfermo en México.
- Hermano Diácono Fr. Francisco Silva.

A más de los precedentes hay otros cuatro hermanos profesos, de saber: un diácono, dos coristas y un laico cuyos nombres ignoramos, siendo por todos diez y ocho los actuales pobladores de la provincia.

La antigua Iglesia de la Compañía
HOY
Parroquia de "El Sagrario."

Vamos á hablar ahora del establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en Zacatecas, sirviéndonos de guía en nuestra narración los datos suministrados por autores, protestantes en verdad, pero de honradez notoria y cuya autoridad forzosamente tiene que ser de grande peso en asunto tan debatido por las opiniones divergentes que han preocupado al mundo de las inteligencias durante siglos.

Don Elías Amador, en su Bosquejo histórico de Zacatecas, página 246, dice así: "El Virrey de México había comunicado al monarca de España la necesidad de poner ministro de justicia en Zacatecas, con el fin de aprovechar los productos pertenecientes á la Real Hacienda. . . . El Rey de conformidad en Cédula de 26 de Mayo de 1573.

Poco antes de de esa fecha se había establecido en México el primer colegio de la Compañía de Jesús, de donde á instancias del Ilmo. Señor Don Francisco de Mendiola, Obispo de Guadalajara, pasaron también á establecerse en esta ciudad.

"El P. Hernando Suárez de la Concha que había ido á Guadalajara á echar los cimientos del Instituto de San Ignacio de Loyola, quiso aprovechar la favorable circunstancia de que en esos dias (1574) salía para esta ciudad el Capitán Don Vicente de Zaldivar con una compañía de soldados; así es que acompañándose de dicho Capitán llegó el Jesuita P. Concha á Zacatecas á tiempo en que el movimiento ó tráfico de la población crecía rápidamente, y por lo mismo, comenzaban los usureros á sus ilícitas especulaciones, la gente sin fortuna y sin educación se ocupaba en frecuentar el juego; las costumbres del pueblo comenzaban á relajarse entre el ocio, la embriaguez y la disolución.

"Entonces el P. Concha y los que lo acompañaban, (?) . . . comenzaron á predicar contra los escándalos y abusos que aquí se cometían, logrando, dice el P. Javier Alegre, reprimir mucho el juego; que se hicieran algunas restituciones; que casaran los contratos iníquos y que se morigeraran las costumbres en el vecindario, el cual ofreció al P. Concha recursos y casa para que los PP. Jesuitas se establecieran desde entonces en Zacatecas. Sin embargo, el P. Concha receloso de que en esa vez no tuviera buen éxito la fundación de un establecimiento de la Compañía, se excusó poniendo por pretexto la escasez de colaboradores, ofreciendo empero al referido vecindario enviar en la Cuaresma siguiente algunos misioneros.

Regresó á México el P. Concha, dejando en Zacatecas la reputación de sabio, activo, enérgico y santo.

En efecto, volvió el citado Padre á Zacatecas al año siguiente con el objeto de predicar durante la Cuaresma.

Había venido en esos dias Don Gerónimo de Orozco, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, comisionado por ésta para hacer averiguaciones acerca de las diferencias que existían entre dos de los más ricos y prominentes vecinos, diferencias que envolvían en funestas divisiones y rivalidades á los parientes y parciales de ambos personajes y aún á todo el vecindario, el cual estaba dividido en dos bandos, que, hostilizándose mutuamente, turbaban la paz pública.

De suponer es que los rivales en cuestión serían Baltazar Femiño de Bañuelos y alguno de los Oñate ó de los Ibarra, quienes, como es sabido, eran los fundadores y principales vecinos de Zacatecas.

Don Gerónimo de Orozco procuró llenar lo mejor que pudo su cometido, pero como estaban sus ánimos tan exaltados entre dichos rivales, no se había logrado ningún satisfactorio movimiento hasta que el P. Concha, aprovechando la oportunidad que se le presentaba al predicar un sermón el Viernes Santo, hizolo con tal elocuencia y tino que su palabra penetró en hasta el corazón de uno de los rebeldes contendientes que le escuchaba; y siendo éste nada menos que la persona ofendida, se levantó del asiento que ocupaba y en alta voz y en pleno auditorio, derramando lágrimas de verdadero arrepentimiento, perdonó allí mismo al pie de la Sagrada Cátedra, al que en público le había inferido injusta y vergonzosa ofensa.

De esta manera y con tan bello ejemplo la tranquilidad y la paz volvieron á los turbados hogares, y el P. Concha y el Oidor Orozco tuvieron la satisfacción de retirarse de Zacatecas, dejando quieto y reconciliado á su vecindario.

"El año 1590, . . . se recibió en Zacatecas Real mandato para que cesara el tráfico ó la venta de esclavos indios. . . . Era entonces Obispo de Guadalajara el Ilmo. D. Fr. Domingo de Arzola, quien sabiendo los buenos resultados que habían obtenido en Zacatecas las predicaciones de los PP. Jesuitas y el efecto que á ellos habían manifestado los vecinos; pidió al Rector de la Compañía en Guadalajara enviase misioneros á Zacatecas. Accedió el Rector á esta solicitud y envió á los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca. Desde entonces se les proporcionó una casa contigua á la Ermita de San Sebastián, con el objeto de que al mismo tiempo les sirviera

- P. Predicador Fr. Pedro Osegnera, residente en San Luis Potosí.
- R. P. Guardián Fr. José María Núñez Cuevas, residente en Zacatecas.
- R. P. Guardián Fr. José Ramírez, residente en Durango.
- R. P. Guardián Fr. Jesús Arredondo, cura del Mezquital.
- R. P. Guardián Fr. Francisco Mancera, residente en Sombrerete.
- R. P. Definidor Fr. Mariano Marmolejo, prestado en Huejotzingo.
- R. P. Definidor Fr. Angel Silva.
- R. P. Definidor Fr. José Jacinto Silva.
- P. Predicador Fr. Daniel Franco, enfermo en México.
- Hermano Diácono Fr. Francisco Silva.

A más de los precedentes hay otros cuatro hermanos profesos, de saber: un diácono, dos coristas y un laico cuyos nombres ignoramos, siendo por todos diez y ocho los actuales pobladores de la provincia.

La antigua Iglesia de la Compañía
HOY
Parroquia de "El Sagrario."

Vamos á hablar ahora del establecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en Zacatecas, sirviéndonos de guía en nuestra narración los datos suministrados por autores, protestantes en verdad, pero de honradez notoria y cuya autoridad forzosamente tiene que ser de grande peso en asunto tan debatido por las opiniones divergentes que han preocupado al mundo de las inteligencias durante siglos.

Don Elías Amador, en su Bosquejo histórico de Zacatecas, página 246, dice así: "El Virrey de México había comunicado al monarca de España la necesidad de poner ministro de justicia en Zacatecas, con el fin de aprovechar los productos pertenecientes á la Real Hacienda. . . . El Rey de conformidad en Cédula de 26 de Mayo de 1573.

Poco antes de de esa fecha se había establecido en México el primer colegio de la Compañía de Jesús, de donde á instancias del Ilmo. Señor Don Francisco de Mendiola, Obispo de Guadalajara, pasaron también á establecerse en esta ciudad.

"El P. Hernando Suárez de la Concha que había ido á Guadalajara á echar los cimientos del Instituto de San Ignacio de Loyola, quiso aprovechar la favorable circunstancia de que en esos dias (1574) salía para esta ciudad el Capitán Don Vicente de Zaldivar con una compañía de soldados; así es que acompañándose de dicho Capitán llegó el Jesuita P. Concha á Zacatecas á tiempo en que el movimiento ó tráfico de la población crecía rápidamente, y por lo mismo, comenzaban los usureros á sus ilícitas especulaciones, la gente sin fortuna y sin educación se ocupaba en frecuentar el juego; las costumbres del pueblo comenzaban á relajarse entre el ocio, la embriaguez y la disolución.

"Entonces el P. Concha y los que lo acompañaban, (?) . . . comenzaron á predicar contra los escándalos y abusos que aquí se cometían, logrando, dice el P. Javier Alegre, reprimir mucho el juego; que se hicieran algunas restituciones; que casaran los contratos inícuos y que se morigeraran las costumbres en el vecindario, el cual ofreció al P. Concha recursos y casa para que los PP. Jesuitas se establecieran desde entonces en Zacatecas. Sin embargo, el P. Concha receloso de que en esa vez no tuviera buen éxito la fundación de un establecimiento de la Compañía, se excusó poniendo por pretexto la escasez de colaboradores, ofreciendo empero al referido vecindario enviar en la Cuaresma siguiente algunos misioneros.

Regresó á México el P. Concha, dejando en Zacatecas la reputación de sabio, activo, enérgico y santo.

En efecto, volvió el citado Padre á Zacatecas al año siguiente con el objeto de predicar durante la Cuaresma.

Había venido en esos dias Don Gerónimo de Orozco, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, comisionado por ésta para hacer averiguaciones acerca de las diferencias que existían entre dos de los más ricos y prominentes vecinos, diferencias que envolvían en funestas divisiones y rivalidades á los parientes y parciales de ambos personajes y aún á todo el vecindario, el cual estaba dividido en dos bandos, que, hostilizándose mutuamente, turbaban la paz pública.

De suponer es que los rivales en cuestión serían Baltazar Femiño de Bañuelos y alguno de los Oñate ó de los Ibarra, quienes, como es sabido, eran los fundadores y principales vecinos de Zacatecas.

Don Gerónimo de Orozco procuró llenar lo mejor que pudo su cometido, pero como estaban sus ánimos tan exaltados entre dichos rivales, no se había logrado ningún satisfactorio movimiento hasta que el P. Concha, aprovechando la oportunidad que se le presentaba al predicar un sermón el Viernes Santo, hizolo con tal elocuencia y tino que su palabra penetró en hasta el corazón de uno de los rebeldes contendientes que le escuchaba; y siendo éste nada menos que la persona ofendida, se levantó del asiento que ocupaba y en alta voz y en pleno auditorio, derramando lágrimas de verdadero arrepentimiento, perdonó allí mismo al pie de la Sagrada Cátedra, al que en público le había inferido injusta y vergonzosa ofensa.

De esta manera y con tan bello ejemplo la tranquilidad y la paz volvieron á los turbados hogares, y el P. Concha y el Oidor Orozco tuvieron la satisfacción de retirarse de Zacatecas, dejando quieto y reconciliado á su vecindario.

"El año 1590, . . . se recibió en Zacatecas Real mandato para que cesara el tráfico ó la venta de esclavos indios. . . . Era entonces Obispo de Guadalajara el Ilmo. D. Fr. Domingo de Arzola, quien sabiendo los buenos resultados que habían obtenido en Zacatecas las predicaciones de los PP. Jesuitas y el efecto que á ellos habían manifestado los vecinos; pidió al Rector de la Compañía en Guadalajara enviase misioneros á Zacatecas. Accedió el Rector á esta solicitud y envió á los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca. Desde entonces se les proporcionó una casa contigua á la Ermita de San Sebastián, con el objeto de que al mismo tiempo les sirviera

de alojamiento y casa de ejercicios; y el año 1590 el P. Juan Sánchez, Provincial de la Compañía de Jesús, resolvió hacer venir á los PP. Agustín Cano y Juan de la Cajina á establecerse definitivamente en Zacatecas, aunque no fué todavía entonces cuando se fundó el Colegio de los jesuitas, pero esto aconteció después.

Los PP. Cano y Cajina comenzaron desde luego á dar misiones en Pánuco, Fresnillo y Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios, Durango (Guadiana) Ramos, San Luis Potosí y otros lugares.

(1614) se pidieron nuevas limosnas para la obra de la parroquia, por no haber sido suficiente las que hasta entonces se habían coleccionado, y se declaró con grande solemnidad Patrono de la ciudad á San Nicolás Tolentino, en gratitud de los beneficios que de dicho Santo había recibido en algunas calamidades públicas.

Por último, parece que en ese mismo tiempo ocurrió la formal fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en esta Ciudad, aunque los cronistas no están conformes acerca del año en que realmente tuvo lugar ese acontecimiento.

El P. Bezanilla dice, en su Muralla Zacatecana, que el año 1616 fué cuando se fundó dicho Colegio y que la nueva iglesia del mismo se dedicó á 24 de Mayo de 1750. (*)

Don José de Rivera Bernardes, Conde de Santiago de la Laguna, en su Descripción Breve, también asienta que esa fundación ocurrió el año de 1616.

En el Diccionario de Historia y Geografía de Orozco y Berra se refiere el hecho mencionado á 1617, y algún otro autor coloca el mismo hecho en 1623, aludiendo sin duda á la escritura de la fundación en disputa, la cual, según el P. Francisco Javier Alegre, cronista de la misma Compañía, tuvo lugar en el año de 1616, aunque como se ha dicho, ya desde el año 1574 habían comenzado sus misiones por estos rumbos los PP. jesuitas Concha y Sánchez, logrando después de ese año establecer aquí una pequeña casa ó residencia (1590).

El Maestro de Campo, Don Vicente de Zaldívar y su esposa Doña Ana de Viñuelos, decididos de protectores de los PP. jesuitas, proporcionaron la suma de cien mil pesos para la fundación del Colegio de Zacatecas, de cuya suma se aplicaron veintisiete mil cuatrocientos un pesos á la fábrica de la misma casa, ocho mil pesos á la de la iglesia y el resto al sostenimiento de la comunidad, quedando fundado este resto en la de Cienuguilla, inmediata á esta ciudad.

A más de tan importante donativo, los protectores mencionados dieron una suma regular para ornamentos, retablos, servicios de altar y otros objetos pertenecientes al culto.

La llamada Ermita de San Sebastián, cerca de la Veracruz, fué el primer local que ocuparon los jesuitas, trasladándose después al nuevo edificio.

(*) Conforme á un documento, que citaremos después, relativo á una estatua de oro de la Sma. Virgen, la función de la primera Residencia de los P. P. jesuitas tuvo lugar en el año de 1608.

Establecidos los jesuitas en su nueva casa, se ocuparon desde luego en organizar misiones á varios puntos y en establecer estudios ó cátedras en su colegio, pues como se verá después, á dichos PP. se confió la dirección del que se llamó Colegio de San Luis Gonzaga, único plantel de instrucción secundaria que tuvo Zacatecas en el siglo antepasado.

Pero antes de hacer otras referencias acerca de los jesuitas de Zacatecas, de razón es decir algo tanto á Don Vicente de Zaldívar, insigne protector de ellos.

En la Descripción Breve de Bernarde se lee lo siguiente: «Fundó, edificó y dotó Vicente de Zaldívar el Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas para descanso perpetuo de sus cenizas y bien universal de los indios de aquellos pueblos cercanos. De los hechos de estos caballeros escribió é imprimió en verso heroico el ilustre caballero Gaspar de Villagra, Capitán en esta conquista, descendiente de la ilustre casa de los Pérez de Villagra, pueblo situado en España en la Provincia de Campos de su propio apellido, de donde entre otros valerosos capitanes fué aquel invicto, y valeroso caballero Francisco de Villagra, terror y espanto de la indómita y belicosa nación Araucana. Participó el Capitán Gaspar de Villagra de esta gloria en estos trabajos, y conquistar de Nuevo México, entrando en ellas con una compañía toda de capitanes, dignas de reputación de salvador, y personas, correspondiendo el suceso con la grandeza de gente experimentada en los casos de la guerra, levantando con heroico estilo é imitando aquella pluma del inclito caballero Don Alonso de Ercilla en su Historia, los hechos de Don Juan de Oñate, y de los que le siguieron, venciendo dificultades sin número, hambres, cansancios, trabajos no sabidos, en tierras no conocidas y barbaras, estableciendo la memoria de sus nombres á costa de su sangre, comprando de esta manera la honra, que las historias y reyes dan á los que bien le sirven.»

Fuó también Don Vicente de Zaldívar hombre rico, generoso y pródigo. Tuvo minas y haciendas de beneficio en esta ciudad y dió de quintos á la Corona de España por más de noventa mil pesos, adquiriendo para sí una fortuna de más de tres millones, aunque, como dice Bernardez vivieron después sus dentos en una deplorable miseria.

Era hijo de Don Vicente Zaldívar, Capitán General que fué del Reino de Nueva Galicia y quien casó con Doña María de Oñate, hija de Don Juan de Oñate, descendiente de Don Cristóbal, uno de los conquistadores de Zacatecas.

Murió Don Vicente Zaldívar á principios del Siglo XVII y su cadáver fué sepultado en la misma iglesia de los P. P. jesuitas de esta ciudad, en la cual muy pronto lograron establecer sólidamente su instituto, pues á poco tiempo de radicados en ella tenían ya grande ascendiente entre los principales y más acaudalados vecinos.

Con frecuencia ocupaban el púlpito para predicar contra los desórdenes que ocurrían en una población minera que, como la de Zacatecas, ofrecía ancho campo á la relajación de las costumbres, á las riñas, al robo, á las pendencias y envidias entre muchos de sus vecinos, quienes ocurrían con frecuencia al consejo de los citados, Padres para dirimir disputas y con-

tiendas que en otro terreno no habrían podido arreglarse, pues se refiere que debido á sus elocuentes predicaciones y á sus sabios consejos se consiguió que más de una vez terminaran pacífica y felizmente disturbios que de otro modo pudieran acabar de una manera sangrienta y desastrosa.

Ocupaba en cierta ocasión la Sagrada Cátedra un jesuita Zacatecano en la misma ciudad de su nacimiento, y un personaje de elevada alcurnia que había escuchado al Predicador sintióse tan arrepentido de sus culpas, que, al terminar el sermón, salió de la Iglesia enteramente resuelto á dejar las vanidades del mundo para consagrarse del todo al servicio de Dios, tomando el hábito en uno de los conventos de la ciudad y observando durante su vida una conducta verdaderamente ejemplar. Refiere este caso el P. Alegre, pero no dice quién fué ese personaje.

Algún tiempo después de establecido el colegio de Zacatecas, se confilaron algunas misiones á los PP. jesuitas.

Entre los individuos que el colegio de esta ciudad cuenta como más notable, figuran algunos que en verdad merecen una mención especial.

El Padre Juan Agustín, originario de Zacatecas, hombre instruido, infatigable y abnegado fué á misionar entre los indios *Zacatecos* del Parral y cerro gordo y entre los terribles salvajes de Chihuahua y de Nuevo México. Murió en aquellas apartadas y peligrosas comarcas entregado al ejercicio de su ministerio y cuando solo contaba unos 30 años de edad.

El Padre Simón Tostado también Zacatecano, entró muy joven al Colegio de los jesuitas, fué siempre muy devoto y observante de los Estatutos de la Compañía, y se granjeó el aprecio de muchas personas por su arreglada conducta y cristianas virtudes. Pasó á México y allí murió, de edad muy avanzada, el día 19 de Noviembre de 1648 y su cuerpo fué sepultado en el Colegio Máximo de San Gregorio.

El Padre Juan de Montemayor también dejó gratos recuerdos en esta ciudad por su conducta piadosa y arreglada. Falleció dicho Padre en esta misma ciudad el día 25 de Marzo de 1685.

Pero los jesuitas que más se han distinguido ó que han dejado una memoria más brillante é imperecedera en los anales Zacatecanos, son los PP. Francisco Ramírez y Antonio Núñez de Miranda.

Habían transcurrido apenas unos nueve ó diez años después de la conquista de nuestro Estado por los españoles, cuando del seno de la familia de uno de los primeros pobladores de esta ciudad salió un vástago llamado á figurar en distinguida escala entre los hijos de Zacatecas.

Ignoro quienes fueron sus padres, pero si he podido averiguar que se llamó Francisco Ramírez y que nació en esta ciudad en 1557 ó 1558.

Desde muy joven se manifestó afecto al estudio de las letras, inclinación bien rara en aquellos tiempos en los cuales la ambición febril de las riquezas y el deseo de adquirir renombre por el lado de las conquistas eran los únicos móviles que empujaban á los primeros europeos y á los hombres más distinguidos de esta ciudad y que les mantenían en constante agitación, ya desentrañando los ricos tesoros que encerraban nuestras vírgenes montañas, ó ya recorriendo lejanas y peligrosas comarcas en busca de ma-

yores riquezas, de más extensas propiedades ó de glorias y títulos debidos á sus hechos de armas.

En suma, mientras los españoles procuraban enriquecerse y subyugar á los indígenas que habían sobrevivido á la terrible catástrofe de la conquista, el joven Ramírez dedicaba sus desvelos y aspiraciones á otra clase de trabajos que más tarde le valieron señalados triunfos en el ejercicio sacerdotal y en el campo de la literatura.

Ignoro asimismo en que fecha llegaría el citado Ramírez á iniciarse ó á inscribirse en el número de los miembros de la Compañía, á la cual perteneció la mayor parte de su vida.

Los primeros enviados de ese instituto que llegaron á Zacatecas en 1574, fueron los PP. Concha y Juan Sánchez, pero como entonces permanecieron por pocos días en la ciudad, sin establecerse definitivamente en ella, no es de creer que en ese tiempo se hubiera ordenado el P. Francisco Ramírez, pues que solo tendría entonces unos diez y seis ó diez y siete años. Por lo mismo, parece más probable que á fines del Siglo XVI fué cuando pudo haber ingresado á la Compañía, por que ya en el año de 1591 se encontraban en Zacatecas como fundadores de un colegio de la misma, según dijimos, los PP. Agustín Cano y Juan de la Cajina. Esto lo refiere el P. Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús*.

Sea de ello lo que fuere, el P. Ramírez cuya piedad, dedicación y talento le habían grangeado la honra y la distinción de verse alistado en la Milicia de San Ignacio de Loyola, pasó como cuarenta años leyendo gramática y consagrándose con empeñosa asiduidad á la enseñanza de la niñez, y en este noble ejercicio llegó á contar como discípulos suyos á muchos jóvenes que después figuraron por su ilustración en el clero secular y regular de este país.

La conducta siempre humilde y piadosa del P. Ramírez le valió la estimación y el respeto de todos sus discípulos y compañeros, quienes no sólo veían en él al hombre inteligente, filántropo y devoto, sino también al oráculo que les servía de consejero, como si sus palabras fueran inspiradas por el mismo Dios. (1)

Refiérese que además de las ordinarias ocupaciones de su ministerio, poseía muy apreciables aptitudes en diversas obras de manos, y á menudo se le veía tan contento y satisfecho entregándose á la oración y al estudio, como desempeñando trabajos corporales verdaderamente humildes y rudos.

Había llegado casi á conquistarse el concepto de santo, cuando le sorprendió la muerte en México el día 26 de Enero de 1630.

Pocos datos existen acerca de la biografía del P. Ramírez, quien supo honrar á su instituto y á su ciudad natal, no solo por la vida arreglada y ejemplar que observó, sino también adquiriendo justa celebridad en este país y en el extranjero, pues escribió una buena colección de *Epigramas y Poesías castellanas*, á las cuales se hace referencia en la *Biblioteca de la Compañía de Jesús*.

Ocupémonos ahora del P. Antonio Núñez de Miranda.

(1) Orozco y Berra, *Diccionario de Historia y Geografía*.

Entre los primeros españoles que fueron á poblar el mineral de Fresnillo por el año de 1568, se encontraba el Capitan Don Diego Nuñez de Miranda, casado con la señora Doña Gerónima de Valdecañas.

De ese matrimonio nació el día 4 de Noviembre de 1618, un hijo llamado Antonio quien habiendo adquirido en la edad madura la justa celebridad que acarrear el estudio, las virtudes y el talento, mereció que sus admiradores y condiscipulos le llamaran el «Gregorio López» de su tiempo y también «*Nelluo Librorum*» ó sea el *tragador de libros*.

Muy pocos años saboreó el jóven Nuñez de Miranda las dulzuras del hogar paterno, pues tan pronto como pasó el periodo de la infancia, enviáronle sus padres á estudiar á esta ciudad en la casa que tenían establecida los PP. de la Compañía de Jesús.

Algunos años más tarde y después de haber aprendido con facilidad lo que los mencionados Padres le enseñaron, pasó á completar sus conocimientos al colegio de San Ildefonso de México.

Entregado allí á una vida de continuas y duras tareas intelectuales, de asectismo y de edificantes virtudes, estudió filosofía con notable aprovechamiento y adquirió también algunos conocimientos en artes, graduándose de Bachiller y recibiendo las órdenes menores en el mismo instituto de San Ignacio, al cual perteneció desde entonces como miembro de la Compañía de Jesús (10 de Agosto de 1639).

Muy pocos días después fué enviado á Valladolid (Morelia) á enseñar gramática, pero como no había completado sus estudios, le fué preciso abandonar aquella población para volver á México, en donde con notable asiduidad y dedicación logró presentar lucidísimos actos de teología y de ambos derechos.

Ordenado de sacerdote se le mandó á enseñar humanidades en Tepozotlán, donde los PP. jesuitas tenían establecido un colegio. Allí, como en los lugares en donde antes había estado, mostró el mismo empeño, la misma dedicación y el vasto talento que le distinguía.

En ese tiempo falleció en México el profesor y catedrático de filosofía del Colegio de San Pedro y San Pablo, y como entonces, según refiere uno de sus biógrafos, (1) las tareas del profesor eran bien difíciles y pesadas, puesto que los catedráticos tenían que componer y dictar ellos mismos las lecciones á sus discípulos, se juzgó que el profesor más á propósito para cubrir debidamente la citada clase de filosofía, sería el P. Nuñez de Miranda, y por lo mismo se llamó de Tepozotlán, de donde fué á ocupar el nuevo y honroso puesto con que le favoreció su ya elevada y bien adquirida reputación como hombre instruido y maestro competente.

Quiénes tan acertada elección hicieron, no vivían engañados respecto á las aptitudes del P. Miranda, pues algún tiempo después varios nombres de personas distinguidas por su saber y educadas por el referido Padre, dieron una prueba evidente del talento que como Profesor distinguía al ilustre fremitense. Entre aquellas personas figuran dos prebados, el Señor Cariñana y Cuenca, Obispo de Oaxaca, y el Doctor Don Afonso Alberto

(1) Orozco y Betza, *Diccionario de Historia y Geografía* pág. 57

de Velasco, Arzobispo de Manila, así como los maestros Fr. Agustín Dorantes, de la Orden de Santo Domingo y Fr. Pascual Treto, de la de la Merced.

Refiérese que el Padre Nuñez de Miranda gozaba el privilegio de una asombrosa memoria, circunstancia que le permitía recitar con notable desembarazo cuanto había leído. Este dón extraordinario, unido á los vastos estudios que hizo en diferentes materias le valió innumerables distinciones y brillantes triunfos, pues además de las cátedras que se confiaron y de los delicados empleos eclesiásticos que desempeñó, se le consultaba como á un oráculo, no solo por parte de sus discípulos y compañeros, sino hasta por hombres prominente, corporaciones respetables y aun por los mismos virreyes de su tiempo, habiendo merecido la alta honra de ser llamado por el Duque de Baños y por el Marqués de Mancera, para servirles de confesor.

Fué también director espiritual de la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, cuyo carácter y cuya inclinación á las letras supo guiar por senda casi desconocida á las monjas ó religiosas de aquel tiempo, pues el P. Miranda, sin olvidarse de robustecer en Sor Juana Inés las dotes piadosas que la distinguían, supo sin violencia y sin peligro conducirla al templo donde la esperaban las frescas guirnaldas de la fama y la inmortalidad.

En resumen, el P. Nuñez de Miranda fué un verdadero modelo de caridad, de abnegación y de virtud, según aseguran sus biógrafos; y al lado de los recuerdos indelebles que dejó en el ejercicio de la beneficencia y de la caridad, resaltan sus triunfos y glorias en la obra intitulada *Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús*, en la cual se tributan justos elogios á su talento y á sus virtudes.

La tumba recogió, al fin, los respetables despojos del sabio jesuita el día 17 de Febrero de 1695 en la ciudad de México, después de haber ejercido el sacerdocio por más de cincuenta años, la mayor parte de ese tiempo la pasó sirviendo de Prefecto de la Congregación de la Purísima en dicha ciudad.

En cuanto al P. José Nuñez de Miranda, hermano del V. P. Antonio, de quien acabamos de hablar, el Sr. Rivera Bernárdez proporciona los apuntes siguientes:

«El V. sacerdote Lic. D. José Nuñez de Miranda, fué cura Rector de esta ciudad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y de la Santa Cruzada, Vicario y Juez Eclesiástico. Murió el año de 1772 á los cincuenta y cinco de su edad, en opinión de gran virtud; rezaba de rodillas el Oficio divino, y celebraba con devoción todos los días. Enterróse en la Parroquia y trasladóse á la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, y al estar su cuerpo en el féretro se vió volar una mariposa de los labios del cálix á los de su boca. Fué padrino de la agua bautismal del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Yucatán, su pariente.» (*Descripción breve*, pág. 69.)

El nombre de otro jesuita notable debe perpetuarse en la memoria

de los zacatecanos. Tal es el P. Francisco Pérez de Aragón, originario de esta ciudad, en la cual vió la primera luz el día 25 de Junio de 1692.

Fué hijo de padres nobles y ricos, dice el Sr. Orozco y Berra, y por lo mismo procuraron dar al joven Francisco una educación propia de su elevado rango y justas aspiraciones.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad y pasó en seguida á México, en donde algunos años después, y cuando hubo de manifestarse aprovechado en los diversos conocimientos que como colegial se le transmitieron en el Real Colegio de San Ildefonso, obtuvo la honra de Doctor en leyes.

En seguida, como el Virrey de Nueva España pudo convencerse del sólido y bien cultivado talento del Doctor Aragón, le nombró Abogado de aquella Real Audiencia, y en este cargo mostró siempre las aptitudes que para la carrera del foro había dado á conocer en diversas ocasiones y en importantes y difíciles asuntos.

Algún tiempo después fué á Guadalajara, y en aquella Diócesis se le confirieron sucesivamente los curatos de Zacatecas y de Aguascalientes, los cuales desempeñó con el celo y buen gobierno que le caracterizaba en todos sus actos como hombre sabio, caritativo y prudente.

El talento nada común del P. Aragón y las simpatías y el respeto que se supo granjear en el ministerio eclesiástico, le habían creado, si vale la frase, algo como una constante demanda de sus valiosos servicios y conocimientos, pues se le ofrecían lucrativos empleos y brillantes honores á cada paso, no sólo en la Diócesis de la Nueva Galicia, sino también en otras, ya que el Obispo de Durango le nombró Canónigo Doctoral y Chantre de aquella Catedral, desempeñando también á su vez los empleos de Provisor y Vicario Capitular en la misma Diócesis.

Sin embargo, el P. Pérez de Aragón no era para ambicionar honores y dignidades, y por lo mismo, descaando prestar sus servicios á la Compañía de Jesús, ingresó en ella tomando la sotana el día treinta de Julio de 1745, y desempeñó en ella con marcado acierto el cargo de Decano de la facultad de leyes en la Universidad de México.

Pero el rasgo más prominente de la vida de nuestro compatriota el P. Pérez de Aragón, es el que sigue:

Residía en Zacatecas á fines del siglo XVII, un rico dendo del citado Aragón, D. Gaspar Benito de Larrañaga, de quien heredó una cuantiosa fortuna; pero como el ilustre jesuita había renunciado al esplendor y á los goces de los bienes temporales, y como siempre fué decidido protector de las letras y de todo lo que importaba un positivo bien para la humanidad, supo desprenderse de los grandes recursos que poseía, para aplicarlos á objetos de pública beneficencia.

Así fué cómo pocos días antes de tomar la sotana de jesuita, hizo donación al Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas, de la suma de ochenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos y una casa, así como de otros recursos para la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga, acerca del cual hablaremos cuando llegue la oportunidad.

Ejemplar fué la vida del P. Francisco Pérez de Aragón, quien profe-

só tal afecto y adhesión á la Compañía de Jesús, que, cuando ésta fué suprimida por orden del Rey Carlos III y del Pontífice Clemente XIV, llamado *Ganganelli* (1773), y desterrados de México los miembros de la misma, el P. Aragón, fiel á sus votos y á la lealtad que abrigaba hacia sus hermanos, siguió á éstos con resignación y ánimo, á pesar del grande amor que tenía á su patria y á su tierra natal.

El insigne Beristáin, al hablar del célebre filósofo jesuita zacatecano, dice lo siguiente: «Sin embargo de la avanzada edad de 75 años, de sus enfermedades graves, y de habersele dispensado por el superior gobierno del Reino, de seguir á sus hermanos en su expatriación y destierro á Italia, no quiso quedarse en América y se embarcó para Europa. Pero en el Puerto de Santa María, después de una dolorosa enfermedad durante la cual sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirugía, murió en en 1778. Está enterrado su cuerpo en la Iglesia de los PP. Agustinos de aquella ciudad.

Dejó varios escritos y una memoria eterna en el Seminario (?) de Zacatecas, que mandó fundar con doscientos treinta mil pesos que le dejó por herencia D. Benito Gaspar Larrañaga, su dendo. Su vida, escrita en latín por el Padre jesuita F. Maneiro, se publicó en Bolonia año 179.»

Es verdaderamente extraño que el P. Alegre, historiador de la Compañía, no haya hecho mérito alguno acerca del P. Aragón y de otros jesuitas zacatecanos, que no sólo se distinguieron en el colegio de esta ciudad, sino también en México y en algunas otras partes del Reino.

En cuanto á los apuntes que nos ha dejado el Sr. Beristáin, sólo hay que objetar que, según un documento auténtico que existe en el archivo general del Estado de Zacatecas, no fueron doscientos treinta mil pesos los que el P. Aragón cedió para el colegio ó Seminario de San Luis Gonzaga, sino ochenta y cinco mil seiscientos setenta y seis, á menos que el resto se considere comprendido en el valor de la casa que también donó para dicho objeto.

El P. Antonio Guillén de Castro honró también á la Compañía de Jesús. Nació el año de 1672 en Zacatecas, en donde estudió latinidad y retórica. En seguida fué á México y allí tuvo por maestro al famoso jesuita Alonso de Arrillaga, quien le comunicó vastos conocimientos en literatura, filosofía y teología.

Cuando pudo completar los estudios más precisos para la carrera eclesiástica, se ordenó sacerdote, consagrando su talento y bellas aptitudes oratorias al ejercicio de la predicación, obteniendo en ella señalados triunfos, pues saliendo de la fastidiosa y hasta ridícula rutina de muchos de los oradores sagrados de su tiempo, fué uno de los primeros que basando sus pláticas y sermones en las Sagradas Escrituras, creó, por decirlo así, una escuela nueva y sólida, del todo opuesta al charlatanismo del púlpito, justamente fustigado por el P. Islas en su «Fray Gerundio de Campazas.»

Fué muy entendido en Teología, particularmente en la expositiva; y en cuanto á historia religiosa y profana, seguramente había muy pocos que le aventajaran.

Frecuentó las tareas del púlpito por más de diez años, habiendo es-

crito y predicado cerca de trescientas pláticas que formaban seis tomos. Nombrósele Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri de México, empleo que no quiso aceptar.

Sabía el P. Guillén casi de memoria los Comentarios de Cornelio, á Lápide, á fuerza de tanto estudiarlos. Dicese que fué siempre un hombre humilde, obediente, cumplido, virtuoso y asiduo en sus trabajos y estudios, los cuales consagró de preferencia á la predicación en el Oratorio de San Felipe Neri, en donde pasó como dieciseis años. Pagó el último tributo á la Naturaleza el día 1 de Noviembre de 1716, en la Ciudad de México.

El P. Clemente Guillén de Castro, probablemente deudo del anterior, entró á formar parte de la Compañía de Jesús siendo todavía muy joven. Era originario de Zacatecas de donde pasó á México, desempeñando allí por algún tiempo una cátedra de Filosofía. Pasados algunos años le designaron los superiores para que fuera á misionar á California el año de 1714. Durante el viaje por mar naufragó y experimentó varios contratiempos.

En la misión de Liguig trabajó más de treinta años y en la de Dolores, en la Alta California, cerca de veinticinco; y cuando el superior de dichas misiones vió que la salud del P. Guillén se iba desmejorando notablemente por la edad y por las fatigas, envióle á descansar á Loreto, en donde murió á la edad de setenta años, el de 1748.

El P. Francisco Javier Alejo, quien escribió por el año de 1763 un volumen intitulado: «Solución del gran problema de la población de las Américas,» trató de probar en ella valiéndose del testimonio de las Sagradas Escrituras y de algunos autores antiguos, que después del diluvio el Continente Americano estaba unido al Asia por el estrecho de Aman, hoy Estrecho de Behring; que los primeros pobladores de América pasaron á pie por el que fué istmo y que descendían de las tribus dispersas cuando la destrucción de la torre de Babel.

En esa obra pretende también el P. Javier Alejo refutar las doctrinas de los *Preadomitas*. El estilo que emplea es claro y revela talento y erudición en el autor . . . y honra demasiado á su autor y al instituto á que éste pertenece.

No he podido saber cuando nació el referido Padre ni el tiempo en que dejó de existir.

Otros Padres ocuparon también un lugar distinguido en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad; pero en las obras que de ellos hablan no se determinan ni precisan los rasgos principales de sus vidas, razón por la cual no es posible hablar de ellos con detención y certeza.

Por último, los Padres jesuitas de Zacatecas, hábiles en el conocimiento de toda suerte de negocios y expertos funcionarios, como la mayor parte de los individuos de la misma orden, lograron adquirir en poco tiempo, no solamente respeto y nombradía por su talento y virtud, sino también importantes bienes temporales que supieron administrar con utilidad y con acierto, y en el territorio del Estado poseían algunas fincas de campo, de regular importancia, las que comunmente eran administradas por individuos pertenecientes á la misma Compañía . . . entre ellas pueden contarse la de Cieneguilla, actual propiedad de la familia Gordo y la Ha-

cienda de Gruñidoras, que pertenece hoy á los Sres. Delgadillo, originarios de Villa de Cos.—Hasta aquí el Sr. Amador.

Tenemos á la vista un pequeño libro con forro de pergamino é impreso en México por la viuda de Don Joseph Bernardo de Hoyal, año de 1750, é intitulado: «Breve descripción de la Fábrica y adornos del templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas; con una suscita relación de las fiestas con que se solemnizó su dedicación: sácala á luz, y la consagran al Santísimo Patriarca Señor San Joseph los seis ilustres caballeros, patronos de la solemnidad, y lucimientos de la dedicación, D. Gregorio Zumalde, D. Joseph Beltrán y Barnuevo, D. Thomas de Aristorena y Lanz, D. Juan Viña Gutiérrez, D. Dionysio González Muñoz y D. Joseph Joaristi.»

En este precioso libro, aunque escrito en estilo un poco gongorino, achaque de la época en la cual vivió su autor, leemos una exacta y minuciosa descripción del edificio que fué en otro tiempo Colegio de la Compañía de Jesús, pero muy particularmente del templo, dándonos noticia pormenorizada hasta de los más pequeños accidentes de la magnífica ornamentación con que fué decorada desde su principio. Dicha descripción, casi literalmente, es como sigue:

FÁBRICA DEL TEMPLO

Siéntase todo el edificio sobre la falda de un monte, que derramándose en descenso hasta el centro de la ciudad, la deprime hasta dejar su mayor y más noble porción dominadas de la majestuosa planta de esta fábrica. Su oportunísima situación corre puesta la cabecera al Septentrion y ocupa en su longitud seiscientos cuarenta y ocho palmos geométricos, que componen cincuenta y cuatro varas castellanas que son las que se dilatan al Mediodía. A esta longitud corresponde, en rigorosa proporción dupla, una latitud de trescientos veinticuatro palmos, según dimensiones geométricas, (que excusaremos por mayor claridad) y componen veinte y siete varas. En este espacio se reparten con armoniosa proporción tres capaciosísimas naves.

La de enmedio, en todo superior á las otras, incluye nueve varas de hueco, y se levanta en dieciocho, en proporción así mismo dupla, la más favorecida de la elegancia del arte moderno. Las naves laterales tienen de longitud trece varas, que son las que tiene de fondo el Presbiterio, y suben á la misma elevación que las de enmedio, en las dos bóvedas contiguas al cimborrio que, con la del Presbiterio, forman un perfectísimo crucero. Continúan en doce y media varas de elevación, correspondiendo á las seis que tienen de latitud, sin incluir el claro que corresponde, debajo de los arcos, al ámbito que ocupan los pilares. El material empleado en éstos y en toda la fábrica, es la piedra llamada cantería, criada en este terreno singularmente hermosa y de un rojo apacible . . . el Coro sube en ocho y media varas, partiendo en dos mitades iguales la elevación de la nave de enmedio.

Descuella sobre ésta el cimborrio, con once varas de alto, á contar

desde el anillo de donde arranca en forma ochavada, hasta el cerramiento de su clave arreglado á un escrupuloso medio punto y coronado de una tan airosa linternilla, que desempeña bien el oficio de corona de tan majestuoso edificio. Abraza, en el hueco de su ochavo, diez varas en cuadro. El banco que le sirve de pedestal ó zócalo, está vaciado en ocho bien derramadas ventanas, orladas por la parte superior de una cornisa moldada, en cuyo centro volteá la periferia ó circunferencia á la cual se acompasa el medio punto, cuya espaciosa convexidad está hermosamente encontrada y guarnecida de finísimo azulejo, imitando la porcelana en el brillo de su tez y persistencia en sus colores, los cuales repartidos con variedad, forman curiosas labores dispuestas de modo que puedan percibirse sin que lo impida la elevación.

Los pilares que llaman *del aire* y en los cuales se reciben de cuatro en cuatro los arcos, aunque obligados unos á mayor peso que otros, por un primor del arte, guardan una misma cantidad en sus macizos y circunferencias. Tienen de macizo, sin el vuelo de las basas y los plintos, dos varas en cuadro y suben labregados de grandes estrias su forma ochavada hasta el capitel, de donde nacen los arcos, cual las ramas del tronco, y siguiendo en ellos las mismas estrias que en los pilares, forman unos agraciados aunque no completos cilindros, que para creerse capaces del peso que cargan, es necesario ver que lo sostienen. Son los pilares por todos veinte y seis, incluyendo las medias muestras que se embuten en las paredes. Las bóvedas son diecinueve: unas son de aquellas que los artifices llaman de luneta, otras de arista; éstas cubren las naves laterales y el Presbiterio, aquellas las de enmedio con su crucero.

Los frentes de las naves laterales se hermosean con dos curiosísimas portadas, divididas en dos cuerpos, que suben hasta besar el bocellón, del cual están acordonadas las paredes al peso de los capiteles. Una de ellas, la del costado izquierdo, da entrada al relicario ó capilla de Nuestra Señora de Loreto, la cual entra con diez varas de fondo, seis y media de fachada y diez de altura, hasta tocar la clave de la bóveda: dimensiones que se observan igualmente en la antesacristía, de la cual forma el frente la otra puerta.

Sin éstas y otras menores que salen al Presbiterio, tiene este templo dos puertas principales: la lateral situada al Oriente, sale á un remanso en que terminan dos derrames de escalera corrigiendo el declive del monte en cuya falda se asienta el edificio: la puerta principal descuellos en nueve gradas sobre una dilatada lonja dominando la plazuela nuevamente fabricada, con una elevación correspondiente á siete gradas; las cuales en trece varas de claro facilitan las subidas abiertas y desembarazadas á los concursos más crecidos. El hueco, que hasta terminar la portada corresponde al claro de la puerta, está airosamente remellido y sombreado por uno y otro lado, como de dos medios perfiles del resto de la portada. Sube ésta en veinte y cinco varas y se vuelve ensanchándose con trece. Su adorno estriba sobre basamentos corintios, que sustentan cuatro elegantes columnas estriadas, á las cuales se sobreponen arquitrabe, friso y cornisamento de Orden Jónico, terminando así el primer cuerpo. El segundo, sobre bases de

Orden compuesto, levanta cuatro bien talladas columnas corintias, coronadas asimismo de arquitrabe, friso y cornisa del mismo orden.

El tercer cuerpo, mucho menor en los tamaños, excede á los otros la galanura de sus remates. Arranca, formando en el centro un desahogado nicho, hasta fenecer en una tarja, en la cual está de relieve y en caracteres corpulentos cincelado un monograma del Santísimo nombre de Jesús, coronado de una pequeña concha y abrazado de dos alados muchachos de alto relieve. En este último nicho se coloca una imagen de la Concepción; y en los cuatro de los intercolumnios del primero y del segundo cuerpo cuatro estatuas de proporción natural, en las cuatro hay que admirar, en el más bronco material, rasgos tan perfectos que apenas se expresarían en las maderas más dóciles. La portada lateral, con alguna disminución en tamaños y adornos, termina en un muy bien remedado pabellón sirviendo de dosel á una estatua del gloriosísimo Patriarca Señor San José, la cual con otras dos del mismo buril, hace que se asemejen las dos portadas.

La cornisa que por la parte de afuera ciñe todo el edificio, está sembrada de muchas y vistosas almenas. Las ventanas que le comunican luz, son no menos que treinta, guarnecidas todas de rejas y vidrieras y de tupidas redes de alambre; y todas tan oportunamente situadas, que está siempre lo interior del templo inundado de rayos solares, en tanta copia cuanto demanda la insaciable ambición de la vista para registrar sus más menudas y prolifos adornos.

Las dos torres que se destacan en los dos ángulos del frontispicio, hacen juego armonioso con el cimborrio, atarazada también de azulejos sus cúpulas y coronadas de veletas: en treinta y cuatro varas, no alardean grande altura, más precianse de mucha robustez por encerrar la una cinco sonoras campanas y la otra un reloj, cuya máquina se grangeó en su origen entre muchos la opinión de ser sirviente, cuando aún no adelantaba mucho esta invención moderna: para cuyo logro por la oportunidad del sitio que ocupan las torres, solicitó una de ellas el Cabildo de esta ciudad, cuyo es, y á cuyas expensas se fabricó y se gobierna dicho reloj; y también á cuya heroica generosidad debe este templo el desahogo de que goza en su nueva Plazuela, teniendo en ello la mayor parte la Señora Condesa de San Mateo Doña Isabel Rosa Catarina Zevallos de Villegas, quien por solo el interés de derribar la casa que estrechaba dicha plazuela, dió en permuta de ella otra de reconocidas mejoras: no satisfecha su generosa liberalidad con haber tenido tantas partes en los adornos interiores del templo si juntamente no le daba todo el complemento á la magestad del exterior.

ADORNO INTERIOR

El retablo mayor se mereció este nombre no solo por el puesto que ocupa, sino por ser obra de superior fantasía en la cual se apuró toda la elegancia de diseños, tallas y ensamblés de que es capaz el atrevimiento del artificio. Sobre todo campea la incomparable galanura de sus cuatro biza-

desde el anillo de donde arranca en forma ochavada, hasta el cerramiento de su clave arreglado á un escrupuloso medio punto y coronado de una tan airosa linternilla, que desempeña bien el oficio de corona de tan majestuoso edificio. Abraza, en el hueco de su ochavo, diez varas en cuadro. El banco que le sirve de pedestal ó zócalo, está vaciado en ocho bien derramadas ventanas, orladas por la parte superior de una cornisa moldada, en cuyo centro volteá la periferia ó circunferencia á la cual se acompasa el medio punto, cuya espaciosa convexidad está hermosamente encontrada y guarnecida de finísimo azulejo, imitando la porcelana en el brillo de su tez y persistencia en sus colores, los cuales repartidos con variedad, forman curiosas labores dispuestas de modo que puedan percibirse sin que lo impida la elevación.

Los pilares que llaman *del aire* y en los cuales se reciben de cuatro en cuatro los arcos, aunque obligados unos á mayor peso que otros, por un primor del arte, guardan una misma cantidad en sus macizos y circunferencias. Tienen de macizo, sin el vuelo de las basas y los plintos, dos varas en cuadro y suben labregados de grandes estrias su forma ochavada hasta el capitel, de donde nacen los arcos, cual las ramas del tronco, y siguiendo en ellos las mismas estrias que en los pilares, forman unos agraciados aunque no completos cilindros, que para creerse capaces del peso que cargan, es necesario ver que lo sostienen. Son los pilares por todos veinte y seis, incluyendo las medias muestras que se embuten en las paredes. Las bóvedas son diecinueve: unas son de aquellas que los artifices llaman de luneta, otras de arista; éstas cubren las naves laterales y el Presbiterio, aquellas las de enmedio con su crucero.

Los frentes de las naves laterales se hermosean con dos curiosísimas portadas, divididas en dos cuerpos, que suben hasta besar el bocellón, del cual están acordonadas las paredes al peso de los capiteles. Una de ellas, la del costado izniquierdo, da entrada al relicario ó capilla de Nuestra Señora de Loreto, la cual entra con diez varas de fondo, seis y media de fachada y diez de altura, hasta tocar la clave de la bóveda: dimensiones que se observan igualmente en la antesacristía, de la cual forma el frente la otra puerta.

Sin éstas y otras menores que salen al Presbiterio, tiene este templo dos puertas principales: la lateral situada al Oriente, sale á un remanso en que terminan dos derrames de escalera corrigiendo el declive del monte en cuya falda se asienta el edificio: la puerta principal descuellos en nueve gradadas sobre una dilatada lonja dominando la plazuela nuevamente fabricada, con una elevación correspondiente á siete gradadas; las cuales en trece varas de claro facilitan las subidas abiertas y desembarazadas á los concursos más crecidos. El hueco, que hasta terminar la portada corresponde al claro de la puerta, está airosamente remellido y sombreado por uno y otro lado, como de dos medios perfiles del resto de la portada. Sube ésta en veinte y cinco varas y se vuelve ensanchándose con trece. Su adorno estriba sobre basamentos corintios, que sustentan cuatro elegantes columnas estriadas, á las cuales se sobreponen arquitrabe, friso y cornisamento de Orden Jónico, terminando así el primer cuerpo. El segundo, sobre bases de

Orden compuesto, levanta cuatro bien talladas columnas corintias, coronadas asimismo de arquitrabe, friso y cornisa del mismo orden.

El tercer cuerpo, mucho menor en los tamaños, excede á los otros la galanura de sus romates. Arranca, formando en el centro un desahogado nicho, hasta fenecer en una tarja, en la cual está de relieve y en caracteres corpulentos cincelado un monograma del Santísimo nombre de Jesús, coronado de una pequeña concha y embrazado de dos alados muchachos de alto relieve. En este último nicho se coloca una imagen de la Concepción; y en los cuatro de los intercolumnios del primero y del segundo cuerpo cuatro estatuas de proporción natural, en las cuatro hay que admirar, en el más bronco material, rasgos tan perfectos que apenas se expresarían en las maderas más dóciles. La portada lateral, con alguna disminución en tamaños y adornos, termina en un muy bien remedado pabellón sirviendo de dosel á una estatua del gloriosísimo Patriarca Señor San José, la cual con otras dos del mismo buril, hace que se asemejen las dos portadas.

La cornisa que por la parte de afuera ciñe todo el edificio, está sembrada de muchas y vistosas almenas. Las ventanas que le comunican luz, son no menos que treinta, guarnecidas todas de rejas y vidrieras y de tupidas redes de alambre; y todas tan oportunamente situadas, que está siempre lo interior del templo inundado de rayos solares, en tanta copia cuanto demanda la insaciable ambición de la vista para registrar sus más menudas y prolifos adornos.

Las dos torres que se destacan en los dos ángulos del frontispicio, hacen juego armonioso con el cimborrio, atarazada también de azulejos sus cúpulas y coronadas de veletas: en treinta y cuatro varas, no alardean grande altura, más precianse de mucha robustez por encerrar la una cinco sonoras campanas y la otra un reloj, cuya máquina se grangeó en su origen entre muchos la opinión de ser sirviente, cuando aún no adelantaba mucho esta invención moderna: para cuyo logro por la oportunidad del sitio que ocupan las torres, solicitó una de ellas el Cabildo de esta ciudad, cuyo es, y á cuyas expensas se fabricó y se gobierna dicho reloj; y también á cuya heroica generosidad debe este templo el desahogo de que goza en su nueva Plazuela, teniendo en ello la mayor parte la Señora Condesa de San Mateo Doña Isabel Rosa Catarina Zevallos de Villegas, quien por solo el interés de derribar la casa que estrechaba dicha plazuela, dió en permuta de ella otra de reconocidas mejoras: no satisfecha su generosa liberalidad con haber tenido tantas partes en los adornos interiores del templo si juntamente no le daba todo el complemento á la magestad del exterior.

ADORNO INTERIOR

El retablo mayor se mereció este nombre no solo por el puesto que ocupa, sino por ser obra de superior fantasía en la cual se apuró toda la elegancia de diseños, tallas y ensamblés de que es capaz el atrevimiento del artificio. Sobre todo campea la incomparable galanura de sus cuatro biza-

ros estípites, los cuales sobre banco encornisado reelevado de golpes y medallones, suben divirtiendo con variedad de arosos recortes de basta corpulencia, hasta cobijarse de grande y volada cornisa, la cual queda á una elevación de doce varas. Sobre la cornisa se tiende, con el remetimiento conveniente, un garboso sotabanco; de donde comienza á moverse el medio punto con que se ajusta el altar al arco en el cual cierra la obra de aquella fachada, formándole así caja ó engaste á todo el retablo. Sustenta este endoce admirables simulacros y nueve medellones de medio relieve, hermosamente distribuidas y mezcladas, las dos sagradas compañías de Jesús, quién preside á todos en el nicho más elevado, que limitadamente deja sobre sí lugar bastante á la inseparable compañía de las otras dos personas de la Trinidad augustísima, figuradas la una en la amabilidad de una paloma y la otra en un anciano venerable, revestido de magestuoso pluvial, y coronado de las insignias de la divinidad. Al nicho principal sirven de remates dos róleos ó volutas, que forman de la cornisa y se rasgan con tanto desahogo que pareciera estremoso á no hurtarles mucha parte de su vuelo el de un pabellón abierto, el cual profijamente remedado ostenta la bellísima imagen de la Concepción, titular y Patrona del templo. Pisa esta en un globo azul estrellado y poblado de serafines en ademán de sostenerla con las alas. Debajo del nicho principal y á distancia de una vara, queda vaciado otro grande nicho, en donde como en un distinto aunque pequeño altar, se embebe sin ajustar del todo, el Tabernáculo ó Sagrario, cuya peregrina fábrica remeda con viveza la del todo el retablo, cuanto lo permitan sus tamaños. De los tres pequeños nichos de que se compone, el de enmedio, que es el mayor guarnecido de cristales sirve para exponer á la pública adoración el Divinísimo Sacramento; lo cual se ejecuta dando vuelta á un curiosísimo torno que voltea dentro de los cristales, de los cuales está también guarnecido el torno por la parte de adentro, estándolo por la de afuera de una rica lámina de plata en la cual está grabada una imagen de Guadalupe, siendo ésta la que por vidriera se descubre el tiempo que se mantiene encubierto el adorable Sacramento. (*) Las paredes colaterales del Presbiterio desaparecen del todo revestidas en la parte superior de dos grandes lienzos cubriendo todo el ámbito de las dos lunetas, de donde pende una vistosísima colgadura, que con increíble naturalidad remeda de pincel los más celebrados aciertos del tejido. Interrumpese con un nicho en el cual se ostentan las estatuas del Señor Maestro de Campo Don Vicente de Zaldivar, fundador de este colegio, juntamente con la de su nobilísima consorte Doña Ana Bañuelos, nuevamente retratada enfrente de su esposo por haber sido la primera autora de la fundación.

Moldándose, pues, á uno de los nichos y copiando aquí el otro, haja la colgadura hasta recibirse en dos zócalos de vara y media de alto, tan primorosamente barnizados de carmesí, que deslumbran por la inmediación el encendido tinte de grana de las cornisas, las cuales cubren las dos puertas, la de la capilla de Loreto y la de la anti-sacristía que salen al Presbite-

(*) El altar aquí descrito despareció hace tiempo, construyéndose en sustitución de aquel el feo y tosquisimo de piedra que actualmente existe. Nota del compilador de estas memorias.

rio. En los galanos remates de estas puertas se alianzan remetidas de pie dos grandes y hermosísimas lunas venecianas, distribuyéndose en el resto de la colgadura en bella proporción y guarnecida de óvalos dorados diez y seis soberanas imágenes pintadas de pincel, de gran relieve. También de pincel son los cuatro más antiguos doctores de la Iglesia, que sobre las cuatro columnas torales adornan las cuatro pechinas del cimborrio.

De los otros diez retablos que sin contar el mayor, encierra esta iglesia, cinco se tienden por el costado que cae al Poniente y es el derecho; y cinco también por el costado izquierdo, que mira el Oriente; si bien el de Loreto no hace juego con los de su costado, por dividirlo de ellos la pared de la capilla. Y aunque no está situado como el mayor, imita con todo eso su trazo y estructura; y colocando, bajo de vidrieras, ricamente vestida y alhajada la devotísima imagen de Nuestra Señora de Loreto, acompañanla á los lados sus ancianos padres Joaquín y Ana; y estando en el nicho superior su castísimo esposo Señor San José, tiénese allí representada en conjunto la simpática familia de Nazaret. Deposita también este retablo, debajo del nicho principal, un gracioso relicario en el cual por entre cristales se descubre, adorado de Gonzaga y de Estanislao, un Corazón abrazado en un círculo de llamas, sostenido y levantado en un garboso pie, todo de plata y fabricado de modo, que forman dos rostros encontrados en un mismo corazón, hecho cada uno la mitad del otro, los dos más unidos corazones de Jesús y de Maria; mas éste sólo se registra á beneficio de los cristales de que está respaldado el nicho, cediendo el lugar principal al divinísimo de Jesús, cuya anual fiesta fundó y dotó suntuosamente la piadosa Señora Doña Josefa Noriega, la primera por quien goza en esta ciudad pública extensión y adelantamiento esta tiernísima devoción.

Volviendo al templo, encima de las dos portadas, que de la capilla de Loreto y de la anti-sacristía salen á la Iglesia, se coloca en la misma forma que en el Presbiterio otros dos grandes lienzos cortados á los tamaños de las lunetas, que pisan sobre el dosel de cantería, donde dijimos terminaban una y otra portadas. De los cinco retablos que se tienden por el costado derecho, es el primero del gloriosísimo adalid de la Compañía de Jesús, el incomparable Patriarca San Ignacio de Loyola, en cuyo prodigioso simulacro se extremó tanto la viveza del buril, ayudado de ropas naturales, que solo es estatua en fe del mantener invariable un mismo ademán. Acompañanle á los lados las dos lumbreras de la Iglesia Guzmán y Francisco entre cuatro galanos estípites, realzados con medallones de santos Pontífices y Obispos; en el segundo y tercer cuerpo en que iguala este altar toda la elevación del crucero, se reparten debidamente los otros santos patriarcas, todos de proporción natural y primorosamente estofados sobre fondo de oro, cediendo los dos principales lugares á una imagen Guadalupana, que siendo de talla parece pintada, y al gran príncipe de la Iglesia San Carlos Borromeo, á quien sirve de nicho la ventana. Esta y las demás que quedan embebidas en los otros retablos para incorporarse en ellos, revisten los derrames con tableros laboreados de vistosas flores sobre campo de plata. El segundo retablo de esta banda es el titular de las tres piadosas congregaciones de los Dolores, la Anunciata y la Buena Muerte, trazado de

modo que en el medio forma tres cuerpos por los tres nichos, en los cuales coloca las tres imágenes titulares, y en los perfiles sólo dos, los que puebla de santos doctores y levitas entre medallones de santos mártires. La imagen de la dolorosa y el Santo Crucifijo de la Buena Muerte, son de singularísima y universal devoción por la viva expresión de sus tormentos. Sigue-se á este el altar de la Trinidad Beatísima, que correspondiendo al frente de la puerta lateral, es de hechura distinta de los demás, considerados en su arquitectura los ensambles, trazos y medallones.

Aquí la escultura cedió la ejecución á la pintura. . . . Ocupa el segundo lugar en este altar el invicto mártir de Cristo San Sebastián, estatua antigua á la que están vinculados innumerables tesoros de indulgencias, que atrajeron los cultos de la devota cofradía, que como patrón de la parte, tiene el santo en esta ciudad. Demás de ésta y la del gloriosísimo precursor de Cristo San Juan Bautista, coloca otras cuatro modernas y excelentes estatuas de los cuatro santos Evangelistas, de estatura poco inferior de la natural, con otras tantas medallas de aquellos santos que más se esmeraron en los cultos debidos al Dios trino y uno. Sigue-se á este el retablo de la Madre Santísima de la Luz, cortejada de los siete celestiales príncipes, que con el Santo Angel Custodio ocupan de tres en tres dos de los tres pequeños cuerpos de que se construye el altar, quedando dos para laterales de la celestial Señora, la cual es de tan extraña hermosura, que bien olvida en ella la vista todo el espanto con que indeliberadamente tropieza en el pavoroso aspecto del dragón, que fea, no menos que inútilmente ensancha sus gargantas, padeciendo el más atrás inferno, que imaginar pudo la fábula más licenciosa. El último altar en el cual este costado termina debajo del coro, es el que llaman de Animas, por las seis de que está resaltado su banco todo se consagra á los más devotos y tiernos pasos de la Pasión, representados en lastimeras estatuas, que cercan un lienzo de La Crucifixión de antiquísima pintura, la que se conservó intacta para el logro de las muchas indulgencias, que le están concedidas por particular delegación Pontificia hecha al Padre Doctor Pedro Morales, Procurador en Roma de esta Provincia de México, por la Santidad del Señor Clemente VIII, cuyo Breve se conserva en el archivo de este Colegio.

Por el costado izquierdo, es el primer retablo el del grande apóstol de las Indias San Francisco Javier; y observa en todo los mismos tamaños, laboreos y estofados que el de su Santísimo Padre Ignacio, arreglándose al mismo número y á la misma proporción de las estatuas que en aquél, siendo éstas las de los más esclarecidos hijos de las otras sagradas religiones, entreverados medallones de santas religiosas vírgenes. El segundo, que también se corresponde en todo con el segundo del costado opuesto, se dedica al divinísimo esposo de María, Señor San José, cuyo patrocinio, coligado con el Refugio de María Santísima, á cuya advocación se destinó el segundo nicho, lo está prometiéndole aun en estatua, la que tanto lo aseguró en sus escritos, la extática doctora Santa Teresa de Jesús, la cual ocupa el tercer nicho. Pueblan el resto del altar, en bultos de hermosa escultura, las Cristinas, las Rosalias, las Rosas, que distribuidas entre medallas de santos labradores y anacoretas, trasladaron del campo á la vara de José las

más amenas flores de santidad. Sigue-se luego la grande portada lateral mirando al Oriente. A ésta se continúa en igualdad y correspondencia con el de la Luz, el altar en el cual, debajo de un exterior común, con ropaje de sombras brillan las nueve canonizadas antorchas de la Compañía, por la cual holló lo más encumbrado del mundo aquél héroe gigante San Francisco de Borja, á cuyos cultos se consagra este retablo. Inmediato al de San Borja y último de este costado, se levanta el curioso y pequeño altar de la milagrosísima Virgen Santa Gertrudis: tiene á más de las dos estatuas de los dos grandes Padres Benito y Bernardo, dos curiosos escudos de los santos Cosme y Damián; Justo y Pastor sobrepuestos á las enjutas del medio punto: en cuyo centro está historiada de medio relieve la adoración de los Santos Reyes á Cristo niño en el desabrigo del portal.

El dorado de todos los once retablos es la obra más acabada y esquisita á que puede aspirar la ingeniosa hiprocesia de esta invención, tanto, que ya solo tolera excesos puramente accidentales: los cuales reconoce en los bien tallados florones ó piñas, que se emparentan con las bóvedas, cuyo dorado superior á merced de su mayor elevación, á no disuadirlo el imposible, lograra sin duda el engaño de que pasaran por realidades las apariencias. Median entre los retablos, repartidos á cinco por banda, diez confesionarios de escogida fábrica, entoldados de cielo desahogado, que sin cargar en los paños laterales, autorizan sin bochorno los asientos en representación de tribunales. Sobre todo, en lo que más se reconoce lo que adelantan las artes con la sucesión de los días, es en la disposición del púlpito, extrañando en él y abjurando prontamente los ojos la tosquedad que están acostumbrados á ver en los antiguos púlpitos, los cuales estriban, por lo común, en piés desproporcionadamente enanos y abrumados de moldurones volados; los cuales cercenó la fábrica de éste, dejando esbelto aunque curiosamente moldurado el pie, para que sobre él descuelle con más gallardía el exágono al cual se recinta el vaso, ceñido también y recogido con proporción y hermosura nunca usadas de los antiguos, perfilando de primorosos embutidos de ébano sus molduras y tallas. El torna voz toma un vuelo mayor en su circunferencia y sombrea el vaso á distancia tan oportuna, que desempeñando su nombre, robustece y desperrama la voz, de suerte, que sin fatiga del orador se percibe con claridad por todo el ámbito de la iglesia. Para mayor decoro de ésta se corrigió la demasiada franqueza de la entrada, que suele facilitar la irreverencia, con la decorosa reserva de dos cancelos, quedando con ellos abroqueladas por dentro las dos puertas principales, contra las porfiadas invasiones del viento. Hacen para mayor defensa dos rostros de tablero, curiosamente talonados y de tan escrupulosos y prolivos ajustes, que se creyeran nativos á no declararlos extraños la nativa diversidad de los colores que hermosean entrambos rostros.

Tiene finalmente este templo, para el lucimiento de sus funciones, un órgano, que no menos difícil que gustoso el himno de los sentidos en que no es fácil discernir si es mayor el encanto de los ojos, ó el embeleso de los oídos, arrebatados éstos en la copiosa y elevada armonía de casi setecientos cañones músicos cuando discretamente se misturan y alternan; y aquellos en la esquisita hermosura de su harmazón, [perspectiva], engala-

nada de pulidos golpes de oro, sobre betunes tan primorosos, que nada lie-
nen que envidiar á los más celebrados esmaltes extranjeros. (1)

Y ya de aquí, acaso por la oculta simpatía que con la música tiene
la gratitud, no puede pasar la pluma sin dar á conocer el móvil que le es-
timula á publicar la sin igual munificencia con que los moradores de esta
nobilísima ciudad cooperaron á la reedificación y magnífica ornamentación
de este templo, en lo que atesora indelebles monumentos de su piedad el
Sr. D. Gregorio Zumalde, quien con gruesas sumas ha fomentado incesan-
tamente esta obra, desde los cimientos hasta su última perfección en fabri-
ca y adornos; teniendo en éstos también mucho y costoso influjo los Sres.
D. Josef Beltrán Barnuevo, D. Atanasio del Frago y Soria y D. Dionisio
González Muñoz, que contribuyeron con crecidas cantidades; las que si en
otra sazón fueran pruebas reales de su cristiana generosidad, nunca más
que en los años presentes, siendo los más calamitosos que jamás hubo ex-
perimentado esta ciudad, á que se añade el quebranto que ocasionó el fu-
nesto incendio, el cual, en la noche del día diez y siete de Marzo del año pa-
sado de mil setecientos cuarenta y nueve, consumió mucha parte de los re-
tablos y de las maderas para ellos aparejadas; extrago que no sirvió de de-
saliento, ante sí, de estímulo á la piadosa liberalidad de éstos y otros héroes
zacatecanos.

Solemnidad de la Dedicación

Determinóse ésta para el domingo veinticuatro de Mayo de este Año
Santo de mil setecientos y cincuenta; día singularmente feliz por consagra-
do á la Trinidad Santísima. Y no bien se había determinado, cuando ya
seis de los más antiguos y nobles caballeros de esta ciudad quisieron meter
gustosamente el hombro al gravoso peso de los preparativos, que demanda-
ba tan magestuosa y festiva dedicación, apersonándose en ella como pudie-
ran hacerlo en el empeño más personal y propio de cada uno, no ya sólo
en las cuantiosas expensas con que para este fin contribuyeron; sino lo que
más es, con fatigas personales en las invitaciones, que por sí mismos hicie-
ron para los sermones, las misas y asistencias á la solemnidad del triduo.
Tomaron á su cargo el primer día los Sres. D. Gregorio Zumalde, Diputado

(1) El que esta copia tiene en su poder una transcripción literal y facsimilar de la inscripción
que se lee en el interior de dicho órgano, que aun existe, y es como sigue:



Este Organo hizo D. Santiago Uezares en
el Coleg^o Apost^o de Ntra. Sra. de Guadalu-
pe, á expensas del M. R. P. Ygnacio
Calderón, Rector de este de Zaca-
tecas.

Año de 1749.

de la minoría de esta ciudad, Regidor que fué en propiedad, Depositario
general de dicha ciudad y segunda vez Alcalde ordinario de primer voto en
ella; y D. Juan Viaña Gutiérrez, Sargento Mayor y actual Alcalde ordinario
de segundo voto. Corrieron los lucimientos del segundo día por cuenta de
los Sres. Don Josef Beltrán y Barnuevo, Capitán de caballos y coraceros y
dos veces Alcalde de primer voto, y D. Dionisio González Muñoz, Capitán
de infantería y Alcalde también dos veces de primer voto en esta ciudad.
Coronóse finalmente la función con los festejos del tercero día á esmero del
Sr. General D. Tomás de Aristorena y Lanz, Alcalde mayor de las Reales
Salinas de Santa Maria del Peñón Blanco, Teniente de Capitán general de
ellas y del pueblo del Venado y Alcalde ordinario que ha sido en esta ciu-
dad; y del Sr. D. José Toaristi, Teniente de Capitán de caballería y Alcalde
ordinario, que dos veces ha sido de esta dicha ciudad.

Llegó, pues, el Veintitres de Mayo vispera de la Santísima Trinidad
y como día precursor de tanto júbilo, lo madrugaron las ruidosas y festi-
vas salvas de campanas, cohetes, clarines, tambores y otros muchos instru-
mentos militares y músicos con que significó el público su común alborozo.
Repetidas al medio día las mismas demostraciones, se aumentaron más
y más en la tarde del mismo día, en la cual con solemne pompa, autoriza-
da de todo el Cabildo secular, del Clero y de las Religiones, con sus digni-
simas cabezas, se condujo de la iglesia parroquial el divinísimo Sacramen-
to en manos del Señor Doctor Don Manuel Colón Larreatigui, Cura benefi-
ciado en propiedad de la Villa de Aguascalientes su Vicario y Juez eclesiás-
tico, Examinador Sinodal de este Obispado y Abogado de la Real Audiencia
de México por cuyo recomendable conducto se gobernó por espacio de
cuatro años toda la obra de Retablos y adornos á costa de innumerables
afanes, incapaces de comprenderse dignamente con otro arbitrio que no
sea el de declarar imposible la debida correspondencia, acumulando á tan
insoluble deuda la de haber recibido de su mano la más rica y excelente
dádiva, que puede hacer la liberalidad Divina. Recibióse el Señor en su
nuevo templo con la mayor solemnidad posible de instrumentos y voces go-
zosamente confundidas con el universal alborozo, que rebozaba en una
irrescusable confusión de los que arrastrados de la curiosidad y el pismo,
vagueaban indeliberadamente en tumultuorias y espesas olas, causadas por
la inundación del popular gentío. Presidió esta tarde las primeras visperas
el mismo Señor Doctor Don Manuel Colón Larreatigui; las que se oficiaron
con la misma copia y armonía de voces é instrumentos. Estaban ya para
esta tarde sembrados los altares de curiosísimas flores ó ramilletes de ma-
no, y ricamente revestidas su aras de nuevos paramentos y manteles, tan
hermosa y costosamente trabajados, que como si estuvieran marcados con
un sello público de todos conocido, ellos mismos, sin otro intérprete, se
declaraban donativos de la sin igual destreza y bizarría de las heroínas
Zacatecanas.

Concluida la celebridad de la tarde, apenas asomó la noche se em-
peñó prontamente su desmentida la gran multitud de luminarias y fanales
que iluminaron las atmósferas de todo este horizonte, investida incensan-
tamente de luminosos artificios de polvoras volando unos libremente y otros

ligados á un largo cordel, por donde corriendo desde el colegio hasta la iglesia parroquial, como escaramuzas de la deshecha batalla, figuradas en los tres torreones ó castillos, que sucesivamente se quemaron, descubriendo primero por largo rato tres vistosísimas apariciones y reventando después con tan continuado y violento estallido, que se juzgó el temor al regocijo.

Al día siguiente veinticuatro, como á los otros dos del triduo, se anticiparon del mismo modo los deseos con el alegre estruendo de campanas, cajas y trompetas. Poblóse asimismo todos tres días el retablo mayor de copiosísimo número de luces, que servían tan solo un día, estrenándose al siguiente la misma cantidad de las más ricas ceras, distribuida en arborizantes dorados de los cuales para la comodidad de las funciones están provistos todos los altares; estos también se adornaron de luces varias. Conspiraron concordes á la esplendidez y gravedad de las funciones con su puntual y amable asistencia, el nobilísimo Cabildo y todo el resto de la nobleza de esta ciudad, el ilustrísimo clero, con todas las sagradas comunidades religiosas, en cuyas doctrinas cabezas se aseguró el inmediato desempeño de tanta solemnidad. El día veinticuatro, primero del triduo, tomó la primera solemne posición del altar el Rmo. P. Fr. José Joaquín de la Serna Santibañez, dignísimo Prior de su Convento de R.R. P.P. Predicadores. El púlpito el Señor Doctor Don Pedro Ignacio Ibarreta Rivera, abogado de las Reales Audiencias de estos Reinos Vicario in capite y Juez eclesiástico de la misma ciudad. Acción, que si al ser extraño á su profesión la hizo sumamente estimables, lo fué aun más por ser á su basta comprensión tan familiar, como lo demuestra su bien circunstanciada oración. Presidió en esta tarde las vísperas el Señor Don José Rivera Villalobos, Cura rector en propiedad mas antiguo y Examinador Sinodal del General de este Obispado de la Nueva Galicia. Por la noche volvióse á preparar la solemnidad del día siguiente diferentes y más esquisitas invenciones de polvoras, que excedieron en todo á las de la noche anterior.

El segundo día ocupó el altar el M. R. P. Fr. Tomás de Silva Lector jubilado y actual Prior de su Convento de San Agustín de esta ciudad, llevando el púlpito el Rmo. P. Fr. José Francisco Caballero, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de los Obispos de Michoacán y de Durango, Custodio actual de la Provincia y Presidente in capite de este Convento de la Purísima Concepción de Zacatecas. Por la tarde cantó las vísperas el Señor Don Antonio Cabrera, Cura interino de esta parroquia y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición; y llegada la noche, que fué la última de las de los fuegos, llegaron estos á su último aumento resucitando repetidamente nuevos incendios de aquellas últimas centellas, en que al parecer espiraba y movía la furia de las multiformes mequinas, que sucesivamente se encendieron.

El tercero y último día cantó la misa el Rmo. P. Guardián Fr. Francisco Vallejo, sellando así las obligaciones de que con ocasión de la obra, ha forjado á la gratitud de los P.P. jesuitas una larga y dulcísima cadena. Ocupó el púlpito el M. R. P. Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual de su religiosísimo convento de la Merced de dicha ciudad. Para esta última

tarde en que cantó las vísperas el Señor Licenciado Don Pedro Guzmán, Abogado de las Reales Audiencias de estos reinos y Vicario por su Hustrísimo del Colegio de los mil Angeles de esta ciudad, se levantó sobre las gradas del Presbiterio una vistosa y rica Cátedra, bordado de laberintos de oro y plata y cuajado de flores, que le formaban un copado y erguido penacho sobre vástagos largos, que flaqueando de industria ondeaban meciéndose apasibles y continuamente como, si estuvieran nacidos del viento. Deslumbróse no obstante la hermosura de la cátedra con los más fulgurantes brillos de las joyas con que subió adornado un niño de la más escogida nobleza Zacatecana, quien con dulzura, sazón y energía muy superior á sus tiernos años, recitó el panegirico descriptivo de todos las funciones del triduo.

Noticia de las piezas que se fabricaron con la Iglesia.

Haciendo espalda á la nave derecha de la iglesia se extiende con treinta y cuatro varas de largo, ocho de ancho y nueve y medio de elevación, el General, pieza hermosísima que se fabricó para separar los fueros y estruendos literarios de las silenciosas inmensidades del templo. Cubrenla cinco bóvedas, mantenidas en la interposición de cuatro arcos que descansan en ocho garbosas contrapilastras, como haciendo donaire de cargar tan sin fatiga, que no necesitan acentar el pie. Iluminase copiosamente por entre las tersas vidrieras de cinco ventanas rasgadas en las cinco lunetas del costado, que mira al Poniente. Bajo la ventana de enmedio se venera sobre un altar, en un aseadísimo nicho, una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, copiada inmediatamente y fielmente de su divino original. Frente de este altar en el costado opuesto, señorea sentada sobre una tarima de dos grados, una cátedra de gallarda y nueva arquitectura, ceñidos por medio de un fileton ó plinto, que le forma un corto y galano remetiimiento, continuando el respaldo hasta voltear en una lisa y majestuosa concha. Adórnanse en contorno las paredes con dos órdenes ó hileras de lienzos, en los que están resucitados y como puntualmente escuadrados tantos doctísimos varones, cuantos son los que en continua centinela rodeaban la cátedra ó lecho de Salomón, aumentando el número de sesenta con el de otros canonizados fortísimos caudillos, que acreditan de mejor disciplinada su compañía. Corre por entre ambos costados otro orden de asientos, con tal arte trabajados, que parecen de una pieza entre sí y con las tarimas que lo reciben, continuados sin más interrupción, que la forzosa para el uso de las puertas que dan entradas del General á la sacristía y al colegio, añadiéndose otra, que muestra la subida al coro por una peregrina escalera, guarnecida con pasamanos de fierro y partido en siete espacios, ó idas, que suben volteando á manera de caracol.

La sacristía abraza diez varas de hueco en treinta y dos de circunferencia, la que quiebra en ocho ángulos formando un octágono, en que se emparientan otros tantos arcos, cerrados en siete varas con cinco airoso y difíciles recortes. Sobre estos, interpuestos de por medio un anillo, se mueve con tres varas el banco, hermoseado de ocho ventanas, enlazándose unas

con otras con abultados cordones de cantería, de la cual encornizado el banco, arranca sobre la corniza el cimborrio, enchapinando su medio punto hasta cerrarlo en siete y media varas, sobresaliendo con otras dos la linterna, en que últimamente remata. De los ocho arcos, se ocupa casi enteramente uno con la puerta que entra del General, y otro con la que sale á la ante-sacristía, dejando solo libres para dos pequeños lienzos, los buques que incluyen sus cerramientos. Los seis arcos restantes, á corta diferencia unos de otros, se remeten con vara y tercio de fondo, á manera de nichos en donde se embeben, sin estorbar el paso, seis cajoneras primorosamente incrustados de boj, ébano y otras riquísimas maderas. Desde el haz de los cajonears suben llevando todo el respaldo seis grandes y devotos lienzos, que de bien expresivas tintas, contienen la más trágica historia de la Pasión y Muerte del Dios hombre. Mas cuchillas, que en figura de triángulos se interponen entre los arcos, lo mismo que todo el fondo de los nichos, están-revestidos de tisúes, que imitó diestro el pincel. En las pilastras de los ángulos, median sobre repisas doradas, ocho estatuas de los santos domésticos; adelantando así los arbitrios de la más licenciosa fantasía, que no podrá imaginar adorno más cumplido. Y mucho menos, si se atiende al que deposita y encierra para el servicio del altar, que no varia color alguno del cual no ministre la sacristía muchos y nuevos paramentos, correspondientes al rito de cada solemnidad. Hace frontera á la puerta de la sacristía la del magnífico sepulcro, que cabado bajo del Presbiterio, se alzó con la antonomasia de bóveda: lugar muy propio, aunque indebidamente honroso, para que en él acabe esta muerta descripción.

A ella añadiremos las notas marginales ó apostillas, que se leen, en el sermón predicado en el segundo día del triduo que celebró la Compañía en la solemne dedicación de la nueva iglesia, según queda referido en la misma descripción, por el R. P. Fr. Francisco José Caballero, Custodio entonces de la Provincia de franciscanos de Zacatecas, y son como sigue:

13

Descripción de Zacatecas, situada á manera de media luna; fecunda en producir palmeras. Buena de habitar, pero de malas aguas; y estéril por falta de cultivo.

Domina en ella la luna. Es uno de los más ricos minerales.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Conquistose día de la Natividad de Nuestra Señora, dándose de paz y sin estruendo de armas, porque según verbal tradición, se apareció la Soberana Reina á los gentiles.

18.

Las armas de Zacatecas son, la Bufa y en ellas pintados los conquistadores. Y por corona en la cima la imágen de Maria Santísima:

22. ()

(La iglesia) se fabricó en cuatro años.

33

Dedicaron este templo en su mismo colegio los RR. PP. Jesuitas.

35.

Predicó un religioso Franciscano.

40.

Fueron Comisarios de este día dos Capitanes, uno de caballería, y otro de infantería.

43.

Concurieron el docto clero, religiosas comunidades y todo el Reg. Ayuntamiento, con todo lo más lucido del comercio, y demás numeroso pueblo.

Las notas precedentes pertenecen al exordio del sermón los que vamos á poner en seguida, al cuerpo del mismo sermón.

22.

Está fabricado este templo en la falda de uno de los cerros, que rodean á Zacatecas, y tiene en su cima, y en otras partes varias minas.

59.

Se trajeron de fuera las mejores maderas, y las piedras más pulidas y también los artifices más diestros.

El autor de esta fábrica se llama R. P. Ignacio Calderón.

60.

Tienen todas las ventanas, sus vidrieras.

61.

Tiene dos pulidas torres con nuevas y sonoras campanas.

62.

Al lado izquierdo del Presbiterio se fabricó la capilla, ó Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto.

63.

Al otro lado del mismo Presbiterio está la Sacristía, ochavada, muy pulida y adornada.

64.

En el mismo lado está la ante-sacristía, y otra pieza bien capaz para guardar en ella varias alhajas.

65.

En el mismo lado rodea á la iglesia un bello y espacioso General, en donde se lee Filosofía y Retórica; para cuyo fin está adornado con una grande y vistosa Cátedra y al rededor cubierto de bien labradas y cómodas bancas de cedro. Revisten sus paredes primorosos lienzos, en donde están retratados de cuerpo entero, no solo los santos principales, sino también todos los Doctores, Maestros y Sagrados Escritores de la Sagrada Compañía de Jesús, á quienes da cabal complemento un lienzo mayor con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

66.

Bajo del Presbiterio está la hóveda para depósito de los religiosos difuntos, muy capaz, y bien dispuesta.

68.

Por uno y otro lado está cubierto (el templo) de bellisimos colaterales, entre los que se llevan los primeros lugares el del Santo Padre San Ignacio, que es el primero al lado diestro, á quien hacen compañía en estatuas, que parecen vivas, todos los Santos Patriarcas. Y en su frente al lado siniestro se venera en su altar San Francisco Javier, asociado de todos los Benjamines de dichos Patriarcas Santos.

70.

Los restantes altares están dedicados, uno á la Santísima Trinidad; otro á nuestra Señora de los Dolores, otro á Nuestra Señora de la Luz; otro á una imagen de Cristo crucificado, la que tiene concedidas varias indulgencias. En frente de éstos al lado siniestro se veneran en un altar el Señor San José; en otro San Francisco de Borja, con todos los Santos de la misma Compañía; y en otro Señora Santa Gertrudis.

71.

Son por todos diez los altares, con el de Loreto, sin contar en este número el altar mayor, por que este corresponde al Sancta Sanctorum. Y todos tienen sus mesas portátiles para celebrar en ellas el Santo Sacrificio de la Misa.

72.

Se estrenaron nuevos ornamentos, nuevos vasos sagrados, nuevos candeleros y demás necesarios adornos.

74.

Concurrieron á esta fábrica con voluntarios donativos no solo los nobles zacatecanos, sino también las zacatecanas matronas, las que se esmeraron en el adorno de los altares, dando voluntariamente para ellos, manteles páleos y manutejos; y para los ministros albas, sobrepellices y otras cosas.

87.

La víspera por la tarde del día primero se trajo de la iglesia parroquial el Santísimo Sacramento, en general y lucida procesión, á que concu-

rieron todo el Cabildo secular, todo el lucido clero y sacratísimas comunidades, todos los repúblicos y también los plebellos. Y en esa misma tarde se estrenó en las solemnes visperas un sonoro, completo y vistoso Organo, que no solo eleva los oídos con su dulzura, sino también se lleva por su hermosura los ojos de todos.

91.

Predicó el día primero el Señor Doctor D. Pedro Ignacio Ibarrer la Vicario y Juez eclesiástico y el día tercero el M. R. P. Presentadó Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual del Convento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad.

95. 96. y 97.

Tres veces se ha dedicado el templo de la Sagrada Compañía de Jesús: la primera por los religiosos fundadores: la segunda por el ilustre Maestro de Campo D. Vicente de Zaldivar y su esposa Doña Ana Bañuelos por cuyo reconocimiento está dicho patrono en una primorosa estátua de mármol, hincado al lado derecho del Presbiterio, y al correspondiente siniestro lado está su esposa en un lienzo retratada: la tercera se ha edificado con toda suntuosidad por el R. P. Maestro Ignacio Calderón, Rector dignísimo de dicho colegio.

103.

Se derribó el templo antiguo y edificó otro del todo nuevo, cuyo segundo día de dedicación fué 25, en que se predicó este sermón.

A las notas anteriores, que tanta luz arrojan á cerca del templo que perteneció en otro tiempo á la Venerable Compañía de Jesús, vamos á añadir otro documento de cuya indiscutible autenticidad no es posible que exista duda alguna: trátase de una estatua de oro representando la imagen de la Santísima Virgen Maria y que fué venerada en Zacatecas á principios del Siglo XVII.

Tiene además este documento la recomendación de señalar con toda certeza el año en el cual fundó la Venerable Compañía su primera casa en Zacatecas con el carater de Residencia. He aquí, pues tan precioso documento.

MCC. IMAGO B. V. MIRACULOSA AUREA, ZACATECÆ IN MEXICO

Progr.—Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Anagr.—Virgo pia, intacta, mere munda salva me.

1. Statua B. V. pretiosissima.—2. Mexicani B. V. devoti.—
3. Congregatio nobilium.

Afferro tibi, o Domina, millesimam ducentessimam, id est, ultimam imaginem pretiosissimam omnium, id est, Auream, certe auro multo comparatam. Fero hanc ex Orbe Novo, id est, America Mexicana. Fecere illam tibi hoc ævo Mexicani, paulo ante ad fidem conversi, et de tua dignitate erudite; tantum potest vel prima tui cognitio.

Civitas Zacatecana hunc thesaurum habet. In hac, anno 1608 Societas nostra sedem invenit, nondum justo tunc collegio parem; nos Residentiam vocamus. In hac urbe Patres invenerunt jam plurimos ad veram fidem conversos, nondum tamen o Virgo! in te colenda ita ferventes, ut Patres optabant.

Itaque, erexere tibi sodalium, in quod omnis tam Hispana quam Indica nobilitas confluit; atque ut honores tibi cum Filio communes essent, dedere congregationi tuæ nobiles Hispani et Indi nobilem titulum de Annuntiatione. Laudes hujus sodalitatís tuæ, o Virgo! ex sodalium liberalitate una nobiscum potuisti colligere, quando præter opulentissimam suppellectilem, iconem tuam mille quingentis auri ponderibus compararunt, uti annuæ nostræ loquuntur. Quibus tanta auri moles rem dubiam facit, discant ex libris aurum Mexicanum et Peruanum.

Quibus incredibilis videtur sodalium istorum liberalitas in Virginem Deiparam, hi contentur Virginem Deiparam magis diligere, et forte eo devenient, ut credant una mecum, habere Deiparam in mundo homines, qui sibi hæc non invident, imo longe plura una mecum optent.

Traducido en español es como sigue:

“1206.—Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen en Zacatecas (México).[®]

Programa.—Dios te salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.

Anagrama.—Virgen pia, intacta, meramente limpia, sálvame!

- 1.—Estatua preciosísima de la Santísima Virgen.
- 2.—Los mexicanos son devotos de la Santísima Virgen.
- 3.—Congregación de nobles.

rrieron todo el Cabildo secular, todo el lucido clero y sacratísimas comunidades, todos los repúblicos y también los plebellos. Y en esa misma tarde se estrenó en las solemnes visperas un sonoro, completo y vistoso Organo, que no solo eleva los oídos con su dulzura, sino también se lleva por su hermosura los ojos de todos.

91.

Predicó el día primero el Señor Doctor D. Pedro Ignacio Ibarrer la Vicario y Juez eclesiástico y el día tercero el M. R. P. Presentadó Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual del Convento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad.

95. 96. y 97.

Tres veces se ha dedicado el templo de la Sagrada Compañía de Jesús: la primera por los religiosos fundadores: la segunda por el ilustre Maestro de Campo D. Vicente de Zaldivar y su esposa Doña Ana Bañuelos por cuyo reconocimiento está dicho patrono en una primorosa estátua de mármol, hincado al lado derecho del Presbiterio, y al correspondiente siniestro lado está su esposa en un lienzo retratada: la tercera se ha edificado con toda suntuosidad por el R. P. Maestro Ignacio Calderón, Rector dignísimo de dicho colegio.

103.

Se derribó el templo antiguo y edificó otro del todo nuevo, cuyo segundo día de dedicación fué 25, en que se predicó este sermón.

A las notas anteriores, que tanta luz arrojan á cerca del templo que perteneció en otro tiempo á la Venerable Compañía de Jesús, vamos á añadir otro documento de cuya indiscutible autenticidad no es posible que exista duda alguna: tratase de una estatua de oro representando la imagen de la Santísima Virgen Maria y que fué venerada en Zacatecas á principios del Siglo XVII.

Tiene además este documento la recomendación de señalar con toda certeza el año en el cual fundó la Venerable Compañía su primera casa en Zacatecas con el carater de Residencia. He aquí, pues tan precioso documento.

MCC. IMAGO B. V. MIRACULOSA AUREA, ZACATECÆ IN MEXICO

Progr.—Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Anagr.—Virgo pia, intacta, mere munda salva me.

1. Statua B. V. pretiosissima.—2. Mexicani B. V. devoti.—
3. Congregatio nobilium.

Affero tibi, o Domina, millesimam ducentessimam, id est, ultimam imaginem pretiosissimam omnium, id est, Auream, certe auro multo comparatam. Fero hanc ex Orbe Novo, id est, America Mexicana. Fecere illam tibi hoc ævo Mexicani, paulo ante ad fidem conversi, et de tua dignitate erudite; tantum potest vel prima tui cognitio.

Civitas Zacatecana hunc thesaurum habet. In hac, anno 1608 Societas nostra sedem invenit, nondum justo tunc collegio parem; nos Residentiam vocamus. In hac urbe Patres invenerunt jam plurimos ad veram fidem conversos, nondum tamen o Virgo! in te colenda ita ferventes, ut Patres optabant.

Itaque, erexere tibi sodalium, in quod omnis tam Hispana quam Indica nobilitas confluit; atque ut honores tibi cum Filio communes essent, dedere congregationi tuæ nobiles Hispani et Indi nobilem titulum de Annuntiatione. Laudes hujus sodalitatís tuæ, o Virgo! ex sodalium liberalitate una nobiscum potuisti colligere, quando præter opulentissimam suppellectilem, iconem tuam mille quingentis auri ponderibus compararunt, uti annuæ nostræ loquuntur. Quibus tanta auri moles rem dubiam facit, discant ex libris aurum Mexicanum et Peruanum.

Quibus incredibilis videtur sodalium istorum liberalitas in Virginem Deiparam, hi contentur Virginem Deiparam magis diligere, et forte eo devenient, ut credant una mecum, habere Deiparam in mundo homines, qui sibi hæc non invident, imo longe plura una mecum optent.

Traducido en español es como sigue:

“1206.—Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen en Zacatecas (México).[®]

Programa.—Dios te salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.

Anagrama.—Virgen pia, intacta, meramente limpia, sálvame!

- 1.—Estatua preciosísima de la Santísima Virgen.
- 2.—Los mexicanos son devotos de la Santísima Virgen.
- 3.—Congregación de nobles.

Presentote, oh Señora mía, la *milésima doscentésima* ó sea la última imagen, la más preciosa de todas siendo de oro, ciertamente comprada con mucho oro. Traígola del Nuevo Mundo, esto es, de la América Mexicana. Hiciéronla para ti en aquella época los mexicanos, convertidos poco tiempo antes á la fe é instruidos de tu altísima dignidad; ¡tanto vale llegar si quiera á conocerte!

La ciudad de Zacatecas posee este tesoro. En ella el año 1608 estableciöse nuestra Compañía, aun no por entonces en forma de Colegio, sino de la que llamamos Residencia. Los Padres encontraron en esta ciudad á muchos, aunque ya convertidos á la fe, pero todavía no tan fervientes en tu culto ¡oh Virgen! cual ellos deseaban.

Así es que en tu honor erigieron una Asociación, en la cual se inscribió toda la nobleza así española como indiana; y á fin de que participaras de unos mismos honores con tu divino Hijo, los nobles así españoles como indios, dieron á tu congregación el noble título de la Anunciata. La alabanza merecida por esta Asociación tuya ¡oh Virgen! puedes con nosotros medirla por la liberalidad y munificencia de sus asociados, quienes, á más de riquísimas alhajas, compraron una imagen tuya en mil y quinientas onzas de oro, según refieren nuestros anales. Los que dudaren de la existencia de tal cantidad de oro, consulten en los libros el que producen México y el Perú.

A quienes parezca increíble la liberalidad de tales socios hacia la Virgen Madre de Dios, empenñense más y más en amar á esa Madre Santísima y de este modo conseguirán creer, como yo creo, que hay hombres en el mundo que no envidian para sí estas cosas, sino que mayores que yo las desean para la Madre de Dios.

Este documento ha sido copiado de la *Summa Aurea de Laudibus B. V. M.* Tomo XI, pág. 702; y hay desde luego que llamar la atención del lector, acerca del gran valor que representaba la estatua, el cual valor, en el siglo XVII, calculándolo entre la onza de oro y el peso de plata mexicana en la proporción de uno á diez y seis, sería el de ps. 24,360 [veinticuatro mil trescientos sesenta pesos]; y representado en francos, á razón de cinco francos por un peso, el de fr. 120,800 [ciento veinte mil ochocientos francos]. Mas en el siglo XX, después de la depreciación de la plata y conforme á los últimos tipos de cambio, calculando el valor entre el peso de plata mexicano y la antigua onza de diez y seis, en la proporción de uno á cuarenta y tres, resultaría la suma fabulosa de ps. 64,500 [sesenta y cuatro mil quinientos pesos]. ¿Cuál habrá sido el paradero de tan valiosa estatua? Dígalo el que pueda.

Reseña histórica.

Difícil cosa es ciertamente hablar de los jesuitas, cuyo solo nombre despierta las pasiones, como si tuvieran ellos la singular prerrogativa de no ser susceptibles de amársele ó aborrecérseles á medias, de tal suerte que, sea cual fuere el juicio que se pronuncie acerca de lo que á ellos con-

ciernen, se corre riesgo de aparecer como injustamente depresor ó extremadamente encomiasta haciendo su exagerada apología. La historia, pues, es la única que puede salvarnos de incurrir en uno de esos peligrosos extremos.

La historia de esta Orden religiosa, requiere como preliminar indispensable la de su santo fundador. Nació éste el año 1491 en el Castillo de Loyola, en Guipúzcoa, siendo el último de los once hijos que tuvieron Don Bertrán, señor de Oñez y de Loyola, y Doña Martina Saez de Balde. Se educó en los sentimientos que podía inspirarle el amor al siglo; y su padre, creyéndole útil para la corte, le envió á ella de corta edad y le hizo paje del rey católico Fernando V. El joven Ignacio, que tenía una pasión ardiente por la gloria, muy luego se disgustó de la corte y, siguiendo el ejemplo de sus hermanos, quienes se distinguan en el ejército, quiso abrazar la carrera de las armas. Comunicó su designio al Duque de Nájera, Don Antonio Manrique, su pariente, el cual se dedicó por sí mismo á instruirle en lo necesario para conseguir su objeto, poniéndole á poco tiempo en disposición de entrar al servicio del Príncipe. En efecto, se señaló en su primera campaña en el sitio de Nájera, cuya toma se atribuye á su bravura y á sus conocimientos. Aunque la plaza fué entregada al saqueo, no quiso tomar en él parte alguna, contentándose con haber servido á su rey y juzgando cosa indigna de un corazón honrado aprovecharse de la desgracia del vencido. Por lo demás, enteramente entregado á galanteos y vanidades, seguía todos los caprichos de una vida mundana, en la cual vivió hasta la edad de veintinueve años.

En 1521 tuvo lugar un acontecimiento que debía influir de un modo notable en su cambio de vida. Defendiendo entonces el castillo de Pamplona contra los franceses que le tenían sitiado, una bala de cañón vino á fracturarle ambas piernas. Los Navarro, viendo herido á su jefe, cayeron de ánimo y se rindieron entregándose á discreción; mas los franceses no abusaron de la victoria y transportaron al caudillo al cuartel general, en donde le atendieron con todo esmero, trasladándole después á Loyola tan luego como se hubo restablecido.

No bien llegó á su suelo natal, cuando comenzó á sentir nuevos y más vivos dolores en las heridas, conviniendo los cirujanos que le asistían en que no habiendo sido bien colocados los huesos en su lugar, era necesario romperle y curarle de nuevo una pierna. Condescendió á tan cruel operación, después de la cual aun no quedó la pierna tan perfectamente como él deseaba, pues habiendo creado alguna carnosidad sobre la herida, le impedía ponerse botas ajustadas; y como no quería tener deformidad alguna en su persona, se hizo serrar el hueso; y en cuanto á la otra pierna que le había quedado encogida, sufrió que se la estirasen por algunos días en un aparato de hierro. Durante tan larga curación, nuestro joven, precisado á guardar quietud, pidió algunos libros para distraerse, y entre ellos le dieron una vida de Jesucristo y las de los Santos. Leyólos, y no encontrando en ellos al principio el entretenimiento que deseaba, con todo eso algo se conmovió su corazón, é insensiblemente fué aficionándose á aquella

Presentote, oh Señora mía, la *milésima doscentésima* ó sea la última imagen, la más preciosa de todas siendo de oro, ciertamente comprada con mucho oro. Traígola del Nuevo Mundo, esto es, de la América Mexicana. Hiciéronla para ti en aquella época los mexicanos, convertidos poco tiempo antes á la fe é instruidos de tu altísima dignidad; ¡tanto vale llegar si quiera á conocerte!

La ciudad de Zacatecas posee este tesoro. En ella el año 1608 estableciöse nuestra Compañía, aun no por entonces en forma de Colegio, sino de la que llamamos Residencia. Los Padres encontraron en esta ciudad á muchos, aunque ya convertidos á la fe, pero todavía no tan fervientes en tu culto ¡oh Virgen! cual ellos deseaban.

Así es que en tu honor erigieron una Asociación, en la cual se inscribió toda la nobleza así española como indiana; y á fin de que participaras de unos mismos honores con tu divino Hijo, los nobles así españoles como indios, dieron á tu congregación el noble título de la Anunciata. La alabanza merecida por esta Asociación tuya ¡oh Virgen! puedes con nosotros medirla por la liberalidad y munificencia de sus asociados, quienes, á más de riquísimas alhajas, compraron una imagen tuya en mil y quinientas onzas de oro, según refieren nuestros anales. Los que dudaren de la existencia de tal cantidad de oro, consulten en los libros el que producen México y el Perú.

A quienes parezca increíble la liberalidad de tales socios hacia la Virgen Madre de Dios, empenñense más y más en amar á esa Madre Santísima y de este modo conseguirán creer, como yo creo, que hay hombres en el mundo que no envidian para sí estas cosas, sino que mayores que yo las desean para la Madre de Dios.

Este documento ha sido copiado de la *Summa Aurea de Laudibus B. V. M.* Tomo XI, pág. 702; y hay desde luego que llamar la atención del lector, acerca del gran valor que representaba la estatua, el cual valor, en el siglo XVII, calculándolo entre la onza de oro y el peso de plata mexicana en la proporción de uno á diez y seis, sería el de ps. 24,360 [veinticuatro mil trescientos sesenta pesos]; y representado en francos, á razón de cinco francos por un peso, el de fr. 120,800 [ciento veinte mil ochocientos francos]. Mas en el siglo XX, después de la depreciación de la plata y conforme á los últimos tipos de cambio, calculando el valor entre el peso de plata mexicano y la antigua onza de diez y seis, en la proporción de uno á cuarenta y tres, resultaría la suma fabulosa de ps. 64,500 [sesenta y cuatro mil quinientos pesos]. ¿Cuál habrá sido el paradero de tan valiosa estatua? Dígalo el que pueda.

Reseña histórica.

Difícil cosa es ciertamente hablar de los jesuitas, cuyo solo nombre despierta las pasiones, como si tuvieran ellos la singular prerrogativa de no ser susceptibles de amársele ó aborrecérseles á medias, de tal suerte que, sea cual fuere el juicio que se pronuncie acerca de lo que á ellos con-

ciernen, se corre riesgo de aparecer como injustamente depresor ó extremadamente encomiasta haciendo su exagerada apología. La historia, pues, es la única que puede salvarnos de incurrir en uno de esos peligrosos extremos.

La historia de esta Orden religiosa, requiere como preliminar indispensable la de su santo fundador. Nació éste el año 1491 en el Castillo de Loyola, en Guipúzcoa, siendo el último de los once hijos que tuvieron Don Bertrán, señor de Oñez y de Loyola, y Doña Martina Saez de Balde. Se educó en los sentimientos que podía inspirarle el amor al siglo; y su padre, creyéndole útil para la corte, le envió á ella de corta edad y le hizo paje del rey católico Fernando V. El joven Ignacio, que tenía una pasión ardiente por la gloria, muy luego se disgustó de la corte y, siguiendo el ejemplo de sus hermanos, quienes se distinguan en el ejército, quiso abrazar la carrera de las armas. Comunicó su designio al Duque de Nájera, Don Antonio Manrique, su pariente, el cual se dedicó por sí mismo á instruirle en lo necesario para conseguir su objeto, poniéndole á poco tiempo en disposición de entrar al servicio del Príncipe. En efecto, se señaló en su primera campaña en el sitio de Nájera, cuya toma se atribuye á su bravura y á sus conocimientos. Aunque la plaza fué entregada al saqueo, no quiso tomar en él parte alguna, contentándose con haber servido á su rey y juzgando cosa indigna de un corazón honrado aprovecharse de la desgracia del vencido. Por lo demás, enteramente entregado á galanteos y vanidades, seguía todos los caprichos de una vida mundana, en la cual vivió hasta la edad de veintinueve años.

En 1521 tuvo lugar un acontecimiento que debía influir de un modo notable en su cambio de vida. Defendiendo entonces el castillo de Pamplona contra los franceses que le tenían sitiado, una bala de cañón vino á fracturarle ambas piernas. Los Navarro, viendo herido á su jefe, cayeron de ánimo y se rindieron entregándose á discreción; mas los franceses no abusaron de la victoria y transportaron al caudillo al cuartel general, en donde le atendieron con todo esmero, trasladándole después á Loyola tan luego como se hubo restablecido.

No bien llegó á su suelo natal, cuando comenzó á sentir nuevos y más vivos dolores en las heridas, conviniendo los cirujanos que le asistían en que no habiendo sido bien colocados los huesos en su lugar, era necesario romperle y curarle de nuevo una pierna. Condescendió á tan cruel operación, después de la cual aun no quedó la pierna tan perfectamente como él deseaba, pues habiendo creado alguna carnosidad sobre la herida, le impedía ponerse botas ajustadas; y como no quería tener deformidad alguna en su persona, se hizo serrar el hueso; y en cuanto á la otra pierna que le había quedado encogida, sufrió que se la estirasen por algunos días en un aparato de hierro. Durante tan larga curación, nuestro joven, precisado á guardar quietud, pidió algunos libros para distraerse, y entre ellos le dieron una vida de Jesucristo y las de los Santos. Leyólos, y no encontrando en ellos al principio el entretenimiento que deseaba, con todo eso algo se conmovió su corazón, é insensiblemente fué aficionándose á aquella

lectura, á términos de desear imitar á los inmortales héroes cuyos hechos admiraba. Propúsose para ello visitar los Santos Lugares y encerrarse en una Ermita; pero estos sentimientos le duraron poco, combatido por su pasión á la gloria y por el amor que tenía á una señora de la corte de Castilla. Así es que volvió á entregarse á rienda suelta á todos los devaneos y placeres del mundo. Mas llegó al fin un momento en el que, tocado de la gracia divina, principió á desengañarse y decididamente pensó en consagrarse á Dios, emprendiendo la peregrinación á la Tierra Santa con los piés desnudos y revestido de un saco grosero, con el ánimo de ocultarse á su vuelta en una soledad y terminar en ella sus días. Salió de Loyola con este fin dirigiéndose al monasterio de Montserrat, y haciendo en él una confesión pura y sincera de todos sus pecados, se consagró á la Virgen con voto perpetuo de castidad. Desde allí siguió su camino hacia Manresa, en donde resolvió permanecer mientras pasaba una peste que se había desarrollado en Barcelona, y se abriese el puerto para embarcarse en dirección á Jerusalén. Entró en el hospital de Santa Lucía y principió su vida penitente sin ser de nadie conocido. Ayunaba toda la semana á pan y agua excepto los domingos, en que comía hierbas cocidas y mezcladas con un poco de ceniza. Ciñó su cuerpo con una cadena de hierro y se puso un cilicio; tres veces al día se disciplinaba; dormía muy poco, y eso acostándose sobre el suelo. Además del Oficio divino á que asistía todos los días, hacía siete horas de oración; visitaba frecuentemente la Iglesia de Nuestra Señora de Villadordis, distante media legua de Manresa, y en esta peregrinación añadía al cilicio y á la cadena de hierro un cinturón de hierbas punzantes sobre las carnes.

El aislamiento y el retiro fueron al principio el objeto de todas sus prácticas; pero la Providencia le destinaba al ministerio evangélico y le inspiró el deseo de aplicarse á la conversión de las almas. Con este intento moderó sus austeridades y tomó un hábito de paño gordo, modesto y limpio. Habló al pueblo acerca de las cosas celestes, y para hacerse oír mejor solía subirse en una piedra que aún está en el antiguo hospital de Santa Lucía. Algunas personas se conmovían de tal modo con sus discursos, que renunciaban al mundo para abrazar una vida penitente. Las reflexiones que hizo sobre las máximas evangélicas que enseñaba, le indujeron á componer un libro de ejercicios espirituales; composición admirable para apartar las almas del desorden y conducir las por el camino de la perfección. Esta obra fué después aprobada por el Papa Paulo III.

Después de haber pasado diez meses en Manresa, restablecido ya el comercio en Barcelona, se embarcó y llegó en cinco días al puerto de Gae-la, desde donde se dirigió á pie á Roma mendicando su sustento. Quince días estuvo en aquella ciudad, y de allí pasó á Venecia, y embarcándose en la capitanía de la república que iba á la isla de Estépar, en cuarenta y ocho días de navegación llegó al puerto de Taffa el último día de Agosto de 1523, dirigiéndose por tierra á Jerusalén. Su designio era detenerse en Palestina para trabajar en la conversión de los pueblos del Oriente; mas el

provincial de los religiosos franciscanos que tenía facultades de la Santa Sede para admitir ó expulsar á los peregrinos según lo creyera conveniente no se lo permitió, por lo cual hubo de volverse á Europa. En el camino tuvo tiempo de reflexionar, que para convertir las almas eran necesarios muchos conocimientos que á él le faltaban, y conociendo que jamás haría nada con solidez sin el estudio de las letras humanas resolvió volver á Barcelona y aplicarse al estudio. En efecto, á la edad de treinta y tres años principió el estudio de la lengua latina, asistiendo á las cátedras públicas con los muchachos, y en dos años estuvo en estado de dedicarse á la filosofía en la Universidad de Alcalá, la que poco tiempo antes había sido fundada por el Cardenal Jiménez de Cisneros. Le acompañaron tres amigos que se le habían juntado en Barcelona, y luego se le agregó también un joven francés que había sido paje de Don Martin Córdoba, Virrey de Navarra. Los cinco vistieron igualmente un hábito largo de paño gris y un sombrero del mismo color, y se mantenían de limosnas. Luego se dedicaron todos ellos á explicar públicamente la doctrina cristiana, servir á los enfermos en los hospitales y reformar las costumbres de algunos eclesiásticos corrompidos.

La fama de sus virtudes y de sus hechos le atrajo desde entonces algunas persecuciones, prisiones y disgustos, saliendo de todos ellos felizmente; pero que le decidieron á irse á estudiar á la Universidad de Paris, para donde partió solo, llegando allí el día 1.º de Febrero de 1528; allí proyectó establecer una compañía de hombres apostólicos que pudieran ayudarle á extender sus doctrinas por las extremidades de la tierra. El primero que se le agregó fué Pedro le Fevre, Saboyano, que estaba en la Universidad; luego Francisco Javier, hidalgo navarro, y más adelante otros cuatro, que fueron: Santiago Lainez de Almazán; Alfonso Salmerón de Toledo; Nicolás Alfonso (por sobrenombre Bobadilla, á causa del lugar de su nacimiento, cerca de Palencia,) y Simón Rodríguez de Azendo, hidalgo portugués.

No obstante que estas seis personas parecían venir de la mano de Dios, y que Ignacio no dudaba de su fidelidad, sin embargo, acordándose de lo que le había pasado antes en España, se persuadió que por muy buena que fuese la voluntad de estos nuevos discípulos, era necesario asegurarlos con ligaduras indisolubles. Así, el día de la Asunción de Nuestra Señora del año 1534, después de haberles advertido su intento, les condujo á la Iglesia de la Abadía de Montmartre, donde Pedro le Fevre, que poco tiempo antes se había hecho clérigo, les dijo misa y les dió la comunión, y los siete en alta voz hicieron en seguida voto de viajar á Jerusalén para ocuparse en la conversión de los infieles de Levante; dejar todo lo que tuviesen del mundo, excepto lo que fuese más indispensable para el viaje, y en caso de que no pudiesen entrar en la Tierra Santa, echarse á los piés del Papa y ofrecerle sus servicios, siguiendo sus mandatos en cuanto quisieren ordenarles.

Todavía se les agregaron otros cuatro compañeros, y todos juntos

partieron hacia la Tierra Santa; pero como la liga que había hecho el emperador Carlos V con la República Veneciana contra el turco, había roto el comercio de Levante, no pudieron llegar á Jerusalén, y así, detenidos por algún tiempo en Venecia, Ignacio les recordó que estando cerradas las puertas de la Palestina, no debían diferir el cumplimiento de la segunda parte del voto, cual era ofrecer sus servicios al Papa. Acordaron que el fundador, acompañándose de Fèvre y de Nicolás, iría á Roma para exponer á Su Santidad las intenciones de toda la Compañía y antes de separarse se prescribieron un método de vida uniforme, y las reglas que debían seguir. Dijoles Ignacio que se denominasen de la *Compañía de Jesús*, puesto que se habían unido para combatir las herejías y los vicios bajo la bandera de Jesucristo. El fundador y sus dos compañeros llegaron á Roma á fines del año 1537 y al momento el Papa destinó á le Fèvre y á Lainez á enseñar la teología en el colegio de la Sapiencia y á Ignacio á la reforma de las costumbres.

El fundador, deseando dar al establecimiento toda la solidez posible, convocó á los compañeros que habían quedado en Italia. Comparecieron en Roma inmediatamente, y de común acuerdo convinieron en erigir su sociedad en religión, y que para ello era necesario obtener la voluntad del Papa, quien no se mostraba muy dispuesto á aprobar nuevos establecimientos; mas como el Pontífice marchaba á Niza, se suspendió por entonces el asunto. Mas entre tanto que volvía S. Santidad, Ignacio y sus compañeros resolvieron en una de sus asambleas añadir á los votos de pobreza y castidad que habían hecho, el de obediencia perpetua á los superiores; y en otra vez convinieron en que de allí para adelante, los que profesasen añadirían á estos tres votos uno expreso de ir á donde quiera que les enviase el Vicario de Jesucristo y trabajar por la salvación de las almas, haciendo los viajes á pie y pidiendo limosna si era necesario. Tuviron algunas conferencias y determinaron que los profesos nada tendrían ni en particular ni en común; pero que en las Universidades podría haber colegios con rentas para la subsistencia de los que allí estudiasen.

No les faltaron en estos momentos algunas contrariedades suscitadas por personas mal intencionadas y dispuestas contra ellos; pero el resultado fué que, vencidas estas, se aumentó la estimación de que ya gozaban para con el pueblo. Ignacio creyó que debía aprovechar esta coyuntura para la ejecución de sus designios, y haciendo un extracto del instituto que él y sus compañeros habían concertado lo presentó al Papa Paulo III. El Pontífice dió á examinar aquel escrito al Maestro del Sacro Palacio, quien después de dos meses lo devolvió á S. Santidad, asegurando que cuanto en él se contenía le parecía digno de elogio, y el Papa mismo, leyéndolo aprobó de viva voz el instituto. Ignacio le pidió que auténticamente lo confirmase; pero aunque el Pontífice se sentía inclinado á ello, no quiso hacerlo sino con el acuerdo de tres Cardenales. Esto no obstante, S. Santidad ridió á Ignacio algunos de sus discípulos para reformar un convento de religiosos que estaba en un completo desorden, y destinó á otros dándoles

empleos no menos honrosos. Uno fué á Brescia para extirpar la herejía que algunos predicantes habían sembrado; otro fué á la isla de Ischia, en las costas de Nápoles, para reconciliar á los principales del país, que se aborrecían de muerte; Fèvre marchó á Wormse, para asistir á una conferencia que se celebraba entre los católicos y los protestantes, y otros dos pasaron á las Indias, á petición que Juan III, rey de Portugal, hizo de estos nuevos misioneros, cuyos méritos y fama le eran conocidos.

La oposición de los Cardenales al establecimiento de la Orden, fué al pronto muy tenaz y decidida; pero Ignacio, continuando cada vez con más ardor su demanda, redobló sus ruegos á Dios, á quien ofreció tres mil misas en acción de gracias si lograba sus deseos. Las herejías que se multiplicaban en Francia, Alemania, Inglaterra y aún en Italia, dieron motivo á los Cardenales para pensar que la nueva religión sería necesaria á fin de detener su curso, y así el Papa se determinó á confirmar el nuevo instituto por una Bula de 27 de Noviembre de 1540, dando á esta nueva Orden el nombre de «Compañía de Jesús», y concediendo facultades á San Ignacio y á sus compañeros, que fijó en el número de sesenta, para que formasen las constituciones que creyesen á propósito para el regimen de su orden.

Luego que la Santa Sede aprobó la Compañía de Jesús, San Ignacio creyó necesario darle un jefe y convocó en Roma á los compañeros que podían acudir á la elección. Solo se reunieron seis; los demás dieron sus votos por escrito, los cuales recayeron en Ignacio. Tomó, pues, el gobierno de su comunidad, y el Viernes 27 de Abril de 1541, en la Basilica de San Pablo, fuera de los muros de Roma, hicieron todos su profesión solemne, obligándose á guardar pobreza, castidad y obediencia especial al Soberano Pontífice, y á enseñar á los niños la doctrina cristiana.

El nuevo General principió su cargo explicando la doctrina en la Iglesia de Santa María de Strata, ejercicio que continuó por espacio de cuarenta y seis días y por esto, á imitación suya, los superiores de este instituto han explicado siempre por cuarenta días al entrar en el cargo. Dió en seguida algunos reglamentos á la sociedad naciente, la que fué aumentándose con otras varias personas. Le Fèvre fué á Madrid á establecer allí la Orden, y el Papa destinó dos de estos religiosos á Irlanda, con el carácter de nuncios, para mantener la fé católica en aquellos pueblos que á pesar de los edictos de Enrique VIII, permanecían fieles á la S. Sede. El año 1542 fué cuando se fundó en Coimbra el primer colegio de la Compañía de Jesús, á Instancias de Juan III, rey de Portugal. Este colegio se compuso de veinticinco individuos, y la intención del rey fué mantener en él hasta ciento.

La nueva Orden constaba ya de ochenta religiosos, esparcidos en distintos países, y como este número excedía al señalado en la Bula del Papa, el fundador expuso á S. Santidad la necesidad de aumentar el número. Paulo III, convencido de la utilidad que aquellos hombres proporcionaban al cristianismo, quitó la restricción que había puesto en la primera Bula y permitió á la Orden extenderse sin limitación de personas ni tiempo, confirmando en 15 de Marzo de 1543. El mismo Pontífice le dió aquel año la iglesia

de San Andrés de Phraeta, y los religiosos pusieron en ella los cimientos de su casa profesa, estando el año inmediato en estado de habitar; esta casa ha llegado á ser luego tan grande, que puede formar cuatro calles de bastante longitud.

En tanto que el General fundador trabajaba en Roma y preparaba la constitución de su Orden, muchas ciudades de España, Italia, Alemania y los Países Bajos le pedían discípulos y le ofrecían colegios. Alcalá, Valencia, Gandía, Colonia, Lovaina y Padua, fueron las primeras que quisieron tenerlos, y cuyo ejemplo siguieron muy pronto otros diferentes reinos; de modo que esta compañía se extendió en poco tiempo por todos los países católicos, á excepción de Francia, donde no se la recibió al principio, sea porque los herejes principiaban á establecerse en aquel reino y la hacían odiosa, sea porque la guerra que de nuevo se encendió entre Carlos V y Francisco I, no admitiese una sociedad cuyo jefe y principales miembros eran españoles; de modo que lejos de hallar acogida en Francia los que de la compañía estudiaban en París no siendo franceses, tuvieron que salir del reino por un edicto que desterraba á todos los súbditos del emperador.

Otra pequeña contrariedad sufrió por entonces la Orden dentro de sí misma, á causa de haber sido admitido en ella un tal Guillermo Postel, cuya impiedad se dejó conocer muy luego; pero la energía que el fundador desplegó para arrojarle de la sociedad, cimentó más y más su crédito hasta el punto de que el Papa pidió dos de sus teólogos para asistir al Concilio de Trento.

Aunque los jesuitas en esta época tenían ya muchos colegios, no se ocupaban todavía en la instrucción de la juventud, á no ser en el seminario de Goa, donde el P. Nicolás Lencilotti, italiano, había principiado á enseñar á los niños los principios de la lengua latina; pero el año 1546 abrieron escuelas públicas para toda clase de ciencias. El primer colegio donde pusieron en práctica este útil ejercicio, fué el de Gandía, que San Francisco de Borja, duque de Gandía, les fundó antes de entrar en aquella Orden. Deseando que este colegio fuese célebre, obtuvo del Papa y del emperador que se erigiese en Universidad, y que los escolares de ella disfrutasen de todos los privilegios de que gozaban los graduados en Alcalá y en Salamanca.

En esta época la Orden de los jesuitas había ya progresado considerablemente; dividióse en cuatro Provincias, que eran las de Italia, España, Portugal y las Indias. La de España se subdividió en dos el año siguiente, y en tres el de 1554. Sólo en Francia faltaban establecimientos de jesuitas; trece había que habitaban en el colegio de los Lombardos en calidad de pensionistas; pero no se podían llamar miembros de la Orden; mas al fin, el año 1549 el Padre Viola, que era entonces el Superior, viendo que en aquel colegio no podían dedicarse á los ejercicios religiosos, obtuvo del Obispo de Clermont su palacio para alojarles. Pasaron á él, y San Ignacio les mandó hacer los votos según la fórmula que les envió de Roma, pidiendo al Obispo que les recibiese.

Sin embargo, no bien entraron los jesuitas en la casa de Clermont, hallaron numerosos enemigos para su establecimiento, si bien no les fal-

taron algunos partidarios. Fué el principal el Cardenal de Guisa, quien dió á conocer á San Ignacio y sus discípulos con el Rey Enrique III, obteniéndoles las cartas de recepción que hasta entonces se les había negado. Estas fueron expedidas el año 1550, permitiéndoles el rey en virtud de ellas tener un colegio en París y establecerse en todo el reino. El Parlamento rehusó aprobar estas cartas, y nuevamente precisado á ello por el rey, suscitó un acalorado debate en el cual tomó parte el Obispo de París y los doctores de la Facultad de Teología, fuertemente animados contra los jesuitas, quienes observaron en este negocio una conducta en extremo moderada y pacífica, logrando conjurar aquella tempestad y fundar un colegio en Billon, mientras se abría el de París.

Pero no sólo en Francia era hostilizada esta Compañía. Juan Silicer, arzobispo de Toledo, se declaró contra ella alegando que los jesuitas usurpaban los derechos del episcopado con la libertad que se temaban de administrar los sacramentos en todas partes al amparo de sus privilegios. En su diócesis había sólo un colegio de estos clérigos, cual era el de Alcalá, y les puso entredicho en un día, fulminando sentencias de excomunicación contra toda persona que se confesara con ellos, ordenando á los religiosos y párrocos de las diócesis que no permitiesen predicar ni decir misa en sus iglesias á ninguno de la Compañía, prohibiendo aun la confesión á todos los clérigos que bajo su dirección hubieran practicado los ejercicios espirituales. Todo esto era una mera consecuencia de la oposición que ya habían experimentado entre los españoles, desde el año 1548, en que se emplearon diversos medios para desvirtuarles en la opinión del pueblo. Entre otros, el P. Melchor Cano, de la Orden de Santo Domingo y doctor de Salamanca, publicó muchos escritos contra ellos; y el pueblo, que daba gran crédito á las palabras de este doctor, calificó de impostores á los que antes había considerado como hombres enviados por el cielo. También con esto se creía complacer al emperador Carlos V, quien había desterrado del imperio al Padre Bobadilla, por haberse opuesto á la fórmula de fe llamada el *Interim*, que aquel príncipe, por una condescendencia con los herejes de Alemania, había publicado en la dieta de Aupsburgo.

Estas contrariedades podían haber bastado para retraer de su intento á los jesuitas; pero mientras eran combatidos en Francia y en España, prosperaban admirablemente en Italia. Después de la nueva confirmación que el fundador obtuvo de su instituto en 1550, se establecieron colegios y casas en Roma, Loreto, Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia, Perusa, Módena y otras partes, sin contar el establecimiento del Colegio Germánico, que se fundó en 1552, para la educación de los hijos de la nobleza pobre extranjera. Ignacio hizo estatutos particulares para esta casa, y los clérigos de la Compañía de Jesús se encargaron de ella.

Después de tantas gestiones y trabajos para el establecimiento de su Orden, San Ignacio murió en Roma el día 31 de Julio de 1556, á la edad de sesenta y cinco años y á los diez y seis después de la fundación de su Compañía. Antes de su muerte habían pasado á Etiopía, los PP. Núñez, Carnero y Oviedo, el primero en calidad de Patriarca, el segundo como

Obispo de Nicea, y el tercero como Obispo de Hyerópolis los cuales llevaron diez compañeros, para sus misiones. El instituto estaba dividido en doce provincias compuestas de más de cien colegios.

Muerto el primer general transcurrieron dos años sin darle sucesor. La guerra que se encendió entre el Papa Paulo IV y Felipe II rey de España, cerrando las puertas á los españoles, impidió que se reuniese el capítulo general. Los italianos entre tanto, eligieron por vicario general á Lainez, y los españoles por su parte al P. Natal; pero éste cedió á Lainez la superioridad. No sucedió así con Bobadilla, quien como uno de los primeros compañeros de Ignacio, pretendía tomar parte en el gobierno de la Orden; mas reconoció la autoridad de Lainez, á quien aprobó el capítulo general en 1558.

Brillante era el estado de la Compañía por este tiempo. En el año de 1564 tenía ya 130 casas divididas en 18 provincias, y luego se aumentaron otras muchas. Cinco tenían en Roma, y su general se procuró en 1570 el colegio de los penitenciarjos de San Pedro. Después se les han dado los seminarios de los griegos, maronitas, ingleses, escoceses é irlandeses, de modo que en muy pocos años reunieron más de 800 casas, en las que había sobre 15,000 jesuitas.

Las constituciones que el fundador dejó á su comunidad, se dividen en diez partes. Después de la recepción de un individuo en la Orden, debía este hacer un mes de ejercicios espirituales como prueba y una confesión general, después de la cual tomaba el hábito ordinario de la Orden. El noviciado era de dos años, y los novicios debían aprender todos los días algo de memoria, para cultivarla, pero sin estudiar determinada materia. Debían servir á los enfermos por término de un mes en un hospital, y otro mes hacer un viaje en peregrinación y pidiendo limosna; después del noviciado, los jóvenes deberían aplicarse al estudio, siguiendo al mismo tiempo algunas prácticas de piedad, y luego hacer un segundo noviciado de un año, ocupándose durante él en puros ejercicios de vida espiritual, para aprender de ese modo á observar lo que ha de enseñarse á los demás.

El fundador puso en su orden tres grados diferentes; uno de profesos, otro de coadjutores formados, y el tercero de escolares aprobados, además de los novicios. Los profesos son de dos clases: unos de cuatro votos y otros de tres solamente. También son de dos modos los coadjutores, unos espirituales y otros temporales. Los votos de los profesos son solemnes; los de los coadjutores públicos, pero simples, hechos en presencia de los sirvientes, y sin que haya ninguna persona diputada por el general para recibirlos, en vez de que los de los profesos y de los coadjutores formados se hacen en menos de aquel ó de personas por él encargadas. He aquí la fórmula de la profesión en la Orden:

“Yo N., dice el neófito, hago profesión y prometo á Dios Todopoderoso, en presencia de la Santísima Virgen y de toda la corte celestial y de los presentes, y á vos reverendo padre general de la Compañía de Jesús, que representáis el lugar de Dios y á vuestros sucesores, pobreza, castidad y obediencia y conforme á ésta cuidar particularmente de lo respectivo á

la enseñanza de la juventud, según la forma de vivir contenida en las cartas apostólicas de la Compañía de Jesús y en sus constituciones.”—Y de los cuatro votos añaden: “además prometo particular obediencia al Soberano Pontífice en lo perteneciente á las misiones, como se previene por las mismas cartas apostólicas y las constituciones.”—Los coadjutores no dicen “Hago profesión,” sino solamente: “prometo á Dios;” y los coadjutores temporales suprimen lo perteneciente á la instrucción de la juventud.—Los escolares aprobados, quienes sólo hacen los votos simples y no públicos, se ligan á la Compañía, prometiendo vivir en ella y morir en la observancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia, y se obligan con voto expreso á recibir el grado que después se crea convenientes. Como estos votos no son más que simples, con el beneplácito del Papa, Ignacio dejó á su Orden el derecho de dispensarlos por justas causas, quedándoles, por tanto, á los escolares la posesión y la propiedad de sus bienes, aunque no puedan gozarlos, y disponer de ellos independientemente de los superiores; uso que ha estado muy recibido en Italia, España y sus colonias, Flandes y otros países, excepto en Francia, donde no han podido nunca disponer de sus bienes mientras viven en comunidad; pero después de salir de ella, les ha sido lícito pedir la distribución de ellos entre sus familias. “Los profesos antes de su profesión, y los coadjutores formados antes de pronunciar sus votos, deben mendigar tres días de puerta en puerta, práctica que, á voluntad de los superiores, también observarán los escolares antes de ser aprobados. Aunque los coadjutores no son profesos, no por eso dejan de ser designados para rectores y regentes de los colegios; pueden alguna vez ser elegidos para asistir á la congregación general; pero no tienen voto en la elección de general, y no pueden preceder á los profesos de cuatro votos.

San Ignacio quiso que el general fuese perpetuo y señor absoluto en toda la Compañía, siendo él quien nombrase los provinciales, los superiores de las casas profesas y de pruebas, y los rectores de los colegios; y á fin de conocer quiénes son á propósito para los cargos, los provinciales de toda Europa le habían de escribir una vez cada mes; los rectores, los superiores de las casas y los maestros de novicios, cada tres meses; y los de las Indias siempre que se presentase ocasión en la navegación, dándole cuenta circunstanciada de sus súbditos.

Cada tres años se le enviaban los catálogos de provincia, marcando en ellos la edad de cada religioso, sus facultades, aptitudes, talentos naturales y demás cualidades buenas ó malas. De esta circunstancia, mejor dicho, de este medio se han valido con grandísima ventaja los jesuitas para adquirir un conocimiento pleno de todos los miembros de su Orden; y nosotros poseemos uno de estos catálogos, correspondiente al año 1750, el cual copiaremos íntegro al fin de esta Memoria.

Al general se le designaron, por San Ignacio, cuatro asistentes como sus ministros, pero luego se le añadió el quinto por Francia, siendo los otros correspondientes á Italia, España, Alemania y Portugal, elegidos por la congregación general, como los demás superiores. Además de estos cinco asis-

tentes, debía haber otro á su lado, llamado *admonitor*, elegido del mismo modo que los otros, quien tiene la obligación imprescindible de hacer presente al general todo lo que él ó los asistentes hubieren notado irregular en su gobierno ó en su persona.

Como San Ignacio amaba la pobreza, la recomienda en muchas partes de sus constituciones, no quería que las casas profesas tuvieran renta alguna, pudiéndola solo tener los colegios y las casas de pruebas, prohibía recibir fundaciones de misas perpetuas, ni retribución alguna por las misas, confesiones, predicaciones, visitas de enfermos, por la enseñanza ni otra alguna función de las que la Compañía tiene que ejercer según su instituto.

El hábito de estos religiosos debía ser el mismo que de los demás eclesiásticos, siendo honesto, según el uso del país, sin cosa contraria á la pobreza religiosa. Este hábito consistía en una sotana y manto largo como el de los eclesiásticos, pero sin el alzacuello, porque no lo usaban los eclesiásticos en la época en que aquellos se establecieron.

Los escolares aprobados llevaban también en Francia el ropón largo y en Italia en vez de esto, una túnica abierta por delante con una vuelta desde el cuello al suelo, y mangas perdidas.

El designio que formó el fundador de convertir al mayor número de hombres que le fuere posible, le hizo pensar en que la Compañía, teniendo que tratar con los herejes y libertinos, éstos harían burla del hábito religioso, y por lo tanto, eso debía evitarse á fin de lograr mejor el éxito. Esta es la razón por qué los jesuitas han adoptado en todos los países el traje que más pudiera simpatizar con el pueblo á quien iban á instruir.

Ultimamente, San Ignacio dejó prescrito en sus reglas todo lo que mira al alojamiento, los alimentos y demás cosas relativas á la vida ordinaria, conforme á las leyes de la modestia y la pobreza, pero sin fijar ninguna clase de autoridad obligatoria.

En la Compañía de Jesús se han distinguido muy grandes ingenios en toda clase de ciencias, y en sus casas estaban reunidos todas las artes y todos los oficios mecánicos.

Las armas de la Compañía son, en campo de azul, en monograma de oro del nombre de Jesús, rodeado de rayos también de oro y con esta divisa: *Ad maiorem Dei Gloriam*.

Ha habido asimismo religiosas jesuitas; pero su instituto fué de corta duración.

Hasta aquí la historia del instituto ó de la orden religiosa de los jesuitas. Pudiéramos ocuparnos ahora en describir el papel que han representado en el mundo, lo mucho que han figurado en todas las naciones, y la parte activa que han tomado en una porción de acontecimientos importantes; pero esta tarea, á más de no convenir á la índole del presente trabajo, se presenta para nosotros muy ingrata, porque en este terreno la Orden de los jesuitas ha sido objeto de las más violentas y exageradas impugnaciones, contra ellos se han fulminado los más severos cargos y las más terribles acusaciones, y como por nuestra parte, no podemos apreciar de una manera axacta lo que haya de verdad en estas inculpaciones, no que-

remos incurrir en la ligereza, harto común en estos tiempos, de repetir lo que otros han dicho infamando torpemente á toda una Orden por todos títulos tan respetable, más cuya historia no nos es conocida en sus detalles, contentándonos por esta vez con desvanecer cualquier cargo que, acerca de la supresiva de la Compañía, tratara de hacerme recaer sobre la religión franciscana.

Sin embargo de lo que llevamos manifestado acerca de nuestra incompetencia en este embrolladísimo negocio, no podemos menos de exponer aquellas reflexiones que á todo hombre imparcial sugiere una crítica sana y racional, que es la verdadera antorcha de la historia.

Por más que un considerable número de escritores, alguno que otro de entre ellos muy respetable por sus obras sobre otras materias, afirman que los jesuitas nunca obraron sin un interés propio y para aprovecharse de la influencia que sabían adquirir sobre los príncipes, y nos hablan de las perturbaciones y de los trastornos que en los pueblos excitaban con sus doctrinas; por más que la autoridad irrecusable de algunos de esos mismos escritores incline en el primer momento nuestro ánimo á dar algún ascenso á sus afirmaciones, apenas empezamos á meditar friamente en nuestro deseo de encontrar la verdad, cuando ya el solo buen sentido viene á sugerirnos las preguntas siguientes: ¿En dónde están las pruebas de esos hechos tan atroces de los cuales se acusa á los jesuitas? ¿Cuáles son esas doctrinas tan subversivas que se les atribuyen? Y al buscar entre los acusadores de los jesuitas las respuestas á estas preguntas, no encontramos otras que no sean las mismas declaraciones que las motivan. Preciso es confesar que si los jesuitas son tales cuales algunos nos los pintan, deben de ser para lo malo los hombres más eminentes del universo, porque no hay individuo, ni clase social que haya dado y esté dando todos los días pruebas de una abnegación tan completa, tan absoluta, como los jesuitas. Pero esta misma abnegación nos persuade que de proponerse algo malo, debe una cosa peor que su interés; debe ser cualquiera cosa, menos su interés. El hombre generalmente no renuncia para siempre su voluntad por su solo interés, y el jesuita, desde el primer instante en que viste el ropón, queda tan sujeto á la voluntad de los superiores, y tan completamente apartado de la suya propia, que ya no es dueño de moverse, de dar ni aceptar nada, ni aun de ejercer ministerio alguno sin el consentimiento de los superiores. Estudia lo que los superiores quieren que estudie; enseña lo que le mandan que enseñe; celebra, confiesa, predica y asiste y consuela á los enfermos según la voluntad de los superiores; reside donde le mandan residir; y cuando menos lo piensa, y quizá cuando menos lo desea se ve obligado á obedecer ciegamente la orden de los superiores, que poniendo un pasaporte en sus manos y prescribiéndole al mismo tiempo la manera de hacer su viaje, le señalan el último confin de la tierra como el punto donde su trabajo puede ser de mayor utilidad á los fines que se propone la Compañía de Jesús. Tampoco suelen tener los hombres gran interés en arrostrar los mayores peligros y las más terribles fatigas; solo los jesuitas lo han buscado en esas continuas misiones de la India, de la China, del Japón y del Malabar, y en tantas y tantas otras como nos refiere con

admiración, no su propia historia, sino la de los pueblos en donde las han establecido. Por último, ¿qué hombre tiene interés en buscar la muerte? A los jesuitas estaba reservado presentarnos este fenómeno, formando en los tres siglos que han transcurrido desde San Ignacio de Loyola hasta nosotros, un catálogo de mártires quizá más numeroso que el de ninguna otra de las demás órdenes religiosas en la serie de siglos que cuentan de existencia. Y si aún después de todo esto quisiera replicarse que los jesuitas observan su perfecta disciplina, arrostran por tantas fatigas y trabajos y exponen tantas veces la vida por el mismo interés que guía al aventurero de las más arriesgadas empresas, preguntaríamos nosotros de nuevo: y ¿qué es lo que le queda al jesuita después de tanta sumisión, de tantos trabajos y de tantos peligros? Lo más que de todo esto espera el jesuita es la muerte en su humilde aposento, en donde lo alcanza por lo común en los mejores años de su vida, sin haber disfrutado en lo que ha vivido entre sus hermanos ninguno de los goces que el mundo ofrece á los que en realidad no trabajan sino por su propio interés.

Hemos hecho estas reflexiones, dictadas solo por la sana razón, para que nuestros lectores comprendan la necesidad de no juzgar á los jesuitas por los consejos vulgares que acerca de ellos han propalado en estos tiempos sus enemigos, y de estudiar su historia con más imparcialidad de lo que suele hacerse comunmente.

Hablando ahora de la ruidosa supresión de esta Orden, comenzaremos por decir que si los príncipes, los políticos y los magistrados que gobernaban en Francia, en Portugal y en España hubieran tenido bastante buen sentido para hacer aquellas reflexiones que Montesquieu expresa en el L. XXIV, capítulos II, III, VI y otros de su obra intitulada: «Espíritu de las leyes» ya se habrían guardado de perseguir y anonadar, entre todas las órdenes religiosas á las que hacía más de dos siglos que había trabajado de más y mejor por la verdadera religión, la verdadera civilización, las verdaderas luces, las buenas costumbres y las buenas letras, entre todos los pueblos de la tierra y particularmente en Francia, en España y en Portugal; de ningún modo habrían pensado en destruir á los jesuitas. He aquí las diversas facetas de esta horrible tempestad según el protestante Sismondi.

«Luis XV, dice, se creía religiosísimo, es decir que tenía grandísimo miedo á los sacerdotes del mismo modo que se lo tenía al diablo, mas no por esto sacaba enteramente el bullo al movimiento filosófico ni al espíritu de duda que dominaba en su siglo, y madama de Pompadour estaba á su lado para persuadirle que la filosofía todo lo dispensaba, así la moral como la fé. Creía ella, y hacía creer al rey, que existía una liga ambiciosa y devota, que considerando amargamente sus escandalosos placeres, le enagenaba el afecto de su pueblo, para consagrarselo al delfín; éste entregado enteramente á los jesuitas, en ellos encontraba sus amigos y directores, mirábalos como los defensores de la religión del poder absoluto, y como intrépidos adversarios de aquellos magistrados que no cesaban de desafiar y de inquietar á la autoridad real. Madama de Pompadour recordaba la suma

diligencia con que el partido del delfín había querido expulsarla de Versalles á raíz de los atentados de Damiens; sabía ella muy bien que los jesuitas, de acuerdo con la reina y con sus hijas, con el delfín y la delfina, y con todos aquellos de los señores de la corte que eran celosos de las buenas costumbres, buscaban la ocasión de conducir á Luis á un piadoso arrepentimiento el cual sería la señal de destierro de su concubina. Los jesuitas, que en otras ocasiones habían encontrado para los reyes una moral más mitigada acomodándose á sus inclinaciones, ó querían aparecer más rígidos en sus principios por razón de las denuncias de que habían sido objeto, ó habían encontrado su interés en adherirse más estrechamente á las buenas costumbres; porque en fuerza de su rigorismo se hacían querer más del delfín, con quien esperaban pronto reinar de nuevo en Francia.

«Los jesuitas estaban llamados á vigilar tanto más escrupulosamente sobre aquella moral y aquellos principios que se les atribuían, y que habían sido el objeto de tantas acusaciones, cuanto que su orden se hallaba comprometida en dificultades que les habían suscitado simultáneamente en el mundo por todas partes. Los grandes y favorables resultados que habían obtenido al principio en China, en donde habían fundado una iglesia numerosa manejando hábilmente las creencias y las costumbres del país, más tarde habían atraído sobre aquella misma iglesia una persecución furiosa (1707-1724,) cuando por la envidia de los Dominicanos, que les habían denunciado por medio de controversias intempestivas, hizo que se fijaran en ellos las miradas y el encono del gobierno chino. En América, sus colonias de las misiones y en particular las del Paraguay, habían despertado la envidia de las dos cortes despóticas de Madrid y de Lisboa. Habían logrado dar arraigo á pueblos salvajes, anteriormente errantes y vagabundos en los bosques; habíales enseñado, con los primeros rudimentos religiosos, los primeros actos de la vida civilizada; habíales enseñado á construir pueblos é iglesias, á cultivar los campos y á acumular riquezas. En verdad que no eran para ellos tales riquezas, ya que de ellas disponía la Orden, aunque empleándolas en hacer que los indios viviesen en las mayores comodidades.

Los misioneros habían resuelto aquel problema tan difícil, contra el cual los europeos siempre se han estrellado, y es, el modo de hacer pasar á los hombres de la vida salvaje á la vida civilizada; y cuanto más ha crecido desde entonces nuestra experiencia, tanto más debe aumentar nuestra admiración hacia los resultados obtenidos por los jesuitas en las misiones. Allí no emplearon más que la caridad, el amor y una providencia verdaderamente paternal. Los otros pueblos han querido educar á los salvajes valiéndose de la instrucción, la emulación, el comercio, la industria, y han logrado comunicarles las pasiones de los pueblos civilizados antes que la razón que podía hacerles dóciles, y la noción de gobierno que poder contenerles. En todo el globo, el contacto de la razón inglesa, holandesa ó francesa, con los salvajes, les ha hecho fundirse como se funde la cera junto al fuego ardiente. En las misiones de América, por el contrario, la raza roja rápidamente se multiplicaba bajo la dirección de los jesuitas. Sus indios, se decía entonces, no eran mas que unos niños grandes; sí, pero des

pués de la expulsión de aquellos religiosos, los españoles, los portugueses, los ingleses y los franceses les han transformado en tigres.

“Los indios de las misiones en cada ranchería, no conocían más que á los padres que la dirigían, ni obedecían más que á los padres; y en unos arreglos territoriales celebrados en la frontera del Brasil entre España y Portugal [1754-1756], los indios de las misiones opusieron alguna resistencia á las órdenes de ambos monarcas. Voltaire, en su *Cándido* y en sus *Bufonadas*, ataca á los jesuitas con la última amargura por su *reinado del Paraguay*, y por el recurso á las armas de los indios, en el momento en que órdenes arbitrarias é insensatas de gobiernos tan ignorantes como crueles, iban á destruir su existencia; no es esta la primera vez que ese hombre olvida todas las leyes de la humanidad, de la justicia, y de la decencia, cuando halla la ocasión de inculpar á unos sacerdotes. No debemos perder de vista que es el protestante Sismondi quien habla aquí, lo mismo que en lo que sigue.

“Repentinamente una acusación de índole diferente estalló contra ellos en Portugal, á consecuencia del escandaloso libertinaje de las testas coronadas, que, en el siglo XVIII, parecía como la llaga que carcomía á toda la Europa. José que desde 1750 reinaba en Portugal, no era menos disoluto en sus costumbres que su padre Juan V. Pero mientras que este príncipe había convertido un convento en harem, y que había perdido antes de tiempo, en los brazos de las monjas, la salud y la vida, José se iba á buscar mancebas entre las más poderosas casas de Portugal. Había abandonado negligentemente la potestad real, diremos mejor, el despotismo más despiadado á su ministro Sebastián Carvalho, marqués de Pombal, hombre activo, de pasiones, dotado de vastos conocimientos, pero rencoroso, desconfiado, cruel, que emprendió en reformar la hacienda pública, la administración, el comercio, la marina, el ejército, y que no hacía el bien sino á punta de hachazos. Durante este tiempo, José no se reservaba de la autoridad real más que el derecho de que le fuesen presentadas las mujeres más hermosas de su corte. El gran maestro de la casa real, duque de Aveiro, se quejaba de haber recibido un doble ultraje; su mujer y su hija habían sido sucesivamente entregadas al monarca voluptuoso, y el correveidiles Texeira, ayuda de cámara del rey, se lo había echado en cara. La joven marquesa de Tavora á su vez, poco después de haberse casado, había sufrido la misma ignominia. Todos los miembros de estas dos grandes casas participaban del resentimiento de los esposos ofendidos; y en aquella corte, más africana que europea, aun se estaba en la creencia de que taúltraje no podía ser lavado sino con sangre. Asegúrase por tanto que antes de lanzarse al regicidio, los ofendidos, siguiendo los usos españoles, quisieron tranquilizar su conciencia, consultando á los teólogos casuistas. Dirigiéronse á tres jesuitas célebres, los Padres Malagrida, Alejandro de Sousa y Mathos. En esta clase de consultas siempre se ha tenido cuidado de ocultar el nombre de las partes y dar por sucedido el caso. Es probable que del mismo modo se practicó con los tres jesuitas; pero estando todo el procedimiento envuelto en un secreto impenetrable no se puede más que apenas sospecharlo. Solamente se hizo circular el rumor de que ellos respondieron

que después de una provocación de esa naturaleza, el homicidio ejecutado en el ofensor no sería más que un pecado venial, y llegó hasta asegurarse que firmaron su consulta. Poco tiempo después, en la noche del 3 de Septiembre de 1758, como el rey D. José volviese al palacio de Belem con su ayuda de cámara Texeira, ministro y confidente de sus placeres, fué asaltado su coche por tres hombres á caballo; uno de ellos disparó sobre el cochero una carabina que no dió fuego, los otros dos dispararon sobre el coche, quedando el rey herido en el brazo derecho. Los asesinos emprendieron la fuga, y durante algunos meses creyóse que la policía no había dado con la pista de los autores del atentado.

“José que había tenido grande espanto, se encerró durante tres meses sin permitir acercársele otra persona que no fuera el cirujano ó el ministro Pambal. El tal ministro fingió, después de algún tiempo, abandonar indagaciones tan infructuosas. Repentinamente y en un mismo día hizo arrestar al Duque de Aveiro, á sus parciales, á sus domésticos y aún á todos los miembros de la familia Tavora. Pásoles á los jesuitas centinelas de vista en su monasterio. Luego se instruyó el proceso por un tribunal extraordinario en una forma de las más terribles. Todos los acusados fueron sometidos á tormentos espantosos: uno sólo, el duque de Aveiro, se dejó arrancar, en fuerza del dolor, confesiones que revocó en seguida. La sentencia, dictada por la venganza de la parte de José, fué al fin pronunciada el día 13 de Enero de 1759. El duque de Aveiro, el marqués de Tavora sus dos hijos, sus dos yernos, y muchos criados de ambos señores, por todo once personas, fueron despedazadas vivas y quemadas y arrojadas al viento sus cenizas. La marquesa de Tavora fué decapitada; pasó de la prisión al cadalso sin haber sido interrogada. En cuanto á la jóven que había ocasionado tal desastre á la ilustre y desventurada familia á cual acababa de enlazarse, no figuró en el proceso ni su nombre; con todo eso, fué encerrada por vida en un convento. Los tres jesuitas Malagrida, Alejandro Sousa y Mathos, fueron denunciados como cómplices del atentado, pero habiendo el Papa rehusado dar un breve autorizando su suplicio, fueron entregados á la inquisición por supuestas herejías ó actos de magia, y Malagrida fué quemado el día 20 de Septiembre de 1761; los otros dos murieron en la prisión. Pero, sin esperar el juicio de su proceso, ya el rey había dado un edicto desde el día 3 de Septiembre de 1759, para arrojar de Portugal á todos los jesuitas. Todos sus bienes habían sido confiscados, y sus personas habiendo sido embarcadas sin provisiones de ningún genero, se las soltó, en número de más de seiscientos, sobre las costas de Italia. (*)

“La atrocidad de los procedimientos de Lisboa, lo inverosímil ó lo absurdo de la acusación lanzadas contra Malagrida, y la dureza con que había sido ejecutada la deportación de aquella muchedumbre de jesuitas, entre los cuales había muchos ancianos y enfermos, como asimismo muchísimos que habían adquirido renombre por sus letras, parece que causaron en Europa menos impresión, que la acusación formulada contra aquellos

(*) Sismondi, HISTORIA DE LOS FRANCÉSES t. XXIX, c. LIV. p. 217 y sig. citado por Rohrbacher, Historia universal de la Iglesia Católica, t. XIII pag. 16 y siguientes.

religiosos de favorecer el regicidio. La violencia despótica de Pombal, de quien se sabía que era su enemigo, la crueldad desapiadada y cobarde de José no impidieron que los enemigos de la orden diesen crédito á unas acusaciones que los parlamentos de Francia, por su parte, habían dirigido contra él, desde el tiempo de Enrique IV. . . . Pero la magistratura francesa miraba en la orden de los jesuitas un enemigo antiguo á quien quería aplastar: acostumbraba á buscar crímenes y á establecerlos sobre pruebas legales que no dejaban satisfecha la conciencia, parece que renunciaba á toda buena fé, cuando tomaba empeño en discernir cargos á algún acusado. Los miembros del parlamento, de acuerdo con los jesuitas, empleaban todas las sutilezas de su ingenio en inculpar, en todas las conspiraciones contra los reyes, la influencia de los jesuitas. Viendo lo que pasaba en Portugal, ya no había que dudar, decían que aquellos hubiesen sido los instigadores de Damiens. Los filósofos, que cada día eran más numerosos y adquirían preponderancia en el gobierno, pretendían ser más imparciales y sostener igual la balanza entre los jesuitas y los jansenistas; pero aprovecharon toda coyuntura para dar acogida á cuantas acusaciones se presentaban contra unos y otros para castigarlos á todos igualmente. En los escritos más serios se empeñaban al mismo tiempo en hacer resaltar el fatal influjo que el fanatismo y la superstición tenían sobre los negocios públicos, y aplaudían todos los proyectos que tendiesen á abolir la más poderosa y la más sabia de las órdenes religiosas, estando seguros de que después de estos los otros no tardarían en caer. (*)

Véamos ahora como el protestante Sismondi pone de manifiesto las causas y autores de la destrucción de los jesuitas. De él es de quien copiaremos todavía las particularidades siguientes:

«Rápidamente caminaba al puesto de primer ministro el duque de Choiseul, quien se había al mismo tiempo apoderado de los parlamentos de tal modo que podía volver todos los poderes del Estado en contra de los jesuitas. El mismo había sido educado en los colegios de estos. También Voltaire les debía su primera educación; porque con sorpresa se nota que con sus lecciones se habían formado todos aquellos que contribuyeron á derribar aquella iglesia que los jesuitas tenían la especial misión de defender. El duque de Choiseul, secundado por la Pompadour, con poco trabajo hizo entrar á Luis XV en sus designios.

«Como crecía en Francia la fermentación contra los jesuitas, un accidente vino á suministrar al parlamento de París la ocasión que esperaba de proceder contra aquella Orden. Los establecimientos de las misiones, en donde los indios convertidos trabajaban formando un fondo común administrado por los padres, habían hecho que aquellos religiosos tuvieron á su cargo una inmensa administración económica; por su cuenta corrían alimentar y vestir á todo un pueblo, y en fin, proveerles en todas sus necesidades: lo cual era en realidad un comercio. El padre de La Valette, jesuita francés y procurador de las misiones de la Martinica, era el encargado de estos grandes intereses mercantiles; pero muchos de sus navios habían si-

(*) Sismondi, citado por Rohrbacher.

do en 1775 capturados por los ingleses, sin previa declaración de guerra, cuando por sorpresa se apoderaron de toda la marina mercante francesa. El padre La Valatte no pudo hacer frente á tan enorme pérdida, y la Orden, por un cálculo sórdido, tomó el partido de abandonarle, en vez de pagar sus deudas. (*) Lo que se ganó la Orden con eso fué verse condenada por el parlamento de París á pagar toda la pérdida.

Lo que se ganó fué ver que sus constituciones iban á ser examinadas censuradas y condenadas por el parlamento, y su propia existencia declarada un abuso.

«El Abate de Chauvelin, consejero en el parlamento de Paris, Montclar, procurador general del parlamento de Aix, y La Chalotais, procurador general en el parlamento de Rennes, se distinguieron sobre todo en esta polémica, en la cual mostraron, observa Sismondi más talento que buena fé, mientras que la Orden, la cual pasaba por ser capaz de dar lecciones á la política más astuta, no dió muestras al defenderse sino de debilidad, torpeza, é incapacidad.

Es verdad, añade el mismo autor que pocos hombres tienen bastante fuerza de carácter para permanecer á la altura de su propia dignidad cuando el torrente de la opinión pública se desata contra ellos. En el cúmulo de acusaciones y con más frecuencia de calumnias que encontramos contra los jesuitas en todos los escritos de aquel tiempo, hay algo que espanta. Todo el orden judicial, todos los jesuitas viejos, una gran parte del clero secular y algunas órdenes monásticas, envidiosas de la que tan largo tiempo había tenido la primacía, todos los filósofos y los que la echaban de espíritus fuertes, todos los libertinos que no querían reconocer freno alguno para las costumbres, se habían congregado para denunciar á los jesuitas y proclamar su abatimiento como si fuera un triunfo de la razón humana. Todos los soberanos parecían al mismo tiempo declararse contra ellos.

Las Repúblicas de Venecia y de Génova habían puesto límites á sus privilegios; en Viena una comisión imperial les había separado de las cátedras de Teología y de Filosofía; en Turín, el rey había dado á conocer su saña contra uno de ellos; todos los príncipes de la casa de Borbón, en Madrid, en Nápoles y en Parma, se alistaban entre sus enemigos, y entre tanto unos tras otros veíanse llegar á la Civita-Vecchia barcos cargados de aquellos padres. En 1759, los de Portugal; en 1760, los de la América portuguesa; en 1761, los de Goa y de las Indias Orientales. Estos últimos, en número de cincuenta y nueve, al entrar en el Mediterráneo, tuvieron la mala suerte de caer en manos de unos argelinos que nos sin embargo, quisieron moverse á compasión y les dejaron. Cuando el universo entero parece así conjurarse contra algunos hombres, pueden éstos todavía cobrar ánimo con la resignación; pero ¿á dónde irían á buscar la esperanza, sin la cual se pierden la prudencia y el acierto?

«La Pompadour aspiraba, sobre todo, á crearse una reputación de

(*) Sismondi, págs. 373, 377.

energía de carácter, y cía llegada la ocasión alardeando de que sabría dar un golpe de estado. Su misma escasez de ingenio hacia que tuviese también influencia en el duque de Choiseul; fuera de esto, á los dos les era fácil desviar la atención pública de los funestos acontecimientos de la guerra. Esperaban conseguir popularidad halagando á la vez á los filósofos á y los jansenistas, y cubrir los gastos de la guerra confiscando los bienes de una Orden tan rica, en lugar de reducirlos con reformas que entristecerían al rey y enemistarían á la corte. Se necesitaba, en verdad, triunfar de la oposición del monarca, quien, en medio de sus desarreglos; aún conservaba los escrúpulos y los terrores de la devoción, y que de cuando en cuando hacia percibir su aversión á los jansenistas y á los filósofos; pero su concubina estaba acostumbrada á hacerle ceder. El parlamento de París, en un decreto de 6 de Agosto de 1761, había emplazado á los jesuitas á comparecer dentro del término de un año, á oír el fallo que se pronunciaría acerca de su constitución, y en espera, había ordenado la clausura de sus colegios. El rey, en su acostumbrada irresolución, impuso silencio al parlamento, y consultó con una comisión de cuarenta obispos. Los prelados, después de haber examinado las constituciones de los jesuitas, pronunciaron en favor de la conservación de esta compañía. El rey acogió con gusto su decisión, y dió un edicto declarando subsistentes de los jesuitas, modificando sus constituciones. El parlamento, secretamente instigado por el duque de Choiseul rehusó registrar tal Edicto. El rey mostró al principio mal humor por esta resistencia, pero pronto dió al olvido el edicto, retirándolo algunos meses después, y el parlamento, habiendo expirado el término que se había fijado para el emplazamiento de la Orden el día 6 de Agosto de 1762, pronunció el fallo por el cual condenaba el instituto de los jesuitas, secularizándoles y ordenando la venta de sus bienes. Más encuentre que tales bienes habían sido en gran parte consumidos por secuestros ó malversados, de suerte que el Ministro de Hacienda no encontró en ellos los recursos que se figuraba. Creyóse que el rey estaría muy agitado; más al contrario sucedió, que mostraba una indiferencia lo más apática; cuando Choiseul le pidió su final consentimiento: *Sea en hora buena*, respondió sonriendo, *no me parecería mal ver al Padre Desmaret (su confesor) en traje de Abate.*

Entre tanto, continúa el protestante Sismondi, la persecución contra los jesuitas iba extendiéndose de país en país con una rapidez que apenas puede explicarse. Para Choiseul había llegado á ser asunto meramente personal. Tomaba empeño sobre todo en hacerles arrojar de todos los Estados de la casa de Borbón, valiéndose con este motivo de la influencia que tenía sobre el rey de España, Carlos III, anteriormente rey de Nápoles. Este monarca, que consagraba la mayor parte del tiempo á la caza, tenía, sin embargo, las pretensiones de ser un reformador, quizás un filósofo. Miraba con cierto menosprecio las costumbres y preocupaciones españolas y al llegar de Nápoles, de buena gana hubiera dado á su nueva Corte un tinte napolitano ó francés, el genovés Grimaldi y el napolitano Esquilache, habían sido sus ministros. Grimaldi, que había sido ministro de los Negocios Ex-

tranjeros, se había entregado enteramente á Choiseul; Esquilache, encargado de las carteras de Hacienda y de Guerra, tenía inclinación por Inglaterra. Había empezado por hacerse odioso imponiendo en Madrid las contribuciones sobre comestibles que le habían dado buen resultado en Nápoles; más los españoles se sintieron profundamente lastimados al ver cambiadas las costumbres nacionales.....

Hasta aquí Sismondi, cuya narración seguiremos más tarde. Y por lo que toca á las vicisitudes de los jesuitas en España, diremos que en ella permanecieron por espacio de dos siglos con la influencia y el valimiento que son conocidas, y prestando servicios importantes á la educación de la juventud. Así continuaron hasta que el año 1656, reinando en España D. Carlos III de Borbón, se sublevó el pueblo de Madrid contra el Ministerio, compuesto en su mayor parte de italianos que su majestad había llevado consigo desde Nápoles cuando subió al trono, como [queda dicho. Amotinado el pueblo, corrió en tropel á la plaza de palacio, pidiendo á gritos la caída de los italianos, y particularmente la del primer ministro Esquilache. Se trabó una escaramuza entre las guarniciones y el pueblo, más la fuerza no pudo calmar el tumulto, y fué necesario para restablecer la tranquilidad que el rey empeñase su palabra y destituyese á Esquilache. Más apenas esto se había verificado, se recibió la noticia de la sublevación de Zaragoza y de Barcelona, que fueron ramificaciones del plan formado en la corte. El consejo de Estado, con algunas prisiones, ejecuciones y destierros, restableció la tranquilidad. Para prevenir las consecuencias de tales desórdenes el rey llamó á la corte al Conde de Aranda, entónces virrey y capitán general de Valencia y le nombró presidente del Consejo de Castilla, poniendo á su cargo los principales negocios del reino, y entre ellos, como uno de los más importantes; la causa de los jesuitas españoles, de quienes había empezado á tratarse en Madrid. Cuando aquellos religiosos fueron desterrados de Francia, se prohibió á sus hermanos residentes en la península recibirles en sus casas; pero á pesar de esta real orden, muchos jesuitas franceses se habían retirado á esta parte de los Pirineos. El obispo de Girona, en cuya diócesis habían fijado algunos su residencia, pidió instrucciones á Madrid sobre la conducta que debía observar con aquellos refugiados, y el rey mandó celebrar consejo extraordinario sobre el negocio. Se acordó en él expulsar á todos los individuos de la Compañía que no hubiesen nacido en los dominios de España, y se hubiera procedido inmediatamente á la ejecución á no mediar la reina madre, adicta á estos religiosos. Por esto quedó suspendido el negocio hasta después de su muerte; más las ocurrencias posteriores, los escritos que se publicaron por todas partes en contra de la Compañía y los alborotos de Madrid, Zaragoza y Barcelona, hicieron abrir de nuevo el proceso que terminó con su total expulsión.

Promulgóse para este fin una pragmática sanción con fuerza de ley, dada en el Pardo á 2 de Abril de 1767, la cual mandaba que fuesen inmediatamente extrañados de toda la península, islas y dominios de Ultramar. Confiada esta disposición al conde de Aranda, tomó las medidas necesarias

para llevarla á debido efecto con circunspección y tranquilidad. A este fin expidió anticipadamente una circular á todas las audiencias y chancillerías con un pliego cerrado que contenía la pragmática—sanción y las instrucciones para su cumplimiento, el cual pliego no debería abrirse hasta el día señalado. Llegó este día, y á una misma hora, esto es, á las doce de la noche, todas las casas de los jesuitas de España fueron custodiadas por las tropas. A la madrugada, el magistrado de cada una de las ciudades y villas notificó á los jesuitas la real pragmática, intimándoles la inmediata translación á los puertos designados en la ley para embarcarse en los buques preparados al efecto. Al medio día se promulgó en Madrid con toda solemnidad la pragmática—sanción y se hicieron publicos sus artículos, reducidos á la expatriación y confiscación de los bienes de la Compañía de Jesús, á cuyos individuos quedaba prohibido para siempre restablecerse en España, sin que pudiese ningún español escribir en pró ni en contra de esta ley, á menos que el Consejo no le autorizase con licencia especial.

Los capitanes de los buques que conducían á los jesuitas llevaban orden de desembarcarlos en los Estados pontificios; más cuando llegaban al término de su viaje, una orden del Papa les prohibió tomar tierra en ninguno de sus puertos; con lo cual tuvieron que tomar la vuelta de Córcega; en donde el general que gobernaba á los corsos les concedió la hospitalidad. Mediaron grandes contestaciones entre las cartas de Roma y de España, reprobando Clemente XIII los procedimientos de Carlos III con aquella sociedad, pero todas las gestiones del Pontífice no pudieron hacer ceder su resolución al príncipe español.

«La violenta deportación de los jesuitas, prosigue aquí Sismondi, verificada en el mismo día en la España europea, se ejecutaba entre tanto con el mismo secreto y el mismo rigor en todas las posesiones de la monarquía española. En México, en el Perú, en Chile, y por último hasta en Filipinas, fueron igualmente cercados sus colegios por la tropa en el mismo día y á la misma hora, sus papeles recogidos, y aprehendidas y embarcadas sus personas: temíase que hicieran resistencia en las misiones, en donde eran adorados de los recién convertidos; todo lo contrario, dieron muestras de una resignación y una humildad unidas á la calma y á la firmeza verdaderamente de héroes.» Tal es el testimonio glorioso que rinde á los jesuitas el protestante Sismondi; testimonio seguramente nada sospechoso.

«Clemente XIII, prosigue el mismo autor protestante, miraba en los jesuitas los defensores más hábiles y constantes de la religión y de la Iglesia, profesaba una tierna alición á su orden; sus desgracias le arrancaban lágrimas con frecuencia, reprochándose en particular la muerte de los infortunados que habian perecido á la vista de Civita Vecchia; dió órdenes para que en lo sucesivo todos los confinados de Europa y América, fuesen distribuidos en los Estados de la Iglesia, en donde muchos de ellos adquirieron en seguida gran reputación literaria. Mas al mismo tiempo dirigió á Carlos III las súplicas más instantes para ablandarle. Lejos de lograrlo, lejos de determinar á aquel monarca á explicar su barbarie de otro modo que no fuera por las generalidades más vagas, no pudo impedir que Carlos

III y el duque de Choiseul arrastrasen al mismo sistema de persecución á las otras dos ramas de los Borbones en Italia. Fernando de Nápoles, quien declarado mayor de edad hacia diez meses, habia dejado el gobierno á su ministro Franucci, el cual recibía órdenes de España, hizo rodear de soldados á las doce de la noche del 3 de Noviembre de 1767, todos los conventos y los colegios de los jesuitas, en todo el reino de las dos Sicilias; todas las puertas fueron clavadas, todos los muebles secuestrados, y los monjes á quienes no se dejó tomar más que su ropa, fueron violentamente llevados á la playa más cercana, en donde se les embarcó inmediatamente. No se permitió ni á los enfermos ni á los ancianos quedarse atrás, y fué todo ejecutado con tanta precipitación, que los que habian sido llevados á Nápoles á media noche, al despuntar el día se daban á la vela para Terracina.

«Parma, cuyo soberano, sobradamente joven para gobernar, obedecía á un francés, Guillermo del Tillot, que hacia de primer ministro, habia atacado ya de muchos modos las inmunidades eclesiásticas y prohibido las donaciones hechas á la Iglesia por seculares. Cuando Fernando de Parma suprimió á su vez á los jesuitas, echándoles de sus Estados, fué para el anciano Pontífice como una afrenta que se le hacia, no solamente por un príncipe más débil que él, sino también por un feudatario de la Iglesia. El día 20 de Enero de 1768, publicaba una censura por la cual anulaba todo lo que se habia hecho contra la autoridad de la Iglesia en sus ducados de Parma y de Plascencia, y declaraba que los administradores de aquellos Estados habian incurrido en la excomunió pronunciada en la Bula *In cænâ Domini*.

«Choiseul, que ponía su gloria en el pacto de familia, entre las ramas borbónicas, se apresuró á prestar un fuerte apoyo al príncipe más débil de los Borbones, figurándose que estaba oprimido por el Papa. Por infundadas que fuesen originariamente las pretensiones de la Iglesia á la soberanía de Parma y de Plascencia, observa Sismondi, era un hecho consumado de siglos en el derecho público; y aunque las grandes potencias, al disponer de la herencia de Farnesio por los diversos tratados del siglo XVIII, no lo hubiesen tomado en cuenta, no por su silencio quedaba abolido el derecho constantemente invocado, ya por la S. Sede que lo reclamaba, ya por los habitantes de Parma y de Plascencia, que en ello encontraban una garantía; más al duque de Choiseul le encantaba tropezar con alguna ocasión de armar camorra con la Santa Sede. No habia perdonado á Clemente XIII que hubiese confirmado á los jesuitas en todos sus privilegios por la Bula *Apostolicam*; haberles justificado sobre todos los puntos; haber hecho en la misma bula el más pomposo elogio de su celo, de sus servicios y de sus talentos, justamente en la época en que todos los parlamentos del reino los condenaban y en la que él mismo solicitaba de Roma la supresión de la orden. Logró entenderse con el rey de Portugal, con el de España y con el de Nápoles, todos los cuales habian dado muestras, mucho más que él de su enemistad en contra de los jesuitas; é insistió en que el marqués de Aubeterre, embajador de Francia en Roma, representa-

se enérgicamente; pero ni siquiera se dió tiempo para aguardar el resultado: el día 11 de Junio de 1768, el marqués de Rochechouart tomó posesión de Aviñón y del condado venaisino, mientras que el ministro mandaba publicar un escrito anónimo en el cual atacaba los derechos del Papa sobre aquellas pequeñas provincias, pues la intención del ministro era sacar partido de tal querrela para conservarlas. De la misma manera el rey de Nápoles se posesionaba de Benevento y de Pontecorvo, distritos que pertenecían á la Iglesia pero incluidos en sus Estados. El primer presidente así como nueve comisarios del parlamento de Aix, habían acompañado á Aviñón al marqués de Rochechouart y habían hecho publicar allí un decreto de aquel parlamento agregando la ciudad de Aviñón y el condado de Naisino á los dominios de la corona, como si hubiera sido la declaración de una sentencia jurídica. Al acercarse los dos regimientos que les escoltaban, el vice-legado había partido inmediatamente para Niza; todos los bienes de los jesuitas fueron secuestrados, una guardia fué instalada en la puerta de su colegio y de su noviciado, y un ecónomo quedó encargado de proveer diariamente con sus mismas rentas su subsistencia. Las cuatro cortes de la casa de Borbón no quedaban todavía satisfechas con esta ejecución militar y, de acuerdo con la casa de Braganza, volvían á la carga acercándose á Clemente XIII para obtener la supresión absoluta de esta orden religiosa. El Papa murió casi repentinamente á la edad de setenta y seis años, en la noche misma que precedió á aquel día que tan fatal le parecia, y que ardentemente deseaba no llegarlo á ver.

La muerte del Papa Clemente XIII, las instancias que á su sucesor Clemente XIV se hicieron por los enemigos de los jesuitas pidiendo su extinción, y lo ocurrido en el seminario de Frascati, de donde también fueron expulsados, puede decirse que todos estos acontecimientos fijaron los destinos de la Sociedad. El Papa Clemente XIV habia diferido pronunciar la sentencia decisiva por espacio de cuatro años, procurando en todo este tiempo evitar el golpe mortal que debía sepultar á la Compañía; pero el rey de España quiso terminar de una vez, y cuando el Papa siguió pidiendo aplazamientos, envióle Carlos III, en la primavera de 1772, á su jurisprerito más enérgico, Don José Moñino, después conde de Floridablanca, que en unión con Arandas y Campomanes habia dirigido la expulsión de los jesuitas en España. Moñino amenazó tranquilamente al Papa con la defección de la Iglesia de España y su emancipación de la autoridad de la Santa Sede, y cuando el Papa replicó que los jesuitas habian perdido toda importancia como corporación peligrosa bajo la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza, es decir, bajo la constante amenaza de su absoluta supresión y que cuando menos debía aguardarse á la muerte del General Ricci, Moñino dijo: «No, Santísimo Padre, sólo arrancando la muela enferma, cesa el dolor. Por las entrañas de Jesucristo conjuro á vuestra Santidad que me considere como á un hombre amante de la paz; pero sepa que se expone á que el rey mi señor se decida por el plan, seguido por más de una corte, de

* Sismondi. pág. 373, 377.

suprimir en su reino todas las órdenes religiosas. Si Vuestra Santidad quiere salvarlas, procure no involucrar su causa en la de los jesuitas.» A esto dijo el Papa: ¡Ah; hace tiempo que veo yo que á esto se val y todavía piden más; quieren la ruina de la religión católica, el cisma, acaso la heregia; este es el plan oculto de los monarcas.» El rey de España permaneció inexorable, y por otra parte se deshizo la última esperanza del Papa, que era el auxilio del Austria en favor de la conservación de la Compañía de Jesús; porque el Emperador José y el Principe de Raunitz habian profesado siempre una profunda aversión á esta Orden; y el primero, cuando estuvo en Roma de incógnito bajo el nombre de conde de Falkenstein durante las sesiones del cónclave, se expresó respecto de la Compañía, hablando con el General Ricci, de una manera que dejó á este consternado y le hizo temer lo peor.

Al fin puso manos á la obra el Papa Clemente XIV en el mes de Febrero de 1773. Después de haber mandado inspeccionar los colegios de los jesuitas en sus Estados, visitas que llamaron mucho la atención, sometiose á una reclusión espiritual de quince dias, empezándola en 14 de Mayo, para dedicarse exclusivamente á ejercicios religiosos, sin recibir ni siquiera á los ministros de las potencias extranjeras. Concluida esta primera reclusión, empezó otra, y terminada ésta, tomó los baños de costumbre, que prolongó hasta mediados de Agosto. Durante todo este tiempo en que no pudo hablarle ningún embajador trabajó con el Cardenal Zelada en la redacción del Breve referente á la supresión de la Compañía de Jesús que firmó en 21 de Julio de aquel año, pero que quedó secreto para todo el mundo hasta el 17 de Agosto, dia en que fué abierto y leído oficialmente á las 9 de la noche en presencia del General Ricci y de muchos padres en la casa de profesos dedicados á Jesús (*il Gesu*). A esta comunicación siguió la ejecución sin dar ningún respiro. La poderosa y benemérita Compañía de Jesús habia cesado de existir, y los gobiernos de Francia y Nápoles restituyeron inmediatamente al Papa las ciudades de Aviñón y Benevento.

En el Breve sobredicho, después de hacer referencia á varias corporaciones religiosas que en diversos tiempos han suprimido los Sumos Pontífices, dice el Señor Clemente XIV:

«Teniendo, pues, á la vista estos y otros ejemplares (que en el concepto de todos son de gran peso y autoridad) y deseando al mismo tiempo con el mayor anhelo proceder con acierto y seguridad en la determinación que aquí adelante manifestaremos, no hemos omitido ningún trabajo ni diligencia para la exacta averiguación de todo lo perteneciente al origen, progreso y estado actual de la Orden de regulares, comunmente llamada la *Compañía de Jesús*, y hemos encontrado que ésta fué instituida por su santo fundador para la salvación de las almas, para la conversión de los herejes, y con especialidad de los infieles, y finalmente, para aumento de la piedad y religión; y que para conseguir mejor y más fácilmente este tan deseado fin, fué consagrada á Dios por el estrechísimo voto de la pobreza evangélica, tanto en común, como en particular, á excepción de los colegios de estudios, á los cuales se les permitió que tuvieran rentas; pero con tal

que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha compañía ni en cosa de su uso. Con estas ú otras santísimas leyes fué aprobada al principio dicha Compañía de Jesús por el Papa Paulo III. á 27 de Noviembre de 1540, y se le concedió por este pontífice facultad de formar regla y constituciones, con las cuales se lograrse la estabilidad, conservación y gobierno de la Compañía. Y aunque el mismo Paulo había al principio ceñido á la dicha Compañía en los estrechísimos límites de que se compusiera solo del número de sesenta individuos; sin embargo, por otras letras suyas. . . . de 28 de Febrero de 1543 permitió que pudiesen entrar en la dicha Compañía todos aquélos que los superiores de ella lo tuvieran por conveniente y necesario recibir. Ultimamente, el mismo Paulo. . . . á 15 de Noviembre de 1549 concedió á la dicha Compañía muchos y amplísimos privilegios, y entre estos quiso y marcó que el indulto que antes había concedido á sus prepositos generales, de que pudiesen admitir veinte presbíteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades y autoridad que gozaban los individuos profesos, se extendiese á todos los que los prepositos generales juzgase idóneos, sin ninguna limitación en el número; y además de esto, declaró libre y exenta á la dicha Compañía y á todos sus profesos y demás individuos, y á todos los bienes de éstos, de toda jurisdicción, corrección y subordinación de cualesquiera ordinarios, y tomó á la dicha Compañía é individuos de ella bajo de la protección suya y de la Silla Apostólica.

“No fué menos la liberalidad y munificencia de los demás predecesores nuestros con la dicha Compañía; pues consta que por Julio III, Paulo IV, Pío IV y V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII, Paulo V, León XI, Gregorio XV, Urbano VIII y otros pontífices romanos de feliz memoria, han sido confirmados ó ampliados con nuevas concesiones ó manifestamente declarados los privilegios que antes habían sido concedidos á la dicha Compañía. . . . Pero por el mismo contestó y palabras de las constituciones apostólicas, se echa de ver claramente que en la dicha Compañía casi desde su origen empezaron á brotar varias semillas de disensiones y contenciones, no tan solamente de los individuos de la Compañía entre sí mismos, sino también de ésta con otras órdenes de regulares, el clero secular, universidades, escuelas públicas, cuerpos literarios y aun hatsacon los mismos soberanos en cuyos dominios había sido la Compañía, y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, así sobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que se requiere para admitir á la profesión los individuos de la Compañía; sobre la facultad de expelerlos, y sobre la promoción de los mismos á los órdenes sacros sin congrua y sin haber hecho los votos solemnes, contra lo dispuesto por el Concilio de Trento, y lo mandado por el Papa Pío V. . . . como sobre la potestad absoluta que se abrogaba el preposito general de dicha Compañía; y sobre otras cosas pertenecientes al gobierno de la misma; igualmente sobre varios puntos de doctrina, sobre sus escuelas, cuestiones y privilegios, á los cuales los ordinarios locales y otras personas constituidas en la dignidad eclesiástica ó secular se oponían como perjudiciales á su jurisdicción y de-

rechos. Y finalmente, fueron acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves que perturbaron la paz y tranquilidad de la cristiandad.

“De aquí nacieron las quejas contra la Compañía, las que apoyadas también con la autoridad y el oficio de algunos, fueron expuestas á Paulo IV, Pío V y Sixto V. . . . uno de aquellos fué Felipe II rey de España, el cual hizo exponer á Sixto V. así las gravísimas causas que movían su real ánimo, como también los clamores que habían hecho llegar á sus oídos los inquisidores de las Españas contra los immoderados privilegios, y la forma del gobierno de la Compañía, juntamente con los motivos de las disensiones, confirmados también por algunos varones virtuosos y sabios de la misma Orden, haciendo instancia al mismo Pontífice para que mandara hacer visita apostólica á la misma Compañía y diera comisión para ella.

“Condescendió el mencionado Sixto á los deseos é instancias del mencionado rey, y reconociendo que eran sumamente fundadas y justas, eligió por Visitador Apostólico á un obispo de notoria prudencia, virtud y doctrina, y además de esto nombró una congregación de algunos cardenales de la Santa Iglesia Romana para que atendiesen con el mayor cuidado á la consecución de este intento; pero quedó frustrada y no tuvo ningún efecto esta tan saludable resolución que había tomado el mencionado Sixto V, por haber fallecido luego. Y habiendo sido elevado al solio pontificio, el Papa Gregorio XIV. . . . en 28 de Junio de 1591, aprobó de nuevo el instituto de la Compañía, y confirmó y mandó que se le guardasen todos los privilegios que habían sido concedidos á dicha Compañía y principalmente aquel por el cual se la concedía facultad para que pudiesen ser despedidos y echados de ella sus individuos sin observar las formalidades del derecho; es á saber, sin preceder ninguna información, ni formar proceso; sin observar ningún orden judicial, ni dar ningunos términos aun los más sustanciales, sino solo en vista de la verdad del hecho, y atendiendo á la culpa, ó solamente á una causa razonable ó á las personas y demás circunstancias. Además de esto, impuso perpetuo silencio acerca de lo sobredicho; y publicó so pena, entre otras, de excomunión mayor *lata sententia*, que nadie se atreviese á impugnar directa ni indirectamente el instituto, las constituciones ó estatutos de dicha Compañía, ni intentar que se innovase nada de ellos en manera alguna. Pero dejó á cualquiera la libertad de que pudiese hacer presente y proponer solamente á él y á los pontífices romanos que en adelante fuesen, ó directamente ó por medio de los legados ó nuncios de la silla apostólica, lo que juzgase deber añadir, quitar ó mudar en ellos.

“Mas aprovechó tan poco todo esto para acallar los clamores y quejas contra la Compañía, que antes se llenó más y más casi todo el mundo de muy reñidas disputas sobre su doctrina, la cual muchos daban por repugnante á la fé católica y á las buenas costumbres; extendiéndose también más las disensiones domésticas y externas, multiplicándose las acusaciones contra la Compañía, principalmente por la immoderada codicia de los bienes temporales; de todo lo cual nacieron, como todos lo saben, aquellas

turbulencias que causaron gran sentimiento ó inquietud á la Silla Apostólica; como también las providencias que tomaron algunos soberanos contra la Compañía, de lo cual resultó que estando la dicha Compañía para impetrar del Papa Paulo V . . . una nueva confirmación de su instituto y de sus privilegios, se vió precisado á pedirle que se dignase confirmar por su autoridad y mandar que se observasen los estatutos hechos en la quinta congregación general y se hallan insertos, palabra por palabra, en sus letras expedidas sobre esto á 4 de Septiembre de 1706, por los cuales estatutos se vé claramente que así las discordias intestinas y disenciones entre los individuos, como las quejas y acusaciones de los extraños contra la Compañía habían impelido á los vocales juntos en congregación general, á hacer el estatuto siguiente Por cuanto nuestra Compañía, que es obra de Dios, y se fundó para la propagación de la fé y salvación de las almas, así como por los ministerios de su instituto, que son las armas espirituales, puede conseguir felizmente el fin que solicita bajo el estandarte de la cruz, con utilidad de la Iglesia y edificación de los próximos; también malograria estos bienes espirituales y se expondría á grandísimos peligros si se mezclase en el manejo de las cosas del siglo y de las pertenecientes á la política y el gobierno del Estado: por esta razón se dispuso con gran acuerdo por nuestros mayores, que como alistados en la milicia de Dios, no nos mezclemos en otras cosas que son ajenas de nuestra profesión. Y siendo así que nuestra Orden acaso por culpa, por ambición ó por celo indiscreto de algunos, está en mala opinión, especialmente en estos tiempos muy peligrosos, en muchos parajes y con varios soberanos (á los cuales, en sentir de nuestro Padre San Ignacio, es del servicio de Dios profesarles respeto y amor) y que, por otra parte, es necesario el buen nombre en Cristo para conseguir el fruto espiritual de las almas; ha juzgado por conveniente la congregación que debemos abstenernos de toda especie de mal, en cuanto ser pueda, y estar los motivos de las quejas, aun de las que proceden de sospechas sin fundamento, por lo cual, por el presente estatuto nos prohíbe á todos rigurosa y severamente, que de ningún modo nos mezclemos en semejantes negocios públicos, aunque seamos buscados y convidados, y que no nos dejemos vencer á ello por ningunos ruegos ni persuasiones; y además de esto, encargó la congregación á todos los vocales que eligiesen y aplicasen con todo cuidado todos los remedios más eficaces, en donde quiera que fuese necesario para la entera curación de este mal.

“Hemos observado, á la verdad con harto dolor de nuestro corazón, que así los sobredichos remedios como otros muchos que se aplicaron en lo sucesivo, no produjeron casi ningún efecto, ni fueron bastantes á desarraigar y disipar tantas y tan graves disenciones, acusaciones y quejas contra la mencionada Compañía, y que fueron infructuosos los esfuerzos hechos por los predecesores nuestros Urbano VIII, Clemente IX, X, XI y XII, y Alejandro VII y VIII, Inocencio X, XI, XII y XIII, y Benedicto XIV, los cuales solicitaron restituir á la Iglesia su tan deseada tranquilidad, habiendo publicado muchas y muy saludables constituciones, así sobre que se abstu-

viera la Compañía del manejo de los negocios seculares, ya fuera de las sagradas misiones, ya con motivo de éstas, como acerca de las gravísimas disenciones y discusiones y contiendas suscitadas con todo empeño por ella contra ordinarios locales, órdenes de regulares y lugares pios, y todo género de corporaciones en Europa, Asia y América, no sin gran ruina de las almas, y admiración de los pueblos; y también sobre la interpretación de varios ritos gentílicos que practicaban con mucha frecuencia en algunos parajes, no usando de los que están aprobados y establecidos por la Iglesia universal, y sobre el uso é interpretaciones de aquellas opiniones que la silla apostólica con razón ha condenado por escandalosas y manifestamente contrarias á la buena moral; y finalmente, sobre otras cosas de suma importancia y muy necesarias para conservar ilesa la pureza de los dogmas cristianos, y de las cuales, así en este como en el pasado siglo, se originaron muchísimos males y daños. Es á saber: turbulencias y tumultos en varios países católicos; persecuciones de la Iglesia en algunas provincias de Asia y Europa, lo que ocasionó grande sentimiento á nuestros predecesores, y entre estos al Papa Inocencio XI, de piadosa memoria, el cual se vió precisado á tener que prohibir á la Compañía que recibiese novicios; y también el Papa Inocencio XIII, el cual se vió obligado á conminarla con la misma pena. Y últimamente, el Papa Benedicto XIV de venerable memoria, que tuvo por necesario decretar la visita de las casas y colegios existentes en los dominios de nuestro muy amado en Cristo hijo el rey fidelísimo de Portugal y de los Algarbes, sin que después con las letras apostólicas del Papa Clemente XIII, nuestro inmediato predecesor de feliz memoria, más bien sacadas por fuerza (valiéndonos de las palabras de que usa Gregorio X, predecesor nuestro en el sobredicho Concilio ecuménico Lugdunense) que impetradas, en las cuales se elogia mucho y se aprueba de nuevo el instituto de la Compañía de Jesús, se siguiese algún consuelo á la silla apostólica, auxilio á la Compañía ó algún bien á la cristiandad.

“Después de tantas y tan terribles borrascas todos los buenos esperaban que el fin amanecería el día deseado en que enteramente se afianzasen la tranquilidad y la paz. Pero regenteando la cátedra de Pedro el dicho Clemente XIII . . . , sobrevinieron tiempos mucho más críticos y turbulentos; pues habiendo erecido cada día más los clamores y las quejas contra la sobredicha Compañía, y también suscitándose en algunos parajes sediciones, tumultos, discordias y escándalos, que quebrantando y rompiendo enteramente el vínculo de la caridad cristiana, encendieron en los ánimos de los fieles grandes enemistades, parcialidades y odios; llegó el desorden á tanto extremo, que aquellos mismos príncipes, cuya innata piedad y liberalidad para la Compañía les viene como por herencia de sus antepasados, y es generalmente muy alabada de todos; es á saber, nuestros muy amados en Cristo hijos los reyes de Francia, España, Portugal y de las dos Sicilias, se han visto absolutamente precisados á hacer salir y expeler de sus reinos y dominios á los individuos de la Compañía, considerando que este era el único remedio que quedaba para ocurrir á tantos males, y totalmente necesario para impedir que los pueblos cristianos no se desa-

viniesen, maltratasen y despedazasen entre sí en el seno mismo de la Santa Madre Iglesia.

“Teniendo por cierto los sobredichos muy amados en Cristo hijos nuestros que este remedio no era seguro ni suficiente para reconciliar al orbe cristiano sin la entera supresión y extinción de la dicha Compañía, expusieron sus intenciones y deseos al sobredicho Papa Clemente XIII . . . y con el peso de su autoridad y súplicas, pasaron juntamente uniformes oficios, pidiendo que movido de esta tan eficaz razón, tomase la sabia resolución que pedían el sosiego estable de sus súbditos, y el bien universal de la Iglesia de Cristo. Pero el no esperado fallecimiento del mencionado pontífice, impidió totalmente su curso y éxito. Por lo cual, luego que por la misericordia de Dios fuimos exaltados á la misma cátedra de San Pedro, se nos hicieron iguales súplicas, instancias y oficios, acompañados de muchos obispos y otros varones muy distinguidos por su dignidad, virtud y doctrina que hacían la misma solicitud.” . . . etc. etc. etc.

Después expone el Santo Padre los medios de que se valió para acertar en la resolución de negocio tan importante, y en el párrafo vigésimo quinto de este célebre Breve, (el cual, empezando por las palabras: *Domini ac Redemptor noster*, en el texto latino, completo se encuentra en el Bulario Romano, y en la obra de Theiner, Clementis XIV. P. Episc. etc., y cuya traducción en español hemos tomado de la continuación á la crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas en las memorias escritas por el Padre Gálvez), declaró el Papa, que la Compañía de Jesús “no podía ya dar los ricos frutos y utilidad para que había sido fundada, y á cuyo fin se la había dotado de tantos privilegios por muchos de sus predecesores, y que mientras existiese, sería difficilísimo, cuando no enteramente imposible, restituir á la Iglesia una paz verdadera y permanente. Por lo tanto suprimimos, dice, extinguimos y abolimos, después de maduro examen, bien enterados, y en virtud de nuestro poder apostólico, la citada Compañía con todas sus dependencias, servicios, administraciones, casas, escuelas, colegios, hospitales, estatutos, usos, costumbres, decretos y constituciones, etc., y declaramos abolido y aniquilado para siempre todo poder eclesiástico y temporal del General, de los provinciales, visitadores y otras autoridades y funcionarios de la Orden” . . .

A este Breve siguió otro instituyendo una Congregación de cinco cardenales, dos prelados y dos teólogos consultores, para que entendiesen en la ejecución de lo mandado en el primero. Su Santidad concedió á esta congregación la facultad de proceder sin forma de juicio, conocida sola la verdad del hecho, y aun por la vía inquisitiva, contra cualquier persona que tuviese, ocupase y ocultase bienes, efectos, libros, escritos y otras cosas pertenecientes á los jesuitas; prohibiéndoles, bajo pena de excomunión, revelar lo que en ella se propusiese y resolviere; finalmente, la declaró superior á todos los tribunales y demás congregaciones de Roma en lo tocante á los bienes y personas de la extinguida Compañía. Se publicaron ambos breves el día 16 de Agosto, y en el mismo se procedió á la ejecución, pasando los dos prelados con la correspondiente escolta al anochecer á la

casa profesa de los jesuitas, é intimando al General los dos breves pontificios, llevándole arrestado con sus asistentes y secretario general al Castillo del Santo Angel. De este modo quedó de todo punto extinguida la sociedad y suprimido legalmente hasta el nombre de la Compañía de Jesús, al cabo de 233 años de su institución.

Expulsados los jesuitas del mundo católico y condenados por la cabeza de la Iglesia, encontraron protección en los Estados del rey de Prusia, y protección y auxilio oficial en los de la emperatriz Catalina de Rusia. Federico el Grande pensaba sobre los peligros de la institución de los jesuitas exactamente como su amigo Voltaire. Para guardar la forma les impuso la obligación de quitarse el traje, y hecho esto, sólo fueron para él maestros y directores espirituales á propósito para los habitantes católicos de Silesia á quienes no quiso privar de estos sacerdotes, porque no tenía otros que les substituyeran. En 15 de Mayo de 1774 escribió á D' Alembert: «No he protegido á los jesuitas cuando eran poderosos; pero ahora que están en desgracia, no veo en ellos más que gente instruida que me sería difícil reemplazar en la educación de la juventud. Este objeto necesario me les hace apreciables, porque entre todo el clero católico del país ellos son los únicos que cultivan las ciencias.» En el mismo tono se expresó en las cartas que dirigió á Voltaire en 10 de Diciembre de 1773 y en 15 de Noviembre de 1776. Al Papa, que con tanta repugnancia se había decidido á la supresión de los jesuitas, mandó decir en 13 de Septiembre de 1773 por su agente Colombini: que habiendo prometido en el tratado de Breslau mantener la religión católica en el estado en que la halló en Silesia, y perteneciendo por desgracia á la clase de los hereges, no podía el Papa desligarle de su palabra y de su deber de rey y de persona decente.

Mientras los jesuitas eran tolerados en Prusia, encontraron en Rusia nada menos que una nueva patria. La emperatriz Catalina II quiso emplear también esta palanca para afirmar y robustecer su dominio en Polonia. Cuando se efectuó el reparto de este país, tenían los jesuitas en Polocz un magnífico colegio rodeado de inmensas haciendas, con diez mil siervos cultivadores distribuidos unas y otros en ambas orillas del río Dwina, y cuando se publicó el Breve de la supresión de la Orden, pasaron todos á la orilla derecha que era territorio ruso, porque el citado río, en un dilatado trecho, formaba desde la repartición de Polonia la frontera entre Austria y Rusia. Inmediatamente prestaron á la emperatriz Catalina II juramento de fidelidad, y desde entonces quedaron reconocidos por ella oficialmente, pudiendo conservar y usar su traje y denominación, sus bienes y posición social. Hicieron que se eligiera arzobispo de Mohileff á Siestrenczewicz, prelado enteramente adicto á la Orden, al cual dieron por coadjutor un jesuita llamado Benislawski, y se eligieron para ellos un vicario general que dos años después adoptó publicamente el título de General de la Orden de los jesuitas. Pio VI, que oculta y favorecía mientras públicamente se veía obligado á cumplir y hacer cumplir el Breve de supresión, se regocijaba al ver que el resto de esta sociedad había encontrado un asilo donde podía aguardar mejores tiempos.

Bajo el pontificado de Pio VII, el año 1814, á 21 de Agosto, se expidió un Breve revocando el de Clemente XIV, por el cual eran restablecidos los clérigos de la Compañía de Jesús en los dominios de inmediata dependencia de la Santa Sede, y facultando á todos los príncipes cristianos que les reclamasen para restituirles en sus Estados. Abiertas de nuevo las casas de los jesuitas en Italia, no quiso el rey D. Fernando VII de España que su reino fuese de los últimos en disfrutar los beneficios que la Compañía reportaba al Estado; y así en 29 de Mayo de 1815 dirigió al Presidente del Consejo un real decreto en que manifestaba las muy repetidas súplicas que le habían hecho muchas provincias, arzobispos y otras personas eclesiásticas para que restituyese en sus dominios la Compañía de Jesús, y atendiendo al bien de la Iglesia y al provecho de sus vasallos, derogaba la pragmática sanción de su abuelo Carlos III, y restituía á los jesuitas los colegios, hospicios, casas profesas y de noviciado, residencias y misiones en todas las ciudades y pueblos que lo habían pedido, sin perjuicio de restablecerles posteriormente en todas las posesiones que antiguamente habían disfrutado en los dominios de España. Publicado en el Consejo el anterior decreto del rey, acordó su cumplimiento, y al efecto expidió real cédula en Madrid á 9 de Junio del citado año. Con lo cual volvieron á España los Padres de la Compañía, que muy en breve se posesionaron de todas sus antiguas casas y en ellas continuaron hasta el año 1836, en que, al extinguirse las comunidades religiosas, fueron envueltos en la suerte común á todas ellas.

Posteriormente ha vuelto á florecer en España esta institución consagrándose especialmente á la predicación y á la educación de la juventud.

En cuanto á México, después de la independencia volvieron algunos jesuitas por los años de 1811; pero, sin recobrar sus antiguas casas y propiedades, han llevado una existencia verdaderamente clandestina y precaria, dedicándose principalmente á misionar en las parroquias á donde son llamados; á dirigir algunos seminarios eclesiásticos y á difundir la dignidad y la magnificencia del culto divino.

En Zacatecas algunas veces han venido sacerdotes de la Compañía á dar misiones parroquiales ó á dirigir los ejercicios espirituales del clero, especialmente desde los primeros años del siglo XX.

Siendo de interés y curioso el dato histórico de los generales que ha tenido la Compañía de Jesús desde su fundación, terminaremos esta memoria con una lista de los mismos, intercalando una noticia estadística, tomada de un catálogo de la provincia mexicana, publicado por el P. Provincial Juan Antonio Baltazar el año 1750, y según el cual se vé que esa sagrada religión en aquella época tocaba verdaderamente en su apogeo.

1.º San Ignacio de Loyola, ilustre español y fundador de la Compañía de Jesús, fué su primer general. Elegido en 19 de Abril de 1541, murió en Roma el 31 de Julio de 1566, á los sesenta y cinco años de edad, y quince años, tres meses, doce días de generalato.

2.º Santiago Lainez, español, gran teólogo, que como tal asistió al Concilio de Trento y al Congreso de Poissi, donde se hizo estimar por su

prudencia, sabiduría y piedad; fué elegido el día 2 de Julio de 1558. Rehusó el capelo, y murió en Roma en 19 de Enero de 1565, á los sesenta y cinco años de edad.

3.º San Francisco de Borja, español, valenciano, antes duque de Gandía, y virrey de Cataluña; fué elegido el día 2 de Julio de 1565; hizo servicios importantes á su sagrada religión y al Papa San Pio V; rehusó muchas veces el capelo y otras dignidades eclesiásticas; murió en Roma en 1.º de Octubre de 1572, á los 72 años de edad. Dejó escritas varias obras, que el P. Alonzo Desá, jesuita, tradujo del español en latín.

4.º Everardo Mercuriano, belga, tan ilustre por su piedad como desconocido por su nacimiento; fué elegido el día 23 de Abril de 1573, y murió en Roma en 1.º de Agosto de 1580, á la edad de sesenta y seis años.

5.º Claudio Aquaviva, napolitano, de la casa de los duques de Atri, fué elegido en 19 de Febrero de 1581; gobernó con mucha dulzura y prudencia, y murió en 31 de Enero de 1615, á los sesenta y dos años de edad, dejando escritas diversas obras de piedad.

6.º Mucio Vitelleschi, de una noble y antigua familia romana; fué elegido en 15 de Noviembre de 1619, y murió en 9 de Febrero de 1645, á los ochenta y dos años de edad.

7.º Vicente Caraffa, napolitano; fué elegido en 7 de Enero de 1616, y murió en Roma en 8 de Junio de 1649, á los cincuenta y seis años de edad.

8.º Francisco Piccolomini, florentino, de una noble familia originaria de Sena; fué elegido en 21 de Diciembre de 1649, y murió en Roma en 17 de Junio de 1651 á los sesenta y nueve años de edad.

9.º Alejandro Gottifredi, romano; elegido en 21 de Enero de 1652; murió en Roma en 12 de Marzo de 1652, á los cincuenta y siete años de edad.

10. Gostvina Nikel, húngaro; fué elegido en 17 de Marzo de 1652, y murió en Roma en 31 de Julio de 1664, á los ochenta y dos años de edad.

11. Juan Pablo Oliva, genovés, de una familia ilustre; fué elegido en 7 de Julio de 1664. Este general hizo construir y pintar la hermosa iglesia de los jesuitas, que es una de las maravillas de Roma, y murió en esta ciudad el día 26 de Noviembre de 1681, á los ochenta y uno de su edad, dejando una colección de cartas y otras obras.

12. Carlos de Noyelle, belga; fué elegido en 5 de Junio de 1682, y murió en Roma en 12 de Diciembre de 1686, á los setenta y un años de su edad.

13. Tirso González, sabio español; fué elegido en 6 de Julio de 1687; escribió el «Tratado de la probabilidad,» y otro contra la asamblea del clero de Francia, celebrada en 1682. Tiene también escritas algunas otras obras, y murió en Roma el día 27 de Octubre de 1705, á los ochenta y cuatro años de su edad.

14. Miguel Angel Tamburini, de Módena; fué elegido en 31 de Enero de 1706, y murió en Roma en 2 de Febrero de 1730, á los ochenta y dos años de edad.

15. Francisco Retz, bohemio; fué elegido en 30 de Noviembre de 1730,

y murió en Roma en 19 de Noviembre de 1750, á los setenta y siete años de edad.

16. Ignacio Visconti, milanés; fué elegido en 4 de Julio de 1751, y murió en Roma en 4 de Mayo de 1755, á los setenta y tres años de edad.

17. Luis Centurioni, genovés; fué elegido en 30 de Noviembre de 1755, y murió en Castel-Gandolfo en 12 de Octubre de 1757, á los sesenta y nueve años de edad.

18. Lorenzo Ricci, florentino; fué elegido en 21 de Mayo de 1758, y murió en Roma en 23 de Noviembre de 1775, á los setenta y tres años de edad.

Según el catálogo de que hemos hablado, el año 1750 componian la Compañía treinta y nueve provincias, de las cuales eran dos vice-provincias: veinte y cuatro casas profesas; seiscientos sesenta y nueve colegios; sesenta y una casas de prueba; ciento sesenta y seis convictorios y seminarios; trescientas treinta y seis residencias; doscientas setenta y cuatro misiones; veinte y dos mil seiscientos cuarenta y dos socios, de los cuales once mil trescientos cuarenta y cinco eran sacerdotes.

He aquí el orden de las provincias con expresión de las naciones donde estaban establecidas.

1. Inglaterra. — 2. Aquilania. — 3. Aragón. — 4. Austria. — 5. Andalucía.
- 6. Bohemia. — 7. 51 Brasil. — 8. Campania. — 9. Castilla. — 10. Chile. — 11. Bélgica holandesa. — 12. Francia. — 13. Bélgica francesa. — 14. Alemania alta. — 15. Goa. — 16. Japón. — 17. Lituania. — 18. León de Francia. — 19. Portugal. — 20. Malabar. — 21. Vice-provincia de Marañón. — 22. Milán. — 23. México. — 24. Nápoles. — 25. Nuevo reino de Granada. — 26. Paraguay. — 27. Perú. — 28. Filipinas. — 29. Polonia. — 30. Quito. — 31. Rhin inferior (bajo Rhin.) — 32. Rhin superior (alto Rhin.) — 33. Roma. — 34. Cerdeña. — 35. Sicilia. — 36. Vice-provincia de China. — 37. Toledo. — 38. Tolosa. — 39. Venecia.

Asistencia de Italia

Compuesta de 5 Provincias

En la provincia romana. — 1 casa profesa. — 26 colegios. — 2 casas de prueba. — 11 seminarios y convictorios. — 848 socios, de los cuales 425 sacerdotes.

Provincia Siciliana. — 2 casas profesas. — 28 colegios. — 3 casas de prueba. — 1 seminario. — 1 residencia. — 775 socios, de los cuales 317 sacerdotes.

Provincia de Napoles. — 1 casa profesa. — 27 colegios. — 1 casa de prueba. — 1 seminario. — 2 residencias. — 667 socios, de los cuales 295 sacerdotes.

Provincia de Milán. — 2 casas profesas. — 21 colegios. — 3 casas de

prueba. — 3 seminarios y convictorios. — 3 residencias. — 625 socios, de los cuales 296 sacerdotes.

Provincia de Venecia. — 1 casa profesas. — 23 colegios. — 4 casas de prueba. — 4 seminarios ó convictorios. — 3 residencias. — 707 socios, siendo 357 sacerdotes.

Asistencia Portuguesa

Compuesta de 7 Provincias

Provincia de Portugal. — 2 casas profesas. — 20 colegios. — 2 casas de prueba. — 3 seminarios y convictorios. — 21 residencias. — 1 misión. — 864 socios siendo 384 sacerdotes.

Provincia de Goa. — 1 casa profesas. — 10 colegios. — 1 casa de prueba. — 3 seminarios y convictorios. — 3 residencias. — 28 misiones. — 150 socios, siendo 103 sacerdotes.

Provincia del Malabar. — 8 colegios. — 2 seminarios y convictorios. — 25 residencias. — 14 misiones. — 47 socios, siendo 46 sacerdotes.

Provincia del Japón. — 1 colegio. — 17 residencias. — 12 misiones. — 57 socios, siendo 41 sacerdotes.

Vice-provincia de China. — 4 colegios. — 1 seminario ó convictorio. — 37 residencias. — 49 socios, siendo 37 sacerdotes.

Provincia de Brasil. — 7 colegios. — 1 casa de prueba. — 1 seminario ó convictorio. — 34 residencias. — 28 misiones. — 445 socios siendo 218 sacerdotes.

Vice-provincia del Marañón (*Amazonas*). — 2 colegios. — 34 residencias. — 7 misiones. — 145 socios, de los cuales 88 sacerdotes.

Asistencia Española

Compuesta de 12 Provincias

Provincia de Toledo. — 1 casa profesas. — 26 colegios. — 1 casa de prueba. — 3 seminarios y convictorios. — 4 residencias. — 659 socios, siendo 288 sacerdotes.

Provincia de Castilla. — 30 colegios. — 1 casa de pruebas. — 3 seminarios y convictorios. — 3 residencias. — 718 socios, siendo 360 sacerdotes.

Provincia de Aragón. — 1 casa de profesas. — 23 colegios. — 1 casa de prue-

bas.--2 seminarios y convictorios.--5 residencias.--604 socios, siendo 171 sacerdotes.

Provincia de Andalucía.--1 casa profesa.--26 colegios.--2 casas de pruebas.--4 seminarios y convictorios.--7 residencias.--662 socios, siendo 308 sacerdotes.

Provincia de Cerdeña.--8 colegios.--1 casa de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--3 residencias.--300 socios, siendo 114 sacerdotes.

Provincia del Perú.--1 casa profesa.--15 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario y convictorios.--3 residencias.--516 socios con 306 sacerdotes.

Provincia de Chile.--10 colegios.--1 casa de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--10 residencias.--241 socios, siendo 130 sacerdotes.

Provincia del Nuevo Reino de Granada.--9 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario convictorio.--1 residencia.--193 socios, siendo 102 sacerdotes.

Provincia Mexicana.--1 casa profesa.--23 colegios.--1 casa de pruebas.--8 seminarios y convictorios.--5 residencias.--9 misiones.--625 socios, siendo 381 sacerdotes.

Provincia de Filipinas.--5 colegios.--1 seminario convictorio.--12 residencias.--1 misión.--126 socios, siendo 97 sacerdotes.

Provincia del Paraguay.--10 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario y convictorio.--2 residencias.--7 misiones.--303 socios, siendo 208 sacerdotes.

Provincia de Quito.--11 colegios.--1 casa de prueba.--2 seminarios y convictorios.--4 misiones.--209 socios, siendo 107 sacerdotes.

Asistencia Francesa

Compuesta de 5 Provincias

Provincia de Francia.--1 casa profesa.--20 colegios.--2 casas de pruebas.--7 seminarios y convictorios.--4 residencias.--891 socios, siendo 482 sacerdotes.

Provincia de Aquitania.--1 casa profesa.--11 colegios.--1 casa de pruebas.--5 seminarios y convictorios.--8 residencias.--437 socios, siendo 240 sacerdotes.

Provincia de Lyon.--20 colegios.--3 casas de pruebas.--7 seminarios y convictorios.--6 residencias.--1 misión.--773 socios, siendo 405 sacerdotes.

Provincia de Tolosa.--1 casa profesa.--20 colegios.--1 casa de pruebas.--8 seminarios y convictorios.--1 residencia.--2 misiones.--655 socios, siendo 344 sacerdotes.

Provincia de Campania.--18 colegios.--1 casa de pruebas.--5 seminarios y convictorios.--4 residencias.--594 socios, siendo 291 sacerdotes.

Asistencia Germánica

Comprendiendo 10 Provincias

Provincia de Alta Alemania.--27 colegios.--3 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--5 residencias.--2 misiones.--1,060 socios, siendo de estos 496 sacerdotes.

Provincia del Bajo Rhin.--17 colegios.--2 casas de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--7 residencias.--30 misiones.--772 socios de éstos, 398 sacerdotes.

Provincia del Alto Rhin.--16 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--4 residencias.--3 misiones.--497 socios, de estos 240 sacerdotes.

Provincia de Austria.--1 casa profesa.--31 colegios.--3 casas de pruebas.--33 seminarios y convictorios.--22 residencias.--11 misiones.--1,771 socios, de éstos 751 sacerdotes.

Provincia de Bohemia.--1 casa profesa.--26 colegios.--3 casas de pruebas.--25 seminarios y convictorios.--13 residencias.--12 misiones.--1,239 socios, de éstos 673 sacerdotes.

Provincia Flamenca.--1 casa profesa.--18 colegios.--2 casas de pruebas.--1 seminario convictorio.--1 residencia.--7 misiones.--542 socios, de estos 232 sacerdotes.

Provincia Belga.--18 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--2 residencias.--471 socios, de estos 266 sacerdotes.

Provincia de Polonia.--1 casa profesa.--24 colegios.--2 casas de pruebas.--6 seminarios y convictorios.--8 residencias.--40 misiones.--1,050 socios, de estos, 552 sacerdotes.

Provincia de Lituania.--2 casas profesas.--20 colegios.--3 casas de pruebas.--4 seminarios y convictorios.--7 residencias.--53 misiones.--1,047 socios, de éstos 465 sacerdotes.

Provincia de Inglaterra.--10 colegios.--2 casas de prueba.--1 seminario convictorio.--5 residencias.--2 misiones.--299 socios, de éstos 208 sacerdotes.

Provincia Mexicana

Lista de los provinciales habidos desde su fundación hasta el año de 1750.

1. Padre Dr. Pedro Sánchez, provincial.
2. " Dr. Juan Plaza, visitador y provincial.
3. " Antonio Mendoza.
4. " Dr. Pedro Díaz.
5. " Dr. Pedro Avellaneda.

bas.--2 seminarios y convictorios.--5 residencias.--604 socios, siendo 171 sacerdotes.

Provincia de Andalucía.--1 casa profesa.--26 colegios.--2 casas de pruebas.--4 seminarios y convictorios.--7 residencias.--662 socios, siendo 308 sacerdotes.

Provincia de Cerdeña.--8 colegios.--1 casa de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--3 residencias.--300 socios, siendo 114 sacerdotes.

Provincia del Perú.--1 casa profesa.--15 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario y convictorios.--3 residencias.--516 socios con 306 sacerdotes.

Provincia de Chile.--10 colegios.--1 casa de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--10 residencias.--241 socios, siendo 130 sacerdotes.

Provincia del Nuevo Reino de Granada.--9 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario convictorio.--1 residencia.--193 socios, siendo 102 sacerdotes.

Provincia Mexicana.--1 casa profesa.--23 colegios.--1 casa de pruebas.--8 seminarios y convictorios.--5 residencias.--9 misiones.--625 socios, siendo 381 sacerdotes.

Provincia de Filipinas.--5 colegios.--1 seminario convictorio.--12 residencias.--1 misión.--126 socios, siendo 97 sacerdotes.

Provincia del Paraguay.--10 colegios.--1 casa de pruebas.--1 seminario y convictorio.--2 residencias.--7 misiones.--303 socios, siendo 208 sacerdotes.

Provincia de Quito.--11 colegios.--1 casa de prueba.--2 seminarios y convictorios.--4 misiones.--209 socios, siendo 107 sacerdotes.

Asistencia Francesa

Compuesta de 5 Provincias

Provincia de Francia.--1 casa profesa.--20 colegios.--2 casas de pruebas.--7 seminarios y convictorios.--4 residencias.--891 socios, siendo 482 sacerdotes.

Provincia de Aquitania.--1 casa profesa.--11 colegios.--1 casa de pruebas.--5 seminarios y convictorios.--8 residencias.--437 socios, siendo 240 sacerdotes.

Provincia de Lyon.--20 colegios.--3 casas de pruebas.--7 seminarios y convictorios.--6 residencias.--1 misión.--773 socios, siendo 405 sacerdotes.

Provincia de Tolosa.--1 casa profesa.--20 colegios.--1 casa de pruebas.--8 seminarios y convictorios.--1 residencia.--2 misiones.--655 socios, siendo 344 sacerdotes.

Provincia de Campania.--18 colegios.--1 casa de pruebas.--5 seminarios y convictorios.--4 residencias.--594 socios, siendo 291 sacerdotes.

Asistencia Germánica

Comprendiendo 10 Provincias

Provincia de Alta Alemania.--27 colegios.--3 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--5 residencias.--2 misiones.--1,060 socios, siendo de estos 496 sacerdotes.

Provincia del Bajo Rhin.--17 colegios.--2 casas de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--7 residencias.--30 misiones.--772 socios de éstos, 398 sacerdotes.

Provincia del Alto Rhin.--16 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--4 residencias.--3 misiones.--497 socios, de estos 240 sacerdotes.

Provincia de Austria.--1 casa profesa.--31 colegios.--3 casas de pruebas.--33 seminarios y convictorios.--22 residencias.--11 misiones.--1,771 socios, de éstos 751 sacerdotes.

Provincia de Bohemia.--1 casa profesa.--26 colegios.--3 casas de pruebas.--25 seminarios y convictorios.--13 residencias.--12 misiones.--1,239 socios, de éstos 673 sacerdotes.

Provincia Flamenca.--1 casa profesa.--18 colegios.--2 casas de pruebas.--1 seminario convictorio.--1 residencia.--7 misiones.--542 socios, de estos 232 sacerdotes.

Provincia Belga.--18 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--2 residencias.--471 socios, de estos 266 sacerdotes.

Provincia de Polonia.--1 casa profesa.--24 colegios.--2 casas de pruebas.--6 seminarios y convictorios.--8 residencias.--40 misiones.--1,050 socios, de estos, 552 sacerdotes.

Provincia de Lituania.--2 casas profesas.--20 colegios.--3 casas de pruebas.--4 seminarios y convictorios.--7 residencias.--53 misiones.--1,047 socios, de éstos 465 sacerdotes.

Provincia de Inglaterra.--10 colegios.--2 casas de prueba.--1 seminario convictorio.--5 residencias.--2 misiones.--299 socios, de éstos 208 sacerdotes.

Provincia Mexicana

Lista de los provinciales habidos desde su fundación hasta el año de 1750.

1. Padre Dr. Pedro Sánchez, provincial.
2. " Dr. Juan Plaza, visitador y provincial.
3. " Antonio Mendoza.
4. " Dr. Pedro Díaz.
5. " Dr. Pedro Avellaneda.

- 6. Padre Esteban Páez.
- 7. .. Francisco Báez.
- 8. .. Ildefonso Castro.
- 9. .. Martín Peláez.
- 10. .. Rodrigo Cavero, visitador y provincial.
- 11. .. Nicolás Arnaya.
- 12. .. Agustín Quirós, visitador.
- 13. .. Juan Lorenzo.
- 14. .. Diego Zozá, visitador.
- 15. .. Gerónimo Díez.
- 16. .. Florian Ayerbe.
- 17. .. Luis Bonifaz.
- 18. .. Andrés Pérez.
- 19. .. Luis Bonifaz.
- 20. .. Francisco Calderón.
- 21. .. Juan Bueras, visitador y provincial.
- 22. .. Pedro Velasco.
- 23. .. Andrés Rada.
- 24. .. Francisco Calderón.
- 25. .. Diego Molina.
- 26. .. Juan Real.
- 27. .. Ildefonso Bonifacio.
- 28. .. Pedro Antonio Díez.
- 29. .. Fernando Cavero, visitador y provincial.
- 30. .. Francisco Carbonell.
- 31. .. Pedro Valencia.
- 32. .. Andrés Gobian.
- 33. .. Manuel Arteaga.
- 34. .. Francisco Jiménez.
- 35. .. Tomas Altamirano.
- 36. .. Antonio Núñez.
- 37. .. Bernardo Pardo.
- 38. .. Luis Canto.
- 39. .. Bernabé Soto.
- 40. .. Ambrosio Odón.
- 41. .. Diego Almonazir.
- 42. .. Juan Palacios.
- 43. .. Francisco Arteaga.
- 44. .. Ambrosio Odón.
- 45. .. Manuel Piñeyro, visitador provincial.
- 46. .. Juan Salvatierra.
- 47. .. Bernardo Rolandegui.
- 48. .. Juan Estrada.
- 49. .. Antonio Jardón.
- 50. .. Andrés Luque, visitador.
- 51. .. Ildefonso Arrevillaga.

- 52. Padre Ignacio Loyola.
- 53. .. Gaspar Rodero.
- 54. .. Alejandro Romano.
- 55. .. José Arjó.
- 56. .. Gaspar Rodero.
- 57. .. Andrés Nieto.
- 58. .. Juan Antonio Oviedo.
- 59. .. José Barba.
- 60. .. Antonio Peralta.
- 61. .. Juan Antonio Oviedo.
- 62. .. Mateo Ansaldo.
- 63. .. Cristóbal Escobar.
- 64. .. Juan Martín Cassati.
- 65. .. Andrés García.
- 66. .. Juan Antonio Baltazar.

CATALOGO según el orden de las casas, los colegios, las residencias, las misiones, y de los oficios que cada uno ejerce en esta provincia Mexicana, á saber.

Padre Juan Antonio Baltazar.
 Prepósito Provincial, desde 31 de Agosto del año de 1750.
 Padre: Mariano González, Secretario.
 Hermano Juan Bautista Eguzquiza, socio del P. Provincial.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

NUMERO I

Casa Profesa de México.



- Padre Andrés Javier García, Prepósito.
- .. José Berrio, Ministro, Procurador y Prefecto de salud.
- .. Ignacio Javier Hidalgo, Prefecto de la Congregación del Salvador.
- .. Felipe Lugo, Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte.
- .. Martín Larrainzar, Prefecto de la Congregación del Catecismo.
- .. Ignacio Coromina, Prefecto y Exhortador de cárceles.
- .. Juan Alva, Consultor de casos morales.
- .. José Elvillar, Operario.

- Padre Agustín Jauregui, Operario.
 .. Bernardo Miers, Operario.
 .. José Iturriaga, Operario.
 .. Francisco Pérez, Operario.
 .. Ignacio Caba, Operario.
 .. Francisco Javier Contreras, Operario.
 .. Juan Antonio Larrundo, Operario.
 .. José Aguirre, Operario.
 Hermano Agustín Quijano, Portero.
 Vicente Vera, Conserje.
 .. Francisco Cos, Limosnero.
 .. Felipe Loeza, Limosnero.
 .. Basilio Blanco, Limosnero.
 .. Juan Sánchez, Limosnero.
 .. Domingo Rivero, Despensero.
 .. Juan Martínez, Enfermero.
 .. Juan Bernal, Socio.
 .. Adrián García, Socio.
 .. Guillermo Salós, Socio.
 .. Felipe Galarza, Socio.
 TOTAL.—Sacerdotes 18, coadjutores 13, igual 31.

NUMERO II

Colegio máximo de México. (S. Pedro y S. Pablo.)

- Padre Manuel Herrera, Rector.
 .. Juan Castañeda, Ministro y Prefecto de salud.
 .. José Genovese, Confesor de los nuestros.
 .. José Castro Cid, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. y Consultor extraordinario.
 .. Mateo Delgado, Prefecto de la Congregación de la Purísima.
 .. Joaquín Rodríguez, Prefecto de estudios mayores.
 .. Juan Francisco López, Procurador para ambas Curias.
 .. Francisco Ceballos, Profesor de Prima de Teología escolástica.
 .. José Castillo, Profesor de Vísperas de Teología escolástica.
 .. Eugenio Ramírez, Profesor de Teología moral.
 .. Francisco Javier Lazcano, Profesor de Teología en la Real Academia.
 .. José Vallarta, Profesor de III año de Filosofía.
 .. Miguel Jove, Profesor de II año de Filosofía.
 .. Lorenzo Gutiérrez, Profesor de I año de Filosofía.
 .. Miguel Sánchez, Prefecto de la iglesia.

- Padre Miguel Castillo, Prefecto de la Congregación de La Anunciata.
 .. Ignacio Gravilla, Procurador de colegio.
 .. Miguel Quijano, Procurador *ad lites*.
 .. Matias Alvear, Administrador de la hacienda de Jalmoloyan.
 .. Miguel Venegas, Capellán de la hacienda.
 .. Juan Pruneda, Operario.
 .. Pedro Mendiosa, Operario.
 .. Félix Mier, Operario.
 .. Nicolás Cisneros, Profesor de Retórica.
 .. José Vega, Profesor de la IV clase de Gramática.
 Escolar Basilio Solar, Profesor de la III clase de Gramática.
 .. Juan Antonio Cedano, Profesor de la II clase de Gramática.
 .. Francisco Escalante, Primer Profesor de la I clase de Gramática.
 .. Antonio Calvillo, Segundo Profesor de la 1ª clase de Gramática.

Teólogos de IV año.

- Padres Antonio Villamil.
 .. Ignacio Tejada.
 .. José Campoy.
 .. Juan Iguerátegui.
 .. Francisco Iguerátegui.
 .. Diego Vargas.
 .. José Tejedor.
 .. Luis Pimentel.
 .. José Meléndez.
 .. Juan Angel Ochoa.
 .. Marcos González.
 .. Antonio Corro.
 .. Antonio Veloso.
 Escolar Pedro Palacio.

Teólogos de III año

- Escolar Ignacio Blanco.
 .. Andrés Zamora.
 .. Gregorio Vargas.
 .. José Pazin.
 .. Diego Barrera.
 .. Manuel Arce.

Teólogos de 11 año

- Escolar Juan Guraya.
- .. Antonio Galeno.
- .. Joaquin Trujillo.
- .. Agustín Castro.
- .. José Urizar.
- .. Manuel Francisco Herrera.
- .. José Reina.
- .. Francisco Clavijero.

Teólogos de 1 año

- Escolar Joaquín Leguirrarrábal.
- .. Francisco Gutiérrez.
- .. Manuel Terán.
- .. Pedro Bolado.
- .. Francisco Pineda.
- .. Manuel Villalta.
- .. Manuel Guraya.
- .. Isídoro Saavedra.
- Hermano Martín Montejano, Socio del P. Procurador.
- .. Rafael Buitrón, Primer Portero.
- .. Gregorio Granero, Segundo Portero.
- .. Jorge Haberl, Conserje.
- .. Pedro Miguez, Guardarropa.
- .. Francisco Gómez, idem de la ropa de lino.
- .. Miguel Coca, Dispensero.
- .. Jorge Schultz, Farmacéutico y enfermero.
- .. Tadeo Rosales, Administrador de la Hacienda de Chalco.
- .. Genesio Martínez, Administrador de la Hacienda de Cuau-tepec.
- .. Miguel Sabel, Administrador de la Hacienda de Chicomo-celo.
- .. Diego Nuti, Socio.
- .. Francisco Yarza, Socio.
- .. Antonio Abruñedo, Socio.
- .. Jacobo Ying, Socio.

38 sacerdotes; 27 escolares, 15 coadjutores, total 80.

NUMERO III

Seminario de San Ildefonso de México

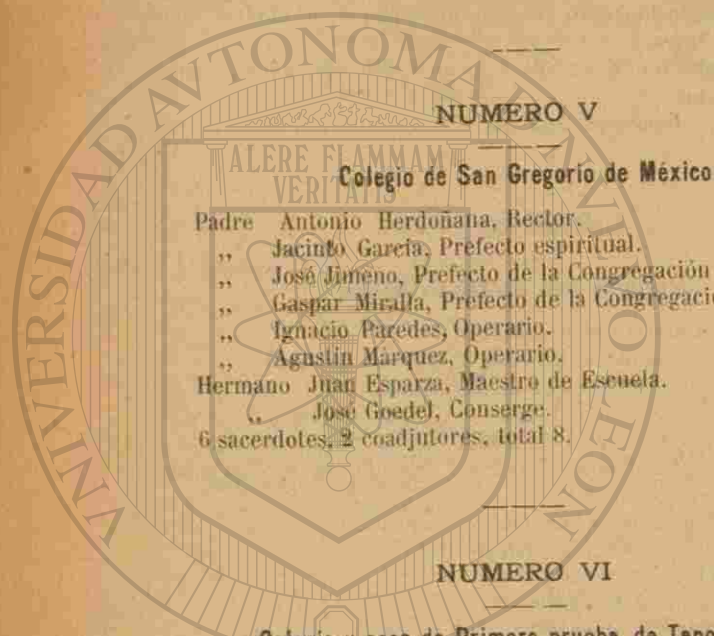
- Padre Cristóbal Ramírez, Superior.
 - .. Manuel Colazo, Vice-Rector.
 - Escolar Julián Perreño, Teólogo de III año y Celador de convic-tores.
 - .. Salvador Dávila, Teólogo de II año y celador de convic-tores.
- 2 sacerdotes; 2 escolares, total 4.

NUMERO IV

Colegio de San Andrés de México

- Padre Juan Antonio Oviédo, Rector.
- .. Antonio Zamudio, Ministro y Prefecto de salud.
- .. José Carrillo, Director de Ejercicios.
- .. Juan María Casati, Procurador de la Provincia.
- .. José Echeverría, Procurador de Californias (México.)
- .. Juan Villavicencio, Maestro de los hijos de S. Excelencia el Virrey.
- .. José Vega Vic., Capellán de Hacienda.
- .. Francisco Ortiz, Capellán de Hacienda.
- .. Cristóbal Escobar, Operario.
- .. Antonio García, Operario.
- .. Juan Mayora, Operario.
- .. Joaquín Padilla, Operario.
- Hermano: Ramón Peralta, Socio, del Procurador de provincia.
- .. Pedro Beristáin, Socio, del P. Procurador.
- .. Juan Bautista Muzagábal, Socio primero del Procurador de California.
- .. Francisco López, Socio segundo.
- .. Blas Guller, Administrador de la Hacienda de Arroyo zarco.
- .. Lorenzo Ormachea, Administrador de la Hacienda de Ayotla.
- .. Diego Varón, Administrador de la Hacienda de San Miguel.
- .. Juan Piras, Administrador del Molino de azúcar de Tiripitío.
- .. Diego Rancurel, Director de los Molinos de azúcar.
- .. Diego Arias, Administrador del Molino de azúcar de Barret.
- .. Juan Laumer, Administrador del Molino de azúcar de Xo-chimilco.
- .. José Cedano, Administrador de la Hacienda de San José.
- .. Francisco Villars, Socio.

Hermano Manuel Montalván, Socio.
 .. Miguel González, Socio.
 .. Juan Bautista Irurita, Novicio.
 .. Juan Antonio Gutiérrez, Novicio.
 12 sacerdotes, 17 coadjutores, total 29.



NUMERO V

Colegio de San Gregorio de México

Padre Antonio Herdoñana, Rector.
 .. Jacinto García, Prefecto espiritual.
 .. José Jiménez, Prefecto de la Congregación de San José.
 .. Gaspar Miralla, Prefecto de la Congregación de los indios.
 .. Ignacio Paredes, Operario.
 .. Agustín Márquez, Operario.
 Hermano Juan Esparza, Maestro de Escuela.
 .. José Goedel, Conserje.
 6 sacerdotes, 2 coadjutores, total 8.

NUMERO VI

Colegio y casa de Primera prueba de Tepotzotlán

Padre: Pedro Reales, Rector y Maestro de Novicios.
 .. Francisco Javier Alcocer, Ministro y Prefecto de salud.
 .. Everardo Helem, Prefecto espiritual.
 .. Antonio González, Prefecto espiritual de jóvenes.
 .. José Soldevilla, Profesor de Humanidades.
 .. Bernardino Ortiz, Operario.
 .. Francisco Miranda, Operario.

Jóvenes Seminaristas.

Escolar Joaquín Salazar.
 .. Bartolomé Cañes.
 .. Francisco Javier Rivero.
 .. Juan Cisneros.
 .. Dionisio Pérez.
 .. Miguel Ortiz.

Escolar Benito Romero.
 .. Faustino Vega.
 .. José Mañan
 .. Juan Oporto.
 .. Jacinto Páez.

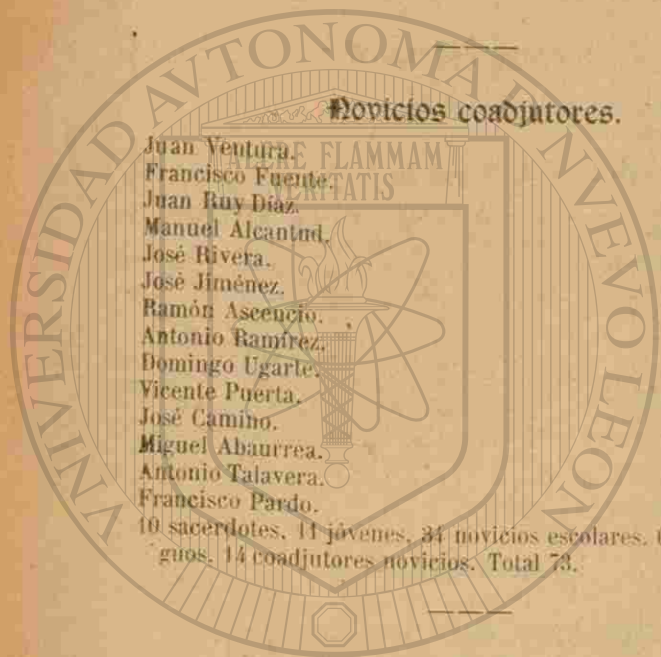
Jóvenes escolares.

Cristóbal Villafañe.
 Lucas Ventura.
 Juan Muñoz.
 Pedro Zazurca.
 P. Luis Vivas.
 Tomás Torres.
 Domingo Ascarza.
 Antonio Ventura.
 Rafael Landivar.
 Bruno Puerto.
 Rafael Palacios.
 Pedro Gallardo.
 José Espada.
 José Campo.
 Juan Araujo.
 José Zamorano.
 José Silva.
 Jorge Vidaurri.
 Pedro Castillo.
 Antonio Poveda.
 P. Ildelfonso Espinosa.
 Vicente Gómez.
 Juan Irigorri.
 Antonio Jugo.
 Luis Martín.
 Vicente Díaz.
 José Nájera.
 Francisco Martínez.
 Antonio Priego.
 Juan Acuña.
 Juan Quintanilla.
 Benito Velasco.
 Juan Francisco Norlier.
 Miguel González.

Coadjutores antiguos.

Hermano Pedro Sobrino, Procurador de Colegio.
 .. Baltasar Laya, Conserje.

- Hermano Juan Hinteregger, Portero.
- .. Juan Berens, Guardarropa.
- .. Santiago Castaños, Administrador de la Hacienda de la Gavia.
- .. Juan Marint, Socio.



- Juan Ventura
- Francisco Fuente
- Juan Ray Díaz
- Manuel Alcantud
- José Rivera
- José Jiménez
- Ramón Ascencio
- Antonio Ramírez
- Domingo Ugarte
- Vicente Puerta
- José Camino
- Miguel Abaurrea
- Antonio Talavera
- Francisco Pardo

10 sacerdotes, 11 jóvenes, 34 novicios escolares, 6 coadjutores antiguos, 14 coadjutores novicios. Total 73.

NUMERO VII.

Seminario de indios de Tepetzotlán, intitulado de San Martín.

- P. Martín Alcocer, Superior.
- Total: 1 sacerdote.

NUMERO VIII.

Colegio y casa de tercera prueba en Puebla, intitulada del Espíritu Santo.

- Padre José Redona, Rector.
- Ministro y Prefecto de salud.
- .. Sebastián Sistiaga, Inst. de PP. de tercera prueba y Prefecto espiritual.

- Padre Francisco Javier Solchaga, Director de Ejercicios.
- .. Andrés Velázquez, Consultor y Confesor de los nuestros.
- .. Matías Huerta, Resolutor de casos morales.
- .. Ignacio Mozárabe, Procurador de Colegio.
- .. Antonio Ruiz, Prefecto de la Congregación de Visitandinos.
- .. Ramón Valdés, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores.
- .. Miguel Ortega, Prefecto de la Congregación del Catecismo.
- .. José Piedra, Prefecto de la Congregación de Etiopes y encarcerados.

- .. Diego González, Prefecto de iglesia.
- .. Agustín Mesa, Prefecto de estudios menores y Consultor.
- .. Juan Antonio Nava, Profesor de Retórica.
- .. Joaquín Tapia, primer Profesor de la clase primera de Gramática.

- Escolar Nicolás Ocegüera, Profesor de la clase segunda de Gramática.
- .. Julián Salazar, segundo Profesor de la clase primera de Gramática.

- Padre Guillermo Gordon, operario
- .. Juan Baustista Luyando, operario.
- .. José Cumplido, operario.
- .. Miguel Zuloaga, operario.
- .. Alberto Zarzola, operario.
- .. José Calderón, operario.
- .. Diego Rendón, operario.
- .. Andrés Fernández, operario.
- .. Juan Hiuca, operario.
- .. Pedro Fernández, enfermo.
- .. Ignacio Arzeo, enfermo.
- .. Nicolás Mercado, enfermo.
- .. Honorato Visconti, enfermo.
- .. Juan Ramírez, enfermo.
- .. Manuel Leagui, enfermo.

Padres de tercera prueba.

- Padre Juan Castillo.
- .. Francisco Ganancia.
- .. José Restan.
- .. Manuel Domínguez.
- .. Francisco Badillo.
- .. Simón Larrazabal.
- .. José Watzk.
- .. Maximiliano Gili.
- .. Enrique Kurtzel.
- .. Ignacio Ibarburu.

Hermano Pedro Inchaurreandieta, Socio del P. Procurador.
 .. Francisco Gerardi, primer Portero.
 .. Juan Montes de Oca, segundo Portero.
 .. Baltasar Porras, Conserje.
 .. Eugenio Zambelli, Guarda-ropa.
 .. Miguel Boz, Despensero.
 .. José Palacios, Enfermero.
 .. José Bolado, primer Maestro de Escuela.
 .. José Olavarrieta, segundo Maestro de Escuela.
 .. Francisco Javier Yarza, Administrador de la Hacienda de San Gerónimo.
 .. Miguel Sanmartín, Administrador de la Hacienda de Ozumba.
 .. Nicolás Torres, Socio.
 .. Pedro Herrera, Socio.
 .. Pascasio Rodríguez, Socio.
 .. Manuel Morillo, Socio.
 .. Nicolás González, enfermo.
 .. José Medina, enfermo.

40 sacerdotes, 3 escolares, 17 coadjutores. Total 60.

NUMERO IX

Colegio de San Ildefonso en Puebla.

Padre Ignacio Calderón, Rector.
 .. Miguel López, Ministro y Prefecto de salud.
 .. Ignacio Quingles, Prefecto espiritual y del Catecismo.
 .. Tomás Sandoval, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores.
 .. Antonio Salas, Prefecto de Estudios mayores y Admonitor.
 .. Pedro Zesati, Profesor de Prima de Teología escolástica y Consultor.
 .. Juan Manuel Araoz, Profesor de Vísperas de Teología escolástica.
 .. Francisco Arámburu, Profesor de Teología moral.
 .. Andrés Luzena, Profesor de Teología expositiva.
 .. Nicolás Peza, Profesor de Filosofía en III año.
 .. José Basori, Profesor de Filosofía II año.
 .. José Villarmilli, Profesor de Filosofía en I año.
 .. José Sánchez, Procurador de Colegio.
 .. Diego Abad, Teólogo de IV año.
 .. Miguel Gadea, Teólogo de IV año.

Hermano Jame Palacios, Socio del P. Procurador.
 .. Miguel Toral, Portero.
 .. Pascasio Borrote, Conserje.
 .. Salvador Rodríguez, Despensero.
 .. Gerónimo Cangas, Administrador de la Hacienda de Concepción.
 .. Pedro Carrera, Administrador de la Hacienda de S. Felipe.

Metafisicos.

Escolar José Iturriaga.
 .. Ildefonso Corro.
 .. Francisco Ita.
 .. Juan Ruiz.
 .. Antonio Cardona.
 .. Francisco Urizar.
 .. Juan Blanco,
 .. Manuel Muñoz.
 .. Cayetano Cortés.
 .. José Domínguez.
 .. José Rotes
 .. Ignacio Gómez.
 .. José Rivero.

Filósofos de 2º año.

Escolar Pedro Borrote.
 .. José Velasco.
 .. Mateo Olledo.
 .. Lorenzo Echéave.
 .. Miguel Almela.
 .. Francisco Rodríguez.

Filósofos de 1º año.

Escolar Sebastián Caba.
 .. Francisco Illaños.
 .. José Huelva.
 .. Antonio Jiménez.
 .. Juan Sacrameña.

15 sacerdotes, 24 filósofos, 6 coadjutores. Total 45.

NUMERO X.

Colegio de San Francisco Javier de Puebla.

Padre Pedro Martínez, Rector
 .. Miguel Payer, Operario.
 .. Benno Duprue, Operario.
 .. Antonio Polo, Operario.
 .. José Caro, Operario.
 .. Francisco Javier Banilla, Operario.
 .. Antonio Prezneros, Operario.
 .. Antonio Cid, Operario.
 Hermano Gregorio Díez, Maestro de Escuela.
 .. Juan Marint, Conserje.
 .. Martín Amazortain, Administrador de la Hacienda Mendozina.
 8 sacerdotes, 3 coadjutores. Total 11.

NUMERO XI

Seminario de N. P. S. Ignacio de Puebla

Padre Nicolás Calatayud, Superior.
 .. Vicente Rotea, Celador de convictores.
 Total 2 sacerdotes.

NUMERO XII

Seminario de San Jerónimo de Puebla.

Padre: Juan Pablo Rodríguez, Superior.
 Escolar, José Cortés, Profesor de clase III de Gramática y Celador de convictores.
 1 sacerdote, 1 escolar. Total 2.

NUMERO XIII

Colegio de Querétaro.

Padre Antonio Paredes, Rector y Prefecto de salud.
 .. Francisco Javier Carranza, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Padre Ildefonso Fernández, Profesor de Teología escolástica.
 .. Juan Valdetaro, Profesor de Filosofía en II año.
 .. Francisco Chávez, Misionero.
 .. Juan Francisco Salazar, Misionero.
 .. Pedro Blanco, Operario.

Escolar Marcos Sardeneta, Profesor de clase III y IV de Gramática.
 Hermano Toribio Herbin, Administrador de la Hacienda de Barranca.
 .. Juan Izturizaga, Maestro de Escuela.
 .. Juan Cosío, Socio.
 7 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 11.

NUMERO XIV

Seminario de San Francisco Javier de Querétaro.

Padre José Zamora, Superior y Profesor de Teología moral.
 Escolar José Díez, Profesor de clases I y II de Gramática y Celador de convictores.
 1 sacerdote, 1 escolar. Total 2.

NUMERO XV

Colegio de San Luis de la Paz.

Padre Fernando Padilla, Rector y Prefecto de Salud.
 .. Gregorio Leal, Admonitor y Prefecto espiritual.
 .. Pedro Tobares, Operario.
 .. José Anaya, Operario.
 .. Vicente Sandoval, Operario.
 5 sacerdotes. Total 5.

NUMERO XVI

Colegio de San Luis Potosí.

Padre Salvador Bustamante, Rector y Prefecto de salud.
 .. Juan Arriola, Admonitor y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Manuel Fernández, Operario.

.. Pedro Llanes, Operario, José Abarca, Operario.
 Escolar Vicente Guerra, Profesor de Gramática.
 Hermano Manuel Rivera, Maestro de Escuela.
 .. Francisco Acosta, Socio.
 .. Miguel Mendizábal, Socio.
 5 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 9.

NUMERO XVII

Colegio de Zacatecas.

Padre José Utrera, Rector y Prefecto de salud.
 .. Antonio Aragonés, Admonitor y Prefecto de la Congregación de La Anunciata.
 .. Alejo Orrio, Profesor de Filosofía en II año.
 .. José Calderón, Operario.
 .. Francisco Domínguez, Operario.
 .. José Padilla, Operario.
 Escolar José Ferral, Profesor de Gramática.
 Hermano Sebastián Vergara, Administrador de la Hacienda de Cieneguilla.
 .. Francisco Ahumada, Despensero.
 .. Pedro Torres, Socio.
 6 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 10.

NUMERO XVIII

Colegio de Guadalajara.

Padre Joaquín Insausti, Rector y Prefecto de salud.
 .. Pedro Castañeda, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Miguel Camargo, Profesor de Teología moral.
 .. José Zepeda, Profesor de Filosofía en II año.
 .. Segismundo Taraval, Misionero.
 .. José Santelices, Misionero.
 .. Francisco Mazariegos, Operario.
 Escolar Julián Solano, Profesor de las clases I y II de Gramática.
 Hermano Pedro Jáuregui, Maestro de Escuela.
 .. José Jordán, Administrador de la Hacienda de Toluquilla.
 .. Francisco Montenegro, Socio.
 7 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 11.

NUMERO XIX

Seminario de San Juan Bautista de Guadalajara.

Padre Pablo Robledo, Superior y Profesor de Teología escolástica.
 Escolar Tomás Pérez, Profesor de las clases III y IV de Gramática y Celador de convictores.
 1 sacerdote, 1 escolar. Total 2.

NUMERO XX

Colegio de Guatemala.

Padre Juan Bautista Peñuelas, Rector y Prefecto de salud.
 .. Tomás Sayas, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Francisco Javier Molina, Procurador del Colegio.
 .. Miguel Benjumea, Profesor de Teología escolástica.
 .. José Cardona, Profesor de Filosofía en II año.
 .. Nicolás Benavides, Profesor de las clases III y IV de Gramática.
 .. Luis Escudero, Profesor de clases I y II de Gramática.
 .. Salvador Gándara, Operario.
 Hermano José Vázquez, Maestro de Escuela.
 .. Martín Barroso, Socio.
 8 sacerdotes, 2 coadjutores. Total 10.

NUMERO XXI

Seminario de San Francisco de Borja de Guatemala.

P. Miguel Gutiérrez, Superior y Profesor de Teología moral.
 Total: 1 sacerdote.

NUMERO XXII

Colegio de Valladolid, Morelia.

Padre Ignacio Rondero, Rector y Prefecto de salud.
 .. Francisco Javier Herice, Admonitor y Prefecto espiritual.
 .. Santos Reynoso, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Padre José Notario, Profesor de Filosofía en 1 año.
 .. Juan Tello, Administrador de la Hacienda de Queréndaro.
 .. Pedro Frias, operario.
 .. Vicente Zuaso, operario.
 .. Joaquín Ibáñez, operario.
 Escolar Manuel Iturriaga, Profesor de III y IV clase de Gramática.
 .. José Tamariz, Profesor de las clases I y II de Gramática.
 .. Hermano Agustín Pérez, Maestro de Escuela.
 8 sacerdotes, 2 escolares, 1 coadjutor. Total 11.

NUMERO XXIII

Colegio de Veracruz.

Padre Manuel Alva, Rector y Prefecto de salud.
 .. Pedro Lucena, Admonitor y Prefecto espiritual y del Catecismo.
 .. Estanislao Ruanova, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Juan Domingo Lortia, operario.
 .. José Bueno, operario.
 Escolar: Francisco Alegre, Profesor de Gramática.
 Hermano Joaquín Lozano, socio.
 .. José Aguirre, Maestro de escuela.
 5 sacerdotes, 1 escolar, 2 coadjutores. Total 8.

NUMERO XXIV

Colegio de Mérida, Yucatán.

Padre Juan Lorenzo Sanabria, Rector y Prefecto de salud.
 .. José Paredes, Profesor de Teología escolástica.
 .. José Aranzaeta, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Pedro Iturriaga, Profesor de Filosofía en II año.
 .. Martín Olague, Profesor de las clases III y IV de Gramática.
 .. Miguel Carranza, Profesor de las clases I y II de Gramática.
 .. Francisco Javier Gómez, Misionero.
 .. Antonio Romero, Operario.
 Hermano César Bianqueti, Maestro de escuela.
 8 sacerdotes, 1 coadjutor. Total 9.

NUMERO XXV

Colegio de Pátzcuaro.

Padre Andrés Fuentes, Rector y Prefecto de salud.
 .. Bernabé González, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. Isidro Molina, Operario.
 .. Juan Ignacio Mora, Profesor de Filosofía en 1er año.
 Escolar Bonifacio Prieto, Profesor de Gramática.
 Hermano Juan Secher, socio.
 4 sacerdotes, 1 escolar, 1 coadjutor. Total 6.

NUMERO XXVI

Colegio de Antequera, Oaxaca.

Padre Antonio Muñoz, Rector y Prefecto de salud.
 .. Juan Miguel Cartagena, Procurador de la Obra pia de D. Píallo.
 .. José Quintana, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
 .. José Estrada, Profesor de Filosofía en último año.
 .. José Hacce, Administrador de la Hacienda de Santa Inés.
 .. Roque Andonaegui, operario.
 .. Santiago Vargas, Operario.
 .. Juan Manuel Moreno, operario.
 Escolar Miguel Ruiz, Profesor de III y IV clase de Gramática.
 .. José Izquierdo, Profesor de I y II clase de Gramática.
 Hermano Felipe Galar, Maestro de escuela.
 .. Andrés Bezares, Despensero.
 8 sacerdotes, 2 escolares, 2 coadjutores. Total 12.

NUMERO XXVII

Colegio de Celaya.

Padre Diego Verdugo, Rector y Prefecto de salud.
 .. Juan Orihay, Prefecto de la Congregación y espiritual.
 .. José Jiménez, Operario.
 .. Miguel Rosas, Operario.
 .. Domingo Cosío, Operario.

Escolar José Palomo, Profesor de Gramática.
Hermano José Miranda, Maestro de escuela.
5 sacerdotes, 4 escolar, 1 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXVIII

Colegio de Chiapas.

Padre Miguel Gonzalez, Rector y Prefecto de Salud.
.. Enrique Alvarez, Prefecto de la Congregación y Profesor de Teología.
.. José Vallejo, Profesor de Gramática.
.. Juan Uria, Administrador de la Hacienda del Cac.
.. José Agramont, Operario.
Hermano Román Sanchez, Maestro de Escuela.
5 sacerdotes, 1 coadjutor, Total 6.

NUMERO XXIX.

Colegio de Durango.

Padre Cristóbal Hierro, Rector y Prefecto de salud.
.. Juan José Nava, Profesor de Teología moral.
.. Miguel Valdés, Profesor de Teología escolástica.
.. Juan Torija, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
.. Juan Sebastián Motilla, Profesor de Filosofía en II año.
.. Miguel Urizar, Profesor de Gramática.
.. Administrador de la Hacienda de La Punta.
Hermano Rafael Artieda, Maestro de Escuela.
6 sacerdotes, 1 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXX.

Colegio de la Habana.

Padre Martín Goenaga, Rector y Prefecto de salud.
.. José Alagua, Prefecto del Catecismo y de la Congregación de los Etiopes.
.. Nicolás Guerra, Admonitor y Profesor de Teología escolástica.

.. Agustín Palomino, Profesor de Teología moral.
.. Martín Puerto, Profesor de Filosofía en II año.
.. Pedro Rotea, Profesor de III y IV clase de Gramática.
.. Tomás Butler, Profesor de I y II clase de Gramática.
.. José Fernandez, Administrador de la Hacienda de P. G.
Hermano Blás Pacheco, Maestro de Escuela.
.. Juan Francisco Ponce, Socio.
8 sacerdotes, 2 coadjutores, Total 10.

NUMERO XXXI.

Colegio de Guanajuato.

Padre José Joaquín Sardeneta, Rector y Prefecto de Salud.
.. Ignacio Arámburu, Operario.
.. Francisco Santa Cruz, Operario.
.. Pedro Malo, Operario.
Escolar Ramón Serrano, Profesor de Gramática.
Hermano Manuel Eguzquiza, Administrador de la Hacienda de Parangueo.
.. Antonio Vioz, Maestro de Escuela.
4 sacerdotes, 1 escolar, 2 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXXII.

Colegio de León.

Padre Ignacio Lazcano, Rector y Prefecto de salud.
.. José Bernardo Muñoz, Administrador de la Hacienda de Plata de Comanja.
.. Bernardo Sumpciel, Operario.
.. Andrés Fuentes, Operario.
.. Francisco Morales, Operario.
Escolar Ignacio Trizar, Profesor de Gramática.
Hermano Manuel Navarrete, Administrador de la Hacienda de La Loza.
Hermano Melchor Ruelas, Gerente de las Haciendas de Plata.
5 sacerdotes, 1 escolar 2 coadjutores Total 8.

NÚMERO XXXIII.

Residencia de Parral.

Padre Gaspar Trujillo, Superior y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Total 1 sacerdote.

NÚMERO XXXIV.

Residencia de Santa María de Parras.

Padre Francisco Isas, Superior y Prefecto de Salud.

.. José Salazar, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

.. Francisco Javier Lozano, Operario.

3 sacerdotes. Total 3.

NÚMERO XXXV.

Residencia de Chihuahua.

Padre José Robledo, Superior y Prefecto de Salud.

.. Antonio Agreda, Profesor de Gramática.

.. Bernardo Treviño, Operario.

.. Antonio Texeiro, Operario.

Hermano Joaquín Donazar Procurador *ad litem*

4 sacerdotes, 1. coadjutor, total 5.

NÚMERO XXXVI.

Residencia de Campeche.

Padres Francisco Javier Yáñez, Superior y Prefecto de Salud.

.. Diego Guerra, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

.. Francisco Villaurrutia, Profesor de Gramática.

.. Juan Manuel Ruiz, Operario.

4 sacerdotes, Total 4.

NÚMERO XXXVII.

Residencia de Puerto Príncipe.

Padres Joaquín Munave Operario.

.. José Urbiola, Operario.

2 sacerdotes, Total 2.

MISIONES DE LA COMPANIA DE JESUS

En las regiones comprendidas á lo largo de ambas márgenes

DEL RIO COLORADO

Padre Agustín Carta, Visitador General de las misiones.

.. José Yáñez, Socio del Padre Visitador.

NÚMERO XXXVIII

Provincia de la Pimería Alta

MISIONEROS

MISIONES

Padre Jaime Sedelmayer, Visitador de Provincias.

.. Gaspar Stiger, Superior.

.. Tomás Tello.

.. Ignacio Koller.

.. José Garrucho.

.. Francisco Paver.

.. Juan Nentwig, en misión de nombre desco-

.. Enrique Ruhen.

.. Miguel Solá.

Son en esta Provincia 9 sacerdotes. Total 9.

Tubutama.

San Ignacio.

Caborca.

Santa María Suamca.

Guebabi.

San Javier del Bac.

San Marcelo.

Basaraca.

1. Al país habitado por los Pimas, llamaron nuestros misioneros Pimería. N. del A.

NÚMERO XXXIII.

Residencia de Parral.

Padre Gaspar Trujillo, Superior y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Total 1 sacerdote.

NÚMERO XXXIV.

Residencia de Santa María de Parras.

Padre Francisco Isas, Superior y Prefecto de Salud.

.. José Salazar, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

.. Francisco Javier Lozano, Operario.

3 sacerdotes. Total 3.

NÚMERO XXXV.

Residencia de Chihuahua.

Padre José Robledo, Superior y Prefecto de Salud.

.. Antonio Agreda, Profesor de Gramática.

.. Bernardo Treviño, Operario.

.. Antonio Texeiro, Operario.

Hermano Joaquín Donazar Procurador *ad litem*

4 sacerdotes, 1. coadjutor, total 5.

NÚMERO XXXVI.

Residencia de Campeche.

Padres Francisco Javier Yáñez, Superior y Prefecto de Salud.

.. Diego Guerra, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

.. Francisco Villaurrutia, Profesor de Gramática.

.. Juan Manuel Ruiz, Operario.

4 sacerdotes, Total 4.

NÚMERO XXXVII.

Residencia de Puerto Príncipe.

Padres Joaquín Munave Operario.

.. José Urbiola, Operario.

2 sacerdotes, Total 2.

MISIONES DE LA COMPANIA DE JESUS

En las regiones comprendidas á lo largo de ambas márgenes

DEL RIO COLORADO

Padre Agustín Carta, Visitador General de las misiones.

.. José Yáñez, Socio del Padre Visitador.

NÚMERO XXXVIII

Provincia de la Pimería Alta

MISIONEROS

MISIONES

Padre Jaime Sedelmayer, Visitador de Provincias.

.. Gaspar Stiger, Superior.

.. Tomás Tello.

.. Ignacio Koller.

.. José Garrucho.

.. Francisco Paver.

.. Juan Nentwig, en misión de nombre desco-

.. Enrique Ruhen.

.. Miguel Solá.

Son en esta Provincia 9 sacerdotes. Total 9.

Tubutama.

San Ignacio.

Caborca.

Santa María Suamca.

Guebabi.

San Javier del Bac.

San Marcelo.

Basaraca.

1. Al país habitado por los Pimas, llamaron nuestros misioneros Pimería. N. del A.

NUMERO XXXIX

Provincia de Sonora

MISIONEROS

MISIONES

Padre Felipe Seggesser, Visitador	Ures.
Carlos Rojas, Superior	Arizpe.
José Roldán, Superior	Aribetzi.
José Toral	Huepaca.
Nicolás Perera	Babiacora.
Salvador Peña	Cucurpe.
Francisco Loeza	Pópulo.
Francisco Pimentel	Tecoripa.
Antonio Beus	Cumuripa.
Guillermo Borio	Matape.
Alejandro Rapicani	Batuco.
Juan Zerquera	Onabas.
José Franco	Onava.
Tomás Miranda	Sahuaripa.
Buenaventura Gutiérrez	Oposura.
Tomás Pérez	Guasabas.
Manuel Aguirre	Bacadehuatzi.
Bartolomé Saenz	Cuquiartzzi.
Son en esta Provincia 48 sacerdotes. Total 48.	

NUMERO XL

Provincia de Sinaloa

MISIONEROS

MISIONES

Padre Diego Valladares, Visitador	Mochicahui.
Lucas Luis Alvarez, Superior	Sinaloa.
Juan Lorenzo Salgado, Superior	Guiribis.
Ignacio Lizasoain	Guaymas.
Agustín Arriola	Rahun.
Lorenzo García	Torin.
Miguel Fernández Somera	Santa Cruz.
Isidro Fernández Abbe	Navojoa.
José Escalona	Caamoa.
Patricio Imaz	Conicari.
Bartolomé Fentánez	Toro.
Francisco Anasa	Tegneco.

MISIONEROS

MISIONES

Padre José Palomino	Guazabé.
Ignacio González	Nio.
Bernardo Mercado	Chicorato.
José Garfias	Mocorito.
Son en esta Provincia 16 sacerdotes. Total 16.	

NUMERO XLI

Provincia de Chinipas

MISIONEROS

MISIONES

Padre Juan Cubedo, Visitador	Chinipas.
Luis Falcumbeli, Superior	Moris.
Lucas Merino	Yécora.
Manuel Kléber	Santa Ana.
Pedro Pablo Macida	Guazapares.
Nicolás Sacchi	Serocagui.
Lorenzo Bravo	Tubares.
Son en esta Provincia 7 sacerdotes. Total 7.	

NUMERO XLII

Provincia de Tarahumara

MISIONEROS

MISIONES

Padre José Miqueo, Visitador	Temeichi.
Juan Manuel Hierro, Superior	Yepomera.
Luis Téllez Girón, Superior	San Borja.
Antonio Idiáquez	Nonoavas.
Lorenzo Gera	Norogachic.
Bartolomé Braun	Yoquibo.
Luis Yañez	Carichic.
Martín Vallarta	Sisoguichic.
Francisco Germán Glandorff	Tomóchic.
Sebastián Prieto	Papigóchic.
Blas Palma	Santo Tomás.
José Hidalgo	Goyáchic.
Dionisio Murillo	Chinartas.
Son en esta Provincia 13 sacerdotes. Total 13.	

NUMERO XLIII

Provincia de Tepehuanes

MISIONEROS

MISIONES

Padre Pedro Retes, Visitador.....	Santa Catarina,
.. Antonio Rios, Superior.....	Santiago Papasquiario.
.. Juan Antonio Núñez, Superior.....	Satevó.
.. Felipe Ruanova.....	Cinco Señores.
.. Manuel Vivanco.....	Tizonazo.
.. Juan Francisco Hauga.....	Las Bocas.
.. Francisco Yucis.....	Baburigani.
.. Miguel Wirs.....	Nabogame.
.. Lázaro Franco.....	San Pablo.
.. Benito Rinaldini.....	Huexotitlán.
.. Cristóbal Moreno.....	Santa Cruz.
.. Felipe Rico.....	Las Cuevas.
Son en esta Provincia 12 sacerdotes. Total 12.	

NUMERO XLIV

Provincia de Piaxtla

MISIONEROS

MISIONES

Padre Mateo Sánchez, Visitador.....	San Gregorio.
.. Miguel González, Superior.....	Los Remedios.
.. Fernando Caamano, Superior.....	Alaya.
.. Nicolás Vazquez.....	Pueblo Nuevo.
.. José Luis Pastrana.....	Yamoriva.
.. Juan Fuentes.....	Utaiz.
.. Diego Cardaveraz.....	Santa Apolonia.
.. Joaquín Basurto.....	Badiraguato.
.. José Chávez.....	Carlatapa.
.. Manuel Cartagena.....	Tamazula.
Son en esta Provincia 10 sacerdotes. Total 10.	

NUMERO XLV

Provincia del Nayarit

MISIONEROS

MISIONES

Padre José Rincón, Visitador.....	Sta. María del Tonati.
.. José Ortega, Superior.....	Jesús María.
.. José García.....	San Juan Peyotán.

MISIONEROS

MISIONES

Padre Francisco González.....	Santa Teresa.
.. Bartolomé Wolff.....	Guaynamota.
.. Tadeo Rivero.....	Ixcatlán.
Son en esta Provincia 6 sacerdotes. Total 6.	

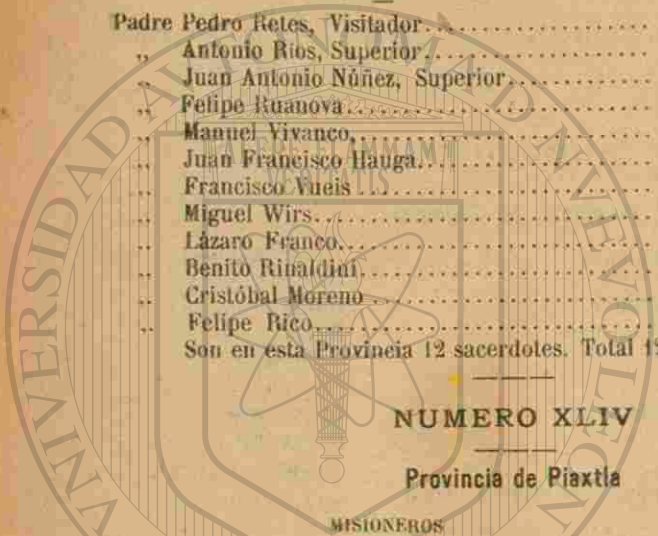
NUMERO XLVI

Provincia de las Californias

MISIONEROS

MISIONES

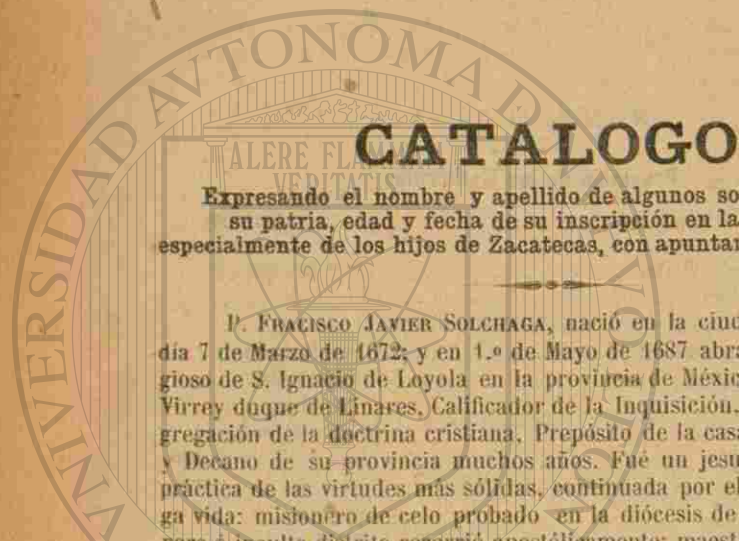
Padre Miguel Barco, Visitador.....	San Javier.
.. Lamberto Hostell, Superior.....	Los Dolores.
.. Juan Armesto, Procurador de esta Provincia.	Loreto.
.. Fernando Kenschack, Superior.....	San Ignacio.
.. José Gasteigger.....	Guadalupe.
.. Jaime Druet.....	Purísima.
.. Pedro Nasimben.....	Santa Rosalia.
.. José Rondero.....	San José Comendó.
.. Carlos Neumeyer.....	San José del Cabo.
.. Juan Bischoff.....	Santiago.
.. Francisco Inana.....	La Paz.
.. Jorge Redo.....	Santa Rosa.
.. Jaime Wegert.....	San Luis.
Son en esta provincia 13 sacerdotes. Total 13.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Expresando el nombre y apellido de algunos socios, y además su patria, edad y fecha de su inscripción en la Compañía, especialmente de los hijos de Zacatecas, con apuntamientos biográficos

P. FRANCISCO JAVIER SOLCHAGA, nació en la ciudad de Querétaro el día 7 de Marzo de 1672; y en 1.º de Mayo de 1687 abrazó el instituto religioso de S. Ignacio de Loyola en la provincia de México. Fué confesor del Virrey duque de Linares, Calificador de la Inquisición. Prefecto de la congregación de la doctrina cristiana. Preósito de la casa profesa de México y Decano de su provincia muchos años. Fué un jesuita ejemplar por la práctica de las virtudes más sólidas, continuada por el espacio de una larga vida: misionero de celo probado en la diócesis de Nicaragua, cuyo áspero e inculto distrito recorrió apostólicamente; maestro consumado en las cátedras de Guatemala y del colegio máximo de México; catequista singular por el método y claridad de su doctrina; prelado prudentísimo y director espiritual muy acreditado; religioso en fin de ingenio delicado, de juicio maduro, de vasta y sólida erudición y á quien el docto P. Vicente López, cordobés, jesuita mexicano, en su obra intitulada: "Pietas Mexicana," le consagró el elogio que hizo Tito Livio de Cicerone: *Vir magnus, memorabilis et in cujus laudes sequendas, Cicerone laudatore opus sit.* Murió de 86 años en la Puebla de los Angeles en Febrero de 1757. Escribió:—*De Augustissimo Trinitatis Misterio.*—*De Voluntate Dei.*—*De merito just.*—*De virtutibus theologis.*—*De visione beatifica.* M. S. entre los que pasaron á la universidad de México de la librería del Colegio máximo.—*De Muluo et resuris.* M. S. en 4.º en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santos de México.

P. JUAN ANTONIO OVIEDO, nació en Santa Fe de Bogotá, el día 25 de Junio de 1670; y trasladado á la ciudad de Guatemala, recibió allí el grado de doctor en teología y obtuvo la cátedra de filosofía. En 7 de Enero de 1690 tomó la solana de jesuita en el colegio de Tepotzotlán de la provincia de México. Enseñó la filosofía en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y en Guatemala enseñó teología. Fué secretario de su provincia y procurador á las cortes de Madrid y Roma, visitador de la provincia

de Manila, Rector del Colegio de San Ildefonso de México y del máximo de San Pedro y San Pablo, de la Congregación de la Purísima y de dos veces Provincial de la Nueva España: Teologo consultor de los virreyes y arzobispos y calificador de la Suprema Inquisición de España, Falleció en México de 87 años de edad, el día 2 de Abril de 1757. Escribió muchas obras. (Ver Beristáin.)

P. Mateo Sánchez, nació en Valladolid el día 10 de Noviembre de 1669; ingresó en la Compañía el día 13 de Noviembre de 1691.

P. Ramón Valdés, nació en México el día 31 de Agosto de 1676; entró en la Compañía el día 8 de Marzo de 1692.

P. Antonio Zamudio, nació en México el día 19 de Febrero de 1677, entró en la Compañía el día 3 de Febrero de 1693.

P. Francisco Ortiz, nació en Granada (Andalucía) el 25 de Enero de 1676; entró en la Compañía el día 16 de Junio de 1693.

P. José Manuel Hierro, nació en México el día 8 de Julio de 1678; entró en la Compañía el 31 de Marzo de 1696.

P. Diego Rendón, nació en Toluca el día 13 de Noviembre de 1680; entró en la Compañía el día 24 de Abril de 1696.

P. Gregorio Leal, nació en Guadalajara el día 7 de Febrero de 1681; entró en la Compañía el día 30 de Diciembre de 1696.

P. Matías Huerta, nació en México el día 24 de Febrero de 1680; entró en la Compañía el día 29 de Mayo de 1697.

P. Francisco Javier Herice, nació en México el 4 de Octubre de 1682; entró en la Compañía el 9 de Septiembre de 1697.

P. José María Genovese, nació en Palermo á 9 de Diciembre de 1681 y tomó la ropa de jesuita en la provincia de Sicilia á 24 de Mayo de 1699. Fueron sus padres D. Pablo Genovese y Dña. Feliciano Tomai, apellido que con el nombre de Ignacio usó en varios de sus opúsculos. Pasó á la provincia de México en compañía del P. Domingo Quiroga, procurador de esta; y luego fué destinado á las misiones. Después de algunos años pasados en los trabajos apostólicos, se le nombró maestro de novicios de Tepotzotlán, donde fué también Rector. Retirose al colegio de San Pedro y San Pablo de México, y allí escribió muchos tratados piadosos y ascéticos, de los cuales unos llevan su principal nombre y otros el de *Ignacio Tomai*, como queda dicho. Murió en México á 17 de Agosto de 1757, de 76 años de edad, con crédito de varón santo. (Ver Beristáin.)

P. Everardo Helem, nació en Colonia el día 8 de Abril de 1679, entró en la Compañía el día 5 de Junio de 1699.

P. Francisco Masariegos, nació en Guadalajara el día 14 de Febrero de 1685; entró en la Compañía el día 14 de Febrero de 1700.

P. Nicolás Mercado, nació en Guadalajara el día 18 de Noviembre de 1682; y entró en la Compañía, en Tepotzotlán, el día 24 de Mayo de 1700. Terminados sus estudios fué destinado á las misiones de Sinaloa, en donde advirtiendo que los indios de la costa del Sur hablaban un dialecto del mexicano, escribió un tratado que intituló: "Arte de la lengua mexicana, según el dialecto que usan los indios de la costa del Sur de Sinaloa." Este manuscrito no llegó á imprimirse.

P. Bernardo Mercado, nació en Guadalajara el día 18 de Diciembre de 1685; y entró en la Compañía el día 12 de Julio de 1700.

P. Miguel Venegas, nació en Puebla el día 4 de Octubre de 1680 y habiendo renunciado una beca, que en el colegio eximio de San Pablo le había ofrecido su ilustre fundador el Excelentísimo Señor Obispo Santa Cruz, se fué á México, y en Tepotzotlán tomó la ropa de jesuita el día 30 de Agosto de 1700. Fué maestro de latinidad, retórica y filosofía en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México. En 1714 fué nombrado catedrático de teología moral; pero á los diez años se inhabilitó para seguir la carrera de cátedras y prelacias, de resultas de dos sangrias que recibió mal recibidas. Retirado del bullicio de las ciudades, vivió cuarenta años en el campo; y á los once meses de haber sufrido un ataque de parálisis, falleció de 84 años de edad y 64 de religioso en la hacienda de labor llamada Chicomocelo, el año 1764. No fué el solo estudio de las ciencias eclesiásticas el que le ocupó. Por ser útil á la humanidad se dedicó á la botánica, á la química y la medicina; y en cambio de las sales y quintas esencias preparadas por él mismo y que apreciaban con preferencia los bolicarios de México, recibía de ellos otras medicinas con las que curaba á los pobres enfermos del campo. Su vida la escribió el P. Salvador Granada, y se imprimió en México en 1765. Muchas obras escribió sobre diversas materias, figurando entre sus obras históricas la "Vida del P. Angulo, religioso franciscano de Zacatecas;" y entre las litúrgico-literarias, la intitulada *Hymnodia Mariana*, en que se comprenden especialmente los himnos del Oficio de Nuestra Señora, glosados en latín y castellano y apostillados. Por ejemplo:

"Ave maris stella,
Favens in procella:
Ave virens Palma,
Dei Mater Alma,
Ave Jesse Virga,
Atque semper Virgo:
Ave terris orta
Feliz Coeli Porta" etc.

Existía original en el colegio de San Gregorio de México la siguiente obra:—*Hymnus in laudem B. M. V. de Guadalupe*, con su traducción en castellano, impresa en México, 1765 en 8º y comienza.

"Audi Patrona Mexici,
Imago picta floribus..." etc.

La mayor parte de estos manuscritos existían en la Biblioteca de la Universidad de México. (Ver. Beristáin).

P. Ignacio Arceo, nació en Zamora (Michoacán) el día 15 de Noviembre de 1685 y entró en la Compañía el 27 de Marzo de 1701.

P. José Elvillar, nació en México el día 12 de Mayo de 1686 y entró en la Compañía el 28 de Junio de 1701.

P. José Castro Cid, nació en México el 14 de Junio de 1687 y entró á la Compañía el 18 de Octubre de 1701.

P. Juan Manuel Ruiz, nació en la diócesis de Valladolid (Morelia) el día 26 de Mayo de 1685 y entró en la Compañía el 28 de Diciembre de 1701.

P. SEBASTIÁN SISTIAGA, nació en Teposcolula, obispado de Oaxaca, el día 25 de Marzo de 1685 y entró en la Compañía, en la provincia de México el día 18 de Abril de 1702, y terminados sus estudios, se embarcó en 1718 para las misiones de California. Estando allí, hizo en 1721, una expedición para reconocer la costa meridional de aquella península, y habiendo recorrido hasta el grado 28º de latitud, descubrió tres buenos puertos con aguas abundantes y maderas finas, y se volvió á la misión de Loreto. Después de muchos trabajos apostólicos, regresó á Nueva España y murió en Puebla el año 1756. Escribió:

"Relación del viaje á Californias y de sus descubrimientos, con los planos de dichos puertos, remitida al Virrey de México". De la pérdida de estos papeles se lamenta el autor de la *Historia de las Californias*.—"Noticia de la misión de San Ignacio y de sus pueblos, San Borja, San Joaquín, San Sabás, San Atanasio, Santa Mónica, Santa Marta, Santa Lucía, y Santa Ninfa," la cual tuvo presente el historiador de California.

P. AGUSTÍN JAUREGUI, nació en México el día 9 de Septiembre de 1686 y entró en la Compañía el día 8 de Junio de 1702. Fué maestro de humanidades y de filosofía; y falleció en 1760. En la Biblioteca de la Universidad había un opúsculo suyo con este título: "Certamen poético para el día de Navidad de 1715, en que se propone al Niño Dios bajo la metáfora de gusano de seda."

P. MIGUEL ORTEGA, nació en Tlaxcala el día 19 de Septiembre de 1684; entró en la Compañía el 23 de Julio de 1702. Fué Rector del colegio de Zacatecas y escribió: «Elogio de San Pedro Nolasco.» impreso en México en 1734 en 4º.—«Origen de la célebre imagen de Nuestra Señora del Refugio de la ciudad de Puebla, y pompa con que dicha ciudad celebró su fiesta el año de 1747.» Impresa allí el mismo año.

P. ANTONIO IDIAQUEZ, nació en Guatemala el día 17 de Marzo de 1682 y entró en la Compañía el 30 de Septiembre de 1702.

P. ANDRÉS VELAZQUEZ, nació en Guatemala el día 23 de Octubre de 1682, y entró en la Compañía, en el colegio de Tepotzotlán, el día 2 de Octubre de 1702. Según Beristáin, fué catedrático de Filosofía en Puebla, y de filosofía y teología en el Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Falleció en 1753 siendo Rector en Puebla del colegio del Espíritu Santo. Escribió la «Vida del virtuoso hermano Juan Gómez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús.» impreso en Puebla 1748 en 4º.—«Casos morales resueltos en 1724» M. S. en folio; estaba en la Biblioteca de la Universidad de México.

P. PEDRO RETEZ, nació en México el día 28 de Enero de 1682; entró en la Compañía en 8 de Abril de 1703.

P. JUAN JOSE GUCA, nació en Sicilia el día 18 de Junio de 1685 y entró en la Compañía el día 7 de Mayo de 1703. Floreció en virtud y letras en la provincia de México, y, según el P. Silva, fué quien dió á conocer las imágenes de Nuestra Señora del Refugio, propagando su culto primero en Puebla y más tarde haciendo entrega al P. Alcivia de una copia italiana de dicha imagen, la cual había pertenecido al célebre misionero jesuita Antonio Baldinucci, y que traída á Zacatecas, fue jurada por los religiosos del colegio de Guadalupe patrona de sus misiones entre fieles. Escribió: *Carmen in laudem Bm. Patris Mar. F. Josephi Montes, Provincialis Ordinis Prædicatorum auctor electi. Edit. Angelopoli 8º*. -- *Carmen gratulatorium, in laudem D. D. Andrea de Arce, et Miranda, Ecclesie Angelopolitana, Canonici Magistratus, electi Episcopi Parthubitenis, Oratoris celeberrimi. Angelopoli 1756. 8º*.

P. ANTONIO GARCIA, nació en Oviedo (España) el día 17 de Octubre de 1678; entró en la Compañía el día 2 de Diciembre de 1703.

P. MANUEL FERNANDEZ, nació en Sevilla el día 19 de Julio de 1687, y entró en la Compañía el día 20 de Junio de 1704.

P. JOSE FERNANDEZ, nació en San Sebastián de Guipuzcoa á 22 de Agosto de 1688, y recibió la ropa de jesuita á 13 de Julio de 1704. Fué en México Procurador de las nuevas misiones de Californias, y Visitador de todas las demás de la Compañía de Jesús en América. Murió en México el año 1755, habiendo escrito: «Cartas relaciones sobre el estado de las misiones de los jesuitas en la América Septentrional.» las cuales sirvieron al autor de la historia de Californias.

P. MANUEL BENARCA, nació en México el día 9 de Enero de 1688; y el día 26 de Agosto de 1704 abrazó el instituto de San Ignacio de Loyola. Enseñó muchos años la lógica en los colegios de su provincia de Nueva España. Fué visitador de las de Guatemala y Yucatán. Rector de los de San Andrés y San Pedro y San Pablo de México, y Calificador del tribunal de la inquisición. Su literatura fue tan vasta, como acérrimo y delicado su juicio y gusto en la ciencia y bellas letras. Y su mayor elogio es que todos los ex-jesuitas mexicanos, que florecieron en Italia después de su expatriación, le reconocían por maestro y director de sus estudios. Dejó varios M. S. que se conservaban en la Biblioteca de la ciudad de México. Uno de los principales es: «Año Cristiano, catecismo diario y espiritual por el P. Fr. Tomo segundo, que comprende el mes de Febrero, bajo las protestas del primero tomo.» Al principio dice: «Pongo este libro como el anterior, en manos de mis superiores, para que hagan lo que les pareciere ser de mayor gloria de Dios.» Tiene sus índices y está bien escrito y encuadernado. Es obra diferente de la del P. Croiset, y propia de esta América. Murió el autor en 1753. (Ver Beristáin.)

P. MIGUEL ZULOAGA, nació en la diócesis de Guipuzcoa el día 8 de Marzo de 1684; y entró en la Compañía el día 23 de Septiembre de 1704.

P. JOSE FERNANDEZ, nació en la Habana el día 19 de Agosto de 1685 y entró en la Compañía el día 6 de Octubre de 1704.

P. ANDRES JAVIER GARCIA, nació en Extremadura el día 3 de Diciem-

bre de 1686 y habiendo entrado al instituto de la Compañía de Jesús el día 27 de Enero de 1705, pasó á la Nueva España, en donde no sólo para su propio uso aprendió la lengua mexicana, sino que la enseñó á otros, siendo utilísimo á los indios en el colegio de San Gregorio de México. Gobernó otros varios de su provincia, y en 1747 fué nombrado Provincial. Los señores Lanciego, arzobispo de México, y Lardizábal, obispo de la Puebla, le llevaron por compañero en la Visita de sus diócesis, tanto para que les sirviese de fiel intérprete entre los indios, como para asesorarse con él en las ocurrencias graves. Falleció por el año 1764 dejando escrito: «Oración fúnebre en las exequias de la M. R. M. Angela Javiera, abadesa y fundadora de las Capuchinas de la ciudad de la Puebla de los Angeles.» Impresa allí por Ortega, 1733, en 4º. «Carta edificativa sobre la vida y virtudes religiosas del P. Martín Larráinzar natural del Puerto de Veracruz, profeso de la Compañía de Jesús y Prefecto de sus doctrinas.» Impresa en México 1773 en 4º. (Ver Beristáin)

P. LUCAS ALVAREZ, nació en el Puerto de Veracruz el día 27 de Octubre de 1688, y tomó la sotana de la Compañía de Jesús en México á 18 de Septiembre de 1706. Murió en las misiones de Sinaloa el año 1760. Disfrazado con el anagrama de VALERIO VILLA ASZOCA, escribió dos poemas intitulados: I. «La Angelomachia.»--II. «La Josefina.»--En el primero, que no he visto, (habla Beristáin) parece que quiso describir la guerra de Luzbel en el cielo, y acaso tendria presente el PARAISO PERDIDO de Milton. El segundo existia M. S. en la Biblioteca de la ciudad de México con este título: *Josephina pane iris, seu D. Josephi vitu septem libris modulata*. Comienza por una elegía latina, que es la dedicatoria de la obra al Patriarca San José; y concluye con un libro 8º que denomina POLLINCTORICO, ó funeral en que canta la muerte del Santo esposo de María en 470 hexámetros; y se conoce que no está concluido el canto.--«Anagramas, epigramas y elogios sobre la letanía de la Virgen.» un tomo en 4º en la Biblioteca del Presbítero D. José Sertori.

P. JOSE GARCIA, nació en Guatemala el día 21 de Marzo de 1688 y entró en la Compañía el día 2 de Octubre de 1706.

P. VICENTE LOPEZ, nació en Lucena de Andalucía el día 15 de Noviembre de 1691, y habiendo pasado de tierna edad á la Nueva España, se alistó en la Compañía de Jesús en el Noviciado de Tepetzotlán, de la provincia de México, el día 30 de Enero de 1707, según el catálogo de la Compañía y no el día 2 de Febrero de 1709, como afirma Beristáin. Fué maestro de retórica, de filosofía y de teología en los colegios de su religion, y el año 1755 era calificador del Santo oficio de la inquisición. Escribió varias obras en latin en prosa y en verso, entre éstas unos himnos á la Santísima Virgen de Guadalupe, impresos en México en 1756 y en Madrid en 1785. Escribió también:--*Aprilis dialogus. Editus una cum Bibliotheca Mexicana* 1755.--Es una invectiva contra el famoso deán de Alicante, Manuel Marti; y una apología de la literatura mexicana. . . Falleció este ingenio cor dobés en México el año de 1757.

P. ANTONIO PAREDES, nació en el puerto (?) de San Juan de los Lla-

uos del obispado de la Puebla à 14 de Enero de 1691, y à la edad de 16 años tomó la ropa de jesuita en la provincia de México à 19 de Marzo de 1707. Fué tanto en la cátedra como en el pùlpito, uno de los más ilustres ornamentos de la Compañía de Jesús de la Nueva España. Desempeñó el oficio de Prefecto de la congregación del Salvador con mucha utilidad del público, gobernó con acierto, aplauso y paz los colegios de Querétaro y de Puebla y falleció santamente por el año de 1764. Escribió, entre otras cosas, las vidas de los PP. jesuitas Zorrilla, Valenciaga y Estrada, que salieron à luz con el nombre del P. Ansaldo, provincial de México. (Ver Beristáin.)

P. JOSÉ AGRAMONT, nació en México el día 24 de Septiembre de 1690 y entró en la Compañía el día 8 de Mayo de 1707.

P. DIEGO VALLADARES, nació en Puebla el día 8 de Junio de 1688 y entró en la Compañía el día 28 de Octubre de 1707.

P. PEDRO FERNANDEZ, nació en Toledo (España) el día 19 de Octubre de 1685, y entró en la Compañía el día 24 de Febrero de 1708.

P. AGUSTÍN MESA, nació en Sinaloa el día 21 de Febrero de 1693, y entró en la Compañía el día 8 de Marzo de 1708.

P. JOSÉ TORAL, nació en México el día 18 de Mayo de 1691, y entró en la Compañía el día 12 de Mayo de 1708.

P. FRANCISCO GERMAN GLANDORFF, nació en Colonia el día 29 de Octubre de 1688; ingresó en la Compañía el día 31 de Mayo de 1708 y murió en la misión de Tomochic el día 10 de Agosto de 1763, siendo trasladados sus restos al colegio de Guadalupe de Zacatecas el día 27 de Agosto de 1771 y depositados en la caja de cedro en que actualmente se conservan, el día 4 de Marzo de 1771. Acompañan los restos una sotana raída de paño burdo y un par de suelas de zapato, prendas que usó en vida aquel virtuoso varón y de cuya identidad nos aseguran los siguientes documentos del archivo de dicho colegio.

«Yo, Fr. Joaquín María Manzano, hijo del apostólico colegio de propaganda fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, y ministro actual de esta misión de la Purísima Concepción y Tomochic, en esta sierra de la Tarahumara; Certifico, como en esta misión de Tamochic encontré con una sotana vieja, de lana, y remendada, y un bonete en la sacristía; y me han asegurado los indios, que dicha sotana de la Compañía de Jesús, y el bonete eran del V. P. Francisco Hermano Glandorff; y lo afirman principalmente los indios que asistían, y servían à dicho V. P. Y son la misma sotana y bonete que remití à mi Sto. colegio con el P. Por. F. Manuel Antonio de Pazos, hijo del mismo apostólico colegio. Y para que conste lo firmé en esta dicha misión de la Purísima Concepción y Tomochic, en doce de Junio de mil setecientos y sesenta y nueve años.—Fr. Joaquín María Manzano.—Una rúbrica.»

«Yo, Fr. Manuel Antonio de Pazos, hijo de el sobredicho colegio. Certifico haber traído y entregado à este colegio la misma mencionada sotana y bonete de el Nuestro Padre Glandorff, que me entregó el Padre Presidente Fr. Joaquín María Manzano y certifico también haberme constado

todo lo referido arriba por el dicho Padre Presidente lo qual y el ser la misma Sotana y bonete Si se halla necesario lo Juraré *in Verbo Sacerdotis, tacto Pectore* y para que conste lo firmo en este colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en veinte de Junio de mil Setecientos sesenta y nueve años.—Fr. Manuel Antonio de Pazos.—una rúbrica.»

«Y Yo Fr. Joseph Patricio García de Jesús Guardián de dicho colegio. Certifico haber resibido dicha Sotana y bonete de el V. P. Glandorff de mano de el Padre Presidente Fr. Manuel Antonio de Pazos quando vino de la Tarahumara Jurando en toda forma ser la misma que le entregó el Padre Presidente Fr. Joaquín Manzano y para que conste en todo tiempo lo firmo en veinte de Junio de mil setecientos sesenta y nueve años.—Fr. Joseph Patricio García de Jesús.—Guardián.—una rúbrica.»

Estas dos suelas fueron de los Zapatos del P. Glandorff de la Compañía; que las trajo el P. Pazos, de la Tarahumara.

*Hoc Glandorff tegit Servi Dei, et ossa sepulchrum
Francisci Hermani, summa in Germania nati,
multos (miraculis clari et virtutibus) annos Vivit
Tarahumara, illic lucem que reliquit.*

OLIM S. J.

*Decima die mensis anno MDCLXIII ori
spatium fuit: nec non XXVII ejusdem MDCLXXI
anno ossa ad hoc Seminarium traslata fuerunt
in arca condita IV die martii anno MDCLXXIV
die citherea.*

Lo escrito en latín está copiado de un pergamino que se conserva en la caja misma que contiene los restos.

Respecto de la vida y de los hechos de este apostólico varón, el que esto escribe no tiene más noticia que las que publicó en alemán el intitulado Barón, Othón E. de Brackel—Welda, especie de aventurero que, habiendo pertenecido à la guardia de Suizos del Papa, cuando ésta se disolvió à la entrada de Víctor Manuel en Roma, se embarcó para México donde vivió algún tiempo escribiendo en varios periódicos, especialmente en “El Nacional,” del cual fue director D. Gregorio Aldasoro; mas el artículo acerca del P. Glandorff fué publicado, como decíamos, en idioma alemán, y en un periódico intitulado.

Westfälischer Merkur—Münster—Westfalen—Preussen—Deutsches Kaiserreich.

(El Mercurio Westfaliense—Münster—Westfalia—Prusia—Imperio Alemán.

Núm. 170.—Hoja primera.—Domingo 22 de Junio de 1890. Año 69. —El primer alemán en México.—Un cuadro histórico de tiempos antiguos por Aliquis.

Continuación.— Núm. 177, domingo 29 de Junio de 1890.

Núm. 184, domingo 6 de Julio de 1890.

Conclusión.— Núm. 191, domingo 13 de Julio de 1890.

Erradamente afirma Brackel-Walda en los artículos citados que el P. Glandorff fué natural de Osnabrück, ya que el catálogo que nos va sirviendo de pauta en esta información biográfica, es enteramente auténtica y procede de fuente oficial, constando, según el mismo catálogo, que dicho Padre nació en Colonia.

De otro artículo del mismo autor y publicado en alemán en el periódico intitulado WAHRHEITS-FREUND, en español "El Amigo de la Verdad," Cincinnati, 17 de Septiembre, 1890. Año 54. Núm. 10. extractamos lo siguiente:

"Estaba formada la misión de un sin número de rancherías de los indios, fundadas en su mayor parte por el mismo Padre Glandorff y situadas á largas distancias unas de otras, comunicadas únicamente por senderos estrechos y difíciles, que obligaban al viajero á hacer grandes rodeos si quería evitar los peligros que se corre al pasar por barrancas y desfiladeros tan frecuentes en estas serranías.

A menudo tenía el Padre que subir á pie por aquellos peñascales para cumplir sus apostólicos oficios, ya sea visitando los enfermos ó ya asistiendo á los moribundos; y todas estas expediciones las realizaba con sorprendente rapidez, casi sobrenatural, si se toman en cuenta las enormes distancias que tenía que recorrer, pasando á las veces de centenares de millas. Los que tales cosas presenciaban admiraban en él aquella fuerza de voluntad casi sobrehumana, sobre todo si se toma en consideración que nunca habían visto á un extranjero ejecutar tan duras y penosas marchas, corriendo así parejas con el infimo mexicano de la clase del pueblo. De aquí nació el refrán tan usado en aquellas comarcas con los que en poco tiempo recorren largas distancias, diciéndose de ellos que, "llevan los zapatos del Padre Glandorff"; y es que muchas veces, viendo aquel excelente religioso que el indio que le acompañaba no podía seguirle tan de prisa como él solía andar, prestábele el Padre sus zapatos, caminando él descalzo; y recobrando el indio nuevas fuerzas, se hallaba listo para seguir al Padre en su prolongada marcha sin experimentar la menor fatiga.

La fama y veneración de que gozaba este apóstol de la Tarahumara eran tan grandes, que no solamente le iban á buscar de lejos los misioneros jesuitas sus hermanos, sino que también iban hasta Tomochic otros misioneros de la Orden de San Francisco, dirigiéndose á él para pedirle consejo, ó llamándole á sus respectivas misiones para consultarle.

El provincial de los franciscanos Fr. Antonio Rizo, y el vicario de las misiones del colegio de Guadalupe de Zacatecas, Fr. Ignacio de Herize, resolvieron por aquel tiempo y cada uno separadamente, emprender el largo y penoso viaje por los distritos de la Tarahumara, sin más objeto que el de ir á conocer personalmente al P. Glandorff, y ambos PP. franciscanos á su regreso, después de larga permanencia en la misión de Tomochic, no encontraban palabras suficientes para expresar su admiración por la acti-

vidad, el celo y las otras altas prendas y virtudes del santo misionero jesuita.

Cuando el P. provincial Rizo estuvo de regreso en una de las misiones que gobernaban los PP. de su Orden, al ser preguntado por el motivo de su largo y dilatado viaje, contestó:

"¿Porqué extrañáis esta tardanza cuando he tenido que ir á la Tarahumara? ¿Puede acaso haber puesto los pies en aquella serranía sin aprovechar la ocasión de conocer un verdadero apóstol? ¡Dichosa provincia la que cuenta con tales misioneros! ¡Santa religión aquella que entre sus servidores puede numerar hombres como el P. Glandorff!"

Del mismo modo se expresa el R. P. Fr. Ignacio de Herize, hablando acerca del P. Glandorff, é ingenuamente afirma que jamás había conocido ni entre los misioneros de su misma orden, ni entre los de cualquiera otra á persona alguna que pudiera compararse con aquel virtuosísimo sacerdote ni en cuanto á la santidad de vida, ni en cuanto al celo apostólico por la salvación de las almas.

El P. José de Chavarria, visitador general que fué de las misiones de los Padres jesuitas en aquella época, y quien permaneció por mucho tiempo en Tomochic para observar de cerca al P. Glandorff, se expresaba de la manera siguiente, no solo dentro del círculo de sus amigos, sino también oficialmente: "Que ya no deseaba haber conocido al santo apóstol Francisco Javier, después de haber tenido el consuelo de conversar con el P. Glandorff."

Quien conozca la vida de San Francisco Javier, encontrará en la del P. Glandorff un parecido muy grande, una completa semejanza con aquel en su amor para con Dios, siendo innumerables los bautismos que efectuó y muchas las iglesias y capillas que construyó para la mayor gloria de Dios.

Hasta para morir siguió sus santas enseñanzas; ya muy enfermo, no quiso abandonar la pequeña y mal construida choza que habitaba en Tomochic, no admitiendo en su compañía más que aquel pobre indio, que había sido el fiel compañero de sus expediciones.

Al sentir que estaba próximo su fin, hizo llamar á algunos de sus compañeros de misión para que le administrasen los últimos auxilios, muriendo, con la Santa Cruz al pecho, aquella misma cruz que le había servido tantos años en sus tareas apostólicas, el día nueve (ó diez?) de Agosto de 1763, teniendo 75 años, 11 (¿9?) meses 20 días, del cual tiempo había pasado 40 años en los sitios más salvajes y ásperos de la sierra de Tarahumara.

Su santo cuerpo fué enterrado en la iglesia principal de Tomochic, quedando sus buenos hijos, los indígenas, en el luto y llorando la gran pérdida de aquel que les había enseñado la doctrina cristiana; pero á más de esto debe participar de su gloria el país de su nacimiento, la antigua ciudad de los obispos, Osnabrück (¿?)

El magnífico manuscrito del Pbro. D. José Mariano Dávila y Arrillaga parece indicar que los restos mortales del virtuoso jesuita P. Glandorff,

se encuentran hasta la fecha en la iglesia principal de Tomochic, pero sobre esto hay otras opiniones. . . .” las cuales, añadiremos nosotros, deben ser enteramente desechadas en vista de los documentos oficiales, que hemos transcripto en el comienzo del presente artículo relativo al P. Glandorff; pudiendo, por conclusión, añadir, que el que esto escribe, acompañándose del R. P. Laureano Veres, de la Compañía de Jesús, redactor de “El Mensajero del Corazón de Jesús,” ha visto con sus propios ojos y tocado con sus propias manos, los restos venerables del P. Glandorff, así como la sotana y las suelas de los zapatos que usó aquel siervo de Dios, las cuales prendas se conservan con respeto y veneración en una tribuna de la iglesia principal del extinguido colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. (1)

(1) El P. Bartolomé Braun, S. J., escribió: “Vida y prodigiosas virtudes del P. Francisco Herman Glandorff, misionero de la Compañía de Jesús.” Impresa en México, 1764 en 4to. Guardábase 1 ejemplar en la biblioteca de la Universidad. Ver Beristáin. Biblioteca Hispano-Americana, t. 1.^o

Por último: en un legajo perteneciente á las misiones, hemos encontrado la siguiente relación autógrafa:

El R. P. Fr. Justo Arizorena, Misionero Apostólico de este Colegio de N. S. de Guadalupe, religioso muy observante y de gran virtud, y quien estuvo á principios del siglo XIX destinado por la obediencia en la Sierra de Tarahumara, con residencia en la Misión de Tomochic, me refirió con la mayor sinceridad el caso siguiente, con referencia al V. P. Glandorff, quien estuvo antes de la expulsión de los religiosos Jesuitas en dicha Misión de Tomochic.

Una mañana en que el V. P. iba á celebrar las exequias al cadáver de una india que habia muerto, llegó un señor cura de las inmediaciones de la sierra con objeto de hacer una consulta al V. P., y apenas se saludaron, cuando avisaron á este que el cadáver estaba ya en la iglesia. Suplicó al Sr. Cura que tuviese la bondad de esperarle un poco porque iba á cantar la “vigilia” y Misa á su indita; (eran estas las exequias que hacia el P. Glandorff á los indios que morían, y para lo cual tenia enseñados á los indios de la Misión.) El Sr. Cura le manifestó que era inútil celebrar aquella exequias, porque él creía que á aquellos indios supersticiosos se los llevaba el diablo. —No, Sr. Cura, replicó el V. P., á mis inditos no se los lleva el diablo! Esté V. en su casa y pronto volveré.

Entró el V. P. á la Sacristía y revistiéndose de capa negra, salió á colocarse en su lugar y luego se cantó la “vigilia.” Concluida ésta se levantó el V. P. de la silla en que estaba sentado frente al cuerpo de la difunta María y con voz inteligible de todos los presentes le dijo: —María! en el nombre de Dios te mando que me digas ¿cual ha sido tu suerte?

Al referirme esto el R. P. Fray Justo Arizorena me entregó una hoja de papel en la cual habia copiado del libro de partida lo siguiente:

“Hæc jam reviviscens dixit:

“O quam formosa dorm. Del est supra

sidera, nunquam hoc credidissim. Et iterum obdormivit in Domino.

El Sr. Cura, que habia ido á la Sacristía sin que el V. P. lo viera, estaba observando por dentro de la puerta que conduce al presbiterio, y quedó sorprendido al ver levantarse el cadáver de María para responder al mandato del V. P. Glandorff.

Los indios viejos contáronle también al P. Arizorena, que cuando llevaban al P. Glandorff á alguna confesión, iba á pié, acompañado de un indio, y estos aseguraban que la tierra corría bajo sus piés, explicándose ellos en términos propios de los indios.

Esto fué lo que el R. P. Justo Arizorena me dijo y la copia que me dio perdiose desgraciadamente en nuestra exbaustración. Pudo el P. haberlo comunicado á otro religioso, pero hoy que se promueve la causa de este siervo de Dios, juzgo como providencial que me lo comunicara á mí, que he sobrevivido, y no á otro de tantos religiosos que han muerto.

Guadalupe, 28 de Agosto de 1890.—Firmado. Fr. Antonio de la Luz Esparza.

Nota. Este P. Esparza murió siendo Guardián de Guadalupe á hizo poco antes de morir la revelación que precede.

P. BUENAVENTURA GUTIERREZ, nació en México en 30 de Marzo de 1691 y entró en la Compañía el 11 de Octubre de 1708.

P. FELIPE SEGESER, nació en Lucerna (Suiza) el día 1.^o de Septiembre de 1689, y entró en la Compañía el día 15 de Octubre de 1708.

P. JOSÉ REDONA, nació en el puerto de Santa María el día 29 de Noviembre de 1692, y entró en la Compañía el día 21 de Octubre de 1708.

P. ANDRÉS FERNANDEZ, nació en Guatemala el día 14 de Noviembre de 1688, y entró en la Compañía el día 13 de Agosto de 1709.

P. FRANCISCO JAVIER LORA, nació en México el día 12 de Julio de 1688, y entró en la Compañía el 31 de Agosto de 1709.

P. JUAN MARÍA CASATI, nació en Milán el día 8 de Marzo de 1691, y entró en la Compañía el día 9 de Diciembre de 1709.

P. JUAN ORIVAY, nació en México en 10 de Enero de 1695, y entró en la Compañía el día 24 de Diciembre de 1709.

P. ALBERTO ZARZOSA, nació en Sevilla el día 9 de Noviembre de 1695 y entró en la Compañía el día 25 de Marzo de 1710.

P. DIEGO GONZÁLEZ, nació en Ultrera, arzobispado de Sevilla, el día 25 de Enero de 1690, é ingresó en la Compañía el día 14 de Abril de 1710, visitandola sotana en el noviciado de Tepetzotlán, de la Nueva España. Destinado á las misiones, trabajó muchos años en la conversión y doctrina de indios caits. Escribió: «Manual para la administración de sacramentos en lengua caita, con un apéndice en el mismo idioma del método de hacer una buena confesión» impresa en México por Ribera 1740 en 4.^o

P. MANUEL VIVANGO, nació en Puebla el día 30 de Mayo de 1693 y entró en la Compañía el día 5 de Mayo de 1710.

P. JACINTO GARCÍA, nació en Játiva (Valencia) el día 24 de Agosto de 1692 y entró en la Compañía el día 24 de Mayo de 1710.

P. JOAQUÍN RODRIGUEZ, nació en Puebla el día 2 de Noviembre de 1693, y abrazó el instituto de los jesuitas el día 6 de Febrero de 1711. Dejó en la Biblioteca del Colegio Máximo de México, y existía después de la Universidad Literaria, un tomo, en folio M. S., con el título de: «Resoluciones morales y jurídicas, canónicas y civiles.»

P. ANTONIO SALAS, nació en México el día 4 de Abril de 1694 y entró en la Compañía el día 19 de Febrero de 1711.

P. JUAN PRUNEDA, nació en Cadereita, del nuevo Reino de León, el día 8 de Marzo de 1690, y abrazó el instituto de San Ignacio, en la provincia de México, el día 23 de Febrero de 1711. Fué maestro de latinidad, filosofía y teología; y el año 1737 era Rector del Colegio del Espíritu Santo en Puebla. Murió en México en 1754. Dió á luz «Elogio fúnebre del Ilustrísimo Sr. D. Benito Crespo, Obispo de Puebla, pronunciado en su iglesia catedral.» Impreso allí 1737 en 4.^o

P. MATEO DELGADO, nació en San Juan de los Rianos del Obispado de Puebla á 20 de Septiembre de 1693, de una familia ilustre, según se colije de varias cartas que el Virrey D. Martín Enriquez escribió á su abuelo materno con este sobre escrito: *Al nobilísimo Señor Capitán D. Juan López de Soria*: como también del patronato que gozan los Belgados de una capilla

en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, como descendientes de los Delgados de Sevilla; y nuestro Mateo era sobrino de D. Frutos Delgado, Oidor de México y Capitán general de Yucatán. Entró en la Compañía de Jesús á 25 de Febrero de 1711, y allí enseñó las letras humanas y la filosofía; y por espacio de 20 años la teología en el Colegio Máximo de México. Fué Rector de los de Campeche, Guanajuato y Espíritu Santo de Puebla, Prefecto de la congregación de la Purísima, Calificador del Santo Oficio y dos veces asistente real para las oposiciones á los curatos en sede vacante. Murió en Puebla á 17 de Diciembre de 1755. Escribió mucho y bueno; y aunque varias personas se ofrecieron á costear la impresión de sus obras, no pudiendo reducirlo á que las publicase. (Ver Beristáin.)

P. PEDRO ZESATI, nació en Tlaltenango, de la diócesis de Guadalajara (y del hoy Estado de Zacatecas,) en 20 de Enero de 1695, y se entró en jesuitas en la provincia de México á 3 de Mayo de 1711. Escribió: «Omnium minima, y Omnium maxima.» «Discurso Moral en la profesión religiosa de Sor Petronila de San Jacinto en el convento de la Encarnación de la ciudad Real de Chiapas» Impreso en México por Rivera 1732 en 4º.

P. LORENZO GERA, Nació en Venecia el día 5 de Abril de 1693, y entró en la Compañía el día 24 de Mayo de 1711.

P. JOSÉ BERNARDO MUÑOZ, nació en la diócesis de Valladolid (Morelia) el día 16 de Abril de 1690, y entró en la Compañía en 2 de Febrero de 1712.

P. FELIPE BICO, nació en México el día 1º de Mayo de 1697, y entró en la Compañía el día 1º de Mayo de 1712.

P. BERNARDO TREVIÑO, nació en Guatemala el día 6 de Agosto de 1690, y entró en la Compañía el día 13 Agosto de 1712.

P. JUAN ANTONIO BALTASAR, nació en Lucerna (Suiza) el día 10 de Abril de 1697, y vistió la sotana de la Compañía de Jesús en 26 de Octubre de 1712. Ya profeso pasó á la América, y en las misiones del Obispado de Durango en la Nueva Vizcaya, permaneció algunos años entregado á la salud espiritual de los indios.

De allí fué traído á Mexico á gobernar el colegio de San Gregorio, de donde ascendió al Rectorado del Colegio Máximo, y finalmente al provincialato de su Religión en la Nueva España por el año 1750. Escribió: «Vida del esclarecido P. Juan Gumersvác, de la Compañía de Jesús» Impresa en México 1737 en 4º.—«Vida del V. P. Francisco María Picolo, jesuita misionero de California» Impresa en México 1751 en 4º.—«Sermones en lengua mexicana» M. S. en la Biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—«Noticia de la vida y preciosa muerte del P. Nicolás de Tamaral, Jesuita misionero de California» Impreso en México 1752 en 4º.—«Memorias sobre la conquista del Pimeria y sus misiones y comunicación de las del Río Colorado con las del Norte de Californias» M. S. de que se aprovechó el autor de la Historia de Californias.—Catalogus Personarum, & Domiciliorum, in quibus sub A. R. P. Societatis Jesu. Præposito generali XVI. P. Petro Zespedes Hispaniarum assistente. P. Joanne Antonio Balthazar Provincia Mexicana Præposito Provinciali LXVI. Societas Jesu

Mexicana pro Gloria Dei ex instituto laborat. Patribus conscriptis in habitis Almae totius Provincia Comitij dicatus, & consecratus. Imp. Mexici Ex Regalio, & Antiquioris Divi Ildephonsi Collegij Typographia Anno M. DCCL.LI., del cual catálogo se ha aprovechado el que esto escribe para la información biografica que contiene la presente memoria.

P. BENITO RINALDINI, nació en Brixia de los Estados Venecianos á 15 de Junio de 1695, y vistió la ropa de jesuita á 7 de Diciembre de 1712. Vino á la provincia de México y fué destinado á las misiones de los indios Tepehuanes. Escribió: «Arte para aprender la lengua tepehuana.» México en la imprenta de Hogal, 1745 en 4º.

P. JOSÉ PAREDES, natural de San Juan de los Llanos, del Obispado de Puebla, donde nació el día 30 de Abril de 1698 y entró en la Compañía el 30 de Abril de 1713, y no en 1715 como dice Beristáin. Fué Catedrático de prima de teología en la Universidad de Mérida de Yucatán, y Examinador sinodal de aquel Obispado. Entre otras obras escribió: «Elogio de la Virgen María venerada con el título de Madre de la Luz» Impresa en México por Rivera. 1750 en 4º.—En la Biblioteca de la universidad de México había 47 tomos en 4º. M. S. Sermones de este autor.

P. ANTONIO MUÑOZ, nació en Córdoba, diócesis de Puebla, á 19 de Julio de 1694, y entró en la Compañía el día 17 de Mayo de 1713.

P. JUAN URÍA, nació en Guatemala el día 15 de Agosto de 1695, y entró en la Compañía el día 6 de Junio de 1713.

P. MATÍAS ALVEAR, nació en Charcas de San Luis Potosí el día 6 de Abril de 1698 y entró en la Compañía el día 16 de Junio de 1713.

P. NICOLÁS PÉREZ, nació en la diócesis de México el día 23 de Septiembre de 1696, y entró en la Compañía el día 28 de 1713.

P. JOSÉ FALCUMBELLI, nació en Turín el día 7 de Abril de 1697 y entró en la Compañía el día 22 de Diciembre de 1713.

P. CRISTÓBAL ESCOBAR y LLAMAS, nació en Tingiindin, diócesis de Michoacán, el día 4 de Septiembre de 1692, y profesó el instituto de la Compañía de Jesús, el día 7 de Enero de 1714; (no el 12 de Enero de 1716 como quiere Beristáin), y después de haber vestido la beca del real Colegio de San Ildefonso de México y de haber recibido en su universidad los primeros grados. Enseñó en su religión la retórica, la filosofía y la teología; fué rector del citado colegio, y provincial de la Nueva España en 1743. Insigne protector y promovedor de las letras, levantó nuevamente el citado real seminario, adornando á México con un edificio, cuya magnificencia corresponde á la dignidad de las ciencias, que él se cultivan. Hizo nuevo plan de estudios, aumentó hasta trescientos el número de colegiales, fundó para los más sobresalientes teólogos una Dócta de doctor y para los canónistas una licenciatura y dotó la cátedra del Maestro de las sentencias para que las sirviese en la Universidad un alumno de dicho colegio. Igualmente piadoso, hizo la casa de ejercicios espirituales en San Andrés. Murió con universal sentimiento en el pueblo de Coatepec el año 1760, dejando, á mas de varios M. S. teológicos, que se conservaban en la Biblioteca de la Universidad de México, dos representaciones al Rey muy doctas, y

las "Nuevas Constituciones y reforma de estudios del real colegio de San Ildefonso".

P. IGNACIO CALDERON, nació en Durango el día 6 de Mayo de 1696 e ingresó en la Compañía el día 13 de Octubre de 1714. Enseñó las bellas letras, la filosofía y la teología con mucho aplauso y gobernó después varios colegios con prudencia. Zacatecas deberá conservar siempre fresca su memoria por haber levantado desde los cimientos, concluido y adornado la hermosa iglesia y sacristía de aquel colegio, cuya dedicación solemnizó con la mayor pompa y magnificencia. Por su virtud, literatura y buen juicio fué nombrado provincial de los jesuitas de la Nueva España en 1753, y gobernó con suma paz y acierto. Escribió: "Relación de la obediencia que los indios de Nayarit dieron al Rey de España en 1721" Impresa en México 1722 en 4.º. "Varios opúsculos en latín y en castellano" 2 tomos en 4.º en la Biblioteca de la Universidad de México.

P. JUAN BAPTISTA PEÑUELAS, nació en Guanajuato el día 15 de Julio de 1699, y entró en la Compañía el día 8 de Noviembre de 1714.

P. TADEO RIVERO, nació en Pázuaro, diócesis de Michoacán, el día 2 de Noviembre de 1699, y entró en la Compañía el día 11 de Diciembre de 1714.

P. AGUSTIN LEYANDO, nació en México el día 11 de Agosto de 1699, y entró en la Compañía el día 11 de Junio de 1715. Fué catedrático de humanidades y misionero en Californias. Falleció en Tepotzotlán el año 1752. Dejó un manuscrito intitulado: «Certamen poético para la noche de navidad de 1727.» poniendo al Niño Jesús bajo la metáfora de Granada.

P. JUAN ARRJOLA, nació en la ciudad de Guanajuato, segundo mineral de ingenios y de metales preciosos, á 22 de Octubre de 1698, y el 12 de Noviembre de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepotzotlán á 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía, en la que tuvo facilidad, gracia, entusiasmo y decoro. Entre infinitas composiciones suyas se conservan en las manos de los curiosos las siguientes: «Canción á un desengaño,» que comienza: «Una apacible tarea. . . .» Impresa varias veces y últimamente en México en 1782 en 8.º. Fué este un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.—«Glosa en catorce sonetos del famoso atribuido á San Francisco Javier, que comienza: *No me mueve mi Dios, para quererte.*—M. S. en la Biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—«Poema lírico: vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo». Un tomo en 4.º M. S. en la misma biblioteca.—«Panegirico de San Ignacio de Loyola en verso castellano.» M. S. en la Biblioteca de la universidad de México.—«No hay mayor mal que los celos: comedia». Impresa en México sin nombre del autor.—«La cátedra de Cristo». Impresa en México por Rivera 1784 en 8.º.

P. JUAN FRANCISCO LOPEZ, nació en Copacavana el día 5 de Abril de 1699, y á la edad de once años pasó con su padre á Veracruz desde Jamaica, donde habian estado ambos prisioneros. En 12 de Noviembre de 1715, concluidos sus primeros estudios, entró en la Compañía de Jesús y enseñó las humanidades en San Luis Potosí y en Veracruz, la filosofía en Zacate-

cas y en México, y aquí y en Mérida de Yucatán la teología. Fué Prefecto de las doctrinas en la casa Profesa de México: y nombrado Procurador de su provincia para Madrid y Roma. llevó juntamente los poderes de todos los prelados y comunidades de la Nueva España, para solicitar de la Silla apostólica la declaración del patronato universal de la Santísima Virgen de Guadalupe sobre la América Septentrional, y pedir nuevas gracias y privilegios para su santuario y colegiata. Y habiendo vuelto bien despachado de Roma, fué recibido en la Villa de Guadalupe por aquel cabildo y por la nobleza y pueblo mexicano con las demostraciones del mayor honor y júbilo. Gobernó después el colegio máximo de México y el del Espíritu Santo de Puebla, donde le cogió el decreto de expatriación el año 1765. El mérito y doctrina de este sabio jesuita, cuya vida publicó en Bolonia en 1792 el P. Juan Maneiro, tienen por garantes los más graves documentos. El tribunal de la Inquisición de México le consultaba con frecuencia, el Señor arzobispo Rubio le nombró su teólogo de cámara, el Rmo. Rábago, confesor de Fernando VI, hizo en Madrid de él el más distinguido aprecio: los sabios jesuitas de la provincia de Aragón, Codornia y Pluvia fueron sus amigos y panegiristas: el General de la Compañía Vizconti, determinó por su consejo dividir en dos la provincia jesuítica de la Nueva España: el General Centurioni le dió las gracias por el servicio que habia hecho á la iglesia con sus tres tomos de teología dogmática, presentados en Roma: el Maestro del Sacro palacio Richini le visitó muchas veces: el docto portugués Manuel Acevedo, no solo fué su amigo en Ferrara, sino que aseguró ser el P. López uno de los mejores teólogos de la Compañía: el Cardenal Matei, arzobispo de Ferrara, pasó á consolarle antes de morir: y el gran Benedicto XIV le mandó fuese á verle todos los dias, le concedió cuantas gracias solicitó, y conversaba con él gustosamente sobre las cosas del Nuevo Mundo, en la colegiata de Guadalupe se conserva el retrato de este insigne jesuita, entre cuyos escritos figuran los siguientes.—*Officium B. Mariae Virginis de Guadalupe. Roma 1754 in fol.*—«Manual de Párrocos ajustado al ritual Romano.» dispuesto por el P. Miguel Venegas, é ilustrado con adiciones y notas. Reimpreso en 1803, en 4.º. Pareció tan bien á los PP. del IV Concilio Mexicano, que mandaron que este y no otro usasen todos los párrocos de la Nueva España. (Ver Beristáin.)

P. DIEGO GUERRERO, nació en la diócesis de Guadalupe el día 22 de Julio de 1697 y entró en la Compañía el día 13 de Noviembre de 1715.

P. PEDRO TORARES, nació en Sayula, obispado de Guadalupe el día 22 de Julio de 1691 y entró en la Compañía el día 15 de Enero de 1716.

P. FRANCISCO ISAZI, nació en el Obispado de Guadalupe el día 19 de Enero de 1696 y entró en la Compañía el día 13 de Febrero de 1716.

P. JOSE JIMENO, nació en Oaxaca el día 18 de Marzo de 1697 y entró en la Compañía el 1.º de Marzo de 1716.

P. BERNARDO MIERS, nació en Oaxaca el día 22 de Agosto de 1694, y entró en la Compañía el día 11 de Abril de 1716.

P. JOSE ESCALONA, nació en Puebla el día 18 de Marzo de 1700, y entró en la Compañía el día 11 de Abril de 1716.

P. JUAN BAUTISTA LOYANDO, nació en México el día 24 de Junio de 1700 y entró en la Compañía el día 28 de Mayo de 1716.

P. AGUSTIN CARTA, nació en Cardena el día 31 de Mayo de 1698 y entró en la Compañía el día 31 de Mayo de 1716.

P. IGNACIO MOZARABE, nacido en Puebla el día 1º de Noviembre de 1701 y entró en la Compañía el 8 de Noviembre de 1716.

P. ANTONIO BIOS, nació en Puebla el día 16 de Marzo de 1701 y entró en la Compañía el día 6 de Marzo de 1717.

P. JOSÉ ORTEGA, nació en Tlaxcala, del Obispado de Puebla, el día 15 de Abril de 1700 y entró en la Compañía el día 23 de Abril de 1717, vistiendo la sotana en el noviciado de Tepozotlán. Concluidos sus estudios fué enviado á las misiones del Nayarit en donde apostólicamente trabajó treinta años. Escribió: «Doctrina cristiana, oraciones, confesionario, arte y vocabulario de la lengua cora». Impreso á expensas del Ilustrísimo Señor D. Nicolás Gómez de Cervantes, Obispo de Guadalajara año de 1729.— «Apostólicos años de la Compañía de Jesús en la América Septentrional». Impreso en Barcelona por Pablo Nadal, 1754 en 4º. Esta obra que es una historia de la conquista espiritual del Nayarit, ó Gran Nayar, y de la Pimeria Alta, se imprimió en Barcelona por el P. Elvira, y aunque allí se dice que fué escrita en la América por un jesuita mexicano, es sin duda de nuestro Ortega, como lo conocerá el que lea con reflexión el capítulo 25 del Libro 1º.

P. JEAN LORENZO SANABRIA, nació en Alcazar el 2 de Julio de 1701, y entró en la Compañía el día 22 de Mayo de 1717.

P. IGNACIO JAVIER HIDALGO, nació en Morelia (Michoacán) á 28 de Noviembre de 1758, y se hizo jesuita en Tepozotlán de México á 15 de Junio de 1717, después de haber sido colegial del de San Ildefonso de la capital. Fué Prefecto de la congregación del Salvador, y uno de los predicadores verdaderamente evangélicos de la Nueva España. Dejó y existían en la Biblioteca de la Universidad de México: «Ochenta y cinco sermones morales y M. S.» que harian honor á las prensas por su doctrina sólida y por su unción sagrada.—Y publicó—«La nueva Ruth: elogio de la ínclita matrona Doña Maria Rosa de la Peña.» Impreso en México 1754 en 4º.—Falleció este jesuita en la Puebla de los Angeles año 1758.

P. FRANCISCO JAVIER LAZCANO, nació en la Puebla de los Angeles á 22 de Octubre de 1702. Fueron sus padres D. Antonio Lazcano, Capitán de aquel comercio, y Alcalde ordinario de aquella ciudad en el año en que lo era también, aunque ausente, de su patria Gordonzuela en Guipuzcoa, y Doña Maria Rosa Altamirano y Castillo, Rincón Gallardo, bisnieta del Conde de Santiago y sobrina del mayorazgo de la Ciénega de Mata; y tenia parentesco con San Ignacio de Loyola, nieto de López García Lazcano. Estudió las letras humanas y la filosofía en los colegios de San Jerónimo, y San Ignacio de su patria, unidos después con el nombre de Colegio Carolino; y ya bachiller en artes, vistió la sotana de la Compañía de Jesús en 22 de Octubre de 1717. Enseñó la retórica en el colegio de San Pedro y San Pablo de México; y después de haber enseñado la filosofía en el de San Ildefonso

de Puebla, volvió á enseñar á México la teología. En 1736, por muerte del P. Doctor Clemente Sumpsin fue consultado en primer lugar y aprobado para la cátedra del eximio Suárez, de la Universidad de México, que sirvió por espacio de veintiséis años, juntamente con la cátedra de Sagrada Escritura de su colegio máximo; contribuyó á la nueva fábrica material de la universidad y costeó varios adornos del general y de la capilla. Fué insigne bienhechor del colegio de niñas de Belén, á las que socorría con las própias que le tocaban de los grados y con las limosnas de los muchos sermones que predicaba; y en la tarde misma de su muerte recibieron de su parte una considerable porción de cacao. Era constante en el púlpito y en el confesionario en las iglesias de su instituto, en las parroquias, en los monasterios de religiosas, en las cárceles y en los hospitales, siendo, al mismo tiempo, el oráculo de los virreyes, de los arzobispos y de los tribunales, incluso el de la Santa Inquisición del que fué calificador muchos años. Celoso del bien público, presentó al gobierno dos proyectos útiles: el 1º Sobre el establecimiento de una casa pública de recogimiento. 2º Sobre celebración de rifas mensuales para que se casaran los pobres. Falleció en la tarde del día 13 de Mayo de 1762, atacado de apoplejia en la casa del Regidor D. José Angel de Cuevas y Aguirre, estando confesando á una enferma. Su funeral se hizo con la mayor pompa; y á pocos días la Real Universidad le consagró solemnes honras fúnebres con elogio latino y castellano, que se dieron á la prensa. Respecto de sus numerosos escritos, ver Beristáin.

P. GUILLERMO GORDON, nació en Escocia el día 25 de Octubre de 1697 y entró en la Compañía el día 27 de Octubre de 1717.

P. IGNACIO KOLLER, nació en Olmutz el día 11 de Noviembre de 1702, y entró en la Compañía el día 27 de Octubre de 1717.

P. IGNACIO RONDERO, nació en Puebla el día 24 de Junio de 1702, y entró en la Compañía el día 10 de Noviembre de 1717.

P. MIGUEL FERNANDEZ SOMERA, nació en el arzobispado de México el día 15 de Marzo de 1702, y entró en la Compañía el día 12 de Noviembre de 1717.

P. CARLOS ROJAS, nació en México el día 4 de Noviembre de 1702, y entró en la Compañía el 18 de Marzo de 1718.

P. PATRICIO IMAZ, nació en México el día 17 de Marzo de 1701, y entró en la Compañía el día 1º de Abril de 1718.

P. FRANCISCO JAVIER CARRANZA, nació en México, á 19 de Febrero de 1703, y en 17 de Abril de 1718 entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en el colegio de Tepozotlán. Fué catedrático de bellas letras en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y de filosofía y teología en otros de la provincia, y Prefecto de la congregación de Nuestra Señora en Querétaro. Escribió varias cosas, entre otras, un celebre sermón que predicó, en el cual se empeñó en probar la futura translación de la silla de San Pedro al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México, aplaudido por unos y criticado por otros como exótico, contándose entre estos últimos Beristáin.

P. JOSÉ BELLIDO, nació en Granada, ciudad de Andalucía, á 22 de Junio de 1700. Su tío el Ilustrísimo D. Esteban Bellido, obispo de Palencia, le llevó á su palacio en la edad de catorce años, le dió un beneficio eclesiástico y le confirió los órdenes menores. Allí le llamó Dios para la religión de San Ignacio de Loyola, y en el colegio de Villagarcía vistió la sotana de jesuita en 26 de Abril de 1718. Estudió la filosofía en el colegio de Medina del Campo, bajo la enseñanza del V. P. Pedro de Calatayud, por cuyo consejo solicitó pasar á la América, como lo verificó en 1723. En México estudió la teología y la enseñó después en los colegios de Guadalajara y Puebla de los Angeles, donde, como en el de Oaxaca, había antes enseñado filosofía. Fué maestro de los jesuitas novicios de Tepotzotlán, Rector de Zacatecas, de los colegios de Puebla, y Prepósito de la casa profesa de México, y en el año 1751 nombrado Procurador general á las cortes de Madrid y Roma, á donde pasó, y de donde regresó á México sin haber querido visitar á su patria Granada.

En 1767 volvió á Europa á causa de la pragmática de expatriación; y en Bolonia, fué Rector de los estudiantes jesuitas reunidos en el colegio de San Pedro. Y continuando después de la extinción de la Compañía una vida privada por espacio de diez años, falleció en 1783 de edad de 83 años, y su cadáver fué sepultado en la parroquia de San Donato de Bolonia en el Panteón de los caballeros Panchetti, que quisieron honrarse con las cenizas de este venerable y docto jesuita el cual, entre otros M. S., dejó publicado: «Vida de la Venerable María Ana Agreda de San Ignacio, fundadora y Prelada de las religiosas dominicas recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Angeles». Impresa en México 1759 4.

P. JOSÉ CALDERÓN, nació en Comayagua el día 8 de Agosto de 1691, y entró en la Compañía el día 31 de Julio de 1718.

PADRE SEGISMUNDO TARAVAL, nació en Lodi del Estado de Milán, de padres españoles, que fueron el Teniente General D. Miguel Taraval y Doña Teresa Andrade, en 27 de Octubre de 1700, y tomó la sotana de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla, á 31 de Octubre de 1718. Comenzó los estudios en Alcalá y vino á concluirlos á México, de donde pasó á las misiones de California. Allí fundó la de Santa Rosa en la bahía de Las Palmas, habiendo antes descubierto las islas Alfegua y Amaigua, llamadas de los Dolores; el P. Juan de Oviedo, provincial de la Nueva España, conociendo sus talentos, le encomendó la colección de materiales para la historia de aquellas misiones, y remitió varias relaciones y noticias que se citan en la que escribió el P. Venegas.

P. JOSÉ DE GASTEIGGER, nació en Viena (Austria) á 24 de Febrero de 1702, y alistado en la religiosa compañía de Jesús el día 9 de Octubre de 1718, pasó joven á la Nueva España, donde, concluidos sus estudios, se le destinó á las misiones de Californias. Murió allí el año 1755 y dejó escrito: «Histórica relación de la misión de Guadalupe y sus pueblos, Concepción, San Miguel y San Pedro y San Pablo.» de la cual se aprovechó el autor de la Historia de Californias.

P. PEDRO NASIMBEM, nació en Venecia el día 8 de Abril de 1703, habiendo vestido en Italia la compañía de Jesús á 3 de Mayo de 1719, pasó á la provincia de Nueva España por el año de 1735. Destinado á las misiones de Californias, falleció en ellas después de 20 años de celo y trabajos apostólicos en 1755. Escribió: «Noticia del establecimiento y estado de la misión de Santa Rosa y de sus pueblos la Trinidad, San Marcos en Californias» incluida en la historia de aquella península.

P. MARIANO JOSÉ GONZÁLEZ, nació en Oaxaca el día 26 de Noviembre de 1703, y entró en la compañía el día 11 de Mayo de 1719.

P. BLAS PALMA, nació en Zacatecas el 3 de Enero de 1696, dentó en la compañía el día 19 de Agosto de 1719.

P. JOSÉ CUMPLIDO, nació en Zacatecas el día 11 de Marzo de 1700, y entró en la compañía el 17 de Octubre de 1719.

P. FERNANDO KONSCHAK, nació en Verasdin del reino de Hungria á 2 de Diciembre de 1703, y tomó la ropa de la compañía de Jesús en 22 de Diciembre de 1719. Enseñó en Buda las bellas letras y pasó después á Nueva España deseoso de la propagación del evangelio. Fué destinado como superior á la misión de San Ignacio en Californias, y electo después Visitador de todos aquellos departamentos cristianos. Escribió entre otros casos: «Diario de Californias» impreso al fin de la historia de aquella provincia publicada en Paris en 1767 en 8.

P. SANTIAGO VARGAS, nació en Tlaxcala, Diócesis de Puebla á 25 de Julio de 1702, y entró en la Compañía el día 12 de Diciembre de 1719.

P. JEAN JOSÉ NAVA, nació en la Diócesis de Guadalajara el día 29 de Enero de 1696 y entró en la Compañía el día 15 de Marzo de 1720.

P. JOSÉ CARRILLO, nació en la Villa de Lagos del Obispado de Guadalajara á 1 de Noviembre de 1700 y vistió la ropa de Jesuita en el noviciado de Tepotzotlán á 25 de Marzo de 1720. Fué maestro docto en su provincia de Nueva España y Rector del Colegio de Guadalajara en la Nueva Galicia. Publicó entre otras cosas: «Elogio Fúnebre del Ilustrísimo Señor Don Nicolás Gómez de Cervantes, en las honras que le hizo como á su Obispo la Santa Iglesia de Guadalajara.» Impreso en México 1736 en 4.

P. FRANCISCO CEBALLOS, nació en Oajaca á 13 de Octubre de 1704. Fué colegial de San Bartolomé en su Patria hasta que el 1 de Junio de 1720, abrazó en México el Instituto de los Jesuitas. Enseñó en varios colegios de su provincia latinidad, retórica, filosofía y teología; y siendo Rector del de San Andrés de México fué nombrado en 1758, procurador de Madrid y Roma. A su vuelta en la flota que condujo á Veracruz al Virrey, Marqués de Crouillas, le eligió éste como su confesor y director espiritual. En 1763, fué nombrado Provincial de la Nueva España, y en 1767, volvió á Europa por el decreto de expatriación, y allí falleció en 1770. Era religioso de virtud y sabiduría consumadas: dulcísimo y amabilísimo para todo; singularmente devoto de la Eucaristia, tanto que en Bolonia era conocido por «el sacerdote extranjero que diariamente visita las iglesias donde está descubierto el Santísimo Sacramento.» Fomentó los buenos estudios en el tiempo de su provincialato: sacó de la Habana al P. Alegre, para en

cargarle la Historia de su Provincia y la Regencia de una Academia de Bellas letras: exhortó al P. Clavijero á que enseñase la filosofía moderna: y representó al General de su religión para la erección de una cátedra de lengua Griega en el Colegio de San Ildefonso de Puebla y otra de matemáticas en el de San Pedro y San Pablo de México: laudables proyectos frustrados por la inopinada expulsión, pero que no privarán á nuestro Ceballos de la gloria de haberlos intentado. Dejó escritos muchos tratados teológicos: y el P. Juan Luis Maneiro, Jesuita veracruzano, escribió y publicó en Italia la vida del P. Ceballos.

P. JUAN FERNANDEZ AVEE, nació en Durango el día 3 de Junio de 1702 y entró en la Compañía el día 2 de Junio de 1720.

P. MIGUEL GONZALEZ, nació en Tepeaca, Diócesis de Puebla, el día 16 de Febrero de 1703 y se hizo jesuita el día 10 de Junio de 1720. Enseñó latinidad, retórica y filosofía y fué Rector del Colegio de Chiapas. Escribió "Vida del P. Juan Siles, de la Compañía de Jesús, publicada por el P. Mateo Ansaldo, provincial.

P. GUILLERMO BORIO, nació en Turin el día 27 de Enero de 1704 y entró en la Compañía el día 27 de Julio de 1720.

P. SALVADOR BUSTAMANTE, nació en Palzcuaro el día 20 de Junio de 1702, y entró en la Compañía el día 2 de Septiembre de 1720.

P. NICOLÁS ZAQUI, nació en Nápoles el día 4 de Julio de 1703 y entró en la Compañía el día 9 de Octubre de 1720.

P. IGNACIO QUINGLES, nació en Palermo el día 18 de Abril de 1699 y entró en la Compañía el día 15 de Octubre de 1720.

P. IGNACIO PAREDES, nació en San Juan de los Llanos, Diócesis de Puebla, el día 20 de Febrero de 1703, y profesó en el Instituto de los Jesuitas, no el día 3, como dice Beristáin, sino el 20 de Diciembre de 1722. Fué sobresaliente en la inteligencia del idioma mexicano, y muy celoso ministro de los indios en el colegio de San Gregorio de México. Escribió varios tratados acerca de la lengua mexicana.

P. JOSÉ HACCE, nació en Zacatecas el día 1º de Octubre de 1705, y entró en la Compañía el día 18 de Marzo de 1721.

P. MIGUEL SANCHEZ, nació en Cuba el día 27 de Julio de 1702 y entró en la Compañía el día 24 de Abril de 1721.

P. JUAN MANUEL ARAOZ, nació en Guipuzcoa, diócesis de Cathorrra el día 23 de Abril 1704 y entró en la Compañía el día 30 de Septiembre de 1721. Fué catedrático de retórica y filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Escribió un certamen poético para celebrar la Navidad en 1732.

P. JOSÉ PALOMINO, nació en el puerto de Veracruz el día 20 de Octubre de 1705 y entró en la Compañía el día 1º de Diciembre de 1721.

P. PABLO MACIDA, nació en Cerdeña el día 25 de Enero de 1703, y entró en la Compañía el día 13 de Diciembre de 1721.

P. JUAN MIGUEL CARTAGENA, nació en México el día 14 de Julio de 1704 y entró en la Compañía el día 25 de Febrero de 1722. En Guatemala enseñó filosofía y teología, y fué Rector del colegio de la ciudad real de Chiapas.

Murió en México el año 1758, habiendo dado á luz: «La santa iglesia de Guatemala, madre fecundísima de hijos muy ilustres,» impresa en México por Ribera, 1747 en 4º.

P. JOSÉ JAVIER ALAÑA, nació en Palermo (Italia) el día 11 de Enero de 1707 y entró en la Compañía 11 de Marzo de 1722.

P. JOSÉ SANTELICES, nació en Puebla el día 24 de Marzo 1706 y entró en la Compañía el día 27 de Marzo de 1722.

P. JOSE CASTILLO, nació en México el día 24 de Febrero de 1705 y entró en la Compañía el día 2 de Abril de 1722. Enseñó Filosofía en México en 1736 y Teología en 1758. Fué rector del colegio de Valladolid (Morelia); y al tiempo de la expulsión, en 1767, lo era del de S. Ildefonso de Puebla. Fué reputado uno de los mejores teólogos de la provincia de Nueva España. Dió á luz: «El Salomón de España: elogio de Carlos III en las fiestas de su coronación,» impreso en México 1762 en 4º. Entre los varios manuscritos del P. Castillo, dice Beristáin, que existen en la biblioteca de la universidad de México, merece particular atención un tomo en 4º, bien encuadernado, con este título: Tractatus de Spe et Charitate, praeclare elaboratus a R. P. Josepho del Castillo, Societatis Jesu theologo.»

P. PEDRO REALES, nació en Fuente el Sol de Castilla á 23 de Abril de 1704 y entró en la Compañía el día 18 de Abril de 1722, haciendo en profesión en el Colegio de S. Andrés, en México, el año 1724. Fué catedrático de filosofía en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y fueron sus discípulos, entre otros, los padres Abad y Campos. En el colegio de Guadalajara, donde enseñó la teología, tuvo por discípulo al célebre Dr. Portillo, canónigo de México y de Valencia. Gobernó los colegios de S. Gerónimo de colegiales seculares de la ciudad de Puebla, el de S. Juan de Guadalajara, el de Tepetzotlán y el Máximo de México. Fué prepósito de la casa profesa y secretario de la provincia de Nueva España. Amplió el colegio de Guadalajara, ensanchó el noviciado de Tepetzotlán, le puso Biblioteca, hermoseó el templo en cuatro capillas, enriqueciéndolo con ornamentos preciosos y en México reedificó el colegio de S. Pedro y S. Pablo. Expatriado con sus hermanos en 1767, falleció antes de hacerse á la vela en el puerto de Veracruz el día 23 de Agosto del mismo año de la expulsión. Escribió: «Noticia de las ejemplares virtudes y dichosa muerte del hermano Vicente González novicio estudiante de la Compañía de Jesús de México.» Impreso en México 1754, en 4º. El novelo religioso, ó vida de los religiosos nuevos; obra escrita en latín por el Ven. P. Gaspar Druzbiki y traducida al castellano. Manuscrito en el colegio de S. Gregorio de México. «Ejercicios para novicios religiosos, distribuidos en los doce meses del año.» Manuscrito en 4º, en la misma biblioteca.

P. JOSÉ BERRIO, nació en México 11 de Julio 1703; entró en la Compañía 15 de Junio de 1722.

P. HONORATO VISCONTI, nació en Milán 8 de Mayo 1703; entró en la Compañía 20 de Junio de 1722.

P. IGNACIO LAZCANO, nació en Puebla, 5 de Agosto de 1705; entró en la Compañía 1º de Julio de 1722.

P. JOAQUIN MUNAVE nació en Tlaxcala 12 de Junio de 1699; entró en la Compañía 11 de Julio de 1722.

P. CRISTOBAL HIERRO, nació en Zacatecas 25 Febrero 1704; entró en la Compañía 30 de Julio 1722.

P. JAIME SEDELMAYER, nació en Baviera, 6 de Enero de 1703; entró en la Compañía 7 de Septiembre de 1722. En América vivió en la provincia de Nueva España, destinado á las misiones de los Pimas en Nueva Vizcaya (Durango). Murió en Matapé (Sonora) después del año 1764. Escribió un «Vocabulario de la lengua Pima,» manuscrito.

P. MARTIN GOENAGA, nació en Vergara, 4 de Noviembre de 1704; entró en la Compañía, 13 de Septiembre de 1722.

P. JOSÉ ÚTREBA, nació en Velez-Málaga, 5 de Octubre de 1707; entró en la Compañía 19 de Octubre de 1722. Fué rector de los colegios de Zacatecas y Tepetzotlán. Murió en Italia habiendo escrito: «Vida del P. José Javier Molina, de la C. de Jesús», y un «Panegirico en la dedicación de la nueva iglesia parroquial de Zacatecas.» Impreso en México 1753 en 4^o.

P. FERNANDO PADILLA, nació en Guadalajara, 16 de Junio 1707; entró en la Compañía, 15 de Febrero 1723.

P. MANUEL CARTAGENA, nació en México 27 de Febrero 1708; entró en la Compañía 15 de Febrero 1723.

P. FRANCISCO ARAMBURO, nació en Puebla 17 de Octubre 1706; entró en la Compañía, 5 de Abril 1733. Fué maestro de Retórica, de filosofía y de teología en varios colegios. Escribió: «Certamen poético celebrando al Niño Dios recién nacido, bajo la alegoría de la sombra» Manuscrito del año 1734 en la Biblioteca de la Universidad de México.—«Novena en honor del protomártir del siglo sacramental, S. Juan Nepomuceno» Imp. en Puebla, 1764—8^o.—«Novena en honor de la admirable y Sma. Virgen María con el dulcísimo título y advocación de la Luz.» Imp. en Puebla y reimp. en México 1777 en 8vo.

P. JUAN MANUEL MORENO, nació en Oaxaca 12 de Noviembre 1703; entró en la Compañía 16 de Abril 1723.

P. LUIS TELLEZ GIRON, nació en Cádiz 27 Febrero 1707; entró en la Compañía 10 de Junio 1723. Fué uno de los superiores de la misión de S. Borja en Sonora; sus restos se conservan momificados en la cripta de la iglesia del Sagrario (Sto. Domingo) de Zacatecas.

P. ANDRES FUENTE, nació en S. Luis Potosí, 9 de Diciembre 1705; entró en la Compañía 30 de Junio de 1723. El año 1751 era rector del colegio de Pátzcuaro y no debe confundirse con el P. ANDRES PRUDENCIO FUENTE, que nació en Guanajuato 21 de Mayo 1719 y entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737.

P. PEDRO FRIAS, nació en Veracruz el día 8 de Mayo 1704; entró en la Compañía 30 de Junio 1723.

P. DIONISIO MORILLO, nació en Guadix 20 de Marzo 1705; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1723.

P. CARLOS NUMEYER, nació en Bohemia, 15 de Marzo 1707; entró en la Compañía 9 de Octubre 1723.

P. ROQUE ANDONAEGUI, nació en México 4 de Enero 1707; entró en la Compañía 23 de Octubre 1723.

P. FRANCISCO JAVIER GOMEZ, nació en Cardona 25 de Marzo 1701; entró en la Compañía 16 de Enero de 1724.

P. JOSÉ JIMEZ, nació en Puebla 18 de Junio 1708; entró en la Compañía 1^o de Febrero 1814.

P. PEDRO BLANCO, nació en Asturias, Diócesis de Oviedo, 5 Septiembre 1698; entró en la Compañía 25 de Julio 1724.

P. JUAN JOSÉ VILLAVICENCIO, nació en México, de familia ilustre, 15 de Diciembre 1709; entró en la Compañía 28 de Julio 1724. Era maestro de retórica en el Colegio Máximo el año 1736 y de filosofía en 1743. Se hallaba retirado en el colegio de S. Andrés de dicha capital, cuando le sacó de allí para maestro de su hijo, D. Juan Vicente el Virrey Revillagigedo. Como cultivó el ingenio de aquel joven lo acredita el mérito político y militar de tan ilustre discípulo, conocido en Europa y experimentado singularmente en América, á donde á los 40 años de edad volvió sucesor de su padre en los empleos de virrey y capitán general de la Nueva España. Desempeñado aquel cargo, fué nombrado el P. Villavicencio procurador de su provincia y á continuación visitador de los colegios de Cuba, Yucatán y Guatemala, y en seguida rector de los de Valladolid y Guadalajara. En 1763 pasó á Europa, como procurador general de la provincia de México, á Madrid y Roma; y á pocos meses de regresado fué obligado por el decreto de expatriación á caminar tercera vez á Veracruz, donde falleció á 27 de Octubre de 1767. El P. Juan Luis Maneiro publicó su vida en Italia: Escribió: «Certamen poético latino y castellano para celebrar el nacimiento del Niño Jesús, proponiéndole bajo la alegoría de zarza.» Manuscrito 1736, en la biblioteca de la Universidad de México.—«Vida y virtudes del Ven. y apostólico P. Juan de Ugarte, de la C. de Jesús, misionero y de los primeros conquistadores de Californias.» Imp. en México en S. Ildefonso, 1752 en 4^o.—«Panegirico del glorioso Esposo de la Virgen María, S. S. José.» Imp. en Guatemala, 1759 en 4^o.

P. JUAN ALVA, nació en Guadalajara 9 de Marzo 1707; entró en la Compañía 9 de Octubre 1724.

P. ALEJANDRO RAPICANI, nació en Bremen, 3 de Noviembre 1702; entró en la Compañía 14 de Octubre 1724.

P. PEDRO LUZENA, nació en Veracruz 6 de Julio 1705; entró en la Compañía 4 de Marzo 1725.

P. ANTONIO ARAGONÉS, nació en Querétaro 7 de Diciembre 1707; entró en la Compañía 8 de Abril 1725.

P. JOSÉ ROLDAN, nació en Oaxaca el día 10 de Febrero de 1705; entró en la Compañía 17 de Abril de 1725.

P. GASPAR STIGER, nació en Alemania el día 21 de Octubre 1691; entró en la Compañía 9 de Octubre 1725.

P. LAMBERTO HOSTELL, nació en Munster 18 de Octubre 1706; entró en la Compañía 18 de Octubre 1725.

P. BERNARDO SUMPICIEL, nació en Westfalia 13 de Febrero 1707; entró en la Compañía 18 Octubre 1725.

P. JUAN CUBEDU, nació en Cerdeña 13 de Marzo 1703; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1725.

P. MARTÍN LARRAINZAR, nació en Veracruz 19 Julio 1711; entró en la Compañía 26 Enero 1726.

P. MIGUEL CASTILLO, nació en México 2 de Agosto 1707; entró en la Compañía 1^o Febrero 1726.

P. ANTONIO RUIZ, nació en México 19 de Enero 1708; entró en la Compañía 1^o Febrero 1726.

P. BARTOLOMÉ FENTANEZ, nació en Puebla 1^o de Septiembre 1709; entró en la Compañía 15 Marzo 1726.

P. DIEGO VERDEGO, nació en Taxco (Guerrero) el día 9 de Diciembre de 1704; entró en la Compañía 2 de Abril 1726.

P. SALVADOR GÁNDARA, nació en S. Sebastián (Guipuzcoa) el día 18 de Agosto 1709; entró en la Compañía 20 de Abril 1726. Después de una lucida carrera literaria y de muchos años de magisterio y gobierno en los colegios de la provincia de México, siendo rector del Máximo de S. Pedro y S. Pablo, fué nombrado provincial de la Nueva España en 1766, para recibir en el siguiente el terrible golpe de la expulsión, que sufrió con admirable fortaleza, dando á sus súbditos ejemplo de obediencia y resignación cristiana. Dió á luz: "Noticia de la vida y muerte del P. Dr. Francisco Javier Lazcano, jesuita catedrático de la universidad de México." Imp. allí 1763—40. —"Vida del P. Miguel Venegas, jesuita mexicano." Imp. en México 1765—40.

P. JOSÉ SARDENETA, nació en Guanajuato 30 de Marzo 1710; entró en la Compañía 5 de Julio 1726. Hizo construir el magnífico templo de la Compañía en su ciudad natal, y falleció allí mismo el día 3 de Diciembre de 1763. Escribió y se publicó oportunamente:—"Rasgo breve de la grandeza Guanajuatense en la Solemne Dedicación del suntuoso templo de la Sagrada Compañía de Jesús, erigido á expensas de los vecinos de la ciudad de Guanajuato." Imp. en Puebla, 1767 en 4^o.

P. LUIS ESCUDERO, nació en México, 2 de Septiembre 1710; entró en la Compañía 5 de Julio 1726.

P. MARTÍN VALLARTA, nació en Puebla 16 de Agosto 1711; entró en la Compañía 14 de Agosto 1726.

P. JOSÉ GONZÁLEZ, nació en el Parral (Durango) 3 de Junio 1710; entró en la Compañía 14 de Agosto 1726.

P. JUAN DOMINGO LORTIA, nació en Veracruz el 21 de Diciembre de 1709; entró en la Compañía el 1^o de Octubre de 1726.

P. FRANCISCO JAVIER MOLINA, nació en San Luis Potosí 25 de Octubre 1708; entró en la Compañía 21 de Octubre 1726. En varios colegios de México enseñó latinidad, retórica y filosofía y en el de Guatemala teología, siendo allí prefecto de la Congregación de la Anunciata. Murió expatriado en Europa después de 1767. Escribió:—"El Rey de las luces y la Luz de los reyes: elogios, latinos y castellanos del animoso Rey de las Españas Fe-

lipe V." Imp. en México por Hogal, 1748 en 4^o.—"El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. D. Francisco Giguere Victoria, Obispo de Popayán y Arzobispo de Guatemala: Descripción de su funeral, honras, etc." Imp. en Puebla, 1766 en 4^o.

P. ANDRÉS LUZENA, nació en Veracruz 6 de Noviembre 1710; entró en la Compañía 21 de Octubre 1726.

P. JOSÉ VEGA VICH, nació en México 26 de Noviembre 1710; entró en la Compañía 7 de Septiembre 1726.

P. GASPAR TRUJILLO, nació en el puerto de Sta. Maria 12 de Abril 1704; entró en la Compañía 1^o de Diciembre 1726, y no en 1728 como dice Beristáin. En la provincia de Nueva España estuvo destinado en las misiones de California. Escribió:—"Historia de la Misión de Loreto en California," manuscrito de 1745.

P. JUAN BISCHOFF, nació en Bohemia 1^o de Noviembre 1710; entró en la Compañía 9 de Octubre 1727.

P. FRANCISCO DOMÍNGUEZ, nació en Sinaloa 4 de Octubre 1707; entró en la Compañía 24 de Octubre 1727.

P. MIGUEL QUIJANO, nació en México 17 de Mayo 1694; entró en la Compañía 31 de Octubre 1727, después de haber ejercido con aplauso la abogacía y á causa de haber recibido repulsa de una dama á quien pretendió. Dedicóse á estudios eclesiásticos y en 1737 fué instituido maestro de filosofía en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo. Escribió:—"Defensa jurídica de las misiones de California, en el pleito sobre los bienes que dejó para ellas Dña. Gertrudis de la Peña, Viuda del Marqués de las Torres de Bada." Imp. en México en la imprenta del colegio de S. Ildefonso, 1750 en fol.

P. JUAN PABLO RODRIGUEZ, nació en Sevilla 16 de Junio 1713; entró en la Compañía 22 Enero 1720.

P. MIGUEL BARCO, nació en Casa de Millán (Castilla), á 13 de Noviembre de 1706, tomó la ropa de jesuita en el noviciado de Topolztlán, provincia de México, á 18 de Marzo de 1728. Fué 30 años misionero de Californias; y expatriado con sus hermanos en 1767, pasó á Italia, donde murió á 24 de Octubre de 1790. Escribió:—"Noticia de la Misión de S. Javier en Californias, y de sus pueblos, Sta. Rosalía, S. Miguel, S. Agustín, S. Pablo y los Dolores." Manuscrito, con el cual, y otros que expresa Beristáin, en su Biblioteca, se formó la "Historia de las Californias," que corre impresa en castellano, en francés y en otros idiomas traducida.

P. JOSÉ ARANZAETA, nació en Guipuzcoa, Diócesis de Calahorra, 15 de Noviembre 1709; y entró en la Compañía 24 de Abril 1728.

P. DOMINGO COSÍO, nació en Burgos 30 de Agosto 1710; y entró en la Compañía 30 de Abril 1728.

P. FELIPE LUGO, nació en Guatemala 1^o Mayo 1712; y entró en la Compañía 28 de Mayo 1728.

P. PABLO ROBLEDO, nació en Puebla á 30 de Junio de 1709; y entró en la Compañía el 7 de Junio de 1728. Enseñó filosofía en el Colegio Máximo de México el año 1740, y teología en Guadalajara, donde fué rector del

colegio de S. Juan. Conservábase en la biblioteca de la Universidad de México su "Curso de Artes" completo y dos tomos en 4º de "Disertaciones teológicas."

P. IGNACIO GRADILLA, nació en México 31 de Agosto 1713; y entró en la Compañía 12 de Junio 1728.

P. JUAN TORIJA, nació en Puebla 29 de Junio 1714; y entró en la Compañía 16 de Julio 1728.

P. FRANCISCO JAVIER WEIS, nació en Ingolstadt, (Baviera), 22 de Febrero 1710; y entró en la Compañía 7 de Septiembre 1728.

P. AGUSTÍN ARRIOLA, nació en Guadalajara 12 de Febrero 1708; y entró en la Compañía 14 de Octubre 1728.

P. MANUEL ALVA, nació en Guadalajara á 3 de Enero 1712; y entró en la Compañía 17 de Octubre 1728.

P. LUCAS MERINO, nació en Cantabria 23 de Octubre 1712; y entró en la Compañía 21 de Noviembre 1728.

P. DIEGO CARDAVERAZ, nació en Guipuzcoa, (Diócesis de Calahorra), 4 de Julio 1704; y entró en la Compañía 10 de Febrero 1729.

P. JACOBO DRUEL, nació en Turin, 10 de Noviembre 1698; y entró en la Compañía, en Italia, 21 de Mayo 1729. Estuvo destinado en Californias, donde murió en 1753, después de 20 años de trabajos en las misiones. Dejó escrito: "Historia de la Misión de la Concepción en California y de sus ocho pueblos."

P. FRANCISCO STA. CRUZ, nació en Veracruz 28 de Marzo 1714; y entró en la Compañía 18 de Junio 1729. Siendo maestro de retórica el año 1739 en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, escribió un «Certamen poético en latín y en castellano para la noche de Navidad, representando al Niño Dios bajo el emblema de Nave.»

P. JOAQUÍN INSAUSTI, nació en Tolosa, (Diócesis de Calahorra), 22 de Mayo 1711; y entró en la Compañía 11 de Agosto 1729.

P. JUAN MAYORA, nació en México, á 13 de Agosto de 1710 y entró en la Compañía 9 de Noviembre 1729, en Tepetzotlán. Siendo rector del colegio de misioneros de S. Gregorio de México, escribió: "Vida y virtudes del P. Antonio de Herdoñana, de la Compañía de Jesús, celoso Misionero de los indios." Imp. en México, 1758 en 4º.

P. FRANCISCO CHÁVEZ, nació en Querétaro, á 40 de Octubre de 1714; y entró en Compañía 9 de Noviembre 1729.

P. JOSÉ MIQUEO, nació en México, 18 de Febrero 1712; entró en la Compañía 9 de Noviembre 1729.

P. JOSÉ ROBLEDO, nació en Puebla, 25 de Septiembre 1710, entró en la Compañía 17 de Noviembre 1729.

P. IGNACIO ARAMBURU, nació en Puebla 15 de Julio 1710; entró en la Compañía 23 de Noviembre 1729. Gobernó como rector varios colegios de su provincia de México, y fué catedrático de Teología en la universidad de Mérida de Yucatán. Pasó á Italia en 1767 y falleció allí en Masacarrana á 29 de Febrero de 1788. Escribió: "La Canonización del patronato de N. S. de Guadalupe de México." Imp. allí 1757 en 4º.—Y según la lista formada por

el Abate Montengón, publicó en Italia un "Catecismo de la Doctrina cristiana."

P. AGUSTÍN PALOMINO, nació en Puebla 26 de Agosto 1714; entró en la Compañía 26 de Noviembre 1729.

P. JOSÉ GARFIAS, nació en México, 17 de Julio 1709; entró en la Compañía, 13 de Enero 1730.

P. ANTONIO HERDOÑANA, nació en México 18 de Febrero 1709; entró en la Compañía 1º de Julio de 1730. Según Beristáin, llamábase Antonio Modesto, natural de la hacienda de Tepetates en el curato de Tepeapulco arzobispado de México. Su padre era natural de Victoria, provincia de Alava en España. Había sido ya colegial del de S. Ildefonso en México, y concluidos sus estudios, se le destinó de misionero de indios, cuya lengua mexicana poseía, al colegio de S. Gregorio, del cual fué rector, y residió allí 24 años. De su patrimonio y de los bienes maternos, como albacei, fundó en Puebla el colegio de S. Javier para indios, y en México el colegio de N. S. de Guadalupe para la educación de indios jóvenes, el cual colegio en 1811 fué erigido en convento de Religiosas de la Enseñanza de Indias. Falleció este benéfico jesuita benemérito de los indios, en el referido colegio de Puebla el día 31 de Mayo de 1758 á los 49 años de su edad. Los religiosos agustinos le hicieron el funeral y solemnes exequias, á las que concurren los cabildos, el clero, los prelados y las comunidades regulares, la nobleza, un inmenso pueblo de españoles y los gobernadores y república de indios de Santiago y de Cholula arrastrando bayetas negras en testimonio de sentimiento y de gratitud al singular bienhechor que habían perdido. Escribió: "Constituciones para el colegio de indias doncellas de N. S. de Guadalupe de México." Manuscrito. "Consultas al Rmo. P. Ignacio Visconti, General de la Compañía de Jesús." Manuscrito. "Carta al Rmo. P. General de la Compañía, Luis Centurione." Manuscrito. «Representaciones al arzobispo y á la real audiencia de México, sobre la fundación del colegio para las indias.» Manuscrito. Todos estos escritos estaban firmados por Modesto Martínez, porque el P. se llamaba también Modesto, y Martínez era el apellido materno.

P. ESTANISLAO RUANOVA, nació en Veracruz, 15 de Febrero 1715; entró en la Compañía 7 de Octubre 1730. Enseñó latinidad y retórica en el Colegio Máximo de México, y filosofía y teología en otros colegios de la provincia de Nueva España, y fué rector del de Veracruz, su patria. Escribió: "Certamen poético para la noche de Navidad de 1742," representando al Niño Jesús bajo la metáfora de Coral. "Sermón fúnebre en las honras de la piadosa señora D^a Teresa Bernaldo de Palacio, Camarista de la Reina y esposa del S. Gobernador de la Plaza de Veracruz." Imp. en México, 1760 en 4 to.

P. ENRIQUE ALVAREZ, nació en Guadalajara, 15 de Julio 1708; entró en la Compañía, 15 de Noviembre 1730.

P. JUAN LORENZO SALGADO, nació en Durango, 11 de Agosto 1710; entró en la Compañía 17 de Noviembre 1730.

P. LORENZO GUTIERREZ, nació en Puebla, 10 de Agosto 1714; entró en la Compañía, 4 de Enero 1731.

P. JOSE GARRUCHO, nació en Cerdeña, 27 de Marzo 1712; entró en la Compañía 6 de Enero 1731.

P. EUGENIO RAMIREZ, nació en Guatemala 15 de Noviembre 1709; entró en la Compañía, 13 de Abril 1731

P. MIGUEL PAYER, nació en Gerona, 22 de Septiembre 1712; entró en la Compañía, 16 de Julio 1731.

P. MIGUEL VALDÉS, nació en Celaya 27 de Septiembre 1712; entró en la Compañía 21 de Agosto 1731.

P. LORENZO GARCÍA, nació en México, 10 de Agosto 1713; entró en la Compañía, 24 de Agosto 1731.

P. BARTOLOME WOLFF, nació en Aquitania, 26 de Enero 1711; entró en la Compañía 20 de Octubre 1731.

P. JOSÉ ZAMORA, nació en Zacatecas, 6 de Enero 1715; entró en la Compañía, 27 de Octubre 1731.

P. ILDEFONSO FERNÁNDEZ, nació en Oaxaca, 3 de Octubre 1709; entró en la Compañía 13 de Enero 1732. Hubo otro jesuita del mismo nombre, que nació en Tordesillas (España) y entró en la Compañía en 1683. (Beristáin.)

P. JOSÉ QUINTANA, nació en Oaxaca, 18 de Febrero 1713; entró en la Compañía, 13 de Enero 1732.

P. PEDRO CASTAÑEDA, nació en México, 19 de Junio 1714; entró en la Compañía, 12 Febrero 1732.

P. MARTIN ALCOCER, nació en Puebla, 14 de Septiembre 1708; entró en la Compañía, 27 de Febrero 1732. Muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la instrucción religiosa de los indios. Escribió: "Tratados doctrinales en lengua mexicana." Manuscrito de 808 fojas que existía, en tiempo de Beristáin, en la biblioteca del colegio de indios de S. Gregorio en México.

P. LAUREANO BRAVO, nació en Puebla 10 de Julio 1712; entró en la Compañía 23 de Marzo 1732.

P. JOSÉ RINCÓN, nació en México 19 de Junio 1714; entró en la Compañía, 24 de Marzo 1732.

P. MIGUEL CAMARGO, nació en Celaya, 17 de Noviembre 1709; entró en la Compañía, 22 de Abril 1732.

P. ANTONIO BENS, nació en Berlín, 15 de Marzo 1715; entró en la Compañía, 9 de Octubre 1732.

P. JOSÉ PIEDRAS, nació en Pátzcuaro, 24 de Mayo 1715; entró en la Compañía, 22 de Noviembre 1732. Coincide este jesuita con el que Beristáin llama P. José Prudencio Piedra, quien murió octogenario en Italia habiendo escrito: "El admirable por antonomasia, S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús." Imp. en México en 1759, en 4to.

P. JOSÉ PASTRANA, nació en Puebla, 29 de Febrero 1716; entró en la Compañía, 31 de Diciembre 1732.

P. FRANCISCO ANAYA, nació en Morelia, 8 de Enero 1709, entró en la Compañía, 17 de Enero 1733.

P. NICOLÁS PEZA, nació en México, 27 de Septiembre 1712; entró en

la Compañía, 17 de Enero 1733; y no como dice Beristáin en 1730. Fue maestro de filosofía en Puebla y de teología en Guadalajara, donde rigió 8 años el colegio de S. Juan con mucho fruto de toda la Nueva Galicia, por los muchos y aventajados discípulos que obtuvo en aquel colegio. De allí pasó segunda vez á Puebla á enseñar teología; y de allí fué destinado á Valladolid, (hoy Morelia), á continuar la obra de la casa de ejercicios. Dejó su patria en 1767 y murió en Italia en 1777. Fué sepultado en la Iglesia de Santa María Magdalena en Bolonia. El P. jesuita Maneiro escribió la vida de aquel padre, la que con otros se publicó en 1792. Escribió, según el mismo Maneiro, «Varios opúsculos ascéticos, y entre ellos una Homagia ó formulario de afectos piadosos,» impreso en México y en Italia.

P. JOSÉ FRANCO, nació en Celaya, 27 de Octubre 1712; entró en la Compañía 27 de Marzo 1733.

P. JOSÉ BASORI, nació en México, 15 de Febrero 1716; entró en la Compañía, 17 de Marzo 1733.

P. LÁZARO FRANCO, nació en Celaya, 25 de Noviembre 1716; entró en la Compañía, 17 de Marzo 1733.

P. JUAN VILLAMIL, nació en México, 2 de Julio 1716; entró en la Compañía, 17 de Marzo 1733.

P. MIGUEL BENJUMEA, nació en Guadalajara, 17 de Septiembre 1712; entró en la Compañía, 4 de Abril 1733. Fué catedrático de teología en Guatemala; y habiendo ejercido con aplauso el magisterio y otros oficios de su Orden, fué desterrado á Italia, donde murió. Escribió: «Elogio fúnebre del Ilmo. S. D. Fray Pedro Pardo Figueroa, primer arzobispo de Guatemala.» Impreso allí por Sebastián de Arévalo, 1751 en 4º

P. JUAN CASTAÑEDA, nació en México, 17 de Diciembre 1715; entró en la Compañía, 22 de Abril 1733.

P. FRANCISCO PIMENTEL, nació en la Habana, 20 de Febrero 1716; entró en la Compañía 28 de Julio 1733.

P. ANTONIO GONZALEZ, nació en Puebla, 11 de Agosto 1714; entró en la Compañía, 18 de Agosto 1733.

P. IGNACIO RAFAEL COROMINA, nació en Olot, obispado de Gerona en Cataluña, 24 de Octubre 1709; entró en la Compañía, 30 de Septiembre 1733, habiéndose antes graduado de bachiller, en la universidad de Gervera, en artes, teología y cánones. Enseñó latinidad en el colegio de Monte Sión en Mallorca; y fué ministro operario en la casa profesa de Valencia y en el colegio de Barcelona y rector del de Vich. Habiendo muerto el P. Paz, procurador de los jesuitas de Nueva España, le nombró el preposito general Retz para que condujese á Mexico la misión de 1749, trayendo en efecto á la América 48 jesuitas. Aquí fué socio y secretario del provincial, y rector del colegio de Guanajuato, donde falleció con sentimiento general y fama de santidad á 21 de Junio de 1763. Era matemático excelente, y explicó estos conocimientos en el ramo de arquitectura, no sólo en Vich, donde monteó y dirigió desde los cimientos hasta su conclusión la obra del noviciado, sino también en Guanajuato, dilatando el plano en que se construyó el magnífico colegio de la Compañía, y viviendas que para mi-

sioneros fundó D. Pedro Retana, en un sitio estrecho, cuya extensión impedían los peñascos del cerro. Dejó escrito: «Tabla geográfica de las situaciones y distancias del reino de la Nueva España, dedicada al Marqués de Las Amarillas, Virrey de México.» Impreso en Puebla 1757.-- Vida del P. Pedro Borrote, Jesuita.» Impreso en México 1763,---En la cárcel pública de Guanajuato se leían antiguamente unas décimas castellanas del P. Coromina muy edificantes y exitativas de la caridad cristiana para con los pobres encarcelados; hoy ya no existen aquellas décimas.

P. NICOLÁS GUERRA, nació en Guadalajara, 30 de Mayo 1710; entró en la Compañía, 3 de Octubre 1733.

P. JORGE REFFUS, nació en Coblenz, 18 de Abril 1717; entró en la Compañía, 20 de Octubre 1733.

P. MIGUEL SOLA, nació en Sevilla, 23 de Abril 1715; entró en la Compañía, 13 de Noviembre 1733.

P. JOSE ITURRIAGA, nació en Puebla, 26 de Abril 1717; entró en la Compañía, 34 de Diciembre 1733.

P. BERNABÉ GONZALEZ, nació en Chalco, arzobispado de México, 21 de Junio 1714; entró en la Compañía, 20 de Enero 1734.

P. FÉLIX MIER, nació en San Luis Potosí, 3 de Diciembre 1715; entró en la Compañía, 1º de Febrero 1734.

P. IGNACIO GONZÁLEZ, nació en Puebla, 26 de Abril 1717; entró en la Compañía 23 de Marzo 1734.

P. ANTONIO TEXEIRO, nació en Oviedo, 24 de Febrero de 1710; entró en la Compañía, 30 de Marzo de 1734.

P. NICOLÁS CALATAYUD, nació en San Sebastián, mineral del Estado de Jalisco (antes nueva Galicia), el día 18 de Junio de 1711 y entró en la Compañía el día 1º de Julio de 1734. Según Beristáin, fué nieto del famoso capitán D. José de Flores, quien sujetó á los indios del Nayarit, que habitan más allá de los 24 grados de latitud boreal. Habiendo concluido sus estudios y enseñado la retórica en México, y Filosofía y Teología en otros colegios de la Compañía, fué nombrado rector del de San Ignacio de Puebla, el cual reedificó, empleando en la obra más de veinte mil pesos que le franquearon los vecinos de aquella ciudad, apreciadores de sus virtudes y buenas prendas. Para esta obra contribuyó también, con mano franca, el Ilmo. Sr. Obispo Alvarez de Abreu, quien hacía tanta estima del P. Calatayud, que habiendo sido éste nombrado rector del colegio de la Habana, alcanzó del P. Provincial embarazar el viaje porque no faltase de aquella diócesis un religioso tan útil á la enseñanza. Fué no obstante pocos años después Secretario de su provincia, y sucesivamente rector de Guatemala y de Oaxaca, alcanzándole en esta ciudad el fatal decreto de expatriación, que obedeció sumiso como todos sus hermanos, á quienes no le fué dado acompañar más allá del puerto de Veracruz, falleciendo allí en Noviembre de 1767. Las virtudes cristianas y religiosas de este jesuita se pueden leer en su *Vida*, escrita en latín por el P. Juan Luis Maneiro, y publicada en Bolonia en 1791. Por lo que toca á su literatura, á más de los magisterios que desempeñó en su provincia, dió un público testimonio de su ta-

lento y erudición en un *Acto Escolástico*, que presidió en Puebla, dedicado al expresado Sr. Obispo, en el cual acto habiéndose empeñado los argumentos en varios elogios latinos y castellanos, ya en prosa, ya en verso, en obsequio del Ilmo. Mecenaz, nuestro Calatayud contestó de improviso á cada uno de ellos, y según su clase, forma y materia, con admiración y aplauso de los circunstantes. Escribió entre otros doctos papeles: «Certámen poético en latín y castellano para celebrar el Nacimiento de Jesucristo el año de 1740, bajo la alegoría de Espejo.» Manuscrito. «Papel en Derecho, presentado á la real Audiencia de México en causa de Esponsales, apelada del Previsor de México al Sufragáneo más antiguo, el Ordinario de la de Puebla, y llevado por recurso de fuerza á aquel regio tribunal.» Manuscrito muy estimado entre letrados y que logró fallo favorable. «Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Francisco Figueredo, Arzobispo de Guatemala, pronunciado en las horas que le hizo la Compañía de Jesús.» Imp. en México 1766 en 4to. Es una de las piezas oratorias más acabadas de aquel tiempo en estos reinos: elocuente, llena de nervio y sólidamente docta.

P. TOMÁS ZAYAS, nació en la Habana, 4 de Octubre 1715; entró en la Compañía, 5 de Octubre de 1734.

P. JUAN ZERQUERA, murió en la Trinidad, 4 de Febrero 1735; entró en la Compañía, 5 de Octubre 1734.

P. CRISTOBAL RAMIREZ, nació en Atlixco, diócesis de Puebla, 25 de Marzo 1717 y entró en la Compañía 29 de Diciembre 1734. Era maestro de retórica en el Colegio Máximo de México en 1743 y de filosofía allí mismo en 1748, gobernando después como rector, en 1752, el colegio de S. Ildefonso de dicha capital. Murió antes de 1766 y dejó en la biblioteca del colegio de S. Pedro y S. Pablo un manuscrito intitulado: «Certámen poético latino y castellano, para celebrar el nacimiento temporal del Hijo de Dios bajo la metáfora de cerro.» Año 1743.

P. JOSÉ RONDERO, nació en Puebla, 15 de Octubre 1717; entró en la Compañía 18 de Marzo 1735.

P. JUAN FRANCISCO HANGA, nació en el pueblo de S. Sebastián (Jalisco,) el día 5 de Mayo 1716; entró en la Compañía, 27 Abril 1735.

P. FERNANDO CAAMAÑO, nació en Galicia (España), 22 de Febrero 1712; entró en la Compañía, 13 de Junio 1735.

P. PEDRO MENDIOSA, nació en Zacatecas, 30 de Marzo 1703; entró en la Compañía, 3 de Noviembre 1735.

P. MIGUEL ROSAS, nació en Tlaxcala, 12 de Mayo 1717; entró en la Compañía, 9 de Abril 1736.

P. SANCHO REINOSO, nació en Guadalajara, 16 de Agosto 1713; entró en la Compañía, 19 de Abril 1736, y no en 1738, como afirma Beristáin. Murió en Bolonia en 1792. Escribió: «Panegírico de N. S. de Guadalupe en las fiestas con que juró su patronato el pueblo de S. Luis de la Paz.» Imp. en México, 1759—4 to.

P. MIGUEL LÓPEZ, nació en el pueblo de S. Felipe, 25 de Febrero 1714; entró en la Compañía, 3 de Mayo 1736.

P. CRISTOBAL MORENO, nació en León, (Guanajuato), 28 de Agosto 1712; entró en la Compañía, 10 de Mayo 1736.

P. TOMÁS PEREZ, nació en Morelia, 7 de Marzo 1712; entró en la Compañía, 7 de Agosto 1736.

P. FELIPE RUANOVA, nació en Veracruz, 9 de Mayo 1716; entró en la Compañía 18 de Marzo 1737.

P. MARTIN PUERTO, nació en Mérida, 17 de Noviembre 1714; entró en la Compañía, 20 de Julio 1737.

P. MIGUEL WIVS, nació en Nieremberg, 10 de Octubre 1713; entró en la Compañía, 21 de Octubre 1737.

P. FRANCISCO JAVIER YÁNEZ, nació en Puebla 17 de Abril 1706; entró en la Compañía, 30 de Mayo 1738.

P. PEDRO MARTINEZ, nació en S. Salvador el Verde, 23 de Junio 1707; entró en la Compañía, 9 de Octubre 1739.

P. JOSÉ SALAZAR, nació en Puebla, 5 de Julio 1715; entró en la Compañía, 5 de Octubre 1740.

P. JUAN RAMIREZ, nació en México, 9 de Septiembre 1710; entró en la Compañía, 2 de Junio 1728.

P. MANUEL LEAGUI, nació en Guanajuato, 22 de Noviembre 1710; entró en la Compañía, 19 de Febrero 1732.

P. PEDRO LLANES, nació en Guatemala, 6 de Julio 1717; entró en la Compañía, 24 de Octubre 1734.

P. JOSÉ VALLARTA, nació en Puebla, 18 de Julio 1719; entró en la Compañía 27 de Octubre 1734. En 1745 era maestro de filosofía en Puebla, y en el de 1746 en el Colegio Máximo de México, donde obtuvo también la cátedra de S. Escritura. Fué prefecto de estudios en el colegio de S. Ildefonso, recibió el grado de doctor en la universidad, y por fallecimiento del Dr. Lazcano, obtuvo en ella la cátedra del eximio Suárez, la cual sirvió hasta la expatriación de los jesuitas de México. En su viaje á Europa, enseñó á sus juvenes hermanos la lengua italiana, que el había aprendido de su maestro de humanidad, el P. Quingles, jesuita siciliano. En Bolonia fué destinado á enseñar teología, lo que ejecutó hasta la extinción total de la Compañía. En 1775 pasó á Roma con el único objeto de conocer y venerar al Vicario de Jesucristo, por cuya autoridad escribió varios opúsculos. A los nueve años regresó á Bolonia, donde perdió la vista en 1787 y la vida en 1790, á los 71 años de edad. Fué excelente humanista, filósofo aristotélico, agudísimo y singular por la precisión, sutileza y energía de sus discursos y argumentos en la palestra escolástica, donde eran formidables sus silogismos, y por eso era dicho vulgar en México, que "quien supiera responder á los argumentos del P. Vallarta, mucho tenía adelantado para responder á los argumentos del diablo en el día del juicio." Y en teología fué también profundo y consumado. Resistió tenazmente á la reforma de estudios de su provincia de México, fundado en que los libros y métodos modernos eran minas ocultas, inventadas para volar los cimientos de la religión. Con estas ideas vivió en América; no las depuso en Roma y murió deteniéndolas en Bolonia. Aunque no del todo aceptable este sistema, es disculpable la buena

intención de su defensor y loable su celo por la pureza de la fé. Era de genio fuerte, pero logró dominarlo por la humildad; y su conciencia nimiamente escrupulosa, le atormentó durante su vida. Su pobreza voluntaria, su castidad incomparable y su penitencia casi increíble, unida á su doctrina y celo, de que dejó patentes testimonios en México y en Italia, le hacen digno de singular memoria en Europa y América. Escribió: "De Arte Rethorica et Poetica institutiones." Mexici, 1753—8vo. Se reimprimió en Bolonia, y se adoptó para el uso de las escuelas pias de aquella ciudad. "Carta consolatoria á D. Antonio Zavala, por la muerte de su hijo D. Luis." Imp. en México; 1762 8 vo. "Elogio de S. Andrés Avelino," México, 1765 en 4to. "Elogio fúnebre del M. I. S. Dr. D. Juan José de Eguiara, Maestrescuela de la Metropolitana de México y Cancelario de su Universidad y Obispo electo de Yucatán." México, 1763—4to. "Elogio fúnebre del Imo. S. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México." Imp. allí por Ontiveros, 1766—4to. "Ecclesia Romana infallibilis in factorum definitione." Edit. Romae, typis 40, Generosi Salomonis, 1777—8vo: "Dessensio Cleri Gallicani ab imposturis adscriptae Bossueto deffensionis," Ferrariae ex Typographia Francisci Pomatelli, 1785—8vo. "Epistolae ad Christianum Philadelphum de Cuniculis Philosophorum contra Fidem orthodoxam." Edit in 8vo. "D. Jurisdictione Ecclesiastica." Edit. Rom. in 8vo. "Regulae observandae ut cum Catholica Ecclesia vere sentiamus." Romae, 1778 in 12vo. "De Deistis Cap. 9 Apocalypsis." Romae in 8vo. "Dissertatio de Immaculato Deiparae conceptu." Manuscrito 4to. en la biblioteca de la universidad de México. Y con el nombre de *Eunodio Faventino* publicó también. "De Romani Pontificis Primatu adversus Justinum Febronium Theologico-Historico-critica Dissertatio." Faventiae 1771—8vo.

P. MIGUEL CARRANZA, nació en Castilla, 17 de Enero 1714; entró en la Compañía, 31 de Marzo 1735.

P. AGUSTÍN MARQUEZ, nació en Madrid, 17 Noviembre 1714; entró en la Compañía 7 de Abril 1735.

P. JUAN TELLO, nació en Oviedo, 26 de Noviembre 1718; entró en la Compañía 16 de Abril 1735.

P. TOMÁS TELLO, nació en Oviedo, 17 de Septiembre 1720, entró en la Compañía, 16 de Abril 1735.

P. JOSÉ URBIOLA, nació en Pamplona, 8 de Mayo 1714; entró en la Compañía el 4 de Mayo 1735.

P. JUAN ARMESTO, nació en Orense (Galicia), 23 de Junio 1713; entró en la Compañía, 15 de Mayo 1735.

P. JOSÉ SANCHEZ, nació en Oviedo, 24 de Octubre 1717; entró en la Compañía, 25 de Mayo 1735.

P. NICOLÁS BENAVIDES, nació en México, 31 de Marzo 1720; entró en la Compañía, 28 de Junio 1735.

P. JOSÉ HIDALGO, nació en Guadix, 20 de Agosto 1718; entró en la Compañía, 12 de Julio 1735.

P. MARTIN OLAGUE, nació en Pamplona, 21 de Marzo 1712; entró en la Compañía, 18 de Julio 1735.

P. BARLOMÉ SAENZ, nació en Pamplona, 21 de Agosto 1714; entró en la Compañía, 18 de Julio 1735.

P. ALEJO ORRIO, nació en Pamplona, 24 de Abril 1715; entró en la Compañía, 8 de Julio 1735.

P. MANUEL AGUIRRE, nació en Pamplona, 14 de Mayo 1715; entró en la Compañía, 18 de Julio 1835. Destinado después de sus estudios á las misiones de Sonora y Sinaloa, fué superior de aquellos establecimientos, donde lo alcanzó el decreto de expatriación, el cual obedeció pronta y resignadamente; y habiendo llegado á Tepic con imponderables trabajos, al ponerse en camino de allí para Veracruz, falleció en el pueblo de la Magdalena á 25 de Septiembre de 1768. Dejó escrito, "Doctrina cristiana y pláticas en lengua opata." Impreso en México, 1767.—4º

P. ANTONIO AGREDA, nació en Tarragona, 9 de Febrero 1714; entró en la Compañía, 20 de Agosto 1735.

P. JOSÉ NOTARIO, nació en Puebla, 25 de Octubre 1713; entró en la Compañía, 8 de Septiembre 1735.

P. FRANCISCO ANAMA, nació en Viena, 4 de Mayo 1716; entró en la Compañía, 14 de Octubre 1735.

P. JOSÉ CARDONA, nació en Puebla, 2 de Noviembre 1718; entró en la Compañía, 19 de Octubre 1735.

P. MIGUEL GUTIÉRREZ, nació en Guatemala, 30 de Agosto 1718; entró en la Compañía, 23 de Enero 1736.

P. VICENTE SUAZU, nació en Pátzcuaro, 20 de Abril 1719; entró en la Compañía, 19 de Abril 1736.

P. JUAN VALDERARO, nació en Atlixco, 17 de Diciembre 1718; entró en la Compañía, 28 de Abril 1736.

P. FRANCISCO LÓAIZA, nació en Puebla, 10 de Diciembre 1718; entró en la Compañía, 30 de Abril 1736. Fué misionero en Sonora. Escribió dos libros de los diferentes idiomas que se hablan en Sonora. Existían manuscritos en la misión de Yecora.

P. TOMÁS MIRANDA, nació en Oaxaca, 20 de Diciembre 1735; entró en la Compañía, 16 de Mayo 1736.

P. JACOBO BEGERT, nació en Selstadt, (Baja Alsacia), 22 de Diciembre 1717; entró en la Compañía 27 de Septiembre de 1736. Vino de misionero á Nueva España destinado á Californias. Volvió á Europa 1767 y escribió en Italia: «Nueva Historia de Californias en lengua tudasca». Imp. en Mó-naco, 1772.

P. ENRIQUE RUHEN, Hildesiense, nació 16 de Junio 1718; entró en la Compañía 21 de Octubre 1736.

P. BARTOLOMÉ BRAUN, nació en Tréveris, (Alemania), 27 de Junio 1718; entró en la Compañía, 22 de Octubre 1736. Terminó sus estudios en la provincia de México y destinado á las misiones de infieles, fué después prefecto y visitador de las de Tarahumara, Dió á luz: «Vida y prodigiosas virtudes del P. Francisco Herman Glandorff, misionero de la Compañía de Jesús, Imp. en México, 1764 en 4º

P. JOSÉ ABARCA, nació en México, 5 de Octubre 1720; entró en la

Compañía 20 de Noviembre 1736.—Según Beristáin fué maestro de humanidades en México, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; y en 1750 aun era religioso jesuita; pero en 1756 aparece presbítero secular.

P. JOSÉ ESTRADA, nació en México, 31 de Mayo 1721; entró en la Compañía, 28 de Febrero 1737. Era rector del colegio de Guadalajara el año de la expatriación de los jesuitas, y fué conducido al puerto de Veracruz, desde donde le volvieron á Puebla por sus graves enfermedades, y allí falleció en 1877. Escribió: "Elogio de Nuestra Sra. de Guadalupe." Impreso en México 1766 en 4º—"Cántico á la Soberana Reina de los Angeles." Manuscrito en 8º—"Carmen epicum in laudem Illmi. Episcopi Guadala-xarensi, D. D. Didaci de Ribas." Manuscrito en 8º año 1764. Consta de 330 exámetros latinos, y ambos manuscritos estaban en la biblioteca de la universidad de México.

P. JOSÉ CARO, nació en Puebla, 8 de Diciembre 1719; entró en la Compañía 17 de Marzo 1737.

P. FELIPE RUANOVA, nació en Veracruz, 2 de Mayo 1716; entró en la Compañía 18 de Marzo 1737.

P. FRANCISCO JAVIER LOZANO, nació en Valdepeña, arzobispado de Toledo, 9 de Septiembre 1721; entró en la Compañía en la provincia de Castilla, 14 de Abril 1737; de donde pasó á México, y allí, terminados sus estudios, hizo su profesión de cuarto voto, volviendo á Europa con los demás expatriados, en 1767.—Dejó escritos: "Los Atributos de Dios y misterios del Dios Hombre: poema en verso castellano, traducción del que, en latín escribió el P. Diego Abad, jesuita mexicano." Impreso en Barcelona por Suriá, 2 tomos en 8º "Verdades eternas, confirmadas con la Sagrada Escritura y puestas en verso castellano." Impreso en México por Jáuregui, 1794 en 4º.

P. ANTONIO POLO, nació en Cerdeña, 3 de Marzo 1721; entró en la Compañía 25 de Mayo 1737.

P. MA UEL KLEBER, nació en Worms, 25 de Enero 1720; entró en la Compañía 25 de Mayo 1737.

P. FRANCISCO PAWER, nació en Moravia, 6 de Enero 1721; entró en la Compañía, 6 de Mayo 1737.

P. MANUEL COLAZO, nació en Guadalajara, 22 de Mayo 1721; entró en la Compañía 6 de Junio 1737.

P. JOSÉ PADILLA, nació en México, 24 de Enero 1721; entró en la Compañía 1º de Julio 1737. En el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo era catedrático de filosofía en 1755, y se guardaba como particular en aquella biblioteca su curso de artes intitulado: "Infaus Philosophia" Manuscrito en 4º que pasó después á la universidad.

P. JOSÉ ZEPEDA, nació en Guatemala, 26 de Octubre 1720; entró en la Compañía, 20 de Julio 1737. Perteneció á una noble familia, la cual contaba á la gloriosa Sta. Teresa de Jesús en los papeles de su ejecutoria. Fué maestro de latinidad en Valladolid de Michoacán, de retórica en Puebla, y de filosofía en Guadalajara y en Mexico. Fué rector de los colegios de San Ildefonso en México y en Puebla, secretario de provincia, procurador de-

signado á Madrid y á Roma y rector del colegio de Guatemala. su patria, desde donde salió en 1767 para Italia. Murió el mismo año en el convento de Bellemitas de la Habana. Escribió: "Reflexiones de un corazón inquieto, para conocer los engaños de mundo." Manuscrito en verso castellano, en la biblioteca de la universidad de México.

P. ANDRES FUENTE, nació en Guanajuato, 21 de Mayo 1719; entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737. Murió en Italia, dejando escrito: "Guadalupana B. M. Virginis imago mexicana, exametris latinis descripta." Imp. 1788 en 8°. No hay que confundir este padre con otro del mismo nombre originario de San Luis Potosí, como en su lugar queda advertido.

P. JOAQUIN BASURTO, nació en Atlixco, 25 de Enero 1721; entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737.

P. BERNARDINO ORTIZ, nació en México, 27 de Mayo 1695; entró en la Compañía 28 de Febrero 1738.

P. VICENTE BOTHEA, nació en Chalco, arzobispado de México, 21 de Agosto 1718; entró en la Compañía 27 de Marzo 1738.

P. LUIS ANGEL YAÑEZ, nació en Querétaro, 7 de Octubre 1719; entró en la Compañía 30 de Abril 1738.

P. SEBASTIAN PRIETO, nació en Veracruz, 12 de Enero 1721; entró en la Compañía 30 de Abril 1738.

P. JUAN FRANCISCO REGIS SALAZAR, nació en Puebla, 13 de Enero 1721; entró en la Compañía 14 de Agosto 1738.

P. JUAN SEBASTIAN MORILLAS, nació en la Concha 20 de Enero 1723; entró en la Compañía 1° de Septiembre 1738.

P. JOSE MIGUEL CHAVEZ, nació en Puebla, 26 de Septiembre 1716; entró en la Compañía 26 de Septiembre 1738.

P. FRANCISCO GONZALEZ, nació en Asturias, 9 de Mayo 1718; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

P. BENITO DUCRUE, nació en Mónaco, 10 de Junio 1721; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

P. FRANCISCO JAVIER ALCOCER, nació en Guadalajara, 5 de Diciembre 1720; entró en la Compañía 17 de Octubre 1738.

P. PEDRO ITURRIAGA, nació en Puebla, 29 de Abril 1722; entró en la Compañía 16 de Abril 1739. Después de una sobresaliente carrera de estudios en los colegios de Puebla y de México, pasó á Yucatán en cuya universidad fué catedrático de teología y también fué examinador sinodal de aquel obispado. Escribió: "Profecías de raras é inauditas felicidades del reino mexicano por el Patronato universal de la Sma. Virgen María en la portentosa imagen de Guadalupe." Impreso en México 1757.

P. MANUEL DOMINGUEZ, nació en Palencia, 3 de Diciembre 1722; entró en la Compañía 28 de Enero 1739.

P. NICOLAS VAZQUEZ, nació en Mérida, 7 de Septiembre 1736; entró en la Compañía 18 de Julio 1739. Fué muy perito en la lengua mexicana y dejó en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México, del cual fué rector en 1764, "Sermones en idioma mexicano, un tomo en 4° Manuscrito.

P. SIMON LARRAZABAL, nació en Calahorra, 11 de Agosto 1723; entró en la Compañía 30 de Julio 1730.

P. IGNACIO COBA, nació en México, 28 de Julio 1720; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1739.

P. JOSE LUCAS ANAYA, nació en Puebla, 27 de Octubre 1716; entró en la Compañía 9 de Octubre 1739. Fué uno de los más sobresalientes ingenios que tuvo la Compañía de Jesus en Nueva España en el siglo XVIII; pero sus enfermedades no le permitieron lucirse en las cátedras ni en los púlpitos. Sin embargo de hallarse postrado con el terrible mal de *elefantiasis* ó fuego sacro, fué conducido á Veracruz el año 1767 para ser embarcado con sus hermanos en virtud de la fatal pragmática de la expatriación. Mas después de molestarlo, fué preciso restituirlo á México, donde en el hospital de San Lázaro falleció á 25 de Noviembre de 1774. Escribió: "Descenso y humillación de Dios para el ascenso y exaltación del hombre." Impreso en México por Ontiveros, 1769 en 8° y reimpresso después en 4° — Es este un poema castellano en diez cantos, en octavas reales sobre la pasión de Jesucristo; y no atreviéndose el autor á publicar su nombre en aquellos dias delicados, salió con el del Lic. D. José Jiménez Frías, á quien valió un buen curato. — La verdadera metamorfosis en que las rocas de la tierra se transformaron en una imagen toda del cielo. — Manuscrito del cual hay muchas copias. Es un poema heroico en diez cantos, en el cual se describe la portentosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México. El asunto del primer canto se explica en esta octava:

«El quinto Carlos, ya de España dueño,
La conquista de México pretende
Por dilatar la fe; pues otro empeño
Su corazón magnánimo no enciende.
Por general se elige al extremeño
El gran Cortés, que la conquista emprende;
El demonio se opone á la conquista:
Pero á Dios no hay poder que le resista.»

«Vida del Venerable indio Juan Diego, en verso castellano." Manuscrito. — "El siglo de oro; padrón inmortal que por las súplicas de la nación española y la piedad del angusto Carlos III levantó á la Concepción Imaculada de María, el Santo Padre Clemente XIII." Imp. en Puebla 1763 en 4° — Son dos cantos endecasílabos y se publicaron bajo el nombre del Bachiller *Julián Sepeda Hasoza*, que en anagrama de José Lucas Anaya. — Con otro anagrama de *Juan López Hasesaya* dió también á luz un romance endecasílabo titulado: "Gloriosa reducción que consiguió San Ignacio de Loyola de un lascivo mancebo en Paris." Impreso en México, 1767 en 8° — "Arte de predicar; reglas que intruyen el modo de exponer los textos de la S. Escritura; y todo lo demás conducente á la oratoria del púlpito." Manuscrito.

P. JOSÉ WARTZECK, nació en Sadecksens, Moravia, 21 de Diciembre 1721; entró en la Compañía 9 de Octubre 1739.

P. SALVADOR IGNACIO PEÑA, nació en Compostela, 13 de Febrero 1719; entró en la Compañía, 31 de Diciembre 1739.

P. PEDRO ROTHEA, nació en Chalco, arzobispado de México, 5 de Mayo 1721; entró en la Compañía 30 de Enero 1740.

P. JUAN ANTONIO FUENTE, nació en Guanajuato, 24 de Julio 1724; entró en la Compañía 24 de Febrero 1740.

P. FRANCISCO MIRANDA, nació en Tlacomulco, (México), 20 de Junio 1720; entró en la Compañía 24 de Marzo 1740. Escribió: "Catecismo breve de la doctrina cristiana en lengua otomí" Impreso en México 1759 en 8º.

P. JUAN IGNACIO MOTA, nació en México, 24 de Junio 1724; entró en la Compañía 18 de Abril 1740.

P. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS, nació en Atlixco, 5 de Septiembre 1724; entró en la Compañía, 16 de Mayo 1740. Fué prefecto de la congregación de la buena muerte en el colegio de San Luis Potosí. Murió en Bolonia, 20 de Julio 1789. Escribió: "Panegírico de N. Sra. de Guadalupe de México." Imp. allí, 1758 en 4º -- "Ecos del Espíritu Santo en la congregación de San Pedro de San Luis Potosí." Imp. en México 1757 en 4º.

P. GASPAR MIRALLA, nació en Palermo, 11 de Febrero 1719; entró en la Compañía 23 de Mayo 1740.

P. ANTONIO FRESNEROS, nació en Puebla, 11 de Marzo 1723; entró en la Compañía 23 de Julio 1740.

P. ISIDORO MOLINA, nació en Córdoba, 2 de Noviembre 1703; entró en la Compañía 1º de Agosto 1740.

P. ANTONIO VILLAMIL, nació en México, 8 de Julio 1723; entró en la Compañía 1º de Noviembre 1740.

P. JOSE SOLDEVILLA, nació en Puebla, 19 de Marzo 1721; entró en la Compañía 1º de Noviembre 1740.

P. JOAQUIN ANTONIO IBÁÑEZ, nació en México, 27 de Septiembre 1721; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1740.

P. JOSE LUIS AGUIRRE, nació en México, 30 de Octubre 1724; entró en la Compañía 9 de Enero 1741.

P. JOSE RESTAN, nació en México, 5 de Noviembre 1722; entró en la Compañía 22 de Enero 1741. Fué prefecto de las doctrinas en la casa profesa de México. Murió en Bolonia, 12 de Diciembre 1795. Escribió: "Erguido Olimpo ó el más elevado de los montes, trasladado al ameno plantel de la América Septentrional. Arco triunfal que la metropolitana de México erigió en la pública entrada del Exmo. Sr. Marqués de Cruillas, Virrey de la Nueva España." Imp. en México 1761 en 4º -- "Panegírico del glorioso capitán de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola." Imp. en México, 1766 en 4º.

P. MIGUEL URIZAR, nació en México, 22 de Febrero 1722; entró en la Compañía 22 de Enero 1741.

P. JOSE VALLEJO, nació en Guadalajara, 9 de Septiembre 1718; entró en la Compañía 31 de Marzo 1741.

P. ANTONIO BELOSO, nació en México, 3 de Agosto 1724; entró en la Compañía 8 de Marzo 1741.

P. JOAQUIN PADILLA, nació en México, 11 de Octubre 1703; entró en la Compañía 10 de Mayo 1741.

P. DIEGO JOSÉ ABAD, nació en Michoacán, (Valladolid), cerca del pueblo de Jiquilpan, 1º de Julio 1427; entró en la Compañía 24 de Julio 1741, en Tepetzotlán. Sobresaliendo siempre entre sus condiscípulos, enseñó, en los colegios de México y de Zacatecas, la retórica, la filosofía y los derechos civil y canónico. A pesar del gusto menos delicado que reinaba entonces en las escuelas de su religión, supo abandonar á Barclayo, Góngora y Vieira, que habían sido sus delicias y sólo encontraba gusto en Garcilazo, Mendoza y Granada, á más de Virgilio, Julio y Terencio. Fué el primero que usó en el colegio de San Ildefonso, para la enseñanza elemental del derecho, la preciosa obra de J. Vicente Gravina. Desterró de su aula los paralogismos y las sutilezas; y recomendando á sus discípulos los comentarios de Arnoldo Vinis, les inspiró afición á la verdadera y antigua jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio. Antes de los cuarenta años perdió la salud; y no hallando alivio en los médicos, se dedicó con increíble ardor al estudio de la medicina por los autores más selectos; y á esto debió haber alargado su vida en medio de los trabajos de su navegación y destierro á Italia hasta los 52. Salió de la Nueva España siendo rector del colegio de Querétaro en 1767, tocándole de suerte domiciliarse en Ferrara, célebre y culta ciudad de los estados del Papa. Allí sin embargo de su salud débil y enfermiza, continuó la obra que había comenzado en Querétaro: *Heroica de Deo carmina*, que compuesta de 29 cantos, é impresa en Cádiz en 1769, sin noticia del autor, por su paisano el Dr. Gamarra, y con el título de Musa Americana, mereció al eruditísimo Juan Lamí, Teólogo de José II y prefecto de la Biblioteca Ricardiana, el siguiente egiogio: "Ago tibi gratias incredibilis vir amplissime, (al editor), quod mihi copiam faceris legendi elegantissima carmina americani sacerdotis, popularis tui, quæ non animun tantum legendis suaviter mulcent, sed veram etiam religionem potenter insinuant, et pietatem erga Deum mirabiliter excitant. Miratus sum romanas musas non invitas in orbem immenso marlab orbe nostro sejunctum feliciter, bonisque avibus se trajessisse; ibique humaniter exceptis, latinam poesim a peregrinis exterisque hominibus adeo studiose excoli et excerri. Hinc tanti Poeta: honori merito et convenienter Virgilianum illud usurpaverim.

Tale tuum nobis carmen, divine Poeta.

Quale sopor fessis in gramine, quale per æstum.

Dulcis aquæ saliente sitim restinguere vivo.

Así escribía desde Florencia aquel sabio, bien extranjero por cierto á la cultura de los países hispano-americanos. Dichos cantos corregidos y aumentados hasta 33, fueron reimpreos en Venecia año de 1773 por su mismo autor, bajo el pseudónimo de *Labbeo Selenopolitano*, que quiere decir el abad mexicano ó de la ciudad de la Luna, ya que México se deriva de *Mectli*, que en lengua mexicana significa la Luna. Al leerlos el Cl. Zanotti, matemático y poeta insigne de Bolonia, dijo: "Deseo conocer al autor de este poema divino, porque le juzgo benemérito de la Religión y de la república literaria." Y el noble y erudito Clemente Venetti, secretario de la Academia Roboretana, erigida por Maria Teresa de Austria, reina de Hun-

gria, escribió á nuestro Abad, entre otras cosas: "Perge veterum christia-
 norum heroum exemplo sanctissima quæque gravibus muneris exornare
 ut non tam ipsis a musis, quam a te musæ dici aliquando illustrare pos-
 sint"....y dentro de la carta le envió el título de académico, que los re-
 boretanos le concedieron con el sobrenombre de *agiólogo*, que quiere de-
 cir *el que habla ó trata de cosas santas*. El Abate Serrano, ex-jesuita valen-
 ciano, y muy entendido en poesía, escribió, entre otros elogios de su com-
 pañero Abad y de sus cantos: "Si ipsa Pietas ore suo loqui vellet vix aliis
 verbis et sententiis ut retur," y á los sabios Lampillas y Hervas pareció es-
 la obra *egregia, inmortal y digna del siglo de Augusto*. Sin embargo, no con-
 tento ni envejecido el P. Abad, castigó nuevamente sus versos y con el
 aumento de otros cinco cantos los reimprimió en Ferrara, año 1775.

Finalmente, en Bolonia, á donde fué á buscar mejor temperatura pa-
 ra su salud, concluyó la idea que se habia propuesto de presentar al pú-
 blico una suma completa de misterios de la religión, expuestos digna y he-
 roicamente en 43 cantos latinos, que dedicados á la juventud mexicana, se
 publicaron en Cesena, año 1780, pocos meses después de su fallecimiento
 acaecido en Bolonia á 30 de Septiembre de 1779, día en que el cielo pre-
 mió su virtud arrebatándolo de entre los hombres á los 52 años de edad.
 Su entierro fué acompañado de las lágrimas de todos los mexicanos ex-je-
 suitas que se hallaban en Bolonia y de todos los bononijenses amantes de la
 religión y de las ciencias. El epitafio que se grabó en su sepulcro y la lis-
 ta de sus escritos, pueden verse en Beristáin.

P. JUAN LUCAS CASTILLO, nació en León (Nicaragua), 17 de Octubre
 1721; entró en la Compañía 31 de Julio 1741.

P. IGNACIO TEJADA, nació en Puebla, 25 de Febrero 1726; entró en la
 Compañía 11 de Agosto 1741.

ESCOLAR IGNACIO JAVIER BLANCO, nació en México, 7 de Marzo 1723; en-
 tró en la Compañía 7 de Septiembre de 1741.

P. FRANCISCO BADILLO, nació en Placencia, 12 de Octubre 1719; entró en
 la Compañía 8 de Septiembre 1741.

P. MAXIMILIANO GILL, nació en Alsacia, 16 de Abril 1715; entró en la Com-
 pañía 28 de Septiembre 1741.

ESCOLAR ANDRES ZAMORA, nació en Zacatecas, 28 de Enero 1723; entró en
 la Compañía 29 de Septiembre 1741.

P. JOSÉ CAMPOY, nació en Alamos (Sinaloa), 15 de Agosto 1723, entró en
 la Compañía 26 de Noviembre 1741. Según Beristáin, fué hijo de doña An-
 drea Gastelú, descendiente de aquél Gastelú, privado de Felipe II y de quien
 hace mención el secretario Antonio Pérez; y habiendo caído de la gracia
 del monarca español, vino á establecerse á la provincia de Sinaloa. Campoy
 estudió latinidad y filosofía en el colegio de San Ildefonso de México, y en
 la Universidad fué su maestro el Illmo. Sr. Rocha, canónigo y deán de la me-
 tropolitana y obispo de Michoacán, quien afirmaba que su discípulo habia
 llegado á lo sumo del peripatetismo. Fué dicho Campoy maestro de huma-
 nidades y de filosofía en varios colegios de su provincia, hasta que se
 le destinó al de Veracruz, donde vivió 15 años. En 1767 pasó expatriado con

sus hermanos á Europa, teniendo su residencia en Ferrara y Bolonia hasta
 1777, en que falleció, de edad de 54 años. Este jesuita americano fué no so-
 lamente uno de los más doctos entre sus compañeros, sino el primero que
 abrió paso en el nuevo camino de la ciencia en la provincia de Mexico, don-
 de el excesivo horror á toda novedad en punto de doctrina y enseñanza po-
 nia insuperables barreras á los progresos de la buena literatura. Por esta
 razón fué nuestro Campoy apartado de la carrera escolar, murmurado, per-
 seguido y confinado á Veracruz, Mas en esta ciudad se formó una escogida
 biblioteca doméstica y se dió á conocer de muchas personas sabias de
 Europa, á quien pasó su nombre y buen concepto por los oficiales de la
 Marina Real, que en aquellos 15 años frecuentaron el puerto, y con quie-
 nes mantenía en su aposento una academia de geografía, hidráulica y otros
 ramos de las matemáticas. Allí se dedicó al estudio de la historia natural,
 y emprendió la explicación é ilustración de Plinio, la que continuó des-
 pués en Italia donde visitaba los mercados públicos, y trataba familiarmen-
 te con los pescadores y hortelanos, para adquirir conocimiento perfecto de
 los peces y de las plantas, que examinaba y disecaba en su gabinete. El
 gobernador de Veracruz, D. Francisco Crespo, cuya amistad cultivaba des-
 de Italia el P. Campoy, envió por mano de este al célebre P. Isla dos mil pe-
 sos para la edición del *Año Cristiano* de Croisset, que habia traducido. Y
 dicho P. Isla, amigo y admirador de Campoy, tuvo con éste una correspon-
 dencia epistolar, propia de la erudición de ambos. Tambien el sabio valen-
 ciano D. Gregorio Mayans conoció por carta á nuestro jesuita y le diri-
 gió algunas muy honoríficas. Por último, para dar una idea del mérito co-
 mo literato, de este *Populopolitano* (*Populópolis*, la llamaba él, latinizando
 el nombre de su patria, *los Alamos*), bastará el siguiente testimonio del P.
 Diego Abad, quien en su «Disertatio ludica—seria de exterorum latinita-
 te,» publicada en Italia, dice así: «Memini tui, Josephi Campoy, ejus inter-
 ritu, opinione omnium majorem ego animo dolorem cepi. Potuit quidem
 mors a conspectu meo te consortem stridorum meorum carissimum abdu-
 cere: a memoria autem, dum vivam, mea subducere, aut obliterare te pro-
 fecto non poterit etc.» La suma pobreza en que vivió en sus últimos años, y
 la desgracia que le acompañó hasta el sepulcro, privaron de la luz pública
 sus más preciosos manuscritos, que son como sigue: —Tres tomos de ora-
 ciones en latín y en castellano; que, según el P. Maneiro, en la vida del au-
 tor Imp. en Bolonia, se perdieron en su viaje á Italia. —«Cartas al P. J.
 Francisco de Isla, de la C. de J.» —«Cartas al Sr. D. Gregorio Mayans, gene-
 roso Valenciano.» —«Proyecto cristiano y político para nuevas poblaciones
 y comercio en la provincia de Sinaloa.» —«Interpretación de los libros de
 Plinio el Veronés, *De natura rerum*.» —«Carta geográfica de la América sep-
 tentrional.» —«Antes de irse á Europa habia publicado en América: —«Oratio
 funebris pro Philippo V. Hisp. et Indian. Rege, in solemnibus, quas tanto
 Principi justis persolvit Sanludovicensis in Potosinis civitas» Edit. Mexic,
 1749 in 4to. —Vida de la Señora doña.....Esposa del S. D. Francisco
 Crespo, Gobernador de la Plaza de Veracruz.» Imp. en México, 176.....

ESCOLAR GREGORIO VARGAS, nació en Toledo, 9 de Mayo 1724; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1741.

P. JUAN IGNERATEGUI, nació en Guanajuato, 4 de Octubre 1722; entró en la Compañía 17 Marzo 1742.

ESCOLAR JOAQUIN SALAZAR, nació en Puebla, 12 de Agosto 1726; entró en la Compañía 26 de Junio 1742.

P. FRANCISCO ANTÓN GARANCIA, nació en México, 5 de Noviembre 1723; entró en la Compañía 26 de Junio 1742, cambiando la beca del colegio de San Ildefonso por la sotana de jesuita. En Guadalajara enseñó filosofía y en Querétaro teología; en Puebla fué maestro de estudiantes y en México prefecto de la Congregación de la Buena Muerte. Escribió: "Tristes ayes del águila mexicana, descripción de los honores funerales que hizo México á la severísima Reina de España, Doña Mar a Bárbara de Portugal; con la idea de la pira, inscripciones, etc., obra toda del autor." Imp. en México, 1759 4to.

P. DIEGO JOSÉ VARGAS, nació en Puebla, 4 de Diciembre 1721; entró en la Compañía, 3 de Julio 1742.

ESCOLAR JUAN FRANCISCO GURAYA, nació en México, 17 de Agosto 1727; entró en la Compañía, 27 de Septiembre 1742. Escribió: "Devota Novena á Nuestra Señora de la Salud, que se venera en el convento de Santa María de Gracia de la Ciudad de Guadalajara." Imp. en México, 1760 8vo.

P. FRANCISCO JAVIER BONILLA, nació en Puebla, 4 de Diciembre 1720; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1742.

P. LUIS PIMENTEL, nació en México, 8 de Enero 1725; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1742.

P. NICOLAS CISNEROS, nació en México, 6 de Diciembre 1725; entró en la Compañía 24 de Diciembre 1742.

P. MIGUEL JOYE, nació en Zacatecas, 29 de Septiembre 1707; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

P. MARCOS GONZÁLEZ, nació en Morelia 21 de Diciembre 1724; entró en la Compañía, 2 de Marzo 1743.

P. IGNACIO CARLOS IBARBURU, nació en México, 19 de Julio 1725; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

P. JOSÉ RAFAEL MELÉNDEZ, nació en Puebla, 21 de Enero 1727; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

ESCOLAR JOSÉ PAZIN, nació en Veracruz, 15 de Febrero 1723; entró en la Compañía 13 de Abril 1743.

P. ANTONIO CORRO, nació en Córdoba, 10 de Enero 1724; entró en la Compañía, 13 de Abril 1743. Antes de ser jesuita había sido colegial en los colegios de San Ignacio y San Gerónimo de Puebla; y después de haber enseñado humanidades y filosofía en Durango, fué prefecto de la congregación de la Buena Muerte, fundada en México por el virrey duque de Linares. En 1767, salió expatriado con sus hermanos y en el puerto de Veracruz murió á los 42 años de edad, en que, según testimonio de los que íntimamente le trataron, guardó íntegra la inocencia bautismal. Fué uno de los ora-

dores de más unción, dejando unapueba de su elocuencia en la "Oración fúnebre en las exequias de los militares españoles difuntos, celebradas en la iglesia de la Casa Profesa de México." Imp. allí, 1764 4to.—En la biblioteca de la universidad existía un manuscrito en 4to de *consultas morales* del mismo P. Corro.

P. JUAN ANGEL OCHOA, nació en Zamora, 23 de Marzo 1726; entró en la Compañía 13 de Abril 1743.

ESCOLAR MARCOS SARDENETA, nació en Guanajuato, 25 de Abril 1727; entró en la Compañía 13 de Abril 1743.

ESCOLAR JULIAN PARREÑO, nació en la Habana, 11 de Diciembre 1728; entró en la Compañía 14 de Agosto 1743.

P. JOSÉ TEJEDOR, nació en las Navas del Rey (Castilla), 3 de Enero 1726; entró en la Compañía, 7 de Septiembre 1743.

ESCOLAR DIEGO BARRERA, nació en Puebla, 28 de Julio 1726; entró en la Compañía 29 de Febrero 1744.

P. JUAN ANTONIO NAVA, nació en Puebla, 22 de Agosto 1726; entró en la Compañía, 29 de Febrero 1744.

P. JOSE BUENO, nació en Guadalajara, 10 de Enero 1717; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744.

ESCOLAR MANUEL ARZE, nació en Guadalajara, 10 de Junio 1717; entró en la Compañía 7 de Marzo 1747.

P. MIGUEL GADEA, nació en Morelia, 27 de Septiembre 1725; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744. Desterrado en Italia en 1767, escribió allí, «Apología de la devoción al S. Corazón de Jesús.» Imp. en lengua italiana.

ESCOLAR MANUEL ITURRIAGA nació en Puebla, 24 de Diciembre 1728; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744 después de haber estudiado las bellas letras en el seminario Palafoxiano de su patria. Prosigue Beristáin. Enseñó la retórica y la filosofía en Guatemala, y la teología en el colegio de S. Ildefonso de la Puebla. En 1767 pasó á Italia, obediente á la pragmática de expatriación; y vive aún en este año de 1810 en Fano al lado de su obispo, sobrino del Sumo Pontífice Pio VI, en calidad de su teólogo consultor, nombrado por el mismo Papa. Todo el tiempo que floreció el P. Iturriaga en la provincia de México, logró la reputación de ser uno de los ingenios sublimes de la Compañía de Jesús en la oratoria y en las ciencias sagradas, y este concepto lo confirmó la culta Italia, y especialmente Roma, su cabeza, donde mereció por sus talentos y escritos los elogios de los sabios y la singular benevolencia del sucesor de S. Pedro. La corte de España no pudiendo desentenderse del mérito de este jesuita americano, lo distinguió mandando se le doblase la pensión asignada á los españoles de la extinguida Compañía. Sin embargo de su pasión y genio para la poesia, y otros estudios amenos, á que le convidaba la Italia sólo consagró allí su pluma á asuntos los más serios é interesantes á la teología, á la religión, á la Iglesia. Por ello se hizo digno, entre otras pruebas de estimación y benevolencia del Sr. Pío. VI, de varios breves apostólicos, que le dirigió aquel santo Pontífice, de los cuales voy á copiar uno: «Pius Papa VI.—Di-

lecto filio Emmamueli Mariano de Iturriaga—Dilecte fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Quanto Religionis accendaris amore, an intemerata sint Ecclesia jura, praclarum argumentum est postrema Elucubratio à te promulgata, que sacerdotalem in Christianorum matrimonio exornat atque vindicat potestatem. Opus a te dono acceptum mature perlegere studebimus; pauca interim quæ de eo delibavimus judicium jam faciunt pietatis tuæ quæ ubi Dei causam agenda sentit, fortem atque implacabilem exerit animum. Cum autem id recte componi cum charitate et possit, et deceat hanc quoque laudem a novo Opere in te esse derivaturam cupimus maiorem in modum; Tibi que pignus damusenixæ, que Te prosequimur benevolentia, munere Apostolicæ Benedictionis, quam intimo cordis affectu Tibi dilecte fili, per ramanter impertimur. Datum Romæ apud S. Mariam XI Kal. Sept. MDCCLXXXVII. Pontificatus Nostri ann. decimo tertio.—Calixtus Marinus ab Epistolis latinis Sanctissimi. En efecto el ex-jesuita americano Iturriaga fué en sus escritos implacable y terrible à los novadores, y uno de los primeros que con más celo, doctrina y lauro atacaron à los teólogos de Pistoia. No parece, pues, extraño lo que una persona de alto carácter y conocimientos en la corte de Roma me aseguró en Madrid el año de 93: «Que la razón de estado era la que detenía al Papa Pio VI para no dar el capelo cardenalicio al ex-jesuita Iturriaga.» Este es su elogio, sus escritos los siguientes:

«El Dolor Rey: Pompa fúnebre con que la Ciudad de Guatemala honró la memoria de la señora Doña Maria Bárbara de Portugal, reina de España, esposa del Sr. D. Fernando VI.» Imp. allí por Arévalo 1759, 4to.—Oración fúnebre pronunciada en la catedral de Guatemala en elogio de la expresada Reina.» Imp allí mismo, dicho año. Entre los varios emblemas que adornaban aquella pira, se pintó la Americana delante de unas minas de plata, reprendiendo à los que las trabajaban por consolar al rey en la muerte de su esposa; y exhortándolos à llorar con el tamaña pérdida, con este epigrama: «Oculi dent munere gemmas,» y este «Soneto» de nuestro Iturriaga:

«Apártate, interés, voraz pirata,

Que en romperme las venas te ejercitas;

No me saques la sangre que me quitas

El alma toda, y tu ambición me mata.

El Rey no necesita Oro ni Plata,

Si acaso para el Rey lo solicitas,

Ni entiende de interés, si lo meditas,

Dolor tan noble como al Rey maltrata.

Si quieres darle alivio, gota à gota

¡Oh mar! mar, mejor ábrete en grietas

Y por los ojos amargura brota.

Fina concha es un pecho, y si lo aprietas,

Abierto el corazón, el alma róta,

Correrán por tributo perlas netas.»

«Tiernos afectos de un corazón contrito,» M. S.—Son unas «Décimas castellanas» llenas de pensamientos sublimes y de rasgos pintorescos à lo

divino, que expresan bien las efusiones de un corazón, que aborrece el pecado y ama à Dios con el amor más puro. Estas se compusieron à competencia, en la ciudad de la Puebla, en una academia privada ó tertulia de personas de ingenio, que concurrían à la casa de la señora Doña Lorenza Martín Romero, mi madre, y eran, à lo que me acuerdo; nuestro autor, el Dr. Quintero, que murió prebendado; el maestro Saldaña, dominico; el Dr. Palafox, médico D. Nicolás Toledo; y D. José Dimas Cervantes, Colegal de S. Pablo; siendo la mia la única casa en que se vieron amigablemente unidos jesuitas, dominicos y colegiales palafoxanos. Daré aqui la muestra de dichas «Décimas»

Pero temo arrepentido
ofender à Dios, de modo,
que al mismo Infierno y à todo
le tengo el miedo perdido.

Si me viera acometido
del Infierno por un lado
por otro de algun pecado;
tanto le temo à esta tierra,
que por huirla me metiera
en el Infierno, à sagrado.

Y aun fuera de si quedara
el mismo Infierno alla fuera
si la vez que à el me acogiera
la culpa fuera quedara;
Pues aunque allí cuanto hallara
fuera tormento, dolor,
crugir de dientes, rigor;
aunque fuera ardor eterno,
mas sin culpa no hay infierno:
todo eso es gloria, Señor.

Y si Tú así lo dispones,
¡oh Justo Juez! si to avienes
no importa que me condenes
con tal que Tu me perdones.
No importa que me aprisiones
à la mas dura cadena
de tu ira, si me despena
del de mi culpa conflicto
Tu Piedad; pues sin delito
ni todo el Infierno es pena.

Como amaine tu furor,
y yo no te vea enojado,
seré Bienaventurado
à pesar de mi dolor

¿Qué mas gloria que tu amor?
 qué más Infierno, qué muerte
 mas terrible que ofenderte?

Confieso que en esta parte
 por sólo el logro de amarte
 fuera mi gloria no verte.»

Los escritos del P. Iturriaga en Italia, según una razón de mi amigo el Sr. abate Montegón, son los que siguen «Examen crítico teológico en un libro intitulado: Colección de varios ejercicios de piedad.» Imp. en 4to. «Dissertazione Teologica sobre la santificazione delle Feste.» Imp. 8vo. Apologia della sopradetta Dissertazione.» Imp. 8vo. Disertación sobre el dolor necesario para el sacramento de la Penitencia.» Imp. 1781. 4to. «Jurisdictionis Ecclesiastici seu fundamentorum Juris Canonici brevis expositio.» Assisii per Ottavium Sgariglia 1782. 8vo. «Respuesta al autor de los Anales eclesiásticos.» Imp. en Asis 1782. 8vo. Con este titulo: «Saggio di risposta all Autore degli Annali detti Ecclesiastici in difesa della Dissertazione intorno al dolore necessario per il valore, e per il frutto del Sacramento della Penitenza.» In Asisi 1782 por Ottavio Scariglia. 8vo. Carta al Sr. Obispo de Mantua.» Imp. en 8vo. «Carta al Sr. Obispo Kanistgratz.» Imp. 8vo. «Examen crítico de la Carta de Isaac Vanspeupegen.» Imp. 8vo. «Dissertatio Theologica de la vium peccatorum confessiones.» Edita 178..... «Disertaciones sobre el Jubileo.» Imp. 8vo. Dissertazione in Morales Quastiones Fanensii Clero. Edit. Assisii 1794. 6 volumin, 8vo. «L'Avvocato Pistoyese citato al Tribunale della autorità, della buona critica, e della ragione, sulla podesta della Chiesa intorno à Matrimoni.» Ferrara per Bernardino Pomatille 1787. 4o. Esta obra, la única que de las impresas en Italia por nuestro Iturriaga tengo à la vista, es la que le mereció mayores elogios. Es una refutación de la que se publicó allí con este titulo: «Thamoe Nesti, Pistoriensis de dirimentibus Matrimonium impedimentibus. liber singularis»; dedicado insolentemente. *Eternis Sarpis Manibus*, es decir: à la memoria de Pablo Sarpi, Servita, cuya *Historia del Concilio de Trento* se prohibió por la Iglesia. — Hasta aquí como bibliógrafo. Pero no queriendo prescindir de una sagrada relación que me liga con el P. Manuel Iturriaga, y que me hará eternamente grata y amable su memoria, le añado este apóstrofe: «Qui mihi septenni puero primam Sacramentalem absolutionem tribuisti et a teneris annis animam, moresque meos ad tuam Societatem efformabas, si adhuc superstes es, Vive Nostorii dies; si vero jam in Coelum advolasti, ora pro tuo in Christo filio. Amen»

P. IGNACIO LIZASOAIN, nació en Pamplona, 8 de Abril 1717; entró en la Compañía 24 de Mayo 1744.

P. FRANCISCO MORALES, nació en Mexico, 4 de Octubre 1711; entró en la Compañía 20 de Junio 1744.

P. ANTONIO ROMERO, nació en Mérida, 19 de Enero 1722; entró en la Compañía 20 de Junio 1744.

P. ANTONIO CID, nació en Puebla, 9 de Diciembre 1714; entró en la Compañía 15 de Agosto de 1744.

ESCOLAR VICENTE GUERRA, nació en Guadalajara, 27 de Noviembre 1723; entró en la Compañía 15 de Agosto 1744.

ESCOLAR TOMAS PEREZ, nació en Veracruz, 5 de Octubre 1726; entró en la Compañía 15 de Agosto 1744.

ESCOLAR JOSE DIEZ, nació en México, 20 de Noviembre 1728; entró en la Compañía 15 de Agosto 1744.

P. JUAN NENTWIG, nació en Praga, 28 de Mayo 1713; entró en la Compañía 26 de Agosto 1744.

ESCOLAR FRANCISCO ESCALANTE, nació en Andalucía, 20 de Noviembre 1724; entró en la Compañía 25 de Agosto de 1744.

P. VICENTE SANDOVAL, nació en Puebla, 15 de Noviembre 1722; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1744.

P. JOSÉ TAPIA, nació en México, 1º de Junio 1725; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1744.

ESCOLAR JOAQUIN LEGINAZABAL, nació en Veracruz, 27 de Enero 1729; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1744.

ESCOLAR ANTONIO GALIANO, nació en México, 24 de Agosto 1749, entró en la Compañía 7 de Diciembre de 1744.

ESCOLAR JULIAN SOLANO, nació en México, 27 de Enero 1726; entró en la Compañía 12 de Junio de 1745.

P. TOMAS BLUTER, nació en Suiza, 28 de Agosto 1722; entró en la Compañía 13 de Junio 1745.

ESCOLAR SALVADOR DAVILA, nació en Guadalajara, 15 de Marzo 1727; entró en la Compañía, 19 de Junio 1745. Después de ordenarse Sacerdote, enseñó en los colegios de Puebla humanidades y filosofía. Fué en México maestro de los hijos del virrey Conde de Revillagigedo y el último rector del colegio de S. Ignacio de Puebla. Era eminente latino, fácil y sublime poeta, y uno de los más bellos elocuentes oradores de su provincia. Trabajó mucho por introducir y propagar entre los jóvenes que tuvo à su cargo, el buen gusto de todo género de literatura. Supo con perfección las lenguas francesa é italiana, y se deleitaba en el estudio de la física y de las matemáticas; por todo lo cual fué muy estimado en Bolonia, donde vivió después de su expatriación y donde murió en Enero de 1781, habiendo encargado antes de morir à su asistente que diese al fuego todos sus papeles, como lo ejecutó el imprudente criado. El P. Juan Luis Maneiro, en la *Vida* que publicó de este Jesuita, asegura que poseía manuscritos de Davila dignos de eterno renombre y que à ellos debió en gran parte las noticias y materiales para las *Vidas* de varios jesuitas que escribió. Y más particularmente me consta de lo siguiente. — «Oración fúnebre de los militares españoles difuntos, dicho en la Iglesia de la Casa Profesa de México, año 1765». Imp. allí, 1766. — 4º. — «Retrato moral y político del Caballero D. Juan Castañiza, vecino de México» M. S.

ESCOLAR ANTONIO CALVILLO, nació en Guadalajara, 16 de Abril 1727; entró en la Compañía 19 de Junio 1745.

P. FRANCISCO VILLAURRUTIA, nació en León, 12 de Febrero 1724; entró en la Compañía 10 de Julio de 1745.

P. FRANCISCO PEREZ DE ARAGON, nació en Zacatecas de padres nobles y ricos el día 25 de Julio 1692. Fué en México colegial de S. Ildelfonso, doctor en leyes y abogado de la real audiencia. Obtuvo en el Obispado de Guadalajara los curatos de Aguascalientes y de Zacatecas; y en la Catedral de Durango la canongía doctoral y la dignidad de chantre y sirvió los empleos de provisor de sede plena, y de vicario capitular en sede vacante. A los 53 años de su edad, renunciando con un pingüe patrimonio las rentas y los honores eclesiásticos, tomó la sotana de jesuita á 30 de Julio de 1745, y vivió con fama de varón ejemplar, ejerciendo las funciones de decano de facultad de leyes en la universidad de México, después de haber desempeñado las visitas de las misiones de su provincia. Sin embargo, de la avanzada edad de 75 años, de sus enfermedades graves, y de habérsele dispensado por el superior gobierno del reino seguir á sus hermanos en el destierro á Italia, no quiso quedarse en América y se embarcó para Europa, Pero en el puerto de Sta. Maria, después de una dolorosa enfermedad, en que sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirugía, murió en 1768. Está enterrado su cuerpo en la iglesia de los PP. Agustinos de aquella ciudad. Escribió: «Telescopio jurídico, que el Dean y cabil-do de la catedral de Durango en la Nueva Vizcaya, ponen en las manos de S. M. para que, sin embargo de la gran distancia que aparta de su real vista esta provincia, registre claramente el estado de las rentas de sus prebendas, y vea que por ahora no es posible el aumento de dos canongías, que pretende el R. Obispo «Imp. en México en fol. En la biblioteca de la universidad de México se hallaban los siguientes M. S.—«Syngtagma juris Jesuitici a P. Valentino Magio collectum, nunc vero Mexici auctum. 4º.—«Sermones de la corona de espina de nuestro Redentor, predicados á la Congregación de la Buena muerte, desde el año 1756 hasta el de 1763—4º.— También dejó una memoria eterna en el Seminario de Zacatecas, (colegio de San Luis Gonzaga, hoy Instituto de ciencia del Estado), que mandó fundar con la suma de 230.000 doscientos treinta mil pesos que le dejó por herencia D. Benito Gaspar de Larrañaga, su deudo. Su vida escrita en latín por el P. Jesuita Juan Maneir, se publicó en Bolonia año 1791.

ESCOLAR JOAQUIN TRUJILLO, nació en Guadalajara, 29 de Abril 1726; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.

ESCOLAR BASILIO SOLAR, nació en Guadalajara, 15 de Abril 1727; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.

P. JOSÉ YANEZ, nació en Puebla, 17 de Marzo 1716; entró en la Compañía, 8 de Agosto 1745.

ESCOLAR IGNACIO IRIZAR, nació en Oaxaca, 31 de Julio 1726; entró en la Compañía, 23 de Octubre 1745.

ESCOLAR JOSÉ PALOMO, nació en Veracruz, 23 de Febrero 1727; entró en la Compañía 23 de Octubre 1745.

P. ENRIQUE KURTZEL, nació Wradislaw, 10 de Diciembre 1722; entró en la Compañía, 31 de Octubre 1745.

ESCOLAR AGUSTIN CASTRO, nació en Córdoba, obispado de Puebla, 24 de Enero 1728. Su padre D. Francisco Pérez Castro, noble gallego, estaba

emparentado con los condes de Lemus, de Villamarin y de Garcí Pérez y con el duque de la Conquista virrey de México; y su madre Doña Ignacia Tembra, era descendiente de Alonso Arévalo Galván, primer poblador de la referida villa. Aprendió desde muy niño la historia sagrada por las pinturas del insigne Ibarra, *el Correggio* de esta América, sirviéndole de intérprete su mismo padre, hombre instruido, que le enseñó también la historia eclesiástica de Fleuri. Ejercitose igualmente desde entonces en el dibujo, en que salió sobresaliente: y aun se conservan de su mano, en Córdoba una Santa Catarina mártir, y en Bolonia el retrato del célebre Tomás Moro. Aprendió asimismo la geografía y los elementos de matemáticas, siendo su maestro D. José Carballosa, piloto retirado de la armada real que era mayordomo de las haciendas del padre de nuestro Agustín. Con estos principios salió de 12 años á estudiar la filosofía al colegio de S. Ignacio de la Puebla, y de allí pasó á cursar la teología al de S. Ildelfonso de México, donde aprendió de memoria las obras de Tosca y Feijoo. En 15 de Enero de 1746, abrazó el instituto de la compañía de Jesús en el noviciado de Teponzotlán; y habiendo profesado enseñó en Oaxaca la latinidad, y en Querétaro la filosofía. Estuvo con varios destinos en Valladolid y Guadalajara; y en la Puebla estudió la anatomía con el Dr. Franquis, sacerdote y médico respetable. Después fué enviado á Mérida de Yucatán á establecer la cátedra de jurisprudencia canónica, que verificó, siendo el primer catedrático de esta facultad en aquella escuela. Y, no contento con este servicio, trabajó en la erección de la cátedra de derecho civil, que logró ver plantada, y de la que fué primer regente D. Manuel de Villanueva asesor de aquel gobierno, y después oidor de Guatemala, quien pasando promovido á la audiencia de México, falleció en Tehuacán de las Granadas. De Yucatán fué arrebatado á Italia nuestro jóven Castro el año de 1767, y en Ferrara lo nombraron y fué lector de los jesuitas mexicanos hasta la extinción de la Compañía. Allí mereció singular estimación del Ilmo. Columbano, Obispo de Forlí, y la más estrecha amistad con el ilustre patricio cremonés Juan Francisco marqués de Ala y conde de Ponzomo. En los 29 años que vivió en Italia fué el consultor y censor privado de los jesuitas americanos, que escribieron, ó dieron á luz algún trabajo literario, pues todos le confesaban los conocimientos más vastos y profundos, el gusto más fino y delicado y la crítica más severa y juiciosa. Así es que los Abades, Alegres, Clavijeros, Campois, Iturriaga y otros fueron sus íntimos amigos y los más justos apreciadores de su mérito. Y si como emprendió muchas obras, hubiera tenido genio, tiempo y facultades para concluir las, habria llenado la expectación que le merecian sus talentos y doctrinas. Sin embargo, este literato sólidamente piadoso, amigo fiel, jamás envidioso del mérito ageno, siempre elogiador de los sabios y benémeros de su Patria (como se explica su compañero y hermano el P. Maneiro, en su *vida impresa*) dejó los siguientes escritos, habiendo fallecido en Bolonia á 23 de Noviembre de 1790.

«Oratio de Sapientum laude et dignitate,» México, 1751, 4to.

«Descripción del Arco Triunfal, que en la Proclamación del Sr.

Cárlos III erigió el Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de Mé-
rico. Imp ali. 1761, 4to. «El nuevo Ulises: Poema de la Proclamación de
Cárlos III, en Valladolid de Michoacán.» Imp en México, 1762, 4to. Vida del
P. José Campoy, Jesuita mexicano.» Imp en Ferrara, 1782, 8vo. «Elogio del
P. Francisco Ciavijero, Jesuita americano.» Imp en Ferrara, 1787-8vo. «Vi-
dad el P. Francisco Alegre, Jesuita Americano.» Imp en Italia. . . .—Las Fáb-
ulas de Fedro en castellano.» Imp en Italia. . . .—Las Troyanas; Tragedia
de Séneca en castellano.» Imp en Italia. . . . M S.—«Matlenses reliquiae in
Zapotensis: sive descriptio ru derum, arcis regiae templi cryptisque mirabilis
quae in Mitla non procul a Anticaria Oaxacensium cun stupore visuntur.»
En verso latino.—El Títiro de Virgilio en verso castellano.»—«Descripción
de Antequera de Oaxaca en verso castellano.» «Verulamio de la dignidad
y progreso de las Ciencias traducido al castellano.»

«Oratio de Artis Anatomicae necessitate, Angelopoli dicta ad S.
Petri Nosochomium, quo die Gymnasium Anatemieum apertum est.»—«Des-
criptio Arcis Guatuscorum, versibus latinis.»—

Oratio pro instauratione Academiae de morum Scientia.»—«De los
frutos preciosos de Yucatán, y medios de fomentar y ampliar su comer-
cio.»—«Disertación sobre el modo de sacar la sal, y del antiguo comercio,
que de ella hacían los Yucatanos.»—

«Historia de las encomiendas de Yucatán.»—«Informe de la Univer-
sidad literaria de Yucatán a favor de los Religiosos doctrineros.»—«Histo-
ria de la Villa de Córdoba en latin y castellano.»—«La Cortesiada: Poema
épico de Hernán Cortés.»—

Cartas Horacianas ó crítica de la Poesia castellana.»—«Las Odas de Sor
Juana Inés de la Cruz, ilustradas con notas.»—

«Inventiva contra el moderno uso de aprender las ciencias por dic-
cionarios: premiada por la sociedad de Jesuitas Aragoneses de Ferrara, año
de 1769.»—«Noticia del estudio de la Lengua Griega entre los Españoles
Mexicanos.» Historia de la Literatura Mexicana después de la Conquista.»

«Colección de Poesias de Juvenal, Horacio, Virgilio, Anacreonte, Safo,
Osián, Gesnero, Milton, Pope, Young y otros en verso castellano.»—Cartas al
Sr. D. Francisco López Portillo, Oidor de Guadalajara, y de México.»—«La
Prosodia.»—Esta obra estaba tan cuidadosamente escrita, que á ella sólo lla-
maba el P. Castro su obra.—«Oraciones Sagradas.» 6 tomos en 4.—Se forma-
rá idea del gusto de nuestro autor en materias de oratoria sagrada por el
siguiente rasgo, que copio de la censura que dió en México de un sermón
de S. Pedro predicado en la catedral de Durango el año de 1759. Después
de burlarse ingeniosamente de la costumbre de tocar las circunstancias en
el exordio, dice: «el estudio de la oratoria debe hacerse por Cicerón, De-
móstenes, el Crisóstomo y el Nazianceno, después de haberse formado á más
de las otras partes de la literatura, en la retórica de Granada. . . . Y predi-
car así no es predicar á la moda como se dice vulgarmente sino á la deu-
da, á la obligación. Ni es predicar á la francesa como se explican los más
cultos, sino á la crisostomiana, á la naziancena á la basiliana. . . . Y ya
que los predicadores no estén amaestrados del cielo como S. Pablo. . . . á lo

menos deben poseer por el magisterio humano el verdadero estilo,
la propiedad, limpieza, energía, número, cadencia, sencillez, é invención
de la oratoria; el gesto, la industria, la popularidad y el manejo de los co-
razones; y esto después de estar instruidos en la historia de la Iglesia,
en las cuatro teologías, y en la lectura metódica de las Santas Escrituras,
de los padres, concilios y varia erudición. . . .

ESCOLAR NICOLÁS OZEGUERA, nació en la Habana, 16 de Febrero 1726;
entró en la Compañía 29 de Enero 1736.

ESCOLAR ANTONIO CARDONA, nació en Puebla, 11 de Abril 1728;
entró en la Compañía 4 de Agosto 1746.

ESCOLAR FRANCISCO ITA, nació en Puebla, 6 de Septiembre 1731; en-
tró en la Compañía 20 de Agosto 1746.

ESCOLAR ILDEFONSO CORRO, nació en Córdoba, diócesis de Puebla,
22 de Abril 1732; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1746.

P. PEDRO MALO, nació en México, 12 de Enero 1724; entró en la
Compañía 6 de Septiembre 1746.

ESCOLAR JUAN RUIZ, nació en Puebla, 6 de Enero de 1731; entró en
la Compañía, 1º de Octubre 1746.

ESCOLAR FRANCISCO GUTIERREZ, nació en Guanajuato, 28 de Noviem-
bre 1728; entró en la Compañía 19 de Noviembre 1746.

ESCOLAR JOSÉ TAMARIZ, nació en México, 12 de Enero 1729; entró en
la Compañía 21 de Enero 1747.

ESCOLAR MANUEL FRANCISCO HERRERA, nació en México, 1º de Ene-
ro 1732; entró en la Compañía 21 de Enero 1747.

ESCOLAR JOSÉ REINA, nació en Veracruz, 11 de Diciembre 1728; en-
tró en la Compañía 23 de Febrero 1747.

ESCOLAR JOSÉ ITURRIAGA, nació en México, 28 de Febrero 1726; en-
tró en la Compañía 18 de Marzo 1747.

ESCOLAR JOSÉ CORTÉS, nació en Guatemala, 9 de Noviembre 1727;
entró en la Compañía 18 de Marzo 1747.

ESCOLAR FRANCISCO ALEGRE, (P. Francisco Javier). Entre los mexicanos
que son acreedores al honroso título de ilustres, ya por sus talentos é in-
strucción, ya por sus virtudes, merece un lugar distinguido el P. Francisco
Javier Alegre, de la Compañía de Jesús. Nació en la ciudad de Veracruz el 12
de Noviembre de 1720, donde recibió la primera educación y estudió gra-
mática latina. Concluida ésta, fué á Puebla y cursó la filosofía en el cole-
gio de San Ignacio, distinguiéndose notablemente en los ramos á que por
entonces estabareducida la enseñanza que se recibía en los establecimien-
tos literarios. En seguida marchó á la ciudad de México á estudiar el de-
recho canónico, y abandonando el mundo, abrazó el instituto de San Igna-
cio, tomando la ropa de la Compañía en Tepetzotlán, á 19 de Marzo de 1747.
Durante su noviciado, aprendió de memoria los libros de San Francisco de
Sales y los tratados ascéticos de Fr. Luis de Granada, del P. Luis de la
Puente, de Alvarez de Paz y de Nierenberg.

Después de haber profesado, se entregó al estudio de los autores la-
tinos del siglo de oro, así oradores como historiadores y poetas, y enseñó

la latinidad y la retórica en el Colegio Máximo de México. En seguida se dedicó á la teología, é hizo en esta ciencia tales progresos, que un jesuita respetable de su provincia, que habia estado de procurador en Roma, escribió á otro en estos términos: "Hoy hemos examinado á nuestro Alegre y puedo asegurar á V. R. con juramento, que no sólo puede enseñar la teología en una universidad, sino también honrar la casa donde la enseñe."

En efecto; habia estudiado, con el tesón y reflexión que ponía en todas sus empresas, á Santo Tomás, Escoto, Suárez y Petavio. Un trabajo tan continuo y tan fuerte, puso su vida en bastante peligro; de modo que, por último recurso, le aconsejaron los facultativos pasase al colegio de la Habana, en la isla de Cuba, cuyo temperamento restableció felizmente su apreciable salud. Allí, al paso que enseñaba la filosofía, perfeccionaba con el auxilio del P. Alana, jesuita siciliano, doctísimo en la lengua griega y en las matemáticas, los no comunes conocimientos que tenia ya adquiridos desde México en esos ramos, aprendiendo también el inglés. Sabia ya el italiano desde que en el noviciado llegó á sus manos la vida de Juan de Braemano, escrita por Virgilio Ceprari; poseía muy bien el francés, y supo con tanta perfección el mexicano, que muchas veces predicó á los indios en este idioma. A los siete años fué trasladado de Cuba á Mérida de Yucatán para que ocupase la cátedra de cánones, recientemente erigida en aquella universidad. Allí cumplió sus deberes con la exactitud y juicio que le eran tan naturales; y al cabo de algunos años fué llamado á México para que continuase la "Historia" de su provincia, que comenzó el P. Francisco Flores. Consagróse á ese trabajo con el mayor empeño, pues al mismo tiempo satisfacía sus deseos de difundir la ilustración y cumplía las órdenes de sus superiores. Tenia ya preparados para la prensa dos tomos, que existían en el vireinato de México, cuando la extinción de la Compañía de Jesús, y la consecuente expatriación de sus miembros, le llevó á Italia, así como á otros muchos mexicanos ilustres, en 1767.—La referida historia fué publicada por el Sr. D. Carlos María Bustamante, en tres tomos, en los años de 1841 y 1842. Comprende un periodo de 200 años desde la venida de los primeros jesuitas á la Florida. Está escrita en muy buen lenguaje, con juicio y circunspección, y contiene muy curiosas noticias de aquella época." En Bolonia, asilo principal de los desgraciados proscriptos, continuó sus tareas literarias con el mismo ardor que en México, siendo maestro gratuito de todos los jesuitas jóvenes sus paisanos, á quienes enseñó las bellas letras, las matemáticas, la lengua griega y las otras vivas que poseía. Allí publicó la "Iliada" de Homero, en verso latino, que antes habia impreso incompleta en Forlí, y dió la última mano á su "Alejandriada" ó poema sobre la conquista de Tiro por Alejandro, que habia compuesto desde México. Allí escribió también 14 libros de "Elementos de geometría" y cuatro lecciones sobre las "Secciones cónicas," con otros muchos tratados y opúsculos acerca de diferentes materias, apreciados todos, y con razón, por los más distinguidos literatos europeos de aquella época.—Sin embargo, todos estos trabajos eran verdaderos entretenimientos del sabio Alegre, cuya principal dedicación fué el estudio de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, concii-

lios, teólogos é historiadores eclesiásticos. A él se habia dedicado desde su primera juventud, y á él consagró exclusivamente los últimos diez y ocho de su vida. En medio de las difíciles y varias tareas que llenaban su tiempo, ya en el púlpito, ya en el tribunal de la penitencia, ya en la enseñanza de la juventud, estudiaba dia y noche los principios fundamentales de la teología, investigando con incansable tesón las verdaderas interpretaciones y el genuino sentido de los más controvertidos puntos del dogma; la historia, mutaciones y estado presente de la verdadera disciplina eclesiástica; comparaba, consultaba, y volvía á leer, sin descansar nunca en tan gloriosa empresa, hasta que, venciendo las dificultades que ella presentaba, formó los diez y ocho libros de sus "Instituciones teológicas," que se imprimieron un año después de su fallecimiento, en siete tomos de 8.º mayor.—Esta obra selló de un modo indeleble la reputación que ya disfrutaba el ilustrado Alegre, adornando sus sienes con la preciosa corona de la gloria literaria. En efecto, basta leer el tercero de sus prolegómenos en el tomo 1.º, para conocer la vasta erudición crítica y juicio del recomendable autor de las "Instituciones." En todas ellas resplandecen los más sólidos y firmes principios de la religión cristiana; las verdades fundamentales, las decisiones de la Iglesia y de los concilios, todo escrito con un estilo tan bello y hermoso tan á propósito con las flores de la más pura elocuencia, que hace muy digno á nuestro veracruzano del sublime renombre de verdadero sabio, excelente orador y consumado teólogo. Además de las obras citadas, escribió otras veinte sobre diferentes materias; todas con su acostumbrada maestría y descubriéndose siempre la fecunda pluma y el talento nada común de que estaba dotado.

Habia entrado ya en el último tercio de su vida, y padecido por dos ocasiones violentos ataques de apoplejía. Su salud se habia destruido, más que por la edad, por las aficciones y disgustos consiguientes á la expatriación, y por el no interrumpido estudio que le ocupó desde sus primeros y más tiernos años. Así fué que, atacado tercera vez de la referida enfermedad, no pudo ya resistirla, y falleció el dia 16 de Agosto de 1788, á los 58 años y 9 meses cuatro días de edad, en una casa de campo cerca de Bolonia; y conducido su cadáver á la ciudad, fué sepultado con la pompa más solemne, en la Iglesia de San Blas. Literato distinguido, escritor ilustrado, sacerdote respetable y buen ciudadano, el P. Francisco Javier Alegre, cumplió su misión sobre la tierra, honrando su nombre y su país en la Europa civilizada, y dejándonos grandes ejemplos que imitar.

Esta biografía que publiqué en 1838 en el "Ensayo Literario" de Puebla, fué escrita según las noticias de Beristáin, quien en la página 54, tomo 1.º de su Biblioteca, numera las siguientes obras de Alegre: "Honras que la metropolitana de México hizo á su difunto arzobispo el Ilmo. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas." Imp. en México, por el sumo aprecio que merecieron. "Alexandriados sive de Tyri expugnatione ab Alexandro Macedone," lib. 4.º Forolivii, 1773, et Bononiæ 1776. 4.º "Homeri Ilias e græco fonte latinitate donata ac numeris expressa." Bononiæ 1776. Tom. duo 8.º et

Roma, 1778. 4.º. *Homeri Batrachomiomachia latinis carminibus.* M. S. en la biblioteca de la Universidad de México: comienza así:

“Eja age Castalidum modulis Regina sororum.

Belligeris inflare tubam.”

“*Institutionum Theologicarum,*” lib. 18. Venetiis typis Antonii Zate, 1789. 7 tom. 4.º magno. “*Ars Rhetorices ex Tullii præceptis concinnata.*” “*Edita Panormi. Elementorum Geometria.*” bib. 14. “*Sectionum Conicarum* lib. 4.º una cum *Tractatu de Gnomonica de Boileau.*” traducida al castellano. imp. en Bolonia. “*Compendio de Bion y Sforidio sobre instrumentos matemáticos.*” imp. en Bolonia. “*Alvarus Cienfuegos de Vita abscondita ad Scholarum usum in compendium redactus.*” Edit Bononia. *Rosalie lacrimæ elegiacæ.* ver. 3. tom. 8.º, edit. “*Lyrica et georgica in B. Marie Guadalupane elogium.*” “*Epicidium in obitu Francisci Plate Bonaspei adolescentis immaturo fato e vivis erepti.*” Elegia 3. MM. SS. “*Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España.*” 2 tom. fol. MM. SS. en el archivo del virreinato de México. “*Miscelánea Poética*” 2 vol. MM. SS. “*Sermones*” 3 vol. MM. SS. “*Andaciones in Epist. Azevedii de legibus.*” 1 vol. MS. “*Los Libros Decretalium.*” 1 v. MS. “*Parenthassa Elisabethæ Farnecio.*” MS. “*Biblioteca crítica.*” 6 vol. MM. SS.

ESCOLAR BONIFACIO PRIETO, nació en Querétaro, 13 de Mayo 1731; entró en la Compañía 2 de Mayo 1747.

ESCOLAR PEDRO BORROTE, nació en Zacatecas el día 4 de Julio de 1731, entró en la Compañía 2 de Mayo 1747. Enseñó retórica en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, y luego se dedicó todo á la conversión de las almas con indecible fruto y gran fama de celo y santidad. Murió en el ejercicio de misionero herido de fiebre en la epidemia del año 1762, en la mina de Mellado, del mineral de Guanajuato, á los 31 años de edad. Escribió: “*Panegirico de la gloriosa muerte de S. Ignacio de Loyola,* compuesto de 33 octavas reales, 8 liras y 35 décimas castellanas, de mucho número y gracia”. M. S. conservado en la Universidad de México.

ESCOLAR JOSE VELASCO, nació en Puebla, 30 de Marzo 1732; entró en la Compañía 2 de Mayo 1747.

ESCOLAR JUAN SEDANO, nació en Guadalajara, 21 de Junio 1727; entró en la Compañía, 11 de Julio 1747.

ESCOLAR MANUEL TERAN, nació en México, 24 de Julio 1725; entró en la Compañía 29 de Julio 1747.

ESCOLAR JOSÉ IZQUIERDO, nació en Zacatecas, 25 de Marzo 1731; entró en la Compañía 21 de Agosto 1747. Enseñó retórica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo y pasó á Italia con sus hermanos en 1767. Escribió: “*Cerlamen poético en que se celebra el nacimiento de Jesucristo bajo la alegoría de CADENA.*” M. S. de 1758, en la biblioteca de la universidad de México. “*Panegirico en verso latino y castellano del gran patriarca S. Ignacio de Loyola.*” M. S. del año 1760 en la misma biblioteca.

ESCOLAR MATEO OLLERO, nació en Córdoba (España), 18 de Mayo 1727; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1747.

ESCOLAR JULIAN SALAZAR, nació en Tabasco, 31 de Enero 1728; entró en la Compañía 12 de Octubre 1747.

ESCOLAR JOSÉ FERRAL, nació en Querétaro, 3 de Junio 1729; entró en la Compañía 23 de Noviembre 1747.

ESCOLAR FRANCISCO CLAVIJERO, (P. *Francisco Javier*), tuvo por patria la ciudad y puerto de Veracruz, y por padre á D. Blas Clavijero, natural de la ciudad de León en España, que educado en Paris, y protegido en Madrid del duque de Medinaceli, logró las alcaldías mayores de Tetzuitlán y Jicayan en la Mixteca. Nació á 9 de Septiembre de 1731, y se crió en los pueblos de la jurisdicción de su padre, recibiendo desde su tierna edad con las finas ideas que le inspiró la ilustrada educación de éste, los conocimientos más originales y exactos de la historia natural, lenguas y costumbres de los indios, que para beneficio de la república literaria extendió después en sus escritos. Su madre fué Doña Maria Isabel de Echeagaray, muy distinguida por su origen de Vizcaya, y por los empleos políticos y militares de sus parientes, entre los cuales debe contarse la Exma. Sra. Doña Francisca Javierra Echeagaray de Garibay, viueña de México, prima hermana de nuestro Clavijero. El cual, habiendo estudiado las humanidades en el colegio de S. Gerónimo de la Puebla de los Angeles, y la filosofía y la teología en el de S. Ignacio de la misma ciudad, instruido en la música por su misma madre, bien tinturado en las obras matemáticas de Tosca, y erudito á los 17 años en los libros de Quevedo, Cervantes, Feijoo, Parra é Inés de la Cruz, que sabía casi de memoria, fué llamado del cielo á la Compañía de Jesús cuya sotana vistió en el noviciado de Tepetzotlán á 13 de Febrero de 1748. En los colegios de su religión no sólo concluyó los estudios sagrados, sino que perfeccionó los conocimientos de las principales lenguas europeas, de las que su padre le había dado buenos principios; y bajo la dirección de un jesuita alemán adquirió los de la griega y hebrea. Por lo que toca á los idiomas de la América, á más del mexicano, otomí y mixteco, tuvo nociones gramaticales de otros veinte de que formó una colección de oraciones de la doctrina cristiana y diferentes poesías, que recitaba de memoria, y con inteligencia. A los 20 años de edad se dedicó, en el colegio de la Puebla, al estudio formal de la filosofía moderna, y se hizo familiares los escritos de Regis, Duhamel, Purchor, Cartesio, Gasendo, Newton y Leibnitz, guiado por las noticias de Fontenell. Este estudio lo hizo privada y aun secretamente, porque entre los jesuitas de México se miraba, todavía á mitad del siglo XVIII, como peligrosa á la pureza de la religión la lectura de tales libros. La amistad de nuestro Clavijero con el Jesuita Campoy le proporcionó en México la mejor elección de los autores teólogos y canonistas, y de varia erudición, y le descubrió el tesoro, que en la biblioteca del Colegio de S. Pedro habia depositado el eruditísimo anticuario mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, de monumentos originales de la historia de los indios de esta América: los que devoró desde entonces nuestro Clavijero, instruyéndose profundamente en la inteligencia de los geroglíficos mexicanos. Como le hubiesen nombrado prefecto de los estudios del colegio secular de S. Ildefonso, conociendo que el método establecido hasta entonces, era muy

diverso del que debía promover según sus principios, hizo una representación al P. Juan Baltasar, alemán de nación, que era provincial de la N. E. y había sido rector del colegio de Parma, en Italia, el cual le contestó diciendo: «Tienes razón en cuanto expones, pero no es tiempo de hacer novedades; yo te relevo del empleo, para que no violentes tus sentimientos, ni atormentes tu conciencia.» Sin embargo en los colegios de Valladolid y Guadajajara se arrojó á desmontar la intrincada maleza del *peripatetismo*, dictando á sus discípulos una filosofía escolástica más racional, cuyo método le fué aprobado en la visita que hizo el provincial Zevallos. Llegóse en esto el año 1767, terrible para los jesuitas españoles y nada favorable á los pueblos que enseñaban; y expatriado con sus hermanos, pasó á Italia y se estableció en Ferrara, donde el favor y gracia del conde Aquiles Crispo y de su hijo Benito le franquearon, mientras allí estuvo, su casa y su exquisita biblioteca. Tradusóse luego á Bolonia, y allí formó una academia literaria, para la cual, convidó á sus paisanos y hermanos, por medio de un *Plan*, digno, según la opinión de los sabios que lo leyeron, de Quintiliano, Verulamio, Mabilion y Rolin y su casa era llamada comunmente la *Casa de la Sabiduría*. No perdió de vista el estudio de la *Historia mexicana* y había hecho un acopio inmenso de materiales exquisitos; mas no se determinaba todavía á escribir una obra arreglada, hasta que llegaron á sus manos las *Reflexiones filosóficas sobre la América*, del Prusiano Paw; obra de bello estilo, pero llena de errores y equivocaciones groseras sobre las cosas de esta parte del mundo. Entonces se resolvió á escribir nuestro jesuita su famosa obra de la *Storia antica del Messico*. Para ella, á más de sus antiguos conocimientos y apuntes, recorrió las principales bibliotecas de Bolonia, Ferrara y Módena; por medio de sus compañeros y amigos extrajo muchos preciosos documentos de las de Roma, Florencia, Génova, Venecia y Milán. En la de Bolonia llamada *del Instituto de las Ciencias* halló un *Original mexicano* en papel de los Indios; y en Florencia otros varios que la duquesa Beatriz de Toledo, había hecho colocar allí con el retrato original del emperador Moctezuma. Y con tales auxilios escribió su Historia en lengua castellana, la cual por motivos políticos que dificultaron su edición en España, se vió obligado á traducir al italiano, para publicarla en Italia. Los aplausos con que fué recibida allí y los elogios que le prodigaron los diaristas literatos de Roma, Paris y Florencia, prueban tanto su mérito, como el haberse traducido y publicado en francés, inglés y alemán y no sé si también en lengua dinamarquesa, pues que en 1787 la compró para este efecto en Bolonia un literato de aquella nación, contrastado sumamente de haber encontrado ya difunto á nuestro autor. En efecto, el 2 de Abril de dicho año falleció el jesuita Francisco Javier Clavijero, en Bolonia, á los 55 años y medio de su edad, atacado del mal de orina que le ocasionaron sus viajes continuados y violentos, y su vida estudiosa. Se enterró su cadáver en la Iglesia de Santa Lucia, y se le hicieron solemnes exequias en la parroquia de S. Cosme y S. Damián. La Universidad literaria de México, á quien había dedicado su historia, le correspondió con un don considerable, á que quiso contribuir gustoso, como vice patrono de esta academia, el Exmo. Sr. Conde de Gál-

vez. El P. Juan Luis Maneiro, jesuita veracruzano, escribió y publicó su *Vida* y esta biblioteca perpetuará su nombre, y la memoria de sus escritos, que son los siguientes: «Dialogo entre Filateltes y Paleófilo sobre la Física.» M. S.—«Cartas de S. Francisco de Sales á los predicadores y confesores, traducidas del Francés; con dos discursos sobre los abusos de los oradores de este siglo y sobre los confesores iliteratos.» Imp. bajo otro nombre, según el P. Maneiro.—«Memorias edificantes del Br. D. Manuel Clavijero Sacerdote del Obispado de la Puebla, recogidas por su hermano.» Imp. en México 1761. 8vo.

Compendio de la vida de S. Juan Nepomuceno, traducida del italiano del P. Cesar Calino.» Imp. en México, 1762. 8vo.—«Elogio de S. Francisco Javier.» Imp. en México, 1762. 4to.—«Elogio de S. Ignacio de Loyola, predicado á la Real Audiencia de Guadajajara.» Imp. en México, 1766. 4to.—«Storia antica del Messico.» 4 tom. en 4to. mayor. Imp. en Cesena por Gregorio Blasini, 1780.—Breve ragguglio della prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico.» Imp. en Cesena, 1782. 8vo.—Storia della California; Opera postuma del Nab. Sign. Abate Francesco Saverio Clavigero.» Imp. in Venecia appreso Modesto Fanzo, 1789. 2 tom. 8vo.—M. S.—Certamen poético para la Noche de Navidad del año 1753, presentando al niño Jesús bajo la alegoría de Pan.» Se halla en la biblioteca de la Universidad de México. «Cursus philosophicus diu in Americanis gymnasiis desideratus.»—«Diálogo entre Filateltes y Paleófilo contra el argumento de autoridad en la Física.»—«Plan de una Academia de Ciencias y Bellas Letras.»

«Ensayo de la Historia de la N. E.»—«De los Linages nobles de la N. E.»—«De las Colonias de los Tlaxcaltecas.»

ESCOLAR PEDRO BOLADO, nació en México, 9 de Marzo de 1732; entró en la Compañía, 18 de Febrero 1748.

ESCOLAR LORENZO ECHAVE, nació en Azoitía, Obispado de Pamplona, 10 de Agosto 1726; entró en la Compañía 11 de Marzo 1748.

ESCOLAR RAMÓN CERDAN, nació en Puebla, 3 de Septiembre 1726; entró en la Compañía 24 de Marzo 1748.

ESCOLAR (después Padre) FRANCISCO PINEDA, nació en Tlaxcala, 26 de Enero 1733; entró en la Compañía 24 de Marzo 1748. Escribió: «Poesías sagradas, latinas y castellanas.» 1 tomo en 4to. M. S. en la biblioteca de la universidad de México.

ESCOLAR MIGUEL ALMELA, nació en Segovia, 5 de Febrero 1729; entró en la Compañía 11 de Abril 1748.

ESCOLAR FRANCISCO URIZAR, nació en México, 31 de Diciembre 1729; entró en la Compañía 20 de Abril 1748.

ESCOLAR PEDRO PALACIOS, nació en Cuba, 27 de Julio 1723; entró en la Compañía 27 de Abril 1748.

ESCOLAR MIGUEL RUIZ, nació en la Habana, 2 de Marzo 1726; entró en la Compañía 27 de Abril 1748.

ESCOLAR JUAN BLANCO, nació en México, 30 de Marzo 1730; entró en la Compañía 7 de Mayo 1748.

ESCOLAR MANUEL MUÑOZ, nació en Guatemala, 14 de Marzo 1730; entró en la Compañía 18 de Junio 1748.

ESCOLAR (después P.) FRANCISCO RODRIGUEZ, nació en Zamora, España, 31 de Marzo 1733; entró en la Compañía, en México, 18 de Junio 1748. Fué maestro de filosofía en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo en 1761. Volvió a Europa en 1767 y murió en Italia. Escribió: «Elogio fúnebre del Ilmo. S. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México, pronunciado en las honras que le hizo el convento de Sta. Inés de dicha capital.» Imp. allí 1765. 4to. — «Sermón de rogativa por la falta del agua.» Imp. en México, 1766. 4to. — «Panegirico de Ntra. Sra. de Guadalupe, predicado en su Santuario, 12 de Diciembre de 1766.» Imp. en México por Hogal, 1767. 4to.

P. JOSE VEGA, nació en México, 18 de Febrero 1726; entró en la Compañía 28 de Junio 1748.

ESCOLAR CAYETANO CORTES, nació en Guatemala 7 de Agosto 1730; entró en la Compañía 30 de Julio 1748.

ESCOLAR SEBASTIAN CAVA, nació en León, España, 19 de Octubre 1732; entró en la Compañía 30 de Agosto 1748.

P. JUAN LARRUNDO, nació en Valladolid, 7 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 20 de Noviembre 1748.

ESCOLAR FRANCISCO ILLANES, nació en Montiel de Andalucía, 17 de Noviembre 1729; entró en la Compañía 30 de Enero 1749.

ESCOLAR ANTONIO HUELVA, nació en Sevilla 17 de Abril 1729; entró en la Compañía 26 de Febrero 1749.

ESCOLAR MANUEL VILLALTA, nació en Guatemala, 4 de Febrero 1716; entró en la Compañía 1º de Marzo 1749.

ESCOLAR BARTOLOME CAÑAS, nació en Guatemala, 24 de Agosto 1725; entró en la Compañía 1º de Marzo 1749. Fué desterrado a Italia en 1767 y allá escribió: «Disertación apologética por el título de la Luz, tributado a la Virgen Madre de Dios.» Imp. en Bolonia

ESCOLAR JOSÉ DOMINGUEZ, nació en Atlixco, 14 de Octubre 1733; entró en la Compañía 1º de Marzo 1749.

ESCOLAR MANUEL GURAYA, nació en México, 25 de Diciembre 1731; entró en la Compañía 8 de Marzo 1749.

ESCOLAR JOSÉ ROTHEA, nació en México, 23 de Febrero 1732; entró en la Compañía 8 de Marzo 1749.

ESCOLAR FRANCISCO RIVERO, nació en Valladolid, 3 de Diciembre 1729; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749. Después de haber estudiado filosofía en el colegio de S. Ildefonso, tomó la ropa de jesuita. Fué tenido por un Gonzaga mexicano, por su pureza y modestia, puesto que jamás vió la cara de las mujeres de la casa que habitó en Bolonia, donde vivió desterrado, y donde murió a 17 de Febrero de 1787. Escribió: «Tractatus de Immaculata Deigenitricis Conceptione.» M. S. en poder de los jesuitas de Bolonia.

ESCOLAR IGNACIO GOMEZ, nació en Guadalajara, 4 de Junio 1730; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

ESCOLAR JOSÉ RIVERO, nació en Valladolid, 3 de Diciembre 1729; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749. Después de haber estudiado filosofía en el colegio de S. Ildefonso, tomó la ropa de jesuita. Fué tenido por un Gonzaga mexicano, por su pureza y modestia, puesto que jamás vió la cara de las mujeres de la casa que habitó en Bolonia, donde vivió desterrado, y donde murió a 17 de Febrero de 1787. Escribió: «Tractatus de Immaculata Deigenitricis Conceptione.» M. S. en poder de los jesuitas de Bolonia.

ESCOLAR IGNACIO GOMEZ, nació en Guadalajara, 4 de Junio 1730; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

ESCOLAR IGNACIO GOMEZ, nació en Guadalajara, 4 de Junio 1730; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

ESCOLAR IGNACIO GOMEZ, nació en Guadalajara, 4 de Junio 1730; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

ESCOLAR JOSÉ RIVERO; nació en Valladolid, 24 de Agosto 1731; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

ESCOLAR ISIDRO SAAVEDRA, nació en Oaxaca, 7 de Febrero 1727; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR JUAN CISNEROS, nació en México, 8 de Marzo 1731; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR PEDRO CARO, nació en México, 27 de Junio 1731; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR ANTONIO JIMENEZ, nació en Montiel (España), 20 de Mayo 1732; entró en la Compañía 6 de Mayo 1749.

ESCOLAR JUAN SACRAMENA (P. JUAN JOSE), nació en Medina Sidonia, Obispado de Cadiz, 13 de Abril 1733; entró en la Compañía 12 de Mayo 1749. Fué catedrático de retórica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y de filosofía en el colegio de Guatemala, en cuya universidad de S. Carlos recibió el grado de maestro. De allí pasó a Italia en 1767. Escribió: «Certámen poético para celebrar el nacimiento del Hijo de Dios, bajo la metáfora de Hiedra.» M. S. año 1761, en la universidad de México.—Basgo poético. «El nombre de Juan yndicado: Drama en tres actos.» M. S. en la misma biblioteca.—«Lágrimas de las dos Américas: honras celebradas en Guatemala a su difunto Arzobispo D. Francisco Figueredo, natural y Obispo de Popayán.» Imp. en México 1766—4to.

ESCOLAR DIONISIO PEREZ, nació en Veracruz, 9 de Octubre 1731; entró en la Compañía 14 de Mayo 1749.

ESCOLAR MIGUEL ORTIZ, nació en Biarritz, 27 de Marzo 1734; entró en la Compañía 24 de Mayo 1749.

ESCOLAR BENITO ROMEO, nació en Corella, 31 de Octubre 1728; entró en la Compañía 7 de Junio 1749.

ESCOLAR FAUSTINO VEGA, nació en Granada (Nicaragua), 15 de Febrero 1729; entró en la Compañía 21 de Junio 1749.

ESCOLAR JOSÉ MANAN, nació en Oaxaca, 30 de Noviembre 1730; entró en la Compañía 9 de Julio 1749.

ESCOLAR JUAN OPORTO, nació en Mérida, (España), 2 de Marzo 1733; entró en la Compañía 13 de Septiembre 1749.

ESCOLAR JACINTO PAEZ, nació en Durango, 16 de Agosto 1725; entró en la Compañía 18 de Octubre 1749.

ESCOLAR CRISTOBAL VILLAFANE, nació en México, 25 de Julio 1731; entró en la Compañía 12 de Noviembre 1749.

ESCOLAR LUCAS VENTURA, nació en Zaragoza, 2 de Mayo 1727; entró en la Compañía 25 de Noviembre 1749. Según Beristáin nació en Muell de Aragón. Fué once años misionero en California y expatriado en 1767. Escribió: «Historia natural de Californias.» Imp.

ESCOLAR JUAN MUÑOZ, nació en Guatemala, 18 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1749.

P. LUIS VIVAS, nació en Teruel, 29 de Agosto 1720; entró en la Compañía 3 de Enero 1750.

ESCOLAR JUAN MUÑOZ, nació en Guatemala, 18 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1749.

P. LUIS VIVAS, nació en Teruel, 29 de Agosto 1720; entró en la Compañía 3 de Enero 1750.

ESCOLAR JUAN MUÑOZ, nació en Guatemala, 18 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1749.

P. LUIS VIVAS, nació en Teruel, 29 de Agosto 1720; entró en la Compañía 3 de Enero 1750.

ESCOLAR JUAN MUÑOZ, nació en Guatemala, 18 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1749.

P. LUIS VIVAS, nació en Teruel, 29 de Agosto 1720; entró en la Compañía 3 de Enero 1750.

NOVICIO PEDRO ZAZURCA, nació en Barbastro, 28 de Abril 1720; entró en la Compañía 7 de Enero 1750.

NOVICIO TOMAS TORRES, nació en Córdoba, (España), 26 de Octubre 1733; entró en la Compañía 12 de Enero 1750.

NOVICIO DOMINGO ASCARZA, nació en Ostia, 7 de Agosto 1734; entró en la Compañía 30 de Enero 1750.

NOVICIO ANTONIO VENTURA, nació en Cadiz, 23 de Febrero 1727; entró en la Compañía 13 de Febrero 1750.

NOVICIO RAFAEL LANDIVAR, nació en Guatemala, 27 de Octubre 1731; entró en la Compañía 17 de Febrero 1750, graduado de maestro de artes en la universidad de S. Carlos. En Guatemala enseñó retórica y filosofía; fué prefecto de la congregación de la Anunciata y rector del seminario de S. Borja. En 1767 pasó á Italia, donde se hizo estimar de los buenos y de los sabios por sus virtudes y literatura. Falleció en Bolonia á 27 de Septiembre de 1793 y está sepultado en la iglesia de Sta. Maria Muratelle. Escribió. «Funeris Declamatio pro justis a Societate Jesu exolvendis in funere Illmi. Dni. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis primum Episcopi, deinde Guatimalensis Archiprasulis.» Edit. Angelopoli 1766--4to.--«Rusticatio Mexicana.» Bononia, 1782--4to.--Este bello poema latino, comparable en la propiedad y hermosura de la lengua del Lacio con el del erudito jesuita Vaniere, es por su peregrino objeto y rara erudición digno de mayor aprecio. Está dedicado á la ciudad de Guatemala, por ría del autor, en 17 disticos latinos, que comienzan así:

«Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, salve,
Delicium vite, fons et origo mea.»

Consta el poema de 15 cantos, ó libros, en que se describen las antigüedades, costumbres, juegos y paseos de los mexicanos con la mayor propiedad y viveza. En ellos se habla de las lagunas de México, del volcán del Jorullo, de la grana, del añil, de las minas, del beneficio del oro y la plata, de la siembra de la caña dulce, y el laborio del azúcar, de los ganados, de las fuentes, de las aves y de las fieras. Puede decirse que el poema es un compendio de historia natural de la Nueva España y en que el poeta tuvo por modelo las Geórgicas de Virgilio. Para que se forme una idea de su mérito, copia aquí Beristáin la descripción que, en el canto 15, se hace de la *lid de gallos*.

NOVICIO BRUNO PUERTO, nació en Puebla, 19 de Mayo 1733; entró en la Compañía 19 Febrero 1750.

NOVICIO RAFAEL PALACIO, nació en Puebla, 5 de Agosto 1733; entró en la Compañía 19 de Febrero 1750.

NOVICIO PEDRO GALLARDO, nació en Guadalupe, 17 de Julio 1736; entró en la Compañía 19 de Febrero 1750.

NOVICIO JOSÉ ESPADA, nació en Puebla, 20 de Abril 1733; entró en la Compañía, 22 de Febrero 1750.

NOVICIO JOSÉ CAMPO, nació en Zacatecas 16 de Diciembre 1732; entró en la Compañía 14 de Marzo 1750 Fué maestro de retórica en la ciudad de Querétaro. Dió á luz: «Llanto de las aguas en la muerte del más caudaloso

rio; honras debidas que se hicieron en Querétaro á su Alférez Real el Dr. D. Pedro Bernardino Primo y Jordán.» Imp. en México 1759--4to.

NOVICIO JUAN ARAUJO, nació en Veracruz, 22 de Enero 1733; entró en la Compañía 15 de Marzo 1750.

NOVICIO JOSÉ ZAMORANO, nació en México, 6 de Octubre 1731; entró en la Compañía 18 de Marzo 1750.

NOVICIO JOSÉ SILVA, nació en Zacatecas, 10 de Octubre 1731; entró en la Compañía 25 de Marzo 1750.

NOVICIO JORGE VIDAURRE, nació en León, (Nicaragua), 23 de Abril 1732; entró en la Compañía 22 de Abril 1750.

NOVICIO PEDRO CASTILLO, nació en la Habana, 4 de Julio 1717; entró en la Compañía 1º de Julio 1750.

NOVICIO ANTONIO POVEDA, nació en la Habana, 3 de Noviembre 1734; entró en la Compañía 1º de Julio 1750.

P. ILDEFONSO ESPINOSA, nació en Canarias, 1º de Febrero 1720; entró en la Compañía 24 de Agosto 1750.

NOVICIO VICENTE GOMEZ, nació en Toluca, 28 de Noviembre 1724; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1750.

NOVICIO, (después P.) JUAN FRANCISCO IRAGORRI, nació en la Sierra de Pinos, diócesis de Guadalajara, el día 12 de Julio de 1728; entró en la Compañía 1º de Febrero de 1750, después de haber sido colegial en S. Ildefonso. Enseñó latinidad en Zacatecas y filosofía en Puebla, de cuyo colegio secular de S. Gerónimo fué rector algunos meses. También fué por algún tiempo maestro de los hijos del virrey, marqués de Cruillas. Se hallaba de ministro en la casa profesa de México el año 1767 cuando se le notificó el decreto de expulsión, y aunque salieron sus hermanos inmediatamente para Veracruz, se quedó algún tiempo nuestro Iragorri para dar cuentas á los comisarios regios. En Bolonia, á donde fueron destinados los jesuitas mexicanos, fué procurador de estos hasta la extinción del instituto. Finalmente el año 1783 falleció en Castel Madona cerca de Roma con fama singular de santidad. Escribió: «Vocabularios y Diálogos mexicanos.» Se hallaban manuscritos en 4to. en la biblioteca de la universidad de México.

NOVICIO ANTONIO JEGÓ, nació en el Parral, 13 de Febrero 1733; entró en la Compañía 21 de Febrero 1751.

NOVICIO LUIS MARTIN, nació en el Parral, 25 de Agosto 1729; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

NOVICIO VICENTE DIAZ, nació en Guadalajara, 5 de Noviembre 1733; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

NOVICIO JOSÉ NAJERA, nació en México, 9 de Junio 1734; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

NOVICIO FRANCISCO MARTINEZ, nació en Puebla, 25 de Noviembre, 1734; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

NOVICIO ANTONIO PRIEGO, nació en Puebla, 8 de Febrero 1730; entró en la Compañía 13 de Abril 1751.

NOVICIO JUAN ACUÑA, nació en México, 5 de Mayo 1731; entró en la Compañía 27 de Agosto 1751.

NOVICIO JUAN QUINTANILLA, nació en Tlaxcala, 3 de Noviembre 1729; entró en la Compañía 29 de Agosto 1751.

NOVICIO BENITO VELASCO, nació en Puebla, 28 de Diciembre 1733; entró en la Compañía 29 de Agosto 1751.

NOVICIO JUAN FRANCISCO NORTIER, nació en Flesing. (Batavia), 22 de Febrero 1726; entró en la Compañía 16 de Octubre 1751.

NOVICIO MIGUEL GONZALEZ, nació en Guadalajara, 1.º de Octubre 1735; entró en la Compañía 16 de Octubre 1751.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

HERMANOS COADJUTORES.

H. Juan Bernal, nació en México, 4 de Septiembre 1678; entró en la Compañía 26 de Noviembre 1696.

H. Pedro Herrera, nació en Suecia, 17 de Febrero 1676; entró en la Compañía 13 de Septiembre 1703.

H. Nicolás Torre, nació en Puebla, 20 de Noviembre 1679; entró en la Compañía 9 de Marzo 1708.

H. Francisco Acosta, nació en la Habana, 28 de Febrero 1685; entró en la Compañía 25 de Mayo 1708.

H. Nicolás González, nació en Puebla, 19 de Septiembre 1689; entró en la Compañía 29 de Mayo 1708.

H. Miguel Toral, nació en México, 18 de Febrero 1686; entró en la Compañía 12 de Septiembre 1710.

H. Diego Nuri, nació en Francia, 2 de Febrero 1688; entró en la Compañía 6 de Junio 1711.

H. José Medina, nació en Puebla, 11 de Junio 1686; entró en la Compañía 10 de Enero 1711.

H. Baltasar Laya, nació en Cantabria, (obispado de Calahorra), 10 de Enero 1684; entró en la Compañía 1.º de Septiembre 1713.

H. Francisco Gómez, nació en Puebla, 10 de Octubre 1694; entró en la Compañía 20 de Febrero 1713.

H. Juan Martínez, nació en Puebla, 11 de Enero 1695; entró en la Compañía 14 de Septiembre 1713.

H. Joaquín Donazar, nació en Pamplona, 20 de Mayo 1696; entró en la Compañía 8 de Julio 1716.

H. Pascasio Rodríguez, nació en Galicia, 30 de Marzo 1675; entró en la Compañía 14 de Agosto 1717.

H. Diego Arias, nació en Galicia, 10 de Febrero 1698; entró en la Compañía 10 de Febrero 1718.

H. Pedro Sobrino, nació en Salamanca, 9 de Febrero 1698; entró en la Compañía 23 de Febrero 1718.

H. Juan Mugazabal, nació en Cantabria, (obispado de Calahorra), 10 de Enero 1684; entró en la Compañía 3 de Mayo 1718.

H. Gregorio Bonilla, nació en Tlaxcala, 12 de Marzo 1690; entró en Compañía 4 de Mayo 1719.

H. Pedro Beristáin, nació en Guipuzcoa, (obispado de Calahorra), 14 de Febrero 1682; entró en la Compañía 11 de Abril 1720.

H. Cesar Antonio Bianchetti, nació en Milán, 15 de Febrero 1701; entró en la Compañía 21 de Junio 1720.

H. Pedro Torres, nació en Puebla, 3 de Julio 1702; entró en la Compañía 15 de Marzo 1721.

H. Baltasar López, nació en Burgos (Castilla), 18 de Noviembre 1698; entró en la Compañía 11 de Septiembre 1721.

H. Juan Vallejo, nació en Castilla, 27 de Abril 1690; entró en la Compañía 3 de Noviembre 1721.

H. Jorge Haberl, nació en Baviera, 26 de Marzo 1696; entró en la Compañía 3 de Junio 1722.

H. Pascasio Borrote, nació en Guipuzcoa, (obispado de Calahorra), 7 de Junio 1683; entró en la Compañía 20 de Enero 1723.

H. Toribio Hervin, nació en Escocia, 5 de Marzo 1695; entró en la Compañía 15 de Julio 1723.

H. Juan Montes de Oca, nació en Sevilla, 12 de Marzo 1689; entró en la Compañía 17 de Febrero 1724.

H. Francisco Yarza, nació en Tolosa, (Guipuzcoa), 5 de Noviembre 1702; entró en la Compañía 6 de Mayo 1724.

H. Blas Pacheco, nació en Tlaxcala, 28 de Noviembre 1688; entró en la Compañía 11 de Agosto 1725.

H. Joaquín Lozano, nació en Puebla, 17 de Octubre 1704; entró en la Compañía 23 de Octubre 1725.

H. Eugenio Zambelli, nació en Milán, 7 de Noviembre 1707; entró en la Compañía 17 de Noviembre 1725.

H. Lorenzo Ormaechea, nació en Guipuzcoa, obispado de Calatrava, 1.º de Agosto 1706; entró en la Compañía 7 de Octubre 1726.

H. Manuel Navarrete, nació en Victoria, obispado de Calahorra, 27 de Marzo 1709; entró en la Compañía 21 de Octubre 1726.

H. Martín Barroso, nació en Córdoba (España), 19 de Junio 1697; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1726.

H. Martín Amadorraín, nació en Tolosa (Guipuzcoa), 5 de Mayo 1699; entró en la Compañía 6 de Julio 1727.

H. Manuel Egusquiza, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 6 de Julio 1699; entró en la Compañía 6 de Julio 1727.

H. Juan Piras, nació en Cerdeña, 24 de Julio 1707; entró en la Compañía, 28 de Mayo 1728.

H. Pedro Jáuregui, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 27 de Febrero 1701; entró en la Compañía 29 de Enero 1729.

J. Miguel Voz, nació en Brémbourg, 1.º de Abril 1705; entró en la Compañía 31 de Octubre 1729.

H. Pedro Mínguez, nació en Tirol, 12 de Mayo 1706; entró en la Compañía 26 de Mayo 1730.

H. Vicente Vera, nació en el obispado de Calahorra, 24 de Enero ro 1709; entró en la Compañía 28 de Mayo 1730.

H. Francisco Javier Yarza, nació en Tolosa, (Guipuzcoa), 1^o de Octubre 1707, entró en la Compañía 30 de Mayo 1730.

H. Antonio Uroz, nació en San Luis Potosí, 23 de Abril 1703; entró en la Compañía 21 de Julio 1730.

H. Francisco Giraldi, nació en Cerdeña, 3 de Diciembre 1707; entró en la Compañía 5 de Septiembre 1730.

H. Antonio Abruñedo, nació en Galicia, 18 de Octubre 1712; entró en la Compañía 2 de Noviembre 1730.

Baltasar Porras, nació en Lugo, 5 de Enero 1707; entró en la Compañía 17 de Noviembre 1730.

H. José Bolaño, nació en Santander, 8 de Febrero 1708; entró en la Compañía 12 de Enero 1731.

H. Juan Isturizaga, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 28 de Febrero 1705, entró en la Compañía 24 de Enero 1731.

H. Andres Bezares, nació en Vizcaya, obispado de Calahorra, 27 de Noviembre 1691; entró en la Compañía, 11 de Junio 1731.

H. Francisco Coz, nació en Cerdeña, 4 de Octubre 1707; entró en la Compañía 1^o de Julio 1731.

H. Juan Bautista Egusquiza, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 24 de Junio 1711; entró en la Compañía 1^o de Julio 1731.

H. Felipe Loiza, nació en Puebla, 18 de Febrero 1713; entró en la Compañía 8 de Febrero 1732.

H. Juan Esparza, nació en Puebla, 5 de Julio 1713; entró en la Compañía 22 de Abril 1732.

H. Basilio Blanco, nació en Orense, 5 de Junio 1705; entró en la Compañía 20 de Junio 1732.

H. Ramón Paralta, nació en Pamplona, 30 de Mayo 1770; entró en la Compañía 24 de Julio 1732.

H. Francisco Montenegro, nació en Jerez de la Frontera, 12 de Noviembre 1693; entró en la Compañía, 22 de Octubre 1732.

H. Melchor Ruelas, nació en Cocula; 25 de Enero 1705; entró en la Compañía 17 de Enero 1733.

H. Santiago Castaños, nació en Vizcaya, obispado de Calahorra, 20 de Abril 1717; entró en la Compañía 11 de Enero 1733.

H. Gregorio Granero, nació en Tarragona, 17 de Abril 1693; entró en la Compañía 30 de Abril 1734.

H. Francisco López, nació en Cartagena, 7 de Septiembre 1719; entró en la Compañía 10 de Mayo 1734.

H. José Vázquez, nació en Cádiz, 4 de Mayo 1701; entró en la Compañía 7 de Julio 1734.

H. Gerónimo Cangas, nació en León (España), 14 de Octubre 1703; entró en la Compañía 23 de Mayo 1736.

H. José Olavarrieta, nació en Zacatecas, 18 de Marzo 1719; entró en la Compañía 7 de Agosto 1736.

H. Sebastián Vergara, nació en Pamplona, 22 de Julio 1717; entró en la Compañía 5 de Marzo 1737.

H. Tadeo Rosales, nació en Chalco, 9 de Junio 1714, entró en la Compañía 17 de Marzo 1737.

H. Pedro Inchaurrendieta, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 20 de Junio 1705; entró en la Compañía 18 de Mayo 1737.

H. Gabriel Caravantes, nació en Valladolid, 7 de Septiembre 1718; entró en la Compañía 31 de Mayo 1737.

H. Francisco Alumada, nació en Murcia, 9 de Septiembre en 1703; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1737.

H. Adrián García, nació en Oaxaca, 20 de Junio 1718; entró en la Compañía de 6 Septiembre 1737.

H. Ginés Martínez, nació en Andalucía, 3 de Septiembre 1717; entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737.

H. Francisco Ignacio Villars, nació en Ruaforte, 26 de Agosto 1716; entró en la Compañía 5 de Marzo 1738.

H. Juan Laudner, nació en Baviera, 17 de Octubre 1707; entró en la Compañía 25 de Mayo 1738.

H. Angel Carta, nació en Cerdeña, 17 de Agosto 1711; entró en la Compañía 22 de Mayo 1738.

H. Domingo Rivero, nació en la Isla de Nieve, 4 de Agosto 1715; entró en la Compañía 18 de Junio 1738.

H. Manuel Murillo, nació en Burgos, 6 de Mayo 1714; entró en la Compañía 11 de Julio 1738.

H. Pedro Carrera, nació en Irún; 16 de Abril 1710; entró en la Compañía 14 de Julio 1738.

H. Diego Varón, nació en Toluca, 6 de Julio 1694; entró en la Compañía 9 de Agosto 1738.

H. Miguel San Martín, nació en Pamplona, 26 de Septiembre 1717; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

H. Juan Antonio Cosío, nació en Burgos, 1^o de Diciembre 1721; entró en la Compañía 2 de Junio 1739.

H. Miguel Gerónimo Sabel, nació en Almería, 8 de Enero 1710; entró en la Compañía 18 de Julio 1739.

H. Juan Ponce, nació en Valladolid, 10 de Octubre 1714; entró en la Compañía, 17, de Febrero 1740.

H. José Goebel, nació Breslau 19 de Marzo 1814; entró en la Compañía, 27 de Octubre 1740.

H. Rafael Artieda, nació en Pamplona, 27 de Octubre 1701; entró en la Compañía 23 de Diciembre 1740.

H. Miguel Mendizábal, nació en Pamplona, 7 de Diciembre 1716; entró en la Compañía 10 de Abril 1741.

H. Juan Berens, nació en Coblenza, 23 de Abril 1709; entró en la Compañía 25 de Marzo 1741.

H. Cuillermo Salos, nació en Francia, 12 de Agosto 1696; entró en la Compañía 25 de Mayo 1741;

H. Martín Montejano, nació en Compostela, 17 de Noviembre 1709; entró en la Compañía 14 de Abril 1742;
 H. Jacobo Wing, nació en Blois, 30 de Septiembre 1697; [entró en la Compañía] 21 de Junio 1742;
 H. José Palacios, nació en Celaya, 16 de Noviembre 1714; entró en la Compañía 22 de Junio 1743.
 H. Juan Hinteregger, nació en Cariutia, 9 de Agosto 1725; entró en la Compañía 27 de Octubre 1743.
 H. Agustín Quijano, nació en S. Luis Potosí, 29 de Agosto 1719; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744.
 H. Manuel Montalván, nació en Puerto Principe, 24 de Agosto 1721; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744.
 H. Blas Guller, nació en Pamplona, 22 de Abril 1763; entró en la Compañía 23 de Mayo 1744;
 H. José Jordán, nació en Tarragona, 10 de Enero 1705; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.
 H. José Zedano, nació en Guadalajara, 21 de Diciembre 1720; entró en la Compañía 30 de Julio 1745;
 H. José Aguirre, nació en Galicia, 20 de Marzo 1721; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.
 H. Rafael Buítrón, nació en Zacatecas, 2 de Noviembre 1725; entró en la Compañía 28 de Octubre 1725.
 H. Manuel Rivera, nació en México, 30 de Diciembre 1723; entró en la Compañía 15 de Enero 1746.
 H. Juan Sánchez, nació en Carmona, 31 de Enero 1715; entró en Compañía 20 de Enero 1746.
 H. Román Sánchez, nació en Segovia, 19 de Agosto 1726; entró en la Compañía 24 de Marzo 1747.
 H. Jorge Schultz, nació en Breslau, 13 de Mayo 1723; entró en la Compañía 3 de Junio 1747.
 H. Salvador Rodríguez, nació en Oréense, 26 de Octubre 1707; entró en la Compañía 6 de Noviembre 1747.
 H. Diego Bancurel, nació en Lisboa, 25 de Julio 1704; entró en la Compañía 30 de Noviembre 1747.
 H. Felipe Galar, nació en Galicia, 6 de Junio 1719; entró en la Compañía 27 de Abril 1748.
 H. José Miranda, nació en Zaragoza, 25 de Noviembre 1725; entró en Compañía 28 de Junio 1748.
 H. Agustín Pérez, nació en Calahorra, 19 de Febrero 1722; entró en la Compañía 26 de Diciembre 1748.
 H. Juan Sachet, nació en Petersdorf, obispado de Praga, 16 de Octubre 1712; entró en la Compañía 10 de Febrero 1749.
 H. Santiago Palacio, nació en Calahorra, 25 de Julio 1730; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.
 H. Juan Marint, nació en Francia, 29 de Marzo 1706; entró en la Compañía 24 de Mayo 1749.

H. Miguel González, nació en S. Salvador el Verde, 27 de Septiembre 1719; entró en la Compañía 14 de Julio 1749.
 H. Miguel Coca, nació en Córdoba, (España) 8 de Agosto 1720; entró en la Compañía, 14 de Agosto 1749.
 H. Felipe Galarza, nació en Galicia, 1^o de Septiembre 1723; entró en la Compañía 12 de Noviembre 1749.
 H. Juan Ventura, nació en Cádiz 4 de Marzo 1731; entró en la Compañía 19 de Enero 1750.
 H. José Francisco Fuente, nació en Sevilla, 26 de Mayo 1732; entró en la Compañía 19 de Enero 1750.
 H. Juan Ruidiaz, nació en Asturias, obispado de Oviedo, 18 de Mayo 1718; entró en la Compañía 18 de Marzo 1750.
 H. Manuel Abantud, nació en Granada, 13 de Octubre 1712; entró en la Compañía 20 de Abril 1750.
 H. José Rivera, nació en México, 6 de Agosto 1731; entró en la Compañía 20 de Abril 1750.
 H. José Jiménez, nació en Montiel, 23 de Julio 1734; entró en la Compañía, 17 de Mayo 1750.
 H. Juan Irurita, nació en Pamplona, 22 de Noviembre 1716; entró en la Compañía 14 de Agosto 1750.
 H. Juan Gutiérrez, nació en Burgos, 5 de Junio 1722; entró en la Compañía 14 de Agosto 1750.
 H. Ramón Ascensio, nació en Zaragoza, 2 de Noviembre 1724; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1750.
 H. Antonio Ramírez, nació en Puebla, 11 de Octubre 1728; entró en la Compañía 1^o de Febrero 1751.
 H. Domingo Ugarte, nació en el Obispado de Calahorra, 20 de Febrero 1717; entró en la Compañía 6 de Junio 1751.
 H. Vicente Puerta, nació en Sevilla 5 de Abril 1722; entró en la Compañía 9 de Junio 1751.
 H. José Camino, nació en Puebla, 9 de Marzo 1727; entró en la Compañía 9 de Junio 1751.
 H. Miguel Abaurrea, nació en Pamplona, 4 de Marzo 1723; entró en la Compañía 9 de Junio 1751.
 H. Antonio Talavera, nació en Puebla, 18 de Septiembre 1732; entró en la Compañía 1^o de Octubre 1751.
 H. Francisco Pardo, nació en Utrera, 4 de Octubre 1713; entró en la Compañía, 16 de Octubre 1751.

Convictores del Real y más antiguo Seminario de S. Ildefonso de México. Condecorados con la insignia real.

- D. Pedro Ugaris, de México.
- Dr. D. Gabriel Arellano, de México.
- D. Juan Domínguez, de Atlixco.

- D. Joaquín Cuevas, de Valladolid.
- D. José Serruto, de México.
- D. Tadeo Puerta, de Oaxaca.
- D. José Sarabia, de México.
- D. Luis Beltrán, de Zacatecas.
- D. José Leiza, de México.
- D. Pedro Soria, de México.
- D. Antonio Campa, de México.
- D. Andrés Soto, de la Habana.
- D. Andrés Mier, de Zacatecas.

Teólogos y Juristas distinguidos.

- D. Rafael Arellano, de México.
- D. Eusebio Larragoiti, de Valladolid.
- D. Juan Lanzel, de México.
- D. Vicente Regalado, de Guadalajara.
- D. D. José Velasco, de Guadalajara.
- D. José Cosío, de Veracruz.
- D. Rafael Valencia, de México.
- D. Nicolás Noreña, de México.
- D. Nicolás Moreno, de Zacatecas.
- D. Manuel Clayijo, de S. Luis Potosí.
- D. Juan Pinfa, de México.
- D. Francisco Hierro, de México.
- D. José Torre, de México.
- D. Juan Bravo, de México.
- D. Manuel Lecuona, de Valladolid.
- D. Antonio Mimiaga, de Oaxaca.
- D. Francisco Bandera, de Guadalajara.
- D. José Martínez, de Guadalajara.
- D. Andrés Martínez, de Zacatecas.
- D. Francisco Aguirre, de Durango.
- D. José Montaña, de Zacatecas.
- D. Antonio Portillo, de Guadalajara.
- D. Francisco Arriva-Rojo, de Valladolid.
- D. Higinio Martínez, de Valladolid.
- D. Pedro García Botello, de Valladolid.
- D. Miguel Primo Rivera, de Santa Fe.

TEÓLOGOS DE IV AÑO

- D. Diego Pimentel, de México.
- D. Miguel Maldonado, de Valladolid.
- D. Antonio Irusta, de México.
- D. Antonio Fuentes, de México.
- D. José Llantada, de México.
- D. Antonio Tejada, de Valladolid.

- D. Rafael Peña, de Querétaro.
- D. Francisco Gallardo, de Guadalajara.
- D. Juan Espinosa, de Puebla.

TEÓLOGOS DE III AÑO.

- D. Juan Ochoa, de Durango.
- D. José Villarroel, de México.
- D. José Mauriño, de México.
- D. Francisco González, de Guadalajara.
- D. Juan Aragón, de Zacatecas.
- D. José Pascua, de Oaxaca.
- D. Cristóbal Mendoza, de México.
- D. José Castro Viejo, de Durango.
- D. Juan Antonio Cadena, de México.
- D. José Manzo, de México.
- D. Juan Moreno, del obispado de Michoacán.

**ESTUDIANTES DE V AÑO DE DERECHO
CANÓNICO Y CIVIL.**

- D. Francisco Duarte, de Zacatecas.
- D. Manuel Iturburu, de Valladolid.
- D. Juan Plata, de Valladolid.
- D. Carlos Correa, de Valladolid.
- D. Miguel Miranda, de México.

DE IV AÑO

- D. Gregorio Gaxiola, de Durango.
- D. José Castañeda, de México.
- D. Miguel Zárate, de Querétaro.
- D. Vicente Ríos, de Guanajuato.
- D. Ignacio Mimiaga, de Oaxaca.
- D. Miguel Ferrer, de Oaxaca.
- D. Andrés Gripari, de Oaxaca.

DE III AÑO.

- D. Juan Palazuelo, de México.
- D. Leandro Mauriño, de México.
- D. José Mógica, de México.
- D. Francisco Velarde, de Valladolid.
- D. José Cárdenas, de México.
- D. José Angulo, de México.
- D. Santiago Iturrarán, de México.
- D. Manuel Ibarra, de México.
- D. José Lebrón, de Zacatecas.
- D. José Gutiérrez, de México.
- D. Lorenzo Montalvo, de México.

- D. Antonio León, de Zacatecas.
- D. Agustín Castro, de Oaxaca.
- D. José Velarde, de Puebla.
- D. Ignacio Iglesias, de Puebla.
- D. Miguel Oreiza, de Guadalajara.
- D. Prudencio Medrano, de Guadalajara.
- D. Mariano Navarro, de México.

DE II AÑO.

- D. Miguel Sicilia, de México.
- D. Antonio Gamero, de Durango.
- D. José Cosío, de Durango.
- D. José González, de México.
- D. Juan García, de Durango.
- D. Vicente González, de Valladolid.
- D. José Moreno, de Valladolid.
- D. Ildefonso Aguado, de Valladolid.
- D. Vicente Cuadros, de Valladolid.
- D. José Medrano, de Valladolid.
- D. Mariano Munguía, de Puebla.
- D. Manuel Cordero, de Valladolid.
- D. Agustín Tamayo, de Guadalajara.
- D. José Egon, de Durango.
- D. Benito Patiño, de Guadalajara.
- D. Nicolás Zumalde, de Zacatecas.
- D. Antonio Soto, de Guadalajara.
- D. Ignacio Valdetaro, de Atlixco.

ESTUDIANTES DE METAFÍSICA.

- D. Felipe Escandón, de Durango.
- D. Francisco Arango, de Puebla.
- D. Mariano Pacheco, de México.
- D. Manuel Maldonado, de Valladolid.
- D. Vicente Velázquez, de México.
- D. Manuel Meléndez, de México.
- D. Miguel Lormanda, de México.
- D. Ignacio Negrete, de México.
- D. Vicente Solís, de México.
- D. Juan Seroa, de México.
- D. José Villanueva, de México.
- D. Manuel Gámez, de México.
- D. José Estrada, de México.
- D. Manuel Peñuelas, de Guanajuato.
- D. José Marquina, de Guanajuato.
- D. Cosme Díaz, de Guadalajara.
- D. José Tovar, de Guadalajara.

- D. Juan Castañeda, de México.
- D. Manuel Bolea, de Guanajuato.
- D. Pedro Ledo, de México.
- D. Juan Noriega, de Yucatán.
- D. José Guerrero, de Guadalajara.
- D. Mariano Legaspi, de México.

CURSANTES DE FÍSICA.

- D. Andrés Soto, de la Habana.
- D. Andrés Mier, de Zacatecas.
- D. Fernando Palazuelos, de Puebla.
- D. Julián Abad, de México.
- D. Juan Díez, de México.
- D. Santiago Rivas, de Guadalajara.
- D. Pedro Sarabia, de México.
- D. Juan Serrito, de México.
- D. José Alzate, de México. Acaso éste fué el literato D. José

Antonio Alzate; mas el catálogo que traducimos no especifica más que el nombre de José, sin más por menores.

- D. José Hurtagun, de Durango.
- D. José Cortés de Guanajuato.
- D. Manuel Esparragosa, de Valladolid.
- D. Pedro Gómez, de Guadalajara.
- D. Antonio Tablas, de Córdoba.
- D. Vicente Jiménez, de Valladolid.
- D. Marcos Romero, de México.
- D. Francisco Romero, de México.
- D. José Castro, de San Luis Potosí.
- D. Francisco Javier Romero, de Durango.
- D. Manuel Tejada, de México.
- D. Francisco Guizazola, de Valladolid.
- D. José Bustamante, de México.

CURSANTES DE LÓGICA.

- D. Antonio Fons, de México.
- D. Mariano Balbuena, de Valladolid.
- D. Francisco Sicilia, de México.
- D. Mariano Fontecha, de Querétaro.
- D. Juan Lara, de Córdoba.
- D. José Lara, de Córdoba.
- D. Juan Soto Ossoreo, de México.
- D. José Hurtagun, de Durango.
- D. Manuel Veytia, de México.
- D. Manuel Castillo, de México.
- D. José Méndez Prieto, de México.
- D. Domingo Díez, de México.

- D. Joaquín Castro, de Córdoba.
- D. Aniceto Recio, de México.
- D. Manuel Albarrán, de México.
- D. Miguel Helguera, de Valladolid.
- D. Antonio Vidaurro, de México.
- D. Luis Madrid, de Guatemala.
- D. Pedro Madrid, de Guatemala.
- D. Antonio Olazarán, de México.

RETÓRICOS

- D. Antonio Pedrosa, de México.
- D. Tomás Cabanas, de México.
- D. José Uruñuela, de México.
- D. José González, de México.
- D. José Rodríguez, de México.
- D. Manuel Chacón, de México.
- D. Juan Aguirre, de México.

CURSANTES DE GRAMÁTICA.

EN V CLASE.

- D. Francisco Estrada, de Durango.
- D. José Cid, de México.
- D. Ignacio Villanueva, de México.
- D. José Echeverría, de Pamplona.
- D. Joaquín Pinal, de México.
- D. Miguel Vaquera, de México.

EN IV CLASE.

- D. Juan Bermúdez, de México.
- D. Julián Bermúdez, de México.
- D. Francisco Gaona, de León.
- D. Nicolás Arnaez, de México.
- D. Pedro Díez, de México.
- D. Manuel Neves, de Puebla.
- D. José Never, de Puebla.
- D. Francisco Cardona, de Guadalajara.
- D. Antonio Avella Fuentes, de México.
- D. José Cosío, de México.
- D. Juan Puerta, de Oaxaca.
- D. Pedro Godoy, de Guadalajara.
- D. Manuel Llano, de Valladolid.
- D. Ignacio Zamorano, de México.
- D. José Patiño, de México.
- D. José Ocampo, de México.
- D. Lorenzo Freire, de Puebla.
- D. Andrés Arguijo, de Valladolid.

- D. Juan Quiroga, de México.
- D. Dionisio González, de Guadalajara.
- D. José Mateos, de Córdoba.
- D. José Quirós, de Guanajuato.

EN TERCERA.

- D. Ignacio Candia, de México.
- D. Ignacio Bermúdez, de México.
- D. José Bermúdez, de México.
- D. Manuel Varela, de México.
- D. Manuel Núñez, de Guadalajara.
- D. Andrés Herrera, de México.
- D. Manuel Herrera, de México.
- D. Antonio Zamora, de Guadalajara.
- D. Juan Arroyo, de Valladolid.
- D. José Uranga, de Durango.
- D. Salvador Uranga, de Durango.
- D. José Rodríguez, de Puebla.
- D. Felipe Madrid, de Guatemala.
- D. Antonio Malcampo, de México.

EN SEGUNDA.

- D. Francisco Garay, de Durango.
- D. José Corral, de México.
- D. Antonio Méndez, de México.
- D. José Gomendio, de México.
- D. José Agesta, de México.
- D. José Garro, de México.
- D. Manuel Uruñuela, de México.
- D. José Guerra, de México.
- D. Matías Aragón, de Durango.
- D. José Vaquera, de México.
- D. Clemente Flores, de México.
- D. Felipe Bonilla, de Puebla.
- D. Francisco Jimeno, de México.
- D. Pedro Fuentes, de México.

EN PRIMERA.

- D. José Sánchez, de México.
- D. José García, de México.
- D. Dionisio Gómez, de México.
- D. Cayetano Beltrán, de México.
- D. José Tamariz, de México.
- D. Juan Flores, de México.
- D. Ramón Pérez, de México.

Son Seminaristas: 268.

Este probablemente es el cuadro más completo que puede presentarse de la Compañía de Jesús en México antes de su extinción, la cual aconteció, como queda dicho en otro lugar, siendo general el P. Ricci, y por un breve de Clemente XIV, de fecha 21 de Julio de 1773; pero permitida luego por el Padre Santo la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales siguientes:

1^o. Estanislao Czerniewicz, de Lituania; fué elegido en 17 de Octubre de 1782; murió en Polock en 7 de Julio de 1785, á los cincuenta y siete años de edad.

2^o. Gabriel Lenkiewicz, de Lituania; fué elegido en 8 de Octubre de 1785; murió en Polock en 21 de Noviembre de 1798, á los setenta y seis años de edad.

3^o. Francisco Javier Karew, de Lituania; fué elegido en 12 de Febrero de 1799; murió en Polock en 10 de Agosto de 1802, á los sesenta y ocho años de edad.

4^o. Gabriel Grüber, alemán; fué elegido en 22 de Octubre de 1802; murió en San Petersburgo, á 7 de Abril de 1805, á los sesenta y dos años de edad.

Restablecida por Pio VII la Compañía de Jesús en todo el orbe católico, vuelve de nuevo la serie de sus generales.

19. Tadeo Bryozowski, polaco; fué elegido en 2 de Septiembre de 1805; murió en Polock, á 8 de Febrero de 1820, á los setenta y un años de edad.

20. Luis Fortis, veronés; fué elegido en 18 de Octubre de 1820; murió en Roma á 27 de Enero de 1829, á los ochenta y un años de edad.

21. Juan Roothaan, holandés, varón de gran saber y prudencia; celo, caridad y humildad que siempre ha mostrado en las grandes pruebas por las que ha pasado la Compañía durante su gobierno; fué elegido en 9 de Julio de 1829; murió en Roma á 8 de Mayo de 1853, á los sesenta y ocho años de edad.

22. El Rev. P. Pedro Beckx, belga; fué elegido el día 2 de Julio de 1853; Murió á 4 de Marzo de 1887.

23. El M. R. P. Antonio Anderledy; electo Vicario general en 24 de Septiembre de 1883, y General, en 4 de Marzo de 1887; murió á 18 de Enero de 1892.

23. M. R. P. Luis Martín, español; electo General el día 2 de Octubre de 1892, quien gobierna actualmente la Compañía.

El último Provincial de Nueva España, al tiempo de la expulsión, fué el P. Salvador Gándara, guipuzcoano, cuyos apuntes biográficos quedan en su lugar consignados; lo mismo que los del P. Juan Tragon, último ministro de la Casa Profesa de México, y zacatecano de origen, puesto que nació en Pinos, partido de Zacatecas.

Religiosos Dominicanos.

El día 7 de Octubre de 1604 se instaló en Zacatecas la Orden de los PP. Predicadores de Sto. Domingo, bajo el Patronato del general D. Barto-

lomé Bravo de Acuña, rico vecino de la ciudad, habiendo sido los fundadores el P. Presentado Fr. Nicolás Ortuño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan de Quesada, ocupando primeramente el llamado entonces Hospital de la Concepción ó de la Veracruz, situado en el mismo local que hoy ocupa el Hospital Civil, anteriormente de San Juan Dios.

Por falta de datos, poco hay que referir acerca de este convento y su comunidad, puesto que hasta mediados del siglo antepasado solía haber á lo más ocho religiosos dedicados al servicio de su propia iglesia, donde estaban establecidas las cofradías de la Santa Veracruz y la Tercera Orden.

Continuaron en el local referido hasta el año 1785, pasando en ese año á ocupar el Colegio de la Purísima Concepción, que fué de los padres jesuitas y donde hoy está la cárcel pública de esta ciudad y el cuartel de Sto. Domingo, siendo verificada tal translación con motivo de la expulsión de los jesuitas, acaecida el año 1767.

Las fincas que dichos padres poseían aquí, pasaron con el carácter de *temporalidades* al poder de la pública autoridad, causa por la cual siguió el Ayuntamiento entendiéndose con el edificio donde estaba establecido el Colegio de S. Luis Gonzaga, del cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente:

Por la misma razón, la Iglesia que hoy lleva todavía el nombre de Santo Domingo y en donde se instaló después la parroquia del Sagrario, pasó al dominio de los PP. Dominicanos, conservándola éstos en su poder hasta el año 1859 en que fueron, por las leyes de Reforma, exclaustros todos los religiosos.

En ese mismo año, por haberse apoderado de la Parroquia, que hoy es Catedral, dos clérigos apóstatas, ejerciendo allí intrusamente los oficios de párroco, el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara dispuso que el párroco legítimo ejerciese sus funciones en la Iglesia de Santo Domingo; mas no perseveró mucho tiempo el P. Sagredo, cura interino, teniendo que huir de la persecución, y viéndose por esto los vecinos de Zacatecas precisados á recurrir, para recibir algunos Sacramentos, al Sr. Cura D. Manuel Reza, quien furtivamente decía misas y administraba algunos Sacramentos en la portería y cementerio del extinguido colegio de Guadalupe, hasta que en 1862 el M. R. P. Fr. Diego de la C. Palomar fué nombrado cura de Zacatecas, estableciéndose desde entonces definitivamente la parroquia de Santo Domingo.

Después, en 1864, á la erección del Obispado de Zacatecas, fué nombrado primer cura del Sagrario, por el mismo P. Palomar, en su calidad de Gobernador y Administrador de la Mitra, el M. R. P. Fr. José M. Romo de Jesús, quien renunció su empleo al terminar el año para ir á Roma presidiendo la misión mexicana que, costeada por el Emperador Maximiliano, debía establecerse en Tierra Santa.

En tiempo de los PP. Palomar y Romo, se hicieron las mejoras que hasta hoy subsisten, construyendo el Cuadrante, la Notaría, la capilla de la Soledad, bajo la torre del lado de la Epístola, y algunas oficinas de la Sacristía que después fueron anexadas al cuartel. También en este tiempo se

Este probablemente es el cuadro más completo que puede presentarse de la Compañía de Jesús en México antes de su extinción, la cual aconteció, como queda dicho en otro lugar, siendo general el P. Ricci, y por un breve de Clemente XIV, de fecha 21 de Julio de 1773; pero permitida luego por el Padre Santo la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales siguientes:

1^o. Estanislao Czerniewicz, de Lituania; fué elegido en 17 de Octubre de 1782; murió en Polock en 7 de Julio de 1785, á los cincuenta y siete años de edad.

2^o. Gabriel Lenkiewicz, de Lituania; fué elegido en 8 de Octubre de 1785; murió en Polock en 21 de Noviembre de 1798, á los setenta y seis años de edad.

3^o. Francisco Javier Karew, de Lituania; fué elegido en 12 de Febrero de 1799; murió en Polock en 10 de Agosto de 1802, á los sesenta y ocho años de edad.

4^o. Gabriel Grüber, alemán; fué elegido en 22 de Octubre de 1802; murió en San Petersburgo, á 7 de Abril de 1805, á los sesenta y dos años de edad.

Restablecida por Pio VII la Compañía de Jesús en todo el orbe católico, vuelve de nuevo la serie de sus generales.

19. Tadeo Bryozowski, polaco; fué elegido en 2 de Septiembre de 1805; murió en Polock, á 8 de Febrero de 1820, á los setenta y un años de edad.

20. Luis Fortis, veronés; fué elegido en 18 de Octubre de 1820; murió en Roma á 27 de Enero de 1829, á los ochenta y un años de edad.

21. Juan Roothaan, holandés, varón de gran saber y prudencia; celo, caridad y humildad que siempre ha mostrado en las grandes pruebas por las que ha pasado la Compañía durante su gobierno; fué elegido en 9 de Julio de 1829; murió en Roma á 8 de Mayo de 1853, á los sesenta y ocho años de edad.

22. El Rev. P. Pedro Beckx, belga; fué elegido el día 2 de Julio de 1853; Murió á 4 de Marzo de 1887.

23. El M. R. P. Antonio Anderledy; electo Vicario general en 24 de Septiembre de 1883, y General, en 4 de Marzo de 1887; murió á 18 de Enero de 1892.

23. M. R. P. Luis Martín, español; electo General el día 2 de Octubre de 1892, quien gobierna actualmente la Compañía.

El último Provincial de Nueva España, al tiempo de la expulsión, fué el P. Salvador Gándara, guipuzcoano, cuyos apuntes biográficos quedan en su lugar consignados; lo mismo que los del P. Juan Tragon, último ministro de la Casa Profesa de México, y zacatecano de origen, puesto que nació en Pinos, partido de Zacatecas.

Religiosos Dominicos.

El día 7 de Octubre de 1604 se instaló en Zacatecas la Orden de los PP. Predicadores de Sto. Domingo, bajo el Patronato del general D. Barto-

lomé Bravo de Acuña, rico vecino de la ciudad, habiendo sido los fundadores el P. Presentado Fr. Nicolás Ortuño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan de Quesada, ocupando primeramente el llamado entonces Hospital de la Concepción ó de la Veracruz, situado en el mismo local que hoy ocupa el Hospital Civil, anteriormente de San Juan Dios.

Por falta de datos, poco hay que referir acerca de este convento y su comunidad, puesto que hasta mediados del siglo antepasado solía haber á lo más ocho religiosos dedicados al servicio de su propia iglesia, donde estaban establecidas las cofradías de la Santa Veracruz y la Tercera Orden.

Continuaron en el local referido hasta el año 1785, pasando en ese año á ocupar el Colegio de la Purísima Concepción, que fué de los padres jesuitas y donde hoy está la cárcel pública de esta ciudad y el cuartel de Sto. Domingo, siendo verificada tal translación con motivo de la expulsión de los jesuitas, acaecida el año 1767.

Las fincas que dichos padres poseían aquí, pasaron con el carácter de *temporalidades* al poder de la pública autoridad, causa por la cual siguió el Ayuntamiento entendiéndose con el edificio donde estaba establecido el Colegio de S. Luis Gonzaga, del cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente:

Por la misma razón, la Iglesia que hoy lleva todavía el nombre de Santo Domingo y en donde se instaló después la parroquia del Sagrario, pasó al dominio de los PP. Dominicos, conservándola éstos en su poder hasta el año 1859 en que fueron, por las leyes de Reforma, exclaustros todos los religiosos.

En ese mismo año, por haberse apoderado de la Parroquia, que hoy es Catedral, dos clérigos apóstatas, ejerciendo allí intrusamente los oficios de párroco, el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara dispuso que el párroco legítimo ejerciese sus funciones en la Iglesia de Santo Domingo; mas no perseveró mucho tiempo el P. Sagredo, cura interino, teniendo que huir de la persecución, y viéndose por esto los vecinos de Zacatecas precisados á recurrir, para recibir algunos Sacramentos, al Sr. Cura D. Manuel Reza, quien furtivamente decía misas y administraba algunos Sacramentos en la portería y cementerio del extinguido colegio de Guadalupe, hasta que en 1862 el M. R. P. Fr. Diego de la C. Palomar fué nombrado cura de Zacatecas, estableciéndose desde entonces definitivamente la parroquia de Santo Domingo.

Después, en 1864, á la erección del Obispado de Zacatecas, fué nombrado primer cura del Sagrario, por el mismo P. Palomar, en su calidad de Gobernador y Administrador de la Mitra, el M. R. P. Fr. José M. Romo de Jesús, quien renunció su empleo al terminar el año para ir á Roma presidiendo la misión mexicana que, costeada por el Emperador Maximiliano, debía establecerse en Tierra Santa.

En tiempo de los PP. Palomar y Romo, se hicieron las mejoras que hasta hoy subsisten, construyendo el Cuadrante, la Notaría, la capilla de la Soledad, bajo la torre del lado de la Epístola, y algunas oficinas de la Sacristía que después fueron anexadas al cuartel. También en este tiempo se

construyó la rampa de la calle de la Compañía que da entrada á la puerta lateral ó del costado.

El segundo cura del Sagrario fué el Sr. Doctor D. José M. del Refugio Guerra, después segundo Obispo de Zacatecas. En tiempo de este señor cura se restituyó la fuente bautismal al antiguo bautisterio en Catedral por haberlo dispuesto así un decreto de la S. Congregación.

El tercer cura del Sagrario fué el Sr. Canónigo D. Vicente Ireneo González, permaneciendo en ese cargo hasta que fué elevado al arcdeanato de la Catedral por el Ilmo. Sr. Porfílo, tercer Obispo de Zacatecas. En tiempo de este Señor cura se reedificó la cúpula mayor de la Iglesia y la escalera exterior de la plaza, á la entrada principal del templo.

El cuarto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Francisco Santoyo, comenzando en su tiempo la decadencia de la parroquia, que después ha venido acentuándose sin que nadie haya podido señalar la verdadera causa.

El quinto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Juan Ignacio Richard, actual Sacristán mayor de Catedral.

El sexto cura fué el Pbro. D. José Guadalupe Chávez, hoy Canónigo de la Catedral.

El séptimo cura es actualmente el Pbro. D. Genobio Vázquez, que lo fué anteriormente de Monte Escobedo, terminando aquí por ahora todo lo que hay que saber acerca de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, cuyo archivo fué truncado en la época en que se estableció el Juzgado para el registro del estado civil, llevándose á las oficinas de éste, los libros de aquél, sin provecho de ellos y con notable perjuicio nuestro y de la Historia.

El Colegio de S. Luis Gonzaga.

El Ayuntamiento de la ciudad, entre cuyos miembros se encontraban algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar á la juventud zacatecana un camino más á propósito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podía dárseles, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto. A este fin, y contando ya con elementos suficientes, se dirigió dicho Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virrey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abrió muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitó su erección.

En este documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas previo permiso del gobierno de la Nueva Galicia, y que el P. Jesuita D. Francisco Pérez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Re-

glá en 85,676 pesos; y que le donó también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teología Moral y Escolástica, á cuyas clases se agregó también la de Filosofía, dotado con 6,000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos y con 2,000 pesos que igualmente dió el conde de Santiago, Don Joseph de Rivera Bernárdez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como éstos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

El mismo Ayuntamiento, en vista de que por Real Cédula de 1.º de Junio de 1799 se mandó asignar un 3 por ciento á los Seminarios Tridentinos para gastos de su sostenimiento, quiso aprovechar, y al efecto ocurrió á México ante el Virrey Don Miguel José de Azanza, pidiendo se concediera también á dicho Colegio el 3 por ciento mencionado. Este asunto pasó á revisión ante el Asesor General y la Junta Superior de Apelación, y sido su parecer se contestó al Ayuntamiento de Zacatecas que no era de accederse á la gracia solicitada, porque el Colegio de que se trata tenía fondos propios para sostenerse, procedentes de donaciones y temporalidades, desde su fundación. Era Rector del Colegio referido, en los primeros años del presente siglo, D. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, autor de la "Muralla Zacatecana".

El Padre Bezanilla era hombre erudito y muy versado en teología y en historia eclesiástica y en otros ramos del saber humano. Fué Domiciliario del Obispo de Guadaluajara, Colegial del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, Notario del Santo Oficio, Bachiller en Filosofía, Teología y Cánones, y primer Catedrático de dicha sagrada facultad de Teología en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas.

Ese Colegio, como ya se ha dicho antes, fué establecido desde 1764, y después de la expulsión de los Jesuitas el Ayuntamiento de Zacatecas ocurrió á México solicitando el restablecimiento de los estudios que en dicho plantel se hacían; y como se le contestara de conformidad, se procedió á la nueva apertura, bajo las condiciones siguientes: Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector á un eclesiástico secular; que los gastos del Colegio debían quedar á cargo del Patronato Real; que el régimen interior sería el que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían á cargo del Ayuntamiento de Zacatecas, y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.

Pero á efecto de aplicar estas noticias debo transcribir en seguida las

construyó la rampa de la calle de la Compañía que da entrada á la puerta lateral ó del costado.

El segundo cura del Sagrario fué el Sr. Doctor D. José M. del Refugio Guerra, después segundo Obispo de Zacatecas. En tiempo de este señor cura se restituyó la fuente bautismal al antiguo bautisterio en Catedral por haberlo dispuesto así un decreto de la S. Congregación.

El tercer cura del Sagrario fué el Sr. Canónigo D. Vicente Ireneo González, permaneciendo en ese cargo hasta que fué elevado al arcdeanato de la Catedral por el Ilmo. Sr. Porfílo, tercer Obispo de Zacatecas. En tiempo de este Señor cura se reedificó la cúpula mayor de la Iglesia y la escalera exterior de la plaza, á la entrada principal del templo.

El cuarto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Francisco Santoyo, comenzando en su tiempo la decadencia de la parroquia, que después ha venido acentuándose sin que nadie haya podido señalar la verdadera causa.

El quinto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Juan Ignacio Richard, actual Sacristán mayor de Catedral.

El sexto cura fué el Pbro. D. José Guadalupe Chávez, hoy Canónigo de la Catedral.

El séptimo cura es actualmente el Pbro. D. Genobio Vázquez, que lo fué anteriormente de Monte Escobedo, terminando aquí por ahora todo lo que hay que saber acerca de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, cuyo archivo fué truncado en la época en que se estableció el Juzgado para el registro del estado civil, llevándose á las oficinas de éste, los libros de aquél, sin provecho de ellos y con notable perjuicio nuestro y de la Historia.

El Colegio de S. Luis Gonzaga.

El Ayuntamiento de la ciudad, entre cuyos miembros se encontraban algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar á la juventud zacatecana un camino más á propósito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podía dárseles, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto. A este fin, y contando ya con elementos suficientes, se dirigió dicho Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virrey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abrió muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitó su erección.

En este documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas previo permiso del gobierno de la Nueva Galicia, y que el P. Jesuita D. Francisco Pérez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Re-

glá en 85,676 pesos; y que le donó también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teología Moral y Escolástica, á cuyas clases se agregó también la de Filosofía, dotado con 6,000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos y con 2,000 pesos que igualmente dió el conde de Santiago, Don Joseph de Rivera Bernárdez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como éstos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

El mismo Ayuntamiento, en vista de que por Real Cédula de 1.º de Junio de 1799 se mandó asignar un 3 por ciento á los Seminarios Tridentinos para gastos de su sostenimiento, quiso aprovechar, y al efecto ocurrió á México ante el Virrey Don Miguel José de Azanza, pidiendo se concediera también á dicho Colegio el 3 por ciento mencionado. Este asunto pasó á revisión ante el Asesor General y la Junta Superior de Apelación, y sido su parecer se contestó al Ayuntamiento de Zacatecas que no era de accederse á la gracia solicitada, porque el Colegio de que se trata tenía fondos propios para sostenerse, procedentes de donaciones y temporalidades, desde su fundación. Era Rector del Colegio referido, en los primeros años del presente siglo, D. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, autor de la "Muralla Zacatecana".

El Padre Bezanilla era hombre erudito y muy versado en teología y en historia eclesiástica y en otros ramos del saber humano. Fué Domiciliario del Obispo de Guadaluajara, Colegial del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, Notario del Santo Oficio, Bachiller en Filosofía, Teología y Cánones, y primer Catedrático de dicha sagrada facultad de Teología en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas.

Ese Colegio, como ya se ha dicho antes, fué establecido desde 1764, y después de la expulsión de los Jesuitas el Ayuntamiento de Zacatecas ocurrió á México solicitando el restablecimiento de los estudios que en dicho plantel se hacían; y como se le contestara de conformidad, se procedió á la nueva apertura, bajo las condiciones siguientes: Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector á un eclesiástico secular; que los gastos del Colegio debían quedar á cargo del Patronato Real; que el régimen interior sería el que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían á cargo del Ayuntamiento de Zacatecas, y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.

Pero á efecto de aplicar estas noticias debo transcribir en seguida las

que acerca del mismo asunto se encuentran en la Muralla Zacatecana y en el *Diccionario de Historia y Geografía* del Sr. Orozco y Berra.

«*Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas*: notable este establecimiento por la munificencia con que fué dotado por sus bienhechores; se fundó el año 1786. Ya con mucha anterioridad, en Septiembre de 1754, había solicitado el Ayuntamiento de Zacatecas la erección de él; pero hasta el 7 de Diciembre de 1784 fué acordada por la junta superior de aplicaciones de Nueva España. Desde luego se establecieron cátedras de latinidad, retórica, filosofía, historia y teología escolástica, adoptándose para su régimen la constitución y el reglamento del colegio de San Ildefonso de México. El Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, cura de Zacatecas y Canónigo de la Catedral de Durango, dotó al citado colegio de San Luis Gonzaga con la cuantiosa suma 230,000 pesos; y el conde de San Mateo donó una casa y 6,000 pesos para la cátedra de filosofía. Con tan considerables fondos, cuyo sólo rédito al cinco por ciento anual rendiría cada año 11,800 pesos, el establecimiento debía haber producido grandes bienes; y en efecto, por más de cuarenta años fué un plantel donde se cultivaron muchos talentos que han dado lustre y honor á su patria; pero habiendo recibido aquellos fondos el erario nacional éste los está debiendo, según entendemos, casi en su totalidad, pues en Octubre de 1824 ascendía el cargo hecho al Supremo gobierno general á 197,750 pesos 3 reales 9 granos, según la cuenta liquidada hasta aquella fecha. No habiéndose satisfecho por las rentas de la Nación aquella suma, ni parte de ella como queda dicho, el gobierno de Zacatecas siguió pagando de su tesorería particular los gastos del establecimiento, y propuso al general que continuaria haciéndolo por cuenta del contingente asignado al Estado; mas no se accedió á esto, y hallándose la tesorería de Zacatecas escasa de recursos, como las de todos los Estados al comenzar á organizar sus rentas, no pudo continuar erogando aquel gasto por lo que fué preciso cerrar un establecimiento abierto bajo tan buenos auspicios.»

Al ocupar el puesto de gobernador de Zacatecas, el Exmo. Sr. Don Francisco García y Salinas, tomó grande empeño en el restablecimiento ó nueva fundación de un instituto literario; en efecto, se verificó esta por sus esfuerzos, erigiéndose en 1832 en la ciudad de Jerez por cuenta del Estado, el que hasta hoy existe: al principio se enseñaba en él únicamente gramática castellana, idioma Francés, latinidad, filosofía, Derecho civil y Derecho canónico. Por acuerdo de la junta departamental fué trasladado este instituto en 1837 á la ciudad de Zacatecas, donde merced al anhelo que por sus adelantos tuvo su director propietario, llegó á adquirir el buen nombre de que ha gozado en la República. El número de cátedras se aumentó considerablemente y fué reformada su distribución conforme á las leyes posteriores, conteniendo desde el año 1843 las siguientes: 1.^a Dibujo, 2.^a Música, 3.^a Gramática castellana, 4.^a Idioma Francés, 5.^a Primera de Latinidad, 6.^a Segunda de Latinidad, 7.^a Psicología, Moral y Teodisca, 8.^a Física y Matemáticas, 9.^a Cosmografía, Geografía, Cronología y Economía Política, 10. Derecho natural y de gentes, 11. Derecho romano, público y princi-

pios de legislación, 12. Academia de Jurisprudencia y 13 Academia de historia y de bellas letras. La dotación de estas cátedras es de 600 pesos anuales cada una; y si á ellas agregase el Supremo Gobierno nacional algunas de mineralogía y agricultura, nada faltaría á este Colegio para ser verdaderamente útil al Estado de Zacatecas. Sus aulas son frecuentadas por 200 jóvenes, de los cuales de 70 á 80 sólo asisten á la primera cátedra y 130 ó 140 á las siguientes. Del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, solo queda el edificio, que es el mismo que hoy ocupa el Instituto Literario.»

Los anteriores datos pertenecen al Diccionario del Sr. Orozco y Berra, y los siguientes al Padre Bezanilla Mier y Campa:

«Por muerte del Rector Br. D. Joseph Antonio Calvillo se encargó por el Señor Vice-Patrono, Regente de la Real Audiencia de Guadalajara, al Catedrático propietario de Teología su establecimiento y apertura. Este se verificó con especiales demostraciones de júbilo la tarde del 24 de Marzo de 1786. El día siguiente 25, el nuevo Colegio compuesto de diez y seis individuos cantó solemne Misa de gracias con asistencia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecos en su Iglesia Parroquial, poniéndose baxo el Patrocinio de esta Purísima Reyna conforme á lo representado por parte de la anunciada Ciudad á nuestro Católico monarca, implorando su Real aprobación. El 26 se hizo lo mismo á su Titular San Luis Gonzaga en su Capilla. Desde el año de 93 se solemniza con Panegírico la tarde del 8 de Septiembre; y desde la apertura ha corrido de cuenta del Catedrático de Mediano, Mayores y Retórica, D. Francisco Mariano Castañeda, esmerándose, así en este obsequio de la Santísima Señora, como en procurar encender su devoción en el corazón de sus Discipulos; lo mismo que practica con los suyos el Br. D. Francisco Rodriguez, Catedrático de Mínimos y Menores. De la misma suerte han procedido el Sr. Rector Br. Joseph Manuel de Silva, quien tomó posesión el 25 de Mayo. El 3 de Noviembre del mismo año de 86, celebró la erección de dicho Colegio su secretario Presidente de Academias, Br. D. Joseph Francisco Sánchez Vázquez con un Auto mayor de Teología á la Santísima Zacatecana Señora, que sirvió al mismo tiempo de Estatuto conforme á sus Constituciones, que son las mismas del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, de quien se gloria siempre este Colegio de ser hijo suyo. El 19 del mismo mes, día del glorioso Patrocinio de la Santísima Virgen María, comenzó su Curso de Artes el Licenciado D. Pedro Joseph Sánchez Mesa, dedicándolo á la misma Señora.»

«Las dos Escuelas de leer, escribir y contar se erigieron con fondos del propio Colegio, al mismo tiempo de su apertura.»

Tal es la historia del primer plantel de instrucción secundaria que tuvo Zacatecas, instrucción amoldada únicamente á los conocimientos que entonces era posible ó licito adquirir, porque en aquel tiempo no circulaban todavía por aquí ni era permitido leer las obras que á fines del siglo pasado comenzaron á difundir la luz de una sólida filosofía y de los conocimientos que, en diversos ramos de la ciencia, constituyen hoy un rico tesoro de ilustración y de progreso.

En una Memoria del gobierno de Zacatecas, en tiempo de D. Francisco García, referente al período de 1829 á 1831, se lee lo siguiente: «Colegios.

«En asunto de tanto interés nada tiene el Gobierno que añadir á lo que se dijo en la memoria pasada: la educación literaria permanece en la misma deplorable situación. Las trabas que se han puesto entre nosotros á la emisión de las leyes, han impedido hasta ahora la conclusión del plan de estudios, de que se ocupó el Congreso pasado: esta falta forma un hueco que con nada puede suplirse en el Estado, ni éste podrá conservarse en el alto rango en que se ha colocado, si no se cubre una de sus primeras obligaciones, á saber, la de propagar la ilustración. El gobierno tiene hecha una iniciativa que de nuevo recomienda á la consideración del Honorable Congreso para que se dotaran á lo pronto y sin perjuicio de las demás cátedras que se crean necesarias en el arreglo definitivo del plan de estudios, tres: una de matemáticas, otra de química y la tercera de mineralogía. Antes de las razones generales que hablan á favor de estas ciencias, tenemos otra que es de mucha entidad para el Estado. El ramo de industria más pingüe en él, y quizá el más seguro, es el de minería, pero es imposible llevarlo á la perfección que demanda su importancia y el estado actual de la civilización, si no se promueve la adquisición de los conocimientos necesarios para dirigirlo con buen éxito por medio de las ciencias indicadas.»

«En la Memoria presentada por el Gobernador D. Gabriel García el año 1870, se lee lo siguiente:

«INSTITUTO LITERARIO DE ZACATECAS. En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno en su comunicación de 27 del próximo pasado Julio, tengo el honor de rendir el informe que se me pide relativo al Instituto literario de García que está bajo mi dirección. Al encargarme de ella en el mes de Febrero último, se hallaban establecidas las cátedras de gramática castellana, latina, francés, inglés y alemán; la de filosofía, primer curso de matemáticas, segundo curso de matemáticas, mecánica, teneduría de libros, anatomía y las academias de jurisprudencia, música y dibujo. La exigencia de la reforma de la ley de enseñanza, hizo que se presentara la iniciativa al Supremo Gobierno y que aprobadas las reformas, se estableciera además las siguientes cátedras: una de gramática latina para el primer año, quedando la que antes estaba establecida para el segundo año; una cátedra de geografía, otra de farmacia, otra de botánica, otra de Geología y otra de fisiología, haciéndose los nombramientos de los profesores de manera que sea más útil y eficaz la enseñanza para los alumnos. Esta reforma y desarrollo de la enseñanza, es en mi concepto el mayor adelanto moral que ha tenido el establecimiento. Se ha planteado además, la contabilidad del Instituto y se ha puesto un empleado encargado de la ropa y útiles, lo que produce mayor orden en los gastos, la facilidad de su comprobación y la conservación de todo lo que tiene el establecimiento.

«A consecuencia de la continua vigilancia del Vice-director ciudadano

Fidencio Díaz de la Vega y del empeño de los profesores se ha obtenido el resultado de que los alumnos se dediquen voluntariamente, al estudio en las horas de descanso, haciendo esto la mayoría de los alumnos, lo que prueba que el convencimiento y el gusto por el trabajo se han establecido sin tomar medidas apremiantes que es una ventaja, más aún si se atiende que en las horas de estudio, no ha habido necesidad de castigos para conservar el orden y la disciplina interior. En lo general el establecimiento presentaba, al recibirlo, un aspecto demasiado triste; los alumnos que están bajo la protección del Gobierno, se encontraban casi desnudos y mal alimentados, y mi principal objeto ha sido procurarles alimentos sanos y abundantes y darles los vestidos necesarios que exigen el aseo y son indispensables para conservar la salud; y en el día los alimentos están bien arreglados y todos los alumnos tienen lo necesario para sus camas y personas, aunque no toda la ropa que les señala el reglamento en la reforma aprobada.

«El fondo de pensiones que he recibido, y cuya administración me corresponde, lo he destinado á hacerles á los agraciados un vestido de uniforme para que puedan presentarse convenientemente en público lo que no se ha podido hacer hasta hoy por el atraso en el pago del presupuesto de Julio por lo Tesorería, gastando el expresado fondo en alimentos.

«En los gastos extraordinarios que se han hecho en el establecimiento, están comprendidos, los libros que se han comprado para los alumnos y para la biblioteca, los útiles de la academia de dibujo, instrumentos para las cátedras, pizarrones, un botiquín surtido y algunos nuevos instrumentos comprados para las ciencias y para la academia de música, así como los gastos del alumbrado del edificio.

«Las obras materiales del establecimiento han sido hechas unas para su conservación y otras para su mejora. En la parte Poniente existía destruida toda una pared, lo que hacia que los vecinos y sus animales entrasen y saliesen libremente, poniéndose en contacto con los mismos alumnos, y se construyó una pared de adobe de cuarenta y siete varas de largo, ocho y media de alto y siete octavos de varas de ancho: se ha desaterrado el baño, limpiando y embetunando; el piso se ha nivelado y las paredes se han revocado, construyéndose dos cuartos para reposadores y aprovechando el local libre para plantar un jardín con un senador en el centro, destinado al estudio de la botánica. Se han limpiado el común y el derrame del baño, un caño de la cocina. Se han levantado las chimeneas del común y se han compuesto todas las azoteas que son en general de hormigón. En el piso bajo se han pintado y puestos cielos en cinco cátedras, cubriéndose algunas ventanas inútiles: en una de esas cátedras se ha hecho un contracimiento para impedir la humedad y la filtración de las aguas. La cocina y el comedor se han provisto de todos los útiles necesarios y se han compuesto tanto la primera como el segundo, al que fué necesario ponerle un nuevo enladrillado. Se ha hecho y se ha puesto un nuevo portón para la entrada y otro portón para el departamento del baño que está hecho y se está poniendo en la actualidad. Por último, se han hecho

composturas en las casas del Director y del Vice para hacerlas habitables, y existe bastante material que se ha comprado para hacer las habitaciones de los alumnos en el nuevo departamento que se ha elegido. Las sumas gastadas en el establecimiento de Enero á Julio ascienden á ps. 14,361.05 cos.; el último presupuesto no está cubierto en la cuenta de mejoras materiales y muy poco se ha dado por la Tesorería á cuenta del presupuesto de este mes.

«El extracto de los gastos es el siguiente:

Alimentos.	ps. 3,649.24
Gastos extraordinarios.	2,814.19
Ropa.	371.21
Mejoras materiales.	2,204.20
Profesores y empleados.	5,319.34

Total, ps. 14,435.85.

«Las cátedras establecidas y alumnos que concurren á ellas son las siguientes.

Academia de derecho.	4 alumnos.
Anatomía.	1 ..
Fisiología.	1 ..
Farmacía.	1 ..
Botánica.	9 ..
Zoología.	9 ..
Teneduría de libros.	9 ..
Mecánica y estereotomía.	1 ..
Física.	8 ..
Segundo curso de matemáticas.	3 ..
Primer ..	12 ..
Filosofía.	17 ..
Segundo año de latín.	17 ..
Primer ..	14 ..
Gramática castellana.	14 ..
Alemán.	3 ..
Inglés.	9 ..
Francés.	50 ..
Dibujo.	150 ..
Música.	65 ..

«El número de alumnos matriculados es de 82 y los demás son voluntarios sin inscripción; de los primeros, 33 son internos, 10 pensionistas y 23 agraciados por el Estado.

«La situación del edificio y el aseo que se procura conservar, han dado el buen resultado de no haber tenido un solo enfermo grave en el término transcurrido.

«Tales son someramente los datos de este breve informe que puedo ampliar si lo dispusiere el Supremo Gobierno.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, 17 de Agosto de 1870.

«MANUEL G. SOLANA.»—C. Gobernador y Comandante militar del Estado Presente.

Y la memoria del mismo Sr. García en 1871 dice así:

«Instituto Literario de Zacatecas.

«Tengo la honra de contestar á Ud. su comunicación de 23 del corriente, dando el informe que se me pide sobre el número de alumnos internos y externos del establecimiento, materias que se enseñan, mejoras materiales que se han hecho en el edificio y todo lo que creyere prudente insertar á fin de que la Legislatura y el público en general, comprendan desde luego el estado que guarda el Instituto Literario de García cuya dirección me está encomendada.

«El número de alumnos que concurren al Instituto, es el de doscientos veintisiete, pero no todos están matriculados en las diversas carreras establecidas para los estudios superiores y solamente estan anotados según las cátedras á que concurren, como sucede especialmente respecto á las academias de dibujo y música y de las cátedras de francés y teneduría de libros á cuyos estudios concurren muchos jóvenes de las escuelas municipales y otras particulares.

«Los ramos de enseñanza en el Instituto en el presente año escolar son los siguientes. Primer año de gramática castellana; concurren diez y seis alumnos. Segundo año de gramática castellana; concurren ocho alumnos y es el Profesor en ambas el C. José María Bocanegra. Primer año de gramática latina, concurren los alumnos del primer año de gramática castellana excepto D. Antonio Guerrero y D. Ricardo Alatorre que siguen la carrera de Ingenieros, siendo el Profesor el C. Lic. Ignacio Rios é Ibarrola. Segundo año de gramática latina, concurren todos los alumnos, del segundo año de gramática castellana y el alumno D. Dionisio López. Es profesor en este curso el C. Rosalio Torres. Filosofía, concurren once alumnos y es el Profesor el C. Lic. Ramón F. Kimball. Primer año de matemáticas; concurren veinte alumnos, el Profesor nombrado es el C. Trinidad Acuña, pero por no haber concurrido por sus ocupaciones como Jefe Político le ha sustituido D. Joaquín Lorenzana. Segundo año de matemáticas, concurre un solo alumno, es Profesor del curso D. Isidoro Epstein. Física; concurren cuatro alumnos; Profesor C. Rosalio Torres. Geografía; concurren cuatro alumnos, Profesor C. Ildefonso Flores y actualmente por sus ocupaciones el C. José María Bocanegra. Historia natural, concurren los mismos alumnos; Profesor el C. Fernando Gómez Virgen. Mecánica y calculos infinitesimal; concurren dos alumnos; Profesor C. Joaquín Ramos. Estereotomía; concurren dos alumnos; Profesor C. Ildefonso Flores. Astronomía, concurren tres alumnos; Profesor D. Isidoro Epstein. Topografía, concurre un alumno; Profesor D. Isidoro Epstein. Química, concurren tres alumnos; Profesor C. Ignacio Hierro. Primer año de Derecho, concurren dos alumnos y es actualmente Profesor el C. Lic. José María Echeverría en sustitución del que suscribe. Sexto año de Derecho, concurren dos alumnos; Profesor C. Lic. Manuel Rios é Ibarrola. Medicina legal, correspondiente al mismo sexto año, concurren los mismos dos alumnos y es Profesor

el C. Antonio A. Tostado. Curso de Literatura correspondiente al mismo sexto año de Derecho; concurren los dos alumnos mencionados y es el Profesor el C. Lic. Ramón F. Kimball. Medicina, Anatomía y Clínica, concurre un alumno y son Profesores del primer ramo el C. Luis González y del Segundo el C. Saturnino Alba, sustituyéndolo actualmente el C. Ignacio Hierro. Teneduría de libros, concurren veintidós alumnos; Profesor Don Antonio Zurutuza. Idioma francés, concurren treinta y cuatro alumnos; Profesor el mismo Sr. Zurutuza. Idioma Inglés, concurren ocho alumnos; Profesor D. Federico Hower. Idioma alemán, concurren tres alumnos; Profesor D. Isidoro Epstein. Academia de Dibujo. Dibujo de la estampa, concurren ciento veintiocho alumnos. Dibujo lineal, concurren tres alumnos. Pintura al óleo, un alumno; Profesor Filencio Díaz de Vega, concurrendo bajo la misma dirección, tres alumnos al estudio de la pintura a la acuarela. Academia de música; concurren veintiocho alumnos que forman la orquesta y veintinueve alumnos en la clase de solfeo; Profesor el C. Fernando Villalpando. Los alumnos que diariamente concurren a las horas de estudio y demás distribuciones son setenta, siendo treinta y uno internos.

«Por separado acompaño a Ud. la relación presentada por el C. Vice Director de las mejoras materiales hechas en el establecimiento desde el mes de Enero a la fecha, y quedan pendientes como de mucha importancia el introducir el agua de Quebradilla al baño y hacer los salones para dormitorios de los alumnos y para el estudio, y cuyas obras no se han emprendido por circunstancias del erario, siendo como son las más costosas, principalmente la última.

«Para la perfección de los estudios que se dan en el establecimiento, se necesita indispensablemente una orden del Supremo Gobierno, para que se entreguen todos los cadáveres del hospital, al Profesor de anatomía y que se compren las colecciones de Mineralogía, Geología y Zoología, para el estudio de los Ingenieros y que se complete el gabinete de Física, que carece de muchos instrumentos que son necesarios. La escasez de los recursos y lo reducido del presupuesto han impedido hacer las compras referidas, que son indispensables para el estudio, habiéndose perdido las oportunidades que se han presentado para remitir los fondos y hacer el encargo a Europa a personas seguras e inteligentes.

«La falta de recursos, indicada y lo reducido del presupuesto, han sido la causa de que a los jóvenes agraciados por el Estado, no se les haya dado la ropa que señala la ley, teniéndolos apenas vestidos y con el aseo que es posible. (1)

(1) En este tiempo aun no se suprimía el internado.

«De los fondos del Estado se han gastado desde el mes de Enero al 31 de Julio en gastos ordinarios, extraordinarios y gratificaciones a los Profesores trece mil novecientos diez y seis pesos diez y nueve centavos (ps. 13,916.19 cs.) y en mejoras materiales en el mismo periodo, cinco mil seiscientos dos pesos (ps. 5,602.00 cs.). Si se consideran los gastos hechos en los meses de Enero a Marzo como fuera del presupuesto, se han gastado desde Abril hasta Julio, cinco mil ochocientos sesenta pesos doce cen-

tavos (ps. 5,860.12 cs.) y en beneficio de la enseñanza pediría por mi parte, se hiciera la declaración por el Supremo Gobierno, ocurriendo a la Legislatura para que se decida que sólo esta última suma debe cargarse en el año económico.

«Concluye aquí el breve informe que me pide Vd. reduciéndome a los puntos que me señalan en la comunicación fecha 23 del corriente, reservándome ampliar todos estos puntos en el informe que debo presentar al concluir el año escolar.

Me parece conveniente agregar para conocimiento del Supremo Gobierno, que por la epidemia de la gripe que comenzó en Abril último, dió lugar a que se suspendieran los estudios en el mes de Mayo y a que acordara la Junta de Profesores que los cursos concluirían en Noviembre, señalándose los primeros días de Diciembre para los exámenes y fijándose el 15 del citado mes de Diciembre para la repartición de premios.

«Protesto a Vd. mi consideración y aprecio.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—MANUEL G. SOLANA.—C. Gobernador del Estado.—Presente.»

NOTA de las mejoras hechas en el Instituto Literario de Garcia desde el mes de Diciembre del año próximo pasado hasta esta fecha.

«Cuatro piezas se nivelaron al piso de los corredores.

«La 1.ª se dedicó para el salón del estudio del dibujo tomando del yeso construyendo del techo un tragaluz, una gran puerta vidriera que comunica a dicho salón con el antiguo de dibujo en la estampa, aprovechando un pasillo para bodega.

«La 2.ª que servía de comedor se le hizo un tabique para evitar en ella la fetidez del común; está destinada a servir de dormitorio haciendo así una reforma de interés por quedar todos los dormitorios en la parte interior del establecimiento.

«La cuarta sirve en parte para el pasillo del común y otra se tomó para construir un tabique, un cuarto y una escalera que conduce a las azoteas.

«En las referidas piezas hubo necesidad de levantar las paredes y un terraplén de dos varas de altura, renovar los techos con madera nueva, tapar algunas puertas y abrir otras. Los techos se hicieron de una torta de caseajo y otra de hormigón, los prefiles de piedra, de una vara y cuarta de altura, enjarrados y bruñidos, para evitar que se tuerza la madera y se filtre el agua. Toda la madera está tabicada con piedra, ladrillo y mezcla.

«En el común se hicieron las reformas siguientes: dos chimeneas tapada una ventana y una puerta y se le dió otra comunicación con lo que se evitó la fetidez que se hacía notar en todo el edificio.

«Se compusieron las azoteas y prefiles antiguos para evitar las goteras.

«La corriente de las azoteas nuevas se dirigió al baño por medio de un tubo de hoja de lata.

«Uno de los dormitorios se tomó dedicándolo para comer por prestar las ventajas de ser abrigado, tener bastante luz y estar próximo a la

cocina, en cuya pared divisoria se colocó un torno para que el servicio sea más comodo y violento

«En la cocina se hizo una pared, una despensa, se renovaron una puerta y una ventana, tomando una parte del terreno del rebote para construir dos paredes que forman un corral útil á la cocina y evitando á esta toda comunicación por esta parte. Se compuso el brasero y horno, prolongando un poco la escalera.

«Encima del comedor se construyó un salón para dormitorio, el que puede servir de enfermería pues tanto por su colocación como por la mucha luz y ventilación que se le dió, puede llenar este objeto; la ya referida escalera de piedra, y una de madera bastante fuerte y de las mismas proporciones de la anterior, son las que conducen cómodamente á este salón, á un cuarto y otro dormitorio, éste último se redujo por medio de un tabique para colocar la escalera de madera. Se hizo una bóveda que recibió la escalera de piedra.

«Una de las escaleras principales del primer patio, se cubrió por la parte de arriba con un techo al nivel de los corredores, y por abajo se tapó con una pared en la cual se abrió una puerta, haciendo otra, las cuales conducen al pasillo de la cocina. Se recibió con madera la bóveda plana que sirve de techo al zahuán, por estar en ruina. La casa del Sr. Director sufrió algunas en las piezas y piso de éstas, haciendo un común nuevo, en la casa que ocupa el que suscribe, fué preciso quitar un arco que estaba próximo á caer y el techo que éste sostenía se puso nuevo, la cocina se compuso y otra pieza.

«La mayor parte de las piezas reformadas se pintaron, incluso los tres dormitorios que ocupan los alumnos. Se construyó una escalera que baja del comedor al jardín, se puso en éste una reja de madera y se compusieron las paredes que no tenían pretiles y caballetes, se le puso caballete á la pared que se hizo el año pasado.

«Se compraron varios útiles para la clase del dibujo del yeso.

«Los pisos se compusieron, se limpiaron todos los caños, renovando la bóveda del pozo, haciéndole un barandal de fierro.

«Una parte de la madera vieja se empleó en la obra de carpintería, otro tanto se hizo con la piedra y tierra que forma el terraplen del rebote, no obstante se compró madera para los techos, puertas y vidrieras, herraje para estas, cal, ladrillo, arena, lama y cuña, pues el Gobierno no tuvo ya material que proporcionar como lo hizo el año pasado.

«Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—FIDENCIO DÍAZ DE LA VEGA.»

En la Memoria presentada al terminar la administración de D. Marcelino Morán Chávez, se pueden recoger los datos siguientes:

«En cuanto á la enseñanza secundaria y superior, se impulsó mejorado el edificio del Instituto de Ciencias del Estado y aumentando las colecciones de aparatos é instrumentos, de los gabinetes de matemáticas, botánica, física y química; así como del Observatorio Meteorológico, instalado en el mismo Instituto: Para facilitar la enseñanza, se hicieron algunas modificaciones en la ley de instrucción pública, propuestas por la Junta Directiva

del mismo Instituto; y á fin de conservar el órden y la disciplina, se reformó también el reglamento de dicha ley y el del Instituto, en su régimen interior, en los términos propuestos así mismo, por la referida junta. El Gobierno podría hacer aquí una enumeración de estas mejoras y aumentos, pero en obvio de la brevedad, se refiere á los informes anuales de la Dirección del Instituto, que se publican oportunamente, y en los cuales constan además uno de los adelantos alcanzados en el edificio, el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año y las calificaciones el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año, y las calificaciones y premios obtenidos, al fin de éste.

«Para concluir con esta parte de la presente Memoria, el Ejecutivo tiene particular satisfacción en consignar aquí que en 5 de Mayo de 1886 se inauguró la Biblioteca Zaragoza, provista con veinte mil volúmenes, y en la cual se encuentran también, las publicaciones periódicas de toda la República, tanto políticas como literarias ó científicas. El gasto hecho con tal motivo, no fué considerable; pues ya mi antecesor en el Gobierno, había pagado alguna cantidad, en cuenta de las obras compradas. La cantidad fijada en los presupuestos del Estado, para fomento de la instrucción pública en todos los partidos del Estado, se ha distribuido con toda eficacia, y merced á esta subvención se han restablecido algunas escuelas, que por falta de ella estaban clausuradas, y se ha ampliado y mejorado la enseñanza en otras, según consta en los informes de las autoridades locales, de que antes hice referencia.»

Durante la administración del General Aréchiga, se obtienen los datos siguientes:

«Informe

«Que rinde el

«Director del Instituto de Ciencias.

«Apenas me había encargado de la Dirección del establecimiento, cuando recibí la comunicación de Vd de 2 del pasado, previniendo se le remita informe con respecto al mismo establecimiento, comprensivo de todo el tiempo transcurrido desde el 16 de Septiembre de 1888 hasta la fecha.

«La circunstancia que acabo de indicar, de mi ingreso reciente al Establecimiento; la falta de los informes anuales de la Dirección en que se hallarían reunidos muchos datos de los que aquí debo consignar, porque no se han publicado desde 1888 en adelante; el término de un mes ó poco más señalado por el Gobierno en su comunicación citada; y, por último, las demás atenciones propias de mi encargo, entre ellas las referentes á la Instrucción pública, cuyo Consejo presido, son todos motivos que darán lugar, tal vez, á que omita algunos detalles indispensables en esta clase de trabajo.

«Los estados que acompaño bajo el número 1, correspondientes á los tres años escolares corridos hasta Octubre de 1891, manifiestan el número de alumnos y asistentes matriculados, el de los que aprovecharon las lecciones

y de los que no se presentaron á examen distribuidos todos por las clases que cursaron, tanto en los estudios preparatorios como en los profesionales. Según se ve en estas noticias, se obtuvieron resultados satisfactorios á la conclusión de cada año porque muchos jóvenes recibieron las primeras calificaciones; y otros muchos, aunque no llegaron á igual grado, se hallaron aptos para pasar á las clases inmediatamente superiores. Comparando estos resultados con el número de alumnos que tuvieron necesidad de presentar un nuevo examen, puede juzgarse que no han sido estériles los esfuerzos hechos por el Gobierno para sostener el Instituto y dotarlo de todo aquello que es indispensable para su adelanto.

«En la clase de matemáticas existen varias piezas para el estudio del Sistema Métrico Decimal y dos docenas de sillas de brazo para que los alumnos puedan hacer sus apuntes á la hora de clase.

«Para el estudio de la Geografía y Cosmografía, cuentan los profesores respectivos con mapas esferas y aparatos necesarios para sus explicaciones, habiéndose adquirido para la primera de estas clases dos esferas apizarradas.

«Las clases de Física y Química han ido constantemente mejorando sus gabinetes conforme á las necesidades de la enseñanza y á los adelantos de la ciencia, habiéndose adquirido el año próximo pasado algunas máquinas y aparatos para la primera.

«La clase de Historia Natural cuenta con una magnífica colección comprada el año anterior, que está para colocarse en un salón construido expresamente para esa clase.

«En los Observatorios astronómico y meteorológico existen también los instrumentos, libros y aparatos propios para los estudios que allí tienen lugar, habiéndose adquirido hace un año un altazimua de que ya se ha servido el profesor en los trabajos practicados para fijar la línea divisoria entre este Estado y el de Jalisco.

«En cuanto á las demás clases, nada hay que motive una observación particular y sólo debo decir con respecto á aquellas que exigen el empleo de útiles y aparatos que cuentan con los más indispensables para el aprovechamiento de los alumnos.

«Con anterioridad ha venido notándose la necesidad de la formación de una biblioteca con obras de consulta para los alumnos y hasta últimamente se ha consignado en el presupuesto de egresos una partida para ese objeto; y aunque la compra de libros no podrá verificarse sino en cantidades pequeñas, porque aquella partida no es suficiente para hacer desde luego todo el gasto, es de esperarse que con iguales ó mayores sumas dedicadas anualmente, pronto se llenará la necesidad indicada, en beneficio de la juventud estudiosa; y más tarde podrá ponerse á disposición del pueblo la biblioteca que va á establecerse.

«No será de menor utilidad otra partida igual del presupuesto para obras de texto para los alumnos que no pueden comprarlas; y es de creerse que con tan oportuno auxilio, en lo sucesivo será mayor el número de los jóvenes que ingresan á las diversas carreras establecidas en el Instituto.

«En los años á que me voy refiriendo, se han sostenido por el Estado los alumnos pensionados que previene la ley, y concediéndose también algunas pensiones extraordinarias, ya para que los jóvenes agraciados sigan sus estudios en este establecimiento, ya para que pasen á México á continuar las carreras que han elegido. De la primera clase hay actualmente en la capital de la República seis alumnos que siguen la carrera de Medicina y de la segunda tres, que continúan, uno la de ingeniería en la misma capital, otro en Pachuca y el último que está en la Academia de San Carlos. La noticia adjunta, núm. 2, demuestra el número de alumnos agraciados y el lugar donde hacen sus estudios.

«Durante el período expresado se han practicado en el establecimiento los exámenes profesionales que constan en la noticia núm. 3 que remito, habiendo obtenido diez y seis alumnas en la Escuela Normal de Señoritas, el título de profesoras en segundo grado y dos el de tercero; cuatro alumnos de la Escuela Normal de Maestros obtuvieron título para el profesorado en primer grado, seis para el segundo y quince para el tercero; en el Instituto se recibieron seis Abogados y tres alumnos en la carrera de Obstetricia, obtuvieron el título correspondiente.

«El edificio ha sido mejorado mediante las diversas sumas que al efecto ha entregado el Gobierno. En estos últimos años se han entapizado las piezas destinadas para las cátedras de Derecho, y renovando el pavimento, poniendo duelas de madera en lugar de ladrillo; se entapizaron también las piezas destinadas para la Dirección y se pintaron sus cielos, comprándose los muebles que actualmente tiene; se construyó una escalera de madera que conduce á las cátedras de Física y Dibujo; se construyó el salón de que hablé al principio, en el que próximamente se colocará la colección de Historia Natural; pues ya están concluidos los estantes y demás muebles necesarios; se reformó la escalera que conduce á los altos, substituyéndose el antiguo pasamanos de piedra por uno de hierro; se pintó el patio principal, la parte exterior del edificio y el segundo patio, donde se halla el salón expresado, y por último, se formó el pavimento del primer patio de cemento romano.

«Para concluir, debo manifestar al Gobierno, que respecto del año actual no es posible acompañar las noticias correspondientes al estado de la Instrucción, porque el año escolar no ha concluido y sólo al verificarse los exámenes puede conocerse.

«Tal es, en pocas palabras, el informe que la premura del tiempo me permite dar al Gobierno, y tengo el honor de remitirlo hoy en cumplimiento de lo dispuesto en su comunicación al principio citada.

«Libertad y Constitución. Zacatecas, Julio 25 de 1892.»



Noticia general que manifiesta el número de títulos profesionales expedidos desde el 27 de Octubre de 1888, hasta la fecha, y las personas que los han obtenido.

ABOGADOS.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Luis G. Cuevas.	Dbre. 29 de 1888.
Sr. Antonio Enciso.	Agto. 22 .. 1889.
Sr. Leonardo S. Viramontes.	.. 31
Sr. Antonio Dováil.	Nobre. 14 de 1890.
Sr. Martín E. Norman.	.. 15
Sr. Rafael Noriega.	.. 28

Profesores de Instrucción Primaria en primer grado.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. José Villegas.	Agto. 19 de 1890.
Sr. Teófilo Ruiz.	Ene. 8 .. 1891.
Sr. Celso García.	Obre. 20
Sr. José M ^a Valero.	.. 21

Profesores de Instrucción Primaria en segundo grado.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Cristóbal Covarrubias.	Ene. 3 de 1889.
Srita. Melesía Almaraz.	.. 7
.. Juana Molina.	.. 8
.. María Cervantes.	.. 9
.. Dorotea Gallinar.	.. 10
.. María S. Castelvi.	.. 21
Sr. Gerardo Villalobos.	Mayo 25
Srita. Damiana Torres.	Agosto 26
Sr. Feliciano Guerrero.	Obre. 23
Sr. Juan Castañeda.	.. 25
Sr. Teodoro Herrera.	.. 26
Srita. María Tostado.	Nbre. 11
.. Herlinda Rodarte.	.. 27
.. Petra B. Mendoza.	Dbre. 3 .. 1890.
.. Allagracia Aguilar.	.. 4
.. María Refugio Morales.	.. 18
.. María Refugio Avilés.	.. 19
.. María Refugio Esparza.	.. 20
.. Petra Norman.	.. 27
Sr. Manuel B. Rodríguez.	.. 29
Srita. Natalia Tapia.	Obre. 30 .. 1891.
.. Ignacia Rivera.	Ero. 7 .. 1892.

Profesores de Instrucción Primaria en tercer grado.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Hesiquio Pinedo.	Junio 26 .. 1889.
Sr. Pedro Pérez.	Obre. 28
Sr. Dagoberto Herrera.	Dbre. 5
Sr. Melquiades Carrillo.	.. 22
Srita. Teófila Colores.	Fbro. 12 .. 1891.
Sr. José Cruz Martínez.	Julio 2
Srita. María Refugio Moreyra.	Obre. 31
Sr. Higinio Valdés.	Nbre. 12
Sr. Andrés Robles.	.. 13
Sr. Matías García.	Dbre. 8
Sr. Pablo Frias Durán.	.. 9
Sr. Tomás Rodríguez.	.. 10
Sr. Jesús Colunga Zúñiga.	.. 11
Sr. Aureliano Miramontes.	.. 24
Sr. Cruz Briones.	.. 25
Sr. Manuel R. González.	Ene. 27 .. 1892.
Sr. Antonio M. Arellano.	.. 28

PARTERAS.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sra. Cruz de la Torre V. de Rodríguez.	Obre. 27 de 1888.
Sra. Jovita Acosta.	Nbre. 10 .. 1890.
Srita. María Ramos.	Fbro. 22 .. 1892.

Zacatecas, Julio 25 de 1892.—J. N. Amador, S. Y.

De 1893 á 1897 hemos recogido los siguientes datos auténticos respecto á los adelantos del establecimiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Gobierno de mi cargo tiene íntimamente arraigada la convicción de que todo progreso dimana exclusivamente de la cultura intelectual y moral del pueblo; extendiendo ampliamente todo elemento instructivo se llega al mejoramiento individual, este mejoramiento pasa con rapidez á la familia y de ahí á la sociedad. Entre el todo y la parte existe una relación estrecha y de tal modo íntima, que si obra una circunstancia cualquiera, pero capaz de alterar el conjunto, la parte se resiente más ó menos, según que la obra afecte también más ó menos; pero siempre hay acción, sucediendo lo mismo cuando sobre la parte operan algunas circunstancias que

la puedan alterar; entonces el todo se resiente. Ahora bien; entre el individuo, parte de un todo social, y la sociedad, conjunto de individuos, existen relaciones estrechas y de tal modo íntimas; que cuando una causa obra sobre la sociedad, la resiente el individuo, aconteciendo lo mismo á la sociedad con las causas que obran sobre aquel. Este principio, sentado por los principales sociólogos modernos, y comprobado por los hechos, he procurado aplicar para el desarrollo y fomento de la instrucción pública de Zacatecas. Ceñidas á él todas las tendencias del Gobierno, era natural que se tuviera la esperanza justificada de obtener algunos frutos, y se han obtenido como en seguida paso á demostrar; sólo que si estos no han sido todo lo fecundos que hubiera ambicionado, es debido á que ninguna cosecha se levanta al antojo del cultivador, sino cuando llega el tiempo marcado por la naturaleza para la germinación, desarrollo y florecencia y de la semilla. La instrucción que se imparte al pueblo, es una semilla que tarda para fructificar; pero no por eso es menos pródiga; ya llegará la vez de la cosecha, y con ella la prosperidad y el engrandecimiento de Zacatecas.

Hasta hoy, los esfuerzos del Gobierno se han visto coronados por las esperanzas más halagadoras, á pesar de la difícil época por la que atravesamos á causa de las prolongadas sequías, hecho que ha influido de una manera poderosa, en todos los ramos administrativos, por la gran miseria que ha desarrollado.

Uno de los puntos principales de la enseñanza pública, es, á no dudarlo, la elección de textos; un buen libro facilita el aprendizaje, metodiza la inteligencia é instruye al alumno; de ahí las recomendaciones del Gobierno para que los profesores de los diversos planteles educativos del Estado, pongan toda su atención en elegir los mejores, y por los anexos marcados con los números del 39 al 48, podrá convencerse este H. Cuerpo, de que las miras del Gobierno han sido perfectamente secundadas por el profesorado zacatecano.

Respecto de los resultados obtenidos, el Gobierno se congratula manifestando al Congreso, que la juventud ha sabido corresponder á los esfuerzos que se hacen por la ilustración y mejoramiento moral, según puede verse por los anexos marcados con los números del 49 al 55.

Durante el año de 1892, se matricularon en el Instituto de Ciencias del Estado, 119 alumnos; de éstos, 105 se presentaron á examen, habiendo sido aprobados 72 y concluido su carrera 2; es decir, que el aprovechamiento fué de un 63 p^o entre los alumnos que cursan las carreras de Abogacía, Notariado, Farmacia, Obstetricia, Ingeniería Topográfica y de Minas, Arquitectura y Ensaye metalúrgico.

En cuanto á los cursos preparatorios, se inscribieron en el mismo plantel, 54 hombres y 53 mujeres; se presentaron á examen 88 y de éstos fueron aprobados 80, ó sea un 82 p^o

Por lo que toca á la instrucción superior, ya he tenido el honor de apuntar antes, que el año de 1892, el aprovechamiento de los alumnos de estudios profesionales fué de un 63 p^o y el de los estudios preparatorios de un 84 p^o.

Es casi seguro que los resultados que se obtuvieron durante el año que nos ocupa, se limitaron debido á que en ese año se implantó la ley expedida en 24 de Diciembre de 1891, ocasionándose el trastorno consiguiente á toda innovación, cuando ésta se implanta; en este caso, se alteró el orden de las materias y se establecieron algunas que antes no se cursaban, resultando de aquí la pérdida del tiempo empleado por estudiantes asignaturas anteriores, al entrar al curso de las nuevas, y que á otros se les formaron años irregulares, por tener unos cursos y faltarles algunos con arreglo á la nueva ley, y sin embargo de esto, es preciso asentar que el resultado de los exámenes fué altamente satisfactorio. El pormenor de todo lo que va dicho, consta en el informe presentado por el Director del Instituto de Ciencias en 30 de Octubre de 1892. (Anexo número 64.)

En 1893 se abrieron los cursos, ya perfectamente reglamentados, con un año de práctica y experiencia de la ley de 24 de Diciembre de 1891; pero la epidemia fué la que en esta vez ocasionó trastornos de trascendencia, por las circunstancias extraordinarias en que se hallaba la población, que forzosamente alteraron la marcha del establecimiento, influyendo en el resultado de los trabajos escolares; porque algunas familias emigraron y otras sufrieron las duras consecuencias de la peste con la pérdida de algunos de sus miembros. En aquel espantoso período, varios de los alumnos del Instituto bajaron á la tumba, así como dos de sus catedráticos: los Dres. Benjamín Hierro y Salvador Gutiérrez Campos. Con excepción, pues, de este tropiezo, los cursos se dieron con estricta sujeción á la ley, y los resultados obtenidos fueron bastante satisfactorios, porque la mayor parte de los cursantes fueron aprobados; no pocos obtuvieron las primeras calificaciones y escaso fué el número de los que se quedaron á repetir el curso. En el año á que me refiero, se verificaron dos exámenes generales de Abogado, uno de Ingeniero de Minas; otro de Ingeniero topógrafo é hidromensurador, y doce de Profesores de Instrucción Primaria en tercer grado, habiendo sido aprobados los sustentantes. (Anexo número 65.) Como se ve, los esfuerzos del Gobierno dieron buenos frutos y los resultados obtenidos demuestran todo lo que puede esperarse de la instrucción pública y del pueblo zacatecano.

En 1894, la marcha de los trabajos escolares del Instituto, no sufrió alteración ninguna, como habria sucedido en los dos años precedentes, sin embargo de que la epidemia del año anterior influyó algo en los trabajos, porque prorrogado el período de estudios por disposición del Gobierno para reponer el tiempo que estuvo cerrado el Instituto, fué necesario disponer de una parte del tiempo, y por lo mismo, las asignaturas del presente año escolar no tuvieron la duración que la ley marca, sino que fueron un tanto más cortas, á pesar de lo cual, el aprovechamiento de los alumnos resultó considerable; el mayor número de ellos estuvo en aptitud de avanzar en su carrera, siendo los reprobados muy pocos relativamente, y aun éstos no lo fueron en todas las materias que cursaron. (Anexo número 66.)

El año de 1895, tuvo una luctuosa inauguración para el Instituto de Ciencias, porque en sus principios arrebató de la vida al inteligente y laborioso doctor de tan útil plantel, Sr. Lic. Luciano Cuevas; pero los trabajos

no tuvieron interrupción ninguna y en lo general produjeron buenos resultados. Tres alumnos terminaron en el curso de este año su instrucción preparatoria, dos alcanzaron el título de abogado y otro concluyó sus estudios para ejercer la misma profesión, faltando tan solo su examen profesional para obtener su título. (Anexo número 67.)

Por último, y como un complemento de lo que he asentado con respecto al Instituto de Ciencias, inserto un informe del Director, que abarca en conjunto el período corrido de 16 de Septiembre de 1892 á igual fecha de 1896. (Anexo número 68.) Por este informe se viene en conocimiento de los progresos hechos en el plantel y los servicios que presta á la juventud estudiosa del Estado; y para terminar con lo relativo á este importante establecimiento, creo necesario agregar: que los departamentos destinados á la Dirección y Secretaría, son los de la ala izquierda de la planta baja, así como también se encuentran, en esta parte del edificio, las clases para los estudios preparatorios. En el segundo piso se hallan: el salón de actos, la habitación del prefecto y los gabinetes de las clases de estudios profesionales: las clases de Física, Química, Historia Natural, Mineralogía y Dibujo; el Observatorio, que cuenta con los aparatos necesarios y en el cual hay un departamento de Meteorología, en correspondencia directa con el de México. (Anexo número 69.) La clase de gimnasia cuenta con los aparatos necesarios para la práctica de todos los ejercicios. Las clases de Geografía, Física, Química, Historia Natural y Mineralogía, fueron dotadas últimamente con aparatos y útiles traídos expresamente de París; en fin, el Instituto cuenta con una buena Biblioteca, cuyas obras han sido cuidadosamente elegidas y escrupulosamente seleccionadas, á las que se agregan mensualmente cuantas se publican en materia científica.

Lista de las obras de texto aprobadas en junta general de profesores para los cursos del entrante año escolar de 1895 á 1896.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.—PRIMER AÑO.

Aritmética y Algebra, por Manuel María Contreras.
Primer curso de francés: Robertson, francés por Mendizábal (1ª parte) y traductor francés.
Ejercicios de lectura superior. El Arte de la Lectura, por Ernesto Legouvé.

SEGUNDO AÑO.

Geometría plana y en el espacio, por Manuel María Contreras.
Nociones de analítica, apuntes del profesor.
Trigonometría rectilínea, por José A. y Bonilla.
Segundo curso de francés. Robertson, por Mendizábal (2ª parte) y Morale pratique por Barrau.
Cosmografía, por Ch Briot.

TERCER AÑO.

Física por Ganot, (última edición) Nociones de Música, lecciones orales del profesor.
Geografía general, por Ach. Meissas et Ang. Michelot.
Geografía práctica, por el Atlas Metódico de Antonio García Cubas.
Primer curso de inglés. «Nuevo curso de idioma inglés,» por T. Robertson (1ª parte) y Polyglot reader por Rømer (1ª parte.)

CUARTO AÑO.

Química y Nociones de Mineralogía, por L. Troost (10 edición.)
Raíces griegas: Jardín de racines grecques, por P. Larousse.
Raíces latinas: Obra arreglada por el profesor.
Cronología, por Romo y Mendoza.
Historia general. Historia de la Civilización, por Seignobos.
Segundo curso de inglés. «Nuevo curso de idioma inglés,» por T. Robertson (2ª parte) y «Polyglot reader,» por Rømer, (2ª parte).

QUINTO AÑO.

Principios de Biología: Lecciones orales, según es el método de Le-tourneau.
Zoología, por Milne Edwards.
Botánica, por Louis Crié.
Curso completo de lengua española: Gramática de Avenaño.
Historia americana, por Mesa y Leompant.
Historia patria, por Luis Pérez Verdía.

SEXTO AÑO.

Lógica, por A. Bain.
Psicología, por Jorge Faussegrive.
Moral, por Hebert Spencer.
Literatura general, por Revilla y Alcántara García, (tomo 1º.)
Literatura preceptiva, por Campillo y Correa.
Economía política: «Précis d' Economie politique,» por Leroy Beaulieu.

CURSOS FACULTATIVOS.

Latín para el primero y segundo año.
Gramática y curso práctico de latinidad, por Raimundo de Miguel.
Traducción de autores selectos.

ESTUDIOS PROFESIONALES.

Carrera de abogacia.

PRIMER AÑO.

Estudio histórico del derecho romano, por Van Wetter.
Primer curso de derecho civil. Código civil: comparado con los Códigos francés y español, sirviendo de texto las obras de F. Lau-
ter (pequeña obra) y Benito Gutiérrez Fernández.

SEGUNDO AÑO.

Segundo curso de derecho civil: Código civil mexicano, comparado
con los Códigos francés y español, sirviendo de texto las mismas
obras que en el primer curso.
Derecho mercantil: Código de comercio vigente en la República, sir-
viendo de consulta la obra de Reus.

TERCER AÑO.

Procedimientos civiles, en los fueros común y federal: Código de
Procedimientos civiles vigente en el Estado y leyes federales.—
Código postal.—Ley minera de la República Mexicana. Leyes ci-
viles no modificadas.

CUARTO AÑO.

Derecho penal: Código penal, comparado con los Códigos francés y
español y la obra de Ortolán.
Procedimientos penales, en los fueros común y militar, sirviendo de
texto las obras de Jacinto Pallares y Cristóbal Paubier y Mies.
Medicina legal, por Pauthier y Helot.

QUINTO AÑO.

Derecho constitucional comparado.
«Derecho constitucional.» por Grink.
Votos de Ignacio L. Vallarta, y estudio comparativo del juicio de am-
paro por el mismo autor.
Derecho administrativo, por Castillo Velasco.
Derecho internacional público y privado, por Bluntschli.

SEXTO AÑO.

Principios de legislación, por J. Bentham.
Filosofía de la Historia, por F. Lauret.

Historia de la humanidad.
Filosofía del derecho, por W. Belime.

Carrera de ingeniería.

PRIMER AÑO.

Trigonometría rectilínea y esférica, por Carlos Tamborell.
Nociones de álgebra superior: Apuntes del profesor.
Geometría analítica, por Manuel Ramírez.
Cálculo infinitesimal, por Francisco Díaz Covarrubias.
Geometría descriptiva, por J. Adhemar.
Dibujo lineal: Modelos de S. Petit.
Primer curso de dibujo topográfico: Ejercicios y modelos Ruidavets.

SEGUNDO AÑO.

Topografía y geodesia, por F. D. Covarrubias.
Hidromensura, por Manuel Fernández Leal.
Mecánica general, por Flamand.
Astronomía práctica, por F. D. Covarrubias.
Segundo curso de dibujo topográfico: Últimos ejercicios de Rui-
davets.—Cartas de la comisión geográfica exploradora de la Re-
pública Mexicana y ejercicios tomados de la naturaleza.
Primer curso de dibujo de máquinas, modelos de S. Petit.

TERCER AÑO.

Estática gráfica, por M. Maurer.
Estereotomía general, comprendiendo: Corte de piedras: «Stereoto-
mie.» por Leroy; Carpintería: «Charpenterie.» por Adhemar; Co-
nocimiento de materiales de construcción: «Précis de geologie.»
por Lapparet; «Connaissance de materiaux.» por Aslet. Resis-
tencia de materiales; «Pratique de la mécanique appliqué á la
résistance de materiaux.» par P. Planat y construcción prácti-
ca: Lecciones orales del profesor, siguiendo el método de Ger-
mano Wanderley.
Análisis química, por Fresenius. Docimasia, por Balling.
Dibujos de construcción: Dibujos de órdenes clásicos por Normand.
Segundo curso de dibujo de máquinas, por S. Petit.

CUARTO AÑO.

Mineralogía y geología, por J. Dana.
Paleontología, por Hœrner.
Petrografía, por Lasaulx.

Geología aplicada al estudio de las vetas, por Godeck.
Estudio de máquinas aplicadas á la explotación de minas: Apuntes del profesor.

QUINTO AÑO.

Curso de explotación de minas, por Luis G. Carreón, sirviendo de consulta la obra de Hatón de la Goupilliere.

Metalurgia general, por Leverrier.

Método de beneficio de metales nobles: Apuntes del profesor.

Legislación de minas: Ley minera de la República Mexicana.

CARRERA DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

Primer curso de farmacia, por Souveiran y Reignault.

Química orgánica, por Berthelot y Vanellaich.

SEGUNDO AÑO.

Las mismas obras que para el primero.

Curso especial de obstetricia.

Tratado teórico y práctico del arte de los partos, por W. S. Playfair, traducción del Dr. F. García Molinas, edición madrileña de 1890 para los dos períodos.

Zacatecas. Septiembre 20 de 1895.—J. N. Amador, Secretario.

Año escolar de 1895 á 1896.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aritmética y álgebra.

Matriculados 47
Inscritos á examen 17

Primer curso de francés.

Matriculados 38
Inscritos á examen 16

Ejercicios de lectura superior.

Matriculados 33
Inscritos á examen 14

Primer año de dibujo.

Matriculados 44
Inscritos á examen 28

Ejercicios gimnásticos.

Matriculados 35

SEGUNDO AÑO.

Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilínea y nociones de Geometría analítica.

Matriculados 27
Inscritos á examen 19

Cosmografía.

Matriculados 28
Inscritos á examen 17

Segundo curso de francés.

Matriculados 29
Inscritos á examen 20

Segundo año de dibujo.

Matriculados 22
Inscritos á examen 9

Ejercicios gimnásticos.

Matriculados 21



TERCER AÑO.

Física y nociones de mecánica.

Matriculados	14
Inscritos á examen	3

Geografía general y patria.

Matriculados	13
Inscritos á examen	7

Primer curso de inglés.

Matriculados	40
Inscritos á examen	10

TERCER AÑO DE DIBUJO.

Matriculados	22
Inscritos á examen	40

Ejercicios Gimnásticos.

Matriculados	40
------------------------	----

CUARTO AÑO.

Química y nociones de Mineralogía.

Matriculados	7
Inscritos á examen	4

Cronología é Historia general.

Matriculados	13
Inscritos á examen	3

Raíces griegas y latinas.

Matriculados	14
Inscritos á examen	11

Segundo curso de inglés.

Matriculados	17
Inscritos á examen	7

QUINTO AÑO.

Principios de Biología, Zoología y Botánica.

Matriculados	10
Inscritos á examen	8

Curso completo de Lengua Española.

Matriculados	12
Inscritos á examen	8

Historia americana y patria.

Matriculados	13
Inscritos á examen	7

SEXTO AÑO.

Lógica, Psicología y Moral.

Matriculados	14
Inscritos á examen	9

Literatura general y preceptiva.

Matriculados	16
Inscritos á examen	11

Economía política.

Matriculados	13
Inscritos á examen	4

CURSOS FACULTATIVOS. ®

Primer año de Latín.

Matriculados	8
Inscritos á examen	4

Segundo curso de Latín.

Matriculados	9
Inscritos á examen	4

ESTUDIOS PROFESIONALES

Carrera de abogacia

PRIMER AÑO.

Estudio histórico del Derecho romano y primer curso de Derecho civil comparado.

Matriculados	7
Inscritos á examen	5

SEGUNDO AÑO

Segundo curso de Derecho civil comparado y Derecho mercantil.

Matriculados	3
Inscritos á examen	1

TERCER AÑO

Procedimientos civiles en los fueros común y federal, Código Postal Ley minera y leyes civiles no codificadas.

Matriculados	4
Inscritos á examen	3

CUARTO AÑO

Medicina Legal.

Matriculados	3
Inscritos á examen	2

QUINTO AÑO

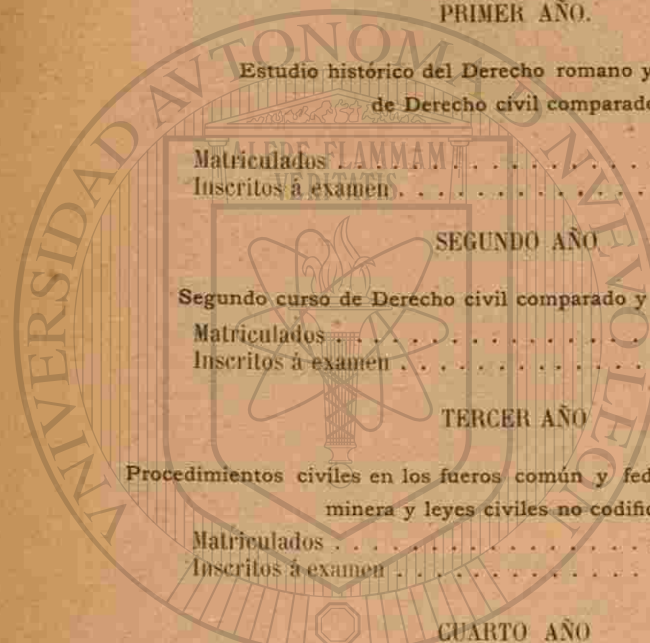
Derecho constitucional comparado, Derecho internacional y administrativo.

Matriculados	9
Inscritos á examen	8

SEXTO AÑO.

Filosofía del Derecho, Principios de Legislación y Filosofía de la Historia.

Matriculados	8
Inscritos á examen	5



Carrera de Ingeniería.

PRIMER AÑO

Trigonometría, nociones de Algebra superior y Geometría descriptiva.

Matriculados	6
Inscritos á examen	4

Geometría analítica y Cálculo infinitesimal.

Matriculados	5
Inscritos á examen	4

SEGUNDO AÑO

Topografía é Hidromensura.

Matriculados	4
Inscritos á examen	4

Astronomía práctica y Geodesia.

Matriculados	4
Inscritos á examen	4

Mecánica racional y aplicada.

Matriculados	3
Inscritos á examen	3

TERCER AÑO.

Estática gráfica y Estereotomía general. ®

Matriculado	1
Inscrito á examen	1

Análisis química y Docimacia.

Matriculado	1
Inscrito á examen	1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dibujo lineal, primero y segundo curso de Dibujo topográfico, primero y segundo curso de Dibujo de Máquinas y Dibujo de construcción.

Matriculados	10
Inscritos á examen	8

Farmacia

SEGUNDO AÑO.

Matriculados	2
------------------------	---

Curso especial de Obstetricia.

PRIMER AÑO.

Matriculados	3
Inscrito á examen	1

Zacatecas, 31 de Octubre de 1896.—M. Zesati, Secretario.

Instituto de Ciencias de Zacatecas.

El profesor encargado del Observatorio de este Instituto, me dice con fecha 6 del corriente lo que sigue:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud., que desde el día 1º del corriente, hemos inaugurado en este Observatorio astronómico de mi cargo, los estudios de la Meteorología del Estado, y las predicciones del tiempo, como se practican en la oficina de señales de los Estados Unidos.

“Este estudio está basado en los datos ministrados por las 22 oficinas de la Telegráfica del Estado. Hace dos años que el Gobierno dotó á cada una de dichas oficinas con los instrumentos meteorológicos indispensables para el estudio de las perturbaciones atmosféricas. Estos dos años transcurridos los hemos dedicado á la práctica é instrucción de los Jefes de las oficinas telegráficas, y también á mi propia instrucción.

“La práctica constante y continua de catorce años que hace estoy encargado del Observatorio de este Instituto, comprendiendo en este período los dos años de estudio de las observaciones practicadas en las referidas 22 estaciones meteorológicas, me obliga á emprender un ensayo sobre las predicciones del tiempo, basadas en los desniveles barográficos y en la forma de las nubes; así como en los cambios bruscos de temperatura.

Diariamente comunico al Observatorio Meteorológico Central de México, por la vía telégrafica, el resumen de dichas observaciones de todo el Estado y la correspondiente predicción, aparte del telegrama diario de las observaciones hechas en este Instituto. Cada mes publicaremos tres esta-

dos de observaciones: uno comprenderá las observaciones mensuales; exclusivo del Observatorio del Instituto; otro con el trazo de las curvas gráficas con la mortalidad, datos ozonométricos, etc., es decir, abarcando el conjunto de observaciones desde el punto de vista higiénica. El tercer Estado comprenderá el resumen de las observaciones generales hechas en las 22 estaciones, y contendrá algunos datos agrícolas, y su objeto será la Meteorología y Climatología agrícola, datos y estudios de oportunidad é interés para la Cámara agrícola de Zacatecas.

«Creo también de mi deber decir á Vd. que el Observatorio de mi cargo se titulará en lo sucesivo: “Observatorio Meteorológico Central del Estado de Zacatecas.

«Ofrezco á Vd. con este motivo las seguridades de mi respeto y consideración.

«Tengo el honor de transcribirlo á Vd. para su conocimiento.

«Libertad y Constitución, Zacatecas, Enero 9 de 1894.—L. Cuevas.

—J. N. Amador. Srio.

«Al Gobernador del Estado.—Presente.»

Para terminar este artículo debemos consignar aquí que en los tiempos modernos el antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, hoy Instituto de Ciencias del Estado, ha tenido dos épocas de esplendor, distinguiéndose por la importancia y extensión de sus conocimientos en este establecimiento difundidos y transmitidos, así como por lo conspicuo de sus alumnos, llegando algunos de ellos á figurar en la alta esfera social, siendo la primera por los años de 1845 y siguientes, durante la dirección del Lic. D. Teodosio Lares, natural de Asientos [Aguascalientes], quien planteó por primera vez los estudios con arreglo á los adelantos del siglo en que vivía, obteniendo resultados altamente satisfactorios y comprobados por la pléyade de discípulos notabilísimos que brillaron dentro y fuera del Estado, como fueron, entre otros muchos, los Phros. D. Juan N. Dávila, cura de la parroquia de Jerez, Huejúcar, Tabasco y otras, y canónigo de la Catedral de Zacatecas; el Pbro. D. Antonio Castañeda, de Aguascalientes, cura también de algunas parroquias y canónigo de la Catedral de Guadalajara; el Lic. D. Jesús Terán, gobernador que fue de Aguascalientes y ministro de justicia y negocios eclesiásticos en tiempo de Juárez, y quien después de haber desempeñado, entre otras comisiones de importancia, la de los tratados de la Soledad en compañía de D. Manuel Doblado, que precedieron á la intervención francesa, emigró á Francia, donde murió, siendo sepultado su cadáver en el cementerio del P. Lachaise, donde reposan las cenizas de grandes celebridades. El Lic. D. Vicente Hoyos, jurisconsulto y literato renombrado, que fué gobernador del Estado de Zacatecas en época muy difícil y azarosa, y quien después del triunfo definitivo del partido liberal, se retiró á la vida privada, muriendo en la obscuridad y la miseria. El Lic. D. Miguel Ruelas, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; los Licenciados D. Pablo y D. Julián Torres, D. Pedro Sánchez, D. Pedro, D. Mariano y D. Jesús Bejarano, D. Antonio y D. Joaquín Velasco. D. Miguel y D. Francisco González Hermosillo, D. Octaviano Pérez, poeta inspirado; D. Mariano Hernández S. Salvador, talento privilegiado, y..... la mar de

hombres de mérito que sería prodigio numerar, pero que viven en la memoria de muchos.

«Después de la época del Sr. Lares, se distinguió en estos últimos años la del Dr. D. Ignacio Hierro, médico é ingeniero muy distinguido, director de la casa de moneda de esta ciudad y varias veces director á la vez del Instituto de Ciencias, en donde impulsó los estudios poderosamente, estableciendo las carreras de medicina é ingeniería con buen éxito.

«El Sr. Hierro fué quien, por los años 1872 ó 75, en vista de que las leyes liberales prohibían toda suerte de penas corporales en los establecimientos de educación, quitando de ese modo á los superiores de dichos establecimientos todo medio de mantener entre los alumnos la moral y la disciplina, influyó eficazmente en que el internado fuese suspendido en el Instituto, con motivo de algunos escándalos cometidos por los alumnos. Mejoró notablemente el gabinete de física y la clase de Química, siendo estas dos ciencias las que obtuvieron sus preferentes atenciones, desempeñando personalmente el magisterio en ambas cátedras. Enriqueció los salones de Zoología, Botánica y mineralogía con colecciones abundantes y completas y, en suma, mejoró notablemente el edificio y reglamentó sabiamente el orden interior del establecimiento, pudiendo asegurarse sin jactancia ni ostentación, que es en su clase uno de los mejores establecimientos de la Nación.

«Digamos aquí con el fabulista, y en grata memoria del P. Aragón:

«¡Gracias al que nos trajo las gallinas!»

«Ya para entrar en prensa lo hasta aquí escrito ocurre dejar consignado, como con fecha 6 de Diciembre de 1904 el Congreso del Estado expidió un decreto reformando la Ley de Instrucción secundaria profesional de 1894, y según el tenor del mismo decreto, quedan cerradas las matriculas para los estudios profesionales, con excepción de los de obstetricia; así, desde la fecha expresada el Instituto de Zacatecas solamente será destinado á la enseñanza preparatoria.

El Ex-convento de S. Agustín

«Ocupaba la sede episcopal de Guadalajara el Lic. Don Francisco de Mendiola, cuando se fundó en aquella ciudad el primer convento de la Orden de San Agustín, cuyo formal permiso confirmó el Rey de España en cédula de 10 de Mayo de 1573; Al mismo tiempo funcionaba de Presidente de la Audiencia Don Jerónimo de Orozco, decidido protector de los religiosos de dicha Orden, y á instancias del P. Fr. Juan Adriano, que se encontraba en Zacatecas el año de 1575, concedió el Obispo Ayala, de acuerdo con el mencionado Presidente, permiso para que en esta ciudad se estableciera una comunidad de frailes Agustinos.

«Pretendieron estos fabricar su monasterio en el centro de la ciudad, inmediato á la Plaza pública; pero como se vió que la mencionada fábrica interceptaba dos calles, y quedaba pared de por medio con la cárcel pública, se proveyó en auto del año de 1577 que se les dejara fincar su casa por el rumbo de la calle de San Francisco, cerca de una hacienda de beneficio que entonces pertenecía á Juan de Tolosa; pero al fin se les dió posesión en el mejor sitio que entonces había en la Plaza Mayor, como dice D. Matias de la Mota Padilla, en cuyo local fabricaron un convento y una pequeña iglesia.

«El año de 1577, siendo Alcalde Mayor Gaspar de la Mota los P. P. Agustinos, que ya tenían fundado un convento en Zacatecas, acudieron á la autoridad civil en demanda de un pedazo de solar que había enfrente de su iglesia, con el objeto de ensanchar el citado edificio, y probablemente se les concedió, pues no consta que se les haya negado lo que pedían, y antes bien se refería en los libros de cabildo que el año de 1598 los citados P. P. habían fabricado el solar referido, tapando la callejuela que tras del convento conducía á la casa de los P. P. Jesuitas, cuya circunstancia hizo que el Corregidor interviniera en este asunto á efecto de remediar el perjuicio que al vecindario se ocasionaba con la obstrucción de dicha callejuela, la cual sin duda entonces ocupaba una parte de lo que hoy es calle de los Gallos.

«Uno de los primeros fundadores de dicha comunidad fué el P. Fr. Alonso de Quezada (1.) originario de Sevilla y fundador también del convento de Agustinos en Guadalajara.

«Encomendóse á los de Zacatecas la custodia de algunas doctrinas de indios, que hasta entonces corría á cargo de los Franciscanos.

(1) Bernárdez, descripción breve, etc.

hombres de mérito que sería prodigio numerar, pero que viven en la memoria de muchos.

«Después de la época del Sr. Lares, se distinguió en estos últimos años la del Dr. D. Ignacio Hierro, médico é ingeniero muy distinguido, director de la casa de moneda de esta ciudad y varias veces director á la vez del Instituto de Ciencias, en donde impulsó los estudios poderosamente, estableciendo las carreras de medicina é ingeniería con buen éxito.

«El Sr. Hierro fué quien, por los años 1872 ó 75, en vista de que las leyes liberales prohibían toda suerte de penas corporales en los establecimientos de educación, quitando de ese modo á los superiores de dichos establecimientos todo medio de mantener entre los alumnos la moral y la disciplina, influyó eficazmente en que el internado fuese suspendido en el Instituto, con motivo de algunos escándalos cometidos por los alumnos. Mejoró notablemente el gabinete de física y la clase de Química, siendo estas dos ciencias las que obtuvieron sus preferentes atenciones, desempeñando personalmente el magisterio en ambas cátedras. Enriqueció los salones de Zoología, Botánica y mineralogía con colecciones abundantes y completas y, en suma, mejoró notablemente el edificio y reglamentó sabiamente el orden interior del establecimiento, pudiendo asegurarse sin jactancia ni ostentación, que es en su clase uno de los mejores establecimientos de la Nación.

«Digamos aquí con el fabulista, y en grata memoria del P. Aragón:

«¡Gracias al que nos trajo las gallinas!»

«Ya para entrar en prensa lo hasta aquí escrito ocurre dejar consignado, como con fecha 6 de Diciembre de 1904 el Congreso del Estado expidió un decreto reformando la Ley de Instrucción secundaria profesional de 1894, y según el tenor del mismo decreto, quedan cerradas las matriculas para los estudios profesionales, con excepción de los de obstetricia; así, desde la fecha expresada el Instituto de Zacatecas solamente será destinado á la enseñanza preparatoria.

El Ex-convento de S. Agustín

«Ocupaba la sede episcopal de Guadalajara el Lic. Don Francisco de Mendiola, cuando se fundó en aquella ciudad el primer convento de la Orden de San Agustín, cuyo formal permiso confirmó el Rey de España en cédula de 10 de Mayo de 1573; Al mismo tiempo funcionaba de Presidente de la Audiencia Don Jerónimo de Orozco, decidido protector de los religiosos de dicha Orden, y á instancias del P. Fr. Juan Adriano, que se encontraba en Zacatecas el año de 1575, concedió el Obispo Ayala, de acuerdo con el mencionado Presidente, permiso para que en esta ciudad se estableciera una comunidad de frailes Agustinos.

«Pretendieron estos fabricar su monasterio en el centro de la ciudad, inmediato á la Plaza pública; pero como se vió que la mencionada fábrica interceptaba dos calles, y quedaba pared de por medio con la cárcel pública, se proveyó en auto del año de 1577 que se les dejara fincar su casa por el rumbo de la calle de San Francisco, cerca de una hacienda de beneficio que entonces pertenecía á Juan de Tolosa; pero al fin se les dió posesión en el mejor sitio que entonces había en la Plaza Mayor, como dice D. Matias de la Mota Padilla, en cuyo local fabricaron un convento y una pequeña iglesia.

«El año de 1577, siendo Alcalde Mayor Gaspar de la Mota los P. P. Agustinos, que ya tenían fundado un convento en Zacatecas, acudieron á la autoridad civil en demanda de un pedazo de solar que había enfrente de su iglesia, con el objeto de ensanchar el citado edificio, y probablemente se les concedió, pues no consta que se les haya negado lo que pedían, y antes bien se refería en los libros de cabildo que el año de 1598 los citados P. P. habían fabricado el solar referido, tapando la callejuela que tras del convento conducía á la casa de los P. P. Jesuitas, cuya circunstancia hizo que el Corregidor interviniera en este asunto á efecto de remediar el perjuicio que al vecindario se ocasionaba con la obstrucción de dicha callejuela, la cual sin duda entonces ocupaba una parte de lo que hoy es calle de los Gallos.

«Uno de los primeros fundadores de dicha comunidad fué el P. Fr. Alonso de Quezada (1.) originario de Sevilla y fundador también del convento de Agustinos en Guadalajara.

«Encomendóse á los de Zacatecas la custodia de algunas doctrinas de indios, que hasta entonces corría á cargo de los Franciscanos.

(1) Bernárdez, descripción breve, etc.

«Entregados á una vida de austeridad y de ayunos, pasaron muchos años atendiendo á dichas doctrinas y fundando cofradías, de las cuales tenían hasta mediados del siglo XVII las siguientes, administradas por solo ocho religiosos:

«Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Tránsito, la Cinta, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Soledad (Chepinque) para indios, San Diego, el Nombre de Jesús y otras.

«Por el año de 1613 radicó en Zacatecas D. Agustín de Zavala, acaudalado minero, hombre desprendido y piadoso, quien constituyéndose en decidido protector de los religiosos Agustinos, proporcionó los recursos necesarios para la fabricación de un convento decente y amplio, pues el que antes tenían, era una humilde casa que habían ocupado los P. P. Franciscanos.

«No se había terminado aún la nueva fábrica cuando un incidente raro y digno de llamar la atención vino á contribuir de una manera inesperada á la construcción y término de dicho edificio. Un rico vecino de la ciudad, D. Manuel Correa, que fué Alcalde ordinario por los años de 1591 y 1592, probablemente afecto á los juegos de azar, se encontraba reunido con algunos amigos divirtiéndose á los naipes, y como esa misma noche ganara la respetable suma de 18,000 pesos, al día siguiente la mandó poner, con 7,000 pesos más de su propio bolsillo, en manos del Prior del Convento de San Agustín, á efecto de que los destinara á la conclusión de los claustros y escaleras del mismo.

«Generosidad extraña por cierto; arrebató extraordinario de piedad que surgió probablemente cuando aquel hombre afortunado pudo comprender la magnitud de la desgracia en que quizá quedaban sumidas las familias á quienes el tiránico azar había despojado la noche referida.

«Como quiera que sea, el generoso donador sin duda creyó que su conciencia quedaba limpia y tranquila, haciendo pasar del *Tapete verde* á los sagrados muros del convento, el pan de algunos hijos, el fruto de una noche de febril agitación, y, quién sabe si de dolorosas escenas y crueles remordimientos.

«Con el tiempo fueron aumentando las limosnas y los recursos del convento, de manera que ya á fines del pasado siglo pudieron los P. P. Agustinos construir el magnífico edificio que hoy conocemos por *Hotel Zacatecano* y el templo que actualmente ocupa la Misión Presbiteriana de los Estados Unidos en esta ciudad, habiéndose verificado la dedicación solemne de dicho edificio, el día 2 de Junio de 1782, y debido á la generosidad de Don Diego Valdés, se construyó y doró el colateral mayor.

«Sucesos políticos bien conocidos hicieron que después de la guerra de Reforma, los conventos y los templos de la República pasaran á ser propiedad de la nación y que muchas fincas del clero fueran denunciadas conforme á la ley.

«En virtud de esa misma ley el Gral. D. Jesús G. Ortega, nuestro ilustre compatriota, denunció y obtuvo por un corto precio, la propiedad de todo el edificio, el cual quedó convertido desde el año de 1863, en un excelente hotel ó casa de huéspedes.

«El templo referido, desnudo ya de su antiguo y deslumbrante esplendor; extraño á las imponentes y aparatosas ceremonias del culto católico; cerradas sus puertas á la devota multitud que antes lo frecuentaba, experimentó en seguida inesperadas transformaciones, pues convertido en lugar de recreo y de especulación, su pavimento, sus altares y sus bóvedas repercutían el eco de mundana bacanal. La voz nerviosa y entrecortada que produce el uso excesivo del licor, sustituía á la robusta y magnética predicación del sacerdote; el estrépito ocasionado por las mesas de billar y de boliche tomaba el lugar de las salmodias de los coros; el sonido de las monedas y de las copas rémedaba sacrilegamente el timbre de la campanilla sagrada; el humo del tabaco y la espuma de la cerveza llenaban el ámbito en otro tiempo embalsamado con las flores y el incienso que ofrecían los fieles; en una palabra, los dioses del paganismo romano ocupaban el pedestal de los santos de la iglesia.

«Y no hubo entonces quien pensara rescatar ese santuario de las garras del deleite y del sacrilegio, para volverlo á su primitivo destino, ó para arribarlo á los que así especulaban con ese asilo de la religión. Pasó un poco de tiempo y el referido recinto sirvió después como de almacén á cierto género de objetos mercantiles. El polvo del abandono cubría los muros, las cornisas y las molduras, y una marcada destrucción amenazaba devorar todo el edificio.

«Entonces la Sociedad Presbiteriana de Misiones de los Estados Unidos; proporcionó los recursos necesarios para la adquisición del referido templo; cuya compra se hizo en 25,000 pesos á los herederos del Gral. González Ortega, por conducto del Dr. Julio M. Prevost, ciudadano de los Estados Unidos de América.

«Consagrose al culto evangélico el extemplo de San Agustín el 16 de Julio de 1882, con demostraciones religiosas y gran solemnidad. El día de la ceremonia respectiva se temía un motín de parte del pueblo, pues algunos días antes se trató de azuzarlo en ese sentido y aun el Obispo de la Diócesis, Dr. D. Refugio Guerra, había publicado una pastoral prohibiendo á los fieles católicos que trabajaran en las obras de reparación de dicho templo, pero la autoridad política tomó las precauciones necesarias y los protestantes pudieron entregarse libremente á los cultos extraordinarios que tenían preparados ese día.

«Tal es la historia del antiguo convento de San Agustín, bajo cuyos claustros y sombrías bóvedas sólo resonaba la voz del fraile agustino, durante dos y medio siglos.

«El sábado 22 de Octubre de 1904 se extendió la minuta del contrato de venta del *Hotel Zacatecano* (San Agustín.) El día 29 del mismo mes se firmaron los títulos, y el lunes 31 del mismo mes el Ilmo. Sr. Obispo D. F. José Guadalupe de Jesús Alva y Franco acompañado del Sr. Arcediano

D. Arcadio Delgado y del Sr. Hacedor Don Refugio Delgado, tomó posesión del edificio, habiendo dado por él 50.000 pesos, abriendo para el pago de dicha suma un crédito en el Banco de Zacatecas á 7 y 8 p^o.

«Actualmente se rumora que el expresado edificio se ha destinado á trasladar á él la casa episcopal y el seminario, comenzando á trasladarse la biblioteca episcopal el día 3 de Mayo de 1905.

«Entre los religiosos que en otro tiempo ocuparon este vasto edificio, sobresale el P. F. Diego Basabenque.

«Nació este religioso en Salamanca á 25 de Julio de 1577 y siendo de nueve años de edad, pasó con sus padres á esta América, y estudió sus primeras letras en la ciudad de Puebla. Traslados aquellos á México, aprendió nuestro joven la latinidad y la retórica en el Colegio Máximo de los Jesuitas. A los quince años vistió el hábito de San Agustín el día 4 de Febrero de 1593 de manos del Prior de México, Fr. Pedro Agurto, Obispo que despues fué de Cebú. Siendo novicio arregló los libros del coro, formando curiosos índices para su manejo.

«Enseñó la gramática latina; y él aprendió la griega y hebreá del maestro Hermosillo, Agustín mexicano, que fué Obispo de Guadiana. Estrenó el teatro ó general del nuevo real colegio de San Pablo con un acto literario que le presidió el Ilmo. Fr. Juan Zapata, Obispo de Guatemala. Supo perfectamente la música tanto en el género diatono como en el cromático, y propagó su estudio en los conventos y curatos de la provincia de Michoacán, á donde pasó escogido por los prelados que la fundaron, dividiéndola de la de México. En Yuririapúndaro y Valladolid fué lector de filosofía, en Valladolid y Zacatecas de teología.

«Gobernó el convento de San Luis Potosí y el de la capital de la provincia, engrandeciéndole éste último en lo material y temporal, y en lo literario y religioso.

«Recibió el grado de maestro por su religión, con asistencia de los cabildos, prelados de las órdenes y nobleza; y en 1623 fué electo provincial. Edificó en el tiempo de su gobierno nueve templos, y estableció los estudios de ciencias y bellas letras en todos los conventos de su provincia, y ya sexagenario se retiró al convento de Charo, donde con trabajo impropio y aplicación extraordinaria, no solamente aprendió la difícil lengua matlacinga, hasta predicar en ella á los indios, sino que, juntando á los más hábiles de éstos, compuso arte y diccionario de la misma. En su última enfermedad le visitaron el comisario general de San Francisco, Fr. Buenaventura Salinas; el deán Dávalos, obispo electo de Nicaragua y los provinciales de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, Fr. Juan Paredes y Andrés de Rada, y postrados todos en tierra, le pidieron su bendición. Murió de 74 años, á 12 de Diciembre de 1651, y el señor Obispo de Valladolid voló á Charo para hacerle los funerales, le besó la mano yerta y pidió alguna alhaja suya para conservarla con veneración. A pocos días las dos provincias agustinianas de México y Michoacán le celebraron solemnes horas y sufragios, y su cuerpo, que al año de sepultado se halló entero é incorrupto, sin embargo

de que la cal había corroído los vestidos y mortaje, fué colocado en el presbiterio con estos dos epitafios:

1^o

«Illi Basalenque hic jacet,
Qui variis Linguis locutus,
Scriptis loquitur mutus,
Et docens est quamvis tacet.

2^o

Basalenque aquí se encierra
Pobre, Virgen, obediente,
Sabio, humilde, penitente
y admiración de esta tierra.

«En efecto, poseyó este admirable varón todas las virtudes cristianas, y supo las lenguas latina, italiana, mexicana, pirúnda, matlacinga, griega y hebrea. Fué poeta y orador excelente, músico diestrisimo, filósofo profundo, teólogo eminente, historiador exacto y astrónomo y arquitecto muy regular. En 1758 se trasladó solemnemente su cadáver á la iglesia de Santa María de Gracia, de la ciudad de Valladolid. Sus escritos son:

«Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino, de Michoacán, del orden de San Agustín Imp. en México, por Calderón 1673.4.—MM. SS. que se conservan en la librería de Charo, trasladada á Valladolid.—«Comentaria in Pentateuchum.—In libros Josue, Judicum et Ruth.—In Libros Regum, Paralipomenon et Esdrae.—In Libros Tobiae, Judith et Esther—Dificilia S. Scripturae loca sensu litterali explanata.—Philosophia ad usum Scholae.—Theologiae Tractatus varii, Introductio ad Jus Canonicum.—Regulae Juris breviter explicatae, Index alphabeticus Titulorum Juris Civilis, absque compendio et abreviatione.—Tractatus de Censuris ecclesiasticis.—De Contractibus.—Anhelatio animae ad gloriam Dei.—Orationes et Poemata.—Explicación de la Misa.—Modo de formar el Cuadrante en las iglesias catedrales.—La muerte en la vida, para gozar vida en la muerte.—Arte de la lengua Tarasca ó Pirúnda.—Arte y vocabulario de la lengua matlacinga.—Sermones en dicha lengua.—Catecismo en la misma y Manual de Párrocos de Michoacán.» Ilasta aquí Beristáin.

«En la vida que del mismo P. escribió Fr. Pedro Salguero, impresa en Roma el año de 1761, en la imprenta de los herederos de Barbiellini, se lee lo siguiente:

«... Con que el P. M. Basalenque, reconociéndose sin fuerzas, ni fomento para proseguir, antes hecho el blanco donde asestaban la artillería, determinó quitarse del tropel, y por excusar ruidos y habilllas, se retiró á la ciudad de Zacatecas para gran bien de aquel convento y de la ciudad.

«Fué grande el gusto que tuvo aquella República con la llegada de este siervo de Dios, así la nobleza de ella, que entonces habia muchos hombres vivos de los más nobles y principales que ha tenido aquella ciudad, porque estaba vivo el Graf. D. Agustín Zavala, Caballero del hábitode Santiago y el más poderoso hombre en hacienda que tuvo aquel Real; pues en poco más de veinte años dió á su majestad de solamente los quintos de su plata, ochocientos mil pesos, que denota haber marcado, suyos cuatro millones en aquellos años. Vivía también el Maesse de Campo Vicente de Saldivar, hombre tan poderoso, que parecia que sobre todos dominaba. El Capitán D. Christobal de Saldivar, hombre que testó trescientos mil pesos. D. Antonio de Figueroa y otros nobles, de cuyas voluntades fué dueño el P. M. Basalenque, y lo fue

ra de sus haciendas, si desde luego no hubiera cerrado la mano á recibir y descubierto su espíritu de pobreza. También lo aplaudió mucho toda la plebe por la noticia que tenía de su virtud y letras y por el agrado y apacibilidad que hallaban en su trato. Hizo gran aprovechamiento con sus sermones, porque se ocupó mucho en el púlpito, lució mucho en las réplicas de los actos literarios que se ofrecieron. Nadie sabía dar paso en cosas de importancia sin su parecer, para todo le pedían su consejo. Nadie moría que no quisiese dejarle por su albacea, ó que le dispusiese su testamento; era la paz entre los desavenidos y el juez árbitro á quien elegían en negocios arduos. De lo eclesiástico estuvo muy venerado, y el vicario y casi veinte clérigos de aquella ciudad, quisieron gozar de aquella ocasión y del bien que se les había entrado por las puertas y le pidieron que les leyese Teología moral, lo cual concedió de muy buena voluntad; pero antes les previno que había de ser muy de veras la cosa, porque nunca comenzaba cosa que no hubiera de acabar, y que si algunos faltasen por causas leves que no proseguiría y perderían los demás la enseñanza. Aseguraron la puntualidad y la tuvieron muy grande en acudir, y el vicario Juan de Frias y veinte clérigos acudieron sin faltarle, con mucho aprovechamiento de todos, porque salieron muy buenos Casuistas, en particular en materias de tratos, contratos y de *usuris*, que es lo que allí más se practica; estando allí, le fué el nombramiento de Prior de Zacatecas y lo renunció, y lo mismo hizo del de Guadalajara y San Luis, porque decía que bastaba de gobierno de otros para quien no sabía gobernarse á sí mismo.

«La vida de este religioso, de la que hemos hablado, termina con el expediente seguido con motivo de la translación de sus restos al convento de Santa Maria de Gracia, de la ciudad de Morelia. El auto final dice así:

«En la Villa de San Miguel de Charo Mathalzingo del Marquesado del Valle, en veintiocho días del mes de Octubre, día de los Santos Apóstoles, San Simón y Judas, del año de mil setecientos y dos, con ocasión de hallarse en la visita general de su obispado y en la particular de esta dicha Villa, el Ilmo. Sr. D. García de Legaspi Velasco, obispo de la ciudad y obispado de Valladolid, provincia de Michoacán, del Consejo de Su Majestad, etc., mi Señor, y con los vivos deseos de ver el admirable cuerpo del Ven. P. Maestro Fr. Diego Basalengue religioso, que fué del Sagrado Orden del Señor San Agustín, de San Nicolás de Michoacán, que está depositado en la iglesia de este dicho convento, dondè se halla hospedado su Señoría Ilustrísima, y notificado de este deseo el muy R. P. Maestro Fr. Felipe de Figueroa, Prior Provincial de dicha Orden, con cuyo consentimiento y en su compañía y de los Reverendos Padres Piores Fr. Antonio Botello, Fr. Joseph de Molina, con los demás reverendos conventuales y familia de Su Señoría, pasó á la iglesia como á las once de la mañana y en el Presbiterio al lado de la Epístola; habiendo quitado una loza grande que estaba embebida en la pared, se descubrió un cajón de madera parado, en la hoquedad ó hueco de un nicho, que está en el centro de dicha pared, y habiéndole sacado los padres en hombros y puéstole encima de la tarima ó grada del Altar Mayor, y quitándole la tapa de tabla, se descubrió el cuerpo de dicho Ven. P. Ba-

salengue, según la descripción ó epitafio que en dicha piedra están escritos en la superficie exterior con letras de oro, que publica sus virtudes, y dicho cuerpo se manifestó con su sagrado hábito, que tocado, se halló ileso y con la misma fortaleza, que si fuese nuevo y apartándole la capilla de la cara, descubrió el rostro, que sólo tenía comida en parte de la nariz y debajo de la barba, conservándose lo más entero, seco, con buen olor; y asimismo las manos, brazos, pies y piernas, todo unido, y preservado con el cutis, nervios y uñas, que manifestamente vieron todos los presentes, siendo así que dicho cuerpo estuvo un año debajo de tierra, y há cincuenta que se guarda en dicho cajón y nicho, conservándose asimismo parte del cabello de la cabeza y de la barba, cejas y pestañas; y llevado su Señoría Ilustrísima de la piadosa devoción, con beneplácito de dicho padre provincial, cortó de una manga del hábito, un pedacito con unas tijeras, y guardándole y venerándole como cosa de varón tan virtuoso y venerable, mandando tapar y cuidar dicha caja, en tanto que se ponía y guardaba otra nueva para volverle á su lugar, siendo necesario dicha guardia y custodia, porque la devoción de los presentes no le desnudasen, quitando á pedazos el hábito que lo intentaron piadosos, queriendo todos llevar parte y de acuerdo de dicho Ilustrísimo Señor se dispuso otra caja nueva en que se pusiese y segundase la vieja, y en ésta el venerable cuerpo como se ejecutó; como asimismo el formar este auto, sellando con sus armas, firmado de su nombre y reñrendado del infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, como á quien su Señoría Ilustrísima mandó diese fe, y asimismo al infrascrito Notario, que la damos y certificamos haber pasado y ser cierto lo que va referido.

† García, Obispo de Michoacán.

«Pasó ante nos, de que damos fe, y lo afirmamos por mandado del Obispo mi Señor.--D. Fernando de Felipe de Velasco, Secretario.--Ignacio López de Noroña, Notario Receptor.»

«El año de 1782 se estrenó, en medio de espléndida fiesta religiosa, el nuevo templo de San Agustín, que es el mismo en que actualmente celebran sus cultos protestantes los afiliados en la comunión evangélica presbiteriana, establecida en esta ciudad. El P. Bezanilla, de quien se ha tomado esta noticia, no da ningunos pormenores acerca de ese sucedido, y sólo dice que la mencionada inauguración tuvo lugar el día 2 de Junio de dicho año.

«Por singular coincidencia, el día 5 de Enero de ese mismo año 1782, quedó terminada una de las torres de la Parroquia, hoy Catedral, según el citado P. Bezanilla, la que mira á la plaza real, hoy mercado principal de la ciudad, quedando por hacer el segundo cuerpo de la otra.

Aprovechemos la ocasión que se nos presenta de referir aquí como, con la compra del Hotel de San Agustín, efectuada como queda dicho, por el Ilmo. S. Alva, IV Obispo de Zacatecas, coinciden también dos acontecimientos que no deben relegarse al olvido.

El primero, la terminación de la torre de Catedral, empezada ciento veinte y dos años antes, y continuándose la obra el día 3 de Mayo de 1904, fecha en la cual bendijose la primera piedra de la obra por el Ilmo. S. Obispo en su casa, y terminándose el día 7 de Diciembre del mismo año,

habiendo sido bendecida la cruz de fierro, en que remata la torre, el día 23 de Noviembre, en la Catedral, por el mismo S. Obispo. Esta torre se destina como monumento del año jubilar de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

El segundo, la restauración de la Santa Escuela, templo que, comprendida entre los bienes nacionalizados del clero, pasó á ser propiedad de la Nación; y clausurado como templo para destinarse á usos profanos, como escuela, bodega, salón para bailes populares en las fiestas cívicas y otros á ese estilo, por más de cuarenta años, fué rescatado también en estos días por la suma de diez mil quinientos pesos, desembolso hecho en su mayor parte por el S. D. Juan Acuña Sánchez, según se dice, para ser restituido al culto católico, á cuyo fin ha empezado la obra de reparación en el interior.

Dicho Sr. Acuña es propietario de las minas de cantera de donde se extrae el excelente material que se emplea ordinariamente en la construcción de los mejores edificios de la ciudad, y algunas personas han llegado á suponer que una parte por lo menos de ese material empleado en la torre de Catedral, en la de San Juan de Dios, que actualmente está en construcción, (1904 á 1905) y en las reparaciones de la Santa Escuela, ha sido regalado por el mismo S. Acuña á quien nos venimos refiriendo.

Hemos oído decir, en cuanto al material empleado últimamente en la torre de Catedral, que una parte es de una cantera extraída de un criadero llamado González Ortega, el cual material es de mala calidad por contener una especie de incrustaciones de una sustancia calcárea calcinada, que esflorrece á la intemperie, especialmente al contacto de la lluvia, dejando hoquedades en las piedras al desprenderse el costrón pulverizado, siendo la pintura de aceite el único preservativo.

La bendición de la torre se verificó el día 7 de Diciembre, como queda dicho, á las diez de la mañana, habiendo subido hasta el segundo cuerpo el S. Obispo y el Cabildo eclesiástico, tirándose desde allí hacia la plaza de armas algunos puñados de moneditas de plata y décimas impresas en papel de colores. Seiscientos focos incandescentes iluminaron ambas torres el 7 y el 8 por la noche.

Para este día se había agenciado previamente ante la Asamblea Municipal la reforma del reglamento de policía en lo relativo al uso de las campanas en los templos, en donde los repiques estuvieron prohibidos para fiestas religiosas por más de veinte años, permitiéndose de aquí para adelante repicar á condición de que los repiques sólo deberían durar 30 segundos. Así es que, al inaugurarse la nueva torre, se dió un repique brevísimo que parecía un simple conato mal reprimido.

Dirigió la obra de la torre un tal Dámaso Muñeton, cantero y albañil originario de Jerez, que montea muy bien, y es muy diestro en el corte de las piedras, pero que es seguro que no tiene educado el gusto, como lo prueba el revestimiento de azulejos en que termina la torre, el cual ciertamente no es muy artístico.

Este mismo artífice está encargado de las reparaciones de la Santa Escuela, habiéndose acertado á comenzar por extirpar la humedad antes constante del presbiterio, ocasionada por estar azolvadas con un antiguo

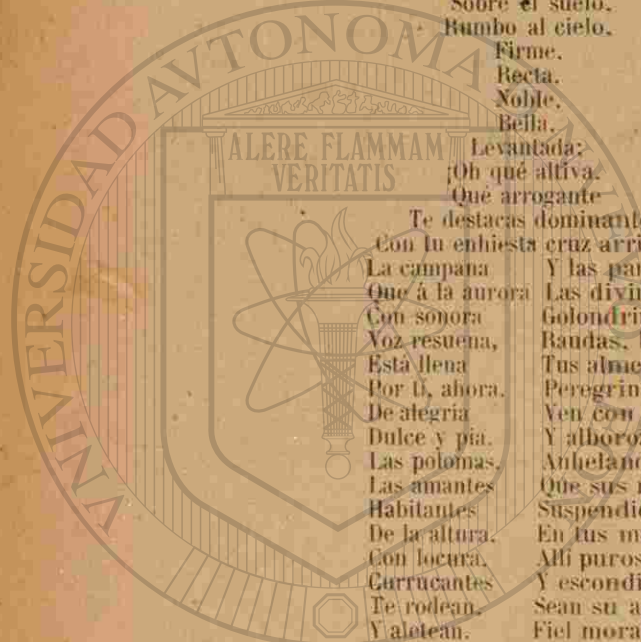
estercolero las corrientes en el corral de una vecindad situada á espaldas de la iglesia, y la cual vecindad ha sido últimamente comprada también por el S. Acuña Sanchez ya citado, para ser anexada á la misma iglesia y construir allí la casa del capellán, teniendo la entrada por el callejón de S. Cayetano, quedando la iglesia á cargo de las Siervas de María, establecidas en esta ciudad en 1903.

Asegúrase también que en estos días la Sra. Rosa Escudero de Viadero cederá en beneficio de la misma iglesia y de las Siervas de María, la casa contigua á ella y de tres pisos, cuyo frente mira al Norte, en la calle del Gorrero.

Para terminar este artículo, se copian en seguida las poesías que desde lo alto de la nueva torre de Catedral fueron arrojadas al viento y repartidas el día de la inauguración.

LA TORRE.

Alta
Torre.
Torre
Amada.
Sobre el suelo.
Rumbo al cielo.
Firme.
Recta.
Noble.
Bella.



Levantada:
¡Oh qué altiva.
Que arrogante
Te destacas dominante
Con tu enhiesta cruz arriba!
Y las pardas,
Las divinas
Golondrinas,
Baudas, buenas,
Tus almenas,
Peregrinas,
Ven con gozo
Y alborozo,
Anhelando
Que sus nidos,
Suspendidos
En tus muros,
Alí puros
Y escondidos,
Sean su amada
Fiel morada.....!

¡Oh la torre, blanca torre de mi suelo,
Frente al domo de la sacra iglesia erguida,
Por fin surges!...y al alzarle rumbo al cielo,
Centinela me pareces de otra vida.
Eres faro; eres símbolo elocuente
Que a las almas les indicas las alturas,
Y en tu lengua de campanas, al creyente,
Le predicas de otro mundo las venturas.
A tu planta el fiel devoto se arrodilla,
Lanza el órgano su acento triste y grave,
Y el angusto sacerdote sin manchilla,
Frente al ara dice misa en la ancha nave.
Tu copaje son las brumas, son las nieblas
Que te envuelven en sus clámides flotantes;
Y en las noches, hondas noches de tinieblas,
Son las pálidas estrellas tus amantes.
Coronada con la cruz que ofrece bienes
Y recuerda al Cristo exámine, enclavado.

En tu torno la ciudad tendida tienes,
La ciudad donde mis dichas han pasado.....
.....
¡Oh la torre, blanca torre de mi suelo,
Frente al domo de la sacra iglesia erguida,
Por fin surges!...y al alzarle rumbo al cielo,
Centinela me pareces de otra VIDA!.....!

JOSÉ VÁZQUEZ.

Zacatecas, 8 de Diciembre de 1904.

(SONETO.)

Aquí....sobre la arcada magestuosa
De la gigante Catedral cristiana,
Donde vibra la mística campana
Llamando a la oración con voz piadosa:
Aquí....sobre la nave silenciosa
Do sus notas el órgano desgrana
Y la creyente multitud humana
Se arrodilla ante Dios con fe grandiosa.
¡Oh torre, blanca torre de mi suelo,
Símbolo de esperanza y de consuelo,
Surgiste, al fin, con altivez que arredra:
Y al encumbrarte hacia el azul ignoto,
Pareces oración, pareces voto
Que al cielo sube condensado en piedra.....!

JOSÉ VÁZQUEZ.

Zacatecas, 8 de Diciembre de 1904.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El Templo y el Ex-convento de la Merced y de S. Juan de Dios

—(o)—

«El año 1702, según Rivera Bernárdez, se fundó el convento de Ntra. Sra. de los Remedios, de la Orden de la Merced, siendo sus patronos los Sres. Curas, y su primer fundador el R. P. Fr. Gabriel de Alburquerque. Mantenía este convento á doce religiosos y tres cofradías: la de N. Sra. de la Merced, la de N. Sra. de los Dolores y la Unión de S. Ramón.

«En su principio el convento estaba ubicado en el sitio que hoy ocupa el cuartel de la Ciudadela, en donde más antiguamente había un pequeño santuario dedicado á N. Sra. de los Remedios; más la imagen que allí se veneraba con esta devoción, y la cual es tradición que fué aquí traída por los conquistadores, pasó como patrona titular de la ciudad á ocupar un altar en la antigua parroquia, hoy Catedral, donde actualmente se venera bajo el título de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas.

«El referido convento duró en la expresada localidad ochenta años, y, por haberlo destruido casi totalmente un incendio, se trasladaron los religiosos al antiguo hospital de S. Juan de Dios, situado que estaba en la calle del Gorrero, frente al templo de la Santa Escuela. (Este hospital y convento de San Juan de Dios, había sido fundado en 1610, según las licencias de la real audiencia de Guadalajara y la autorización del Ilmo. S. Obispo D. Fr. Juan del Valle, siendo su patrono el Cabildo municipal de la ciudad, trasladándose después, como hemos dicho, al local que actualmente ocupa el Hospital Civil.)

«A la sombra de las leyes de Reforma, el Gral. González Ortega se incautó el convento de la Merced, convirtiéndolo en casa de vecindad que abarcaba casi toda la manzana, de las cuales casas la principal, que comprendía lo que era en otro tiempo la iglesia y el claustro, por contrato de arrendamiento celebrado por el gobierno del Gral. Aréchiga con la Sra. María Sánchez Román, viuda de D. Lauro González Ortega, hijo único del general del mismo apellido, quedó convertida en escuela normal para profesoras, como consta en los siguientes informes oficiales haciendo en ella las reformas que allí mismo se expresa:

... Con fecha 26 de Febrero de 1894, se expidió el Reglamento Económico de la Escuela Normal de Maestras y Primaria anexa; en él se definió el carácter de dicho plantel, se determinó la distribución del tiempo, se especificaron las obligaciones del Director, Profesores y Alumnos, tanto de la Escuela Normal, como de la Primaria anexa; se normalizó el cómputo de las faltas y se clasificaron las penas.

«Con la expedición del Reglamento que se cita, creyó el Ejecutivo dar un nuevo impulso al importante ramo que nos ocupa; por tener la Escuela Normal la trascendental importancia que tiene. El Director de la Escuela, presentó su informe relativo al año de 1895, y por él consta que la asistencia se compuso de 45 alumnos normalistas, distribuidos como sigue: 5 alumnos en primer año, 7 en segundo, 4 en tercero, 6 en cuarto, 14 en quinto, 2 en sexto, 2 en séptimo y 6 asistentes á diversas clases. Todos estos alumnos fueron examinados y aprobados en su mayor número. La matrícula de la Escuela Primaria fué de 225 niños, de los que se examinaron 175 y la gran mayoría de ellos fué aprobada. Volviendo á los normalistas, hay que advertir que, sin duda por el poco aliciente que ofrece la carrera del profesorado, no es muy crecido el número de los estudiantes, pero para obviar este inconveniente, el Gobierno estudia ya un proyecto que, puesto en planta, despertará el estímulo y aumentará la inscripción. El año de que se habla, 12 normalistas terminaron su carrera, sin que les faltara más que la práctica impuesta por la ley; uno la finalizó del todo.

«Con lo expuesto basta para formarse idea clara de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de mi cargo por el mejoramiento y progreso de la Instrucción Pública, convencido de que ella es el camino que más directamente conduce al mejoramiento y al bienestar de los pueblos, pero el empeñoso afán del Ejecutivo no ha sido estéril y poco á poco va mirando coronadas sus esperanzas. Uno de los primeros é importantes resultados que se han obtenido, es el notable aumento habido en la inscripción y como natural consecuencia el aumento de la asistencia media. A causa de este aumento se hizo necesaria la ampliación de aquellos locales que carecían de la capacidad suficiente; uno de estos fué la Escuela Primaria Superior para niñas, á la que se le hicieron las reformas que eran del caso en materia de localidad, pero con respecto al mejoramiento del plantel, se establecieron las clases correspondientes para los estudios de la carrera pedagógica en primer grado. Con este motivo aumentó la asistencia y entonces el Gobierno, deseoso siempre de impulsar y mejorar el ramo, tomó en arrendamiento el vasto edificio situado en la calle de Morrero el cual reúne en gran parte las condiciones de higiene apetecibles, puesto que está muy inmediato á la Alameda y á los jardines Juárez y Morelos. Lo interior de la localidad poco deja que desear; tiene un jardín que además de contribuir para la higiene, se aprovecha para el curso de la Botánica y para práctica de las clases de Horticultura y Floricultura; á éste lo rodean tres amplios corredores que se utilizan para el recreo de las alumnas de la Escuela Primaria anexa. El vestíbulo que constituye la entrada, está limitado por un

cancel severo y de buen gusto, y completan la planta baja diez salas de diversas dimensiones destinadas para clases de la Escuela Normal, con excepción de una que sirve de portería. Para el acceso al piso superior existe una escalera amplia y cómoda, al grado de que por ella pueden transitar sin peligro ninguno aun las niñas más pequeñas.

«El piso superior consta de siete salones amplios, bien ventilados y con muy buena luz, los cuales han quedado destinados á las Escuelas prácticas anexas y á estudio de las señoritas que concurren á las clases profesionales. El temperamento de estos salones es inmejorable, debido á que dan frente al Sur, que como es sabido es el mejor viento, tanto en verano como en invierno.

«En el mismo piso hay también otro salón para la clase de dibujo y pintura; dos salones para la Dirección, y por último seis locales más destinados á diversas clases. Las dos salas en que se halla instalada la Dirección, están situadas de tal manera, que desde ellas se vigila muy bien todo el establecimiento.

«Los cuatro amplios corredores de este piso, se emplean en estudio, porque gozan de un aire puro y en extremo agradable, que ayuda y facilita la pesada labor intelectual.

«Tal es, en conjunto, el local que ocupa la Escuela, y á este local constantemente se le están haciendo todas las reformas y mejoras que indican la experiencia y la práctica, para darle todas las ventajas que sean posibles y dotarlo de todas las condiciones que sean del caso. Para la mejor inteligencia de lo expuesto y bajo los números 72 y 73, pueden verse en los anexos los planos de ambas plantas del edificio, á escala de un doscientosavo.

«Por lo que atañe á los resultados obtenidos en este plantel, pueden verse en el anexo número 74, anexo que es el informe rendido por la Directora, 1.º de Octubre de 1895.

«Ya diversas veces he asentado el interés que tienen para el Gobierno la Instrucción Pública, por creer que es ella la base de todo progreso, y por lo mismo, deseando el Ejecutivo que la ley que norma tan importante ramo sea lo más práctico posible, expidió en 2 de Enero de 1896, una circular para que los Directores y encargados de los establecimientos de enseñanza, rindieran un informe con las observaciones que les hubiere sugerido la experiencia y, como consecuencia, en 11 de Julio siguiente, se expidió un decreto reformando los artículos 43 y 80 de la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional, y el artículo 85 de la Instrucción Primaria.

«Como se ha visto, el Gobierno ha puesto toda su atención en este ramo; no ha descuidado ni la parte intelectual, ni la moral, ni la física, teniendo en cuenta los diversos estados sociales y, allegando todos los elementos para obtener los mejores frutos, ha procurado que el método empleado sea el racionalista, puesto que ya está hecha la conquista del libre examen que ya en todo caso se apela á la razón y que por lo tanto la enseñanza tiene hoy la forma de una exposición presentada á la inteligencia. Así pues, para encauzar la actividad del pueblo zacatecano, iniciándola en el conoci-

miento de la vida, con el fin de que este conocimiento se transforme en útil mecanismo del progreso, el Gobierno ha hecho cuanto ha estado en su mano y ahora sólo resta seguir alimentando el impulso dado, para obtener el fruto apetecido, que indudablemente deberá tener dos condiciones: ser abundante y no será tardío.

«Con fecha 14 de Diciembre del año próximo pasado me encargué de la Dirección de la Escuela Normal para profesoras, y aunque han transcurrido nueve meses, me temo no poder apreciar debidamente la marcha y progreso de esta Escuela durante los tres años anteriores; sin embargo, por los datos que he recogido y que constan en cinco estados y una lista que adjunto a esta Superioridad, se puede ver que los esfuerzos del Gobierno por sostener y mejorar este plantel no han sido estériles.

«El estado número 1, correspondiente á la Escuela profesional, demuestra que el número de profesoras ha permanecido casi el mismo, pasando otro tanto con el de las alumnas, no obstante la baja en población que ha sufrido esta capital, y el establecimiento de una escuela particular más; que el número de alumnas agraciadas pecuniariamente, de veintiocho que eran, aumentó á treinta y cinco, sin embargo de la disminución de las rentas del Estado á causa de los malos años, y que el grado de aprovechamiento en las diversas materias que se cursan ha sido el mismo, no obstante las dificultades consiguientes en el cambio de personal en la dirección y cuerpo de profesores.

«En Marzo de 1893 se cambió de local la escuela por el aumento de alumnas en la primaria anexa y ya fué necesario tomar otro más amplio para trasladar el establecimiento en el próximo periodo de vacaciones. Todo lo cual demuestra la aceptación y progreso de el referido plantel.

«En el presente año escolar se establecieron las clases de Raíces griegas y latinas, Estética, Fisiología y Psicología, Inglés y Piano, todas correspondientes al sexto año y las cursan cinco alumnas con bastante éxito, haciendo esperar que el próximo se establecerá el séptimo año de estudios, con lo cual el profesorado femenino recibirá un impulso que se hará sentir en favor de la niñez.

«Treinta profesoras se han recibido durante el cuatrienio que terminó hoy, formadas en esta escuela y ya están prestando sus servicios en las escuelas oficiales; muchas señoritas, que no han seguido la carrera del profesorado, se han separado de la escuela después de haber cursado las materias comprendidas en los cuatro primeros años, llevando un contingente de instrucción poco común, á sus hogares, donde en otra esfera redundará en provecho de la sociedad.

«Un hecho de bastante significación tuvo lugar en el presente año y fué la separación de la enseñanza primaria superior de la elemental donde estuvo refundida los años anteriores.

«La organización de este grado de la enseñanza, con un personal propio, y en lugar especial, siempre dentro del mismo edificio de la Escuela Normal, responde á las necesidades del carácter cíclico de la enseñanza

primaria; facilita y da más realce á los conocimientos de las alumnas que la cursan, y á los de las que con ellas practican, y proporcionará mayor número de alumnas para la Escuela Preparatoria y Profesional, realizando así las nobles miras del personal del Ejecutivo: la difusión de los conocimientos en una escala mayor.

«El número de alumnas matriculadas para cursar la instrucción primaria superior, este año, fué: ciento seis para el primer año y veinticuatro para el segundo, presentándose á examen, probablemente, ochenta y dos, de las cuales veintiuna son de segundo año.

«La asistencia aumentará notablemente en el primer año escolar por el contingente que darán todas las escuelas de instrucción elemental para niñas.

«A la escuela de instrucción primaria elemental, anexa, han concurrido, por término medio anualmente, ciento cuarenta y ocho alumnas, de las cuales se han examinado noventa y ocho; el aprovechamiento de éstas puede estimarse en un noventa y cinco por ciento.

«La aceptación de las dos escuelas de párvulos, dependientes de esta Escuela Normal, aumenta cada año, como puede verse por los estados números 4 y 5 de las núm. 1 y 2 respectivamente. En la núm. 1, establecida el día 12 de Mayo de 1892, la asistencia ha aumentado de ochenta y cuatro á cien; en la núm. 2, inaugurada el 9 de Febrero de 1895, la asistencia ha ido en aumento, de cincuenta y cuatro á noventa y uno.

«El contingente de alumnas que estas escuelas dan á la primaria elemental anexa, es de consideración, y sólo falta dictar algunas medidas económicas, de que ya me ocupo, para utilizar en todas sus partes y de una manera regular, sus trabajos en la elemental.

«Por lo expuesto se ve que la Escuela Normal para profesoras, está organizada como conviene á un establecimiento de su importancia, debido al celo é ilustración de nuestro Gobierno.

«Para terminar, me permitiré consignar algunos datos numéricos que, en cierto modo, resumen lo expuesto: en los años transcurridos, el Estado ha invertido en la Escuela Profesional y anexas 71,007, 20 ó . . . 17,751.80 pesos anualmente, para impartir la instrucción á 445 alumnas por término medio, lo cual da 39 pesos 89 centavos por alumna cada año.

«Libertad y Constitución. Zacatecas, Septiembre 15 de 1896.
MARÍA S. ROMÁN DE G. ORTEGA

LISTA.

De las Profesoras que se han formado en la Escuela Normal para Profesoras, en el periodo comprendido del 15 de Septiembre de 1892 al 15 de Septiembre de 1896.

Señoritas,	Margarita del Rio	Octubre	29	de	1892
..	Jesus Vargas	Noviembre	1 ^o	..	id.
..	Refugio Estrada	id.	4	..	id.
..	Eglantina Guzmán	id.	10	..	id.

..	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
..	Refugio Guerrero	Febrero.	13	..	1894
..	Gregoria Cardona	id.	14	..	id.
..	Jesus Avila	id.	15	..	id.
..	Catalina Contreras	id.	16	..	id.
..	Juana Carlos	id.	17	..	id.
..	Maria Barragán	id.	19	..	id.
..	Dolores Acevedo	Noviembre	19	..	id.
..	Beatriz G. Ortega	id.	20	..	id.
..	Maria V. del Mercado	id.	26	..	id.
..	Francisca Rodríguez	id.	27	..	id.
..	Carlota Muñoz	Diciembre	14	..	id.
..	Refugio Calvillo	id.	15	..	id.
..	Teresa Luna	id.	31	..	id.
..	Juana Medrano	Enero	5	..	1895
..	Adelaida Armas	id.	7	..	id.
..	Rosa Raigosa	id.	8	..	id.
..	Virginia Acosta	id.	14	..	id.
..	Maria Téllez Escalante	Julio	22	..	id.
..	Maria de la Vega	Octubre	16	..	id.
..	Francisca Robles	Noviembre	22	..	id.
..	Teresa González	id.	23	..	id.
..	Emilia García	id.	25	..	id.
..	Felipa Díaz	id.	26	..	id.
..	Esther Medina	Enero	11	..	1896
..	Josefa Enciso	Mayo	12	..	id.

«No sería posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado sea el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela a la razón, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán a ser más que triunfos efímeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad a la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció a la agrupación eclesiástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

«Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, a la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiría el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por él la suma de treinta mil pesos a la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

El Chepinque.

—(—)—

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente, respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento a esta ciudad el Colegio de Niñas con el título de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufo, el de S. José, el de *San Diego de Tonalán Chepinque*, el de Tlacuitapán, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra. de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos a indios; la de Tlacuitapán, administración de religiosos franciscanos a españoles, indios y mulatos y la del *Chepinque*, administración de religiosos agustinos a indios. Estase entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales median unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente a la puerta de la entrada, una imagen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos», a quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el día de la Ascensión del Señor, año de 1866, cantando en ese día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoler D. Miguel Anza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo a conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad le impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte a impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba, una casa que perteneció a Enrique Carrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas, lleno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él a ocupar la

..	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
..	Refugio Guerrero	Febrero.	13	..	1894
..	Gregoria Cardona	id.	14	..	id.
..	Jesus Avila	id.	15	..	id.
..	Catalina Contreras	id.	16	..	id.
..	Juana Carlos	id.	17	..	id.
..	Maria Barragán	id.	19	..	id.
..	Dolores Acevedo	Noviembre	19	..	id.
..	Beatriz G. Ortega	id.	20	..	id.
..	Maria V. del Mercado	id.	26	..	id.
..	Francisca Rodríguez	id.	27	..	id.
..	Carlota Muñoz	Diciembre	14	..	id.
..	Refugio Calvillo	id.	15	..	id.
..	Teresa Luna	id.	31	..	id.
..	Juana Medrano	Enero	5	..	1895
..	Adelaida Armas	id.	7	..	id.
..	Rosa Raigosa	id.	8	..	id.
..	Virginia Acosta	id.	14	..	id.
..	Maria Téllez Escalante	Julio	22	..	id.
..	Maria de la Vega	Octubre	16	..	id.
..	Francisca Robles	Noviembre	22	..	id.
..	Teresa González	id.	23	..	id.
..	Emilia García	id.	25	..	id.
..	Felipa Díaz	id.	26	..	id.
..	Esther Medina	Enero	11	..	1896
..	Josefa Enciso	Mayo	12	..	id.

«No sería posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado sea el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela a la razón, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán a ser más que triunfos efímeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad a la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció a la agrupación eclesiástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

«Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, a la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiría el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por él la suma de treinta mil pesos a la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

El Chepinque.

—(—)—

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente, respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento a esta ciudad el Colegio de Niñas con el título de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufo, el de S. José, el de *San Diego de Tonalán Chepinque*, el de Tlacuitapán, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra. de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos a indios; la de Tlacuitapán, administración de religiosos franciscanos a españoles, indios y mulatos y la del *Chepinque*, administración de religiosos agustinos a indios. Estase entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales median unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente a la puerta de la entrada, una imagen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos», a quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el día de la Ascensión del Señor, año de 1866, cantando en ese día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoler D. Miguel Anza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo a conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad le impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte a impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba, una casa que perteneció a Enrique Carrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas, lleno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él a ocupar la

la casa referida D. Atenógenes Llamas, ex-Jefe Político del partido de capital del Estado, murió en ella de tifo el año de 1892, delirando con la ejecución de García de la Cadena, que él presenciò.

«No subsiste ya del antiguo edificio más que el atrio, extensa plataforma cercada de una verja de hierro y que elevándose à la altura de poco más de un metro sobre el nivel de la calle pública, ostenta en su parte más céntrica una modesta tumba de piedra, rodeada de altísimos cipreses, en la cual se depositan los restos de D. Francisco García Salinas, como si estuviese à la vanguardia de todas las tumbas del contiguo cementerio en donde yacen los prohombres de tres generaciones.

¡Dichoso aquel que puede llevar su pensamiento à un pasado distante y recogerlo en seguida cargado de dulces recuerdos! Imponente è inflexible el pasado, formidable parte del tiempo, cuyos reflejos hermean ó aterrorizan la vida que declina, solo él pertenece al hombre frágil y perecedero, porque las sombras de lo porvenir resbalan y se evaporan bajo su vista ansiosa. Aun lo presente no es para él sino una propiedad precaria, que huye y se le escapa, semejante à las olas fugitivas del mar, cuyas masas enormes, pero inconsistentes, ceden bajo la mano del niño que quiere cojerlas y derriban con el tiempo las rocas más elevadas.

«D. Francisco García es para Zacatecas la figura más culminante que se destaca en un pasado de soñadas grandezas. Las siguientes páginas, autorizadas por él mismo, (1) nos van à revelar el móvil de sus operaciones durante su gobierno, el cual reviste para nosotros las formas de una verdadera epopeya, siendo para otros el modelo y padrón al cual deberían ajustarse las modernas instituciones, no faltando quien tenga al personaje y su época por un mito forjado en la imaginación de sus admiradores, llegando à las veces la narración de sus hechos gloriosos hasta lo inverosímil. Presentemos, pues, al lector lo más auténtico, y juzgue cada cual según su propio criterio.

«La nación marchaba con bastante regularidad por la senda constitucional hasta fines del año de 28, en que, con motivo de las elecciones para la presidencia de la República, logró una facción estraviarla, precipitándola en los males que ha sufrido por el largo periodo de cuatro años, no siendo el menor el de las graves dificultades que ahora se presentan para volver al orden constitucional, aun cuando todos nos dirigiéramos unidos, y de buena fe à este importante objeto. El General Gómez Pedraza se hallaba dotado sin duda de todas las recomendables cualidades que son de desearse en el Presidente de la República; pero era fácil haber previsto cual sería el éxito de su elección, existiendo como existía entonces una facción poderosa, organizada en sociedades secretas, propagadas en toda la República, diseminada en el ejército, dueña del poder de los Estados influyentes, que le oponían un rival, à quien sus importantes servicios à la causa de la independencia y de la libertad daban un grado de popularidad, que con nada podía suplirse en un pueblo como el nuestro. Obrando la mayoría de los Congresos en esta crisis fatal por razones desnudas de toda consideración política, y la mayoría del pueblo por sentimientos que no podían ser

(1) Memorias del Ejecutivo del Estado en los años 1829 à 1834.

morigerados por razones políticas que no estaban à su alcance, se hallaron bien pronto en direcciones opuestas, y la nación se precipitó en consecuencia de tantos errores en la revolución del año de 28.

«El Estado llenò sus deberes en tan peligrosa crisis; la mitad de su milicia marchò à las órdenes del Gobierno general en los primeros dias de la revolución, y el Honorable Congreso de aquella época acordò medidas para sostener los votos legales de la mayoría de las Legislaturas en combinación con otros Estados; pero los sucesos de la Acordada, la defección del ejército de Puebla, la del Estado de San Luis, la ocupación del de Guajuato y la invasión del de Jalisco redujeron al nuestro à situación de no poder resistir el torrente revolucionario que todo lo arrasaba.

«Zacatecas sufría entonces otro mal aun más grave que el de la revolución. Plagado de muchas y fuertes gavillas de ladrones, casi todas sus poblaciones se vieron expuestas à sufrir el escandaloso saqueo, de que entonces fué víctima Sombrierele. En tales circunstancias, toda resistencia no solo era inútil sino impracticable. La milicia del Estado llenò sus obligaciones; pero era su número tan reducido, que apenas bastaba para la seguridad interior de las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes. Fué, pues, preciso ceder. El Honorable Congreso de 29 y 30 revocò con razón el decreto de coalición que dictò su antecesor, medida que conjurò los males con que la revolución amagaba al Estado, aunque no por esto se pudo evitar la invasión que entonces hicieron en él las tropas del de San Luis.

«Desde el momento en que se consumó la revolución con la declaración que hizo la cámara de diputados de 829 de la insubsistencia de los votos de las legislaturas emitidos à favor del general Pedraza, el pacto de federación quedó realmente disuelto; pero el Estado ni podía llevar à efecto su separación del gobierno general, ni convenia remediar un mal con el mayor de todos cual es la disolución nacional. Fué preciso y conveniente y por tanto, reconocer al Gobierno de México, al presidente nombrado de la República que gobernaba bajo las fórmulas federales, como un lazo que de hecho conservaba la unión de los Estados, y la forma de gobierno del modo posible en aquellas aciagas circunstancias.

El Estado continuò llenando los deberes que la Constitución le prescribe respecto de la federación; pero amaestrados sus poderes Legislativo y Ejecutivo con las lecciones de la experiencia, y viendo que regían à un pueblo digno de la libertad que le ofrecen sus instituciones, se dedicaron à ponerlo en estado de sostenerla con las armas por medio de la milicia óvica, dando à esta única clase de tropa que la Constitución general le concede, la disciplina y organización necesarias, y la extensión que permite la población del Estado. La memoria perteneciente al periodo pasado manifiesta el buen éxito que tuvo su dedicación à un objeto de tanta importancia.

Un gobierno establecido por los medios que lo fué el del Sr. Guerrero, no podía durar mucho tiempo en un pueblo regido por instituciones libres, y en el que la libertad de la prensa, à pesar de los abusos que se hacen de ella, no deja de discutir cuantas cuestiones políticas interesan à la nación. Así es que, apenas calmaron las agitaciones que causò en el país

a expedición española, estalló la revolución de Jalapa que se ha hecho tan notable por el cambio que produjo en la mayor parte de los Estados la aplicación del art. 4.º del plan que se proclamó.

Deseosa la República de sacudir el yugo que le había impuesto una facción atrevida, se adhirió en su mayoría á un plan, que desde luego le ofrecía el restablecimiento de la Constitución y de las leyes. Si en efecto se hubiera verificado esta promesa, se habría ahorrado la nación infinitos padecimientos y no se vería hoy precipitada de nuevo en una revolución que tan caro le cuesta; pero todo el resultado del plan de Jalapa se redujo á un cambio de personas, dejando las cosas en la misma posición violenta que antes tenían. Las instituciones continuaron conculcadas como antes lo estaban, el pacto de federación disuelto, y los Estados entregados en manos de la facción que acababa de arrebatar el poder. Lo que más había de llamar la atención en esa crisis fué el que hombres que se llamaban de principios, los trastornaran todos, difundiendo la anarquía por toda la República por medio de la aplicación del art. 4.º de su anárquico plan. Una ó más actas de ayuntamiento apoyadas en unas cuantas bayonetas bastaron en muchos Estados para echar abajo los poderes que fungían con el carácter de constitucionales.

No es posible imaginarse como es que se pretendía de buena fé restablecer el orden en la República al mismo tiempo que se daban al pueblo tales lecciones de depravación política, ni cómo se concebía dar estabilidad á las nuevas autoridades por medio de unos actos á todas luces violentos. No se previó siquiera que la facción que acababa de ser derribada por tales arbitrios, usaría de ellos mismos para establecerse en el poder á la primera oportunidad que se le presentase.

El Estado de Zacatecas no se dejó alucinar con las ofertas indeterminadas del plan de Jalapa. Se abstuvo de mezclarse en la revolución, se habría opuesto con todo su poder á ella, si los poderes que funcionaban en la federación, y contra los cuales se dirigía el movimiento revolucionario hubieran sido constitucionales. Además de esto los Estados limítrofes, impelidos por el torrente, habían sucumbido; una de las más importantes ciudades del Estado (1) había adoptado los principios del plan de Jalapa, y en tales circunstancias, ni existía un motivo justo para hacer la guerra, ni esta podía tener buen éxito, ni era cordura empezar por hacerla á una parte de los habitantes del mismo Estado, como hubiera sido preciso en aquella vez.

En resumen, las mismas razones que obligaron al Estado á reconocer el gobierno del General Guerrero, lo hicieron reconocer después el del General Bustamante. En una y otra vez el reconocimiento fué de hecho, fundado en la conveniencia pública, y no en ningún derecho que tuviera ninguno de los dos para gobernar la federación. Sin embargo, el Estado procedió con sinceridad en todos sus actos: su adhesión al gobierno general que regía á la nación fué ingenuo, y jamás habría emprendido una revolución para derribarlo, en espera de que unas nuevas elecciones subsa-

(1) [Quizá Aguascalientes]

naran las escandalosas infracciones que la Constitución había sufrido. Se limitó por entonces á perfeccionar su administración interior, á desarrollar los elementos de su riqueza, á proporcionarse recursos, y aumentar su poder para influir de un modo eficaz en la suerte de la República, si llegase el caso de que esta necesitase de sus auxilios. La facción que se había apoderado del gobierno de ella, en vez de usar de medidas de lenidad para conservar el poder que había adquirido, las usó de rigor, llevándolas hasta el extremo algunas veces, á pesar de que todas las revoluciones del mundo le indicaban que este arbitrio no es el mejor para consolidarse. Proclamar el restablecimiento de la Constitución y de las leyes, al mismo tiempo que su existencia en el poder, y los medios que ponía en práctica para conservarlo, era una violación manifiesta de ellas, no podía menos que debilitar aquella misma existencia precaria que las circunstancias la habían dado. Además de esto, la nación, celosa de sus libertades, observaba con cuidado todas las acciones del gobierno que la regía, y no podía ocultársele, que si bien había razones poderosas para creer que se había adherido de buena fe á la forma de gobierno, el disimulo y aun protección manifiesta que dispensaba á los que dilinguían contra ella, á los que ultrajaban con imprudencia la soberanía de los Estados, debían tenerla en una alarma continua.

En tal estado de cosas estalló en el mes de Enero del presente año la revolución de Veracruz, y el gobierno general se creyó precisado á entrar en una nueva lucha para sostener lo que llamaba su decoro. Una pequeña deferencia por su parte removiendo unos ministros que no gozaban de popularidad habría conjurado la tempestad en que hoy naufraga toda la República. Mas no conocía su posición, se creía fuerte, cuando estaba débil, y había olvidado, que más de una vez estuvo para sucumbir en la desastrosa campaña del Sur. En consecuencia, emprendió la guerra fatal que tan funesta le ha sido, y que le ha causado, todo género de males á la República.

Ni el congreso del Estado, ni su gobierno se desentendieron de sus obligaciones en esta vez. Uno y otro manifestaron francamente su opinión por la remoción de los ministros, pero el Congreso general interpuso en contrario sentido su fatal influjo, y las desgracias de la República quedaron decretadas. Más de una vez ha podido el Congreso general salvar al pueblo, cuya suerte le ha sido encomendada. Con sólo haber manifestado algún desagrado por la conducta del ministerio, con sólo no prestarse á decretar todos los auxilios que el gobierno exigía para sostener la guerra, lo habría obligado á entrar en medidas racionales de conciliación; pero lejos de hacerlo así, parece que se ha gozado en la destrucción del pueblo, concediendo gradualmente al gobierno cuantas facultades ha creído necesarias, sin exceptuar la misma dictadura para destruir la mitad de la nación.

Muy en breve se vió que el carácter de la guerra no era el que el Gobierno general se había imaginado. A la atroz derrota de Tolome siguió el pronunciamiento de la guarnición de Tampico y de casi todo el Estado

de Tamaulipas; y este hecho, que por sí solo bastaba para deshacer todas las equivocaciones que hubieran podido padecerse en orden á la naturaleza de la nueva revolución, no sirvió más que para confirmar al ministerio en la resolución que había tomado de llevar la guerra, si necesario fuese, hasta los ángulos más remotos de la República. El congreso del Estado aún hizo otro esfuerzo para apartar á la nación del abismo en que se la precipitaba; pero todo fué inútil. La facción que dominaba á la República estaba resuelta á todo, menos á dejar el poder que había usurpado. Desde luego, el curso de los acontecimientos hizo ver que si los pronunciados en Veracruz y Tampico no tenían fuerzas bastantes para llevar al cabo por sí solos el plan que se habían propuesto, tampoco el Gobierno general las tenía suficientes para desalojar á sus enemigos, de los importantes puntos que ocupaban, y con cuya posesión lo habían privado de sus principales recursos en numerario de que tanto necesitaba para cubrir las urgentes atenciones de la guerra.

Tal orden de cosas era muy penoso para la nación, por que se hallaba comprometida en una guerra atroz, cuyo término aparecía muy remoto. El gobierno general se imaginaba que tenía en su favor la opinión pública en vista de la tranquilidad que se disfrutaba en lo interior, siendo así que este fenómeno solo era debido á que la revolución aún no presentaba un objeto digno de los sufragios de la mayoría. En una palabra, el gobierno general no contaba con la opinión pública, pero como tampoco la revolución ofrecía garantía ninguna para el restablecimiento del orden constitucional la nación permanecía espectadora de la lucha encarnizada que los partidos sostenían. Quería el triunfo de las leyes, pero no quería arrostrar los inconvenientes de una revolución con sólo el objeto de quitar el poder de las manos de un partido para depositarlo en las de otro. El General Santa Anna conoció al fin lo que la nación deseaba; en consecuencia, hizo el llamamiento del General Pedraza, destinado por la Constitución á la presidencia de la República. Desde entonces la revolución tomó otro carácter más decisivo y temible para el gobierno de México.

En el Estado de Zacatecas, que votó el General Pedraza para presidente de la República, que vió hollada su representación y sus derechos en la violenta exclusión que se hizo de aquel funcionario, y cuyo espíritu público no habían podido estraviar las facciones, es indudable que la opinión estaba decidida por el llamamiento de dicho ciudadano á la autoridad presidencial. El sentimiento íntimo de su poder y de sus recursos producía en los habitantes el más vivo deseo de intervenir en la contienda que se agitaba en la República. El Honorable Congreso que conoció el estado de la opinión, expidió su memorable decreto de 10 de Julio del año pasado; el gobierno lo sancionó, y una inmensa mayoría del pueblo lo confirmó mediante las demostraciones más inequívocas de aprobación. El Estado de Zacatecas no se propuso aumentar los males de la patria, sino disminuirlos por medio del restablecimiento del orden constitucional, haciendo que los principios triunfasen al fin de las facciones é interviniendo de manera que se evitasen las persecuciones, siempre atroces de los partidos. Se tenía se-

guridad de que varios Estados secundarian su pronunciamiento y había fuertes razones para esperar lo mismo de la mayoría de ellos. El espíritu de la nación estaba bastante manifiesto, y aun al partido contra el cual se combatía, le convenía que la revolución terminase por medio de la adhesión de los Estados, y del Congreso General al llamamiento del General Pedraza. Aleccionado este funcionario en la escuela de la adversidad, perseguido á su vez por los dos partidos que han dominado en la República, y estando para terminar el período de sus funciones, era de esperarse que las desempeñase con la imparcialidad que exigían las críticas circunstancias de la nación, aun cuando se calculase la conducta que debía observar por solo su conveniencia, prescindiendo de las garantías que ofrece su recomendable carácter personal.

El Estado para hacer respetar su opinión, y ponerse en disposición de influir en la revolución de la manera que se había propuesto, puso en campaña un cuerpo escogido de su milicia, fuerte de dos mil quinientos hombres perfectamente equipados, y abastecido de cuanto podia necesitarse. Pero nada bastó para hacer que la mayoría de las legislaturas adoptasen los nuevos principios de la revolución. Manifestados por un partido los deseos que le animaban de echar abajo los poderes de los Estados establecidos en consecuencia del plan de Jalapa, era natural que estos hicieran causa propia la del gobierno de México, y trataron de sostenerlo con todos sus recursos. Además, otros Estados, que podían considerarse imparciales entre los partidos, negaron sus sufragios á la revolución, temiendo que el triunfo de ésta fuese al fin el de un partido sobre el otro, no obstante las garantías que sobre el particular podían ofrecer Zacatecas y otros Estados pronunciados. De esta manera se desvanecieron las esperanzas que se habían concebido de una conciliación general; y el mismo gobierno de la federación, creyéndose aún fuerte para resistir con el auxilio de los Estados más poderosos á los nuevos contendientes que se le presentaban, apuró sus recursos para reunir al mando del general Bustamante un ejército capaz de asegurarle el triunfo que pretendía. Hubo de notable entonces en la conducta que observó el Gobierno general, el que para llevar la guerra á los Estados pronunciados no trató de enviar con anticipación comisionados que propusieran algunas medidas de conciliación, como la había verificado con los generales Santa Anna y Moctezuma; manifestando con tal proceder el poco respeto que aquellos le merecían, y cuán poco aprecio debía hacerse de sus protestas en orden á respetar la Constitución y soberanía de los Estados.

El gobierno del de Zacatecas, cumpliendo con las obligaciones de su empleo, dictó cuantas providencias dependieron de su resorte para asegurar el buen éxito de las operaciones del cuerpo de tropas del Estado que entró á campaña, y si un concurso de causas extraordinarias no hubieran impedido al general que las mandaba, cumplir con las instrucciones de este gobierno, habría sido muy diferente la suerte de las milicias del Estado; pero éstas quedaron completamente derrotadas en la acción del Gallinero, como lo habrían sido las mejores tropas del mundo en las circunstancias

en que aquellas se vieron. Todo se perdió en aquella desgraciada acción el honor de la milicia que quedó más bien puesto después del combate que antes de él. La pérdida del Estado en esa vez fué inmensa: armamento, artillería, parque, dinero, todo cayó en poder del enemigo con más de quinientos prisioneros, quedando el resto de la tropa ó dispersa ó muerta en el campo de batalla. Este golpe tan formidable debía producir, como en efecto produjo sus efectos, privando al Estado repentinamente de aspirar a una parte de los resultados que se había propuesto obtener en beneficio de la República, mediante su pronunciamiento por el general Pedraza. Sólo el tiempo podrá descubrir el tamaño de esta pérdida en política.

Las consecuencias inmediatas de la acción se hicieron sentir al instante en el Estado. El espíritu público decayó, como sucede casi siempre después de los grandes desastres, y la opinión retrocedía á proporción que el enemigo avanzaba sobre la capital, porque muchos días se vió abandonada á sólo sus recursos, en razón de que al paso que nada podía estorbar en lo exterior la marcha de aquel, no se debía esperar á lo pronto ningún auxilio de los partidos, por el retroceso que he dicho se notaba en la opinión pública. Este estado de cosas sólo podía remediarse con el tiempo, porque las medidas violentas producen en estas crisis un efecto contrario á aquel para que fueron dictadas. Fué, pues, necesario apelar al tiempo, y que el gobierno se dedicara á poner la capital en el mejor estado posible de defensa, como en efecto se consiguió haciéndola capaz de la más vigorosa resistencia. La milicia cívica de dicha capital y de su partido, la de Aguascalientes y Fresnillo manifestaron en aquellas circunstancias apuradas el más acendrado patriotismo y la más constante decisión para sacrificarse por salvar al Estado. El pueblo, el buen pueblo de la capital se manifestó animado de los mismos sentimientos, resuelto á perecer, si hubiera sido necesario, para resistir la invasión que se preparaba. La milicia de otras partes habría manifestado igual disposición si se le hubiera llamado á la defensa de la capital, como se vió á poco con la que se hizo venir de Nieves, Rio-grande, Jalpa y otros puntos; pero los sucesos ocurridos en algunas municipalidades, como por ejemplo, la de Calvillo, donde la compañía de caballería que fué llamada al servicio se dispersó segunda vez completamente, aconsejaban que no se hiciera una experiencia, que podría salir cara, y aun ser decisiva en aquellas circunstancias.

No se debe atribuir la conducta que observó una parte de la milicia á cobardía ó á mala disposición para sostener el sistema de gobierno establecido, sino á las mismas circunstancias de la resolución. Para que haya una guerra civil tan sostenida por ambas partes como la que estamos sufriendo, es necesario que la opinión esté realmente dividida, y aunque he dicho que la del Estado se manifestó uniforme cuando el pronunciamiento verificó el 10 de Julio pasado, esto no quiere decir que no hubiera personas de contraria opinión; porque esto es imposible. Esta opinión se desarrolló más necesariamente después de la derrota del Gallinero porque había adquirido mas probabilidades del triunfo, porque habían disminuido las que se tenían de que el Estado hiciera prevalecer los principios constitucionales

que se había propuesto, y porque algunos sucesos que ya habían tenido lugar, los proyectos que se forjaban por ciertas personas y las cuestiones que sostenían, hacían tener con bastante fundamento que aun cuando triunfase la revolución, el triunfo no sería de las leyes. Una prueba notable de esta verdad se ha dado en una de las cabeceras del partido. Puede asegurarse que Tlaltenango fué uno de los lugares en que se recibió menos bien el decreto de 10 de Julio; y sin embargo, en ningún otro ha sido celebrada con mayores muestras de regocijo la venida del Exmo. Sr. Presidente de la República. ¿Qué quiere decir esta aparente contradicción? Que todos desean el restablecimiento de la Constitución; pero que muchos temen ser víctimas del triunfo de algún partido. La nación no quiere ser gobernada por ninguno, y mientras los que los componen no se penetren de esta verdad y arreglen á ella su conducta política, no habrá paz en la República y ellos, constituyéndose á sí mismos en un estado de perpetua oposición al bien de la patria, unas veces serán perseguidores y otras perseguidos, sin que puedan evadirse jamás de esta triste alternativa.

Puesta la Capital en el más respetable estado de defensa, y hallándose ya los generales Moctezuma y Cuesta en disposición de obrar contra el enemigo, y habiéndose recibido á la misma fecha la noticia de las importantes victorias conseguidas por el general Santa Anna en el Palmar y Puebla, no le quedó á aquel más recurso que emprender su retirada para ir á socorrer la capital de la República. Tales acontecimientos hicieron variar el aspecto de la revolución. Las tropas de los Estados pronunciados volvieron á tomar la ofensiva sobre las del Gobierno de México, apoderándose muy en breve de los importantes y fuertes puntos de San Luis, Querétaro y Colima, habiéndose cubierto de gloria en los dos últimos la milicia del Estado, que se halló incorporada á las tropas del de Jalisco al mando de los Sres. general Cuesta y coronel Woll. Una parte de los despojos que el enemigo nos había hecho en el Gallinero, han sido recobrados en Querétaro por los valientes hijos del estado al mando del señor, coronel D. José María Guzmán.

En consecuencia de estos sucesos, el teatro de la guerra se mudó á las inmediaciones de México, donde han tenido lugar varias diestras manobras y acciones brillantes, que según las últimas noticias con que nos hallamos han llevado las cosas á su terminación en lo militar. ¡Ojalá y sea á satisfacción de todos los contendientes en esa desastrosa lucha! Mas aun cuando tuviéramos bastantes motivos para temer otro resultado, no hay duda en que nuestros asuntos políticos están lejos de presentar el aspecto favorable que quisiéramos. Dislocado el orden constitucional en lo relativo á la federación, y á una gran parte de los Estados, y teniendo una desgraciada conexión de los primeros funcionarios de ella con la de estos, es difícil hallar un término que restituyéndolo todo al orden debido, satisfago al mismo tiempo las pretensiones de todos los que aspiran á colocarse ó á conservarse en el poder. Por otra parte, los enemigos de la forma de gobierno y los que quieren aprovechar la oportunidad que en su concepto presentan las circunstancias para elevarla á su perfección, tienden á destruir, aunque de un modo diverso y con diferente intención, todo lo

que ha escapado al torrente revolucionario, queriendo fundar sobre las ruinas de lo que existe un orden de cosas que en ninguno de los extremos á que se aspira, puede ser compatible con el estado que guarda la sociedad.....

«1834. La revolución terminó, es verdad, pero añadiendo á los anteriores motivos de nuestras eternas disensiones, otros nuevos que debían hacerlas más peligrosas en lo sucesivo. Sería injusto negar la buena intención con que se hizo y adoptó el plan de Zavaleta. El horroroso aspecto de una guerra civil en la que se derramaba con tanta abundancia la sangre mexicana, hizo, sin duda, á los autores de aquel plan cerrar los ojos sobre sus graves inconvenientes, creyendo acaso que satisfecha la necesidad más urgente de los pueblos con la extinción de la guerra civil, se daría lugar á los ulteriores arreglos que exigieran las circunstancias. Mas lo cierto es que, llevando el plan de Zavaleta el sello de la reprobación nacional, destruyendo los restos constitucionales que habían escapado de las anteriores revoluciones, y dejando el poder moral á un partido y el físico á otro, no podía haber paz para la República.

«El Estado de Zacatecas recibió del Gobierno general intimación de arreglarse al referido plan; pero el del Estado creyó de su deber oponerse á ella, porque nadie podía facultarlo para destituir las autoridades legítimas, y porque en ningún caso debía cambiar los títulos constitucionales con que ellas regían al Estado por los que sólo emanaban de una junta militar que se había propuesto reconstruir á su modo los fundamentos de la sociedad. Tal ocurrencia ocasionó contestaciones desagradables con el Gobierno general, el cual, desconociendo los principios más comunes del sistema representativo, olvidando lo que debía á Zacatecas y negándose á hacer al Estado la justicia que reclamaba la posición particular en que se hallaba, por no haberse alterado en él jamás el orden constitucional, urgió más de una vez por la adopción del plan de Zavaleta de una manera que no hará mucho honor á la liberalidad de sus principios. Sin embargo, el Estado se salvó aún por esta vez, y salvó su constitución y sus leyes del nuevo ataque que se les dirigía de donde menos era de esperarse, continuando sin interrupción la regularidad de su marcha constitucional.

«Los partidos no podían permanecer por mucho tiempo en la falsa posición en que los había colocado el repetido plan de Zavaleta. Así es que, luego que respiró el que había perdido la influencia en los negocios públicos de la Nación, apeló á las armas para recobrar su ascendiente, y como no estaba seguro de conservarlo permaneciendo las instituciones, trató abiertamente de destruirlas, proclamando, sin embozo, la dictadura militar. En las circunstancias que se presentaban, sólo un hombre podía ser el dictador, y los corifoneos de la revolución que lo conocían, no vacilaron en proclamarlo como tal; pero aquel ciudadano, fiel á los principios que había proclamado y á los juramentos que había prestado, rechazó no sólo con desprendimiento, sino aun con indignación el mando absoluto que se le ofrecía, y poniéndose á la cabeza de los defensores de las instituciones, las

salvó del ataque directo que se les dirigía de una manera que recomendará siempre la historia imparcial.

«Pretensiones tan avanzadas de un partido provocaron, como era de esperarse, las represalias de otro que, en el extravío á que lo condujo su exaltación, creyó que para salvar la libertad era necesario atacar sus garantías y precipitar las reformas que en su concepto debían reducir á ciertas clases influentes de la sociedad á la imposibilidad de maquinarse contra las instituciones; error lamentable que sólo tuvo por resultado provocar la revolución más peligrosa que ha experimentado la República después de constituida. Porque afectada una gran parte del pueblo de las ideas que las reformas religiosas debían producir, y de la inseguridad en que se colocaban las cosas y las personas, se alarmó contra las autoridades de una manera que hizo temer á los verdaderos amigos de la libertad, cuyos adversarios no podían dejar escapar la ocasión más oportuna que jamás se les presentó para destruir á su modo las instituciones. Exaltando la irritación del pueblo hasta el último extremo, dando por sentado que el Gobierno general quería la variación del sistema y, atribuyendo á las instituciones los males que solo han emanado de su inobservancia, promovían ellos abiertamente el centralismo, al mismo tiempo que enunciaban, como principal capítulo de acusación contra sus enemigos, la violación de algunos artículos constitucionales. Ni esta monstruosa contradicción de principios ni el aspecto horroroso del abismo en que se precipitaba á la Nación, ni la imposibilidad de volver á darle una constitución cualquiera después de destruida la que existe, eran capaces de contener á los que habían consentido sacar de las circunstancias todas las ventajas que se prometían para sus intereses particulares. Jamás la libertad había corrido tanto riesgo y como se considera al Estado uno de sus más firmes apoyos, no se omitió medio, por reprobado que fuese, para alterar la tranquilidad pública á pesar de no existir en él ningún motivo de los que se habían alegado en otros para legitimar la revolución. Sin embargo, el espíritu público de los zacatecanos, robustecido con la experiencia que han adquirido de los beneficios que les resultan de su unión y concordia, burló las negras maquinaciones de algunos perversos que, aparentando celo por una religión que no conocen y prevalidos de la libertad de la prensa, provocaban el desorden, creyendo por este medio destruir el poder de un Estado que tanta oposición debía hacer á sus proyectos liberticidas.

«No es fácil saber hasta dónde habría podido conducir á la República, el vértigo revolucionario que se había apoderado de una porción tan considerable de mexicanos; pero el Excmo. señor Presidente, atento á los peligros que corre su país, puso término al desorden, por medio de providencias oportunas y enérgicas, que harán honor siempre á su gobierno. No satisfecho con ellas y considerando acaso que se había abusado de su nombre y de las circunstancias, para maquinarse contra el sistema de gobierno, no sólo manifestó de un modo claro y terminante su opinión por conservarlo, sino que, anunciando su resolución de sostenerlo á toda costa, ha salvado, por esta otra vez, las instituciones de su patria.

«No ha pasado, sin embargo, el tiempo del peligro; por el contrario, entramos á la grande crisis del que ha de resultar la muerte ó la salud de la República. Los enemigos de las instituciones descienden ya á combatir las por cuantos medios están á su alcance; sus amigos están resueltos á sostenerlas á todo trance. Los primeros insisten en que es necesario destruir unas instituciones que no han producido más que males, indicando como tales las diversas revoluciones que hemos experimentado y que nos han conducido á los desórdenes que todos deploramos y, sobre todo, de disolución de que nos vemos amenazados.

«Los segundos contestan que los males no vienen de las instituciones sino de otras causas que señalan. No en todas las repúblicas de América, dicen, existen instituciones federales. En Francia, en España, en Portugal y en otras partes donde rigen gobiernos monárquicos, se han experimentado y se experimentan actualmente iguales sacudimientos á los nuestros, lo que prueba que la causa de ellos es más general y más fuerte que la que en el país se les atribuye por los enemigos de las instituciones. Si ellas, á pesar de las anomalías que todos conocen, y sin embargo de la oposición que les hacen nuestros hábitos, han podido atravesar en el largo período de once años por repetidas revoluciones que habrían destruido cualesquiera otras, es preciso que cuenten con una fuerza propia que las haya hecho superiores á tantos obstáculos, la que no puede resultar de otra parte que de la conformidad del sistema federal con las exigencias de la Nación, que variando en cada Estado según sus posiciones, su clima y producciones, jamás podrían ser satisfechas desde un centro común.

«No faltan algunos otros que, deseando conciliar las dificultades que pulsán para la destrucción del sistema con sus deseos de verificarlo, piensan llegar al objeto que se han propuesto por medio de reformas que, dejando intactos los nombres, varían la naturaleza de las cosas. Ocioso será ocuparse de lo absurdo de un proyecto cuyos resultados serían los de dejarnos sin gobierno de ninguna especie, en una posición más falsa que en la que ahora nos hallamos, expuestos á todos los males y sin medios de disfrutar ningún bien. Con todo, por extravagante que sea, existe realmente para mengua de la razón humana, aunque no es de esperarse tenga prosélitos y mucho menos en las Cámaras de la Unión. Estas van á ser ahora el teatro donde todos estos contendientes han de chocarse entre sí. Quiera el cielo que conozcan suficientemente su posición y la de la República, para que la salven de los peligros que la cercan.

«El Gobierno del Estado ha apoyado, en cuanto ha estado de su parte, las providencias del general de la República sobre reunión de un Congreso ordinario con facultades amplias para hacer algunas reformas constitucionales, no porque esta medida le pareciera exenta de inconvenientes muy graves, sino porque en su concepto eran menores que los de cualquiera otra. El pensamiento de reunir una asamblea extraordinaria, ó sea convención, autorizada con suficientes poderes para reorganizar la Constitución, haciendo en ella las reformas que tuviere por convenientes, no puede haber duda de que considerada la cuestión en abstracto, es la medida

más conforme á los principios que pudiera haberse adoptado; pero en las circunstancias en que nos hallamos, habría tenido las más peligrosas consecuencias.

Porque una Asamblea reunida en la mayor efervescencia de las pasiones, en medio de la exaltación que reinaba contra el partido caído, no podía dejar de participar de las afecciones de sus comitentes, que sin duda habrían sido en su mayoría pertenecientes al partido opuesto, y por consiguiente las resoluciones de ella no podían llevar el carácter de imparcialidad de que es necesario estén dotados las que exige la salud de la República. Por otra parte, las decisiones de una Asamblea única revestida con el carácter de constituyente no hubieran hallado regulador ninguno que las moderase, circunstancia que como todos saben las habría hecho más peligrosas y aventurando su acierto. No sucede lo mismo con el Congreso ordinario que se ha convocado, porque á más de haberse dado lugar á la reflexión y á la calma que casi siempre sigue á las grandes tempestades políticas, estando dividido en dos cámaras y con menores facultades que una Asamblea constituyente, se halla menos expuesto á los extravíos del espíritu de partido. Sin embargo, sería de desear, que meditando su posición y la de los pueblos, y animado de un deseo sincero de poner término á los males de la patria, limitase el mismo su misión á la convocatoria de otra Asamblea que reorganizase la República en el sistema federal, dictando las medidas que crea más convenientes para evitar el que un partido, cualquiera que sea, pueda influir en las elecciones de los nuevos representantes, porque sin esta circunstancia no se removerán los pretextos de nuevos disturbios, ni las resoluciones que se adopten tendrán el sello de la aprobación nacional, por esforzada que sea la grita de la facción que las aplaudiere. Obrando de esta manera se dará más tiempo á la calma de las pasiones que es tan necesaria, y montará nuestra regeneración política sobre los únicos principios que pueden hacerla estable; pero si no se puede así, y sobre todo, si se destruye el sistema federal, sea directamente, ó por medio de reformas que dejando los nombres cambien la substancia de las cosas, ó si aun cuando esto no suceda se dejan subsistir los defectos de nuestras instituciones, es muy de temerse que la suerte de la Nación sea siempre desgraciada, porque no pueden considerarse atentamente las circunstancias en que se halla sin convencerse de que es preciso sea regida por el sistema representativo federal, puro y sin mezcla, ó que se desmembre, mal que aunque es el más grave de todos no por eso deja de estar suficientemente indicado.

SALUBRIDAD.—EPIDEMIA.

Este importante ramo de la administración pública aparecía en este período tan lisonjero como se manifestó en el de la última memoria, á no haberse presentado una causa que al referirla no puede menos que recordar una época de luto para la humanidad. V. H. conocerá que voy á hablar de los estragos que ocasionó en las poblaciones del Estado la epidemia del cólera, de esa plaga feroz que sin respetar ni la diversidad de los climas, de las temperaturas y demás causas físicas que embotarán sus

efectos, invade hasta los países que en vano se consideran más favorecidos de la naturaleza, en razón de su particular posición sobre la tierra. La idea que tenía el Gobierno del carácter de ese mal, mediante los escritos que con anticipación lo hicieron conocer, y temer al mismo tiempo, lo decidió á tomar oportunas medidas para precaver á los pueblos hasta donde se pudiese de sus funestas consecuencias. Una de aquellas fue la de recabar de la anterior Legislatura la autorización necesaria para disponer de la Hacienda pública, en beneficio de las municipalidades que necesitasen de tan indispensables auxilios; obtenida esa facultad ilimitada ciertamente, se dedicó luego á reglamentar el modo de impartirla, expidiendo además diversas providencias de policía general, con el objeto de poner en acción á las autoridades locales, á fin de atacar el mal en sus primeros pasos, ó cuando menos impedir sus progresos, ya que no era dado al poder humano evitar su introducción. El 15 de Julio de 1833, tuvo el Gobierno el sentimiento de saber que se anunciaba en la Capital y sucesivamente en otros lugares del Estado, propagándose con rapidez á los demas, hasta no exceptuar ninguno, pues que á todos los invadió, permaneciendo en nuestro territorio hasta la conclusión de ese año tan infausto. Los partidos de Aguascalientes, Fresnillo, Juchipila, y Tlaltenango, fueron los que resistieron más los efectos de esa plaga, que quiera el cielo no vuelva á aparecer jamás en el genero humano.

Para terminar un relato tan melancólico, que no puede menos que atraer memorias bastantes tristes y los lamentos á que excita la naturaleza y la amistad; dire al Congreso que la epidemia del cólera, al retirarse de nuestro suelo, dejó sepultados en los cementerios antiguos de los pueblos y en los nuevos que hizo abrir, 11,789 personas y con ellas las esperanzas de muchas familias; sin embargo, debe tener V. H. el consuelo de que el Gobierno mantuvo abiertas las arcas del Estado, por todo el tiempo de la aflicción, y de que no omitió los medios de aliviarla con todos los recursos que estuvieran en su poder, sin los cuales, se habrían multiplicado los estragos de la humanidad, cuya conservación atendió con el esmero que exigían su deber y la munificencia del cuerpo legislativo, no dejándole que desear las autoridades locales, á excepción de pocos, en el desempeño de sus respectivas funciones, ni los recomendables vecindarios de los pueblos, cuya filantropía hicieron efectiva por medio de los donativos con que contribuyeron para los gastos que causó la epidemia.

Hasta aquí la Memoria del Ejecutivo en 1834. La situación política en Zacatecas fué por aquel tiempo complicándose de día en día, á término que por fin el Gobierno general mandó una división á la órden del general Santa Anna, quien el día 11 de Mayo de 1835 libró una acción en los llanos de Guadalupe, á 6 kilómetros de la capital del Estado, contra las tropas de Zacatecas, quedando con este hecho de armas eclipsada para siempre la gloria de D. Francisco García, cuya persona quedó sustituido por un militar que siguió gobernando el Estado.

A los fragmentos que hemos copiado, añadiremos algunos otros documentos para completar las noticias acerca del Sr. García y de su época

memorable, añadiendo aqui solamente, que durante la epidemia del cólera de 1833 fué cuando se abrió el cementerio de «El Refugio,» sito en las lomas de Isabelica, clausurado en 1892 al inaugurar el panteón municipal de «La Florida.»

—(·:·)—



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN

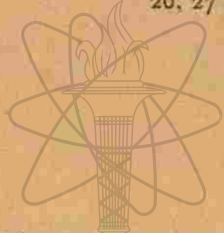
JUANIL

DE BIBLIOTECAS



DESCRIPCION

de la translación de las cenizas del
EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO GARCIA,
y de los honores fúnebres tributados en los días
26, 27 y 28 de Julio de 1842.



*Malheur au pays qui n'éternise pas
les traits des ses grands hommes! Là on
l'héroïsme n'a point d'auteels, la vertu
n'a point d'empire.*

*Desgraciado el país que no inmortaliza
las acciones de sus grandes hombres:
porque donde no tiene altares el heroísmo,
no, tampoco impera la virtud.*

Nuits Romaines.

Habiéndose acordado por el Superior Gobierno y Exma. Junta departamental el ceremonial á que debían sujetarse las autoridades y corporaciones en la asistencia á las exequias y funerales del Sr. D. FRANCISCO GARCIA, se determinó inmediatamente nombrar una comisión, que la compusieron el Sr. Diputado D. Casimiro Cenoz y el Lic. Joaquín Calderón, quienes, en unión del Sr. Juez de lo Civil, su escribano y un facultativo, se dirigieron á la hacienda de S. Pedro á disponer con el decoro y precauciones necesarias la exhumación del cadáver que se hallaba depositado en una bóveda de la capilla de la misma hacienda. Se verificó este acto á las 12 de la noche del día 25 de Julio, e inmediatamente se depositó el cadáver en la capilla, á la que concurrieron, luego que se les permitió entrar, casi todos los arrendatarios, peones y labradores que habían servido al Sr. García, advirtiéndose en todos ellos una respetuosa melancolía, que sólo el semblante puede explicar el grado en que la posee el alma. La madrugada del 26 se ocupó el Sr. Juez de 1.^a Instancia, D. Gerardo García Rojas en practicar las diligencias correspondientes á comprobar que el cadáver no podía ser otro que el del Sr. García, disponiéndose en seguida la conducción, para lo que se dejaron los restos en el mismo cajón en que se encontraron: éste se colocó en otro de plomo que se cerró herméticamente, y los dos se acomodaron en un tercero de madera forrado exteriormente con terciopelo negro, cuyo lustre hacía que resaltaran más los adornos amarillos que la guarnecían. Esta triple caja en que de una vez, y para siempre, se encerraron las cenizas de una persona tan justamente respetada, componía un muy pesado y voluminoso féretro; pero no obstante, fué acomoda-

do en un carro luctuoso que se había preparado de antemano, con una facilidad y ligereza asombrosa. ¡Tal era el deseo de todos los que concieron al Sr. García, para prestarle un último servicio!

Inmediatamente se ordenó la marcha abriéndola el carro, al que rodeaban respetuosamente doce ó quince personas, que en clase de sirvientes antiguos ó de reconocidos á favores particulares no desampararon un instante el cuidado de la caja que contenía el objeto de su gratitud, manifestándolo con el negro color de sus trajes y de los caballos en que cabalgaban á una distancia respectable del féretro, y con un silencio religioso que hacía más imponente la comitiva. En el acto de partir suplicaron los sirvientes de la hacienda se les permitiera tirar el carro, á lo que no se accedió por lo pesado que estaba el aparato y lo muy mojado y fangoso del camino; pero insistieron con tanto empeño, que no pudo negarse á su demanda, y caminaron á más de dos leguas de la hacienda, en donde con un mudo pero expresivo lenguaje dijeron el último adiós á su amo y bienhechor. Seguía el carro una escolta de diez dragones del regimiento de Veracruz, mandada por un oficial, y á continuación el coche de los comisionados.

En este orden se condujeron las respetables cenizas hasta la entrada de la Villa de Guadalupe, en donde se había dispuesto una mesa con pelli negro, una vela en cada una de sus esquinas y cuatro cirios en blandones que correspondían al nivel de aquellas, fuera de la mesa: ésta se alzaba en el centro de un arco de luto elegantemente dispuesto, que rodeaba en silencio un numeroso concurso: á poca distancia del arco estaba dispuesto un coche de respeto que se hacía notable por el gusto con que se adornó; lo tiraban dos soberbias mulas grullas enlutadas con plumajes negros; servía de cochero uno de los señores principales de dicha villa, y de paje un jovencito que por la elegancia de su personal, por lo notable que es su familia en aquella villa, y por el gusto que se advertía en su traje, contribuía á hacer aquel acto más patético y sentimental. Una fusión inconcebible de pesar y dolor, con los más gratos recuerdos, sorprendía el espíritu al ver que hasta la casita más infeliz manifestaba su tristeza con colgaduras blancas atadas con lazos negros. Esta vista, con la de otros tres arcos enlutados que estaban distribuidos en la carrera de la primera mesa á la puerta del templo, el doloroso silencio que se advertía en un pueblo agitado con el triste aparato de que era testigo, el lúgubre clamor de las campanas, los acentos de tristeza que usa la iglesia al recibir en su seno las reliquias de sus fieles, la caritativa compostura de toda la respetable comunidad del Colegio de Guadalupe que salió á recibir hasta la orilla el cadáver del Sr. García, daba un golpe que conmovía el ánimo hasta hacerlo verter lágrimas con una ternura que se siente y no es dado transmitir al papel. En la primera mesa de que se ha hablado, se colocó el féretro, y hasta allí fueron á recibirlo en procesión los principales vecinos, vestidos de luto, y la respetable comunidad que cantó un solenne responso en el mismo acto de recibir bajo su cuidado el depósito que le entregaron los comisionados. De allí se condujo procesionalmente el féretro en hombros.

de los que se ofrecieron á cargarlo á pesar de que el carro estaba dispuesto para este uso, hasta la capilla de la portería del convento, cantándose en cada uno de los arcos, de que se ha hablado, otro responso tan solemne como el primero.

«Luego que se supo en Zacatecas que los restos del virtuoso D. Francisco García estaban depositados en el Colegio de Guadalupe, se dejó percibir un movimiento que denotaba la impaciencia con que todos deseaban tener en el recinto de la ciudad los venerados despojos del bienhechor de Zacatecas. Muchísimas personas de todas clases se dirigieron á aquella villa á ver y sentir por sí mismas las dulces emociones, las públicas y generales demostraciones de tristeza, mezcladas con la gratitud más desprendida. Entre aquellas personas se hicieron notables el Sr. Prefecto del distrito D. Francisco Gómez, el Sr. D. Antonio Castrillón, contador de la Tesorería departamental y D. Jesús Valdés; los dos primeros por la infatigable actividad, orden y buen gusto con que dispusieron todos los honores funerales de que fueron encargados, y el último por el generoso desprendimiento con que costeó el adorno del carro que se preparó en aquel acto.

«En la noche de ese día se dispuso en la capital la bendición del mausoleo, de cuya arquitectura, adornos y epitafios me encargaré después. A las ocho de la noche un doble general en todas las iglesias anunció la salida de la procesión que debía dirigirse de la matriz al cementerio del Chapinque. El acto de la bendición es sumamente sencillo, pero como no había un solo zacatecano que no deseara cooperar de alguna manera, según sus facultades, á las demostraciones de tristeza que ocupaban á toda la ciudad, se ordenó aquel de la manera más solemne. Una numerosa concurrencia con hachas de cera cuya merma costeó también el referido D. Jesús Valdés, acompañaba al ministro del culto, que, con ornamento blanco de primera clase y precedido de los acólitos que portaban la cruz alta y los ciriales, se dirigió al lugar de bendición. Lo extendido de la carrera y la soledad del sitio en donde estaba el sepulcro, habrían hecho molesto un acto que por sí mismo es muy de poca ceremonia, pero lo hicieron suntuoso una orquesta compuesta de los mejores profesores, tocando á la sordina las piezas más análogas y propias del caso, y la buena voluntad con que todos se prestaban para lo que tuviera relación con el Sr. García.

«La mañana del 27, la respetable comunidad de Guadalupe, animada de los sentimientos doloridos que igualmente se manifestaban en todas las clases de la sociedad, se esforzó en hacer á las cenizas que tenía en depósito las más lucidas y suntuosas honras; al efecto la iglesia principal del convento se adornó lo mejor posible, colocándose en el centro una pira que despedía un torrente de luz por la simetría y abundancia de cera que ardía en toda ella. Preparado así el sagrado recinto, se condujeron allí los restos mortales en solemne procesión, escoltados por una guardia de honor compuesta de algunos de los principales vecinos, uniformada con bastante decencia; y luego que estuvieron al pié de la pira se entonó la vigilia, acompañando al canto la música que con este objeto fué de ésta Capital.

«El culto católico es tanto más imponente y majestuoso, cuanto más

lúgubres son sus ceremonias; y es inconcebible hasta donde se eleva la contemplación oyendo las súplicas que se elevan al Eterno, mezcladas con los armoniosos cantos de cien voces de otros tantos ascéticos, cuya gratitud no desmentida les hacía postrarse ante el Juez del universo para inclinarse su clemencia en favor de aquel de quien eran los despojos que estaban á su frente, y que eran el objeto de su más ardiente caridad.

«A las tres de la tarde de ese mismo día, estaban dispuestos dos coches de luto, en los que diez comisionados escogidos entre lo más notable y elegante, se dirigieron al convento de Guadalupe por los respetables despojos del Sr. García, para conducirlos á esta Capital: otro coche condujo á algunos religiosos del propio convento, y los tres con el carro fúnebre, tirado de muchos ciudadanos de la clase media, y rodeado de una numerosa multitud, entraron procesionalmente á la plaza de San Juan de Dios. En el templo del hospital, conocido por este nombre, se había dispuesto una pira de mucho gusto y elegancia, porque formaba una especie de pabellón en cuya altura sobresalía una majestuosa y elegante cúpula adornada con un sombrero, un bastón y una espada.

«Dentro del pabellón se colocó el féretro interin se presentaba la comitiva que debía trasladarlo. Tardaría en hacerlo poco más de media hora, y en este tiempo pudo observarse que sólo la memoria de un hombre verdaderamente grande por su desinterés, su beneficencia, y por el más acendrado patriotismo, pudo reunir al derredor de sus cenizas á todo un pueblo que, al par de su agradecimiento, manifiesta el más íntimo dolor por su irreparable pérdida.

El recogimiento y compostura de una muchedumbre agitada y los signos de tristeza que se advertían á donde quiera que se dirigía la vista, pues no había una persona, una casa que se singularizara en no manifestar su luto, prueban sin equívoco el merecido ascendiente del Sr. García. También lo prueban la concurrencia tan brillante y nunca vista en Zacatecas, que se dirigió á San Juan de Dios á conducir sus despojos. Del Palacio del Superior Gobierno salió el duelo en el orden siguiente: abrían la marcha los alumnos del Instituto Literario, presididos de sus superiores; seguían las comunidades religiosas, la Junta de Fomento y el Tribunal Mercantil, el M. I. Ayuntamiento, que abrió sus masas á muchos particulares; presidido por el Sr. Prefecto; á continuación se colocaron los administradores de tabacos, pólvora, correos; los de rentas y los jefes de la Tesorería Departamental; después los oficiales de la Secretaría del Superior Gobierno, jueces de 1ª instancia y Superior Tribunal de Justicia, los señores secretarios de la comandancia general y del gobierno y la comisión de la Excm. Junta Departamental y el Excmo. señor Gobernador y comandante general D. Fernando Franco que presidía toda la comitiva. En seguida se colocaron todos los oficiales de los cuerpos de la guarnición con sus jefes á la cabeza y la oficina del detall, presididos por el Sr. Gral. D. Agustín de Bustillo. Tan luego como tomó asiento en el templo de San Juan de Dios este lucidísimo duelo, se cantó un responso solemnisimo y después se condujeron los restos en pomposa y fúnebre procesión al salón de la Excm. Junta Departamental.

mental que de antemano estaba adornado correspondientemente á este objeto. Allí se cantó otro responso, se disolvieron las autoridades y corporaciones, y se dejó entrar libremente á toda clase de personas, que no dejaron de concurrir hasta después de las diez de la noche, sin que fuera necesario que la compañía del 11.º regimiento, que se encargó de guardar el orden en la casa del departamento, evitara ninguna clase de abuso, que nunca se esperó, porque más de cincuenta ciudadanos velaban el féretro y cuidaban el decoro correspondiente á la persona á quien se honraba en sus cenizas.

«A las nueve de la mañana del 28 se encontraban reunidas en el salón del Gobierno, todas las autoridades y corporaciones, y á esa hora se dirigieron en el orden de la tarde del día anterior á la casa del departamento; á pocos momentos el venerable clero y todas las comunidades religiosas se presentaron á comenzar los divinos oficios que la iglesia ha mandado observar en tales casos. Concluido el responso que se cantó en la casa, se trasladó el féretro con magnífica y lúgubre ceremonia á la Santa Iglesia Parroquial, la que se hallaba generalmente alumbrada, conteniendo en el centro un magnífico y elegante túmulo de nueve cuerpos, superabundantemente iluminado y adornado por los cuatro frentes con algunas poesías escritas en grandes ovales de lienzo. La majestuosa vista que presentaba el interior del templo por lo espacioso de sus naves, por la riqueza de los lutos que cubrían las sillas y bancas que debían ocupar las corporaciones, autoridades y particulares, y más que todo, por la tristeza y religioso recogimiento que se advertía principalmente en las bellas y enlutadas zacatecas que se hallaban presentes, y generalmente en todos los concurrentes, daban motivo á grandes y profundas meditaciones.

Colocado el Excmo. Sr. Gobernador y demás individuos de la comitiva en sus lugares respectivos, y tomado por el venerable clero y comunidades el que debían ocupar, se comenzó la vigilia ensayada por los mejores profesores y la orquesta que hay en esta capital, contribuyendo no poco á hacer este oficio más sentimental, la melodiosa voz y agradable y compuesta fisonomía del joven guardian de Guadalupe, el M. R. P. Fr. José Bernardino de Jesús Pérez, que cantó una de las lecciones de la vigilia con tanta gracia y maestría, que por un momento transportó la imaginación de aquel lugar de pesar, á aquellos en que se han escuchado con encanto las obras del célebre Bellini en boca de Rubini y de Muzati. Después de celebradas las exequias con la pompa y lucimiento que se esperaba, el M. R. P. comisario prefecto de misiones del apostólico colegio de Guadalupe, Fr. Rafael de Jesús Soria, dijo la oración fúnebre que se encuentra en este cuaderno. Sobre el mérito literario de la obra no soy capaz de calificarlo, y dejo este trabajo á los lectores inteligentes; pero sí debo decir que el orador, en mi concepto, desempeñó perfectamente das de sus principales deberes, que fueron, el de persuadir y conmover á su auditorio sin fastidiarlo. Y no podría ser de otro modo, porque el orador cristiano ni prostituyó el sagrado puesto que ocupaba, ni abusó de sus talentos oratorios en men-

gua de su elevado ministerio. La verdad y la justicia engalanadas con los ropajes más ricos de la imaginación precedían á todas las ideas de su discurso, que hizo derramar abundantes y tiernas lágrimas á todos los circunstantes.

Terminado que fué el elogio fúnebre, se cantó un solemne responso, y se retiró la comitiva; y las cenizas del Sr. García quedaron en el templo hasta las cinco de la tarde que se condujeron al sepulcro.

«Este acto que todos los pueblos de la tierra más ó menos civilizados han acompañado de diversas pero tristes ceremonias, fué sorprendente y contemplativo en esta ciudad. Toda ella se manifestó ocupada de un solo sentimiento, de una sola idea, la de tributar en mudo pero sublime lenguaje, el reconocimiento de que estaba poseída, y por esto en todos los balcones, ventanas y puertas de los edificios se dejaron ver, en unos con pobreza, en otros con el lujo y refinamiento de la moda, pero en todos, cortinas blancas con cabos negros como signo del duelo que era general.

Esta perspectiva hacia que resaltara más la que presentó el acompañamiento del entierro, que se ordenó de la manera siguiente: Abría la procesión la cruz parroquial, á la que seguían muchísimos acompañados con velas de cera; después la capilla cantando los salmos correspondientes, las comunidades religiosas y el venerable clero, al que inmediatamente seguía el féretro cubierto con un rico pelliz de terciopelo negro adornado con galón de oro en todo el rededor, y una cruz del mismo galón en el centro, con una borla de hilo de oro que pendía de cada una de las esquinas. El féretro era conducido en hombros de muchos ciudadanos vestidos de luto, y al que honraba en clase de duelo la escogida comitiva que acompañaba al Excmo. Sr. Gobernador en el orden que asistió por la mañana á la iglesia. El carro fúnebre tirado por cuatro mulas vestidas elegantemente con ropajes negros guarnecidos de amarillo que las cubrían todas, sobresaliendo en sus cabezas unos penachos de plumas negras dispuestos con mucha gracia, abría la hilera de coches con que terminó el acompañamiento del entierro. Cuando éste se verificaba en el sencillo y hermoso mausoleo de que daremos en seguida una idea aunque imperfecta, como del local en que está colocado, era digna de observarse la vista pintoresca que presentaban el cementerio del Chepinque y la montaña del Capulín que domina la iglesia por su parte del Sur.

A las cuatro y media de la tarde del citado día 28 se dejaba ver la montaña del Capulín vestida únicamente de la pobre vegetación que le dió la naturaleza, descollando en su cumbre la fábrica antigua y desaliñada de la mina que se explotó en sus entrañas; pero á las cinco, aquella montaña podía ocupar por mucho tiempo la fecunda imaginación de nuestros poetas, describiendo su repentina y variada transformación en una montaña de personas extasiadas é inmóviles con el lúgubre espectáculo que atraía sus miradas.

Puesta la última loza que ocultó las cenizas del Sr. García, al mismo tiempo que la iglesia entonaba en acentos melancólicos las oraciones con que acompaña á sus hijos al descanso del sepulcro, se despertó la gran mul-

itud de personas, y fué á ocupar de nuevo la ciudad que había quedado desierta por reunirse al frente del sepulcro en donde quedaron las cenizas del ilustre ciudadano que fué su caudillo, su padre, y el más celoso guardián de sus derechos.

La iglesia y cementerio del Chepinque está á extramuros de la ciudad en una altura que domina la alameda de 5 á 6 varas por lo desigual que es todo el terreno; extendiéndose el cementerio en su longitud de oriente á poniente 25 varas, y de latitud en la parte que ocupa el sepulcro, que es todo el lado derecho de la entrada, más de 8 varas; las cuales dimensiones componen un cuadrilongo circundado de verjas de hierro, trabadas á medias distancias con trece pilastras de cantería adornadas con porrones de la misma piedra, de exquisito gusto. En el centro de este cuadrilongo se eleva sobre un zócalo de elegante y sencilla arquitectura, la urna sepulcral cuya tapa sostiene el busto de bronce dorado del Sr. García que sacó, en yeso de su mismo cadáver el cirujano D. Tomás Jenkin, y el que sirvió al Señor director de la Casa de Moneda, D. Mariano Moreno para dirigir su construcción, la que según los inteligentes es de mucho mérito. La altura del sepulcro es de cinco varas una cuarta y, á más de los labrados de la piedra que lo adorna, tiene á uno y otro costado de la urna, una espada y un bastón entrajados con un laurel, todo de bronce dorado, y sobre piedras de mármol blanco; las cabeceras en la parte que están las inscripciones del día del fallecimiento del Sr. García y del en que se colocaron sus restos, son también de mármol; en los costados del zócalo, están incrustadas dos grandes piedras de mármol negro, cuyo lustre resalta más con los epitafios que contienen esculpidos con letras doradas de un tamaño proporcionado al todo del edificio que es del orden dórico. El epitafio latino, obra del Sr. cura D. Mariano Esparza, y que he traducido libremente, es el que sigue:

Hic jacet eximius nostrae regionis Eparchus
Franciscus latet hic, heros qui est notus ubique.
Libertatis amans, non autem lege carentis.
Divitias sibi non, populo tamen illi parabat.

Los restos mortales del esclarecido gobernador de Zacatecas D. FRANCISCO GARCÍA, conocido en toda la República por sus virtudes, descansan en esta urna. Amante de la libertad sin licencia crio riquezas de que usó no en su provecho sino en el del pueblo que gobernó.

Sobre el mérito literario de esta pieza no me atrevo á decir una sola palabra, porque mi calificación sería tan pobre que la haría desmerecer del valor que por sí misma tiene.

Es de sentirse que no tengamos en esta capital artistas litógrafos para aumentar este cuaderno con una estampa del sepulcro, cuya vista desde el centro de la alameda por los antiguos cipreses que lo rodean, es sublime, y presenta á los ojos aun de los poco inteligentes todo el genio artístico del Sr. D. Santiago Guzmán que lo dibujó.

Temo muchísimo concluir esta desaliñada é imperfecta descripción cuyo encargo pude admitir solo por bondad de los Señores comisionados

y porque me formé el propósito de contribuir en todo cuanto pudiera y se me encargara en las honras del Sr. García; al hacerlo, he conocido mi insuficiencia y que no poseo ni un rasgo de la imaginación que era de desearse, para bosquejar siquiera lo ocurrido en la noche del 28 en el coliseo. Allí, en aquel edificio magnífico, en medio del pavor y majestad que se distinguía hasta en sus ángulos más ocultos; allí, en donde lo escogido de Zacatecas se presentó por última vez en derredor del busto del Sr. García; allí, en fin, fué en donde se dió una prueba concluyente del aprecio y respeto con que los zacatecanos honraron la memoria de uno de sus más distinguidos compatriotas. No de otro modo los griegos harían el apotéosis de sus hombres más ilustres que como se verificó el del Sr. García, la noche memorable del referido día 28. A las ocho en punto, el coliseo era un espacioso salón en donde competían lo rico de los muebles que lo adornaban con el orden y buen gusto en que estaban distribuidos; todas las columnas y la cornisa que sobresale de los palcos de abajo, las cubría un corlínaje blanco ondeado primorosamente, guarnecido con vivos negros y florones del mismo color en el centro de las ondas. En cada una de las columnas se colocó un grande espejo y una bomba de cristal en cada uno de los palcos de abajo; muchas estampas finas que representaban pasajes históricos de hombres célebres, con marcos y vidrios dorados, se hallaban distribuidos en la moldura plana de los palcos de arriba. En la circunferencia del pavimento se distribuyeron en tres hileras sillas de bejuco, y todo se entapizó con alfombras. En la cabecera del salón se elevaba un poco una mesa y tres sillas vestidas de terciopelo negro guarnecidas de galón de plata, conteniendo la mesa un cojín de terciopelo negro, un tintero de plata, cuatro grandes candeleros y dos bujías en candeleros de cristal; al otro extremo del salón, frente de esta mesa, se hallaba otra, vestida también de terciopelo negro guarnecido con galón amarillo, y la cual contenía el busto en yeso del Sr. García, y cuatro bujías en candeleros de cristal; al lado izquierdo de la primera mesa se colocó otra á una proporcionada distancia, enlutadas con el mismo lujo que las anteriores. Todo el edificio estaba iluminado con esperma, cuya luz por los muchos caudiles y bombas de cristal en que se colocaron las más de las velas, destumbraba casi con la claridad de los hermosos días del mes de Abril. Este aparato oriental, el respetuoso silencio que guardaba toda la lucida y enlutada concurrencia que pudo contener el edificio, el religioso pavor que difundían los signos de tristeza que se advertían en todas partes, y la memoria del hombre ilustre cuya sombra parece estaba presente, excitaba á discurrir filosóficamente sobre las verdades de lo pasado y la incertidumbre de un tremendo porvenir que solo á la virtud es dado considerar sin temor.

Poco después de las ocho de la noche, se presentó el Exmo. Sr. Gobernador acompañado de las autoridades, corporaciones y oficialidad de la guarnición; y habiendo ocupado el lugar preferente junto á la mesa de la cabecera del salón, en medio de los dos señores vocales que componían la comisión de la Exma. Junta Departamental, abrió la sesión é inmediatamente se presentó el señor diputado al Congreso Constituyente D. Luis G.

Solana, acompañado de dos comisionados, y los tres ocuparon los asientos de la mesa del costado izquierdo. Entonces fué cuando un profundísimo silencio se apoderó de todos los circunstantes, esperando oír de la boca del orador lo que sus corazones ya presentían. No se engañaron; y quién sabe si Mirabeau, en la sesión del 11 de Junio de 1790, al anunciar con su voz de trueno la muerte de Franklin, causaría la misma impresión que el orador zacatecano haciendo el elogio fúnebre del Aristides de la época.

Por los mismos motivos que tuve para no calificar la oración del M. R. P. Soria, prescindo también de hacerlo con respecto á la del Sr. Solana, dejando á los lectores que lo hagan por sí mismos; pero si diré que el Sr. Solana puede envanecerse justamente de haber complacido al respetable concurso que lo oyó con tanta satisfacción; y que el tiempo que duró su discurso debe computarse en aquellos momentos que se desliza dulcemente la vida sin que se sienta la mano descarnada del tiempo. ¡Tal es la fuerza de la elocuencia! El que la posee y en su ejercicio vierte abundantes lágrimas y las hace derramar, arrebatá los males de la vida y nos transporta á una región de deliciosa ternura.

Luego que el Sr. Solana causó el sentimiento de dejar de hablar, la orquesta que ocupaba el foro tocó á la sordina algunas piezas escogidas, y entre tanto se repartieron ejemplares impresos de cuatro diversas poesias; y aunque el señor Gobernador dispuso que se disolviera allí su acompañamiento, el coliseo quedó ocupado hasta más de las diez de la noche, porque todos sentían dejar aquel lugar en que se percibían todavía tan dulces emociones.

Para manifestar la debida gratitud á las personas que se han hecho acreedoras de ella, en todas partes y en todos tiempos es ocasión; por lo mismo, en esta descripción debe decirse, que el Sr. cura D. Mariano Esparza, los MM. RR. prelados de las religiones, los profesores de música y canto, el encargado de la imprenta y los oficiales de ella, y otras muchas personas que sirvieron con sus empleos en las honras del Sr. García, lo hicieron gratuitamente y con tan buena disposición como si les hubieran pagado sus merecidos derechos.

Zacatecas, Noviembre 27 de 1842.

LIC. JOAQUÍN CALDERÓN.

— (—) —

SERMON predicado en los funerales del Sr. D. Francisco García, por el M. R. P. Comisario Prefecto de misiones Fr. Rafael de Jesús Soria en la Santa Iglesia parroquial de Zacatecas, el 27 de Julio de 1842.

Sol illuminans per omnia respexit.—Eclesiast. 42 in capite.

El sol que alumbrá, miró por todas partes.—Palabras del libro del Eclesiástico en el capítulo 42.

¡ZACATECAS! ¡noble é ilustre Zacatecas! qué diferente te veo en esta triste ocasión, vestida de luto, de las que mis ojos te han registrado con

todo el esplendor alegre de tu magnificencia! ¡Zacatecas! que siempre te has ostentado no solamente país abundante en metales preciosos, sino también en madre fecunda de hijos ilustres (1): ¿porqué te veo en este día tan llorosa que me pareces aquella ciudad, que describe un profeta, llena de lágrimas? ¿Qué? ¿no has podido cimentar tus glorias y alejar de tí para siempre el llanto, habiéndolo sido tan famosa, que sin hipérbole, por tus hijos heroicos, te puedo comparar á un firmamento en que brillan como otras tantas antorchas, sus nobles prendas, sus proezas admirables y su vasta literatura? ¿Lloras, aun con todo eso, oh Zacatecas? ¿Y qué no me será dado el consolarte, recordándote lo privilegiado de tu suelo y la gloria de tus hijos que siempre te han honrado? Acuérdate ¡oh ciudad nobilísima! que tus primeros hijos y fundadores fueron tan denodados, que jamás sucumbieron al imperio de los Moctezumas (2) Haz memoria que en la siguiente época, tus elementos físicos y morales te hicieron tan respetable, que nada tuviese que envidiar á las otras capitales del Anáhuac. Porque ¿en qué te podían hacer ventaja? ¿En metales preciosos? Tú, como lo confiesan nacionales y extranjeros, has llamado en este particular la atención del mundo civilizado. (3) ¿En las producciones feraces de la tierra? Aunque en el recinto tuyo no se encuentran, se hallan en varios puntos de tu comprensión. ¿En la ilustración y virtudes sociales? ¡Ah! ¡si no me hallara al frente de sus virtuosos hijos! esta era la ocasión de hacer un panegirico de sus profundos conocimientos, de la belleza de su índole, y de sus modales tan corteses. ¿En la cronología de los hombres, que les han dado honor? Tú, oh Zacatecas, lo digo á boca llena, no les cedés en esto ventajas. Gloriense enhorabuena las otras capitales de haber producido hijos que las han coronado de gloria en todas las clases que se distinguen en la sociedad; pero tú, oh Zacatecas, también haces un papel muy distinguido entre todas ellas. Leo los fastos de tu historia y ufano lo preconizo á la faz del mundo. Veámoslo, Príncipes de la Iglesia. En aquellos tiempos de dominación extraña, apenas era dado á los mexicanos ascender á la cumbre de tan alta dignidad y sólo una superioridad de relevantes prendas, los conducía á ella. Pues entre estos hombres, á todas luces grandes, hallamos á un Ilmo. Sr. D. Andrés Llanos y Valdés, á quien la ciudad de Jerez vió nacer, que fué obispo de Monterrey, y su memoria, entre aquellos que fueron sus diocesanos, es gloriosa. Un Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, natural de Vetagrande, (4) teólogo, jurista, canonista, y que antes de ascender al episcopado, por su vasta literatura, fué provisor del obispado de Durango, sin embargo de no ser su individuo; penitenciario, arcediano, y últimamente obispo de Puebla. La compilación de sus alegatos jurídicos, informes, re-

(1) Cuaderno titulado: Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, escrita por el conde de Santiago de la Laguna, coronel de Infantería española, D. José de Rivera Bernárdez, en el punto 9 cuyo título es: De los varones ilustres que en santidad y dignidad han florecido en esta ciudad.

(2) Muralla zacatecana, escrita por el Sr. Fr. D. Mariano Bezanilla.

(3) En el mismo cuaderno de D. José Rivera Bernárdez, en el punto 7 da mucha idea de la suma de millones que habían producido las minas de Zacatecas hasta el año de 1732 que lo escribió. El Baron de Humboldt.

(4) Beristáin. En su biblioteca Hispano Americana Septentrional.

Solana, acompañado de dos comisionados, y los tres ocuparon los asientos de la mesa del costado izquierdo. Entonces fué cuando un profundísimo silencio se apoderó de todos los circunstantes, esperando oír de la boca del orador lo que sus corazones ya presentían. No se engañaron; y quién sabe si Mirabeau, en la sesión del 11 de Junio de 1790, al anunciar con su voz de trueno la muerte de Franklin, causaría la misma impresión que el orador zacatecano haciendo el elogio fúnebre del Aristides de la época.

Por los mismos motivos que tuve para no calificar la oración del M. R. P. Soria, prescindo también de hacerlo con respecto á la del Sr. Solana, dejando á los lectores que lo hagan por sí mismos; pero si diré que el Sr. Solana puede envanecerse justamente de haber complacido al respetable concurso que lo oyó con tanta satisfacción; y que el tiempo que duró su discurso debe computarse en aquellos momentos que se desliza dulcemente la vida sin que se sienta la mano descarnada del tiempo. ¡Tal es la fuerza de la elocuencia! El que la posee y en su ejercicio vierte abundantes lágrimas y las hace derramar, arrebatá los males de la vida y nos transporta á una región de deliciosa ternura.

Luego que el Sr. Solana causó el sentimiento de dejar de hablar, la orquesta que ocupaba el foro tocó á la sordina algunas piezas escogidas, y entre tanto se repartieron ejemplares impresos de cuatro diversas poesias; y aunque el señor Gobernador dispuso que se disolviera allí su acompañamiento, el coliseo quedó ocupado hasta más de las diez de la noche, porque todos sentían dejar aquel lugar en que se percibían todavía tan dulces emociones.

Para manifestar la debida gratitud á las personas que se han hecho acreedoras de ella, en todas partes y en todos tiempos es ocasión; por lo mismo, en esta descripción debe decirse, que el Sr. cura D. Mariano Esparza, los MM. RR. prelados de las religiones, los profesores de música y canto, el encargado de la imprenta y los oficiales de ella, y otras muchas personas que sirvieron con sus empleos en las honras del Sr. García, lo hicieron gratuitamente y con tan buena disposición como si les hubieran pagado sus merecidos derechos.

Zacatecas, Noviembre 27 de 1842.

LIC. JOAQUÍN CALDERÓN.

—(—)—

SERMON predicado en los funerales del Sr. D. Francisco García, por el M. R. P. Comisario Prefecto de misiones Fr. Rafael de Jesús Soria en la Santa Iglesia parroquial de Zacatecas, el 27 de Julio de 1842.

Sol illuminans per omnia respexit.—Eclesiast. 42 in capite.

El sol que alumbrá, miró por todas partes.—Palabras del libro del Eclesiástico en el capítulo 42.

¡ZACATECAS! ¡noble é ilustre Zacatecas! qué diferente te veo en esta triste ocasión, vestida de luto, de las que mis ojos te han registrado con

todo el esplendor alegre de tu magnificencia! ¡Zacatecas! que siempre te has ostentado no solamente país abundante en metales preciosos, sino también en madre fecunda de hijos ilustres (1): ¿porqué te veo en este día tan llorosa que me pareces aquella ciudad, que describe un profeta, llena de lágrimas? ¿Qué? ¿no has podido cimentar tus glorias y alejar de tí para siempre el llanto, habi-ndo sido tan famosa, que sin hipérbole, por tus hijos heroicos, te puedo comparar á un firmamento en que brillan como otras tantas antorchas, sus nobles prendas, sus proezas admirables y su vasta literatura? ¿Lloras, aun con todo eso, oh Zacatecas? ¿Y qué no me será dado el consolarte, recordándote lo privilegiado de tu suelo y la gloria de tus hijos que siempre te han honrado? Acuérdate ¡oh ciudad nobilísima! que tus primeros hijos y fundadores fueron tan denodados, que jamás sucumbieron al imperio de los Moctezumas (2) Haz memoria que en la siguiente época, tus elementos físicos y morales te hicieron tan respetable, que nada tuviese que envidiar á las otras capitales del Anáhuac. Porque ¿en qué te podían hacer ventaja? ¿En metales preciosos? Tú, como lo confiesan nacionales y extranjeros, has llamado en este particular la atención del mundo civilizado. (3) ¿En las producciones feraces de la tierra? Aunque en el recinto tuyo no se encuentran, se hallan en varios puntos de tu comprensión. ¿En la ilustración y virtudes sociales? ¡Ah! ¡si no me hallara al frente de sus virtuosos hijos! esta era la ocasión de hacer un panegirico de sus profundos conocimientos, de la belleza de su índole, y de sus modales tan corteses. ¿En la cronología de los hombres, que les han dado honor? Tú, oh Zacatecas, lo digo á boca llena, no les cedés en esto ventajas. Gloriense enhorabuena las otras capitales de haber producido hijos que las han coronado de gloria en todas las clases que se distinguen en la sociedad; pero tú, oh Zacatecas, también haces un papel muy distinguido entre todas ellas. Leo los fastos de tu historia y ufano lo preconizo á la faz del mundo. Veámoslo, Príncipes de la Iglesia. En aquellos tiempos de dominación extraña, apenas era dado á los mexicanos ascender á la cumbre de tan alta dignidad y sólo una superioridad de relevantes prendas, los conducía á ella. Pues entre estos hombres, á todas luces grandes, hallamos á un Ilmo. Sr. D. Andrés Llanos y Valdés, á quien la ciudad de Jerez vió nacer, que fué obispo de Monterrey, y su memoria, entre aquellos que fueron sus diocesanos, es gloriosa. Un Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, natural de Vetagrande, (4) teólogo, jurista, canonista, y que antes de ascender al episcopado, por su vasta literatura, fué provisor del obispado de Durango, sin embargo de no ser su individuo; penitenciario, arcediano, y últimamente obispo de Puebla. La compilación de sus alegatos jurídicos, informes, re-

(1) Cuaderno titulado: Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, escrita por el conde de Santiago de la Laguna, coronel de Infantería española, D. José de Rivera Bernárdez, en el punto 9 cuyo título es: De los varones ilustres que en santidad y dignidad han florecido en esta ciudad.

(2) Muralla zacatecana, escrita por el Sr. Fr. D. Mariano Bezanilla.

(3) En el mismo cuaderno de D. José Rivera Bernárdez, en el punto 7 da mucha idea de la suma de millones que habían producido las minas de Zacatecas hasta el año de 1732 que lo escribió. El Baron de Humboldt.

(4) Beristáin. En su biblioteca Hispano Americana Septentrional.

presentaciones, decretos y providencias en que su pluma fué tan infatigable por cincuenta años, forma un cuerpo completo de jurisprudencia, y disciplina eclesiástica americana. Un Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa, obispo de Yucatán, á quien tú, oh Zacatecas, viste nacer en tu recinto, debes confesar que te llenó de honor y gloria (5). El fundó el colegio de los mil ángeles para educación de las niñas. El hizo otras fundaciones en otras capitales, que lo hacen famoso. Pero en lo que aventajó á todos este ilustre zacatecano, á todos los mexicanos, lo digo con entusiasmo, fué en ser el primero que publicó en México gacetas ó periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoístas, é ignorantes enemigos de la luz y de la común utilidad. Pasemos á la clase militar.

El noble zacatecano D. José Bernárdez de Rivera, coronel de infantería, dió lecciones á todos los de su clase de que están muy bien hermanadas la espada y la pluma, en las producciones latinas que publicó en México en los años de 725 y 733 (6). ¿Y qué diré del otro zacatecano, que en su nombre lleva la nota de invicto, cual es el grande, el inmortal D. Victor Rosales? El supo arreglar con mano potente la revolución de nuestra cara independencia y, como hombre de bien y de valor, hizo entrar al orden á los que sólo aspiraban al asesinato y al robo, y era un león en la campaña. No es menos grata la memoria del zacatecano ilustrado, sabio de primer orden y benemérito de la patria, el Dr. D. José María Cos, cuyo valor y literatura tan vasta y celebrada en toda la República, empleó en la consecución de nuestra suspirada independencia (7). Volvamos ahora la vista á los zacatecanos ilustres en las letras humanas. ¡Buen Dios! ¿qué número tan grande de literatos se presenta á mi memoria! Un D. José Aguirre Villar, un padre Juan Agustín, Jesuita; un Fr. Antonio Alejos, natural de Chalchihuites; un Fr. José Alfaro, natural de Sombrerete; un Dr. Manuel López de Aragón, un D. José Barbachí y Zorrilla, un . . . (8) ¿pero á dónde camino? sería interminable, ciertamente, refiriendo uno por uno los zacatecanos que se han hecho lugar muy distinguido entre todos los literatos de Anáhuac. Pero no pasaré en silencio los nombres tiernos é interesantes de un Dr. D. Luis Beltrán, insigne bienhechor de esta población; de un D. José Mariano Bezanilla, reedificador del santuario de la Bufa; de un padre Francisco Pérez Aragón, que dejó una memoria eterna en el Seminario de tu capital, oh Zacatecas, dotado de una suma cuantiosa, que le dejó por herencia su deudo D. Benito Gaspar de Larrañaga, el mismo que dotó la huérfana que sale todos los años de esta santa iglesia parroquial (9). Y siendo todos estos tus hijos, amada Zacatecas, tu honor y tu gloria ¿aún lloras? ¿aún tus lágrimas se ven esparcidas por tus mejillas? ¿qué suceso funesto te ha acaecido? *Veni et ride*. Así dijeron á Jesucristo las hermanas de Lázaro; venid y

(5) En la obra mencionada del mismo Beristáin; y en el cuaderno de D. José Rivera Bernárdez.

(6) Idem.

(7) Las acciones memorables de los Sres. D. Victor Rosales y Dr. D. José María Cos, corren impresas en varias historias de la Independencia mexicana.

(8) Beristáin. Idem.

(9) Doseientos treinta mil pesos dejó el P. Francisco Pérez Aragón, para fondos del colegio de San Luis Gonzaga.

ved, dice Zacatecas á los que la ven llorosa y alligida, registrad lo que contiene esa luctuosa pira. ¡Ay de mí! ¿qué veo? ¿qué registran mis ojos? Este santo templo enlutado, triste, melancólico. Presentes los ministros de Dios, esta insigne asamblea y este pueblo respetable. El ronco y pausado clamor de las campanas se acaba de dejar percibir. La Threnodia sagrada ha sonado en las bóvedas de este sagrado recinto. Extiendo la vista y distingo una urna . . . ¡Ah! . . . no me digas más oh Zacatecas! Esa urna encierra . . . ¿lo diré? suspendeos, lágrimas de sentimiento . . . No sé qué digo. Pero me esforzaré. Esa urna encierra las cenizas de un grande zacatecano, de un hombre respetable, de un patriota distinguido, de un . . . me faltan las voces. Dirélo de una vez con el acento del dolor: del ilustre zacatecano el Sr. D. Francisco García. Ahora sí, Zacatecas, llora tu pérdida; llora inconsolable la muerte de tu hijo predilecto, del gobernador que te llenó de gloria, del patriota que te hizo respetable, del magistrado famoso que te hizo un lugar muy distinguido, del . . . ¿qué no tenga yo el talento oratorio necesario para este caso! ¿A quién le compararé? Mas ¡ay de mí! que al verme al frente de esta sabia asamblea, capaz de acobardar á los Demóstenes y á los Tulios, me veo cercado de angustias y sobresaltos! Sin embargo, sólo siento que me hayan mandado hablar, cuando sólo debería gemir y callar. Este mandato me fué tanto más sensible cuanto yo había concebido mayores esperanzas de que otro más á propósito llenara las vuestras en este día. Con todo esto, recordando lo que dije el principio, de que consideraba á Zacatecas como un firmamento en que lucían muchas resplandecientes antorchas en sus beneméritos hijos, permitidme que os diga que, entre tantos astros de primera magnitud que, por su distancia en el tiempo que nos precedieron sólo nos parecen estrellas; el Sr. D. Francisco García fué para nosotros, lo que el sol que de más cerca rige nuestro sistema planetario, rigiendo el político. Así fué, zacatecanos, y sin obscurecer en nada la gloria de nuestros antepasados, quiero fijarme en esta sola idea para su elogio fúnebre. Mas diré: en los ilustres hijos de Zacatecas de la presente época, hallamos un agradable espectáculo en política, cuando todos reconocieron en el Sr. García el centro de unidad, y describiendo la órbita de sus respectivas atribuciones, tenían tendencia al centrón común de patriotismo é ideas de libertad justa y racional. Por tanto, limitándome al sagrado texto que os propuse, *sol illuminans per omnia respicit*, diré: que el Sr. García en su gobierno, fué el sol que animó tu política *todo el Estado*. Proposición única en que fundo toda mi oración.

«Honradme, virtuosos zacatecanos, con vuestra atención, y no temáis que me exceda en la exposición de las medidas á que me estrechan la discreción y la prudencia. Quiera el Espíritu Divino que no profiera cosa que sea agena de mi ministerio! y ayudado de su soberano auxilio, espero desempeñar dignamente este importante asunto. Pidamos la gracia. Ave María.

«La grandiosa harmonia que existe entre la Iglesia y el Estado, (Exmo. señor) hace que aquélla honre, con sus magnificas ceremonias, los funerales de aquellos hombres célebres que por sus proezas se han igualado á

los héroes, al mismo tiempo que da lecciones luminosas á los hijos de Adán de la brevedad de la vida humana, y que tanto los hombres más ilustres como los que viven ostentosamente, tienen que pagar el común tributo. No podía menos de ser así, cuando, como depositaria de las escrituras de la verdad, sabe muy bien que el Espíritu Santo dice: *In mortum producit lacrimas* . . . *et fac luctum secundum meritum ejus*. Sobre el muerto derrama lágrimas . . . y haz duelo según su merecimiento. El llanto que se nos manda hacer por los difuntos es un argumento poderoso de la instabilidad de las cosas humanas; pero el honrar su memoria por sus méritos, es también al mismo tiempo un consejo sabio y prudente documento. Partiendo de estos luminosos principios, ¿no nos será lícito llorar la muerte de aquel grande hombre, que á la manera de un brillante astro se dejó ver en su gobierno, coronado con tanta majestad y grandeza, que llevó tras sí los ojos, no sólo de los zacatecanos, sino de los habitantes todos de la República? Si, señores. Pues digamos con confianza que en su gobierno político fué el benéfico sol que animó todo el Estado. A tres se pueden reducir las operaciones del sol que alumbrá el mundo físico; esto es, á alumbrar, á dar color y á calentar. ¡Qué hermosamente se pueden aplicar estas tres cosas al luminar que presidió los destinos de Zacatecas en el período de seis años! El resplandeció como profundo político, desde el principio de su gobierno; él, no sólo iluminó los objetos políticos, sino que los caracterizó como si los coloreara; y él, finalmente, comunicando al Estado esta luz y estos colores, esparció el calor y el movimiento. Tres resultados que manifiestan la verdad de mi proposición. Veámoslo:

«Así como los geógrafos primero forman un mapa general del orbe de la tierra, y después forman diferentes mapas particulares de sus provincias, con cuya inspección adquirimos una noticia puntual de la situación, no sólo de los montes más elevados, de los ríos más caudalosos y de las ciudades más populosas, sino también de los collados, arroyos y aldeas; así yo, habiendo dado en mi proposición fundamental una idea general del gobierno del Sr. D. Francisco García, que comprende la extensión de sus virtudes patrióticas, quiero, aunque en compendio, dar una idea particular, si no de todas, de algunas de ellas. Mas ¡ay! ¡que no puedo recordar sin ternura que el año de 29 se dejó ver en nuestro horizonte político este astro que, difundiendo sus luces, llenó de alegría el suelo zacatecano! *Et terra gaudia hinc tuis occupat*. Aquella alegría, según la sentencia del Espíritu Divino, se nos ha convertido en llanto. Entonces fué cuando los zacatecanos vieron los hermosos crepúsculos de beneficencia, abundancia y prosperidad, y saludaron gozosos el luminar que les descubría una tierra nueva, cubierta de bienes. Entonces registraron como de un golpe los elementos de prosperidad del suelo que los vio nacer. Entonces . . . pero ¿que me detengo? . . . A vosotros mismos apelo, ilustres zacatecanos, y decidme ¿no visteis al Sr. García desde el principio de su gobierno desvivirse, si así me puedo expresar, por elevar á Zacatecas al más alto grado de gloria? Al observarlo desde entonces al frente de los negocios públicos ¿no os parecía ver en él por su actividad y celo, por su empeño en engrande-

cer su patria, en sus desvelos por la pública prosperidad, á un Craco en Polonia, llenando de gloria á Cracovia; á un Castencio, colmando de bienes á Florencia; á un Cornelio Hontman, haciendo respetable la Holanda; á un Guillermo Tell, empeñado en la libertad y prosperidad de Suiza, y á un Rodolfo de Hapsburg, haciendo la felicidad de la Austria y la Alemania? Si, sí. El, como estos héroes, desde el principio de su mando llenó de gloria, colmó de honor, hizo respetable, próspero y feliz á Zacatecas. Y no sólo esto. El, como luminar de primera magnitud del Estado, había de iluminar á los subalternos en virtudes patrióticas. Vedlo resplandecer en la modestia y sencillez republicana, cual otro Jorge Washington en Norte América; en profunda política, cual otro Bolívar en Colombia; en celo patriótico, cual otro San Martín y Sucre en el Perú. Así comenzó á difundir sus luces este patriota insigne, y fueron como sus primeros ensayos. Lleno de virtudes sociales, se presentó como un modelo á que debían nivelar su conducta los ciudadanos. Un hombre dotado de un corazón ingenuo, amante de la libertad, que en cuanto hace y en cuanto dice, obra y se explica de un modo peculiar á cimentarla. Un hombre que, contento con lo que basta á la naturaleza, aborrece el fausto y la vanidad, observando en todo la moderación. Esto es lo que yo llamo un republicano sencillo, y este es también todo el diseño del retrato que pretendo formar del Sr. García. Al pintaros la excelente copia de sus virtudes patrióticas, permitidme que me aparte del común estilo, y no me detenga en representaros los privilegios de su nacimiento, en que no tiene parte el mérito personal. Bien pudiera deciros que en sus ascendientes se hallan personas ilustres, y que entre todas se distinguió un venerable eclesiástico, á quien el cielo honró con prodigios obrados en crédito de su virtud (10). Mas si solamente fundado en la gloria de sus antepasados insistiera en formar su elogio, ¿qué otra cosa haría sino únicamente haceros ver, cuánto excedieron á otros los ascendientes del Sr. García? Pero este grande hombre, que apreciaba más la vida sencilla que la noble cuna; este hombre á quien hacen tanto honor los timbres adquiridos, como los heredados, no necesita tanto recomendarse por sus antepasados, sino admirarlo también por lo que él ha transmitido á su posteridad. El generoso espíritu que le animaba, y de que dió después tan gloriosas muestras: un fondo de talentos nada vulgar; un entendimiento claro y despejado, que se manifestaba en el acierto y propiedad con que discurría aun sobre materias muy extrañas á su profesión (11); todo, todo esto lo arrastró con dulce violencia á consagrarse exclusivamente á hacer la felicidad de su patria. Enriquecido con estos dones que el cielo le concedió, apareció en el horizonte zacatecano este luminoso astro que, no llegando aun al apogeo sus radiantes luces, sólo se dejaron ver al principio por entre nubecillas ligeras de incertidumbre para unos, de indife-

(10) El Padre Salinas, presbítero secular tan célebre por sus virtudes, que es constante tradición, que en un año en que una nube de langosta venía por el rumbo de oriente, talando y acabando con las sementeras y yerbas de los campos, desde Jerez, cuando ya se acercaba tan voraz enemigo, con un simple mandato hizo que se dirigiera por otra vía, y de este modo libertó á los jerezanos de tan cruel azote.

(11) Era teólogo, y su talento y asiduo estudio, lo hicieron admirable por sus conocimientos científicos en varios ramos del saber.

rencia para otros, y de común espectación para todos. En los ojos débiles hizo al principio muy poca impresión esta luz apreciable, pero en los perspicaces dió muy de lleno y le saludaron como anuncio de un nuevo día. Así fué, y á la manera que el sol parece que sale de un caos al presentarse sobre nuestro horizonte, así apareció el Sr. GARCÍA, dejando las duzuras de la vida privada á que le llamaba su inclinación, y que sacrificó generosamente este hombre sincero por servir á la sociedad. ¿Pero se contentó con esto solamente? Esto sería haberse quedado estacionario, cuando su genio activo lo impelia á mayores proezas: esto es, no sólo á iluminar con sus lucientes rayos los objetos políticos, sino á caracterizarlos como si los coloreara.

«El ascender á un punto tan elevado como delicado y espinoso, cual es el supremo poder de un gobernador, no es para disfrutar únicamente de los homenajes debidos á la suprema magistratura, ni menos para abundar en riquezas y entregarse á una vida regalona. No es el gobierno, para quien lo desempeña como el Sr. GARCÍA, la recompensa del cansancio, ni un puesto el más acomodado para gozar toda clase de delicias. Todo lo contrario. Es verdad que los gobernantes se sientan en las primeras sillas y que el público los honra; pero ¿qué proporción tiene esta recompensa con una fatiga de alma y ocupación de entendimiento tan molesta? Para hacer una pintura exacta de las fatigas del supremo magistrado que da todo el lleno á su oficio, eran necesarios otros pinceles, otros colores, otra mano más diestra que dibujara perfectamente la escena diaria de su despacho. ¡Qué piloto tan diestro es necesario para dirigir la nave del Estado, en un mar turbulento y tempestuoso, en donde el verdadero mérito y la inocencia suelen naufragar tantas veces! Los embates de la envidia, los disimulos de la perfidia, los avances de la maligna astucia, los empeños de la emulación, las inquietudes y ansias sedientas de la negociación y el comercio, las solitudes y adulaciones de un pretendiente, las alegaciones de un literato ambicioso, el aspecto sangriento de la campaña; todos éstos y aún otros tropiezos encuentra el piloto experto, que dirige la nave del Estado al puerto de la felicidad común. ¡Cuántos escollos se presentan á cada paso, de la ambición, de la codicia y de otras tumultuosas pasiones! Diariamente se dejan ver nuevos embarazos, nuevos trastornos, nuevas convulsiones, como otras tantas escuadras enemigas que hacen estrepitosas descargas á la misma nave del Estado, y entre el espeso humo que cubre la atmósfera política, casi no encuentra el diestro capitán un rumbo seguro para dirigirla. Pero si en un mar tan agitado vimos que la nave del Estado zacatecano se paseaba gallarda por las aguas turbulentas: que ni las olas impetuosas la sumergían, ni los bajíos horrendos la hundían, ni los escollos terribles la estrellaban. ¡Qué piloto tan diestro sería el Sr. GARCÍA que la hizo tan in-contrastable! ¡Hombre verdaderamente grande, que supo dar á todas las cosas su verdadero mérito! ¡Hombre verdadero político, que supo discurrir entre tanta variedad de opiniones las que se debían abrazar! ¡Hombre verdaderamente ilustrado, que no se descuidó en fomentar la propagación de las luces en Zacatecas!

¿Quién creyera que un hombre que parecía más á propósito para el silencio de una vida tranquila, lo había de ser para emprender una carrera tan cercada de riesgos, como de honores, que él mismo allanaba á otros? Con su penetración nada común, vió en el Estado que mandaba, primeramente el esplendor de su dignidad, brillante siempre, y siempre exenta de que otros luminares se le contrapusiesen ó la eclipsasen; vió el corazón de sus súbditos, dóciles por temperamento, pacíficos, susceptibles de toda forma. Con estos elementos se propuso crear hombres de Estado, hombres laboriosos, hombres políticos y militares; contando con la dulce satisfacción de que estando acabado el plantío, sus actuales cuidados no deberian recaer sino sobre la conservación y el mejor cultivo. Así vimos á Zacatecas en sus días, émula gloriosa de Atenas, Esparta y Roma, respetada por sus armas, envidiada por sus riquezas y admirada por sus sabios. Pues no digamos más: sobra con estos artículos de prosperidad, en que como lo visteis, todo fué realidad, y en ninguna manera, artificio retórico de que me valgo para elogiar mi héroe.

Pero ¿quereis ver de una vez, cómo el Sr. GARCÍA de tal suerte caracterizó los objetos políticos en su gobierno, que, á manera de una refulgente luz descubrió todas las notas capaces de dárlos á conocer con la mayor claridad? Lo primero que hizo, fué deslumbrar en el alto puesto que ocupó con el resplandor de su autoridad, bajo cuyo majestuoso vuelo difrazan no pocas veces, la elación y la soberbia.

«Penetró que en el decoro y la preeminencia de su destino, podian hacer que todas las cosas se sometieran á su voluntad; que la adulación podía prevenir sus mandatos haciendo mérito de su complaciente oficiosidad; que los súbditos podian prepararse á divinizar lo que estaría premiado con una simple alabanza, ó que del todo enmudecerian por no contradecir á un plan del gobierno mal concertado; y que era posible caer en la demencia de pensar que sabía más que los otros, tan sólo por que podía mucho más que ellos. Con ojos filosóficos vió esos males, que podian convertir la prosperidad del gobierno en daño del que lo obtiene, y se propuso disfrutar de los bienes que pudo sacar de la ingenuidad filosófica tan entrañada en su corazón.

«Lo visteis tan moderado en los aplausos que se le prodigaron en papeles públicos, y en discursos oratorios que, aunque le eran debidos, jamás le sacaron de la órbita de su notoria modestia? ¿Visteis la popularidad, la generosidad y franqueza que observó siempre en la casa del Estado, y que era asunto de los elogios de todos los ciudadanos de dentro y fuera de Zacatecas? ¿Supisteis la aclamación pública con que fué recibido en el Fresnillo, en debido reconocimiento de haber elevado á aquella ciudad al rango de la prosperidad y riqueza en que se mira, y que se opuso, con todo su influjo á que se le diera el nombre de Ciudad Garcia? Pues ya es tiempo de que sepáis, que todo esto ofendia su modestia, en términos de substraerse con cualquiera estudiado pretexto á las formalidades de un ceremonial que, si exaltaba su persona, deprimía en algún modo á los demás.

«Sin embargo, haced cuenta que nada os he dicho. Firme en la sabia

máxima de que más conocen y penetran muchos individuos que uno solo, sabía hacer sacrificio de su propio ingenio, acción que no conocen las almas vulgares. Oía con suma atención el dictamen del joven inexperto, como del anciano experimentado; del político consumado, como del bisono en el arte de gobernar; del hombre de escasa fortuna, como del que hacían respetable sus riquezas.

¿Qué más? Leta con sumo cuidado las producciones literarias, preguntando lo que á primera vista no entendía; confesaba de pleno las equivocaciones en que incurria; honraba las producciones del ingenio de otros, y las elogiaba como si fuesen piezas maestras á que no dieran alcance ni sus talentos, ni sus estudios, ni su versación, ni su mundo. ¿Y qué? ¿Era todo esto efecto de inercia, ó de algún negligente abandono? Nó; eran ingeniosos modos, para no incurrir en la nota en que caen muchos, de estar y pasar por cuanto se les dice. ¿Era una fría indiferencia en los negocios del Estado? No, eran unos medios políticos, para no parecerse á los egoístas, que fríos espectadores de los vínculos de la Sociedad, nada les importa el rompimiento de ellos. ¿Era, por último, consecuencia de la ignorancia de un hombre que se deja llevar de cualquiera opinión? Nada de eso. El Sr. GARCÍA, tenía todo el talento suficiente para acertar en sus resoluciones; pero desconfiado de sí mismo, y oyendo los dictámenes de cualquier clase de hombres, examinaba las cuestiones políticas bajo todos aspectos para, con su perspicacia, darles el justo valor. Hé aquí lo que llamé desde el principio, caracterizar los objetos políticos, á la manera que la luz colorear los físicos. Y ved que, según esto, el Sr. GARCÍA fué el Sol benéfico que iluminó lo bastante el Estado, para que conociera sus verdaderos intereses. Pero no se detuvo aquí, sino que como el astro vivificante, con el fuego activo de su patriotismo y celo, animó y dió vida á todo el Estado.

«El astro del día, ese bello lumínar que todo lo alegra y hermosea, es uno de los agentes principales que alientan y vivifican todos los seres sublunares.

El es el dispensador de la luz y de los colores; él es el que distribuye por toda la tierra aquel calor proporcionado que vivifica al hombre, á los animales y á las plantas; él es el que pone los elementos en acción, para que los cuerpos organizados salgan, se desenvuelvan crezcan y se perfeccionen; él es quien evaporando el agua, la eleva á la atmósfera, y esparce por todas partes la frescura y la abundancia; él es... ¿pero quién podrá numerar los beneficios de ese astro maravilloso, á quien con razón podemos llamar el alma de la naturaleza? ¡Ah, Zacatecas recuerda con lágrimas el astro político que le dió vida, sér y movimiento! Si la gloria de un gobernador es hacer la felicidad de sus súbditos, qué bien desempeñó el Sr. GARCÍA este deber! Si la beneficencia es un don concedido del cielo, ¿cuánto resplandeció en esta virtud el Sr. GARCÍA! Si un hombre en la cumbre del poder debe derramar con profusión los bienes, ¿cuánto se distinguió en este particular el hombre á quien tributamos difunto estos honores! Llamémoslo á boca llena: Sol que distribuyó por todo el Estado, el calor y el fomento para el adelantamiento de las artes, de los giros, de las

ciencias. Sol que puso en acción los elementos de prosperidad y riquezas. Sol que con su influjo elevó por la atmósfera política de todo el Estado, nubes fecundas de bienes que esparcieron por todas partes, la felicidad y la abundancia.

Una de las mayores pruebas que yo puedo traer para dar toda la fuerza necesaria á mi aserto, es la gratitud zacatecana para con este hombre insigne. Y sino, decídmelo imparcialmente; si en cualquiera evento es honrado algún tirano que prevalido de su poder, representación ó absoluto dominio, exige mil homenajes y pone miedo al que no le acata rendido, no es extraño. Pero me debéis confesar que éste, ni mueve el corazón, ni atrae la voluntad. No así el héroe benemérito de Zacatecas, el Sr. D. Francisco GARCÍA, cuya tumba regáis con vuestras lágrimas, pues sólo la gratitud os ha reunido al rededor de sus cenizas. No las armas, no el resplandor de la autoridad, no el sórdido interés os han atraído á tributarle los últimos honores, sino la gratitud más noble, el reconocimiento más justo y el amor más acendrado. Porque ¿qué es ya el Sr. GARCÍA? polvo miserable al que debió su origen. Pero la noble Zacatecas, franca en todas sus acciones, manifiesta al mundo entero, que si supo honrarlo cuando vivo por sus acciones gloriosas, también sabe tributarle agradecida ahora que está muerto, los debidos homenajes, como á un hombre que fué su honor, su gloria y su apoyo. Consagrarle enhorabuena la antigua Roma monumentos magníficos á sus héroes, para perpetuar la memoria de Julio César y Marco Aurelio; Atenas la de Harmodio y Aristogiton; pero á nombre de Zacatecas, no dudo decir, que para monumento eterno del alto concepto que se merecen las virtudes del Sr. GARCÍA, sobre su sepulcro debía colocarse la estatua de la libertad justa y racional, llorando á su hijo predilecto; la del honor, manifestando que nunca se extravió de sus sendas; la del poder, publicando que jamás abusó de él; la del patriotismo, señalando las lecciones que á todos dejó; la de la justicia, ostentando puras y nunca mancilladas su espada y balanza; la de la religión, recordando con lágrimas que supo proteger á un príncipe de la iglesia en los días de su desgracia (12), y que gustoso facilitó medios para subvenir á las necesidades de mi colegio apostólico (13). Pero

(12) Entre los sucesos memorables del año de 31, fué notorio que el Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiria, dignísimo obispo de Durango, fué arrancado de su silla como los otros Ilustres señores obispos de la República, y que el Sr. Garcia lo acogió, protegió y recibió en el Estado, circulando ordenes por todo él, para que se le proporcionara dinero y cuanto necesitara en cualquiera punto que tocara, según correspondía á su alta dignidad. S. S. Ilustrísima eligió el punto de Nieves, en el Estado de Zacatecas, y á la sombra del Sr. Garcia se mantuvo tranquilo, hasta que pudo restituirse á su silla. Otros varios eclesiásticos desterrados de otros Estados, y aun de la República, disfrutaron de igual beneficio, recibiéndolos Zacatecas como singular protectora, por el benéfico gobernador que al mismo tiempo que amparaba á los miserables, se hacía respetar en toda la República. ¡Llor eterno al Sr. Garcia!

(13) Guerra sobre mí, y sobre mi colegio apostólico de Guadalupe, la fea nota de ingratitude, si no publicara que el Sr. Garcia fué un protector insigne de esta corporación. El, no sólo manifestó su adhesión honrándolo con sus visitas y acomodándole con gusto á la frugalidad indispensable en los que son pobres de profesión, sino también tomando el mayor interés en sacar de cualquier apuro y trabajo á sus individuos, sirvientes y domésticos. Procuró siempre el aumento de limosnas, principalmente en el Fresnillo, en donde para acabar de manifestar el aprecio que hacia de los religiosos guadalupanos, proyectaba fabricar una casa de hospicio, donde tuvieran los dichos religiosos una comodidad regular cuando fuesen allá á desempeñar su ministerio. Como se acabó el periodo de su gobierno, no realizó su pensamiento. Por este motivo mi colegio ha sentido como el que más, el fallecimiento de su bienhechor.

entre todos debía sobresalir la estatua de la beneficencia; en ademán de repartir con manos llenas y liberales toda clase de bienes á los habitantes del Estado. Debía estar rodeada esta noble estatua, de la niñez interesante, á quien allanó el camino de la educación, con el célebre método lancasteriano, tan probado y seguido en Europa; de la esclarecida juventud á quien proporcionó el camino de las ciencias en el colegio de Jerez; de los hombres á quienes la atrocidad de sus delitos hubiera conducido á un patíbulo, libertados á influjo de su notoria clemencia; de los infelices que gemían en lúgubres é inmundos calabozos, aliviando su dolor, excitando á activar sus causas, é influyendo para que se procediese con la mayor circunspección en imponerles penas, *corporis afflictive*; de la humanidad, ó ya doliente, que yacía abatida en la obscuridad del hospital, proporcionando con liberalidad todo género de auxilios, para su alivio y socorro; ó ya libertada de la epidemia voraz de la viruela, por el empeño que tuvo en hacer conducir el pus admirable de la vacuina que le arrebató á la muerte innumerables víctimas; ó ya perseguida de nül contagiosas pestes; pues también debe á sus energicas disposiciones, el que el azote formidable del cólera morbus no hubiera hecho en el Estado, el estrago que en otros, llenando de luto toda la tierra. ¿Qué mas debería haber en contorno de la estatua de la beneficencia, eternizando las obras del héroe que gloriamos? Ya conozeo que me queréis recordar el noble interés con que fomentó la agricultura, el comercio y los artefactos; el loable empeño . . . Pero digámosto de una vez. Si el verdadero arte de gobernar, es aquel que hace venturoso á los pueblos, ¿no dirigió el Sr. GARCIA á este fin sus ideas y sus providencias? ¡Oh Zacatecas! Si los romanos pedían á sus dioses, concedieran á sus emperadores la bondad de Trajano y la prosperidad de Augusto; no viste en el Sr. Garcia y su gobierno reunidas tan apreciables dotes? La bondad de su corazón queda demostrada hasta la evidencia; la prosperidad . . . ¡Mineral del Fresnillo! ¡Miras abandonadas por ser casi imposible vuestra explotación, por las sumas enormes, necesarias á este fin! ¡Compareced, dejaos ver en esta asamblea respetable! Venid á ser testigos incontestables de la constancia con que perseveró, hasta llevar á cabo empresa tan ardua. Decid á mis oyentes los afanes con que procuró la habilitación de útiles tan necesarios y tan costosos para el desagüe, las contradicciones que tuvo, las dificultades que venció, los obstáculos casi imposibles que se le presentaron. ¡Cuántos desvelos! ¡Cuántas fatigas! ¡Cuántos cuidados! ¿Y acaso era todo esto por enriquecerse á sí mismo, ó atesorar en provecho suyo los metales preciosos que allí se ocultaban en las entrañas de la tierra? No, por cierto; sino . . . ¡Oh Zacatecas! para hacerte feliz, y que fuera el país de la prosperidad y la abundancia. A vista de esto, venid, pobres miserables, viudas afligidas, hombres indigentes, familias menesterosas, todos los que disfrutéis los beneficios debidos á la fuente de riqueza que del Fresnillo se difundió por todas partes; venid, y al rededor de la tumba del hombre vuestro protector, derramando abundantes lágrimas, exhalad lastimosos ayes, prorum pid en dolorosos gemidos, exclamad con los acentos tiernos del dolor más acerbo ¡murió D. FRANCISCO GARCIA! ¡murió el benemérito de Zacatecas!

murió el hombre desinteresado, murió el hombre benéfico, murió . . . ¡Ah, dura condición de nuestra mortal fragilidad! Murió con la muerte de los héroes. Sí, murió pobre, cual otro Cincinato cultivando la tierra, cual otro Camilo labrando los campos, cual otro Alfredo apacentando sus escasos rebaños. ¡Murió D. FRANCISCO GARCIA! ¿Quién enjugará tus lágrimas, oh Zacatecas, después de pérdida tan lamentable? ¡Murió D. FRANCISCO GARCIA! se sepultó en su ocaso este Sol benéfico que todo lo animó, todo lo puso en acción y á todo le dió nueva vida y nuevo sér. *Sol illuminans per omnia respexit.*

Sí, señores, lo habéis visto, lo habéis admirado. Bien le cuadra la brillante expresión del sagrado libro del Eclesiástico. *Sol illuminans per omnia respexit.* Apareció en el oriente de su gobierno anunciando con sus apacibles luces lo benéfico de sus influjos. Iluminó lo bastante para conocer el intrincado laberinto de opiniones políticas, y seguir el hilo de oro de la razón. Conmovió vivamente con su acción, todo el Estado, siguiéndose la felicidad y la abundancia. *Sol illuminans per omnia respexit.*

No tardeis más, venerables sacerdotes, en rodear ese túmulo, para que con el aspersiono de la agua santa, se mezclen nuestras súplicas, oraciones y lágrimas, ante el trono del Eterno, para que se digne, por su piedad, librar el alma de nuestro héroe, de los incendios del purgatorio, como libró á los tres niños del horno de Babilonia; á Loth, del fuego de Sodomá; á José, de la cárcel de Faraon, y libre de aquel lugar de expiación, vuele á los eternos tabernáculos de la gloria, en donde por la infinita misericordia REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

—(O)—

ELOGIO fúnebre en honor del ilustre ciudadano FRANCISCO GARCIA SALINAS, antiguo Gobernador de Zacatecas, pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana, la noche del 28 de Julio de 1842.

La pompe funébre de l'homme juste est le triomphe de la vertu qui retourne á l'Etre supreme.

Los honores fúnebres tributados á la memoria del varón justo, són un homenaje á la virtud que vuelve triunfante al Sér Supremo.

Tomás, Elogio de Mar. Aur.

SEÑORES:

La memoria de un suceso desgraciado para Zacatecas ha sido vivamente renovada en este dia, por las expresivas y patéticas demostraciones de un pueblo sensible, agradecido y religioso. Aquellas oraciones y melancólicas plegarias que han hecho resonar en esta mañana las bóvedas del templo santo y que han subido al cielo entre el incienso de los altares; la

entre todos debía sobresalir la estatua de la beneficencia; en ademán de repartir con manos llenas y liberales toda clase de bienes á los habitantes del Estado. Debía estar rodeada esta noble estatua, de la niñez interesante, á quien allanó el camino de la educación, con el célebre método lancasteriano, tan probado y seguido en Europa; de la esclarecida juventud á quien proporcionó el camino de las ciencias en el colegio de Jerez; de los hombres á quienes la atrocidad de sus delitos hubiera conducido á un patíbulo, libertados á influjo de su notoria clemencia; de los infelices que gemían en lúgubres é inmundos calabozos, aliviando su dolor, excitando á activar sus causas, é influyendo para que se procediese con la mayor circunspección en imponerles penas, *corporis afflictive*; de la humanidad, ó ya doliente, que yacía abatida en la obscuridad del hospital, proporcionando con liberalidad todo género de auxilios, para su alivio y socorro; ó ya libertada de la epidemia voraz de la viruela, por el empeño que tuvo en hacer conducir el pus admirable de la vacuina que le arrebató á la muerte innumerables víctimas; ó ya perseguida de nül contagiosas pestes; pues también debe á sus energicas disposiciones, el que el azote formidable del cólera morbus no hubiera hecho en el Estado, el estrago que en otros, llenando de luto toda la tierra. ¿Qué mas debería haber en contorno de la estatua de la beneficencia, eternizando las obras del héroe que gloriamos? Ya conozeo que me queréis recordar el noble interés con que fomentó la agricultura, el comercio y los artefactos; el loable empeño . . . Pero digámosto de una vez. Si el verdadero arte de gobernar, es aquel que hace venturoso á los pueblos, ¿no dirigió el Sr. GARCIA á este fin sus ideas y sus providencias? ¡Oh Zacatecas! Si los romanos pedían á sus dioses, concedieran á sus emperadores la bondad de Trajano y la prosperidad de Augusto; no viste en el Sr. Garcia y su gobierno reunidas tan apreciables dotes? La bondad de su corazón queda demostrada hasta la evidencia; la prosperidad . . . ¡Mineral del Fresnillo! ¡Miras abandonadas por ser casi imposible vuestra explotación, por las sumas enormes, necesarias á este fin! ¡Compareced, dejaos ver en esta asamblea respetable! Venid á ser testigos incontestables de la constancia con que perseveró, hasta llevar á cabo empresa tan ardua. Decid á mis oyentes los afanes con que procuró la habilitación de útiles tan necesarios y tan costosos para el desagüe, las contradicciones que tuvo, las dificultades que venció, los obstáculos casi imposibles que se le presentaron. ¡Cuántos desvelos! ¡Cuántas fatigas! ¡Cuántos cuidados! ¿Y acaso era todo esto por enriquecerse á sí mismo, ó atesorar en provecho suyo los metales preciosos que allí se ocultaban en las entrañas de la tierra? No, por cierto; sino . . . ¡Oh Zacatecas! para hacerte feliz, y que fuera el país de la prosperidad y la abundancia. A vista de esto, venid, pobres miserables, viudas afligidas, hombres indigentes, familias menesterosas, todos los que disfrutéis los beneficios debidos á la fuente de riqueza que del Fresnillo se difundió por todas partes; venid, y al rededor de la tumba del hombre vuestro protector, derramando abundantes lágrimas, exhalad lastimosos ayes, prorum pid en dolorosos gemidos, exclamad con los acentos tiernos del dolor más acerbo ¡murió D. FRANCISCO GARCIA! ¡murió el benemérito de Zacatecas!

murió el hombre desinteresado, murió el hombre benéfico, murió . . . ¡Ah, dura condición de nuestra mortal fragilidad! Murió con la muerte de los héroes. Sí, murió pobre, cual otro Cincinato cultivando la tierra, cual otro Camilo labrando los campos, cual otro Alfredo apacentando sus escasos rebaños. ¡Murió D. FRANCISCO GARCIA! ¿Quién enjugará tus lágrimas, oh Zacatecas, después de pérdida tan lamentable? ¡Murió D. FRANCISCO GARCIA! se sepultó en su ocaso este Sol benéfico que todo lo animó, todo lo puso en acción y á todo le dió nueva vida y nuevo sér. *Sol illuminans per omnia respexit.*

Sí, señores, lo habéis visto, lo habéis admirado. Bien le cuadra la brillante expresión del sagrado libro del Eclesiástico. *Sol illuminans per omnia respexit.* Apareció en el oriente de su gobierno anunciando con sus apacibles luces lo benéfico de sus influjos. Iluminó lo bastante para conocer el intrincado laberinto de opiniones políticas, y seguir el hilo de oro de la razón. Conmovió vivamente con su acción, todo el Estado, siguiéndose la felicidad y la abundancia. *Sol illuminans per omnia respexit.*

No tardeis más, venerables sacerdotes, en rodear ese túmulo, para que con el aspersiono de la agua santa, se mezclen nuestras súplicas, oraciones y lágrimas, ante el trono del Eterno, para que se digne, por su piedad, librar el alma de nuestro héroe, de los incendios del purgatorio, como libró á los tres niños del horno de Babilonia; á Loth, del fuego de Sodomá; á José, de la cárcel de Faraon, y libre de aquel lugar de expiación, vuele á los eternos tabernáculos de la gloria, en donde por la infinita misericordia REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

—(O)—

ELOGIO fúnebre en honor del ilustre ciudadano FRANCISCO GARCIA SALINAS, antiguo Gobernador de Zacatecas, pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana, la noche del 28 de Julio de 1842.

La pompe funébre de l'homme juste est le triomphe de la vertu qui retourne á l'Etre supreme.

Los honores fúnebres tributados á la memoria del varón justo, són un homenaje á la virtud que vuelve triunfante al Sér Supremo.

Tomás, Elogio de Mar. Aur.

SEÑORES:

La memoria de un suceso desgraciado para Zacatecas ha sido vivamente renovada en este dia, por las expresivas y patéticas demostraciones de un pueblo sensible, agradecido y religioso. Aquellas oraciones y melancólicas plegarias que han hecho resonar en esta mañana las bóvedas del templo santo y que han subido al cielo entre el incienso de los altares; la

solemne ceremonia de esta noche memorable; ese aparato fúnebre que representa el túmulo donde yacen los restos venerables de aquel cuerpo, que encerraba un espíritu puro y sublime, un destello de la Divinidad; y en fin, cuanto hoy ha pasado y cuanto nos rodea, todo, todo anuncia que el pesar y el dolor nos han reunido para cumplir con uno de los más tristes y piadosos deberes, y para darnos un pésame mutuo.

Esta solemnidad no es una vana pompa para lisonjear á los orgullosos descendientes de algún potentado de la tierra, de quien tuviéramos que esperar ó que temer; no, señores; no es el poder el ídolo de nuestro culto; más grande y más digno es el modesto, pero noble objeto de nuestros ruegos, gratos á la vez y congojosos. Venimos á rendir al mérito el debido homenaje; venimos á pagar un tributo de lágrimas exigido por la gratitud y el patriotismo; y por último, venimos á recordar que somos mortales, para olvidar nuestros proyectos insensatos y nuestros funestos resentimientos; sepultemoslos en la húmeda fosa, entre los esqueletos descarnados por la pálida mano de la muerte, la cual ha de acabar con nuestras locas esperanzas, con nuestras querellas, y con los extravíos del amor propio de donde tienen su origen.

El pesar; lo mismo que la alegría, reconcilia á los hombres aunque sea por un momento; he aquí por qué las diversas opiniones y partidos se han unido fraternamente, para cooperar y concurrir á estos patrióticos funerales. Es muy justo que aquel que supo conciliar los intereses de todos durante su vida, sea llorado por todos después de su muerte, por eso lo han sentido también los que vieron el sol la primera vez en otras regiones, pues los bienhechores de la humanidad pertenecen á todos los países y á todos los siglos (1).

Finalmente, tanto extranjeros como nacionales, y sobre todo, los habitantes del Departamento hemos sufrido una pérdida irreparable; los primeros han perdido á su mejor amigo; los mexicanos á un hombre de estado honor de la República, y los zacatecanos... ¡ah! los zacatecanos lloramos por nuestro bienhechor, por nuestro padre!... ¡No tengáis vergüenza de llorar, compatriotas; también el valor se enternece y sabe gemir cuando es conmovido por las grandes acciones! El capitán del siglo se conternó á la vista del sepulcro del gran Federico y valientes guerreros han gozado con sus lágrimas las tumbas silenciosas de los varones insignes... ¡llorad, pues, zacatecanos, y que vuestro llanto y doloroso gemido resuene por las montañas que circundan esta ciudad!... Mas no, no lloréis tanto por el que duerme en paz en el blando seno del Señor. (*)

Sin duda que el hombre respetable, cuya memoria recordamos, vive ahora y vivirá sin fin en la suprema y eterna mansión, morada feliz de las

(1) Los extranjeros generalmente han sentido la muerte del Sr. D. Francisco Garcia, y muchos de ellos contribuyeron para los gastos de las exequias y del monumento que se erigió en honor de tan esclarecido ciudadano. Los zacatecanos les estamos muy reconocidos, y en especial á los Señores Newal al Sr. D. Damian Floreci, y sobre todo al Sr. D. Roberto Auld, que no solo contribuyó con lo que pudo, sino que además reunió por suscripción una suma considerable.

(*) *Modicum plora supra mortuum, quoniam requievit.*... Llorad moderadamente por él que ha muerto, porque descansa para siempre. *Eclesiastic, cap. 22, v. 11.*

almas justas, pues á ella deben haberlo elevado su virtud y su piedad cristiana. Yo bien quisiera hablar aquí de la piedad sublime que sabe inspirar el cristianismo; pero sería necesario tener la lengua de oro de un Crisóstomo, la moral dulce é insinuante de un Fenelón, y la vida angelical de un Gonzaga. Quería igualmente recordar las tremendas verdades del Evangelio, ¡esas verdades espantosas de los malvados en la hora de la muerte! mas para esto también sería preciso poseer la divina elocuencia y la voz terrible de Bossuet; aquella voz que semejante á la detonación del trueno aterraba á sus oyentes, pues fulminaba desde lo alto de la cátedra del Espíritu Santo, fundía como un rayo las diademas y los cetros de los monarcas, haciéndoles conocer á ellos y á todos los poderosos del mundo, su orgullo y su vanidad, y su miseria, y la nada de las grandezas humanas.

Por otra parte, señores, ¿quién me ha conferido el augusto título de ministro del Altísimo, para dar lecciones á los hombres en el santo nombre de Dios? Así es que sólo diré de paso, que nuestro ilustre compatriota era piadoso sin superstición ni fanatismo, y tolerante como los primitivos hijos de la iglesia. Ya esta mañana un orador sagrado, que por su vida apostólica es digno sucesor del venerable Margil, os ha de haber hecho el elogio del cristiano (2); réstame á mi hacer el del hombre de estado, querido y respetado justamente por sus buenas costumbres, por sus virtudes sociales y por los beneficios que nos prodigó.

¡Oh Garcia, oh padre de este pueblo que te ama y te bendice, y al que has dejado en la orfandad. ¿Cómo podré yo elogiarte, dignamente, sin estar adornado de tu acendrada virtud y de tu genio esclarecido?... Ya oigo que me respondes: «¿cómo? diciendo con pureza la verdad.» Te obedezco, varón justificado, porque ella hará tu mejor elogio, y porque si dejara de ser verídico, tu sombra veneranda saldría de la huesa para reconvenirme, y me diría: «¡Cállate, impostor! mientras viví nunca me ofendiste con la vil y fementida lisonja; ¿por qué ahora te atreves á mentir para elogiarme? Acuérdate, acuérdate que la mentira jamás salió de mis labios, ni manché mi corazón; alabarme con ella es ultrajarme.»

Señores, protesto no dar motivo para tan amarga reconvección, pues *el que ha hecho voto de decir la verdad, ni por estimación ni por odio debe faltar á ella.* (*) Siguiendo esta máxima del grave y sentencioso Tácito, empezaré por confesar que nuestro llorado Garcia no era un ser perfecto, porque la perfección es atributo exclusivo de la Divinidad. No por eso se piense que trato de censurar en parte la conducta de tan benemérito patriota; tal censura es de la competencia de la historia, pues á ella le toca juzgarlo, y á mi ensalzar aquellas acciones que merezcan alabanza. Referiré, pues, con veracidad, los hechos de que vosotros mismos podéis dar testimonio, y que están comprobados por su pública notoriedad.

Permítaseme observar, antes de pasar adelante, que las bellas letras

2 El orador de honras fué el sabio y elocuente predicador Fr. Rafael Soría, religioso de Guadalupe, monasterio fundado por el reverendo padre Margil.

(*) *Incorruptam fidem professis, nec amore quisquam et sine odio dicendus est.*... Tac. Hist. c. 1.^o

asi como las artes de mero entretenimiento y de placer, que son el ornato de la sociedad y aumentan su encanto, casi es imposible cultivarlas felizmente, si los que las profesan no han nacido ó educádose entre el esplendor de las ciudades populosas, y en medio de los círculos brillantes de gentes acomodadas y ricas; porque tales ramos, para su cultura, necesitan del lujo, de la ostentación y del refinamiento de la civilización y del buen gusto que les sirven de pábulo; pero la sólida virtud y la verdadera ciencia medran y fructifican más en el retiro, parecidas á esos árboles fuertes y robustos que enraizan y crecen por sí mismos, y que lejos de necesitar de arriño, como las plantas parásitas, por el contrario, suele perjudicarles la proximidad de otros vegetales, porque acontece que éstos le tuercen y desvían los delicados tallos, y les chupan la vivificante savia. De la misma manera, se ha notado que, por lo general, los varones eminentes por la gravedad de sus costumbres, ó por la profundidad de sus conocimientos útiles y positivos, han nacido y recibido su primera educación en poblaciones muy cortas y poco conocidas, ó en la soledad de los hogares campestres.

Así sucedió respectó del ciudadano Francisco García de Salinas, quien nació en una pequeña aldea de la comarca de Jerez, llamada Labor de Santa Gertrudis, debiendo su nacimiento á unos padres honrados, que si no nadaron entre las superfluidades de la opulencia, ni conocieron las grandezas de un alto rango, en compensación tuvieron los más puros goces; gozaron del sabroso placer de haber vivido siempre de su trabajo, no habiendo comido jamás un pan amargo, amasado con las lágrimas de los infelices, y fermentado con las maldiciones de hombres laboriosos infamemente arruinados; gozaron de la dichosa tranquilidad, de una conciencia pura, exenta de crímenes y de remordimientos; y gozaron del inestimable aprecio de las gentes honradas, galardón debido á la probidad. Estos fueron los tesoros de aquellos buenos esposos, dignos también de la más honorífica mención por haber dado á la patria un hijo tan distinguido, comparable, por su origen y relevantes cualidades, á varios de los hombres ilustres de la antigüedad, cuyas vidas nos refiere el ingenuo Plutarco.

El Sr. D. Victor García y su esposa la Sra. D^a Blasa de Salinas, padres de aquel por quien lloramos, aleccionaron á sus hijos mas bien con los ejemplos que con los discursos; y no teniendo riquezas que dejarles en testamento, les dejaron un legado precioso: la educación. Ciertamente que no les dieron la del gran mundo, tan folsa, como seductora por su brillantez; pero su brillo es el de la corrupción, como el de los fuegos fatuos que se levantan de los albañales; ella es un barniz, ud dorado que cubre el desagradable aspecto de las imperfecciones morales, siendo incapaz de corregirlas; suple la suavidad de carácter y la benevolencia con la urbanidad; se sirve de la pantomima de cortesías ridículas y del negro velo de la hipocresía, para ocultar el odio y la venganza. Para no cansarnos, ella corrompe y pudre el corazón, extravía á la razón y al más sano juicio, enerva las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y afemina las costumbres. La educación que inspira el amor á la verdad, á la justicia y á la virtud; que hace germinar en el corazón, sentimientos humanos, gene-

rosos y nobles; que engrandece la inteligencia, dando extensión y elevación á las ideas, que vigoriza las facultades del ser físico y moral, disponiendo así al hombre para las fatigas de un constante trabajo, para las profundas meditaciones y arduas empresas; tal fué la educación del estoico García, como lo demostró después, tanto en su conducta privada, como en la pública.

Dos tíos suyos, religiosos del colegio de Guadalupe, se lo llevaron á vivir en su compañía, y acabaron de perfeccionarlo en la importante instrucción de las costumbres; de suerte que podía haber dicho con Marco Aurelio: "Mi padre me enseñó á trabajar, y á no ser afeminado ni corrompido; mi madre á evitar hasta el pensamiento de lo malo; y mis tíos, á ser benéfico y moderado, y á preferir en todo la verdad. (*) ¡Alma virtuosa, no desmentiste en tu vida tan sabias y útiles lecciones!

Aquellos humildes y edificantes monjes comenzaron también á darle la educación literaria, la que concluyó en el seminario de Guadalupe, en donde estudió la lengua de Cicerón y de Virgilio, los principios generales de los conocimientos humanos, llamados comunmente *filosofía* y la ciencia sagrada de los doctores y Santos Padres de la iglesia. Sin embargo, su vocación no fué la del sacerdocio; empero, su destino lo llamó después á ejercer un ministerio no menos delicado y espinoso, como es el de dirigir y gobernar á los pueblos.

Formado su corazón con las virtudes é ilustrado su entendimiento con las ciencias, fué lo que necesariamente debía ser: EL MEJOR ESPOSO, PADRE AFECTUOSO Y EJEMPLAR, HONRADO Y PATRIOTA CIUDADANO, SABIO Y BENEFICO GOBERNANTE. Las virtudes por sí mismas y mucho más estando unidas á los talentos cultivados, dan suma respetabilidad y una subida estimación al que las posee; quizá por eso la presencia de aquel magistrado infundía respeto y afecto al mismo tiempo; á lo ménos yo experimentaba lo que digo, y jamás podré olvidar sus graves modales ni los rasgos de su noble fisonomía; la majestad asomaba en su semblante y la sonrisa en sus labios; una frente grande y despejada anunciaba la claridad de sus ideas y la grandeza de sus pensamientos; sus miradas eran penetrantes y reservadas á la vez, pues con rápidas ojeadas leía en el corazón de los demás lo que deseaba saber, sin dejar descubrir en sus perspicaces y negros ojos lo que convenia ocultar; su modo de andar mesurado y cabizbajo, retrataba su carácter melancólico y reflexivo, pudiéndosele aplicar con propiedad lo que se ha dicho del meditabundo Rousseau: *que si andaba con la cabeza inclinada, no era por vergüenza ni por temor de los hombres, sino por andar pensando siempre en ellos.*

Nuestro García era tan pensador como reservado; pero su reserva no era la simulación de un hipócrita, sino la cautela de aquel que conoce el mundo y sus falacias y que sabe que *difamizarse*, por explicarme así, es entregarse sin defensa á sus enemigos y envidiosos, y á todos los interesados en contrariar sus designios; pues las mejores combinaciones y los

(*) Thom. Elog. de Mar. Aur.

proyectos más calculados se malogran muchas veces, no sólo por descubrirlos, sino aun por dejarlos traslucir.

Era preciso, pues, que las cualidades naturales y adquiridas del Sr. García lo sacasen de la obscuridad, le grangeasen una buena reputación, y lo llevasen por grados á ocupar los empleos más importantes de la República. Desde que se dió á conocer, en el año de 1810, como Síndico del Ayuntamiento de esta ciudad, se atrajo todas aquellas consideraciones que se dispensan al mérito; y luego que consiguió la nación su libertad, la opinión pública lo distinguió dándole asiento en la primera asamblea nacional; después le volvió á conferir el honorífico encargo de representante del pueblo, cuya misión desempeñó por segunda vez en el congreso constituyente; en seguida se le condecoró con la dignidad de senador, y estando ejerciendo sus funciones senatoriales, por obsequiar también á la opinión pública, lo llamó el gobierno para encomendarle el ministerio de Hacienda; y últimamente, el voto general de sus compatriotas lo colocó en el gobierno de Zacatecas, en el que dió esplendor y nombrada al Estado que gobernaba. Más detengámonos un poco en su carrera política, la que describiré con brevedad, porque un discurso oratorio no debe extenderse sobre los hechos, como lo hace la historia.

El Sr. García se adquirió una justa celebridad en las asambleas legislativas, sin haberse presentado jamás en la tribuna nacional, pues nunca se dió en espectáculo ni se oyó su voz en público. Como los más de los talentos sólidos y profundos, hablaba poco y oraba mucho, era un hombre todo de acción. Oculto en el refiro de un silencioso gabinete, se ocupaba con suma constancia en las más penosas y útiles tareas. Así el sol nos ilumina con su luz después de haberse ocultado por algún tiempo. Aunque el ilustre zacatecano carecía del don de la elocuencia oratoria era un juicioso y excelente escritor, como lo demuestran los dictámenes que redactó sobre varios puntos de legislación y hacienda, los proyectos de ley que inició siendo gobernador, las memorias en que daba cuenta de su administración, y todas las producciones que nos dejó. En ellas se nota una dicción correcta y pura, una lógica precisa y exacta, un estilo conciso, claro y enérgico; carácter que hacían sus escritos luminosos, convincentes, y serios como el autor.

Su facilidad para escribir con acierto y la destreza que tenía en el manejo de los negocios, hicieron que se le encomendaran en las cámaras los más arduos y difíciles y en especial los que se versaban sobre la ciencia económica, en la que manifestó muy vastos conocimientos. (3) El fué quien

3 No han faltado gentes malignas y envidiosas que hayan querido poner en duda la habilidad financiera del Sr. García, fundándose en la repugnancia con que entró al Ministerio de Hacienda, al que fué llamado por el Sr. Victoria, y en el que apenas duró un mes. Algunos también creyeron de buena fe, que había temido arrostrar con grandes obstáculos y compromisos, más la arriesgada empresa del laborio, de las minas del Fresnillo (empresa que todos juzgaron causaría la bancarrota y la ruina del Estado, y que produjo tan buenos resultados) y la prosperidad en que se vió Zacatecas bajo la feliz administración del Sr. García, prueban hasta la evidencia su habilidad como estadista, la superioridad de su inteligencia y la valentía de su espíritu emprendedor y atrevido, el que se animaba con las dificultades lejos de arredrarse con

formó el sistema de hacienda federal, quien restableció en 1825 el crédito de la nación casi enteramente decaído, y quien demostró con una rigurosa análisis, los errores y desaciertos de la administración financiera de aquella época, preparando así la caída de un ministro favorito del gobierno y del partido popular, partido entonces poderoso. (4)

ellas. Además, dos guerras civiles, en las que se comprometió en fuerza de su obligación y de los sucesos, prueban igualmente que no tenía los mayores compromisos cuando se trataba de cumplir con el deber. Al Sr. García le faltaron personas intermediarias, agentes hábiles que le secundaran, más no fué culpa suya el no poder formar hombres á su antojo, como Deucalión. Los más de los hombres grandes lo han sido con la cooperación de otros casi tan grandes como ellos y con tan poderoso auxilio, quien sabe cuántas glorias habría eclipsado el Sr. García.

Pero volviendo á la injusta censura que se le ha hecho por su repentina y pronta salida de la Secretaría de Hacienda, creo que con lo que le oí decir á el mismo, se puede explicar tal conducta satisfactoriamente. Parece que no era muy del agrado del gobierno el nuevo ministro, el cual estaba convencido de la necesidad de hacer una reforma completa y radical en el sistema de hacienda, ó más bien dicho, de formar un sistema porque no había ninguno, pues todo era un caos. Para verificarlo era preciso cambiar no sólo las cosas sino también las personas, lo que de pronto habría producido como en todos los cambios, un desorden aparente, el que hubieran aprovechado los partidarios del ministro reemplazado, los empleados dispuestos y los interesados en los abusos, para hacer bajar del sillón ministerial al Sr. García, quien habría caído juntamente con su reputación, pues separado del gobierno en el momento crítico de la reforma, el ramo de hacienda hubiera quedado en peor estado que antes, y el ministro reformador habría sido, perseguido, y censurado de haber hecho una revolución sin fruto ninguno y con graves perjuicios. Nos debemos sacrificar por la patria cuando hay esperanzas de que ha de ser útil el sacrificio de otro modo nó porque con un sacrificio inútil imitaríamos la insensatez del suicidio.

He aquí por qué salió del ministerio tan pronto y sin hacer nada, un hombre como el Señor García, que había sido reputado en el congreso como el mejor estadista y que después fué admirado siendo gobernador. Este fenómeno provino además de una circunstancia siendo los ministros amovibles á voluntad del presidente, no tienen medios seguros de emprender como los tenían los antiguos gobernadores de los estados, quienes obran con bastante independencia.

4 En comprobación de lo que dejó referido, oigámos á dos testigos contemporáneos, presentes y conocidos por su saber y sana crítica, lo que hace su testimonio respetable: estos son el Sr. D. Lorenzo Zavala y el Sr. Dr. D. José Luis Mora. El primero sin embargo de la oposición de carácter, de principios, de opiniones y de afecciones políticas que había entre él y el Sr. García, hace un debido elogio de su mérito, pues en el Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, se ha explicado en estos términos: «El Sr. D. Francisco García, diputado por Zacatecas, después senador, y en el día gobernador de aquel Estado, se hizo notable por su aplicación á la ciencia económica. «Ciudadano virtuoso, patriota desinteresado.» manifestó una constante adhesión por la causa de la libertad, y votó siempre por la república.... «Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, tomo 1.º pag. 161.» «Fué llamado al ministerio porque en la comisión de Hacienda de que era miembro en el senado, analizó con escrupulosidad las memorias que presentaba el ministro del ramo, y descubrió muchos de los errores de su administración. Creyeron todos que un hombre que se había dedicado á estudiar la marcha de los negocios con la constancia y acierto que manifestaba García en sus largos y «dumosos dictámenes.» presentados al Senado, pondría en claro las faltas y errores del ministerio anterior teniendo en su mano los archivos y todos los documentos con la dirección de la tesorería. El presidente Victoria doñó á la opinión que se manifestaba por este nombramiento, ocurrió á los bancos de la oposición y llamó á García al gabinete. . . . » «Id. tomo 2.º pag. 53.»

El Sr. Mora en su Revista política, dice lo siguiente: «El Sr. D. Francisco García es uno de los primeros hombres públicos del país, y uno de los «ciudadanos más virtuosos de la República.» desde que apareció en el primer congreso mexicano, se hizo notable por la rectitud de su juicio, la claridad de su talento, y lo positivo de sus ideas y principios administrativos, particularmente en el ramo de hacienda que es su especialidad. Los principios políticos del Sr. García son de «progreso.» que ha deportado por convicción y seguido con firmeza sin desmentirse jamás, ni aun cuando la fortuna le fué adversa. En el congreso constituyente fué el autor del sistema de hacienda, y en el senado de 1825, su análisis de la Memoria de este ramo, «obra pasmosa de lógica, economía y estadística.» levantó victoriosamente el crédito de la República, del abatimiento en que lo había sumido el ministro autor de dicha memoria. Esto valió al Sr. García el ministerio de hacienda en 1827, en el cual solo duró un mes porque advirtió que los inmensos desórdenes que había en el gabinete, no eran ni serían remediables en muchos años.» «Revista política, pag. 276.»

No se puede concluir esta nota sin observar que los Srs. Zavala y Mora, tan opuestos en lo general, en el modo de juzgar las cosas y los hombres, estén tan de acuerdo sobre la habilidad del Sr. García como economista, y lo que es más, sobre su patriotismo desinteresado y acrisolada virtud.

Pero el período más glorioso de la vida del Sr. García fué aquel en que nos gobernó, á pesar de que la naturaleza y los hombres se conjuraron para contrariarle sus benéficas miras. Poco antes de su ingreso al gobierno (en 1828) una seca espantosa taló los campos y acabó con los ganados. En medio de aquella calamidad, las facciones enfurecidas luchaban por las elecciones, oponiéndose la más exaltada á la del Sr. García. A la miseria y á la discordia se habia unido también la infame rapiña, pues los robos más escandalosos se multiplicaban por todas partes; de suerte que al tomar el mando el nuevo jefe del Estado, se halló rodeado de todas las calamidades públicas. Con el fin de remediar tan graves males, se propuso desde luego fomentar los diversos ramos de industria, para impedir que volviese la miseria, establecer la gendarmería y la milicia, para refrenar á los malhechores y sediciosos, y oponer la dulce tolerancia al odio injusto de sus gratuitos enemigos. Dios bendijo sus buenas intenciones y sus afanes, pues el segundo año de su administración (1830) fué muy fecundo en lluvias y muy fértil.

Como dejo indicado, los robos más escandalosos se multiplicaban por todas partes; una gavilla de ladrones tuvo el atrevimiento de saquear á cara descubierta el Fresnillo, hirviendo al jefe político; la ciudad de Sombrerete sufrió también un saqueo horroroso, en el que se unió el vil populacho con los bandidos, y esta capital estuvo á riesgo de padecer igual catástrofe. Aquellos á quienes no acomodaba la política juiciosa y circunspecta de Zacatecas, hicieron invadir nuestro territorio por una división de mil y quinientos hombres de todas armas; la invasión de aquella división facciosa, el funesto ejemplo del saqueo de México y el desorden en que nos hallábamos, alentaron á las cuadrillas de salteadores, que por desgracia abundan en el país, y la última noche del mes de Diciembre de 1829, el grito de alarma resonó en las calles de esta ciudad, esparciendo por todas ellas el terror. Sin embargo, los milicianos, que apenas llegaban al número de doscientos, pero decididos y honrados, restablecieron el orden.

Contemplad, cuán miserable era nuestra situación en vísperas del gobierno del Sr. García y en los primeros días de su ingreso en él; y decidme, señores, decidme, ¿se podría imaginar que saldría el bien de entre todos los elementos del mal? Pues así fué: la mano protectora de García disipó las horribles tinieblas de aquel espantoso caos.

Los desórdenes que acababan de pasar, lo persuadieron de la imposibilidad de hacer respetar las garantías individuales y los derechos políticos, mientras no se estableciera una fuerza pública. Esta persuasión le obligó á establecerla, y como no tenía motivo para temer al pueblo que lo llegó á adorar, organizó y armó las masas populares. Con la disciplina se le infundió á la nueva milicia un profundo respeto por las leyes, por las autoridades y por sus jefes inmediatos; cuando entraba en otros Estados, guardaba tanto orden y moderación, que esto le hizo grangearse el aprecio nacional; el gobierno general la ocupó repetidas ocasiones y en todas ellas se portó con subordinación y manifestó su denuedo. ¡Valientes veteranos

que me escucháis y á quienes la muerte ha respetado en medio de los más grandes peligros y combates, porque la muerte sabe respetar á los valientes; creedme, vuestros hermanos los zacatecanos no tienen vuestra pericia, pero sí vuestro valor; algún día combatirán á vuestro lado por una causa verdaderamente nacional y entonces los conoceréis!

Perdonadme, señores, perdonadme que me haya extraviado por un instante de mi asunto principal; mas ya vuelvo á él con vuestro permiso. Nuestro sabio gobernante armó al Estado para la defensa del mismo Estado; no para oprimirlo, no para seguir la libertad de opiniones, ni para vengar injurias privadas. Aquel digno funcionario convirtió en sus mejores amigos á sus enemigos personales y á los descontentos, lo que consiguió con la tolerancia que lo caracterizaba; pues durante su administración, el extranjero y el mexicano, el militar y el paisano, el prelado vestido de púrpura y el pobre *sansculote* y cuantos eran perseguidos, como no fuera por crímenes, encontraban aquí un seguro asilo y aun recursos y empleos, porque para conferir éstos, no hacia distinción de partidos, sólo buscaba el mérito. Oid lo que dijo cuando se presentó por la primera vez al congreso para darle cuenta del estado de los negocios públicos. Al anunciarle la tranquilidad de que se gozaba, estas fueron sus expresiones: "la conducta del gobierno ha sido muy sencilla. No ha pertenecido á partido ninguno, no sabe quién ha sido yorquino ni escocés; se ha considerado como el padre común de los zacatecanos; pero no ha olvidado que debe tan noble carácter á la voluntad de ellos mismos; ha procurado corresponder á su confianza, dedicándose á promover su felicidad por los medios que las leyes le han proporcionado." (*) Estas solemnes palabras no eran vanas frases, eran otras tantas verdades que á todos nos constaban; pues, repito, que quien las profería, toleró las opiniones, reprimiendo sólo á los sediciosos que ocurrían á las vías de hecho, y consagrándose enteramente al servicio de la patria. El comercio, la industria fabril, la agricultura, la minería; todo fué atendido y todo progresó. El Sr. García, en una nación grande y ya formada, en clase de economista y financiero, habria sido tan admirado como un Colbert; y en calidad de político, como un Franklin. Algunos piensan que no era un hombre grande, ó á lo menos, que no lo era tanto como á mí me lo parece; pero esto es porque lo consideran con relación al pequeño Estado que gobernó; ¿más qué culpa tiene el sol de alumbrar países ignorados, y un planeta tan pequeño como la tierra? Pero volvamos á los hechos, que ellos harán triunfar mi opinión.

Como el Sr. García consultaba para sus empresas con los extranjeros hábiles, y los colocaba en los empleos, esta consideración y su *cosmopolitismo*, atrajeron al Estado á muchos negociantes extranjeros, cuyo mayor número estableció sus almacenes en la ciudad de Aguascalientes, la que fué entonces embellecida con un edificio para el comercio, muy cómodo y de buen gusto; con un buen mercado formado dentro de aquel mismo edificio; con un paseo nuevo, y con otras obras de utilidad y ornato. Tomó tal in-

(*) Memoria del gobierno de Zacatecas, presentada al Congreso el 2 de Enero de 1831.

crecimiento y estaba tan hermoseada aquella población, que parecía la miniatura de México; después, la ingratitude y la barbarie le han dado el aspecto de una ciudad árabe.

El Sr. García fijó también mucho su atención sobre la industria fabril, porque sabía que disminuiría tanto la atracción de numerario, cuanto fuese mayor el incremento de la industria nacional (5). Con este fin se propuso hacer algunos ensayos para protegerla, y procuró, entre otras cosas, que la maestranza que puso en Jerez sirviese más bien que para las obras de artillería, para que nuestros artesanos se perfeccionasen al lado de los extranjeros que trabajaban en aquel establecimiento. En la misma ciudad de Jerez promovió con buen éxito las manufacturas de algunos tejidos de algodón y de seda, y se trajeron de Toluca y Temascaltepec, familias, maestros y oficiales para que establecieran la misma industria en Villanueva.

Más no se dispensaba tal protección á costa de otros ramos, y menos de la agricultura, á la que consideraba el Jovellanos zacatecano como la base de los demás ramos industriales (6). Guiado por este principio formó su famoso proyecto del banco, que tenía por principal objeto adquirir tierras para repartirlas, en arrendamiento perpetuo, á los labradores que no las tuvieran, debiendo ser preferidos á los demás, los indígenas; las viudas que tuviesen los medios necesarios para cultivar sus suertes, los jóvenes que las solicitasen para establecerse, contrayendo matrimonio, y los casados y viudos con hijos. Los fondos del banco se habían de componer de la tercera parte de los productos líquidos de los diezmos que pertenecieran al Estado. El erario debía de afianzar las obligaciones del

5 El Sr. García se desesperaba viendo desatendida en el país la industria fabril, por el error de ciertos economistas que sostienen que solo debemos de ser mineros y agricultores; y no podía concebir como algunos de nuestros hombres de estado, prevenidísimos contra las exageraciones políticas, eran tan exagerados en sus opiniones económicas. A los que así pensaban les exponía que no en todas las secciones de la República había minas ni los cuantiosos capitales que se requieren para explotarlos; que tampoco la mayoría de los mexicanos se podría aplicar á la labranza, porque aunque hay terrenos inmensos, están acumulados en pocas manos, y que así era necesario buscar por otros medios alguna ocupación para tantos millares de brazos ociosos, dedicándolos á otros trabajos, á lo menos entre tanto que no estuviese mejor dividida la propiedad territorial, que el sistema de no excluir todo lo que no fuese agricultura, suponiendo pudiera ponerse en práctica, causaría un gran mal, pues daría por resultado humosos productos agrícolas, los que no podrían tener salida en un país como el nuestro, en que no hay facilidad para la exportación; que por lo mismo debía atemperarse la agricultura al consumo interior, el cual tampoco sería grande sin la industria fabril, y por último, que semejantes economistas parecía estaban reñidos con el progreso, fijando á la industria mexicana unos límites tan estrechos.

6 Respecto de la agricultura opinaba el Sr. García, que no progresaría entre nosotros sino cuando estuviere repartido suficientemente el terreno; cuando se construyesen los grandes vasos á que se presta la configuración local de nuestro país, para recoger y conservar en ellos las aguas pluviales, cuando se aplicasen máquinas ventajosas para extraer el agua que en muchas partes está depositada á poca profundidad de la superficie de la tierra, haciendo también socavones para sacar las que encierran nuestras montañas. Estas operaciones las reputaba tanto más necesarias, cuanto que no tenemos grandes ríos y escasean las lluvias en muchas partes del país. Advertiendo que hay terrenos que no pueden lograr ni aun las ventajas de las operaciones indicadas, aconsejaba que tales terrenos se aprovecharan plantando en ellos el nopal y el magney, vegetales de los cuales la química ha enseñado á sacar vino, azúcar y otros objetos productivos.

establecimiento, pues sus responsabilidades, llegado el caso, se habían de cubrir tomando lo preciso de los fondos públicos. Además, el gobierno se comprometía á reconocer, con las garantías necesarias, los valores de las fincas rústicas de obras pías, para que ellas quedaran al banco, debiendo este pagar á quien correspondiese, el rédito de un cinco por ciento. Empresa tan benéfica y grandiosa se desgració, por una de aquellas revoluciones que nos han hundido en un piélago de infortunios; más apesar de eso, el Sr. García hizo cuanto pudo por realizar su ley agraria, aunque fuera gradualmente, y compró con tal fin algunas haciendas de campo para repartirlas en suertes (7).

Si tomó tanto empeño en beneficio de la agricultura, considérese cuales serían sus desvelos por la minería, su ramo favorito. Para fomentarlo formó una compañía conocida con el nombre de primera compañía de minas zacatecana, reuniéndose acciones por el valor de cien mil pesos; después se formó la segunda compañía zacatecana, la que reunió setenta y cinco mil pesos para dar impulso en Sombrerete á la minería; en Nieves otra asociación emprendió con diez mil pesos el laborio de aquellas minas (8); y en fin, se explotó el cerro de Proaño en el Fresnillo. Si todas estas empresas no correspondieron, como la última, á las esperanzas que se habían concebido, beneficiaron sin embargo al público, poniendo en circulación bastante dinero, y aumentando muy considerablemente los productos metálicos, y especialmente la plata, la que produjo en solo un bienio la suma de nueve millones, quinientos noventa y cinco mil, ochocientos treinta pesos, según consta de los estados de la casa de moneda (9).

Para ese ascenso de productos, contribuyeron muchísimo las introducciones hechas por la negociación del Fresnillo. No me detendré en hacer observaciones sobre los inmensos obstáculos que hubo que vencer para poner en giro aquella negociación, sobre las cuantiosas sumas que se invirtieron en ella, sobre el número de empleados y familias que mantenía, ni sobre los caudales que ha producido; porque acerca de estos pormenores se ha dicho ya por la imprenta, cuanto puede decirse (10). Además,

7 Las haciendas de campo que compró el Sr. García para repartirlas en suerte á los vecinos de San Alto y Monte Escobedo, fueron: San Bajo, Laborcita y San Teresa.

8 Con las acciones de la primera compañía minera Zacatecana se trabajó la mina conocida vulgarmente con el nombre de Bolsas; con el valor de las acciones de la segunda compañía Zacatecana, se trabajó en Sombrerete la mina de San Nicolás y sus anexas, y la compañía de Nieves se formó para trabajar las minas de Sta. Rita y la Pulmita.

9 Los estados á que me refiero comprenden las introducciones verificadas en la casa de moneda desde 1.º de Diciembre de 1830, hasta 30 de Noviembre de 1832; y en ellos consta que aquellas introducciones produjeron la suma expresada, habiendo contribuido la negociación del Fresnillo con más de setecientos cincuenta mil pesos.

10 El patriota y apreciableísimo zacatecano D. Marcos Esparza ha publicado un escrito titulado: «D. FRANCISCO GARCÍA y las minas del Fresnillo,» escrito que hace honor á su autor y á la memoria del grande hombre á quien se dedica. También sobre el mismo asunto publicó un excelente artículo, en el número 34 del Español, mi muy ilustrado amigo el Sr. Licenciado D. Agustín Escudero. Es muy recomendable la lectura de tan útil y bella producción, porque en ella las noticias estadísticas están presentadas con suma exactitud, y adornadas además con algunos rasgos de Walter Scott.

los beneficios debidos á tan importante negociación han estado á la vista de todos; antes de ella el Fresno no era más que un montón de ruinas y de escombros, de entre los cuales salían sus pálidos y miserables moradores á buscar el nopal y otros vegetales, para mantenerse. A la beneficencia del esclarecido García debió aquella ciudad su reedificación, su comercio y población, la que aumentó tanto, que hubo época que fué más grande que la de esta capital. La gratitud quiso poner al Fresno este nombre glorioso y respetable: Ciudad García; pero lo resistió la modestia de su benefactor.

Otra de las ventajas que se consiguió con el laborio de las minas de Proano, fué la de tener en qué ocupar á los delincuentes, y con este objeto se hizo en el Fresno un presidio, en el que se ensayó, con muy felices resultados, el sistema penitenciario, que debería sustituirse al método bárbaro de nuestras cárceles, en las que, en vez de corregirse, se demoralizan más los criminales. A estos, en el presidio del Fresno, se les vestía cada año, se les pagaba sueldo y se les hacían ahorros, para que contasen con algún capital cuando cumpliesen sus condenas. Un continuo y penoso trabajo apenas les daba tiempo para el reposo, y ninguno para la maldad. Este sistema produjo, algunas ocasiones, un espectáculo admirable: se vió salir á la virtud de entre las cadenas, transformándose un bandido en un hombre de bien.....

Señores, lo que también sorprende de la administración del Sr. García, es que hubieran subido las rentas públicas habiendo bajado las alcabalas, baja que provino de que algunos efectos del país fueran exceptuados de pagar derechos, y otros, declarados libres; y sorprende todavía más que la hacienda pública llevarse una escala ascendente en aquel tiempo, considerando las enormes sumas que consumieron la milicia, la expedición á Tampico, la seguridad interior, los socorros dados á los enfermos en las epidemias de las viruelas y del cólera, las diversas y costosas comisiones que se mandaban á las municipalidades, las compras de haciendas de campo, las de fincas urbanas para oficinas públicas, las empresas de minas etc., etc., etc. Lo cierto es que no por esos cuantiosos gastos padecieron los empleados, á los que se les pagaba con suma escrupulosidad, y aun se les hacían anticipaciones en sus necesidades, lo que entonces era fácil practicar por el aumento de las rentas. Estas aumentaron más de ciento setenta mil pesos en el primer bienio que gobernó el Sr. García; en el segundo, más de trescientos noventa mil, y en el tercero, ascendieron á cerca de tres millones.

Todavía hasta hoy la ciencia económica está casi en embrión aun en los países más cultos é ilustrados, ¿cuál será su atraso entre nosotros, pueblos nacientes para la civilización? Los sucesos lo están diciendo; por eso admira la habilidad financiera del Sr. García, y admira tanto más, cuanto que ni su carrera escolástica ni su posición social, antes de ser hombre público, fueron á propósito para formarlo en la ciencia económica; pero á los talentos privilegiados les basta tener teatro aunque no tengan

escuela, y el Sr. García estaba dotado de una inteligencia superior. En efecto, el que gasta grandes capitales en útiles empresas, aumentando las rentas de donde tomó aquellos capitales, es un buen administrador, y un buen administrador es un buen economista; el que restituye la seguridad y la paz á un país, poco antes dividido por las facciones y desolado por los malhechores; el que saca á un Estado de miseria y abatimiento en que yacía, haciéndolo opulento y respetable, es sin duda un hábil gobernante, y un hábil gobernante es un consumado político; pues bien, aquel que reúne simultáneamente el cálculo de un sabio economista, la habilidad de un diestro gobernante, y todo lo que constituye á un consumado político, es un verdadero hombre de estado, y un hombre de estado tan cumplido y tan perfecto, es un genio. ¡Este genio era García! Como la providencia, derramaba sus beneficios por todas partes, lo hemos visto embelleciendo la ciudad de Aguascalientes y protegiendo en ella el comercio; estableciendo talleres para manufacturas en Jerez y Villanueva; comprando terrenos para fomentar la agricultura, en beneficio de San Alto y Monte Escobedo; reanimando el espíritu minero, amortiguado ya, el cual vuelve á renacer bajo su influjo, en Nieves, Sombrerete y el Fresno; y haciendo, en fin, refluir los efectos de tantos beneficios sobre esta capital, su ciudad favorita. ¡Lo repito, García era un genio, y era el genio del bien!

Señores, en todos los siglos y en todos los países se ha reverenciado siempre la memoria de los varones insignes por sus esclarecidas virtudes, ó por sus eminentes servicios prestados á la patria, y tanto la antigua como la moderna civilización, han levantado estatuas y monumentos en honor de los hombres inmortales. El pueblo zacatecano, pueblo civilizado y religioso, ha cumplido también con los deberes impuestos por la gratitud, erigiendo un mausoleo en honor de su bienhechor, llorando su muerte en compañía de la iglesia santa, rogando al cielo con esta madre piadosa por el descanso eterno de uno de sus hijos, y tributando los homenajes debidos á la virtud, al patriotismo y al genio, para quienes han sido reservados los honores fúnebres.

Nuestro llorado García, modelo de las virtudes que inspiran la moral y el patriotismo, santificó con ellas su preciosa vida, y sus austeras costumbres han sido una lección práctica para su familia y para nosotros, así como su desinterés y la pureza de su manejo, serán siempre el más duro reproche contra la concusión y el peculado. Como gobernador pudo hacer su fortuna aun por medios legítimos, y con todo salió pobre del gobierno, y con las manos tan limpias y puras como el alma. Aquel olvido de los intereses propios por ocuparse de los del público, aquel desprendimiento, aquella abnegación de sí mismo, lo hicieron el idolo de sus conciudadanos, quienes lo investieron de potestad soberana, pues su gobierno fué una verdadera y perpetua dictadura; más nunca abusó de tan formidable poder, su mano bienhechora, como la diestra poderosa de nuestro Padre común que está en los cielos, solo derramaba bienes. Habiendo reunido en sí todos los poderes que hacen dominar en el mundo, el poder del talento, el del

saber, el de la opinión y el de la fuerza, se elevó García sobre todos sus compatriotas; pero jamás se desvaneció en aquella eminencia. Tan modesto como grande, no conoció la magnificencia ni el fausto, vivía como un humilde ciudadano de la clase media, su casa esta adornada con todas las virtudes domésticas, las que brillaban en ella en lugar del oro y de la plata; los magníficos cuadros que la decoraban, eran los buenos ejemplos de aquel hombre venerable; las danzas, los festines, esas concurrencias de tumulto y disipación, jamás turbaron la dulce calma de que se gozaba en aquella morada de la virtud y de la paz; pues allí se distribuía el tiempo entre los quehaceres domésticos de la esposa, los importantes negocios del jefe de la familia y del Estado, y la educación de los hijos. ¡Tiernos renuevos, frutos de un casto amor bendecido por el cielo, subid hasta él como vuestro padre: ved que los vástagos de la robusta y corpulenta encina se elevan como ella; elevaos vosotros como el autor de vuestros días, marchando por la encumbraida senda que os dejó trazada con sus virtudes!

Y nosotros también, conciudadanos, imitemos esas mismas virtudes que hicieron en otro tiempo nuestra felicidad y nuestra gloria, pues sin ellas no pueden ser felices los pueblos! Haced, zacatecanos, que vuestras tiernas y sensibles esposas lleven a la Soledad del *Chepinque* á vuestros inocentes hijos, y que puestas de rodillas ante aquel túmulo, custodiado por un ángel invisible del Señor, supliquen á su bondad divina se digne conservar la inocencia angelical de aquellos niños, haciéndolos tan virtuosos y patriotas como el varón justo que duerme en aquel silencioso sarcófago. ¡De los sepulcros, de esos umbrales de la eternidad, que á todos nos espera, se sacan dulces consuelos y saludables lecciones! Así es que todos debemos visitar con frecuencia la Soledad del *Chepinque*; los recuerdos de la virtud y el patriotismo que reposan allí, nos enseñarán á ser padres ejemplares de familia, honrados ciudadanos y verdaderos patriotas. Para lograrlo, juremos por los mármol que vagan en torno de aquella tumba veneranda, olvidar nuestros odios y rencores; juremos no asesinarlos, no calumniarnos, no perseguirnos ya más por nuestras encontradas opiniones; juremos imitar la humanidad y tolerancia del mejor de los zacatecanos. Hecho este juramento y purificados por la santa unción de la concordia, démonos un abrazo fraternal; esta unión, esta fraternidad, serán el mejor sufragio que hagamos por el alma del virtuoso García.

DISCURSO

Pronunciado en el Coliseo de esta capital la noche del día
14 de Enero de 1853 por ciudadano Lic. Manuel Gutiérrez
Solana, profesor del Instituto literario, en el aniversario
de la muerte del benemérito del Estado
Exmo. Sr. D. Francisco García
y Salinas.

Exmo. Señor.

La administración de las virtudes de los grandes hombres, y el dolor de su pérdida, debe formar hoy como entre los antiguos el apoteosis del virtuoso magistrado. Nada más solemne y espontáneo que el testimonio de los vivos á la gloria de los que han muerto, y nada también más sublime y tierno, que llorar á los que hemos amado y de los que recibimos amor y beneficios. Hoy nos reunimos, zacatecanos, con este fin, noble y triste á la verdad pero lleno de sentimiento y grandeza: lloramos y tributamos un justo recuerdo al que con su amor, decisión y patriotismo elevó al Estado de Zacatecas, á la altura donde se remonta el águila, y el mayor rango por la grandeza y moralidad del pueblo que regía. Si, señores, lloramos la muerte del Exmo. Sr. D. FRANCISCO GARCÍA, y al sentir en nuestro corazón tan profundo dolor, no decimos como Pericles, al recordar la juventud diezmada por la guerra «el año ha perdido su primavera,» porque nosotros hemos perdido más aún, con la muerte del Ilustre GARCÍA, el sol radiante que alumbraba á Zacatecas, en su gloria y esplendor.

Muy grato es recordar que un hombre sencillo, pero de corazón recto y elevado, sin abandonar sus puras *costumbres*, sin dejarse engañar por las riquezas que estaban en sus manos, no se alucinase y que por el contrario procurara el aumento de la riqueza pública y la consolidación de los principios liberales, permaneciendo después de haber abandonado el poder, modesto en su carácter, sencillo en sus *costumbres*, orgulloso por haber obrado el bien. «Tal fué y tal debió ser para su patria el Sr. GARCÍA, y entregando su vida al Estado adquirió una fama que no envejecerá jamás, obteniendo por esto una brillante sepultura.»

La elocuencia hija del corazón y del espíritu, ha lamentado con éxitos tan deplorable pérdida, solo hoy, mi voz no sabrá conmover vuestros corazones porque está despojada de tan brillante prenda; pero mi corazón está lacerado por el dolor y tal vez podré obtener hacer retroceder vuestra memoria, y recordaros al grande hombre que no conocí, pero cuyo nom-

bre en mi infancia siempre lo escuché unido á los de amor á la patria, unión y libertad, sentimientos que forman la aureola del Sr. García.

Zacatecas, el coloso de los Estados de la Federación en 1834, se había elevado por el genio tutelar que lo presidía: lo mismo que Atenas, Roma y Cartago su dignidad la debió á la moralidad del gobierno y al respeto de las leyes: ante el ejemplo del primer magistrado que arranca de su corazón las pasiones, esas furias como dice Mably que no hacen más que llevar la desolación por toda la tierra, los ciudadanos también esclavizan sus pasiones por la patria, por la libertad; y la venganza, la avaricia, el orgullo, todo cede al bien público, al orden social: el hermoso ejemplo afirma en nuestro Estado el dominio de la razón y despliega las alas de la virtud, tomando rápido vuelo en un cielo tan brillante como puro. Ese genio protector, divino, no es más que un hombre sencillo, un virtuoso magistrado, objeto hoy de nuestra veneración; pero un hombre que fué el apoyo de los principios liberales «órgano incorruptible de la verdad, que supo unir al valor de los héroes las virtudes que forman al ciudadano y al hombre público,» en fin, este genio, fué el ilustre y Excmo. Sr. D. Francisco García. «¡Cuán dulce y consolador es para la humanidad, ver á un sabio reunir en sí toda la fuerza de la elocuencia, la profundidad de la filosofía, la majestad de la virtud!» y cuán satisfactorio para nosotros poder decir con un insigne escritor «dichoso el hombre verdaderamente prudente, y dichosos los que obedecen los sabios preceptos que salen de unos prudentes labios; porque será muy raro que aquél necesite de fuerza ni de amenazas; y más bien estos viendo la virtud misma en el ejemplar manifiesto y en la ilustre vida del que manda, voluntariamente se harán moderados y se ajustarán á una vida irreprochable y dichosa por el amor y benevolencia hacia ellos, acompañados de justicia y modestia que es el término más glorioso del mando.» Ningunas palabras más espresivas que las de Plutarco podrían manifestar con más verdad el cambio moral de los zacatecanos durante el gobierno del Sr. García, pues la presencia del hombre virtuoso tiene el mismo poder que el altar del Ser Supremo que tranquiliza, y dulcifica las penas y los sentimientos al acercarse á él.

Si, conciudadanos, no es una ficción, seguimos el ejemplo de lo que veneramos, ajustando nuestras acciones al deber; el Sr. García poseía un conocimiento profundo del corazón humano y como otro Licurgo formó las costumbres del pueblo, para elevarlo despues á la grandeza que merecía por su virtud.

Afirmada la moral, base de las sociedades, por tan hermoso ejemplo, los zacatecanos adquieren por el mismo amor á las autoridades, respeto á las leyes: no son las personas, la lisonja ni las pasiones las que arreglan los negocios públicos, una voluntad firme y superior á los débiles sentimientos de la humanidad, conservan serenas las garantías de los zacatecanos, y el primer magistrado como Gelon de Siracusa, no es más que el inflexible regulador de la obediencia de la ley. El profundo respeto de los preceptos emanados de la autoridad soberana, su fiel ejecución, crian el bien más precioso de la sociedad que es la libertad civil, nacida de la sumisión

á la ley; pronto de estos inmensos beneficios se forma el patriotismo, el amor ardiente á la libertad, la riqueza pública y en fin la grandeza de un pueblo, de un Estado por solo el virtuoso gobierno del Sr. García.

El carácter de este digno magistrado, su vida sencilla y separada del fausto, dan más respetabilidad á sus deliberaciones y los afectos puros de su corazón manifestados en el seno de su familia, aseguran á los súbditos que gobernante conoce no solo el deber, sino también la humanidad y que es al mismo tiempo el modelo del hombre público como el del hombre privado, y Zacatecas se gloria de poseer otro Marco Caton, fiel y amante de su patria, modelo de virtud para sus conciudadanos.

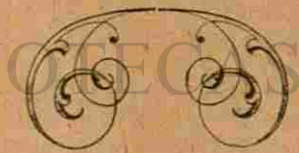
¿Y al que tantos beneficios le debe Zacatecas, no le prestará á lo menos un recuerdo, una lágrima de amor y sentimiento? ¿al que dió ser y grandeza no le dirigiremos ardientes votos por su descanso eterno? Más debemos advertir CC. que un hombre tan amante de su patria no quedará tranquilo con nuestras plegarias, si no seguimos el ejemplo que nos trazo; vanas serán las pompas fúnebres, vanos los recuerdos de su memoria y beneficios, si no imitamos su patriotismo, su desinterés para libertar al Estado del precipicio á que camina, y si no conservamos los restos de la preciosa herencia que nos dejará. Combatid el orgullo, la ignorancia, la ambición, y el padre de Zacatecas sonreirá á sus hijos. Nuestras penas y desgracias más de una arruga formaron en su frente y nuestros peligros siempre fueron salvados por su prudencia! Sensible y lamentable será para siempre la muerte de tan virtuoso ciudadano: adoraba á su patria y sucumbió bajo sus ruinas! pero su muerte fué la del justo, «el ángel de la paz tocó con su cetro de oro sus ojos fatigados y los cerró deliciosamente á la luz.» La tierra perdió un hombre, la historia adquirió un héroe, cuya corona no está manchada con la sangre y brilla refulgente, como la aureola de un ángel del Señor. Zacatecas heredó su gloria y nosotros sus hijos debemos conservarla, imitando su virtud y recordando que la vida es un puñado de heno, la gloria la flor de los campos que debemos fecundizar con lágrimas de sentimiento y gratitud.—Dije.

Tomado del número 100 de «La Concordia,» periódico Oficial del Estado.—Zacatecas, Jueves 20 de Enero de 1853.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECA



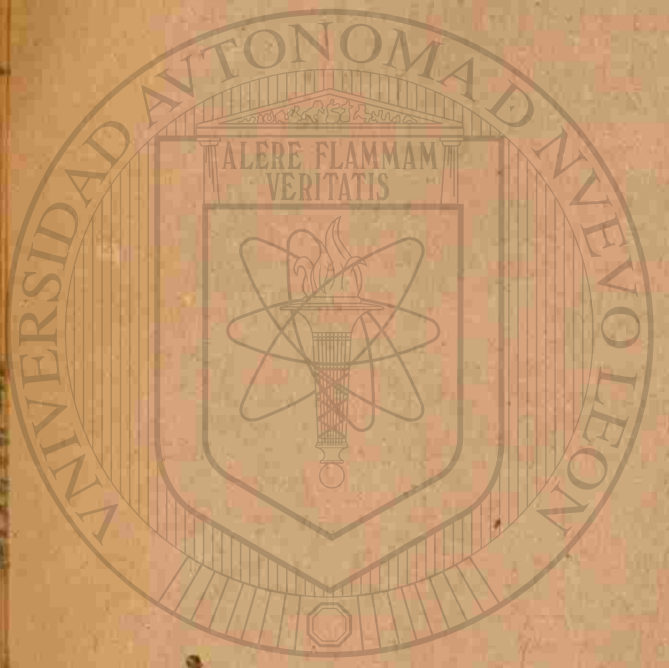
Razas, Tipos, Costumbres.

Nacionalismo, Regionalismo, Provincialismo, he aquí las tres palabras más inconcebibles con las cuales el amor propio y el egoísmo humanos suelen escribir y denominar sus desmesuras.

El amor propio, dice Zimmermann, inspira al hombre una falsa idea de lo que vale, y altera sus ideas acerca del mérito de las cosas. El ocioso se ríe del aplicado; el jugador conceptúa ignorante al que no conoce los naipes; el burgomaestre (magistrado), henchido de su vana importancia, pregunta, con una orgullosa presunción de su persona, para qué puede servir el pobre que consagra el tiempo en escribir un libro. La mísera fatuidad encuentra en los sabios igual injusticia respecto á sus émulos. El naturalista efecta profundo desdén al médico; el físico, que cifra su gloria en electrizar una botella, no comprende que la sociedad puede tener interés en leer discursos insípidos sobre la paz y la guerra, el autor de una obra en folio desdeña al que solo escribe en dozavo; el matemático todo lo desprecia. Se preguntaba un día en cierto sitio qué era un metafísico. Un hombre que nada sabe, respondió un matemático.

Lo mismo puede decirse de las naciones como de los individuos que las componen. Cada pueblo se atribuye alguna cualidad, que niega á sus convecinos; cada aldea, cada ciudad, cada provincia tiene su orgullo, y cada ciudadano recibe, como reflejo, una parte de ese orgullo general. En algunas ciudades republicanas de la Suiza se mira á los extranjeros como pobres gentes poco favorecidas de la Providencia. Un día se dijo á un comerciante de una de esas ciudades que un príncipe alemán estaba enamorado de su hija. — ¡Que venga! respondió con orgullo; ¿creerán que daré yo mi hija á uno que no es ciudadano?

La misma superioridad desdeñosa que afectan los hombres entre sí, se encuentra en el espíritu vanidoso de las diversas naciones. Los groelandeses solo sienten una mediana estimación por los daneses; el kalmouk se cree superior al ruso; el negro desprovisto de toda instrucción, es sumamente vano y presumido. La mayor parte de los pueblos se parecen, desde este punto de vista á aquel andaluz que decía que había sido una gran dicha que el diablo, al ensayar tentar á Jesucristo con la vista de varios pueblos que le presentaba, no se hubiese acordado de hacerle ver la Andalucía por que de seguro el hijo de Dios hubiese caído en tentación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Los novelistas indios cuentan que hay un pueblo en que todos los habitantes son jorobados. Habiendo llegado á aquel un jóven bien conformado, le rodeó mucha gente, que al verle se echó á reir. Uno de los habitantes, viendo la turbación del extranjero, tomó la palabra y les dijo: Deteneos, amigos, y no insultéis la figura de este desgraciado, Si el cielo nos ha hecho hermosos: si ha adornado nuestro cuerpo con esta majestuosa jiba, marchemos al templo á darle las gracias por semejante merced. Pero entremos en materia.

El hombre es la sociedad; la sociedad es la nación, el hombre y la nación vienen á ser lo que son los antecedentes y las circunstancias que los rodean. Los elementos primitivos que se unieron para formar la población actual de México eran aproximadamente dos, el americano y el europeo; este último procedente en su mayoría de España. Los americanos, cuya marcha por la senda de la vida ha sido como el de la flecha, sin color y sin dejar huella, cerrándose y perdiéndose instantáneamente de la vista, á pesar de que todos pertenecían á una gran división de los tipos de la humanidad, eran de muchas familias y lenguas y de diferentes grados de inteligencia y cultura.

En otra parte de este libro he designado á los pueblos primitivos de México y Centro América con la clasificación general de "tribus salvajes" y naciones civilizadas," habitando estas últimas las mesetas elevadas del interior. Pero como sucede con todas las distinciones etnológicas arbitrarias, á pesar de ser ciertas en lo sustancial tienen también muchas partes de fantasía: las tribus salvajes, por ejemplo, alternaban entre los hajos miasmáticos y las montañas, al paso que las naciones civilizadas se aproximaban en algunas partes del mar, y ambas se diferenciaban entre sí en cuanto á su cultura, tanto como se diferenciaban aquellas de estas; y aun entre los mismos españoles había distinciones apenas menos marcadas, entre los más rudos vizcaínos y otras provinciales poco pulidos de las montañas del norte, el grave y erudito pueblo de la orgullosa Castilla, y el moreno y sañoliento andaluz del sur.

Con esta primera gran mezcla de europeos y americanos, cada uno de los cuales estaba ya bastante mezclado de por sí, entró el elemento africano á formar el pueblo mexicano; aunque esto tuvo lugar por punto general en las clases ínfimas y solo de una manera limitada.

Es imposible trazar ó clasificar por completo todos los cruzamientos y recruzamientos que han resultado de este trato entre las razas. Llamamos mestiza á la prole del europeo y la india; mulata á la del europeo y africana; y zambo ó chino á la del indio y africana. La unión del mestizo con una europea, india ó africana produce respectivamente al castizo ó trigueño al mestizo—claro y al mulato—oscuro; de la correspondiente unión del mulato nace el morisco ó tercero, el chino oscuro y el zambo—negro; y de un enlace semejante con el zambo viene el chino—blanco el chino—cholo y el zambo—chino. Hay además una mezcla de sangre asiática, particularmente de las Filipinas. Los términos que acabo de citar son los que mejor se conocen, pero varían en diferentes partes de la repúbli-

ca; y en cuanto á los recruzamientos, la prole de sangre mezclada de una y otra parte, ha sido frecuentemente, clasificada como *gente en el aire*, es decir flotando en el aire, porque no se adhiere á ninguna de las razas puras, y *salto atrás* que denota el oscurecimiento de la piel. El cuarto grado de continua mezcla con europeo, se considera como confundido con el blanco, llamándose criollos á los hijos de europeos de sangre pura nacidos en América. No habria ningún objeto práctico en continuar más allá estas distinciones. Existen algunos círculos y descendencias de alemanes, franceses é italianos, respectivamente, tanto de sangre pura como de la más ó menos mezclada con indio y africanos; pero los españoles y nahuas, sus conbinaciones y amalgamas, son de los que tenemos que tratar principalmente al ocuparnos del pueblo mexicano de hoy.

Antes de haberse introducido por la fuerza la civilización europea y el cristianismo entre los americanos, México se componía de muchos reinos y repúblicas llenas de ciudades populosas y florecientes posesiones de campo, gobernadas por príncipes, cuyos palacios y pompa ofuscaban la vista hasta de los mismos que acababan de llegar de Castilla y de ver los alcázares de Andalucía. Aquí florecía la civilización más avanzada del continente, civilización que se dejaba ver en sus pinturas ó en sus escrituras semi-fonéticas, con las que se registraban no solo los anales históricos, sino también los términos abstractos; en lo adelantado de sus conocimientos astronómicos; en su pericia y gustos artísticos, como lo comprueban los hermosos mosaicos de pluma, de admirable efecto tanto en su dibujo como en la delicada combinación de sus matices; y también en los ornamentos de escultura que todavía se hallan en los templos arruinados, y que consisten en frisos elegantes del orden griego, y en las delineaciones de la forma humana; se manifiesta también en las grandes ciudades con sus calles empedradas, su sistema de aguas conducidas por acueductos y tubos, residencias suntuosas como verdaderos palacios con balcones, columnatas, pavimentos, mosaicos, torrecillas de varios cuerpos, jardines y casas de animales. Añádase á todo esto los sistemas políticos, social, y económico, con sus numerosas categorías de empleados, distinciones sumamente marcadas de clases, oficinas de impuesto público, tribunales para las diversas instancias, inclusa la de aplicación; y no parecerá una ligereza el suponer que una civilización, que había llegado á alcanzar un tipo tan elevado en todos estos ramos, hubiera alcanzado una mayor perfección con el transcurso del tiempo.

Actualmente la sociedad mexicana puede dividirse en dos clases: los ricos y los pobres; los de alta y los de baja posición; los educados y los ignorantes; los que trabajan para vivir, y los que viven del trabajo de los demás; los unos forman el elemento dominante, los hombres de las profesiones y de la política, y los gobernantes; los otros comprenden la servidumbre.

Entre estas dos clases hay un extenso golfo, y el puente para salvarlo es sumamente angosto; porque los pobres lo son sin esperanza de poder mejorar su posición, aunque no dejan de haber bastantes excepciones;

mientras que los de la clase alta si llegan á empobrecer son perfectamente inútiles para el trabajo, y prefieren morir de hambre aristocráticamente, que verse reducidos á una posición inferior.

Si quisiéramos hacer un análisis más minucioso, podríamos formar otras tres ó más divisiones; pero esto presupone la existencia de una clase media, la cual está en vía de formarse por la concretación ó enlace del adelanto intelectual y material en un cuerpo social; pero todavía no existen en la actualidad. No encontramos aquí ningún gran cuerpo político, formado de los hacendados, comerciantes, mecánicos, y artesanos, poseyendo cada individuo la tierra que cultiva la mercancía que vende, las fábricas que tiene en movimiento, ó la casa que ocupa; propietario de hecho y de derecho, como sucede en la confederación del Norte; cuerpo que allá constituye el cerebro y el nervio del país, y sobre cuyos hombros descansarían para siempre jamás la integridad, la moralidad, el gobierno, y la salvación del país.

Este elemento se viene formando gradualmente, como acabo de decir; y cuanto más rápido sea su crecimiento, mejor será para todos, pues no se encuentran los mejores materiales para el progreso ni en la clase elevada, ni en la ínfima. Los muy ricos son á veces un mal para el país tan grave como los muy pobres.

Si la sociedad se dividiera en tres clases, tendríamos primeramente y en la última escala al indio y al negro, y á aquellos que están más cercanos á ellos por parentesco de sangre; es decir, los mestizos, los mulatos, y otras mezclas, pudiendo ser que ningunos de estos se encuentren muy distantes de las primitivas de que descienden.

La segunda clase, aunque ligada con todas las anteriores, debe ser una aproximación más perfecta al europeo en sangre, maneras, y vestir. Sus individuos generalmente desempeñan las funciones de maestro, mayordomo, ó capataz respecto á la clase ínfima; y, teniendo ellos á su vez sus amos, y no desdenándose de trabajar, se inclinan sin embargo con menos reverencia á sus superiores. Están aprendiendo actualmente algo de las artes y refinamiento de la vida y atendiendo á la educación de sus hijos. En el adelanto y prosperidad de estos, lo repito, estriba la esperanza de la nación. Si solo se forman dos clases de todo el pueblo, la mayor parte de los que componen esta segunda clase de patria pertenece á la que está por encima de ella, compuesta de los ricos, los poderosos, y los hombre insuados.

Se ve por lo mismo que la expresión: gente común, puede emplearse en un sentido lato ó reducido, según como se hable, pero en cualquier sentido en que se use en la América española, significa una composición ó casta que no se encuentra en los Estados Unidos, ni en ninguna otra parte del mundo.

Lo mismo que sucede en su origen sucede también en su desarrollo ó, más bien dicho, condición, pues que hasta el presente el desarrollo, comparativamente hablando, ha sido insignificante: los mexicanos son especiales y únicos en su género. No es difícil entender y seguir el procedimiento de su formación y el de su estado presente. Tómese por base á los

indígenas conquistados; mezcléseles innumerables veces con los europeos y africanos, sumérjaseles en la ignorancia y la superstición, y póngaseles sobre la cabeza la herrada planta del despotismo político y social por tres ó cuatro siglos, y tendréis lo que hoy se ve, y el resultado es justamente el que debiera esperarse.

Aunque las dimensiones de su cuerpo son un poco más reducidas que las del común de los europeos, hay algunos fornidos entre ellos, y sean grandes ó chicos, son fuertes y de mucha resistencia; siendo las mujeres casi tan robustas como los hombres y capaces de resistir mucha fatiga. Los hombres frecuentemente llevan á cuestras á distancias considerables doscientas ó trecientas libras de peso; mientras que una mujer llevando á su hijo y una carga de legumbres ú otro artículo, andará á paso rápido de un lugar á otro, desde su casa hasta la ciudad y la vuelta, distancia tal vez de cinco á siete millas, sin creer que ha hecho gran cosa. Se nota, sin embargo, cierta diferencia entre los sexos respecto á la manera de llevar las cargas pesadas. Los hombres llevan las cargas sobre los hombros y las espaldas, sujetas con un mecapal, correa, ó cinto de cuero que pasa por la frente, mientras que las mujeres cargan todo, menos á las criaturas, sobre la cabeza al estilo de las campesinas italianas y francesas.

Son sencillos pero suspicaces, muy buenos y afectuosos en el trato con sus familias y sus vecinos, y generalmente muy bien dispuestos para con los extranjeros. Tenemos una prueba de su natural mansedumbre en que están siempre de buen humor cuando se embriagan, y en que los ebrios jamás son tratados con dureza por los que no lo están. Aunque ignorantes, adquieren la instrucción con facilidad, y tienen una perspicacia muy viva; y si hubieran podido desarrollar sus facultades intelectuales bajo la égida de la paz y con las ventajas que proporciona el trato con los extranjeros, se habrían alcanzado los resultados más lisonjeros.

La condición de las clases ínfimas es en extremo lastimoso, y se refleja en esa especie de melancolía que se les nota en el semblante; sin embargo, están contentos y viven felices, lo que en verdad no siempre es una señal que dá esperanzas. En las ciudades son criados de los criados; en el campo, están ligados por sus hábitos, por sus vínculos de familia, y por sus deudas á las haciendas y minas, en un estado de peonaje ó servidumbre, real y efectiva. Hay por su puesto varios grados. El ínfimo comprende á las criaturas más pobres y abyectas de la tierra, que son un reproche á la humanidad, encontrándose en peor estado, como participes de la civilización europea, que el que guardaba sus antepasados bajo el régimen de sus despoticos reyes. Están vestidos ligeramente y solo en parte, siendo su traje de manta gruesa; los hombres usan sombreros y algunas veces sandalias, y las mujeres y los niños van descalzos y con la cabeza descubierta. Un grado ó dos más arriba, encontramos el sarape y el rebozo; y el tipo más completo del traje nacional se ve en el vaquero de las haciendas, hombre afortunado porque tiene un caballo que montar. Apesar de que esto es muy frecuente hoy día, hubo una época en que el rey de España se dignó prohibir á sus súbditos aborígenes americanos que montaran á caballo, pa-

ra que no se ensorbercieran ó quisieran igualarse demasiado con el caballero español. Los más pobres se alimentan con lo que pueden encontrar, y descansan de noche en las chozas ó cuartos de adobe, ó duermen sobre el suelo ó pavimento. Están sujetos á toda clase de deformidades y males, y á desempeñar trabajo que harían sourojarse hasta á las mismas bestias. En las ciudades toman el lugar de las carretas y en las minas reemplazan y las máquinas, y tienen tal temor de perder los medios de ganar la subsistencia, que cuando pueden, destruyen todas las máquinas que se introducen para economizar el trabajo, hasta las carretillas ordinarias de los almacenes destinados para alijerar sus faenas. Se les hace acarrear, por las calles y caminos, cajas y bultos de mercancía de enorme peso, y no pocas veces pesadas vigas y adobes para la construcción de edificios, agua, basura, etc. Los artículos de mucho peso, como pianos y cajas de hierro, son conducidos en los hombros de estos robustos cargadores, atravesando barrancas impasables para los vehículos. Me humilla y me avergüenza ver así la imagen, no digo de mi Hacedor, sino de mí mismo, degradada á este extremo. Lo más triste de todo es considerar la vida que llevan los pequeños niños, no porque las madres no sean cariñosas con ellos; pues bien al contrario es notable el cariño y afecto que profesan á sus hijos, sino porque tienen la idea más remota de lo que son las comodidades de la vida.

Pero por mala que sea la condición actual de la clase ínfima en México, fué peor antes, particularmente en la capital. Las relaciones que he visto de los veinte mil léperos que hace sesenta años infestaban los suburbios, representan una escena de pobreza, suciedad, harapos y miseria casi increíble. Poco después se expidió una ley obligando á todos los vagos á trabajar so pena de encarcelamiento, y esa ley produjo un efecto saludable.

No porque la reforma fuera radical, porque es muy común ver á holgazanes y vagos parados constantemente como estatuas en las aceras ó esquinas de las calles, y podrirse allí ó petrificarse, antes que levantar la mano para procurarse el sustento. Otros, deformes hasta el grado de causar horror, obstruyen las aceras y presentan sus torcidas formas en muda súplica por una limosna. Pero por regla general no hay pueblo en la tierra que trabaje tanto por menos dinero. Es un hecho significativo que no hay casi chinos en México; al desparramarse sobre la tierra los mongoles no se han acercado á este país. No podrían competir con los peones mexicanos de las tierras elevadas, ni en la calidad ni en la cantidad del trabajo ó la economía de la vida. Y al lado de ellos, los negros de los Estados Unidos son una partida de haraganes de cerebro torpe y estólido, y con pocos derechos á ninguna consideración.

Si se tiene buena fe con el sirviente mexicano, pagándole con puntualidad sus sueldos, él hará todo su equivalente en trabajo, reconociendo la superioridad del amo, como de derecho divino. Así se le ha enseñado disciplinándolo en la escuela rústica. Tan acostumbrados están los criados á los golpes y las imprecaciones, que han llegado á considerar esta clase de maltrato, como un incidente de la honradez común. Sospechan del tendero que les habla con cortesía, creyendo que sus palabras llevan la in-

tención de engañarlos. Y están tan hechos á ser extorsionados, ó á que se les pida mucho por los efectos, para conseguir después una rebaja, que cuando se les pide el justo precio y no se acepta la oferta que hacen de menor cantidad, no compran, aún cuando se les ponga delante el artículo más barato de lo que habría sido rebajándoles algo de lo que se les pidiera.

Aunque son tratados por sus llamados superiores más bien como bestias que como hombres, trabajan siempre en silencio y con independencia, fuera de la línea de la sujeción y del trato forzado; y mientras que son respetuosos con los que ocupan una posición social superior, realmente se ocupan muy poco de ellos.

En ninguna parte se ven tan perfectamente divididas las clases como aquí en sus ocupaciones de todos los días. La pulquería, la panadería, las tiendas de provisiones del hombre pobre, son distintas de los establecimientos que abastecen al rico, y que en su mayor parte son de franceses; las unas ni siquiera pretenden mezclar sus asuntos con las otras. Los pobres viven y trabajan en su propia esfera. Construyen sus casas ellos mismos, proveen sus alimentos y vestido y se curan á sí mismos en sus enfermedades; con todo, hasta los más afamados médicos ponen su ciencia y otros recursos á disposición del enfermo pobre. Estos ejemplos de caridad suceden con frecuencia.

Hay arrogancia por un lado y humildad é indiferencia por el otro, contraste que agrava por la falta de una clase media poderosa, que suavizara las asperezas y pusiera en armonía los elementos discordantes.

Pero se entienden y sobrellevan perfectamente bien, valiéndose así de lo que han aprendido en tantos siglos; y cada uno conoce por lo ménos su lugar y el camino que debe seguir. A pesar de que las calles están generalmente llenas de gente, hay pocos enconzones, y es muy raro ver una disputa ó pelea en ellos. Poco regañonas son las mujeres para con los niños, y hay también poca violencia entre los hombres; sea de palabras ó de obra. Hasta los periodistas y enemigos políticos observan cierta urbanidad entre sí, y los legisladores son raras veces horascosos, aunque ruja la tempestad bajo la superficie. En esta latitud tanto los bípedos como los cuadrúpedos son considerados y mansos, si dejamos á un lado la arrogancia, implantando el señorío. Suelen sin embargo irritarse y cuando el castigo llega á ser una necesidad es casi siempre pronto y severo. Pero cuando se les niega los derechos en los tribunales de justicia, como á menudo sucede, ¡qué de extrañarse es que el puñal silencioso y la oscuridad de la noche en algunas ocasiones se empleen en la venganza! Con todo, estos casos son raros.

En la clase alta, lo mismo que en la inferior se encuentran diferentes grados de combinación de raza, además del europeo y del americano de sangre pura. En punto á habilidad, educación, riqueza, lujo y finura, esta clase es superior á lo que se la supone en el extranjero; realmente bajo estos aspectos, creo que en nada es inferior á la correspondiente clase de otras naciones civilizadas del mundo.

Los directores de la sociedad y de la política son exclusivistas, reticentes, y hacen poco alarde de sus recursos y aptitudes. Empero el extranjero que espere generales por medio de la astucia ó superior sagacidad, generalmente saldrá vencido.

Apesar de que en diferentes épocas ha habido prodigalidad en los títulos y condecoraciones, hoy el espíritu republicano es más estricto en este particular, como lo es también otros varios. La riqueza y la educación constituyen el tipo principal de la buena posición social; pero hay que decir, respecto á la riqueza en México, que el dinero no es el solo Dios verdadero como sucede en otras partes. Hay aquí un elemento aristocrático que todavía no se doblega á él. La religión tiene aun mucha autoridad: la iglesia aunque comparativamente pobre, no ha dejado de ser poderosa. Pero por parte del pueblo en general, hay poco servilismo respecto á los poderes superiores. La vida de la clase infima desgraciadamente se acerca mucho á la del bruto; pero el que por fortuna esté uno á dos peldaños más arriba de esa vida y trabajo, se tiene por un ser humano, cuyos derechos hay que respetar, y en consecuencia, él mismo es hasta cierto punto respetado, aun cuando no posea ni un duro siquiera.

Ahora cincuenta años, casi toda la riqueza del país estaba en manos de la iglesia, de los españoles, los descendientes de los conquistadores, y los primeros pobladores. Los que podían llamarse propiamente españoles en la época de la insurrección, salieron del país con sus capitales, si tuvieron modo de hacerlo. En cuanto á los demás, aunque distribuida la riqueza con mucha desigualdad, no siempre hubo esa diferencia, ni tampoco la hay actualmente como parecerían indicar la desnudez del indio y el lujo y la ostentación exagerada de las clases superiores. Hay mucha improvidencia en todas las clases. El trabajo manual se considera degradante entre las clases superiores. Los que todavía conservan sus haciendas ó tienen propiedades en las ciudades, pasan la vida cómodamente. Pero hay muchas familias que luchan de generación en generación para conservarse á cierto nivel y debajo del cual ya no hay respetabilidad posible. Así se les ve empeñar sus carruajes y muebles para continuar la falsa ostentación que tanto les gusta y de que tanto necesitan para conservar su posición social; las mujeres se impondrán toda clase de privaciones y no saldrán de la casa, para que los hijos y hermanos de la familia se presenten bien vestidos en el paseo. Muchos han perdido sus haciendas hipotecándolas cuando las tierras valían mucho y perdiendo todo al venderlas. La palabra "extranjero" se aplica á todas las personas que no han nacido en el país. En la época de la guerra de independencia como ahora, español era el que había nacido en España. El de pura descendencia española que nació en México, especialmente si ha ejercido algún acto político tal como el de votar ó aceptar un empleo público, con ese solo hecho ha proclamado tácitamente su nacionalidad y es mexicano. Lo mismo pasa con los alemanes, franceses é italianos; pero estos aunque menos odiados, se apegan más á sus compatriotas y están menos dispuestos á amalgamarse con los naturales; de manera que generalmente transcurren algunas generaciones, antes que lleguen á considerarse como

del país. Por otra parte, también las circunstancias influyen mucho en este particular. Si el criollo inglés vive enteramente con criollos ingleses ó con ingleses de nacimiento, puede tenerse así mismo por inglés; pero si se asocia con los mexicanos por su gusto, puede titularse mexicano.

Con sentimiento lo digo, los europeos en México hoy día, lo mismo que antes, no se manejan de la manera más conveniente. Por regla general, con negocios en pequeño y seguros quieren sacar grandes utilidades.

Nada se les da por el adelanto del país ni tampoco simpatizan con los mexicanos y sus instituciones, sino que por lo contrario se revisten de un tono de superioridad que ofende. Se mantienen socialmente aparte, teniendo sus propios clubs y sus lugares de recreo, y mezclándose muy poco con los nacionales.

Los mexicanos recelan los avances de los Estados Unidos, no aman ardentemente á los franceses, y odian á los españoles más que á todas las otras nacionalidades.

Los franceses comenzaron á llegar al país poco después de la independencia y establecieron hoteles y *restaurants* que eran muy superiores á las antiguas posadas españolas que estaban en boga en todo el país. Los alemanes llevan tanto tiempo de ejercer la supremacía comercial, que ya se consideran con derecho de prioridad.

Los comerciantes europeos han procurado monopolizar el comercio de México, propalando noticias falsas del país y pueblo, haciéndose adeptos del soborno y de la corrupción, sabiendo justamente cuándo y de que manera deben pagar á un empleado de hacienda para que pase un cargamento con el menor costo posible, conociendo dónde y cómo se puede hacer el contrabando sin riesgo y con provecho, coadyuvando á mantener á las masas en la ignorancia; y á la vez que aparentan despreciar al gobierno y á todo lo que hay en el país, imputan á aquel las mismas bajezas que ellos cometen. No debe sorprendernos que tales hombres vean con mal ojo la aproximación de los americanos, y del sistema americano para hacer los negocios.

El pueblo de los Estados Unidos tiene en México toda la estimación que se merece. Hasta ahora ha ido allá sólo un número limitado de la mejor clase de nuestra gente, y muchos mexicanos, preocupados contra nuestro pueblo, saben tan poco de él como los americanos de la mejor clase de los mexicanos. Fronterizos ordinarios, y groseros prófugos de la justicia, tahures de profesión, especuladores en minas, mercachifles, charlatanes, y aventureros políticos que han ido rodando hasta llegar á México, trabajadores de ferrocarriles que han sido despedidos, y abogados y médicos sin clientela, constituyen el peor elemento extranjero que existe en el país.

Por lo regular son gentes desprestigiadas ó más bien dicho, de mala fama, sin conciencia ni moralidad, que descaradamente ridiculizan la idea de tolerar que ningún principio de justicia intervenga en los asuntos de la nación, dando de ese modo el peor ejemplo posible y haciendo formar una mala opinión en contra de los americanos, probos, y bien intencionados. Llevan la vida de holgazanes en los hoteles y cantinas, hablando en alta

voz y de una manera jactanciosa sobre revolución ó invasión y destino manifiesto; todo lo cual quiere decir, tuerto ó derecho, una tajada del territorio, y más tarde otra, hasta que todo quede absorbido. Mascan tabaco licor y blasfeman, juegan al billar y hacen apuestas, conduciéndose de tal manera que causan disgusto tanto á los americanos respetables como á los mexicanos quienes consideran la costumbre de beber y discurrir en las cantinas como baja e indecente.

Una de las primeras señales en las poblaciones recién formadas al lado de los ferrocarriles; de la superior cultura del norte, consiste en los grandes letreros que anuncian la venta de "Whiskey punch" "Brandy smáh," "Champagne Cocktails," "American Mixed Drinks" y otras cosas por el estilo.

Más de una vez he oído á los americanos lamentarse de que con mucha rareza oyen hablar su lengua en México, sin que se haga uso de la fanfarronada y la blasfemia.

"Es esta escoria de la sociedad americana la que está dando color á nuestra reputación," escribe uno de Chihuahua.

No hay pues que admirarse de que por causa de esas gentes, los mexicanos se hayan ido acostumbrando á tener recelo de sus vecinos del Norte; porque esos groseros, vagos y mal entretenidos, procedentes de los Estados Unidos, no pretenden reconocer principio alguno, ni tienen pizca de honradez y ayudarían á robar un pedazo del territorio con la misma disposición con que asaltarían una diligencia.

La población extranjera en la república, sin embargo no es numerosa. Está computada de este modo: españoles, contando como extranjeros á los que vinieron despues de 1829 ó sea posteriormente á su expulsión, 20,000; franceses, 9,000; alemanes, 7,000; italianos, 4,000, y americanos en número variable que va aumentando constantemente.

Entrando á la República Mexicana por el norte y por la vía de Monterrey, y bajando la gran mesa, el viajero encuentra extensas áreas cubiertas de hojas en mezquite, gobernadora y agrito, extrañando la soledad y sintiendo que algo le falta allá, lejos de las líneas principales del tráfico. Sólo viene á romper esa monotonía una que otra manada de ovejas ó de ganado á cargo de un pastor ó vaquero. Es que falta aquí esa misma clase media de que antes he hablado, que se desparramara por todo el país cubriéndolo con un inmenso número de felices hogares. El terreno es fértil y sólo le falta riego para mantener una población numerosa. El viajero camina leguas y leguas atravesando campos silenciosos y desocupados, encontrando aquí y allí una choza ó un grupo de casas de adobe, y á grandes intervalos una hacienda y una población. ¡Siempre es ó la hacienda ó la choza! El dueño de la primera que poco vive en su propiedad, posee generalmente de cinco á cincuenta y á veces cuatrocientas leguas cuadradas de terreno; el que ocupa la última viene á ser en realidad siervo del primero, aunque no lo sea legal y literalmente hablando. En derredor de los edificios de adobe ó piedra del hacendado, construidos á manera de fortalezas, se encuentran agrupados los jacales, humildes chozas cubiertas con paja, de

los operarios, y á mayor distancia, en las llanuras, los de los cuidadores de los ganados.

Al extranjero todo le parece viejo, excesivamente viejo y sucio. Las poblaciones con sus chozas techadas con paja, casas de adobe cubiertas de teja, y con su iglesia y plaza en el centro, mercado, tienditas, y una pobre posada, son todas por el mismo estilo que en las ciudades de más pretensiones y en donde se emplea más piedra en sus construcciones; viéndose una de ellas, puede decirse que se han visto todas.

La cómoda plaza en el centro de la población, con sus calles empedradas que conducen á la fuente del centro, las orillas cubiertas de naranjos, así como las plantas y flores, tienen ordinariamente mucho atractivo; realmente, en toda la República la plaza, punto en que se reúne el pueblo en las tardes para escuchar la música, poder enamorar y charlar, es una de las fases más bonitas y singulares de la vida mexicana.

Pocas poblaciones tienen suburbios que rematen en mansiones elegantes ó chozas, sino que terminan repentinamente como si estuvieran circunvaladas por una muralla, que realmente muchas han tenido en épocas anteriores, para resguardarse de las sorpresas de las partidas ó guerrillas de los salvajes merodeadores. Los terrenos de los alrededores son en su mayor parte incultos, á veces cubiertos de arena, ó con unos cuantos puntos pobremente cultivados.

En la mayor parte de las ciudades se nota el estilo asiático de arquitectura, predominando tal vez el morisco. Las casas de gruesas paredes, son generalmente de un solo piso y están cubiertas de teja; pero casi todas las de las clases más acomodadas tienen un patio, con ancho zaguán que de noche se cierra con puertas dobles, ventanas protegidas con rejas de hierro y vidrieras, que dan al patio y á la calle, aunque hay también muchas casas que carecen de ventanas.

Los grandes edificios así como la mayor parte de los otros de mejor clase son por lo regular de dos pisos, con columnas arqueadas, mampostería quizá en la parte baja, y techados con vigas de madera en la parte superior. Los pisos son ordinariamente de ladrillo y con alfombrado.

En las calles se encuentran aceras angostas de piedra, gastadas comúnmente por algunos siglos de uso. Aunque el exterior es sencillo y poco gracioso en lo general, hay en las principales ciudades edificios en cuyo interior se encuentra mucho lujo y un esplendor oriental.

En la tierra caliente las casas de los pobres comúnmente son de un solo piso, y están construidas con carrizos ó cañas colocadas perpendicularmente sobre la tierra y cubiertas con un techo forrado de hojas de palma, cerca de la costa, y de alguna yerba gruesa en las serranías. En las mesetas centrales se usa más generalmente el adobe y algunas veces el adobe mezclado con piedra, para las paredes.

El interior de estas chozas más pobres corresponden á la desnudez de su exterior. A la verdad, si se quiere comprender por qué el consumo de los productos y artefactos de la civilización es tan limitado, proporcionalmente, entre los diez millones de habitantes que tiene México, comparado

con el que tienen entre los cincuenta millones de los Estados Unidos, no hay más que entrar á la casa de un mexicano de la clase más baja, que constituye la mayoría de la población tanto en las ciudades como en el campo, y se verá cuán poco hay allí: un cuarto de diez á quince piés en cuadro, un agujero en el techo para que salga el humo, si no todo, á lo menos la parte que casualmente vaya en esa dirección; una puerta de entrada para los ocupantes, el aire, y la luz; sin ventana, á acaso con una claraboya en la puerta para cuando haga mal tiempo; ningún otro piso que la tierra desnuda, las paredes sin encalar, y los techos de teja. El mueblaje se reduce á unos cuantos asientos burdos formados de palos amarrados con correas de cuero crudo y cubiertas con pieles sin curfir; raras veces una mesa pequeña, y jamás una armazón de cama. Las camas están arrolladas en un rincón hasta que se llega la noche y cuando se desenvuelven, es para descubrir que se reducen á un petate ó á un cuero seco; en cuanto á cobijas que tienen acaso el hombre su zarape y la mujer su rebozo? el quicio de la puerta desempeña bien las funciones de almohada. Cuando hay que hacer la cama en la mañana, la mujer la saca fuera de la casa; allí la golpea con un palo y la sacude para desalojar á los ocupantes intrusos que puede haber. Unas cuantas tablas fijas en la pared en los rincones contienen toda la loza de la familia y los utensilios de la cocina; las ollas y cazuelas de barro de varios tamaños y formas están amontonadas en derredor del fogón en el que se enciende, cuando se necesita, la lumbre con carbón vegetal ó pedacitos de leña, y allí se guisan los frijoles y las tortillas, teniendo cuidado de apagar prontamente la lumbre porque la leña y el carbon cuestan dinero, y un salario de ocho á diez pesos al mes no alcanzan para tener lujo. Los habitantes de esta casa son el hombre y su mujer, probablemente varias criaturas, unas cuantas gallinas, uno ó dos puerquitos y un surtido de perros. Este es, recuérdese bien, el hogar del jornalero en México, cuya condición es verdaderamente peor que las de las bestias de carga en algunos países; de la elevación é ilustración de sus descendientes depende el porvenir de México.

Más al sur, ya al llegar á la parte central de la República, se nota que mejoran las tierras y su vegetación y cultivo. Encuétranse aquí terrenos tan fértiles y hermosos como en cualquiera parte del mundo, terrenos que llegan á producir hasta tres cosechas al año teniendo riego y cuidado; hay aquí lugares de carácter excepcional que presentan su propia individualidad de una manera notable; tales son por ejemplo la ciudad de México, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Guadalajara, y otros varios, algunos de los cuales deben su origen á los conventos de misioneros, otros á la voluntad de algun rico propietario, y otros finalmente, al curso del comercio. Se encuentran elegantes casas de campo en los pueblos inmediatos á la capital, pero hay muy pocas parecidas á las que se ven en los Estados Unidos, y que allí son conocidas con los nombres de *Country-seat* ó *Farm-house*.

A pesar de la monotonía, el observador halla muchas casas sumamente pintorescas. Las poblaciones y el campo, el pueblo y sus costumbres presentan materia para el estudio. Se encuentra aquí el follaje cargado de

botones y de fruto, fragantes flores y parásitas fantásticas, palmeras, uaranjos, limoneros, y otros mil frutos de una naturaleza exuberante. Esto por lo que toca á la tierra caliente, y á las ciudades y poblaciones que se encuentran á poca altura; en la mesa central, se ven colinas y llanuras cubiertas de una vegetación peculiar.

Se puede recorrer millares de leguas y se encontrará siempre el palmero y el cactus, presentando imágenes fantásticas en las laderas y las montañas. Las sierras del sur son grandiosas por sus hermosos y elevados contornos.

En las ciudades llaman la atención las iglesias, y en las calles las figuras de variadas formas que se ven. Entrese á cualquiera población y á cualquiera hora del día ó de la noche, sea en el verano abrazador ó en el frío invierno, y se encontrará en los lugares públicos y en las puertas de las casas figuras de zarapes y rebozos, quietas y silenciosas, pero siempre graciosas y pintorescas. Se les ve al entrar y salir como si hubieran estado allí desde que México se construyó, y estuvieran aguardando el sonido de la trompeta final. Cuando se viaja en diligencias los colores de las razas se aproximan, emblanqueciéndose la tez trigueña y oscureciéndose la blanca con el polvo de los caminos. Me he sentado en el pescante con los cocheros, pues que hay dos, el cochero propiamente dicho y el sota; ningún caso hicieron de mi presencia, hasta que unos cuantos reales me sirvieron de presentación á ellos. Así colocado, pude observar sus movimientos durante tres días, sin tener otra cosa que hacer que cuidar de no caerme, y de que no se me quemara la cara; llegé á conocerlos bien y á poder contar con los dedos sus rasgos característicos.

El cochero era chaparro, pesaba poco más de cien libras, y su estatura no pasaba de cinco piés cuatro pulgadas, pero sus músculos eran de acero; vestía un pantalón de lienzo blanco, chaparreras y bota de cuero no curtido, chaqueta blanca sombrero de palma ancho, y un pañuelo de color al derredor del pescuezo ó de la cintura. Era el sujeto más endemoniadamente feliz que he visto, y daba rienda suelta á su espíritu de hilaridad, pegando con el látigo á las mulas de los carros que pasaban, y aun á los mismos cocheros. Su voz era, sin embargo tan suave como la de una mujer, hasta cuando daba sus órdenes al sota y á los caballerangos, de los que había generalmente como unos diez. Maldecía á sus mulas de una manera gentil y sonriéndose.

Su mujer lo acompañó por un día y una noche llevando en sus brazos una criatura. Las noches eran frías, y lo eran particularmente las madrugadas. Tanto ella como la criatura llevaban vestidos ligeros de algodón y solamente se cubrían con un rebozo delgado, y mientras yo tiritaba llevando un sobretodo grueso, ella no dió una señal de tener frío.

El cochero era muy bondadoso con su mujer é hijo; pero esto no impedía que dirigiera sus acostumbradas atenciones de delicadeza á las muchachas de diez y seis años, ligero y elastico como un gato, que á cada rato brincaba del pescante para componer las riendas, hacer diligente algún animal olvidadizo, ó llenar su saco de piedras, que usaba sobre los ani-

males si tenía que atravesar un arroyo ó riachuelo; y corriendo y trepándose á la diligencia mientras esta iba á toda carrera, ó rebotaba sobre el camino pedregoso con tal fuerza que causaba admiración ver cómo podía juntarse tan fuertemente el fierro á la madera, para resistir á tales golpes. Una de las atribuciones del sota era tener provisión de cigarros para su superior, encendiéndolos y dando una fumada él mismo, para asegurarse de que estaban en buen orden. También se le permitía tener las riendas de vez en cuando, y entonces veía en sueños los días en que llegaría á ser cochero. Estos dos individuos tenían que levantarse todos los días á las tres de la mañana y trabajar frecuentemente hasta las ocho ó diez de la noche, recibiendo uno treinta pesos y el otro quince al mes. Sucede á menudo que el sota no gana más que ocho ó diez pesos y tiene que comer á veces de ese sueldo. Mis amigos manejaban ocho mulas: dos en la lanza, cuatro contra-guías y las dos guías. Cada uno llevaba su látigo, uno corto y el otro que tenía diez y seis pies de largo, y como una pulgada en la parte más gruesa. Cuando el conductor usaba éste lo revoleaba en toda su extensión, y luego con un movimiento del brazo lo hacía describir una curva y descender con una exactitud inerrable sobre el lomo de la mula ofensora, ó bajo la barriga del animal más cerca, siendo esto último la hazaña más difícil de realizarse. Si por fortuna llegaba á pelar la piel de alguna puerba floja, el fiel látigo siempre encontraba después con exactitud desapiadaña esa carne viva.

Daba gusto ver cómo esta gentil criatura manejaba á los animales broncos al partir de una estación; las narices de las mulas del troneo van pegadas á la lanza, sus bocas ensangrentadas, sus piernas moviéndose en todas direcciones, las guías y las demás mulas son detenidas por algunos hombres. A una palabra del cochero, éstos hombres sueltan las mulas y se hacen á un lado, estas entonces comienzan á brincar, á patear y correr mientras que el cortante látigo descende sobre ellas en rápida sucesión, encargándose de las guías el cochero, mientras que el sota hace manifestaciones muy insinuantes al troneo con el látigo corto que tiene á su disposición. Consecuentes con sus instintos, los animales se revelan contra la velocidad con que son conducidos, toman un trote más reposado y agachan las orejas en señal de humilde docilidad. Entonces el sota hace volar por el aire argumentos más sólidos en forma de piedras, de que tienen un buen surtido para el efecto. Una mula pateadora es la delicia del cochero, porque la azota hasta que el animal pateando se echa fuera de los tirantes y sigue azotándola hasta que vuelve á entrar. Algunas de estas mulas son muy tercas. En una estación vi una mula del tiro sentarse completamente y negarse á andar hasta que el carruaje pasó sobre ella, sacándole los arneses por la cabeza y causándole hondas heridas con los fierros que sobresalen de los ejes, antes que entrar al tiro. Se le puso un reemplazo, y la maldita mula se fué meneando la cabeza para gozar del día de fiesta que tan bien había ganado.

No llenaría yo mi deber para con México si pasara en silencio á la producción más útil y cariñosa; el burro, compañero fiel y sirviente sufrido. Con

templad sus largas orejas en dirección horizontal con su larga y cabelluda cabeza, las mueve cuando las moscas y los insectos se introducen en ellas, las mueve con lentitud, pero de una manera solemne, mientras que en todo su semblante se revela un silencio estoico que los golpes del arriero están bien lejos de perturbar. Sus cascotes, sin herraduras, hacen poco más ruido sobre el pavimento de piedra que los pies del gato, aunque lleve áuestas una carga más grande que él mismo. Por siglos y siglos este pequeño animal ha estado acarreado la leña desde los cerros, el agua de los ríos, los productos de las tierras bajas y las piedras de las minas. Enlace omnipresente de toda industria, se le ve conduciendo al mercado los efectos del montañés, con la mujer y una criatura encima ó en recuas de noche cargado con todos los productos de la naturaleza ó la industria, buscando desde temprano el mercado, pues debe ser muy pobre el que no pueda tener un horrico. Agobiado por el trabajo, mal alimentado, golpeado, pateado y maldecido, permanece siempre sereno y estoico hasta lo último. Cuando se introdujeron los ferrocarriles levantó su voz para saludarlos y darles la bienvenida, creyendo que ya habían concluido sus trabajos. Pero ¡oh desgracia! el ingenio del hombre ha encontrado más en que ocuparlo que antes. Así fué que con profunda melancolía volvió á tomar su modo filosófico recibiendo con paciencia el número de golpes preordenado para él, sin permitir que se perturbe su serenidad, ni dar un solo paso más aprisa. ¡Dichoso burro!

Encontramos en el camino muchos carros de carga de anchas ruedas, conduciendo mercancías, caminando en una dirección los productos nativos y en otra los extranjeros. Todos van cubiertos de lona blanca y tienen la apariencia de unas caleras puestas sobre ruedas. Cada carro va tirado por nueve ó doce mulas arreandoas unos mozos trigüños, dirigidas por el conductor de piel más blanca, ó acaso del dueño del tren montado á caballo con trajes vistosos.

En el tráfico de acarreo, los arrieros ó conductores de mulas de carga, desempeñan una función importante. Son gentes honradas que conducen las cargas de una ciudad á otra con escrupuloso cuidado. Debido al mal estado de los caminos y á las grandes barrancas, se emplean las mulas de carga todavía más que los carros y carretones.

En años pasados todo el tráfico de carga se hacía casi exclusivamente en mulas, y á menudo se veían millares partir de la capital ó de algún puerto, cargadas para una expedición de mil ó mil quinientas millas al interior. La conducta era el tren del tesoro que trasportaba el producto de las casas de moneda y el dinero de los comerciantes desde el interior á la capital, llevando con frecuencia desde medio millón hasta muchos millones de pesos acunados ó en pasta. Estos trenes iban bien custodiados por tropa, y con ellos viajaban generalmente los comerciantes y sus familias de una población á otra. Con la introducción de ferrocarriles y compañías de express todo eso ha venido á ser una cosa del pasado; pero al desaparecer la costumbre, ha desaparecido también la prosperidad de muchas poblaciones del interior, cuya vida dependía del tráfico de esas caravanas. Más en con-

pensación los ferrocarriles han levantado nuevas poblaciones y desarrollado nuevas industrias.

Las estaciones del camino entre las poblaciones son generalmente las características haciendas que se encuentran á cada paso, y que consisten las más veces en una gran casa habitación de adobe, y otras más pequeñas circunvaladas por una gran pared blanqueada; á veces sólo en la pared y en las pequeñas habitaciones, teniendo cerca generalmente una laguna artificial, enlodada y alimentada por las lluvias y los desagües con una agua calichosa y de mal sabor, y tal vez un pozo ó noria, trabajada por una mula ó un hombre; ó un jagüey ó estanque cuadrado de cal y canto, al que se introduce el agua por un conducto subterráneo. Algunas de estas haciendas tienen casas habitaciones que son verdaderos palacios, como por ejemplo, la hacienda de Bocas, de los hermanos García, á once leguas de San Luis Potosí, que está valuada en medio millón de pesos, tiene seiscientos habitantes siembra mil fanegas de trigo y tres mil de maíz, y ha gastado en sus ensayos de pozos artesianos doscientos mil duros.

En la mesa central del norte el maíz es generalmente chico y está mal cultivado. En otras localidades el cultivo es mejor, encontrándose puntos muy bien trabajados y en estos los naturales presentan mejor apariencia. Casi siempre vemos, sin embargo, los primitivos arados de madera, tirados por bueyes á cuyos cuernos se afirma el yugo. Con una mano el peón tiene el arado en el que sólo se encuentra una manija, mientras en la otra lleva un aguijón largo; este sistema se aplica también á los arados americanos que á gran prisa están reemplazando á los antiguos, pero todos prefieren los hechos con una sola manija. Realmente ¿para que sirven dos si una sola basta?

Casi todas las cosas se hacen aquí por pares. A veces se manda á una persona á que vigile á otra y á veces á que la ayude. Las mujeres van ordinariamente por pares. En las diligencias hay dos cocheros, y á veces he visto en los carros dos conductores, uno que recibe los boletos y el otro que los cancela. Los hombres y las mulas cuestan poco en este país y lo mismo las mujeres; pero parece que se confunden algo las cosas, pues á menudo se ve al hombre desempeñando el trabajo de la mula, y á la mujer haciendo la tarea del hombre, y con mucha frecuencia también, el hombre, la mujer y la mula no hacen nada.

Los trámites están en toda su fuerza, sostenidos por las propensiones nacionales y desarrolladas por el pupilaje de los tiempos coloniales, en que el amo, el soldado y el empleado buscaban juntos y separadamente, asentar su autoridad y alcanzar obediencia. El alcalde y sus ayudantes son todavía personajes importantes, que en las poblaciones de provincia ejercen un mando casi despótico, y se mezclan en todos los asuntos que pueden.

Para reparar una casa es preciso conseguir el permiso de las autoridades municipales, pagando un tanto al día, según el número de varas que se obstruyen en la calle, lo mismo sucede si se quiere pintar el frente de una tienda, ó bajo un letrero cualquiera. En algunas partes los vecinos tiene que regar las calles en el frente de sus casas. Se barre á mano,

excepto tal vez en partes de la capital, y cada vecino está obligado á barrer la calle hasta la medianía, y amontonar la basura para que la levanten los carretones de la ciudad. (1) El ruido de las escobas de popote que comienza al amanecer, es generalmente lo primero que perturba el sueño de los viajeros.

Para más alumbrar las poblaciones y hacer saber á la gente que hay policía en vela, de trecho en trecho coloca ésta sus faroles en el suelo, en el centro de las calles; en algunas ciudades del interior estos se suspenden de algunos alambres que corren diagonalmente de una esquina á otra. Es una costumbre añeja que data de la época de los españoles.

El sistema de policía es excelente é igual al mejor del mundo. Es una especie de organización militar, copiada de la francesa. Los individuos de la policía ganan hoy un peso diario; antes recibían medio peso, y el servicio se dividía en guardas ó diurnos, y serenos ó nocturnos.

Desempeñan en gran parte las atribuciones de policías las tropas, que también han sido reorganizadas según los sistemas europeos más modernos.

El personal, el equipo, y todo es de lo mejor, fabricándose en el mismo país la mayor parte del armamento, según los modelos más adelantados.

Bien alimentados, bien armados y bien disciplinados, los soldados mexicanos no tienen que temer á ningún enemigo. La potencia extranjera que hoy quisiera invadir á México, vería que era muy distinto pelear con los mexicanos ahora, á lo que era hace cuarenta años.

Con excepción de algunos puntos, se viaja actualmente con tanta seguridad en México como en cualquier parte de los Estados Unidos, gracias á Porfirio Díaz, quien estableció la fuerza de rurales y organizó el sistema de atrapar á los ladrones con los mismos ladrones convirtiendo á las hordas de salteadores de camino en útiles instrumentos de la ley. Todavía en algunos trenes y estaciones hay pequeñas fuerzas armadas; pero esto más bien es para dar ocupación á los soldados que por una verdadera necesidad. La justicia es breve en este particular. El ladrón es prontamente aprehendido y sumariamente despachado, siendo á menudo fusilado por sus captores, á pretexto de que quiso fugarse antes de llegar á la cárcel; y si no lo hacen el tribunal lo extraña. A este procedimiento llaman los chuscos *ley fuga*.

En México los ladrones de camino y los asesinos no salen de entre los indios, tan trabajadores á pesar del mal trato que les dan; sino de entre los descendientes holgazanes y viciosos de los conquistadores, y otros. El país ha sufrido mucho por esta plaga desde los primeros días de la conquista, siendo los pobres indios víctimas de los enjambres de aventureros, impostores y tahures que vivían á costa del trabajo de ellos, y les acababan

(1) En Zacatecas, bajo pena de multa, obliga la autoridad á los vecinos á guardar dentro de sus casas las basuras é inmundicias infecciosas de la calle hasta que buenamente pasa el carreton á recogerlas, resistiéndose el carretonero á admitir las que caen mezcladas con el estiércol de las bestias que trasitan por las calles, á pretexto de ser basura de las caballerías.

la vida. Los productores han sido siempre los esclavos; los ociosos consumidores son muy á menudo los amos. En algunas partes, cuando una ciudad se ve plagada de viciosos hay la costumbre de hacer una leva por mayor, obligando á todos los vagos y sospechosos, que no pueden probar con las constancias de sus barrios no haber faltado á las leyes, á que sirvan al país en la frontera, peleando contra los salvajes, ó trabajando en los caminos públicos. Los resultados son magníficos, y este sistema debiera imitarse en otros países. Vendí para el norte me encontré una vez con una banda de estos patriotas, que se contaban por centenares y estaban unidos por vínculos de acero, y bien vigilados por tropa de caballería para que no se perdieran ó fueran plagiados. Poco después los periódicos dieron la noticia de haberse aumentado considerablemente el patriótico ejército de la frontera.

Los mexicanos son aficionados á portar armas mortíferas: cuchillos grandes y bien pavonados, y pistolas con formidables hileras de cartuchos al cinto; pero muy raras veces hacen uso de arma alguna. Siguiendo el consejo de un amigo llevé conmigo una pistola en mi viaje á México; pero la regalé antes de haber estado mucho tiempo entre esta gente tan fina y de maneras tan suaves.

Los mexicanos de la mejor clase han adoptado el sistema de vida europea: el desayuno, que se compone de café ó chocolate al levantarse; después montan á caballo; el almuerzo ordinariamente se toma entre las nueve y las doce, y equivale á una verdadera comida de otros países, con gran variedad de platos, desde la sopa hasta los postres, vino, y puros; después cada cual se entrega á sus ocupaciones; la comida de dos á cuatro, y después la siesta, menos observada hoy en la capital que antes, y absolutamente innecesaria en la mesa central. Las señoras hacen generalmente una merienda ó *lunch* de cuatro á seis, en la que no toman parte los hombres, que se supone están entregados á sus negocios; al fin viene la cena, que se sirve entre ocho á once. Los hombres profesionales cierran sus oficinas á las seis; y después se pasean en la plaza ó visitan á sus amigos y concluido el chocolate y los cigarrillos, se retiran.

Descendiendo en la escala del bienestar y refinamiento social á la clase más común, la cocina es de un tipo más mexicano, hasta llegar á las tortillas que reemplazan al pan, y al pulque ó al mezcal que sustituye al poco dispendioso y miserable fluido del país que lleva el nombre de vino. Probablemente la fruta entra en primer lugar como el alimento principal del pobre, particularmente la tuna, que es agradable al paladar y sana, y vienen después el maíz, los frijoles, y de vez en cuando huevos y carne de chivo. Hay que reconocer que estas gentes logran, comparativamente hablando, grandes resultados con pocos elementos, lo cual es el colmo de la ciencia. Por ejemplo: la mexicana en su cocina, con un pedazo de carne y unas cuantas legumbres, dos ó tres ollas de barro, y un puñado de carbón vegetal, confeccionará para la mesa, media docena de platillos que cualquiera calificaría de excelentes.

A la vez que la clase superior come demasiado, con perjuicio de su salud, la gente pobre no come bastante. Creo que el comer y beber demasiado, como cualquiera otra violación de las leyes de la naturaleza ya sea en el ejército ó en el trabajo, es sumamente nocivo en esta altura y clima, donde el aire delgado se enfría por la elevación, al mismo tiempo que el sol tropical lanza sus rayos perpendiculares; pero no es menos perjudicial la semi-hambre de la gente pobre y de las mulas y burros que tanto trabajan. Sólo viven los muy fuertes; los demás se mueren prematuramente.

Lo que es el té para el ruso, es el cigarrillo para el mexicano; se le llama cigarro a diferencia del *puro*, que es de puro tabaco. Sea que esté envuelto en hoja de maíz ó de papel, el cigarro es el solaz universal de viejos y jóvenes, ricos y pobres, hombres y mujeres; y está tan en su lugar en la calle como en la puerta, en la mesa de comer, en el escritorio, en la cama ó en un salón de baile. Siendo de tabaco puro, estos cigarrillos no son tan perjudiciales como los que se fabrican en el norte, pero el efecto del uso continuado de este narcótico en tantas generaciones se ve palpablemente.

Los mercados en la mesa central presentan sus atractivos, aunque las frutas tropicales y otros productos de las tierras bajas no son exactamente lo que esperaría hallar el extranjero, si exceptuamos las deliciosas piñas y ciertas clases de naranja, pero pasando á la tierra caliente es notable la diferencia, no sólo en las frutas sino también en la gente. La moneda mexicana consiste en billetes de banco y la plata en la capital, y fuera de allí, la plata constituye la moneda principal. Vale generalmente de doce á diez y ocho por ciento menos que la moneda americana, la que fácilmente puede cambiarse. El oro tiene poca circulación.

Los billetes del banco nacional y del monte de piedad van generalizándose mucho en la capital y extendiéndose gradualmente á todo el país. En la frontera es raro el papel moneda de buena clase, pero en la mayor parte de las ciudades del interior se pueden conseguir letras de cambio, evitando así el riesgo y el trabajo de llevar plata en los viajes. Sin embargo la persona que haga un viaje dilatado en el país, todavía necesita llevar una mula para cargar la bolsa. Los cambios sobre New York y Londres en la ciudad de México tienen de doce á diez y ocho por ciento de premio, pero han subido después excesivamente.

Los mexicanos, desde los más encumbrados hasta los más humildes, son sumamente corteses, cualidad que pronto adquieren sus vecinos del norte, de temperamento menos flexible cuando vienen á este país. He llegado á ver un conductor yankee de ferrocarril quitarse el sombrero al hablar á un pasajero mexicano que no era de rango muy distinguido. Los hombres á menudo se abrazan al encontrarse uno y otro, los brazos sobre los hombros y dándose unas palmaditas en señal de cariño: los niños á veces besan las manos á los ancianos, quienes permanecen levantados durante la ceremonia. Al encontrarse y al despedirse las señoras se besan ambas mejillas cuando son amigas muy queridas; y en las calles es interminable el movimiento de los dedos, que es el estilo con que se saludan. También los hom-

bres usan este modo de saludar à distancia; consiste en mover los dedos del centro teniendo levantada la mano.

En todas las casas de alguna pretension, la sala de recibir, lo mismo que las oficinas públicas, tienen sofá con un tapete enfrente, y sillones en una y otra extremidad colocados en ángulo recto con el sofá, hallándose distribuidas las sillas en toda la sala. Aquí como en Alemania, el sofá es el lugar de honor, y en él se sienta la visita, colocándose el dueño de la casa en uno de los sillones al lado. Las señoras reciben de la misma manera. La gente se pasaría sin casa antes que carecer del sofá.

Al concluir la visita se hace la despedida. El dueño de la casa acompaña entonces à la persona hasta las escaleras, pues que las salas y las asistencias ordinariamente están en el segundo piso, y aquí se repite el "hasta luego." Dando vuelta à la esquina al descender las escaleras para el patio, la visita por tercera vez saluda quitándose el sombrero, las señoras repitiendo sus adioses. Cuando se quiere llamar à una persona, se mueve la mano hacia abajo y en dirección hacia à uno mismo, en lugar de mover la mano hacia arriba como es común entre los anglo-sajones. Si la visita es una señora, el dueño de la casa le ofrece el brazo ó la mano, y así bajan la escalera hasta colocarla en el carruaje que nunca falta.

Los caballos y carruajes de los particulares se guardan en un patio interior, llevándose al patio del frente ó de la familia, que allí monta. Se abren entonces las pesadas puertas del zaguán y sale velozmente el vehículo al paseo de todos los días. Hay muchos carruajes elegantes tirados por mulas.

Durante los últimos cincuenta años ha habido un cambio notable en el estilo de los carruajes. Antiguamente en los Domingos y días de fiesta, las avenidas de la capital se llenaban de vehículos la mayor parte de sopandas y sin muelles, tirados por dos ó cuatro mulas; sobre una de las etatro se montaba el cochero.

Dos señores generalmente vestidos de gran traje, ocupaban el asiento de atrás, fumando y conversando con algun caballero, mientras que el resto de la familia ocupa los demás asientos; pocas señoras se ven à pie en el paseo, en lo que se diferencia de las de Madrid.

Si alguno os dice que su casa es vuestra, que él y todos los suyos están à vuestra entera disposición, y que vivirá ó morirá por vos, según lo dispongais, no os dejéis llevar de ilusiones; porque bien lo sabe y vos también debierais saberlo, que él nada de eso habría de hacer. Considérese la multitud de ceremonias, sin ninguna significación, que existen en otras muchas naciones, verdaderas reliquias de los pasados tiempos, de cuando la sociedad estaba rigurosamente dividida en castas y clases, ramos y sirvientes, señores y siervos, de cuando los extranjeros eran escasos y considerados como personajes sospechosos, y eran pocas las visitas de los amigos, no se tome al pie de la letra lo que no pasa de ser simplemente expresiones corteses para manifestar buena voluntad y sentimientos amistoso-

sos. No hay razón alguna para que se desvie uno de su camino privándose de la comodidad.

Entre los mexicanos de todas clases, hay cierta preocupación en contra del calor artificial dentro de las casas. Probablemente hay menos estufas hoy que pianos en México. Las paredes, sean de adobe, ladrillo, ó piedra, son tan gruesas, que el interior de las casas es más fresco en verano que la atmósfera exterior, y más caliente en el invierno. Sin embargo, en la elevada mesa central, las casas no prestan comodidad en el invierno, y à pesar de esto, antes que encender fuego los que las habitan, prefieren tirar de frío durante los prolongados meses de invierno, porque dicen que el aire enrarecido ya por la altura, se deteriora cuando se enrarece más con el calor artificial. Cuando es absolutamente necesario calentar un cuarto, se usa un brasero con carbón vegetal. Esta teoría, sin embargo, no está comprobada ni por el indicado razonamiento, ni por la experiencia. Nunca se ha llegado à demostrar que por lo tocante à la respiración sea peor calentar el aire en la cima de una montaña que hacerlo en la base. El aire delgado cuando se adelgaza más por el sol en el verano, todavía es saludable, con todo, la superstición puede más; y he notado que cuando los mexicanos pasan de un cuarto interior al aire libre, se detienen un rato en el pasadizo à fin de que el cambio no sea demasiado súbito. Se aconseja à las visitas que se cuiden de un golpe de aire, lo que se teme al pasar de una pieza oscura à la luz fuerte de la calle, porque muchos se han perjudicado así la vista. Es bastante común ver à las personas caminar por las calles tapándose la boca con un pañuelo.

Al sacudir el yugo de España, México sacudió también muchas de las antiguas costumbres y creencias españolas. Aquellos que tenían recursos suficientes para hacerlo, cambiaron casi inmediatamente el traje, el equipo y los muebles, adoptándose generalmente las modas francesas. El mueblaje de los ricos despliega una gran variedad de hermosas maderas, con mesas y armarios de mosaicos, elegantes cortinas, alfombras y camas de pabellón. Una gran parte de los muebles fabricada en el país, pero las alfombras más elegante se importaban de Europa. Los antiguos y pesados carruajes españoles, y los toscos arneses de los caballos, quedaron abandonados substituyéndose con otros que eran tan fuertes como aquellos, pero más elegantes.

Fueron menos afortunados respecto à sus trajes, imperando en este particular la extravagancia, como sucede de ordinario. Los sombreros de copa alta y estrechas alas, mal podían substituir al sombrero mexicano para la lluvia y el sol, entonces también se adoptó la moda que todavía dura de usar los zapatos sumamente ajustados, con las puntas yuelas muy angostas, calzado que no sólo hace sufrir à los que lo usan, sino que produce deformidad en los pies, destruyendo la elasticidad natural del cuerpo al andar y haciendo desaparecer la gracia que resulta de vestirse holgadamente. En cuanto à las casacas y corsés, Londres añadió sus locuras à las de París; debido à esto vemos hoy aquí todas las novedades de las modas

européas y americanas, no obstante el traje mexicano, que cuenta con la predilección patrióticas de muchos políticos distinguidos.

Las señoras de la capital usan sombrero ó gorro, menos cuando van á misa, pues entonces se cubren la cabeza con la graciosa mantilla de encaje negro con tres puntas. En las clases ínfimas que generalmente se apegan á las costumbres del país, las mujeres se cubren la cabeza con el rebozo, que por lo común es de algodón, lana, y á veces de seda con flecos en los extremos. El rebozo ordinariamente tiene una vara de ancho por dos ó tres de largo, y se usa sobre la cabeza y las espaldas llegando hasta la cintura y pasándose una de sus extremidades por sobre el hombro opuesto. Es casi siempre de color oscuro, pero algunas veces se usa también de colores variados. Podrá estar muy gastado ó hecho una hilacha, pero siempre lo lleva la mujer con gracia, y hasta las criaturas con una habilidad de que no se apereiben, lo usan siempre bien puesto. Hay algunos de un precio tan subido, que valen lo que pesan en oro, y de un tejido tan fino, que pueden pasar por un anillo. Pero también los hay pesados con tramas de hilo de oro ó de plata.

Las mujeres de la misma clase usan una camisa blanca descolada, de mangas cortas, con una enagua de calicot ó franela; á veces usan sobre la camisa una chaqueta corta del mismo género que la enagua. Son muy amantes de los colores vivos, particularmente del rojo y color de rosa, prefiriendo siempre enaguas de lana encarnada, á que llaman zagalejo, y son á veces muy vistosas. Este es uno de tantos trajes. Usan además una enagua blanca debajo de la exterior, y algunas llevan cadena y arracadas de oro. Tienen alguna vanidad perdonable en sus cabellos largos, negros y relustrosos, que á veces les llegan hasta los pies. Se lavan el cabello menudo dejándolo caer suelto sobre las espaldas para que se seque, cuando van del baño para sus casas. Con frecuencia usan dos trenzas sueltas ó enrolladas sobre la cabeza. Corresponde al rebozo de las mujeres, el zarape de los hombres: es de un tejido parecido al de las frazadas pero mucho más ancho y grueso que el rebozo, algunas veces son listados y otras de un solo color; en el centro de los zarapes de los jornaleros, hay una abertura por donde pasan la cabeza y entonces cae sueltamente sobre la espalda; usan camisa blanca, blusa de algodón, pantalón del mismo género, viniendo á completar el traje los guaraches ó sandalias de cuero. Otros usan calzoneras de gamuza ó de paño, pantalones de tela oscura, con camisa blanca y una chaqueta que llegue hasta la cintura, y muy á menudo una faja ó faja de color rechinante.

Sucede con los zarapes lo mismo que con el rebozo, hay algunos de un tejido muy fino y de brillantes colores. Los caballeros lo llevan atado en los tientos de la silla cuando van á caballo, ó se lo embozan con mucha gracia.

El sombrero es una verdadera notabilidad en la clase á que nos hemos referido. Su material y calidad son de importancia secundaria, el tamaño es todo, pero también se cuida de la forma. Es generalmente de fieltro ó palma, y para estar en regla es indispensable la toquilla. Vemos pues

que en cuanto á sombreros les sobra á los hombres y les falta á las mujeres. Hay tiendas donde sólo se venden sombreros de palma, y otras donde sólo los hay de fieltro. Como en los días feudales de la Europa, en que los hombres eran pájaros de vivos plumajes, así sucede ahora en México, especialmente en los caballeros que son los más ostentosos en el paseo.

Así lo vemos en el traje del *charro*, usado por el caballero del campo en su hacienda, ó cuando va á caballo en la ciudad. Consiste en calzoneras de paño negro, ajustadas como un guante y adornadas á lo largo de las piernas, por una hilera de botones dorados ó de plata, sobre esta se usa bota fuerte con la inseparable espuela mexicana. Camisa blanca rizada, chaqueta negra, adornada también con botones, sombrero muy adornado con galones de oro ó plata, y el monograma del dueño en un lado ó los dos, completan ese bonito y pintoresco traje, añadiéndose algunas veces, una faja encarnada. Los trajes de montar de los verdaderos mexicanos, sean de la clase elevada ó pobre, se diferencian esencialmente en su calidad. El paño, las pieles y la plata que entran en un traje de primera clase, hacen subir su precio á centenares de pesos.

La chaqueta está bordada de plata ó oro, y ribeteada con pieles, las calzoneras, que antiguamente se usaban abiertas por la parte exterior de las piernas, van ahora sumamente ajustadas; pero todavía se usan las botonaduras de plata. Los pantalones de color verde mar ó azul celeste, que hace cincuenta años estaban muy en boga, pocas veces se ven en el día, y en el paseo se usan menos las botas de Guadalajara y las enormes espuelas de Toluca, éstas todavía son bastante grandes y el cruel bocado árabe con que el pobre caballo se encuentra en el purgatorio. La espada es parte integrante aun del traje, hasta en los paseos de las principales ciudades. Los que se han acostumbrado á estar mucho en la silla, adquieren el hábito de pisar con la punta del pie, aunque no lleven espuelas.

Una silla ordinaria vale de cuarenta á sesenta pesos, pero si la adornan profusamente con plata, le ponen un pomo del arzón ataraceado y le añaden la anquera que á veces es de cuero bordada con plata ó oro, y á veces de pieles con hilos de los mismos metales, y colgajes de plata, finalmente una brida adornada también con plata, es fácil gastar en estos arreos de quinientos á mil pesos. El caballo de paseo es un animal peculiar, de estampa que es un medio entre lo que en California se llama *mustang* y el caballo americano, aquí se le llama *bracador*, por la acción de los brazos ó piernas delanteras que el caballo dobla al moverse, echándose bien hacia atrás sobre los cuartos trazeros: no debe ser demasiado grande ni tampoco pesado, pero sí de lustrosa piel y de andar lento, al mismo tiempo que de mucho brío, para que tanto el caballo como el jinete puedan lucirse con más ventaja.

Todavía hay corridas de toros, menos en aquellos lugares donde las autoridades han llegado á comprender que ese matadero con su barata ostentación de bravura, y toreros con trajes de colores rechinantes que se divierten con los bramidos del toro, al despachar al otro mundo un caballo de diez pesos, no es por cierto de los espectáculos más cultos y refina

para los domingos; ni el mejor medio de crear fondos para objetos caritativos, aunque los dirija el prefecto ó los presida el gobernador.

El teatro ha sido protegido muchas veces por el gobierno; en 1831 y 1832 contribuía con veinte mil pesos para sostenerlo, y posteriormente, durante las administraciones de Santa Ana y Maximiliano, también recibía subvenciones del erario.

Los mexicanos son músicos por naturaleza. Cada compañía militar y cada población tiene una ó más bandas, cuyos miembros nunca han tenido una instrucción regular. Los hijos aprenden algo del padre y el director hace lo demás, siendo el resultado muy satisfactorio, pues hay millares de plazas donde se oye muy buena música durante las tardes, en estos climas tropicales. Su especialidad es la música de baile con sus mágicos movimientos; tocada con perfecto compás y tono. El oído de los mexicanos es notablemente fino, y aunque en su mayor parte no tienen instrucción, su gusto é instinto músico son exquisitos.

El músico mexicano, aunque no del todo mortal, está sujeto á las fragilidades de los mortales. Amante de su pulque ó mezcal y necesitando refrescarse constantemente, para no perder la inspiración, bebe á veces con demasiada libertad; entonces hay que llamar á uno de los sustitutos para reemplazarlo, mientras que el inhallitado artista se acuesta en el suelo y duerme tranquilamente sin que deje de participar de la fiesta en sus sueños.

La danza nacional que toma aquí el lugar de la más pronunciada habanera, tiene un movimiento lento y medido que aviene bien con el compás de la música. Las canciones mexicanas tienen también ese carácter, y varias de ellas son compuestas para las danzas. Realmente la música de los mexicanos es tan característica como los aires napolitanos ó el *Volklied* alemán.

Una de sus peculiaridades es su tonada melancólica. Aquí aun las canciones, los gritos de los vendedores en las calles y las risotadas de las gentes, se dan en tono menor. ¡Escuchad el ruido de la multitud que conversa, y os figuraréis estar oyendo una conferencia al lado de un camarada que está agonizando!

El mexicano es jugador por instinto, si esta palabra encierra algún sentido. Es bastante supersticioso para tener fe en la suerte, no le gusta trabajar; frecuentemente necesita dinero; ¿de qué otra manera podría adquirirlo? A pesar de las leyes vigentes en la capital, hay juegos de diferentes categorías; mesas en que no se ve otra cosa más que cobre, otras en que hay plata u oro, y otras, por último, en que sólo se permite el oro, y aquí la apuesta más baja es de una onza.

Por una ley de 1828 se mandaron cerrar todas las casas de juego, dejando sin ocupación á una multitud de jugadores de profesión, y privando á muchos más de su diversión favorita. Este procedimiento probado á la vez la fuerza material del gobierno que pudo hacer respetar una medida tan impopular, así como la moralidad de los gobernantes que creían inicuo y pernicioso el juego. Sin embargo, una pasión tan fuerte y arraigada

no podía extinguirse tan facilmente. Había en ella, lo mismo que en la religión, mucho de consolador, así fué que al segundo año pudo escribirse lo siguiente: «Desde los más encumbrados hasta los más humildes, todos juegan; y no es raro ver senadores y aun funcionarios de la más elevada categoría en los gallos ó apostando en la mesa de juego, contra los pobres jornaleros medio desnudos.»

Varias veces han dictado medidas para disminuir el mal, pero con muy poco éxito. Con todo, debemos confesar que los jugadores de profesión no disfrutan de respeto ni crédito en la buena sociedad.

En algunos países el oficio de prestamista sobre prendas es considerado tan vergonzoso como perjudicial, pero en México, el negocio está bajo los auspicios del gobierno, produce algunas rentas, y el manejo del Monte de Piedad se confía á una persona de reconocida integridad. Recibe todos los efectos que la gente pobre lleva, presta sobre ellos una parte considerable de su valor, cobrándoles un tanto por ciento moderado á la devolución, por el uso del dinero. Si los efectos no se sacan del empeño á los seis meses, se venden en remates, de los que hay uno cada mes. La institución es patrocinada por las clases ínfimas y sus almacenes son verdaderas tiendas de curiosidades. Tiene sucursales en toda la república y hace además negocios de banco y corretaje, lo que dió impulso al estado de confusión en que se encontraban las leyes relativas á propiedad y cobro de deudas en la época colonial. Podrá ser una institución muy benéfica como dicen, pero si hubiera bancos de ahorro, cosa rara en México, y el pueblo quisiera patrocinarla, habría menos necesidad de las casas de empeño. Lo mismo decimos de las loterías, de las que unas son nacionales y otras de los estados, y producen rentas para el gobierno. Están indudablemente bien administradas; con menos juego y más trabajo, empero, sería mucho mejor para el gobierno, particularmente para la sociedad. Los transeúntes son acosados en cada esquina por los billeteros, que les ofrecen con todo aplomo «¿Los diez mil pesos para esta tarde?» Si se le aconseja al vendedor que no pierda la ocasión para beneficiarse así mismo, toma la indicación de muy buen humor y se dirige al que está más cerca.

Parece que la hermosura no está bien distribuida en el país. En algunas partes de la república abundan mujeres de muchos atractivos, siendo por regla general las mestizas de mejores facciones que las indias y más robustas que las criollas, en otras partes se puede decir que no hay jóvenes, pues sólo se ven muchachitas de ocho á diez años, algunas madres de pequeña estatura ya viejas y arrugadas, de trece á veinticinco años de edad, y después verdaderas viejas abuelas, ó que están á punto de serlo. Sobré todo las niñas y aun los muchachos, tienen una timidez simpática que conservan hasta muy entradas en años.

A pesar de que abundan las mujeres, las esposas son caras en México, y por esto los pobres en las ciudades se abstienen de casarse. Por una licencia para contraer matrimonio el jornalero, tiene que pagar de cinco á quince pesos, equivalente á los ahorros de muchos meses, y tener un padrino. A pesar de que el matrimonio civil es hoy el único legal, y ha facili-

tado que los pobres se pudieran casar con poco gasto, las clases íntimas, especialmente las mujeres, son tan afectas á la iglesia, que para ellas no hay matrimonio mejor que el que bendice el padre, quien por regla general cobra por sus servicios hasta donde lo permiten los recursos de los contrayentes, sin sacrificio. Mejor sería que se les dejase casar canónicamente con poco costo, y así se elevaria el tipo de la moralidad, seguro de que las rentas del clero no sufrirían por esto.

El modo de hacer el amor entre los mexicanos es muy bonito y romántico, pero no cuadraría con las ideas inglesas ó americanas sobre la adaptabilidad de las cosas. *Rondar la casa* es la manera favorita de demostrar el cariño. El admirador de una señorita con su vistoso traje de charro se presenta montado en un corcel, que si no es de natural fogoso, se le obliga á bailar y á tener brío, manejando con destreza el cruel freno mexicano. El novio pasa y repasa frente del balcón donde ella se estaciona á ciertas horas con el objeto de recibir ese homenaje, hace al caballo correr furiosamente á veces, y luego estirando las riendas lo sienta sobre las patas de atrás. Se repite esta maniobra hasta que la persona á quien se dirige semejante hisonja se digna echar una mirada de aprobación á su adorador. En otras ocasiones el joven enfermo de amor permanecerá en pie horas enteras hablando con su enamorada por entre las rejas de fierro de las ventanas, recibiendo tal vez en premio el que se le permita tocarle con los labios la punta de los dedos; á veces se para en la acera de enfrente mirando fijamente lá a ventana donde debiera estar la hermosa, pero, ¡oh desgracia! ella no se asoma. A veces también echa flores y aun esuelas á su balcón, ó cohecha á la recamarera para que las lleve á la señorita. Bien desgraciados han de ser los amantes si no pueden contar siquiera con una criada confidencial. Pero el pretendiente no tiene ni pide la entrada á la casa paterna, hasta que se presenta como el amante admitido de la niña, y entonces sólo le ve en presencia de la familia y nunca tiene con ella una conversación *tete á tete*. La oferta se hace generalmente por medio de un amigo, y no se presenta el pretendiente en la escena hasta que todos los preliminares están ya arreglados. Nunca dejan de vigilarlos, sin embargo, hasta el día mismo de la boda.

La pobre mujer del jornalero, tanto en las poblaciones como en el campo, lleva á su hijo á cuestas todo el día aunque tenga que portar una carga muy pesada. Los niños muchas veces no llegan á su completo desarrollo, ó crecen mal formados, á causa de las posturas poco naturales en que los llevan.

La ama de casa mexicana, sea de posición elevada ó humilde, se precia de tener una vajilla numerosa, aunque á veces haya poco que poner en los platos. He visto en algún lugar las paredes materialmente cubiertas con vajilla de barro corriente y en otro he visto armarios llenos de piezas superfluas, con su orilla dorada y monograma. Se fabrican utensilios de un barro colorado, para la cocina, en Guadalupe y Guadalajara; pero los mejores vienen de Cuautitlán llamandose "ollero" al que los vende.

Los extranjeros patrocinan á los vendedores de figuras de barro, que

presentan los tipos de las diversas clases de la sociedad con no poca maestría plástica y admirable trabajo. En algunos puntos, principalmente en San Pedro, cerca de Guadalajara, los indios son muy hábiles para hacer retratos de barro, sacándolos de los originales ó de fotografías. Se rigen enteramente por la vista, sin tomar medida alguna, y empleando como material un barro aceitoso de color oscuro, que con el calor adquiere un tinte más subido. He visto un retrato sacado de una fotografía por Pantaleón Panduro, indio de sangre pura; á pesar de que el artista nunca vió el original, es de un parecido admirable y prueba mucho talento artístico. Entre los naturales hay algunas figuras que tienen demanda, según van llegando las festividades religiosas.

Los trabajos de pluma son también una especialidad en que se distinguen los indios. No solamente imitan todas las aves que hay en el país, en pequeñas y hermosas tarjetas, sino que también hacen guiraldas y dibujos complicados con plumas de distintos colores, produciendo resultados maravillosos. Los artistas plásticos trabajan también la cera y la piedra con muy buen éxito.

Convierten el *tecali* ó mármol de Puebla en multitud de formas, representando frutas y pescados, y también sacan hermosas losas ó tapas para mesas y aguamaniles. Con esto se podría crear una industria importante que pronto adquiriría una estimación universal, porque el *tecali* además de ser tan raro, es á veces muy hermoso. El trabajo de pluma y los adornos de oro y plata se encuentran entre la multitud de industrias que tenían los naturales antes de la conquista. Labran también los ópalos, las conchas, las perlas, el coral y hasta la lava de los volcanes, los tápalos de Guanajuato, las sillas de León, los trabajos de cuerno, y los rebozos de San Luis Potosí, son notables.

Las manufacturas domésticas son mucho más variadas en toda la extensión de la república de lo que uno se pudiera imaginar, examinando las listas de los efectos que se exportan. Algunas se han granjeado ya cierta fama, aunque limitada; y otras cubren las necesidades de diez millones de habitantes, entre ellas se cuentan las fábricas de algodón y estampados, que por término medio tienen de capital cerca de un millón de pesos cada una, las de lana, en que anualmente se gastan cosa de cinco millones de pesos, las fábricas de seda, de las que hace treinta años había ya veintuna, las de papel, que ahora veinticinco años producían papel por valor de seis millones de pesos. Las fundiciones cuyos productos en esa misma época eran como siete y medio millones de pesos anualmente, y así por toda la lista hasta llegar á las fábricas de pianos de las que hay dos.

Las clases inferiores se dividen en una multitud de gremios por sus oficios, teniendo cada uno sus trajes y costumbres peculiares. Así por ejemplo, los *batejeros* ó vendedores de bateas de madera, el *petalero* ó vendedor de petates, que los da á medio real, trayéndolos desde Xochimilco, cerca del canal, para los muy pobres que los usan en lugar de colchones, viéndose muchas vendedoras de jaulas, los *cedaceros* ó vendedores de cedazos; los *canasteros* ó vendedores de canastas, siendo los traficantes en es-

tos géneros indios puros, y otros muchos de la misma clase, que fabrican varios artículos y los llevan de población en población, en enormes cargas sobre los hombros; fabricándolos y vendiéndolos en la travesía.

Hay además los *cabeceras* que gritan «Buenas cabezas calientes del hornó» por las calles, el *cafetero* que tiene un puesto de café, el *velero* ó vendedor de velas; el *marcillero*, el *tripero*, que vende intestinos para hacer salchichas, el *pollero*, el *escobero*, el *nevero*, el *mantequero*, y el *pirulero* que vende unos granitos encarnados, llamados *pirú*, para alimentar á los pájaros, y el que vende «mosco para los pajaritos.»

Hay hombres que ganan la vida juntando palos para hacer carbón, estos se llaman *tenadores*, y *basuceras* las mujeres que recojen trapos. Estos y otros vendedores no economizan la voz para hacerse de marchantes. La clase ínfima tiene su lavandera lo mismo que la clase superior, aquella usa un sombrero sobre el rebozo, mientras que la segunda va con la cabeza descubierta. Actualmente hay una buena lavandera americana de vapor en la capital y lavanderías de chinos en los estados.

¡Pobre Judas! después de que hace tantos años saldó sus cuentas con la tierra, todavía no se permite á su alma el descanso. El Sábado de gloria se quemán pequeñas imágenes de formas fantásticas con cabezas de hombre y animales, todas muy parecidas á Judas, tal como se encontrará en distintas ocasiones, y que contienen pólvora; las vende por las calles el *judero* y los niños los cuelgan en los balcones ó de unos cordeles que atraviesan las calles de una acera á la otra. Hay estigias más grandes que tienen de seis á ocho pies; y las sacan los que quieren castigar con mayor severidad al traidor. A las diez de la mañana, luego que se repican las campanas, prenden fuego á estas estigias en toda la ciudad; el ruido de los perros que ladran, y de las matracas que venden los *matraqueros* á fin de asustar al diablo, bastaría para hacer al infeliz espantarse ó ahorcarse de nuevo.

Los gritos de las calles no han variado mucho en un siglo á dos. Al pasar de la lengua nativa á la española, el tono debe haber sufrido algún cambio, pero durante todo el período de la dominación española, y hasta el día, es la misma lúgubre cantinela, la misma nota prolongada y angustiosa con que termina cada grito, igual á la que hería los oídos de Moctezuma.

En las principales poblaciones cada cuarto de hora se oye el pito disonante y triste de los policías con que avisan que están alerta. El transeunte que se retira tarde está sujeto á oír el Quién vive? del centinela, apostado en el garitón del cuartel, y debe responder prontamente *Amigo*; y si se le pregunta *Dónde vive?* dar el nombre de su hotel ó casa para continuar su camino. Cualquiera respuesta que no sea satisfactoria, probablemente parará en la detención del transeunte en el vivac.

Desde muy temprano la gente comienza á moverse, siendo esta la mejor parte del día para el trabajo; viene después la siesta de medio día, y el resto de la tarde se dedica á los negocios ó á los placeres. Sólo los vendedores no tienen descanso. Todo el día, desde el amanecer hasta el ano-

checer se oyen las voces discordantes que salen de centenares de gargantas. El *sic-u-ú!* que traducido quiere decir: «Carbón, Señor», se oye en seguida *Mantequillita!* del mantequillero: *Cocina buena* grita el vendedor de carne salada; repentinamente se oye en el zagnán de la casa la nota prolongada y plañidera de una mujer que dice: *Hay sebo-o-o*, deseosa de comprar la grasa de la cocina. Se percibe después un grito corto y violento, también de mujer, que con un soprano penetrante ofrece sus tortitas, gorditas calientes de horno, y los muchachos, el agua miel y gorditas, las cabezas y y la raíz latemadas.

Así pasa el día con con variaciones constantes en su curso, sea del vendedor de pelates de Puebla, ó de algún mercachifle judío vestido de turco que acaba de llegar de la Tierra Santa, proponiendo en venta rosarios, cruces, y reliquias de todos los santos, y esto sin contar con la multitud de limosneros cuyo único capital es alguna deformidad en su cuerpo. Pero á todas horas se ven los hombres, mujeres y niños vendiendo billetes de la lotería. En las tardes aparecen los hombres que venden bollos de miel, requesón, y miel de abeja; los dulceros, ofreciendo *caramelos de es. perma*, *bocadillos de coco*, y *las gorditas de cuajada*, salen hacia la noche. Siguen luego las *nueces* después *«los patos mi alma, patos calientes.»* Además de estos hay otros muchos gritos de origen antiguo, aunque el «nuevo desarrollo» ha producido pocos cambios en el mexicano en cuanto á este particular y otros. Luego que se presenta el tren en una estación, lo rodean inmediatamente los vendedores de todo cuanto hay que comer y beber, cuyos gritos deben parecerse sin duda á los que se dieron en la confusión de Babel, fastidiando á aquéllos que no están dispuestos á ver estas cosas por el lado divertido.

Podremos terminar ahora perfectamente examinando, no al rico hacendado, dueño de una docena de haciendas, ni al que cuenta sus dependientes por millares en los estrechos confines de una ciudad; sino fijándonos en el *ranchero* ó *labrador* en pequeño, que en México es, en muchos puntos, superior á su hermano de Europa; especialmente en cuanto á habilidad y maneras; y además, en la Nueva España es un verdadero elemento representativo; un tipo puramente nacional, cuyas costumbres y condición social forman un conjunto muy simpático. No será muy sólida su habitación, que muchas veces se reduce á una simple enramada; pero el cielo despejado, el aire puro y embalsamado, y el paisaje encantador que tiene siempre delante, inspiran en su alma emociones de un estado de felicidad difíciles de superarse. Sus tierras no serán extensas, pero en cambio tiene mercados para sus frutos, y encuentra poca competencia que lo impulse á esclavizarse ó á atesorar el dinero. Vive, no para trabajar sino para gozar. De aquí proviene que esté satisfecho con tener un pequeño terreno para cultivar el maíz, chile, frijol, y fiamés; crían unas cuantas cabezas de ganado, y tal vez un pequeño campo para la cochinilla, la caña de azúcar, ó cualquier otro fruto que le proporcione algunos pesos con que comprarse ropa y divertirse. Su gusto principal consiste en poseer un caballo fogoso, una vistosa silla de montar con adornos de plata, y grandes vaquerillos de

piel de tigre barriendo el suelo; y la correspondiente reata siempre en la mano. Aquí tal vez pueda encontrarse el origen de esos rasgos de bravura, franqueza, y caballerosidad que tanto lo enaltecen á los ojos de su amada y causan la admiración de sus compañeros. No por eso deja de apreciar las ventajas que puede sacar de una ostentosa presentación, vestido con su chaqueta de cuero, con un sarape de vivos colores al hombro y un sombrero jarano galoneado de plata.

Trabaja poco, dejando el cumplimiento de la mayor parte de sus obligaciones al cuidado de la familia, para frecuentar con alegres compañeros las tabernas y los bailes, disutiendo sobre el último pronunciamiento, ó sobre la bizarría de su general predilecto, ó, tal vez, urdiendo en reuniones secretas otra revolución, que sin duda alguna, libertará á su patria de opresores. Fluctúa constantemente entre el reposo de la indolencia y una asombrosa actividad producida por las pasiones. Cuando se halla de este humor se le ve á caballo en carrera precipitada, remoliendo la reata en persecución de algún toro alzado ó de alguna liebra, ó domando con fría y admirable pericia y gracia algún caballo endemoniado para la silla. Listo siempre para tomar parte en una pelea, se desdena de llevarle ventajas á su adversario, y se manifiesta siempre tan ansioso por mantener el honor de su patria como el suyo propio. Pasado este arebato impulsivo se rinde á la hamaca, y fumando su cigarro de hoja, trae á la memoria sus conquistas sobre el bello sexo, repasa en su imaginación las emociones del fandango, ligadas siempre con amorfios, ó tiembla su guitarra para improvisar versos laudatorios con que lograr nuevos triunfos. No olvida, en medio de todo eso, de cuidar su gallo de pelea, ni de apostar hasta el último real en favor de su emplumado campeón ó de su carta favorita al juego del monte.

Al escoger para esta descripción un ranchero de la clase media, lo hago de intento para no tocar los extremos de este tipo especial, pues éstos no son comparables entre sí por razón de las categorías. Así sucede que el rico hacendado tiene poco que hacer con la administración de sus bienes, y dejando todos los detalles á sus agentes, ó mayordomos, pasa la mayor parte de su tiempo en la capital; mientras que el ranchero de la clase inferior es poco más que un peón, que unas veces trabaja por su cuenta, otras en las haciendas inmediatas; y guarda con celoso cuidado, por generaciones enteras, la tierra y morada que hoy puede ser suya y mañana de otro dueño.

¡Siempre feliz, nunca envidioso!

Los ricos hacendados del campo mexicano son, según he podido ver, de lo más hospitalario que se conoce: en sus cómodas casas, que parecen castillos feudales, y en sus espléndidas mesas, semejantes á las de los potentados, reservan siempre un lugar para los pasajeros que allí llegan, sean quienes fuesen y vengan de donde viniesen; les alojan y asisten obsequiosamente, y cuando quieren marcharse, hasta les proporcionan un gafa y un caballo, si lo necesitan. ¡Todo esto lo hacen con la mayor naturalidad del mundo, sin bambolla y sin alardes de ninguna especie. Yo sé de haciendas cuyos dueños designan anualmente una fuerte cantidad, que deposi-

tan en poder de sus administradores para el sustento de los extranjeros que vayan á ellas en busca de colocación, los cuales mientras no la obtienen, son conocidos con el nombre de *apóstoles*.

“No sé hasta qué punto podrán tener razón los extranjeros que califican de informales á los mexicanos. Creo que esta opinión no se apoya en otro fundamento que la experiencia adquirida por los que la sustentan en el trato de los de *cierta indole*, cuya sociedad hayan frecuentado.”

“También he oído á muchos industriales y comerciantes serios de cuya palabra no pude dudar, quejarse amargamente de la informalidad de los artesanos, obreros y *peones*, que siempre les pedían dinero adelantado y jamás cumplían con sus *patrones* el compromiso contraído en el trabajo, ó el convenio de la obra encargada. Esta falta no la pongo en duda, repito, pero cumplo á mi imparcialidad confesar que no he tenido la desgracia de llegar prácticamente á comprobarla. Por el contrario, los 53 empleados mexicanos que he tenido, todos desde el Administrador de mi periódico hasta el último cajista de mi imprenta, han llenado siempre leal y cumplidamente el hueco de su deber sin dejarme nada que desear en su cumplimiento, lo cual demuestra que en este particular, como en otros, allí cual en todas partes sucede, si hay gente mala, también puede encontrarse otra tan buena como la que yo tuve la fortuna de hallar”. (a)

Hablando del especial carácter de los mexicanos dice otro español que los retrata admirablemente:

“Los mexicanos son generalmente afables, vivos, ingeniosos y muy aptos para las ciencias y las artes. Bajo el punto de vista de la imaginación y del sentimiento, considerado como pueblo poeta, el mexicano reúne el espíritu de la concepción á un exquisito sentimiento de la forma, en cuyas felices disposiciones influye sin duda, la hermosura de su naturaleza monumental, como si la estética del hombre participara de la sublime estética de Dios. En donde todo rié, la humanidad rié también, y ya se sabe que el canto del poeta es el canto de la humanidad. Por lo demás, se achaca al mexicano el ser apasionado en demasía, teniendo que luchar entre los dos extremos de la pasión, la volubilidad de las imágenes, de las ilusiones, de los deseos, y la pertinacia inexorable de las ambiciones. En ninguna parte del globo ha improvisado la ambición tantos héroes.” (1)

“Son muy buenos ginetes y con su chaqueta corta, pantalón ajustado con dos hileras de botones de plata, y sombrero *jarano*, galoneado del mismo metal y á veces de oro, forman un traje de montar sumamente airoso, algo parecido al de nuestros chalanes y contrabandistas, pero mucho más rico y artísticamente confeccionado. El complemento de este traje, son las *chaparreras* de piel de tigre ó de chivo, la cómoda y magnífica silla con lujosos estribos, el *lazo* ó *reata*, generalmente hecho con correas delgadas entreteídas, y aun con una cuerda cualquiera, que sirve para lazar animales en el campo tranquilo y enemigos en el de batalla, (2) el sa-

(a) Eliseo Montes, periodista español.

(1) Roque Barcia, “Diccionario Etimológico.”

(2) Eliseo Montes, «Dos Años en México.»

ble con vaina de cuero y argentada contera, y el revólver (pistola) con puño de nácar."

"Generalmente considerados, los mexicanos no tienen aquella constante actividad, aquel grande apego al trabajo que distinguen á nuestros compatriotas nacidos y educados en toda la parte Norte de la península Ibérica. A semejanza de los hijos de la poética Andalucía, unen la apasionada ligereza de los sirios á la febril exaltación de los árabes. Debido á esto, su privilegiada inteligencia, su singular viveza—que si no fuesen modificadas por una indolencia tan halagadora como perjudicial, podrían ser grandemente provechosas al individuo y á la sociedad—quedan convertidas en objeto de puro adorno, que más propende al dispendio que á la acumulación. Pareceuse á los primogénitos de casa grande, que habiendo nacido ricos, no solamente no procuran aumentar el caudal que de sus padres heredan, sino que ni siquiera hacen grandes esfuerzos para conservarlo intacto por medio de la economía y el orden.

"Yo no sé de qué provendría este mal; pero ello es por desgracia existe, y es preciso señalarlo y combatirlo buscando su total curación, con mayor motivo por cuanto si no fuera por él y por la fiebre de las revoluciones que hasta hace pocos años enloquecía á los habitantes de aquel país privilegiado por la Naturaleza, este sería ya hoy lo que está llamado á ser muy pronto: el más rico del mundo."

Los pueblos que como el mexicano son ricos por naturaleza, suelen á veces ser, por eso mismo, demasiado confiados y contentarse con vivir al día. Pero no bastó nunca y basta menos hoy, cuando la civilización y el progreso, si han colmado al hombre de comodidades más apetecibles, háule creado en cambio necesidades muy enormes. Para estar siempre dispuestos á satisfacerlas cumplidamente, es preciso duplicar nuestros esfuerzos y extraer de las entrañas de la tierra todos los elementos que puedan sernos necesarios, no esperar cruzados de brazos el momento supremo que nos obligue á buscarlos en la caja del ayaro prestamista que con hipócrita sonrisa nos saca del pasajero apuro de hoy á costa de la eterna humillación del mañana, á costa quizá de nuestra hacienda y de nuestra libertad, constantemente amenazadas de perecer á manos de la insaciable avaricia de aquél y de la misma indolencia nuestra."

"Si desgraciadamente el pueblo mexicano, como todos los pueblos jóvenes y ricos, ha sido en el terreno del trabajo harto confiado é indolente, tal vez porque la patria y la libertad reclamaban toda su actividad, su vida toda, en el campo de batalla; hoy que por fortuna con la sangre de sus héroes ha asegurado su independencia y las preciosas conquistas del derecho moderno, para afianzar éstas sobre bases más sólidas aún, para hacerlas más imperecederas, necesita desechár para siempre aquella cega confianza, olvidando hasta su triste recuerdo, sacudir de una vez aquella fatal indolencia que pudiera despertar la insaciable ambición de algún judío vecino que, deslumbrado por el brillo de sus riquezas, aspirase á obtenerlas por los suaves medios de la conquista pacífica."

RECTIFICACIONES.

Por no haber sido oportunamente informado el autor de este libro acerca de los hechos referidos en las páginas 271 á 273, cree de su deber hacer las siguientes rectificaciones.

El edificio de la "Santa Escuela" costó doce mil setenta y un pesos, cuya procedencia es como sigue:

Sr. D. Juan Acuña Sánchez.....	\$4,000
Familia Hatchandy.....	4,000
Srita. Josefa Brillanti.....	1,000
„ María Escobedo Silva.....	500
Sres. Lejeune, Flores y Cia.....	500
El Obispado.....	2,071

Suma.....\$12,071

Reconstrucción..... 6,060.22 res.

Altars..... 6,610-24.

Pintura..... 1,800

Valor de ornamentos, esculturas, vasos Sagrados, muebles, etc., etc., aproximadamente..... 5,000

Total.....,31,541.46 cvs.

Nota: el valor de los ornamentos y demás objetos, asciende á una cantidad más respetable, pero se ignora, sin poderse afirmar su valor absoluto por haber muchos que han sido obsequiados y no se tiene conocimiento alguno de su valor.

El expresado Sr. Acuña no dió material alguno como obsequio para la torre de la Catedral y, según parece, ni para las reparaciones de la Santa Escuela, y no es cierto que se tiraron monedas desde lo alto de la torre en el acto de la bendición, sino solamente poesías impresas en tiras de papel de varios colores. Y por último; el mal gusto de haber terminado la construcción de dicha torre con un revestimiento de azulejos, no debe atribuirse al que dirigió la obra, sino á que el Ministerio de Fomento dispuso expresamente que en la construcción hubiera igualdad perfecta con la otra torre.

En la partida de \$2,071 desembolsada por el Obispado, queda incluido el valor del corral situado á espaldas de la Santa Escuela, y el cual corral no fué comprado por el Sr. Acuña.

Las Siervas de María establecidas en Zacatecas el año de 1904, á iniciativa de las Sras. Doña Mariana García de Gómez, nieta del preclaro gobernante D. Francisco García Salinas, y Doña Rosa Escobedo de Viadero, no fueron á ocupar el edificio de la Santa Escuela, como lo pretendían, sino que comprando en la alameda una finca que perteneció en otro tiempo al Sr. Ingeniero D. Joaquín Ramos, construyeron allí un nidito de alhondras, teniendo anexo un precioso oratorio público, todo acomodado á la Santa institución que profesan esos hermosos ángeles de la cristianna Caridad.

Errata Notable.

Por el mal servicio de la imprenta en que este libro se publicó, no se corrigió en la página 282, línea 31 la palabra *descosida*, debiendo leerse, *descrita*. El autor protesta enérgicamente de cualquiera torcida interpretación que á la expresada errata quiera darse.

INDICE.

	PÁGINAS
Al lector benévolo.....	5.
La iglesia y el Convento de San Francisco.....	7.
Manifiesto del S. Congreso Mexicano á todas las naciones.....	50.
Estado de la Provincia en 1828.....	65.
La antigua iglesia de la Compañía, hoy "Parroquia del Sagrario.".....	68.
Fábrica del templo.....	79.
Adorno interior.....	81.
Solemnidad de la dedicación.....	86.
Noticia de las piezas que se fabricaron con la iglesia.....	89.
Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen.....	95.
Reseña histórica de la C. de Jesús.....	96.
Provincia mexicana en 1750.....	131.
Misiones de la Compañía de Jesús.....	153.
Catálogo de 1750 con apuntamientos biográficos.....	158.
Religiosos dominicos.....	232.
El Colegio de San Luis Gonzaga.....	234.
El ex-Convento de San Agustín.....	265.
Terminación de la torre de Catedral.....	271.
"La Torre," poesías de J. Vázquez.....	274.
Templo y ex-Convento de la Merced y San Juan de Dios.....	277.
El Chepinque.....	283.
Traslación de los restos del Sr. D. Francisco García Salinas... 298.	
Sermón predicado en sus funerales por un Religioso guadalupano 306.	
Elogio fúnebre por el Lic. Luis G. Solano.....	317.
Razas, tipos, costumbres.....	335.

FIN DEL INDICE DEL TOMO II.

Errata Notable.

Por el mal servicio de la imprenta en que este libro se publicó, no se corrigió en la página 282, línea 31 la palabra *descosida*, debiendo leerse, *descrita*. El autor protesta enérgicamente de cualquiera torcida interpretación que á la expresada errata quiera darse.

INDICE.

	PÁGINAS
Al lector benévolo.....	5.
La iglesia y el Convento de San Francisco.....	7.
Manifiesto del S. Congreso Mexicano á todas las naciones.....	50.
Estado de la Provincia en 1828.....	65.
La antigua iglesia de la Compañía, hoy "Parroquia del Sagrario.".....	68.
Fábrica del templo.....	79.
Adorno interior.....	81.
Solemnidad de la dedicación.....	86.
Noticia de las piezas que se fabricaron con la iglesia.....	89.
Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen.....	95.
Reseña histórica de la C. de Jesús.....	96.
Provincia mexicana en 1750.....	131.
Misiones de la Compañía de Jesús.....	153.
Catálogo de 1750 con apuntamientos biográficos.....	158.
Religiosos dominicos.....	232.
El Colegio de San Luis Gonzaga.....	234.
El ex-Convento de San Agustín.....	265.
Terminación de la torre de Catedral.....	271.
"La Torre," poesías de J. Vázquez.....	274.
Templo y ex-Convento de la Merced y San Juan de Dios.....	277.
El Chepinque.....	283.
Traslación de los restos del Sr. D. Francisco García Salinas... 298.	
Sermón predicado en sus funerales por un Religioso guadalupano 306.	
Elogio fúnebre por el Lic. Luis G. Solano.....	317.
Razas, tipos, costumbres.....	335.

FIN DEL INDICE DEL TOMO II.

